

monografía **h**istórica: la **e**xtensión **u**niversitaria **e**n **i**beroamérica y **e**n **a**ndalucía (españa)



Felipe Barbosa Illescas

monografía histórica:
la extensión universitaria
en iberoamérica y en andalucía
(españa)

Felipe Barbosa Illescas





El **Observatorio Cultural** forma parte del Proyecto Atalaya.

- © Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
- © Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones.
- © Universidades Públicas Andaluzas.
- © Los/as autores/as.

Edición:

Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Coordinación:

El **Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya**, del que este producto forma parte, está coordinado por:
Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Universidad de Cádiz.
Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Participación. Universidad Internacional de Andalucía.

Coordinación Editorial:

Marieta Cantos Casenave.
Antonio Javier González Rueda.

Diseño, maquetación e impresión: Jiménez-Mena, S.L. - Cádiz

Depósito Legal: CA-269/09

Las ideas y opiniones expuestas en esta publicación son las propias de los autores y no reflejan, necesariamente, las opiniones de las entidades editoras o de la Coordinación Editorial.

Índice

Prólogo.....	11
Introducción	17
Cronología.....	37
1. Reforma y Extensión Universitaria en España	61
1.1. Primeros pasos	63
1.2. El siglo XIX.....	64
1.2.1. La Institución Libre de Enseñanza	68
Primera etapa:	
- Libertad de enseñanza	
- Un proyecto total	
- Formación de maestros	
Segunda etapa	
Tercera etapa	
1.3. El siglo XX	73
1.3.1. La Universidad desde 1900 a 1930.....	73
- La Junta de Ampliación de Estudios (1907-1939)	
El intercambio cultural	
Actividades de las JAE	
La JAE y Latinoamérica	
La disolución de la JAE y el nacimiento del CSIC	
- La Residencia de estudiantes (1910-1936)	
La Residencia y Latinoamérica	
Viajes a Latinoamérica	
Guerra y Exilio	

- El Instituto-Escuela (1918-1936)	
1.3.2. La Universidad en la II República (1931-1939)	91
- La Universidad Internacional de Verano de Santander	
- La Escuela de Estudios Árabes	
- El Exilio	
1.3.3. La Universidad durante el franquismo	102
- Purgas y pérdidas de cátedras	
- El cambio y el conflicto en la universidad	
-La Ley General de Educación de 1970 (LGE)	
1.3.4. La Universidad en democracia.....	108
- La Ley de Reforma Universitaria de 1983 (LRU)	
- La Ley Orgánica de Universidades de 2001 (LOU)	
- La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades de abril de 2007 (LOMLOU)	
- El Real Decreto 1393/2007: La nueva y definitiva estructura de enseñanzas universitarias	

2. Las Reformas Universitarias en Iberoamérica.....	113
2.1. Etapa previa: de la universidad colonial a la republicana.....	115
2.2. Primera Etapa (1918-1970).....	116
2.2.1. La Universidad LA en el momento de la Reforma de Córdoba.....	116
2.2.2. Contexto Mundial de la Reforma.....	117
2.2.3. Situación de las universidades argentinas.....	119
2.2.4. La Reforma Universitaria de 1918	120
2.2.5. La Reforma Universitaria Latinoamericana	121
2.2.6. Los Reformistas.....	122
2.2.7. Principios de la Reforma Universitaria	123
- Autonomía universitaria	
- Autarquía financiera y presupuesto universitario	
- Cogobierno	
- Extensión universitaria y difusión cultural	
- Libertad de cátedra, cátedra paralela y cátedra libre	
- Gratuidad y acceso masivo	
- Vinculación de docencia e investigación	
- Solidaridad latinoamericana e internacional	

- Unidad obrero-estudiantil	
2.2.8. Propagación del movimiento reformista de Córdoba en LA	130
2.2.9. Logros más significativos de la Refirma de Córdoba	130
- Autonomía	
- Cogobierno	
- Acceso masivo y gratuito	
- Extensión universitaria y difusión cultural	
- Docencia libre	
2.3. Segunda Etapa (1970-1990)	136
2.3.1. Contexto sociopolítico en AL.....	136
2.3.2. Las Universidades Latinoamericanas	138
2.3.3. La Segunda Reforma Universitaria	140
- Incremento y diversificación de las instituciones	
- Masificación, feminización y nuevo perfil estudiantil	
2.4. Tercera Etapa	149
2.4.1. Masificación, internacionalización y nuevas tecnologías	149
- Masificación estudiantil y feminización	
- Evaluación y control de calidad	
- Universidad sin fronteras	
2.5. La Reforma Universitaria en Méjico.....	156
2.6. El movimiento reformista en Uruguay	161
2.7. La Reforma Universitaria en Chile	164
3. El Movimiento Estudiantil	171
3.1. El movimiento estudiantil en España.....	173
3.1.1. La primera protesta universitaria.....	173
3.1.2. Otras protestas.....	175
3.1.3. La movilización estudiantil durante la dictadura de Primo de Rivera	176
3.1.4. La juventud universitaria en la II República.....	179
3.1.5. La lucha estudiantil contra la dictadura franquista	182
3.1.6. Nuevas protestas	187
3.1.7. Transición y democracia.....	190
3.2. El movimiento estudiantil en América Latina	191

3.2.1. Contexto histórico-mundial del movimiento estudiantil	192
3.2.2. El movimiento estudiantil en Argentina	194
3.2.3. Nacimiento de la Federación Universitaria Argentina (FUA)	195
3.2.4. El movimiento estudiantil en Perú	198
3.2.5. El movimiento estudiantil en Chile	199
3.2.6. El movimiento estudiantil en Uruguay	200
3.2.7. El movimiento estudiantil en Méjico	201
3.2.8. El movimiento estudiantil en Cuba	203
3.2.9. El movimiento estudiantil en Colombia	204
3.2.10. El movimiento estudiantil en Venezuela	204
3.2.11. El movimiento estudiantil en Paraguay	205
3.2.12. El movimiento estudiantil en Bolivia	205
3.3. El movimiento estudiantil internacional	206
3.3.1. Primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes (1955)	207
3.3.2. Segundo Congreso Latinoamericano de Estudiantes (1957)	207
3.4. Movimiento estudiantil mejicano de 1968	209
3.5. Escenario actual	214
4. La Extensión en las Universidades Andaluzas	215
4.1. Evolución histórica	217
4.2. La Extensión Universitaria en la democracia	219
4.3. Universidad de Almería	224
4.3.1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria	224
4.4. Universidad de Cádiz	226
4.4.1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria	230
4.5. Universidad de Córdoba	234
4.5.1. Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura	234
4.6. Universidad de Granada	235
4.6.1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo	237
4.7. Universidad de Huelva	241
4.7.1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria	242
4.8. Universidad de Jaén	243
4.8.1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria	245

4.9. Universidad de Málaga	246
4.9.1. Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales	247
4.10. Universidad de Sevilla	248
4.10.1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes.....	250
4.11. Universidad Internacional de Andalucía	255
4.11.1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Participación	258
4.11.2. Centro Andaluz de Estudios Iberoamericanos	259
4.12. Universidad Pablo Olavide.....	259
4.12.1. Vicerrectorado de Participación Social	261
5. La Extensión Universitaria en Iberoamérica.....	265
5.1. Algunos precedentes.....	267
5.2. Los inicios	270
5.3. Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas (1949).....	272
5.4. I Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria (1957).....	273
5.5. II Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria (1972).....	276
5.6. Encuentros posteriores	280
5.7. La Universidad y el concepto de Extensión en los Congresos IA.....	283
5.7.1. Diferentes reflexiones sobre el concepto de Extensión	284
5.7.2. Institucionalización de la Extensión Universitaria	285
5.7.3. Financiamiento Público de la Universidad y Actividades	286
5.7.4. La Extensión y la Tecnología	287
5.7.5. Cooperación Interinstitucional, Nacional e Internacional para el Desarrollo de las Actividades de Extensión	288
5.8. Conclusiones y Recomendaciones de los Congresos Iberoamericanos	288
5.8.1 I Congreso: La Habana. Cuba (1996)	288
5.8.2 II Congreso: Argentina (1997).....	289
5.8.3 III Congreso: Costa Rica (1998)	291
5.8.4 IV Congreso: Venezuela (1999).....	292
5.8.5 V Congreso Iberoamericano de Extensión: Méjico (2000).....	295
5.8.6 VII Congreso: La Habana y Pinar del Río- Cuba (2003).....	298
5.8.7 IX Congreso: Bogotá-Colombia (2007).....	299
5.8.8 X Congreso: Montevideo-Uruguay (2009)	300

5.9. La Extensión Universitaria en Argentina	300
5.10. La Extensión Universitaria en Uruguay	306
5.11. La Extensión Universitaria en Cuba	316
5.12. La Extensión Universitaria en Brasil.....	321
6. Las Universidades Populares: Educando por una sociedad más justa	329
6.1. Universidades Populares en España	331
6.1.1 Contexto Socioeconómico: ascenso de la Burguesía y Revolución Industrial.....	331
6.1.2 Algunos precedentes.....	332
6.1.3 Etapas:	336
- Primera Etapa: desde principios del s XX hasta 1928	
- Segunda Etapa: II República (1931-1936)	
- Tercera Etapa: desde la recuperación de la democracia	
6.1.4 Cronología.....	357
6.2. La Universidad Popular de Méjico.....	359
6.3. Las Universidades Populares González Prada	364
6.3.1. Organización.....	365
6.3.2. Las Clases	366
6.3.3. Las Campañas.....	367
6.4. La Universidad Popular José Martí	368
6.5. La Universidad Popular de las Madres de la Plaza de Mayo.....	372
6.6. La Universidad Popular de los Movimientos Sociales o Red del Conocimiento.....	374
6.7. La Universidad de la Tierra	378
7. Las Misiones Pedagógicas.....	381
7.1. Las Misiones Pedagógicas: un proyecto cultural de la República para la España olvidada.....	383
7.2. Las Misiones Culturales Mejicanas	399
7.3. Las Misiones Socio-Pedagógicas en Uruguay	407
8. Notas	409
9. Anexos	417
10. Bibliografía.....	577

prólogo

A finales de 2005, los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de las Universidades andaluzas ponen en marcha el *Proyecto Atalaya*, con el respaldo financiero y técnico de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. De manera general, dicho proyecto asumía los planteamientos de la sociedad del conocimiento, al aunar tecnología, ciencia, cultura, patrimonio y tradición cultural, sentando las bases para la creación de una plataforma cultural universitaria andaluza, en la que se sumaban labores de investigación, de planificación, de gestión y de organización de eventos de forma coordinada. En cualquier caso, se respetaba, en todo momento, el propio desarrollo que las universidades, en sus respectivos distritos, tuviesen ya planteados en esta esfera, con la intención siempre de sumar esfuerzos, reducir costes y ampliar el campo de actuación de las programaciones propuestas.

El Proyecto Atalaya partía de un hecho consolidado y constatable. Las diez universidades públicas de Andalucía habían alcanzado la suficiente proyección y asentamiento en sus respectivas realidades sociales como para impulsar, sostener y proyectar una programación cultural que, además de atender las necesidades de sus públicos habituales y más específicos (profesores, alumnos y PAS), se “extendiera” al contexto social en el que viven, se desarrollan y al cual sirven.

No obstante, a la luz de los cambios que en la actualidad se están produciendo en el ámbito universitario, resulta evidente que esta iniciativa, novedosa incluso en el conjunto del Estado, debe ser actualizada. En este sentido, es preciso tener en cuenta, por una parte, el nuevo modelo de aprendizaje, basado en la adquisición de competencias, que se postula como uno de los principios fundamentales para llevar a cabo el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior; por otra, el reto de la modernización y la internacionalización en un entorno global, que busca, además, en el marco de la iniciativa Estrategia Universidad 2015, reforzar el compromiso de la Universidad con el entorno en el que ejerce su labor y, particularmente, con los retos sociales, culturales y medioambientales.

Ante todos estos cambios que se están produciendo y los que se avecinan en un futuro inmediato, se hace aún más necesario seguir adelante con una de las actuaciones señeras del *Proyecto Atalaya*, el **Observatorio Universitario Andaluz de la Cultura “Atalaya”**.

Como todas las que se desarrollan en el ámbito de este Proyecto, el Observatorio Cultural Atalaya es una iniciativa en red que, bajo la coordinación de la Universidad de Cádiz, tiene como objetivo ofrecer a los responsables de

las políticas culturales herramientas que le permitan mejorar la perspectiva y la prospectiva de su trabajo, formar a los agentes culturales de una forma científica y adecuada, dotar al sector cultural de información estadística fiable y mensurable que mejore su quehacer diario y, finalmente y sobre todo, dar a conocer a la sociedad la situación de nuestro sector cultural universitario.

La mera enumeración de los productos que han surgido al amparo de la labor de este Observatorio evidencia no sólo la ambición con que desde un principio inició su actuación, sino también el rigor y el alcance de lo ya realizado en materia de investigación, diagnóstico, propuestas metodológicas, conocimiento del impacto económico, medición de su incidencia mediática, aportaciones a la gestión de la calidad, formación, estudios de prospectiva, etc. En fin una muestra más que significativa de cómo la Universidad, a través de la actuación y la gestión cultural, puede contribuir a mejorar su compromiso con la Sociedad, a diseñar escenarios de futuro a través del diagnóstico de las nuevas demandas, y a visibilizar su carácter de servicio público. Los retos que la Universidad tiene son muchos y, en este sentido, es previsible que en consonancia sea amplia la trayectoria que aún le queda por recorrer a este Observatorio.

BALANCE DE PRODUCTOS DISPONIBLES DEL OBSERVATORIO CULTURAL (2006/2007/2008/2009)	
01	Dossier Metodológico: "El mapa de procesos de un programa estacional"
02	Monografía: "El concepto de Extensión Universitaria a lo largo de la historia"
03	Monografía, CD y Web: "Usos, hábitos y demandas culturales de los jóvenes universitarios andaluces"
04	Sistema de Indicadores Culturales de las universidades andaluzas
05	Web: www.diezencultura.es [2006 y 2007]
06	Estudio sobre las actividades de Extensión Universitaria durante el año 2004
07	Análisis de las Extensiones Universitarias andaluzas: Informe Económico
08	Estudio: "Diagnóstico y evaluación de las Aulas de Teatro en las universidades"
09	Diagnóstico de los Coros de las universidades andaluzas
10	Seminario: "La extensión Universitaria del siglo XXI"
11	Monografía: "La Extensión Universitaria que viene: estudio prospectivo de escenarios ideales"
12	Dossier metodológico: "El mapa de procesos de un concierto"

13	Monografía, CD y Web: "Estudio de usos, hábitos y demandas culturales de los profesores de las universidades andaluzas"
14	Cuaderno de trabajo: "Validación del Sistema de Indicadores Culturales de las universidades andaluzas"
15	Informe sobre los servicios de Publicaciones de las universidades
16	Estudio del impacto mediático de las Extensiones Universitarias en Andalucía
17	Seminario a nivel nacional sobre Cultura, Ciudad y Universidad
18	Monografía, CD y Web: "Estudio de usos, hábitos y demandas culturales del Personal de Administración y Servicios de las universidades andaluzas"
19	Monografía, CD y Web: "Estudio de usos, hábitos y demandas culturales de las Poblaciones con Campus Universitario de Andalucía"
20	Revista Digital diezencultura.es
21	Campaña de Comunicación del Proyecto Atalaya
22	Monografía histórica: La Extensión Universitaria en Iberoamérica y en Andalucía (España)
23	Dossier Metodológico: El Mapa de Procesos de una proyección cinematográfica
24	2 Becas Atalaya de Investigación
25	Cuaderno de trabajo: "Versión final del Sistema de Indicadores Culturales de las universidades andaluzas"
26	Seminario La Rábida: "La Extensión Universitaria en Iberoamérica: modelos y territorios" (5 y 6 de mayo de 2009)

En resumen, el **Observatorio Universitario Andaluz de la Cultura Atalaya** se presenta ahora para intentar, al menos en parte, ser fiel a la definición que la Real Academia Española (RAE) da sobre la palabra Atalaya: *"Torre hecha comúnmente en alto para registrar desde ella el campo o el mar y dar aviso de lo que se descubre"*.

Firmado por el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, D. Francisco Vallejo Serrano.

y los Excmos/as y Magfcos/as. Sres/as. Rectores/as de las Universidades Andaluzas

Universidad de Almería: D. Pedro Roque Molina García.

Universidad de Cádiz: D. Diego Sales Márquez

Universidad de Córdoba: D. José Manuel Roldán Noguera

Universidad de Granada: D. Francisco González Lodeiro.

Universidad de Huelva: D. Francisco J. Martínez López

Universidad de Internacional de Andalucía: D. Juan Manuel Suárez Japón

Universidad de Jaén: D. Manuel Parras Rosa

Universidad de Málaga: Dña. Adelaida de la Calle Martín

Universidad de Pablo de Olavide (Sevilla): D. Juan Jiménez Martínez.

Universidad de Sevilla: D. Joaquín Luque Rodríguez.

introducción

“La cultura debe ser para todos, debe llegar a todos, pero antes de propagarla, será necesario hacerla. Sobre todo no olvidemos que la cultura es intensidad, concentración, labor heroica y callada, pudor, recogimiento antes, muy antes, que extensión y propaganda”.

Antonio Machado (Soria, 1921)

“El gobierno de la República que nos envía, nos ha dicho que vengamos ante todo a las aldeas, a las pobres, a las más escondidas, a las más abandonadas, y que vengamos a enseñaros algo, algo de lo que no sabéis por estar siempre tan solos y tan lejos de donde otros lo aprenden, y porque nadie, hasta ahora, ha venido a enseñároslo, pero que vengamos también, y lo primero, a divertirnos...”

Manuel Bartolomé Cossío (Misiones Pedagógicas, 1931)

En su propio desarrollo la sociedad tiene unas necesidades culturales que cubrir (científicas, tecnológicas, artísticas...) que son encomendadas a diferentes instituciones educativas entre las que se encuentra la universidad. La universidad, como institución social que es, tiene la misión fundamental de conservar, desarrollar y promover la cultura de una sociedad, incluyendo evidentemente no solo lo científico y tecnológico, sino los valores, sentimientos, tradiciones y raíces históricas de esa sociedad. El propósito del presente trabajo es hacer un recorrido por aquellos aspectos más significativos de carácter educativo y cultural de la historia de las universidades de España e Iberoamérica en los siglos XIX y XX.

El último tercio del siglo XVIII el mundo occidental va ser testigo de una serie de cambios políticos que trajeron consigo una serie de transformaciones económicas y sociales y que modificarán por completo las formas de vida de las poblaciones afectadas. Estos cambios económicos y sociales propiciaron y obligaron a la universidad a expandirse y tener cierta apertura hacia la sociedad.

La nueva clase social dominante intentará llevar su influencia y dominio a todos los ámbitos de la vida incluida la educación. En Europa los Estados acentúan el control sobre la población. Pronto apareció una clara diferenciación entre la formación dirigida a unos y a otros. Así de esta forma, mientras la minoría dirigente se formaba para ocupar los puestos de responsabilidad y tenía acceso a una formación especializada en la universidad, los grupos más desfavorecidos solo podían tener acceso a la alfabetización y a un aprendizaje profesional. La importancia que los ilustrados concedían a la cultura, dentro del contexto general de las reformas que se proyectaban, significa ya una profundización mayor en la idea de la centralización de la enseñanza.

El desarrollo histórico de las universidades ha pasado por determinados momentos históricos. La universidad durante muchos siglos fue una institución aislada, llegando a ser calificada por algunos investigadores como "Torre de Marfil". Hasta el siglo XVIII, las universidades españolas fueron autónomas jurídicamente, si bien no lo fueron en sus enseñanzas; la Iglesia mantuvo su hegemonía y monopolio de la educación superior hasta bien avanzado el siglo XIX. Si en siglo XIX la universidad desaparece como centro de formación sustancialmente clerical lo es para pasar a depender del Estado, como un servicio administrativo más. La libertad académica, entendida como la libertad de profesores y estudiantes para indagar la verdad y exponerla según su conciencia, sin trabas o intervención estatal o eclesiástica fue el caballo de batalla.

La llegada del siglo XIX, en lo que respecta a España, abre un período de cambios políticos, sociales que afectarán también a la educación superior. La universidad y la enseñanza se van a encontrar en una encrucijada, lo viejo y lo nuevo se contraponen, derivando de ello una dualidad de planteamientos, absolutista y liberal que rivalizan entre sí.

En las Cortes de Cádiz, los liberales abordaron un programa educativo que rompía con la hegemonía de la Iglesia, acababa con la educación estamental y establecía un plan nacional completo y sistemático. El liberalismo asumía dos herencias: el legado de la Ilustración y la herencia doctrinal de la revolución de 1789. La enseñanza era considerada como un instrumento de reforma, promoción y transformación de la sociedad, pero a la vez debía insertarse en la reforma sociopolítica global propia de la revolución. Las propuestas liberales, o no pasaron del proyecto, o si se legislaron no dio tiempo para que fuesen aplicadas en profundidad, como ocurrió en el Trienio Liberal. Sin embargo, la experiencia liberal educativa, pionera de las que puso en práctica la burguesía es de gran interés y puso de manifiesto las contradicciones de la enseñanza española.

Los diputados americanos que participaron en la redacción de la Constitución de Cádiz, en 1812, fueron de alguna forma "los constructores de la independencia" de los países iberoamericanos. En Iberoamérica, el proceso de in-

dependencia política en los primeros años del siglo XIX tampoco significó cambios sustanciales en las estructuras sociales de las antiguas colonias. Éstas permanecieron prácticamente intactas, con la única diferencia de la sustitución de las autoridades ibéricas por las minorías criollas.

La Constitución de Cádiz de 1812 impactó en los orígenes constitucionales y parlamentarios de la mayor parte de los Estados americanos durante y tras su independencia.

La Constitución fue jurada en América, y su legado es notorio en la mayor parte de las repúblicas que se independizaron en los años veinte y treinta. Y no sólo porque les sirvió como modelo constitucional sino, también, porque esta Constitución estaba pensada, ideada y redactada por representantes americanos como un proyecto global hispánico y revolucionario.

Las nuevas repúblicas nacidas de la independencia introdujeron modificaciones derivadas de la hegemonía que en el continente europeo representó la Revolución Francesa y los principios políticos que la inspiraron. Por tanto, el modelo educativo colonial español fue sustituido de manera poco original por el modelo francés. La universidad latinoamericana republicana dedicó sus mejores energías a la preparación urgente de profesionales que tenían que hacer frente a las necesidades más inmediatas. Por tanto, la ciencia y la cultura fueron a remolque de los intereses de cada momento.

Algunos autores señalan al respecto como las ideas de Simón Rodríguez, el maestro de Bolívar, que propugnaban audaces renovaciones en la educación: la creación de centros culturales, la divulgación de los ideales más progresistas y la formación en las mismas aulas de aristócratas, cholos y mestizos, no encontraron eco y el educador fue tildado, injustamente, de aventurero y utópico. También señalan como posteriormente, Bolívar promulgó, en 1827, los Estatutos Universitarios Republicanos, con los cuales fortalecía la autonomía, abría la universidad a todas las clases sociales y las dotaba de recursos económicos, pero después los políticos republicanos se encargaron de desvirtuar sus postulados.

En España, la Revolución de 1868, con sus secuelas de apertura ideológica y de introducción de nuevas corrientes de pensamiento, abrió una etapa de fecunda labor docente y de proyección hacia el resto de la sociedad y dio paso inmediato al Plan de Ruiz Zorrilla que siguió vigente hasta la Restauración. Julián Sanz del Río trae de Alemania la filosofía Krausista que imprimió a la vida académica un vigor y una altura que nos permiten considerar al último tercio del siglo XIX como uno de los más brillantes de la historia de la universidad.

La Institución Libre de Enseñanza (ILE) fue fundada en 1876 por varios catedráticos y auxiliares de la Universidad e Instituto, separados de sus clases a consecuencia de su protesta contra los decretos de Instrucción pública de 1875, atentatorios de la libertad de la cátedra. La I.L.E. constituyó el primer intento serio y coherente de proporcionar a los españoles una educación de calidad y de acuerdo con los métodos más progresistas de Europa. Tanto en organización como en práctica educativa la I.L.E. introdujo en España lo mejor del humanismo inglés y de la organización alemana.

La Institución Libre de Enseñanza, con Giner de los Ríos al frente, se preocupó por renovar el profesorado, tanto el universitario como el del sistema educativo. Pelearon incansablemente porque España dispusiera de profesores que fueran auténticos educadores, en todos los niveles; además, por supuesto, de que tuvieran una preparación científica actualizada y digna. Y si la Universidad debía ser el organismo para proporcionar su formación pedagógica, desde el primer momento emprendieron las acciones correspondientes para conseguirlo.

Ya en 1910 Francisco Giner de los Ríos se planteaba: “La universidad española, ¿resucita? En casi todas ellas se advierte alguna señal de vida y anhelo por volver a la corriente científica, de que tanto tiempo hemos vivido apartados, y servir así viribus et armis a la grave misión, no sólo intelectual, sino ética, que les corresponde en conciencia, como directoras de la educación nacional”. Habrá que esperar a primeros del siglo XX con el Plan Silió para que tímidamente recobren su autonomía administrativa y del saber. El Decreto de César Silió trató de modificar el modelo centralista decimonónico concediendo cierta autonomía a las Universidades; pero el proyecto fracasó.

La Junta de Ampliación de Estudios (JAE) fue creada por Real Decreto el 11 de enero de 1907 con el ánimo de cambiar el panorama científico y cultural español a través de la educación. La Junta fue creada a instancias de la Institución Libre de Enseñanza y constituye el mayor esfuerzo en toda la historia de España hasta dicho momento, por promover la actividad científica y aproximarse al nivel del resto del mundo. Santiago Ramón y Cajal fue el presidente de la Junta hasta su muerte, a finales de 1934.

El trabajo de la Junta de Ampliación de Estudios no tardó en dar sus frutos. En 1910 se crea la Asociación de Laboratorios, el Centro de Estudios Históricos de Madrid, dirigido por Ramón Menéndez Pidal y el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, presidido por Ramón y Cajal. Ese mismo año, tiene lugar el nacimiento de la Residencia de Estudiantes y el Patronato de Estudiantes. Estas instituciones comenzarán a trabajar a pleno rendimiento y en los años veinte recogerán sus frutos: Institutos de Física y Química; Laboratorio de Matemáticas; Institutos de Biología...

La JAE participó en la creación de varios centros como las Instituciones Culturales Españolas en Argentina, Uruguay, Puerto Rico y Santo Domingo, el Instituto Hispano-Mejicano de Intercambio Universitario, la Institución Hispano-

Cubana de Cultura, el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de San Juan o el Instituto de Filología de Buenos Aires.

La Residencia de Estudiantes fue la culminación del proyecto de transformación social mediante la educación iniciado en España por la Institución Libre de Enseñanza, y fue, al mismo tiempo, el espacio cultural más brillante de la Edad de Plata de la cultura española. El elemento capital de su actividad pedagógica y cultural fue la creación de un ambiente extraordinariamente estimulante que tuvo sobre algunos de los principales intelectuales españoles de la Edad de Plata y su presencia en las transformaciones de la sociedad española.

La actividad de los antiguos residentes en América Latina durante el exilio destaca por su contribución al desarrollo cultural y científico de los países en los que vivieron. La guerra civil, la dictadura, la represión, el exilio, la dispersión y el paso del tiempo, no pudieron acabar con el espíritu que alentaba la obra de la Residencia de Estudiantes, que gracias a las acciones previas de la JAE y los propios residentes encontró desde 1936 un segundo florecimiento en tierras latinoamericanas.

El Instituto-Escuela fue creado en 1918. La formación del futuro personal docente en el Instituto-Escuela constituyó una auténtica innovación en el campo de la pedagogía. Era la primera vez que un centro educativo abordaba la preparación científica y didáctica de los que iban a ser profesores en el bachillerato.

Una de las grandes preocupaciones de la II República fue la educación queriendo contribuir las reformas que pronto se emprendieron a aumentar el nivel cultural de una gran parte de sus habitantes. Varias fueron las iniciativas legislativas que puso en marcha la política educativa de la República durante los primeros meses de gobierno. El problema fundamental al que tenía que enfrentarse el gobierno era la escasez de escuelas, siendo la situación en las zonas rurales especialmente dramática.

Durante el primer bienio no pueden olvidarse realizaciones como la creación en Sevilla del Centro de Estudios de Historia de América (1931), la Escuela de Estudios Árabes (1932), la Universidad de Verano de Santander (1932), la sección de Pedagogía de la Universidad de Barcelona (1933), la Escuela de Educación Física en Madrid (1933), el gran impulso prestado a la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid,... lo cual pone de manifiesto el interés prestado a la enseñanza superior durante el primer bienio republicano

A consecuencia de la victoria fascista y el inicio de la dictadura de Franco se inició entonces un exilio que se extendió de forma masiva entre los intelectuales españoles. Se iniciaba así uno de los capítulos más desoladores de la his-

toria española. Franco decretó el cierre de la Institución Libre de Enseñanza, la Junta de Ampliación de Estudios, la Residencia y el resto de sus centros, dictó expedientes sancionadores, órdenes de encarcelamiento y sentencias de muerte para la mayor parte de sus miembros. A sangre y fuego, Franco exterminó de un golpe el trabajo de más de treinta años con el que la Residencia y todos los centros de la Junta de Ampliación de Estudios habían contribuido de forma decisiva al desarrollo científico, técnico y cultural de España, iniciando bajo palio una época de oscurantismo e ignorancia.

Méjico fue el núcleo más importante del exilio español, y ello se debió en gran medida a la impagable generosidad del gobierno de Lázaro Cárdenas, que frente a la pasividad e incluso hostilidad internacional hacia los ciudadanos que salían de España, facilitó la acogida de más de veinte mil exiliados. Su deferencia hacia los republicanos españoles era fruto de un acendrado compromiso político, moral y humanitario.

En Méjico, y gracias a las ediciones del Fondo de Cultura Económica se publicaron y difundieron las obras de muchos exiliados españoles, y entre ellas mucha de la producción de las personas más ligadas a la Residencia de Estudiantes.

La Constitución Española de 1978 vino a propiciar profundos cambios en el mundo educativo español y, en particular, en el universitario. Con la aprobación de la Constitución española de 1978 la autonomía universitaria adquiere nada menos que el rango de derecho fundamental.

El fenómeno general sociopolítico que acompaña al nacimiento del concepto teórico de Extensión Cultural se gesta en los últimos años del siglo XVIII y primera mitad del XIX y viene auspiciado, fundamentalmente, por el impulso que la concepción moderna de cultura recibió tanto de los ideólogos de la Revolución Francesa como de pensadores alemanes e ingleses. La extensión universitaria realizó pocas acciones fuera de las aulas en forma de intermitentes actos culturales, que solían ser seguidos por un grupo reducido de personas de la misma clase social de la que procedían estudiantes y profesores y, eventualmente la presentación de alguna publicación

Sobre los orígenes de la extensión universitaria en España Francisco Giner de los Ríos afirmaba: "Ya en 1869, durante su memorable rectorado, el benemérito don Fernando de Castro inauguró esta acción social de cultura en la Universidad de Madrid con aquellas conferencias dominicales, destinadas, especialmente, a la educación de la mujer; pero que asistía numeroso público de uno y otro sexo, y que fueron el punto de partida de la escuela de institutrices y de la asociación para la enseñanza de la mujer, que sigue viva, por fortuna; ejemplo seguido en otras ciudades, y sin-

gularmente en Valencia. Y en cuanto a la enseñanza del obrero e intimidad de la universidad con él, intimidad tan educadora para ambos, el propio don Fernando de Castro abrió en gran número de centros oficiales de enseñanza escuelas nocturnas, cuyas clases desempeñaban, mezclados, profesores y estudiantes. Acción análoga ejerció por entonces también, en la mencionada ciudad de Valencia, el inolvidable rector de su universidad, Pérez Pujol, a quien tanto debió la clase obrera de su tiempo”.

En la Reforma de Córdoba, Argentina (1918), se habló, por vez primera, en América Latina de extensión universitaria, como función social, inherente e inseparable, de la universidad. La Reforma de Córdoba significó el primer cuestionamiento serio de la universidad latinoamericana, la primera confrontación entre una sociedad que se movía hacia el cambio y una universidad que se aferraba a sus esquemas obsoletos. Fue la respuesta a la crisis de la universidad. En su Manifiesto Liminar del 21 de junio de 1918 se puede constatar cómo se reflejaba en sus postulados la necesidad de vincular la universidad al pueblo, lo que inspiraba la tarea extramuros o de extensión universitaria de las instalaciones de estudios superiores como un deber social.

Carlos Tünnermann, citando a Gabriel del Mazo, así como otros autores sustentan que a partir de los postulados reformistas de Córdoba, dieron origen a una nueva función de la Universidad Latinoamericana, la función social. El compromiso social ha estado siempre presente los fines de las universidades.

El Manifiesto Liminar entre sus demandas exigía: "Extensión Universitaria. Fortalecimiento de la función social de la Universidad. Proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales". En el manifiesto del Movimiento de Córdoba, se establece que las Instituciones de Educación Superior deben hacer Extensión Universitaria, es decir, fortalecer esta función proyectando al pueblo la cultura universitaria y la preocupación por los problemas nacionales. De ahí surgen propuestas tales como la universidad popular, la colaboración obrera-estudiantil, etc., por lo que la extensión universitaria y la difusión cultural llegan a consagrarse como la tercera función sustantiva junto a la docencia y a la investigación, lo cual queda legislado en las universidades

En 1949, se crea la Unión de Universidades de América Latina en San Carlos de Guatemala y asumen que la Universidad es una Institución al servicio de la comunidad, cuya existencia es aceptable siempre que cumpla una acción continua de carácter social educativa y cultural, acercándose a todos los sectores de la sociedad para estudiar sus problemas, ayudar a resolverlos y orientar adecuadamente los esfuerzos colectivos.

En las décadas de los *cincuenta* y *sesenta* el compromiso social se presentaba a través de la creencia en que la educación era una de las principales palancas que ayudaría a los países a salir del subdesarrollo. La contribución de

Paulo Freire es también de suma importancia. Freire critica la idea de «extensión universitaria», concebida como proceso educativo unidireccional, donde por un lado están los que dan, y por otro lado los que reciben. Su concepción de comunicación horizontal y dialógica está reivindicada en los nuevos paradigmas de los noventa, con énfasis en una educación de aprendizaje compartido.

La década de los *setenta* fue un decenio de cuestionamiento de las teorías del desarrollo a través de los enfoques de la dependencia y de las teorías críticas socioeducativas. Darcy Ribeiro señaló que la «universidad tradicional», que responde a lo que definió como «modernización refleja», debía ser suplantada por la «universidad necesaria», para lo cual acuñó el concepto de «aceleración evolutiva», que implicaba un mayor compromiso de la universidad con la sociedad.

La década de los *ochenta* fue calificada por algunos analistas como «*década perdida*» debido a la crisis económica que vivió la región. Esta crisis coincidió –al final del decenio– con la incertidumbre que produjo el comienzo de una nueva época, donde fenómenos como la globalización y el impacto cada vez más fuerte de las tecnologías de la información y la comunicación llegaron a la región, sin haber ésta tomado debida conciencia de los efectos desiguales que esos fenómenos producen en los países que tienen menos posibilidades de adaptarse convenientemente a las nuevas tendencias. En los ochenta surgen con mayor fuerza los enfoques de la acción participativa, cuyo principal predicado era la necesidad de mayor relación con el entorno social, tanto en la producción como en la distribución de conocimientos.

En la década de los *noventa* surgen los nuevos paradigmas de la ciencia que revalorizan la dimensión cualitativa de la vida social; los actores sociales, y la sociedad civil; la democracia como expansión de la conciencia reflexiva en todos los espacios de la interacción social. Revalorizan también una nueva comprensión del mundo; el protagonismo de la diversidad y el pluralismo dentro de una nueva ética, con valores tendientes a la solidaridad, responsabilidad, justicia, equidad, democracia, respeto mutuo y tolerancia.

En educación superior, la década de los noventa se caracterizó por un gran dinamismo en las políticas públicas. La generación de reformas de este nivel educativo apuntó fundamentalmente a la implantación de sistemas de evaluación y acreditación; a fortalecer las relaciones con el sector productivo, y a propulsar nuevos modelos de financiamiento. En gran parte de los países de América Latina, las transformaciones derivadas de esa generación de reformas tuvieron lugar durante los años noventa, excepto en Chile, cuya reforma comenzó en los ochenta.

La función social de la universidad se ha ejercido y se sigue ejerciendo a través de la «extensión universitaria». En la década de los noventa, esa función estuvo muy estrechamente vinculada al establecimiento de relaciones más es-

trechas entre la universidad y el sector productivo Sin embargo, algunos analistas consideraron que no se estaba cumpliendo plenamente. Durante ese período también hubo preocupación por una función social de la universidad más inclusiva, esto es, la extensión no debía ser «añadidura», sino que debía ser su razón de ser; a la vez que debía extender los servicios esenciales que la universidad genera –producción de conocimientos y formación de profesionales– a todos los sectores de la economía, tanto formal como informal, y a todos los grupos sociales, incluidos los más postergados.

La Unesco fue la organización internacional que acuñó exitosamente el concepto de «*pertinencia*», en la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998, entendido como la acción transformadora de la universidad en su contexto. La actual directora del Iesalc/Unesco señaló recientemente: “la pertinencia es la dimensión en que la extensión universitaria, desarrollándose a partir de la enseñanza y la investigación, concretiza la responsabilidad social de la universidad. Esta responsabilidad se expresa en la extensión de servicios y conocimientos a los segmentos de la sociedad que necesitan el saber producido en la universidad, en las diversas maneras con las cuales ese saber es traducido, entre otros, en acciones de atención a la salud, programas culturales, estrategias de innovación tecnológica, programas comunitarios de formación continua”.

Lo importante es que la universidad debe responder al modelo de desarrollo humano y sostenible. La necesidad de afianzar un compromiso social de la universidad con un desarrollo humano y sostenible surge con más fuerza en la presente década, como una manera de hacer frente a una globalización que no solamente atenta contra la existencia del planeta sino que está acentuando las desigualdades entre países.

Las primeras grandes movilizaciones universitarias se remontan en España a la segunda mitad del siglo XIX. Este fue el caso de la «Noche de San Daniel» de 10 de abril de 1865, vinculada a la defensa de la libertad de cátedra y que fue el prelude de acciones revolucionarias más serias.

Los alborotos de la «Santa Isabel», acaecidos del 17 al 22 de noviembre de 1884, tuvieron también un móvil ideológico y académico, en el que las críticas al apoyo que la monarquía restauracionista brindaba al clero católico se integraban en un debate más amplio sobre las relaciones entre libertad de cátedra y respeto al dogma religioso.

Tras la crisis de 1898 los nuevos movimientos políticos surgidos en el ámbito urbano, como el socialismo, el republicanismo radical o la variante jaimista del legitimismo carlista, alentaron el encuadramiento juvenil como una actividad sectorial imprescindible para llevar adelante una actividad pública diferente de la oligárquica al uso entre los partidos del «turno».

La protesta contra la «Ley Callejo» se inició como una respuesta corporativa a la plétora de licenciados en el seno de las profesiones liberales, y se materializó en una serie de huelgas estudiantiles en distintas universidades a partir del 15 de mayo, momento en que se produjo el primer gran enfrentamiento de Primo de Rivera con los estudiantes, al sancionar con la expulsión y el confinamiento a uno de sus dirigentes, Antonio M^º Sbert.

El 22 de enero de 1931, la solicitud estudiantil de derogación del Código Penal de la dictadura, de libertad para los estudiantes y profesores no sujetos a procedimiento judicial y de castigo para los agentes y «legionarios de Albiñana» que habían maltratado a algunos estudiantes condujo a una huelga general que se extendió a todo el país.

El protagonismo de la juventud fue uno de los fenómenos más destacados de la política española en los años treinta. La implantación de un régimen democrático en abril de 1931, impulsó el desarrollo de nuevas organizaciones de masas y llevó a los partidos a adaptar sus estructuras organizativas intensificando el activismo de sus afiliados y simpatizantes, especialmente de los jóvenes.

La llegada de la República iba a suponer una esperanza para las aspiraciones de la comunidad universitaria. El 3 de junio de 1931, una orden firmada por Marcelino Domingo que permitía para la elección de autoridades académicas la designación de representantes estudiantiles.

El desmoche de la universidad republicana fue feroz y, desde 1938, el Ministro de Educación, Pedro Sainz Rodríguez puso las bases del nacionalcatolicismo universitario. De los 505 catedráticos en activo en 1935, 111 habían sido asesinados, exiliados o cesados según el Director General de Enseñanza Secundaria y Universitaria, José Pumarín, en 1939.

La primera manifestación importante del movimiento estudiantil fue en febrero de 1956. Era la primera vez que los estudiantes se echaban a la calle en actitud de abierta oposición. Este primer choque con la estructura oficial de la universidad, pese a su carácter incipiente, daría un fuerte impulso al Movimiento Estudiantil en los años siguientes. El movimiento estudiantil español se ha configurado a través de una problemática de denuncias del Estado totalitario y de su Universidad. Estos son los dos ejes cohesionadores de la protesta estudiantil cuyo objetivo central es «La reforma democrática de la Universidad» en «una sociedad democrática».

Con la constitución de los Sindicatos Democráticos en los años 1966 y 1967 las luchas estudiantiles alcanzaban, diez años después de los primeros esbozos y siempre a través del hilo conductor de la resistencia antifascista, su má-

xima organicidad política. A partir de 1968 el movimiento estudiantil -particularmente en las Universidades de Madrid y Barcelona- se orienta hacia un proceso de radicalización.

El movimiento estudiantil español hasta 1968 no se internacionaliza, sino que se centra en los problemas particulares del país. A partir de los años 70, se produce un colapso funcional en la Universidad, que encuentra su complemento en la potencia de los estudiantes para ofrecer soluciones alternativas a la crisis. Los tres objetivos del movimiento estudiantil español son los siguientes: oposición al autoritarismo, por una nueva enseñanza y críticas al clasismo de la Universidad.

A principios de los años setenta el colapso funcional de la Universidad encuentra su complemento en la impotencia de los estudiantes para ofrecer soluciones alternativas a la crisis. La decadencia del movimiento estudiantil -tal como se había entendido hasta entonces- se hace notoria en toda Europa. La mayoría de los países occidentales emprenden «reformas universitarias» con el ánimo de reorganizar funcionalmente la Universidad y contrarrestar futuras posibilidades de revuelta. Los estados más fuertes (Alemania y también EE.UU) lo consiguen plenamente. Otros, como Francia, obtienen logros parciales. Los más débiles, y sometidos a una crisis socioeconómica más intensa (Italia y España), obtienen resultados prácticamente nulos. En estos últimos países se da un fenómeno cuyo alcance es aún difícil de prever: si al deseo de «reforma democrática» le sucedió un «rechazo ideológico» de la Universidad, a este último le ha sucedido un evidente «desinterés» por el futuro de la Universidad, perfectamente reflejado en el cada vez mayor absentismo. En este contexto gran parte de los estudiantes que tradicionalmente hubieran constituido el movimiento estudiantil han optado por abandonar la Universidad como frente de lucha, considerando quizá que los centros de gravedad de la transformación política se han desplazado hacia otros sectores de la sociedad española.

Según Tierno Galván durante el franquismo: “la Universidad perdió su nivel crítico, su dignidad como entidad que necesariamente ha de vivir los problemas sociales desde una dimensión ética, y se pretendió, aunque sin éxito, incorporarla a la ideología del Movimiento. Se puede afirmar sin grave riesgo de error que sólo la conversión de la Universidad minoritaria en Universidad de masas provocó una corriente saludable en el seno de ésta. En efecto, el incremento rápido y formidable del alumnado en pocos años que multiplicó casi exponencialmente su número en las grandes ciudades, obligó a que entrasen, si no en calidad de catedráticos, sí en calidad de profesores no numerarios, multitud de jóvenes que estaban al margen de la corrupción, o, por lo menos, no encadenados por ésta y dispuestos a ejercer una función crítica y científica objetiva.”

La Universidad adoptó actitudes políticas claras frente a la Dictadura y la corrupción, y comenzó el largo período de lucha entre la Universidad y el Régimen. Durante este largo período hubo víctimas, detenciones masivas, ex-

pulsiones, encarcelamientos, pero la masificación había iniciado la regeneración de la Universidad. La protesta universitaria rebasó los límites de la propia Universidad y se convirtió en el testimonio de la protesta social.

El movimiento estudiantil ha sido una constante en América Latina desde la época de la universidad colonial y, más recientemente desde el estallido de las movilizaciones que dieron lugar a la Reforma de Córdoba de 1918. Las organizaciones estudiantiles son una parte de los llamados movimientos sociales, protagonistas directos de las complejas relaciones entre universidad y sociedad en un contexto político y social determinado.

Los movimientos estudiantiles fueron los desencadenantes de la conquista de la autonomía universitaria. Entre 1918 y 1929 fueron los actores principales de la reforma universitaria en América Latina. Hubo diversos encuentros de estudiantes latinoamericanos, entre los que podemos citar el Primer Congreso Ibero-Americano de Estudiantes en 1931 en la ciudad de México y el efectuado en San José de Costa Rica dos años después.

El movimiento estudiantil en América Latina hasta la década del setenta, se localizaba mayoritariamente en unas pocas universidades públicas que constituían el eje del sistema universitario. A partir de los setenta, las restricciones del gasto público, el deterioro de la calidad en algunas instituciones, la apertura de la educación a nuevas propuestas organizativas e institucionales, y la creación de una diversidad de instituciones universitarias públicas y privadas, fueron reduciendo sustancialmente el nivel de casi exclusividad y monopolio que tenían algunas grandes universidades públicas en América Latina.

Este nuevo escenario hace que hablemos de muchos movimientos estudiantiles variando por su condición social, étnica, cultural o religiosa, por el tipo de institución en el cual se forman o por la localización geográfica o la cultura organizacional de ésta. Un escenario más marcado por una multiplicidad de movimientos estudiantiles, algunos más corporativos o gremiales, otros más políticos o culturales, algunos otros más orientados a la defensa de sus niveles de calidad de vida estudiantil o de estilos de vida.

Iberoamérica ha sufrido durante las últimas décadas profundos cambios políticos, económicos y sociales que la llevaron a dramáticos procesos de empobrecimiento de su población, polarización social y precarización de los mercados de trabajo; uno de los sectores más afectados por estas transformaciones ha sido el sector de los servicios sociales, al que pertenecen la salud, la seguridad social y la educación.

El contexto donde se desarrollaron las reformas educativas fue el proceso de globalización caracterizado por una profundización del desarrollo capitalista mundial y donde los gobiernos nacionales de cada país que se plantea-

ron cumplir con los requerimientos de las políticas neoliberales que impulsaban los organismos financieros internacionales – Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo.

El punto de partida de las reformas educativas fue la negación de su carácter de derecho social, la actividad educativa fue planteada como un servicio en que el conocimiento adquiriría un carácter mercantil donde debilitaron el valor de la educación pública como proyecto nacional que aspira a formar a una sociedad para que sea protagónica y garante en la defensa de sus derechos.

Los tres ejes planteados para dichas reformas fueron: la privatización, la focalización y la descentralización financiera y administrativa; pero, con una fuerte centralización pedagógica ejercida desde la esfera nacional a través de la evaluación, la definición de las orientaciones curriculares y los diferentes mecanismos que condicionan los procesos didácticos en el aula.

En América Latina se está desarrollando una crisis importante del modelo neoliberal, el cual ha provocado desocupación, pobreza extrema y mas exclusión social; y, es en este marco de exclusión social, donde la educación no fue una excepción, donde se ha tomado conciencia del fracaso de las reformas educativas neoliberales en los países de América Latina en general. Los sistemas de educación de los países de América latina han sufrido grandes transformaciones, con frecuencia bajo la presión de instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM).

Desde hace más de dos décadas, los países de América Latina, padecen la imposición de cambios dictados por la orientación de políticas educativas mayormente inspiradas por las reglas del mercado. Son cambios que han acentuado las desigualdades sociales y han acarreado una distribución mas injusta de la riqueza, segmentando al mismo tiempo y en mayor grado a los sectores educativos.

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha declarado, que la educación superior se enfrenta una fuerte crisis a escala mundial, que se expresa en el crecimiento de treinta y dos veces su matrícula y de más de tres mil instituciones en los últimos cuarenta años, y define entre las tendencias para enfrentar la crisis, la orientación hacia la vinculación con el sector productivo, la privatización y la internacionalización manifiesta en la búsqueda de asociación.

Con el marcado debilitamiento de la función del Estado, la universidad pública ha perdido apoyo, cada vez son más reducidos sus presupuestos y tiene que recurrir a otras vías para su sostenimiento. Los fenómenos de transferencia

tecnológica y de penetración cultural, la hacen menos relevante y su función social se ve deprimida, por su imposibilidad de asumir, por sí sola, proyectos socio-culturales en su entorno.

La aspiración integracionista que ha caracterizado el actuar de los países de la región en el último lustro, que tiene su máxima expresión en las Cumbres Iberoamericanas, ha hecho renacer la necesidad de integración cultural entre nuestros pueblos, como defensa ante los efectos de la penetración cultural. Esta posición se manifiesta, en las proyecciones de las universidades latinoamericanas en el campo de la extensión universitaria, función a la que le corresponde desempeñar un papel más activo en la esfera cultural.

En España, la II República puso en marcha, sólo un mes y medio después de ser proclamada un ambicioso proyecto para impulsar la educación en España e intentar paliar el gran retraso cultural. Entre todas ellas merece nuestra atención las Misiones Pedagógicas, cuyo decreto de creación bebe directamente de la corriente creativa de la Institución libre de Enseñanza (ILE), especialmente tras la llegada al PSOE de Fernando de los Ríos, Julián Besteiro o Luis Arquistain estudiantes formados en sus aulas.

El 29 de mayo de 1931 se creó por decreto el Patronato de Misiones Pedagógicas con el encargo de “difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural”. Para Fernando de los Ríos el propósito de las Misiones era no sólo instruir, sino “sensibilizar para enriquecer el hogar emocional del niño, sus reacciones y suscitar en él la emoción de lo trascendente, en el sentido de lo humano y de lo suprahumano”.

La metodología utilizada por los misioneros intentaba conciliar la modernidad con la tradición. Era una nueva forma de enseñar y difundir los valores de la cultura puesta en marcha por un gobierno preocupado por aquellos que no habían contado nunca. Una oportunidad también para aquellos que no habían tenido la posibilidad de ir a la escuela.

Las Misiones Pedagógicas fueron una experiencia pionera que ampliaba el campo de acción de lo que hasta ese momento habían llevado a cabo las enseñanzas oficiales, contribuyendo a difundir la cultura de una manera más directa y al mismo tiempo divertida. Iniciando un camino a través de la palabra, la imagen, la representación y la música que, tras el largo paréntesis de la dictadura, sería continuado con la llegada de la democracia por las políticas culturales municipales y provinciales.

En Iberoamérica también se dieron experiencias similares en algunos países con Méjico y Uruguay. Las Misiones Culturales Mejicanas constituyen los primeros intentos de mejora económica, social y cultural de las comunidades

rurales en América Latina. Las políticas culturales mejicanas estuvieron orientadas hacia una estrategia de integración cultural. Con la creación de la Secretaría de Educación Pública, en 1921, y su primer responsable José Vasconcelos se diseñó un proyecto cultural y educativo a través de las Misiones Culturales. Esta etapa es fundamental en la definición de la política cultural en Méjico.

El Programa de Misiones Culturales vino a sumarse al extraordinario desarrollo que tuvo la escuela rural en México, como lo muestra el formidable crecimiento en el número de escuelas, maestros y alumnos entre los años de 1923 a 1938.

En la década de 1940, con el General Lázaro Cárdenas al frente del ejecutivo se alcanzaron importantes objetivos de justicia social y de desarrollo económico. Este gobierno el que estableció singulares guías para la educación del país. La educación debía buscar la elevación del nivel medio cultural de México con base en la educación de las grandes masas proletarias del campo y la ciudad, apoyando la lucha contra el analfabetismo, especialmente en las zonas rurales.

En 1947, por Decreto Presidencial, se constituyó la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar, a la que se adscribieron las misiones culturales con función específica de agencias de educación extraescolar, ya con la finalidad exclusiva de procurar el mejoramiento integral de la comunidad. En 1981 se creó el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, por lo que las Misiones Culturales pasaron a depender de la Unidad de Centros de Educación Básica para Adultos. En la actualidad labor educativa de las Misiones Culturales, a pesar de cambios y transformaciones, continúan con el mismo espíritu y fuerza que les dio origen.

Las Universidades Populares iniciaron su andadura en 1901 (Oviedo-Avilés), vinculadas a intelectuales relevantes de la cultura y la política, como: Blasco Ibáñez (Valencia 1903), Antonio Machado (Segovia 1919), Carmen Conde (Cartagena, 1931), etc. En 1981, a partir de los ayuntamientos democráticos, se inicia una nueva etapa en su implantación que se extiende hasta la actualidad.

A lo largo de los siglos XIX y XX han sido variadas las iniciativas de lo que conocemos con la denominación de Educación Popular. Jean Louis Guereña y Alejandro Tiana Ferrer han llegado a distinguir siete variantes: la formación profesional y técnica; las escuelas de adultos; la extensión universitaria y las universidades populares; la educación y la sociabilidad popular; el reformismo social, el republicanismo y la educación popular; el catolicismo social y la educación popular; y, finalmente, el movimiento obrero. De todas las iniciativas llevadas a cabo las tres que mejor reflejan

las ideas del liberalismo reformista o republicano en lo relacionado con la educación popular fueron la Extensión Universitaria, las Universidades Populares y las Misiones Pedagógicas.

En España la aportación de la Institución Libre de Enseñanza y sus integrantes en el desarrollo de las universidades populares es fundamental. Sus innovaciones pedagógicas fueron de primer orden de las que destacamos entre otras el establecimiento de talleres de oficios manuales completamente inéditos en la enseñanza española. Poco a poco la institución fue creando un modelo educativo correspondiente a una sociedad capitalista desarrollada con necesidades de alta cualificación técnica e ideológica.

El desarrollo de las universidades populares fue lento como lo atestigua su escaso número ya que solo pueden contabilizarse otras experiencias en Valencia (1903), Madrid (1904), Sevilla (1905), la Universidad Católica de Valencia (1906), La Coruña (1906) y Segovia (1919). Las universidades populares llevaron a cabo un extenso y variado conjunto de actividades predominando los cursos y las conferencias aunque también destacaron por otras como actuaciones musicales, excursiones, visitas a museos y lugares de interés. Cabe señalar también la impartición por vez primera de cursos para la mujer en la UUPP de Madrid.

A partir de 1931 con la II República se potenció lo que Tuñón de Lara denominó Extensión Popular de la Cultura. Efectivamente, durante este período se dio un mayor desarrollo de las universidades populares impulsadas desde el propio gobierno en un gran proyecto de educación popular y con un gran respaldo de las organizaciones estudiantiles. Fueron creadas por la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH) hacia los obreros y trabajadores mayoritariamente de las ciudades. Fue una labor de equipo en las que participaron junto a los institucionistas, universitarios jóvenes y estudiantes de fin de carrera preocupados por la inserción de la cultura en el ámbito social e impartieron cursos de historia, economía, lengua y literatura, física, matemáticas, etc. por las noches en las Universidades de Sevilla, Valencia, Madrid, Granada, Zaragoza, etc.

Los logros más destacables de este período fueron los realizados desde la extensión cultural hacia medios populares llevados a cabo por intelectuales, artistas y universitarios. Antonio Machado lo había anticipado años antes "Hay que llenar la copa antes de que ésta desborde". Los hombres y mujeres de la cultura que no pueden ser considerados como burgueses se encargaron de transportar, despertar y avivar las conciencias. Se integraron en las raíces populares para intentar poner las bases de una nueva forma de vida.

La apuesta más fuerte en formación de adultos tuvo lugar durante la Guerra Civil (1936-1939) Llegaron a existir unas cincuenta en toda España hasta que en 1939 fueron definitivamente clausuradas. Tras la muerte del dictador

empezó a abrirse un nuevo horizonte para el país. Se inició la transición pese a las dificultades políticas y económicas volviendo a retomar el proyecto de las Universidades Populares encuadrado dentro del gran movimiento de la Educación de Adultos.

Actualmente las Universidades Populares siguen realizando una gran labor. La Universidad Popular de San Sebastián de los Reyes, primera que se puso en marcha desde la llegada de la democracia, continúa con su inestimable trabajo. Con más de un siglo de existencia las Universidades Populares constituyen la mayor red organizada en España de centros de desarrollo cultural, donde más de dos millones de personas participan en actividades de difusión cultural.

En Iberoamérica, las universidades populares tiene también una larga tradición que se remonta a comienzos del siglo XX y llega a nuestros días. De los antecedentes más antiguos destacan las Universidades Populares Mejicanas, las Universidades Populares González Prada (Perú) y la Universidad Popular José Martí (Cuba). De la etapa más reciente, se han seleccionado algunos ejemplos significativos: la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo, la Universidad Popular de los Movimientos Sociales y la Universidad de la Tierra.

Para Manuel Pérez Castell las Universidades Populares continúan siendo herederas de la Institución Libre de Enseñanza. Las nuevas necesidades son recogidas en sus programas:

“Desarrollo sostenible, mestizaje e igualdad y, no violencia de género representan problemas importantes del siglo XXI a los que hay que dar respuesta, como lo fue el analfabetismo a comienzos del siglo XX.”



cronología

CRONOLOGÍA SOCIO-EDUCATIVA EN IBEROAMÉRICA

1827 Simón Bolívar promulga los Estatutos Universitarios Republicanos que fortalecían la autonomía, abría la universidad a todas las clases sociales y las dotaba de recursos económicos.

1885 Argentina: Se promulga la Ley Avellaneda, que lleva el nombre de quien fuera presidente de la Nación y después rector de la Universidad de Buenos Aires, ley que definió institucionalmente y de manera flexible, el perfil de las universidades nacionales de entonces (de Córdoba y de Buenos Aires) estableciendo la autonomía universitaria, la designación de profesores por parte del Poder Ejecutivo y la creación de un fondo universitario.

1893 Argentina: Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Es mutilado el proyecto original de la Ley Avellaneda que contemplaba el gobierno autónomo y dotaba de recursos propios a las Universidades, de allí que el estatuto aprobado ese año permitió la reelección indefinida de las autoridades.

1898 Argentina: Se proponen diversos proyectos para la reforma de la Ley Avellaneda, algunos de ellos robustecían la autonomía.

1905 Argentina: Creación de la Universidad Nacional de La Plata.

1905-1906 Argentina: El movimiento reformista se inicia tempranamente en la Universidad de Buenos Aires bregando por la democratización de la misma y muy estrechamente ligado a la modernización del conocimiento.

1906 Chile: Se crea la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

1906-1908 Argentina: Se sanciona en la UBA, en los inicios del rectorado del Eufemio Uballes, un nuevo estatuto que reemplaza al de 1896. Se conformaban consejos de carácter electivo donde los profesores tenían derecho a voto.

1907 Se crea el Centro Universitario de Lima que iba a capitalizar desde el comienzo las reivindicaciones universitarias

1908 Primer Encuentro Internacional de Estudiantes Americanos en Montevideo. Constitución de la Federación Universitaria de Buenos Aires. La Asociación de Estudiantes de Uruguay logra la representación estudiantil en los consejos universitarios.

1909 Rafael Altamira fundador de la Extensión Universitaria en la Universidad de Oviedo realiza un viaje por Iberoamérica desde Argentina a Cuba estableciendo contacto con sus universidades y academias, así como sus autoridades e instituciones culturales y pedagógicas. Es portador de iniciativas para el establecimiento de vínculos entre las universidades españolas y latinoamericanas.

1910 Méjico: Justo Sierra en la reapertura de la Universidad de Méjico señala como un de sus finalidades poner en marcha programas de Extensión Universitaria.

1912 Argentina: Una ley provincial crea la Universidad de Tucumán.

1912-1920 Méjico: Creación de la Universidad Popular que comenzó sus trabajos el 24 de octubre de 1912, constituyéndose legalmente como una institución dependiente del Ateneo de México y que destacó por su intensa labor educativa.

1913 Aprobación de los Estatutos de la Universidad Nacional de Tucumán.

1914 Aprobación de los Estatutos de la Universidad Nacional de Santa Fé.

1917 Asrgentina: En Córdoba, los estudiantes cuestionan la legitimidad del rector y de los decanos, al tiempo que denuncian la vetustez de los reglamentos universitarios. Las presentaciones estudiantiles fueron rechazadas reiteradamente.

1918 Argentina: Movimiento Estudiantil en la Universidad de Córdoba que da lugar a la Reforma Universitaria de Córdoba. En marzo los estudiantes cordobeses continúan con sus protestas. Se organiza el Comité Pro-Reforma, presidido por Ernesto Garzón, Horacio Valdéz y Gumersindo Sayago. El 21 de junio se difunde el Manifiesto a los Hombres Libres de Sudamérica, redactado por Deodoro Roca y el que suscriben varios reformistas. Los estudiantes de todo el país se pliegan a la huelga. Constitución de la Federación Universitaria Argentina (FUA) con representaciones en Buenos Aires, Córdoba, la Plata, Santa Fé y Tucumán.

21 de julio: Primer Congreso Nacional de Estudiantes, convocado por la FUA en Córdoba, proclamando la necesidad de autonomía, gobierno tripartito, asistencia libre, régimen de concursos y periodicidad de la cátedra, entre otras demandas.

Se suceden las manifestaciones estudiantiles y el gobierno nacional, haciéndose eco de las protestas, designa como interventor en la Universidad de Córdoba a José Salinas, quien da lugar a muchas aspiraciones estudiantiles, como la reforma del estatuto, y acepta la renuncia de numerosos docentes. Fue entonces que muchos reformistas accedieron a las cátedras, entre ellos Arturo Capdevila, Deodoro Roca, Arturo y Raúl Orgaz.

La conquista fundamental de este movimiento es el gobierno tripartito, es decir, la representación por claustros, de profesores, graduados y estudiantes. Es también en ese momento donde quedan fijados los valores que hoy conforman la tradición universitaria argentina en cuanto al gobierno y a las funciones: autonomía y democracia; docencia, investigación científica y extensión universitaria.

1919 Argentina: El gobierno accede a las peticiones: cátedra libre, representación estudiantil, etc.

1920 El ideario de la reforma se proyectó en América Latina. A mediados de 1920, Gabriel del Mazo, presidente de la Federación Universitaria Argentina, firmó un convenio con su par de la Federación de Estudiantes del Perú. Allí se comprometieron a intensificar el intercambio intelectual, a solidarizarse con la reforma de la enseñanza, a luchar por el sostenimiento de universidades populares, a propagar el ideal de americanismo y a realizar periódicamente congresos internacionales estudiantiles.

En diciembre del mismo año, se firmó otro acuerdo con los estudiantes de Chile.

Perú: Autonomía Universitaria y Primer Congreso Nacional de Estudiantes. Se acuerda la creación de las universidades populares y se recomienda la organización de escuelas indígenas.

Chile: Primera Convención Estudiantil.

1921 Primer Congreso Internacional de Estudiantes en Méjico en el que se acuerda la creación de la Organización Internacional de Estudiantes. Se hizo hincapié en la lucha por la justicia político-económica, la difusión de la cultura, la solidaridad estudiantil, el establecimiento de universidades populares, el cogobierno y la asistencia libre.

Chile: Manifiesto Pro-Reforma Universitaria de la Federación de Estudiantes.

Perú: el grupo de vanguardia de los estudiantes encabezado por Haya de la Torre, funda la Universidad Popular González Prada en Lima y Vitarte.

Méjico: Se crean las Misiones Culturales proyecto educativo que en Méjico surge desde el origen de la Secretaría de Educación Pública (SEP) teniendo como primer secretario a José Vasconcelos. En su trabajo en favor de la educación del país inició la primera campaña contra el analfabetismo, instaló las escuelas rurales y nombró los primeros misioneros.

1922 Colombia: Primer Congreso nacional de Estudiantes en Medellín reivindicando la participación estudiantil en el gobierno universitario.

Uruguay: Movimiento Pro-Autonomía Universitaria.

Guatemala: Presentación de proyecto de reorganización universitaria.

1923 Creación en Buenos Aires del Instituto de Filología en la Universidad de Buenos Aires auspiciado por la Junta de Ampliación de Estudios.

Cuba: se celebra en La Habana el Primer Congreso Nacional de Estudiantes presidido por Julio Antonio Mella actuando de presidente de honor Víctor Raúl Haya de la Torre. Uno de los acuerdos del Primer Congreso Nacional de Estudiantes es la creación de la Universidad Popular José Martí. Fue la primera institución que en Cuba facilitó el acceso del obrero y de todo el pueblo a la educación superior.

Perú: Se acuerda que el nombre de Manuel González Prada debía ir encabezando la Universidad Popular.

1924 Colombia: Segundo Congreso Nacional de Estudiantes en Bogotá.

1925 Bolivia: se presentó la Federación Universitaria de La Paz.

1927 Venezuela: se constituye la Federación de Estudiantes.

1929 Se reconoce la Autonomía Universitaria en Méjico.

1931 Reforma Universitaria en Bolivia por la que se reconoce la Autonomía Universitaria.

Se reconoce la Autonomía Universitaria en Chile

Méjico: Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes (CIADE), primer congreso verdaderamente reformista, al que acudieron representantes españoles.

1933 Segundo Congreso Ibero-Americano de Estudiantes en San José de Costa Rica.
Méjico: Primer Congreso de Estudiantes.

1945 Uruguay: un grupo de Magisterio, constituido por estudiantes y profesores de los institutos normales, junto al apoyo de estudiantes de agronomía, veterinaria, medicina, odontología, abogacía, arquitectura y química constituyen un grupo de trabajo multidisciplinario que llamaron Misiones Socio-Pedagógicas cuyo objetivo era tratar de resolver la angustiante situación de los rancheríos rurales; en convergencia con la actividad urbana de la Universidad Popular.

1946 Venezuela: establecimiento de la representación estudiantil en los consejos universitarios.

1949 Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas en Guatemala.
Creación de la Unión de Universidades Latinoamericanas en San Carlos de Guatemala.
Costa Rica: la Constitución de 1949 establece la Autonomía Universitaria.

1949-1951 Venezuela: graves conflictos estudiantiles ante la falta de autonomía universitaria.

1955 Congreso Latinoamericanos de Estudiantes (CLAE) en Montevideo.

1957 I Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria en Santiago de Chile.
Segundo Congreso Latinoamericano de Estudiantes en la Universidad de La Plata.

1958 Uruguay: se establece por ley la Autonomía Universitaria.
Venezuela: aprobación de la Ley de Universidades que reconoce la Autonomía Universitaria.

1966 Méjico: el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz interviene de manera directa en la UNAM.

1961 República Dominicana: Autonomía Universitaria en la Universidad de Santo Domingo.

1968 Méjico: 26 de julio: Se enfrenta una manifestación de estudiantes que conmemoraba la Revolución Cubana, a otra organizada por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET). La manifestación fue reprimida duramente por la policía.

30 de julio: En Ciudad Universitaria, el rector Barros Sierra iza la bandera nacional a media asta y las transmisiones de Radio UNAM concluyeron temprano, en señal de luto.

13 de agosto: Se realiza la primera manifestación estudiantil al Zócalo, que partió del Museo Nacional de Antropología. El movimiento estudiantil planteó 6 puntos como demanda popular, entre ellos, el cese del jefe y subjefe de la policía, además de la derogación del artículo 145 y 145 bis del Código Penal en el que se sancionaba el delito de disolución social.

27 de agosto: Sale una manifestación desde el Museo de Antropología hasta el Zócalo, donde los estudiantes permanecieron en la plaza e izaron una bandera rojinegra a media asta, que luego fue arriada. En la madrugada, quienes permanecieron allí fueron desalojados por la fuerza pública.

28 de agosto: Nuevo enfrentamiento con fuerzas públicas. Comandos del ejército se apostaron en las cercanías de la Ciudad Universitaria y de Zacatenco.

9 de septiembre: El rector de la UNAM hace un llamado a la comunidad para volver a la normalidad, sin renunciar a sus fines. Hubo división de opiniones en torno al llamado del rector.

18 de septiembre: Ocupa el ejército la Ciudad Universitaria. Hubo detenidos.

2 de octubre: Miles de estudiantes salen a las calles a protestar contra el autoritarismo gubernamental, que se hacía presente en persecuciones, secuestros, torturas y asesinatos contra quienes le mostraban públicamente su rechazo.

El Gobierno responde enviando al ejército y toda su estructura policial a reprimir y asesinar a quienes osaron manifestarle su repudio.

Se celebra un nuevo mitin en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.

Se abre fuego contra el Edificio Chihuahua, donde supuestamente se encontraba el CNH. Asimismo, se disparó contra la multitud, con un saldo de muertos, heridos y detenidos.

Días después, el CNH anunció que, pese a la represión, el movimiento continuaría. Para entonces habían sido detenidos muchos de sus dirigentes.

1968-1973 Chile: como resultado de las demandas estudiantiles la elección del rector y demás autoridades (decanos) se realiza por plenos de claustro (docentes, estudiantes y no docentes) en todas las universidades.

1972 II Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria en Méjico.

1982 I Foro de Directores de Cultura de Centro América y el Caribe en Venezuela .

1983 II Foro de Directores de Cultura de Centro América y el Caribe en Venezuela.
Las universidades públicas argentinas son cogobernadas por estudiantes, graduados y docentes.

1989 Creación de la Dirección de Interacción Social Universitaria, en Cochabamba (Bolivia).

1996 Primer Congreso Latinoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria, celebrado en La Habana (Cuba)
XI Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe en La Habana.

1997 Segundo Congreso Latinoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria en Argentina.

1998 Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en París.
Tercer Congreso Iberoamericano y del Caribe sobre Extensión Universitaria celebrado en Heredia (Costa Rica).

1999 IV Congreso Iberoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria realizado en Caracas (Venezuela).
Argentina: con la experiencia y la claridad forjada en 23 años de lucha, la Asociación Madres de Plaza de Mayo, decide crear un nuevo espacio de resistencia: la Universidad Popular.
Méjico: Creación de la Universidad de la Tierra. Fundada por Gustavo Esteva se trata de una experiencia independiente y solidaria de educación superior que une las necesidades de conocimiento de las comunidades con la sabiduría de años de experiencia de vida comunitaria e interacción con el medio ambiente.

2000 V Taller Científico sobre Extensión Universitaria Pinar del Río, (Cuba).
V Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria Morelia, Michoacán, (Méjico).

2001 VI Taller Científico sobre Extensión Universitaria en Pinar del Río (Cuba).

2003 VII Congreso Iberoamericano de Extensión: La Habana y Pinar del Río (Cuba).

2005 VIII Congreso Iberoamericano de Extensión: Río de Janeiro (Brasil).

2007 IX Congreso Iberoamericano de Extensión: Bogotá (Colombia).

2009 X Congreso Iberoamericano de Extensión: Montevideo (Uruguay).

CRONOLOGÍA SOCIO-EDUCATIVA EN ESPAÑA

1505 Creación de la Universidad de Sevilla.

1531 Creación de la Universidad de Granada.

1807 Aprobación del Plan Caballero, primer proyecto sistemático para abordar la cuestión universitaria.

1814 Informe Quintana para promover los medios necesarios para reformar las diversas ramas de la instrucción pública.

1821 Reglamento General de Instrucción Pública.

1824 Plan literario de estudios y arreglo general de las universidades del Reino.

1826 Reglamento general de las Escuelas de latinidad y Colegio de Humanidades.

1835 Las doctrinas socialistas (Saint-Simon y Fourier) comienzan a tener incidencia en algunas zonas.

1836 Plan General de Instrucción Pública (Plan del duque de Rivas).

1839 Creación del Instituto Español de Madrid para ayudar en las graves carencias educativas existentes.

- 1840-1843 Primera Gran revuelta proletaria en Catalunya.
- 1845 17-IX Aprobación del Plan Pidal de centralización universitaria.
- 1847 Fundación en Madrid del «Fomento de las artes», asociación de educación popular.
- 1848 Revolución en Europa. Manifiesto Comunista de Marx y Engels.
- 1850 Real Decreto por el que se crean en España las enseñanzas industriales.
- 1851 Real Orden por la que se crea la Escuela Industrial de Barcelona.
- 1857 9-IX Aprobación de la Ley Moyano.
- 1858 Creación de la Escuela Normal de Maestras.
- 1860 Sanz del Río publica Sistema de la Filosofía e ideal de la Humanidad para la vida de Krause.
- 1864 Fundación de la A.I.T. (Asociación Internacional de Trabajadores).
- 1865 10-IV. Noche de San Daniel. Agitación universitaria en Madrid.
- 1866 Septiembre. Congreso de la 1.^a Internacional en Bruselas.
- 1868 La Revolución de 1868 obliga a un replanteamiento de la libertad religiosa y de enseñanza.
21-X. Decretos sobre libertad de enseñanza. Supresión de Facultad de Teología.
El Ateneo Catalán de la Clase Obrera de Barcelona se convierte en centro de cultura proletaria.
- 1869 21-II. Se inauguran en la Universidad de Madrid, conferencias dominicales para la educación de la mujer. Los internacionalistas convierten las aulas del Ateneo Catalán de clase obrera, en centros de cultura proletaria.
- 1870 19-26-VI. Se celebra en Barcelona el Primer Congreso Obrero Español.

1871 Levantamiento de “La Comuna” de París.

1872 Abril. Segundo Congreso de la Federación Regional Española (Zaragoza). Se aprueba un extenso plan de «educación integral» presentado por Trinidad Soriano. Esta preocupación por la enseñanza persiste en los Congresos siguientes (Córdoba, etc.).

1873 II-II. Proclamación de la 1ª República.

Decretos de reordenación de los estudios universitarios.

Numerosos centros republicanos e internacionalistas crean secciones de educación popular en Madrid, Cádiz, Montilla, Barcelona, etc.

1875 Tres cuartas partes de la población española son analfabetas.

26-II. Decreto Orovio que suprimía la libertad de cátedra.

1876 Nueva Constitución favorable a la libertad de enseñanza.

El ministro Conde de Toreno comprende la necesidad de una nueva ley de enseñanza que reemplace a la de Moyano.

1 6-VIII. Decreto de creación de la Institución Libre de Enseñanza (ILE).

1877 Se publica el Boletín de la ILE: BILE.

1879 2-V. Fundación en Madrid del Partido Democrático Social Obrero Español. Federación Socialista Madrileña.

1881 3-III. Suspensión del Decreto Orovio de 26-11-1875. Se inicia en Barcelona un movimiento a favor de la enseñanza laica, con creación de centros escolares, asociaciones, periódicos.

Sale «La Tronada», Órgano de la Unión Española de Libre-pensadores, así como “El Eco de la Enseñanza Laica” (Abril); director de ambas: Bartolomé Gabarró. 23-26/9: Constitución de la Federación de Trabajadores de la Regional Española (FTRE), continuadora de la Federación Regional Española de la Primera Internacional.

1882 I Congreso Nacional Pedagógico en Madrid.

Creación del Museo Pedagógico Nacional.

1883 6-VII. Se concede a las maestras los mismos sueldos que los maestros.

Real Orden por la que se deroga la Circular Orovio. La Asociación para la Enseñanza de la mujer funda la escuela de Correos y Telégrafos.

1885 Graves incidentes en la universidad de Madrid a consecuencia de nuevos atentados a la libertad de cátedra. Alejandro Pidal, ministro de Fomento, publica un decreto (18 de agosto) que «opera una revolución en las relaciones entre la enseñanza oficial y la privada» y favorece a la enseñanza de los establecimientos confesionales. Primer Certamen Socialista de Reus.

1886 I-V. Manifestación en Chicago a favor de la jornada laboral de ocho horas. En su recuerdo se instituye el 1.º de mayo fiesta de los trabajadores .

1/9: aparece el núm. 1 de la «Revista del Ateneo Obrero de Barcelona».

1806-1907 Segismundo Moret impulsa la creación de la Escuela de estudios Superiores del Ateneo.

1887 Ley de Asociaciones que permite el derecho a asociarse para cualquier fin.

1888 Agosto. Convocatoria del Congreso de Amigos de la Enseñanza Laica, patrocinado por Lluas y Pujals y el periódico Tramuntana. 14-VIII. Constitución en Barcelona de la U.G.T. 23-25-VIII. Congreso fundacional del P.S.O.E. en Barcelona.

1889 Fundación de la IIª Internacional .

1890 Creación de la Universidad de Comillas «para mejorar la educación del clero».

1892 Congreso Universal de Librepensadores, al cual asiste Lluas y Pujals.

1895 Se declara facultativa la enseñanza religiosa en las escuelas.

1896 Represión indiscriminada contra centros culturales y escuelas laicas. Entre 1882 y 1896 se crean en Cataluña unas 70 escuelas laicas Las Cortes facultan a la autoridad para «suprimir todos los periódicos, centros y lugares de recreo de los anarquistas».

1896 Se crea en el seno de la Universidad de Oviedo la Extensión Universitaria, movimiento que se extiende a Madrid, Barcelona, Tarragona, Sevilla, Valencia, etc.

1897-1890 Se organizan en Barcelona conferencias dominicales sobre temas de divulgación.

1899 Se desarrolla en Sevilla bajo el rectorado de Moris y Fernández Vallín, un plan de Extensión Universitaria basado en conferencias y excursiones científicas, visita a monumentos, museos, fábricas, etc.

Pidal establece la obligatoriedad de la enseñanza de la religión en los Institutos de enseñanza media.

1900 30/ 1: Estreno de Electra de Galdós. Agitación anticlerical.

18-V. Se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La Universidad de Oviedo crea una facultad de Extensión Universitaria.

1900/1 Reformas García Alix (Conservador) y Romanones (Liberal). García Alix pretendió robustecer la enseñanza pública mediante el control de la titulación del personal de las escuelas privadas que debían ser financiadas por los Municipios.

1901 Los maestros comienzan a cobrar del Estado. Creación de la Universidad Popular de Oviedo.

En Zaragoza se organizan conferencias universitarias con la denominación de Extensión Universitaria.

31/3: Gran mitin anticlerical en Barcelona.

8-IX. 8/9: Empieza a funcionar la Escuela Moderna de Francesc Ferrer, con Clemencia Jacquinet como subdirectora. .

La Escuela será clausurada en 1906 26-IX. Creación de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

26/10: por un Real Decreto el Estado asumirá el sueldo de los maestros. Se enseña doctrina cristiana en las escuelas.

1902 Se inauguran en Valencia cursos de Extensión Universitaria.

El Ateneo Enciclopédico Popular de Barcelona organiza cursos y campañas ciudadanas para la mejora de la vivienda, educación, higiene y defensa de las libertades públicas, dirigidos a empleados de comercio, estudiantes y obreros cualificados (una mezcla de Universidad Popular y Extensión).

1903 8-II. Azcárate dicta la lección inaugural de la Universidad Popular de Valencia. Según datos del movimiento racionalista, 32 centros escolares de Cataluña, Andalucía, Murcia, Extremadura, Baleares, País Vasco, utilizaban textos de la Escuela Moderna de Ferrer y Guàrdia. Dicho movimiento adquiriría, también, gran importancia en el País.

Creación de la Universidad Popular de Valencia abanderada por Vicente Blasco Ibáñez.

Manuel Torres Campos, presidente de la Asociación de Amigos de la Universidad de Granada, lee una memoria que puede considerarse el inicio de la Extensión Universitaria en el curso 1904-1905.

1904 El Ateneo de Madrid organiza un programa de Extensión los domingos y festivos por la tarde para fomentar la cultura entre las clases sociales menos pudientes. Entre los conferenciantes destacan personalidades como Einstein o Bergson. Creación de la Universidad Popular de Madrid.

1905 Creación de la Universidad Popular de Sevilla.

1906 Mateo Morral atenta contra la vida del rey. Huelga de mineros en Mieres (La huelgona). 12-IV. Viernes Santo. Gigantesca manifestación por enseñanza racionalista en Barcelona. 4-VI. Detención de Ferrer y Guàrdia acusado de complicidad con Mateo Morral, es clausurada la «Escuela Moderna».

Creación de la Universidad Popular de La Coruña.

1907 11-I Decreto de creación de la Junta de Ampliación de Estudios a instancias de la Institución Libre de Enseñanza 12-VI. Ferrer y Guàrdia sale de la cárcel. 18-XI. Decreto sobre inspección que en el fondo persigue la supresión de las escuelas laicas.

1908 Presupuesto extraordinario de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona. Boicoteador respecto al laicismo.

1909 24 y 26-VIII. Son clausuradas en Barcelona unas 150 escuelas. 26-VI a 3-VII. Semana Trágica en Barcelona. 13-X. Ejecución de Ferrer y Guàrdia y compañeros. Dimisión de Maura. 26-XI. Carta de los Prelados al Presidente del Consejo de Ministros «Contra la existencia de escuelas laicas». A raíz de este documento gran campaña de los católicos contra el laicismo escolar.

1910 3-II. Gobierno liberal. Reapertura de las escuelas clausuradas en Barcelona.

El trabajo de la Junta de Ampliación de Estudios comienza a dar sus frutos con la creación de la Asociación de Laboratorios, el Centro de Estudios Históricos de Madrid dirigido por Ramón Menéndez Pidal y el Instituto nacional de Ciencias Físicas-Naturales presidido por Ramón y Cajal.

Creación de la Residencia de Estudiantes, proyecto estrella de la Institución Libre de Enseñanza.

10-XI. Constitución del embrión de la CNT.

1911 Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes estimulando y premiando los trabajos encaminados a la instrucción y educación popular, que con el tiempo queda denominada Extensión Universitaria.

Fundación de «La Escuela Nueva», de Núñez de Arenas.

Se desarrollan sesiones de Extensión Universitaria en la facultad de Medicina de Granada.

1912 En la Casa del Pueblo de Madrid se forma el primer grupo de maestros socialistas con Rodolfo Llopis al frente. Ferrer i Guàrdia publica «la Escuela Moderna».

1913 Sesiones de Extensión Universitaria en la Facultad de Filosofía de Granada. 10-XI Fernando de los Ríos pronuncia una conferencia desarrollando las bases de la Extensión Universitaria en el Liceo de Granada.
Se declara voluntaria la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas.

1915 Fundación en Barcelona de la escuela racionalista «Galileo»; nueva expansión de las escuelas racionalistas y sindicales.

1917 Marzo-noviembre. Revolución en Rusia. Junio. Se crean las Juntas de Defensa.

1918 Creación del Instituto-Escuela, para la formación del profesorado, auspiciado por la Junta de Ampliación de Estudios.

Diciembre. Congreso del PSOE. Bases para un programa de instrucción pública, se pide enseñanza gratuita y laica en todos sus grados. Se aplica en la URSS la Escuela única del Trabajo.

1919 Aprobación del Plan de César Silió que reconocía la autonomía universitaria.

Fundación de la III^ª Internacional.

Creación de la Universidad Popular de Segovia, siendo uno de sus fundadores Antonio Machado.

1920 Huelgas y manifestaciones en Valencia. Creación del Sindicato Libre. Fundación del P.C.E. La U.G.T. rehúsa entrar en la III^ª Internacional.

1921 Fundación de la «Revista de Pedagogía» de Madrid. Director Lorenzo Luzuriaga.

8-XI Antonio Machado publica en La Voz de Soria un artículo sobre Extensión Universitaria: “La cultura debe ser para todos, debe llegar a todos, pero antes de propagarla, será necesario hacerla. Sobre todo no olvidemos que la cultura es intensidad, concentración, labor heroica y callada, pudor, recogimiento antes, muy antes, que extensión y propaganda”.

1922 Derogación del Real Decreto de Silió.

1923 Creación en Buenos Aires del Instituto de Filología en la Universidad de Buenos Aires auspiciado por la Junta de Ampliación de Estudios. 1923-29 A pesar de la persecución de la Dictadura, las escuelas sindicales continuando subsistiendo, aunque con dificultades.

1926 Son desterrados por cuestiones políticas diversos profesores.

1927 Se funda en Valencia la FAI. Los estudiantes universitarios se federan en la UFEH. (Unión Federal de estudiantes Hispanos) denominación regional F.U.E. (Federación Universitaria Escolar).

1929 Huelgas universitarias en toda España organizadas por la FUE. Suspensión de la vida académica.

1930 Febrero. Normalización de la vida universitaria. Se funda en Lleida una Cooperativa Freinet. Noviembre. Fundación del Bloque Obrero y Campesino.

1931 12-IV. Los republicanos ganan las elecciones municipales. 14-IV. Proclamación de la IIª República. Diciembre. Se aprueba la nueva Constitución Republicana. IV. Congreso de la Asociación General de Maestros. Se acuerda constituir la FETE. 23-VI. Decreto de creación de 27.000 escuelas. A pesar de las dificultades, la República llegará a crear unas 12.000 escuelas. 10-VII. Comienza el Congreso extraordinario del PSOE. Se acuerda que la Constitución debe proclamar la igualdad de jerarquía en todos los grados. Con el patrocinio de la Federación de Juventudes Socialistas, Núñez de Arenas, crea la «Escuela Societaria».

Creación en Sevilla del Centro de Estudios de Historia de América.

Creación de la Universidad Popular de Cartagena por Carmen Conde y Antonio Oliver.

Creación por decreto, elaborado por Marcelino Domingo, el Patronato de Misiones Pedagógicas un gran proyecto cultural de la Segunda República para llevar la educación y la cultura por los pueblos de España.

1932 Creación de la Universidad Internacional de Verano de Santander y de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada. Organización de cursos para obreros en diversas universidades españolas. 23-IV. Fundación de la Federación Comunista Ibérica.

1933 Revuelta anarquista de Casas Viejas. Dura represión del gobierno republicano a nivel político y cultural. 30-II. Hitler es nombrado Canciller del Reich Alemán. 2-VI. Se firma la Ley de Congregaciones y Asociaciones Religiosas. 29-X. Mitin del Teatro de la Comedia de Madrid, fundación de Falange Española. Noviembre-diciembre. Las derechas ganan las elecciones.

1933-34 Congreso de Educación Social en Barcelona patrocinado por el Ateneu Enciclopedic Popular con nuevas formulaciones marxistas.

1934-35 Intentos de desvirtuar la reforma republicana.

1935 Se agudizan, principalmente en Madrid, las luchas entre los estudiantes derechistas y los de la FUE. 29-X. Fundación del POUM. Diciembre. Aumenta extraordinariamente el paro. Se celebra en París el VIII Congreso de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza donde se analiza la situación de los maestros en los países capitalistas. Noviembre. Sale a la luz «Escola socialista» vinculada al Bloque Obrero Campesino, primero de una serie de periódicos escolares de signo comunista, adscritos o no la IIIª Internacional. 13-XI. Circular ministerial contra los maestros supuestamente marxistas.

1936 16-11. El Frente Popular gana las elecciones. Febrero-marzo. Restablecimiento de los organismos escolares suprimidos durante el bienio negro. 23-VI. Fundación del PSUC a base de la fusión de varios grupos socialistas catalanes. 18-VII. Levantamiento militar. 27-VII. Creación del CENU (Consejo de la Escuela Nueva Unificada) con participación de la Generalidad de Cataluña, UGT y CNT. Otoño. Se crea la Federación de Ateneos Libertarios de Madrid, cuyo Consejo de Cultura impartirá el «bachillerato confederal» 21-XI. Creación del Instituto Obrero de Valencia, al que seguirán otros, bachillerato abreviado para obreros.

1937 «Fets de maig» en Barcelona, Largo Caballero es obligado a dimitir, crece la influencia comunista en el Gobierno de la República y en el de la Generalidad de Cataluña. 2-II. Creación de las Milicias de la Cultura. Junio. Constitución de la Federación Nacional de Sindicatos de Enseñanza (CNT) Junio. Congreso estudiantil en Valencia. Se crea un comité conjunto de la UGEH, FUE y FNEC (Federación Nacional de estudiantes de Cataluña).

1938 «Revista de Pedagogía» inicia una nueva etapa como órgano de la FETE con sede en Cataluña.

1939 I-IV Termina la guerra civil con el triunfo de las tropas franquistas. Se suprime de raíz toda la obra escolar republicana. Son expoliados los bienes de las escuelas sindicales e incautados locales de las organizaciones antifascistas. Creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Publicación del proyecto de Ley de Reforma de la Universidad.

1940 Disolución de la Institución Libre de Enseñanza (BOE 28 de mayo).

1943 Ley sobre Ordenación de la Universidad Española.

O.M. por la que se crean en todas las universidades Secretariados de Publicaciones Intercambio Científico y Extensión Universitaria.

1949 Ley de Formación Profesional Industrial.

1952 España es aceptada como miembro de la UNESCO.

1956

Febrero: Asalto y quema de los archivos del SEU en la Universidad de Madrid e invasión de la Facultad de Derecho por una centuria de la Guardia de Franco. Con motivo del Día del Estudiante Caído se producen enfrentamientos entre estudiantes falangistas y anti-SEU, resultando herido de gravedad el falangista Miguel Alvarez. A continuación, detenciones y cierre de centros durante dos semanas. Cese del ministro de Educación, Joaquín Ruiz-Giménez.

Ley sobre Enseñanzas Técnicas.

1959 Ley sobre Universidades Laborales.

1962

Estudiantes de la Universidad de Madrid se manifiestan en solidaridad con los mineros asturianos que están en huelga gritando "Asturias, sí; Opus, no". Nacimiento de Comisiones Obreras.

1963 O.M. que especifica las normas para el funcionamiento de los Secretariados de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria.

Creación de organizaciones estudiantiles semiclandestinas. La Federación Universitaria Democrática Española (FUDE) será la más fuerte.

Se crea el Tribunal de Orden Público (TOP), especializado en la represión de obreros y estudiantes.

Julián Grimau, dirigente del PCE, y los anarquistas Francisco Granados y Joaquín Delgado, son condenados a muerte y ejecutados.

1964 Ley sobre reordenación de las Enseñanzas Técnicas.

Nace la Unión de Estudiantes Demócratas (UED).

Febrero-Marzo: Primera Semana de Renovación Universitaria en Madrid, Bilbao y Barcelona.

1965 Ley de Enseñanza Universitaria.

Celebración de la I Asamblea Libre de Estudiantes de Barcelona y de la IV Asamblea Libre y Semana por la Paz en Madrid. El 24 de febrero una manifestación en la Universidad de Madrid es reprimida por la policía. Los profesores Aranguren, García Calvo, Aguilar Navarro, Montero Díaz, García Vercher y Tierno Galván son expedientados.

Marzo: Primera Reunión Coordinadora de estudiantes en Barcelona, por la que se acuerda ir hacia la constitución de sindicatos democráticos.

Hundimiento definitivo del Sindicato Español Universitario (SEU). El gobierno crea las Asociaciones Profesionales de Estudiantes (APE).

En octubre es expulsado de la Universidad de Barcelona el profesor Manuel Sacristán por el Rector García Valdecasas.

En noviembre los estudiantes boicotean las elecciones oficiales a las APE en Barcelona, Madrid y otras universidades.

En diciembre se cierra la Universidad de Barcelona y se prohíbe la V Asamblea Libre de la Universidad de Madrid.

1966 El 11 de marzo se constituye en el convento de los Capuchinos de Sarriá el Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona (SDEUB), tras un proceso de elecciones libres.

El 27 de abril es cerrada la Universidad de Barcelona.

El 11 de mayo son detenidos los representantes del SDEUB, que serán posteriormente procesados ante el TOP.

El 28 de julio el gobierno sustituye las APE por las Asociaciones de Estudiantes (AE)

En septiembre se celebran elecciones sindicales oficiales en las fábricas con amplio triunfo de miembros de CCOO en muchos sectores

A partir de octubre se celebran elecciones libres en muchas Universidades.

1967 27 de enero: participación estudiantil en la Jornada de Acción convocada por CCOO en Madrid.

30 de enero: Primera Reunión Coordinadora Preparatoria (RCP) del movimiento estudiantil a escala estatal, en Valencia. Se producen detenciones y se desencadena una Huelga General en la mayoría de las universidades. El 7 de febrero los detenidos son puestos en libertad.

El 26 de abril se constituye el Sindicato Democrático de la Universidad de Madrid (SDEUM).

Juicio a finales de mayo contra la Junta de delegados del SDEUB.

Octubre: elecciones libres y/o semilibres en muchas Universidades.

El 26 de noviembre se cierra la delegación de alumnos de Ciencias en Madrid y se produce un amplio movimiento de protesta. Sanciones y detenciones en Madrid y otras universidades.

En diciembre los delegados de curso y Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid son expedientados.

1968 Enero: Cierre de la Facultad de Políticas y Económicas de Madrid, con sanción de pérdida de matrícula para todo el alumnado. El 20 de enero es ocupada la Facultad de Filosofía de Madrid y un crucifijo es tirado por una ventana, con el consiguiente escándalo en la prensa franquista. 39 expedientes en Ciencias y Filosofía de Madrid y 137 en Barcelona.

Se extienden las asambleas y manifestaciones a otras Universidades: Sevilla, Oviedo, Málaga, Valencia, Valladolid
El 6 de febrero los Premios Nobel Jacques Monod y André Lwoff rechazan el doctorado "honoris causa" de la Universidad de Madrid.

A finales de enero se crea por Decreto la Policía de Orden Universitario (POU) para ocupar los campus. Ante las protestas de estudiantes y profesores, es retirada de la Universidad de Madrid el 28 de febrero.

El 6 de marzo es cerrada la Universidad de Sevilla. Manifestaciones en Zaragoza, Bilbao, Granada, Pamplona, Santiago y Barcelona.

El 8 de marzo es boicoteada la conferencia del liberal neocapitalista Servan-Schreiber en la Facultad de Derecho de Madrid: los estudiantes presentes gritan "No al neocapitalismo, sí a la Europa Socialista".

El 14 de marzo la policía desaloja el edificio central de la Universidad de Santiago, en donde se estaba celebrando una asamblea estudiantil. Comienza una intensa movilización de los estudiantes gallegos.

El 26 de marzo es cesado el Ministro de Educación Lora Tamayo.

El 11 de abril es nombrado Ministro Villar Palasí, del Opus Dei. Cierre de la Universidad de Santiago.

El 1 de mayo los estudiantes participan activamente en la Jornada convocada por CCOO en el marco de la solidaridad con los trabajadores de Standard y Pegaso en Madrid y SEAT en Barcelona.

Comienzan los "juicios críticos" y las "ocupaciones de cátedras" primero en Barcelona y luego en Madrid.

18 de mayo: Recital de Raimon en la Facultad de Políticas y Económicas de Madrid. La manifestación a la salida del acto desborda la capacidad de control policial y de la misma escolta de la hoy Reina Sofía, cuyo coche pasaba por la carretera de La Coruña.

El 29 de mayo es cerrada la Facultad de Filosofía de Madrid tras el intento de proclamar una "Comuna estudiantil".

Octubre: Dimisión del Rector y de varios decanos de la Universidad de Barcelona.

Se celebra en la Facultad de Políticas y Económicas de Madrid un acto de homenaje al Che Guevara en el primer aniversario de su muerte.

El 31 de octubre, en protesta contra la prohibición de un homenaje al poeta León Felipe, se celebra una Asamblea en la Facultad de Derecho de Madrid que concluye con el asalto al decanato y la quema de un retrato de Franco. La represión se intensifica contra los representantes del SDEUM.

Se profundiza la división en los sindicatos estudiantiles entre el sector que apuesta por mantener el mismo modelo sindical y aquellos otros que, bajo la influencia del Mayo francés, empiezan a promover otras formas de organización y

de lucha (Comités de acción, comités de lucha, comités de curso...).

Se aprueba la creación de Universidades "Autónomas" en Madrid, Barcelona y Bilbao.

1969 17 de enero: "Asalto al Rectorado" de la Universidad de Barcelona tras una asamblea estudiantil, con quema de la bandera oficial y derribo de un busto de Franco.

20 de enero: muere a manos de la policía Enrique Ruano. Protestas estudiantiles en la mayoría de las universidades.

24 de enero: Declaración de estado de excepción en todo el territorio. Se inicia una represión generalizada.

Febrero- Abril: Fin de la fase de "liberalización" tecnocrática de la dictadura. Se cierran editoriales progresistas (Aguilera, Halcón, Ciencia Nueva, Equipo Editorial) y vuelve la censura estricta sobre la prensa.

Se aprueba la separación en Madrid de las carreras de Políticas (cuyo centro se desplaza a la carretera de La Coruña) y Económicas (a Somosaguas).

1970 Se crean nuevas plataformas estudiantiles en las Universidades pero continúa la estructura del Sindicato Democrático, aunque con menor representatividad.

En la Facultad de Políticas de Madrid se recibe con hostilidad a Manuel Fraga con motivo de su reincorporación a la cátedra de Teoría del Estado.

Se desarrollan actividades antiimperialistas de solidaridad con Vietnam en varias Universidades.

El Ministro de Educación, Villar Palasí, presenta la nueva Ley General de Educación. Aparece como réplica un Manifiesto de Profesores No Numerarios de la Universidad de Madrid.

Julio: Mueren por disparos de la policía 3 obreros en la huelga de la construcción en Granada.

Noviembre: los estudiantes se manifiestan en protesta contra el próximo inicio del "juicio de Burgos".

1971 Se organiza oficialmente, la Comisión Gestora de la Universidad a Distancia.

1972 Creación de las Universidades de Córdoba y Málaga.

1974 Constitución del primer Vicerrectorado de Extensión Universitaria (VEU) en Andalucía en Málaga.

1977 O.M. por la que se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC).

1979 Creación de la Universidad de Cádiz.

1983 Aprobación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU).

1993 Creación de las Universidades de Huelva y Jaén.

1994 Creación de la Universidad Internacional de Andalucía.

1997 Creación de la Universidad Pablo Olavide (Sevilla).

2001 Aprobación de la Ley Orgánica de Universidades (LOU).

2003 Ley Andaluza de Universidades.

2007 Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU).

Real Decreto por el que se aprueba la nueva y definitiva estructura de enseñanzas universitarias.

reforma y extensión
universitaria en españa

1. REFORMA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN ESPAÑA

1.1. Primeros pasos

A comienzos del siglo XVIII, el panorama de la enseñanza universitaria en España era realmente desolador. A lo largo del siglo se iniciaron una serie de reformas, que se extenderán cronológicamente hasta los primeros lustros del siglo XIX que iban a marcar profundamente la historia de la enseñanza superior en España. La Ilustración, en respuesta a conceptos distintos de los seguidos hasta ahora, propugnaba una unificación de las instituciones responsables de ella, al menos en cuanto a sus estructura internas y contenidos académicos, con la aparición de los primeros Planes de Estudios aplicados a todo el territorio nacional; la regularización de los procedimientos del profesorado y otras medidas igualmente uniformadoras; sobre todo, el control de las autoridades civiles, sustituyendo la casi exclusividad en este sentido de las eclesiásticas, mantenida hasta entonces.

Las medidas que pretendían una verdadera transformación de la Universidad no se emprendieron hasta el reinado de Carlos III. El primer intento de un plan global para todas las universidades españolas, encargado a don Gregorio Mayans y Siscar, quedó sólo en el intento, al optar finalmente el Consejo de Castilla por la aprobación de planes concretos para cada una de ellas.

El primer paso de Mayans fue la elaboración de una *Idea del nuevo método que se puede practicar en la enseñanza de las Universidades de España*. Para llevar a cabo la reforma intentó contar con las propias Universidades, a las que pide, en septiembre de 1767 un informe al respecto. Como propuestas fundamentales destacan: en cuanto a distribución de la enseñanza, el mantenimiento de las cuatro Facultades tradicionales (Teología, Artes, Leyes y Medicina), mas un curso de Matemáticas; en cuanto a los contenidos, la eliminación del sistema escolástico y las escuelas teológicas, y una mayor atención a las *ciencias experimentales* y a las nuevas corrientes filosóficas; en cuanto a los controles de acceso a la Universidad, un examen de ingreso. La Historia, las Lenguas, y la Literatura quedan fuera, como algo que se puede aprender en las academias u otras instituciones privadas. Además se propone la utilización de textos más modernos.

El fenómeno general sociopolítico que acompaña al nacimiento del concepto teórico de Extensión Cultural se gesta en los últimos años del siglo XVIII y primera mitad del XIX y viene auspiciado, fundamentalmente, por el impulso

que la concepción moderna de cultura recibió tanto de los ideólogos de la Revolución Francesa como de los teóricos de la Ilustración Alemana y los filósofos racionalistas y empiristas ingleses. En la consolidación del concepto confluyen, pues, principios filosóficos, presupuestos ideológicos e imperativos sociales y, finalmente, los propiamente culturales.

1.2. El siglo XIX

La llegada del siglo XIX, va a suponer también una época, de grandes revoluciones industriales y de los revolucionarios inventos que suponen el preámbulo de las transformaciones sociopolíticas finiseculares. Sin embargo, en lo que respecta a España, la universidad y la enseñanza se encuentran en una encrucijada, lo viejo y lo nuevo se contraponen, derivando de ello una dualidad de planteamientos, absolutista y liberal que rivalizan entre sí.

Las propuestas liberales, o no pasaron del proyecto, o si se legislaron no dio tiempo para que fuesen aplicadas en profundidad, como ocurrió en el Trienio Liberal. De todas formas, la experiencia liberal educativa, pionera de las que puso en práctica la burguesía es de gran interés y puso de manifiesto las contradicciones de la enseñanza española. La situación de la enseñanza en España a lo largo del siglo XIX es desoladora. El control que la Iglesia ejerce sobre la cultura y la educación, pese a los esfuerzos por eliminar o limitar el mismo por parte de los liberales, se mantiene durante todo el siglo.

La idea de la Universidad como servicio público no se consolida hasta bien entrado el siglo XIX. El esfuerzo de los legisladores, en su propósito de mejorar la calidad de la enseñanza¹, se fue concentrando cada vez más en la unificación de planes y materias, en la aprobación gubernamental de las oposiciones a cátedra y en la normalización de la vida universitaria.

El primer plan sistemático de abordar la cuestión universitaria es el plan Caballero de 1807 que representaba un mayor control de las universidades por parte de la monarquía. Aunque se producen varios intentos de reforma educativa, la alianza de la Iglesia con los sectores conservadores e integristas vinieron a frenar las aspiraciones de la burguesía a una enseñanza laica, que sirviera de cauce para llevar al Estado su ideología progresista y democrática.

En la época de las **Cortes de Cádiz**, los liberales abordaron un programa educativo que rompía con la hegemonía de la Iglesia, acababa con la educación estamental y establecía un plan nacional completo y sistemático. El planteamiento que hace el liberalismo de la “nueva educación” asumía dos herencias: el legado de la Ilustración y la herencia doctrinal de la revolución de 1789. De este modo, la enseñanza era considerada como un instrumento de re-

forma, promoción y transformación de la sociedad, pero a la vez debía insertarse en la reforma sociopolítica global propia de la revolución.

En 1814, poco antes del golpe de estado en Valencia, una comisión aprobó un proyecto de ley que no llegó a discutirse en las Cortes. El proyecto se basaba en un Informe, elaborado por la Junta de Instrucción Pública, y los fundamentos de uno y otro eran: la educación se considera como instrumento de reforma social y de progreso; es universal, esto es, debe extenderse a todos los ciudadanos; es uniforme en cuanto a métodos y lengua; se distinguen tres niveles: básico, medio (facultades menores y universidades provinciales, más adelante se llamarán institutos) y superior (universidades u escuelas superiores). Se desarrolla el concepto de enseñanza media, la cual tiene un objeto en sí y sirve a la vez como preparación para la superior. La enseñanza debe ser gratuita y pública, especialmente la primaria, por considerarse "necesaria". Se considera básica la libertad de elección de centro. Lógicamente, ni el Informe ni el proyecto desarrollaban toda la problemática educativa que se suscitará en la sociedad burguesa, pero el esquema de cómo debe ser la nueva educación se hallaba planteado.

Con el regreso de Fernando VII volvió la política absolutista aboliendo las reformas liberales. Al proclamarse la Constitución de 1812 por segunda vez, las cortes decretaron el Reglamento general de instrucción pública en 1821. Se concede importancia a las matemáticas, física, química, historia natural, literatura, historia, etc. Se actualizan los estudios médicos y jurídicos. Se introducen en la enseñanza superior, mediante escuelas especiales, los estudios de agricultura, navegación, comercio, veterinaria y farmacia. Se crea una institución de enseñanza superior para cultivar las ciencias aplicadas (Escuela Politécnica), marginadas hasta entonces. Se potencia la enseñanza media. El sistema educativo, en fin, se estructura en los tres niveles y se confiere a la enseñanza carácter público y nacional. El Reglamento de 1821 fue la expresión de lo que proyectaban los liberales en cuestiones educativas.

De nuevo la vuelta de Fernando VII dio paso al absolutismo. Todo lo liberal, de nuevo, fue abolido. Lo primero que se hizo en la enseñanza fue depurar. Las medidas de los absolutistas respecto a la universidad se pueden agrupar en tres: la primera de ellas consistía en depurar, la segunda en establecer un plan de estudios (el de 1824, obra del mercedario Manuel Martínez era muy retrógrado) y la tercera, establecer un sistema de vigilancia, la Inspección, encargada de velar por la más estricta observancia de las leyes absolutistas en cada universidad y centro de enseñanza. Al estallar en Francia la revolución de 1830, el ministro Calomarde cerró los centros universitarios, aunque examinando y dando títulos, pero estudiando los alumnos privadamente y presentando certificados de fidelidad política y buena conducta moral.

A partir de 1834, comienzan a percibirse cambios en las instituciones universitarias y científicas y en la introducción de nuevos saberes, produciéndose la secularización definitiva de la enseñanza superior. En 1845 se aprueba

el llamado Plan Pidal (RD 17-9-1845) por ser éste el Ministro de Gobernación, que iba a culminar este proceso de centralización y pérdida definitiva de las antiguas autonomías de los centros universitarios. Éstos se hubieron de someter a un mismo ordenamiento jurídico, como simples dependencias administrativas integradas en la única Administración Pública. Esta centralización fue primordialmente económica, al quedar incluidos sus presupuestos particulares en los generales del Estado.

El período de secularización que supuso el Plan de 1845 duró poco ya que la firma del Concordato con la Santa Sede puso de nuevo la enseñanza bajo control eclesiástico. Como quedaba de manifiesto en el texto del artículo 2 del Concordato:

“...la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas o privadas de cualquiera clase, será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica; y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aún en las escuelas públicas”.

En 1857 se aprueba la Ley de Instrucción Pública, siendo ministro de Fomento Claudio Moyano, y que se mantendrá en vigor más de cien años, supone la legitimación del intervencionismo eclesiástico iniciado en 1851. Además es una ley fuertemente centralizadora, en la que la dirección, a nivel nacional, de la Instrucción Pública se asigna ahora al Ministerio de Fomento. A nivel local, se encomienda a los rectores de las Universidades, jefes de sus respectivos distritos universitarios. Se establecen diez distritos universitarios, el de Sevilla comprende las provincias de Sevilla, Badajoz, Cádiz, Islas Canarias, Córdoba y Huelva.

Las concepciones educativas de los moderados provocaron el estallido de la noche de San Daniel de 1865, que será el inicio de la llamada “cuestión universitaria”, cuando profesores y estudiantes unidos reivindicaron la independencia de la institución universitaria y la libertad intelectual de sus miembros.

La Revolución de 1868, con sus secuelas de apertura ideológica y de introducción de nuevas corrientes de pensamiento, abrió una etapa de fecunda labor docente y de proyección hacia el resto de la sociedad. Esta revolución, conocida como la “Gloriosa”, puso fin al reinado de Isabel II y dio paso inmediato al Plan de Ruiz Zorrilla. que siguió vigente hasta la Restauración. Se declara libre el ejercicio de la enseñanza en todos los niveles educativos, se suprimen las asignaturas de Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Religión, Moral Cristiana, etc.; desaparece la Teología como facultad universitaria.

Julián Sanz del Río trae de Alemania la filosofía Krausista que imprimió a la vida académica un vigor y una altura que nos permiten considerar al último tercio del siglo XIX como uno de los más brillantes de la historia de la universidad.

El período progresista va a terminar sin que se produzca una auténtica reforma educativa. El ambicioso proyecto de escolarización se vio abortado por la falta de presupuesto. La ley sobre libertad de enseñanza trataba de paliar la impotencia estatal facilitando la expansión de la escuela privada, pero al estar ésta en manos de la Iglesia y de los sectores más integristas del país, no fue sino un obstáculo para los proyectos de la burguesía liberal. La debilidad política de las fuerzas en el poder y el pronto advenimiento de la Restauración conservadora que acabó con la Primera República, devolvió a la Iglesia y a los sectores integristas la dirección de los aspectos educativos a través de su renovada influencia sobre el Estado.

En 1875 se restaura la monarquía en España y los absolutistas agrupados en torno a Alfonso XII, proponen de inmediato imponer sus ideas en el terreno de la instrucción pública un decreto² expedido por el marqués de Orovio el 26 de febrero de 1875, que dio origen al conflicto conocido por el nombre de “la Cuestión Universitaria”, se planteaba lo siguiente: “En el orden moral y religioso, invocando la libertad más absoluta, se ha venido a tiranizar a la inmensa mayoría del pueblo español, que siendo católica tiene derecho, según los modernos sistemas políticos fundados precisamente en las mayorías, a que la enseñanza oficial que sostiene y paga esté en armonía con sus aspiraciones y creencias... Cuando la mayoría y casi totalidad de los españoles es católica y el Estado es católico, la enseñanza oficial debe obedecer a este principio sujetándose a todas sus consecuencias. Partiendo de esta base, el gobierno no puede consentir que en las cátedras sostenidas por el Estado se explique contra un dogma que es la verdad social de nuestra patria”.

Y agregaba, en tono amenazante, dirigiéndose a los rectores de las universidades españolas: “Es, pues, preciso, que vigile V. S. con el mayor cuidado para que en los establecimientos que dependan de su autoridad no se enseñe nada contrario al dogma católico ni a la sana moral, procurando que los profesores se atengan estrictamente a la explicación de las asignaturas que les estén confiadas, sin extraviar el espíritu dócil de la juventud por sendas que conduzcan a funestos errores sociales”.

Mediante dicho decreto se suprimía la libertad de cátedra, pretendiéndose imponer una enseñanza regida sólo por el dogma católico. A los rectores de las universidades españolas se les exigió cumplir al pie de la letra con dicha disposición, obligando a los catedráticos a apegarse a ella. No todos los profesores, sin embargo, acataron el decreto. No tardó en producirse la respuesta de la comunidad universitaria.

El profesor de Farmacia Químico-Orgánica de la misma Universidad de Santiago, don Laureano Calderón, presentó análoga protesta, arguyendo que “no he sido nombrado profesor para formar catecúmenos de ninguna religión ni partidarios de sistema político alguno, sino para enseñar ciencia”.

Días después Emilio Castelar, profesor de Historia de España en la Universidad de Madrid, y don Nicolás Salmerón, profesor de Metafísica de la Universidad de Madrid, ambos ex presidentes de la República, protestaban en términos similares por el edicto citado. Debido a su “rebeldía”, todos esos profesores fueron separados de su cátedra. Lo mismo sucedió con otros distinguidos catedráticos, entre ellos don Eugenio Montero Ríos, Don Tomás Andrés, y Antonio Val y Ripoll. Como era de esperar, la universidad española regresó a los tiempos del oscurantismo y del atraso académico. Sin embargo, la actitud de los profesores citados en contra del dogma y de la intolerancia quedó como ejemplo perenne de defensa de la verdad y de la razón.

1.2.1. La Institución Libre de Enseñanza (1876-1939)

Primera etapa

En 1876, nace la Institución Libre de Enseñanza³, por obra fundamentalmente de krausistas, en su mayoría discípulos de Julián Sanz del Río, que habían quedado fuera de la Universidad como consecuencia del llamado decreto de Orovio, Ministro de Educación en la época. Entre sus fundadores figuran, además de Francisco Giner de los Ríos, su hermano Hermenegildo, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate y Joaquín Costa.

En la creación de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) intervinieron tres hechos históricos que directamente influyeron en su fundación.

- El desenlace de la llamada “Cuestión Universitaria”. En enero de 1868 tras una serie de incidentes el ministro de Fomento, marqués de Orovio, expulsó de sus cátedras a Julián Sanz del Río, Fernando de Castro y Nicolás Salmerón, al negarse éstos a firmar un manifiesto que consideraban lesivo para la libertad de enseñanza. Francisco Giner de los Ríos que acaba de tomar posesión de su cátedra de Filosofía del Derecho se adhiere a sus compañeros apartados y recibe el mismo castigo.
- El triunfo revolucionario, en setiembre de 1868, repone en sus cátedras a los profesores apartados. Se inicia para ellos un etapa de gran actividad (decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, Rectorado de la Universidad de

Madrid, Asociación para la Enseñanza de la Mujer, Boletín-Revista de la Universidad de Madrid...) que llenan su tiempo con proyectos ilusionantes.

Sin embargo, pronto la situación de la Revolución de 1868 escapa a sus gobernantes. En 1874, Nicolás Salmerón presenta su dimisión como Presidente de la República al negarse a firmar unas sentencias de muerte. Esta ruptura entre las ideas y la realidad se hace patente provocando el desconcierto en el grupo. Parece como si la sociedad española no estuviese todavía preparada para sus ideas reformadoras.

- La Segunda "Cuestión Universitaria" en la que intervienen de nuevo el marqués de Orovio, Ministro de Fomento y Nicolás Salmerón. Francisco Giner de los Ríos y Gumersindo de Azcárate. El motivo de nuevo es la defensa de la libertad de enseñanza. Por ello no sólo son separados de sus cátedras sino que además son desterrados a Lugo, Cádiz y Cáceres, respectivamente. Estos hechos provocan una oleada de protestas generalizada entre el profesorado. Es en este momento, en la correspondencia que mantienen los desterrados cuando comienza a gestarse el proyecto de crear una institución de enseñanza en la que pudieran trabajar sin arbitrariedades y abusos.

Pero llevar a la práctica semejante idea no fue tarea fácil. En el Parlamento se debatía poco tiempo después una nueva ley de enseñanza que venía a reforzar los privilegios de la Iglesia Católica tal y como recogía la Constitución de 1876 en su artículo 11.

El 10 de marzo de 1876 nace la ILE siendo sus fundadores un nutrido grupo de profesores y catedráticos universitarios expulsados de sus cátedras por la intolerancia política imperante, entre ellos se encontraban además de los mencionados Joaquín Costa, Federico Rubio y Segismundo Moret. La Institución Libre de Enseñanza aglutinó a gran número de descontentos del conservadurismo de Cánovas del Castillo.

Libertad de enseñanza

Para poder ejercer la educación no pudieron denominarse como instituto ni universidad por lo que adoptaron el nombre de institución. Desde un primer momento se pone de manifiesto el contenido del artículo 15 de los estatutos:

Esta Institución es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político, proclamando únicamente el principio de la libertad e inviolabilidad de la Ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que no sea la conciencia.

El 29 de octubre de 1876 la ILE inaugura sus clases en su sede de la calle Esparteros con una conferencia de Laureano Figuerola. Muy pocos podían pensar que se ponía en marcha el más extenso proyecto cultural de un grupo de intelectuales frente al poderoso engranaje del caciquismo. Iba a representar una afirmación de racionalismo, secularización, libertad de cátedra, investigación científica, libertad de textos y de una nueva forma de concebir las relaciones entre profesores y alumnos.

Los primeros años vienen marcados por las dificultades pero a partir del verano de 1878 se asienta de forma definitiva como colegio, cuando con motivo de la Exposición Universal de París es enviado Rafael Torres para estudiar los nuevos materiales pedagógicos.

Un proyecto total

La defensa a ultranza de la libertad de enseñanza es el primer punto de su ideario. Para poder alcanzarla tuvieron que salir de la estructura educativa oficial aprovechando un resquicio de la Constitución de 1876 que en un párrafo de su artículo 12 decía:

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes

A partir de aquí construyeron la Institución Libre de Enseñanza situando su acción en la sociedad civil sin conexión alguna con el Estado. Lo que se pone de manifiesto en dos ideas.

- Nunca pidieron ni aceptaron subvención oficial alguna para proteger de esta forma su libertad.
- Tampoco solicitaron homologación o convalidación de sus estudios

El proyecto⁴ de la ILE es un proyecto total de transformación global en el que conviven aspectos políticos, sociales, éticos, religiosos y científicos, fusionándose entre sí y dando lugar a una nueva concepción del mundo y de la vida. En esta nueva concepción del mundo ocupa un lugar importante también una nueva concepción del ser humano más culto, íntegro, solidario, sensible, etc.

Formación de maestros

Los institucionistas no fueron utópicos porque creyeron firmemente que era posible transformar el país desde la educación. Pero primero había que formar al profesorado y dotar de los medios necesarios. Desde aquí sería posible una extensión educativa y cultural a través de una serie de innovaciones pedagógicas (supresión de libros de texto obligatorios, de exámenes de memoria, de cursos magistrales, establecimiento de talleres de oficios manuales no conocidos hasta ese momento, etc.). De esta forma fue formándose personalidades como Machado, Besteiro, Barnés, etc., así como una extensa relación de educadores, políticos y altos funcionarios.

Estos principios en el mundo de la enseñanza conllevaba la formación de maestros para lo cual era necesario emprender un extenso plan de reformas. Para la necesaria tarea educativa era imprescindible dignificar la figura del maestro, sacarle de la indigencia y formarle intensamente. Según el artículo 18 de los estatutos para su nombramiento el maestro tiene que tener vocación, ser severo y pródigo en la conducta con dotes de investigación y exposición.

“Todo profesor podrá ser removido cuando perdiese alguna de estas esenciales condiciones”

Poco a poco la Institución fue creando un modelo educativo propio de un país desarrollado. La primera etapa de la ILE acaba en 1881.

Segunda Etapa

En 1881 el sistema de turno de partidos lleva a Sagasta a la jefatura del gobierno que entre otros nombramientos lleva a Albareda al Ministerio de Fomento y dentro de éste a Riaño, gran amigo de Giner de los Ríos, a la Dirección General de Enseñanza. Llega un periodo más aperturista que se manifiesta en la derogación de los decretos de Orovio y el consiguiente retorno a sus cátedras de los profesores expulsados (Giner, Azcárate...)

Se produce la legalización de partidos y organizaciones, así como el reconocimiento de la libertad en el ejercicio de la docencia. A partir de este momento el modelo tradicional y escolástico de la enseñanza deja paso al modelo liberal, racional e innovador de la Institución Libre de Enseñanza.

Manuel Bartolomé Cossío ganará por oposición en 1883 la dirección del Museo Pedagógico. Ese será el primer baluarte institucionista dentro del aparato docente del Estado de la Restauración. Destacan también los cursos de los

maestros, Giner y Azcárate en primer lugar, en la Universidad Central y en otras universidades (Sevilla, Valencia, etc.), pero sobre todo Oviedo, que en el último decenio del siglo constituirá una especie de modelo de Universidad de espíritu y práctica institucionistas.

En 1902 amigos y discípulos instan a Giner para que presente una memoria en el concurso que ha abierto la Universidad de Valencia. Escribirá sobre reformas en nuestras Universidades y será premiada. Muchos no comprendieron el alcance de aquella obra en la que Giner, en la avanzada de su clase entonces, pero con orientaciones pedagógicas válidas para nuevos modelos de estructura social, plantea nada menos que la supresión de los exámenes, la calificación continúa a través del conocimiento personal y directo del alumno por el profesor, la supresión del curso magistral y su sustitución por un trabajo en el que participan todos los alumnos orientados por el profesor, la liquidación de cualquier enseñanza memorística, de los libros de texto, etc.

Tercera etapa

La política educativa del estado, una vez pasado el impacto del 98, es una política vacilante como vacilante es la situación política general. El largo período que transcurre desde el Ministerio Romanones hasta la crisis de 1917 es un período caracterizado, pues, por la inestabilidad. Los gobiernos se suceden precipitadamente y los ministros de Instrucción pública no son, a este respecto, una excepción.

La tercera época de la Institución puede situarse hacia 1907 porque esa es la fecha de la creación de la Junta para Ampliación de Estudios. Este organismo, que ya era del Estado, respondía al sentido de intercambios con Europa propugnado por la Institución, echaba abajo barreras de recelo y de ignorancia basadas en el pseudo-patriotismo combatido por los regeneracionistas y, sobre todo, dirigida de hecho por el profesor José Castillejo, fiel discípulo de Giner, constituiría un apoyo de primer orden a la formación de los jóvenes intelectuales españoles.

Luego vino la Residencia de Estudiantes -dirigida por Jiménez Fraud-, el Instituto-Escuela, etc. Allí recibieron una parte de formación y a su vez dejaron huella Federico García Lorca, Pedro Salinas, Moreno Villa Rafael Alberti, Luis Buñuel y tantos otros. Es cierto que la burguesía madrileña de los años veinte (la que colaboraba con la Dictadura y la que ya aceptaba una posible república) enviaba sus hijos al Instituto- Escuela con propósitos netamente elitistas pero también de allí salieron tantos estudiantes que dieron su vida junto al pueblo como Paco Barnés o Tano Ortega.

El institucionismo había sido, en los años de Sagasta y Cánovas de la Restauración, una práctica intelectual que daba prioridad a la educación, que equivalía a liberalismo en política, a reformismo en lo social y a una nueva estimativa de la vida intelectual. El más alto ejemplo de intelectual hermanado a su pueblo, sin la más leve claudicación, fue un hombre que de niño esperaba gozoso todos los días que don Francisco Giner llegase al patio de la Institución; ese hombre se llamaba Antonio Machado.

La Institución, que se mantuvo hasta 1939, impuso el sistema de *educación integral*, aplicando los métodos inductivos de Friedrich Fröbel. Incorporaba el trabajo de talleres, la educación física y la “extensión universitaria”, con la organización de cursos y conferencias, que se establecería a propuesta de Rafael Altamira y Crevea en 1892.

La enseñanza superior no constituye, a partir de estas ideas, un exclusivo monopolio del Estado ni un mero servicio administrativo, sino que se asientan las bases para un futuro distinto, cual es *la función social de la universidad*, abriendo así la puerta al reconocimiento de la enseñanza privada y un auténtico respiro hacia la autonomía para la universidad.

Giner de los Ríos y sus discípulos eligieron como palanca de cambio la educación. Los institucionistas pretendían algo más que un cambio político, su objetivo era toda una transformación de la sociedad desde sus raíces, mediante la creación de un sistema educativo moderno y eficiente, un sistema cultural y científico de primer orden, y la extensión generalizada de la educación y la cultura en la sociedad española.

1.3. EL SIGLO XX

1.3.1. La Universidad: desde 1900 a 1930

El impulso nuevo que durante esta época se produce en la historia de España, contribuye de manera decisiva a la aparición de un nutrido grupo de intelectuales que impulsan con firme decisión una nueva idea de cultura, diversa no sólo en su concepción filosófica sino, también, en la amplitud de los ámbitos vitales de los que aquélla se nutre. En el vasto campo de las Ciencias y la Técnica la teoría darwiniana de la evolución, la invención de la máquina de vapor, el teléfono, la radio, etc.; en el ámbito filosófico la repercusión de las numerosas doctrinas que circulan por Europa y, especialmente, en la creación literaria con la Generación del 98, las Vanguardias de principios de siglo o la llamada Generación del veintisiete suponen un poderosísimo impulso cultural para España y los países hispanohablantes. No

sin fundamento se conoce a los años comprendidos entre el último cuarto del siglo XIX y el primer tercio del XX como *Segunda Edad de Oro de la Literatura en Español*.

En este horizonte, la presencia y contribución de las Universidades -en especial desde la segunda mitad del siglo XIX- al progreso de la Ciencia, la Técnica y el Arte es incuestionable como lo prueban figuras antes mencionadas, tan eminentes como las de Unamuno, Ortega y Gasset, Ramón y Cajal o cualquiera de los numerosos profesores universitarios pertenecientes a la Generación del veintisiete. No obstante, conviene tener presente que hasta pasada la segunda mitad de este siglo el acceso a la cultura y a los estudios universitarios estaba muy limitado por las condiciones socioeconómicas en las que se encontraba la mayoría de la población.

La política educativa del estado, una vez pasado el impacto del 98, es una política vacilante como vacilante es la situación política general. El largo período que transcurre desde el Ministerio Romanones hasta la crisis de 1917 es un período caracterizado, pues, por la inestabilidad. Los gobiernos se suceden precipitadamente y los ministros de Instrucción pública no son, a este respecto, una excepción.

La aspiración de las universidades a una autonomía académica y financiera que, superando la vieja autonomía corporativa con que nacieron a la vida pública, fuera el motor de su modernización, era una necesidad compartida por un gran sector de la opinión pública. Tras la crisis de 1917, y en plena efervescencia del regionalismo andaluz, se publica en mayo de 1919 el llamado Plan Silió, que reconocía la autonomía de las universidades, entre ellas naturalmente, la de Sevilla, cuyo Estatuto se hizo público por primera vez en 1921, dos años más tarde. La vigencia de este Estatuto fue muy corta, apenas duró un curso académico, desde septiembre de 1921 a julio de 1922, ya que el día 31 de dicho mes, se derogaba el Real Decreto de Silió, que le daba soporte jurídico.

El Real Decreto de 21 de mayo promovido por un ministro recién llegado a la cartera de Instrucción Pública, César Silió, consagraba la autonomía de las universidades españolas *en su doble carácter de de Escuelas Profesionales y de Centros pedagógicos de alta cultura nacional*. En la justificación de esta norma legal se expone con crudeza la situación de la que se partía.

"Las Universidades españolas, de tan gloriosa tradición, que compitieron con las más famosas del mundo en sus días de esplendor, son hoy casi exclusivamente escuelas que habilitan para el ejercicio profesional. El molde uniformista en que el Estado las encuadró y la constante intervención del Poder público en la ordenación de su vida, no lograron las perfecciones a que sin duda se aspiraba: sirvieron, en cambio, para suprimir todo estímulo de noble emulación y matar iniciativas que sólo en la posible diversidad hallan esperanzas de prevalecimiento.

La reforma que se acomete trata, pues, de superar la situación expuesta y de "*abrir un nuevo cauce a la vida universitaria*". Se concede personalidad jurídica a las Universidades; se les otorga la potestad de autonormarse mediante la redacción de sus propios estatutos; se distingue entre la Universidad como escuela profesional, que establecerá sus propios planes de estudio de acuerdo con las directrices del Estado, y la Universidad como centro de alta cultura con plena libertad "*para desenvolver sus iniciativas en la esfera literaria, científica y filosófica*"; se les dota de recursos para atender a sus necesidades; se distingue, en fin, entre la función examinadora y la función docente.

Como vemos, el Decreto de César Silió trató de modificar el modelo centralista decimonónico concediendo cierta autonomía a las Universidades; pero el proyecto fracasó. La principal causa que se alegó para ello fue que atentaba contra el elemental principio de jerarquía normativa: el Real Decreto pretendía modificar lo dispuesto por una Ley del Reino, la de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 (la Ley Moyano) en lo tocante a la constitución y condición jurídica de las Universidades. No era admisible que mediante un Decreto -norma inferior a la Ley- se quisiera y dispusiera "*ordenar, en sentido enteramente distinto del que ha imperado hasta ahora la enseñanza universitaria*", como diría el ministro Tomás Montejo y Rica -sucesor de Silió- en su Decreto de 31 de julio de 1922, mediante el cual se dejaba en suspenso la autonomía y las disposiciones complementarias dictadas para su cumplimiento y ejecución, al mismo tiempo que se restablecía la legislación anterior.

Durante los primeros años del siglo XX, las universidades españolas, a pesar de su crecimiento permanecían atenazadas por la excesiva burocratización y por la continua edición de numerosas disposiciones y reglamentos que agobaban todas las iniciativas y los intentos aislados de favorecer su modernización y su progreso.

La política académica de Primo de Rivera desató un conflicto universitario en 1929 con las huelgas encabezadas por la FUE, ante las que llegó a decretarse el cierre de la Universidad Central. La Residencia estuvo implicada en las protestas universitarias ya que muchos de los residentes eran miembros de la FUE. El gobierno decidió tomar cartas en el asunto, llegaron a manos del dictador varios informes acusando a los institucionistas de instigadores de las revueltas. Como respuesta se propuso declarar excedentes a los catedráticos institucionistas, cesar a Jiménez de Asúa y Menéndez-Pidal, y expulsar a los universitarios de la Residencia de Estudiantes.

La Junta de Ampliación de Estudios (1907-1938)

La Junta de Ampliación de Estudios (JAE) fue creada por Real Decreto el 11 de enero de 1907 con el ánimo de cambiar el panorama científico y cultural español a través de la educación. La Junta fue creada a instancias de la Ins-

titución Libre de Enseñanza y constituye el mayor esfuerzo en toda la historia de España hasta dicho momento, por promover la actividad científica y aproximarse al nivel del resto del mundo.

El intercambio cultural

La Junta de Ampliación de Estudios nace en un momento de la historia de España en el que es necesario dotar a nuestro país de un soporte científico y tecnológico debido a la creciente industrialización y para poner fin al antiguo pensamiento dogmático.

El premio Nobel Santiago Ramón y Cajal fue el presidente de la Junta hasta su muerte, a finales de 1934, momento en el que Ignacio Bolívar ocupó su cargo. Cabe destacar también la gran labor de José Castillejo en la secretaría de la Junta. El ideario de sus precursores se basaba en la formación de un profesorado competente en todos los ámbitos de la cultura y la ciencia. Para este fin creyeron imprescindible enviar pensionados al extranjero para que estudiaran en los centros educativos más relevantes y transmitir posteriormente en España sus conocimientos.

La voluntad de la Junta era formar a un público mayoritariamente urbano y así elevar la calidad de nuestros estudios y de la enseñanza en general. Fueron numerosos los intelectuales y estudiosos de las ciencias y las letras que participaron en el proyecto. Marcelino Menéndez Pelayo, Rafael Altamira, Joaquín Sorolla, José Echegaray, Américo Castro, Gumersindo de Azcárate, Vicente Santamaría de Paredes, José Casares Gil, Ramón Menéndez Pidal, Eduardo Torroja, Teófilo Hernando, Luis Simarro, Augusto Pi i Sunyer, Eduardo de Hinojosa, Juan Zaragüeta, Adolfo Alvarez Buylla, Luis Olariaga, Leonardo Torres Quevedo, Severo Ochoa, María de Maeztu, José Ortega y Gasset y muchos otros, pusieron su granito de arena en el programa de la Junta.

Actividades de la JAE

Además de ofrecer pensiones en el extranjero, la Junta llevó a cabo numerosas actividades culturales y científicas. Concedía también pensiones en nuestro país, se encargaba de enviar delegados oficiales a congresos científicos, envió lectores de español a universidades extranjeras, invitó a profesores extranjeros a dar conferencias en España, estableció intercambios de becarios, creó una Escuela Española en Roma para Arqueología e Historia, patrocinó el Instituto de España en los Estados Unidos, etc.

El trabajo de la Junta de Ampliación de Estudios no tardó en dar sus frutos. En 1910 se crea la Asociación de Laboratorios, el Centro de Estudios Históricos de Madrid, dirigido por Ramón Menéndez Pidal y el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, presidido por Ramón y Cajal. Ese mismo año, tiene lugar el nacimiento de la Residencia de Estudiantes⁵ y el Patronato de Estudiantes. Estas instituciones comenzarán a trabajar a pleno rendimiento y en los años veinte recogerán sus frutos: Institutos de Física y Química; Laboratorio de Matemáticas; Institutos de Biología...

Entre los numerosos logros científicos que tuvieron lugar durante el siglo XX destaca el avance en el conocimiento de la estructura de la materia. El mundo atómico se desveló en todo su esplendor y complejidad, y los físicos y químicos del Laboratorio de Investigaciones Físicas de la JAE se incorporaron a la tarea de contribuir a su desarrollo. Blas Cabrera estudió las propiedades magnéticas de la materia, Enrique Moles los pesos atómicos, Julio Palacios las estructuras cristalográficas y, con sus investigaciones espectrográficas, Miguel Catalán alcanzó el mayor éxito: el descubrimiento de los multipletes, una pieza importante en el camino que condujo a la mecánica cuántica

La Junta realizó un gran esfuerzo en educación. La JAE incorporó novedades como las prácticas de laboratorio y el trabajo de taller en la escuela; la educación mixta que estimulaba la igualdad de sexos en la sociedad; la formación integral de todas las dimensiones del niño para que fuese un futuro ciudadano culto, informado y libre; el uso del cuaderno escolar que, utilizado como alternativa al libro de texto y al aprendizaje memorístico, contribuía a que el niño descubriese el mundo que le rodeaba en primera persona.

La Junta hizo de la Residencia de Estudiantes el principal escaparate cultural de su obra, y un gran número de sus investigadores impartieron también conferencias en el salón de actos de la calle Pinar. Impartieron conferencias en la Residencia algunas de las principales figuras del pensamiento como Ortega, García Morente, Georges Blondel, Jean Prevost o Curtius; pedagogos de como Jean Germain y Charlotte Bühler; psicólogos como Sandor Ferenczi, Jean Piaget y Rudolf Allers; los historiadores Menéndez-Pidal, Gómez Moreno, Foster Watson y Julien Benda; arquitectos como Le Corbusier, Walter Gropius, Erich Mendelsohn y Edwin Lutyens, pero también García Mercadal o Luis Lacasa; los economistas John Maynard Keynes, Ernest Mahaim y Max Lazard; científicos como Marie Curie, Eddington, Maurice de Broglie, Charles Deperet, Enrique Rioja, etc.

El nombramiento del católico ultraconservador Eduardo Callejo como Ministro de Instrucción Pública a finales de 1925 provocó una gran crisis en la Junta. Callejo, en su empeño por devolver la educación y la ciencia a la esfera de la Iglesia, trató de arrinconar y dejar morir las principales instituciones culturales, coartó la libertad de cátedra en los centros de enseñanza, encarceló al presidente del Ateneo y nombró una nueva junta directiva que paralizó sus activi-

dades. De la misma forma, decidió acabar con la particular autonomía de la JAE en la que se habían basado su independencia y buena parte de su éxito, intervino su patronato, disminuyó sus recursos e impuso toda clase de trabas y controles.

En el verano de 1928 se desató la gran crisis de la Junta, Castillejo viendo las transformaciones que querían imponer en la Junta lanzó un pulso al dictador planteando su dimisión y, poco después, la actitud del Directorio volvió a un nuevo cauce de tolerancia, manteniendo la intervención y el recorte de presupuestos, pero cediendo también algunos terrenos vecinos a la Residencia y atenuando las ofensivas.

LA JAE y Latinoamérica

Aunque su núcleo de acción estuvo más dirigido a las universidades europeas, sin embargo, apoyándose en las iniciativas de las comunidades españolas en América y en las propias acciones e intereses de los respectivos gobiernos participó en la creación de varios centros como las Instituciones Culturales Españolas en Argentina, Uruguay, Puerto Rico y Santo Domingo, el Instituto Hispano-Mejicano de Intercambio Universitario, la Institución Hispano-Cubana de Cultura, el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de San Juan o el Instituto de Filología de Buenos Aires.

Se debe a la Junta la iniciativa cultural más importante del Estado español en América desde los tiempos de la conquista, y muchas de las instituciones culturales que hoy se mantienen en estos países son las mismas que la Junta creó entonces.

Uno de los hitos de la presencia de la Junta en América Latina fue la creación en 1923 del Instituto de Filología en la Universidad de Buenos Aires, muy vinculado al Centro de Estudios Históricos. Su dirección, tras los breves mandatos de Américo Castro, Millares Carlo y Montoliú Togados, estuvo a cargo de Amado Alonso durante más de veinte años, que continuó visitando cada verano la Residencia de Estudiantes para participar allí en los Cursos de Vacaciones, donde recuperaba el contacto con el espíritu institucionista que iba esparciendo por América.

La red existió, aunque su acción fue bastante limitada. Con todo, no se debe olvidar que el prestigio y buen hacer de muchos de los profesores enviados por la Junta a América latina, como Ortega y Gasset, Menéndez Pidal, Sánchez-Albornoz, Américo Castro, Amado Alonso, Rey Pastor, García Morente, María de Maeztu o Blas Cabrera, hizo que su presencia allí tuviese una gran acogida y dejase una pequeña huella.

Esa huella sería muy útil años después, a consecuencia del exilio español, aprovechando la infraestructura creada, y llegaría a fructificar en el desarrollo de diversas líneas de trabajo e importantes escuelas científicas, historiográficas, filosóficas, etc. emanadas de los centros y personalidades de la Junta, que tuvieron en Latinoamérica su nuevo hogar, y diseminaron por el continente un segundo florecer cultural.

La disolución de la JAE y el nacimiento del CSIC

Al estallar la guerra civil la actividad de la Junta se hizo imposible. Perseguida desde el primer momento por los fascistas, y muy vinculados muchos de sus miembros al gobierno republicano, la JAE apenas pudo mantener durante la guerra su actividad de forma muy limitada en algunos centros de Madrid. Una vez trasladado el gobierno a Valencia varios de sus miembros y actividades continuaron trabajando también en la Casa de la Cultura de la capital del Turia, pero las pensiones se suspendieron y la mayor parte de los centros de la Junta fueron cerrados y abandonados.

El 19 de mayo de 1938 la Junta de Ampliación de Estudios fue suprimida. Numerosos científicos tuvieron que emigrar al terminar la guerra y siguieron su trabajo en el exilio. El Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), creado por el régimen franquista en 1939, es el continuador de las tareas iniciadas por la Junta.

La Junta había creado en América una red de centros que con el inicio de la dictadura y la persecución impuesta por los detentadores del poder, desapareció. Sin embargo, la mayor parte de los centros creados sobrevivieron al ser autónomos o depender de los estados americanos. La participación directa de muchos de los miembros de la Junta y de la propia Residencia en estas instituciones, las redes de contactos profesionales desarrolladas, y la difusión que su trabajo tuvo en América gracias a esto, facilitó en muchos casos su integración.

La obra de la JAE permitió en algunos casos una segunda floración imprevista en tierras americanas. Los rasgos de este exilio intelectual se pueden seguir por casi todo el continente, pero fueron especialmente Argentina y México los núcleos donde se concentraron la mayor parte de ellos. Las acciones de la Junta habían tenido un gran arraigo en Argentina, y Buenos Aires fue uno de los lugares preferidos para el exilio de muchos españoles, a los que se debieron un buen número de corrientes científicas, literarias, etc. que se desarrollaron dentro del florecer cultural argentino.

La Residencia de Estudiantes (1910-1936)

La Residencia de Estudiantes⁶ fue la culminación del proyecto de transformación social mediante la educación iniciado en España por la Institución Libre de Enseñanza, y fue, al mismo tiempo, el espacio cultural más brillante de la Edad de Plata de la cultura española. El elemento capital de su actividad pedagógica y cultural fue la creación de un ambiente extraordinariamente estimulante que tuvo sobre algunos de los principales intelectuales españoles de la Edad de Plata y su presencia en las transformaciones de la sociedad española.

La Residencia de Estudiantes, buque insignia del proyecto institucionista, como el resto de centros y actividades de la Junta para Ampliación de Estudios, fue en gran medida la respuesta de los institucionistas para sacar a la sociedad española del secular atraso que había sumido al país en una situación de decadencia especialmente acentuada. Giner de los Ríos, Cossío y sus discípulos consideraron que lo que España necesitaba no era un hombre, sino un pueblo, y pensaron que la mejor manera de acabar con el atraso del país era transformar la mentalidad de las nuevas generaciones mediante un modelo de educación integral que superase la tosca instrucción que ofrecían los centros de enseñanza españoles.

El centro fue mal recibido por los políticos conservadores y especialmente por la Iglesia, que tenía una posición preponderante en la educación y veía con recelo la apertura de un centro laico emanado de la Institución Libre de Enseñanza. Muchos sectores de la universidad recelaron de la Residencia como del resto de centros abiertos por la JAE, que a través de una actividad independiente estaba creando una fuerte competencia con la Universidad.

La primera Residencia se abrió así en octubre de 1910, en un pequeño hotelito de un barrio acomodado en las últimas manzanas del noroeste del Ensanche de Castro, en el número 15 de la calle Fortuny, muy cerca de la sede de la ILE y la secretaría de la Junta. La Residencia trató de completar la formación de los residentes en los elementos más desatendidos por la universidad. Para ello se abrió una pequeña biblioteca, se ofrecieron clases de idiomas, y se construyó una pista de tenis, con la que la Residencia introdujo en los estudiantes la práctica de los deportes. Los residentes solían realizar los fines de semana visitas culturales por Madrid y las poblaciones de mayor interés histórico-artístico de los alrededores, como Alcalá de Henares, El Escorial, Toledo o Segovia, y excursiones al monte de El Pardo y la sierra de Guadarrama.

Uno de los principales problemas de la universidad era la falta de atención y orientación sentían los estudiantes. Para la Residencia un objetivo fundamental fue una preocupación completa por la orientación, avance de los estu-

dios y todos los aspectos de la vida material de los estudiantes. El director de la Residencia contó con la colaboración de Federico de Onís y Juan Ramón Jiménez, algunos residentes de mayor edad y una órbita intelectual de amigos de la Residencia dando una fuerte impronta de color a su ambiente cultural, y estableciendo un contacto directo con los residentes para los que constituían verdaderos modelos de vida.

La Residencia se fue ampliando alquilando nuevos locales colindantes, y el número de residentes pronto llegó a los cien, por lo que en el verano de 1913, el Ministerio de Instrucción Pública puso los medios para que la Residencia adquiriese los terrenos de la calle Pinar, en otro barrio acomodado pero a las afueras de Madrid, donde se construyeron los míticos pabellones de la “Colina de los chopos” inaugurados en 1915. La marcha de la Residencia de Estudiantes a la calle Pinar dejó libres los locales de la calle Fortuny en los que la JAE creó el grupo femenino conocido como la Residencia de Señoritas, que fue dirigido por María de Maeztu. La Residencia de Señoritas, en la que se formaron mujeres como Victoria Kent, Carmen Conde, Matilde Huici, Francisca Bohigas, Josefina Carabias o María Moliner, favoreció de forma decisiva la incorporación de la mujer al medio universitario y las profesiones liberales, y tuvo una importante actividad cultural. El número de residentes siguió creciendo, se construyeron nuevos pabellones, y en 1926 eran ya 143 los estudiantes.

Alberto Jiménez Fraud centró sus esfuerzos en un impresionante programa de actividades culturales que harían de la Residencia una ventana hacia Europa sin comparación posible en España. No obstante, entre 1918 y 1932, la Residencia publicaría aún 11 libros más, que completaron un total de 35, entre los que figuraron entre otros los *Ensayos* de Unamuno y las *Poesías completas* de Machado.

Las charlas íntimas para los residentes se fueron convirtiendo en destacadas conferencias que atrajeron el interés de aristócratas e intelectuales, protagonizadas por grandes pensadores como Bergson, Ortega, científicos como Blas Cabrera, Pittaluga, Castellarnau, el alemán Nicolai, el futuro Nobel argentino Bernardo Houssay o el propio Albert Einstein; escritores como H. G. Wells, Paul Valery, Valle Inclán, además de los conciertos de Manuel de Falla, Andrés Segovia o Wanda Landowska.

En esos años, se crearon además los laboratorios más importantes de la Residencia. Desde 1916, Antonio Madinaveitia y José María Sacristán dirigieron un Laboratorio de Química Fisiológica destinado a enseñar las prácticas más elementales a los residentes. Ese mismo año se creó el Laboratorio de Fisiología y Anatomía de los centros nerviosos en el que desarrolló sus investigaciones Gonzalo Rodríguez Lafora, y también el Laboratorio de Fisiología General dirigido por uno de los miembros de la Residencia más conocidos: Juan Negrín. Los estudios de Medicina eran la ocu-

pación de la mitad de los residentes, dedicándose el resto a la Ingeniería, Arquitectura, Derecho y Filosofía y Letras, aunque el ambiente y los estímulos de la Residencia incitarían a que algunos de ellos cambiasen los estudios que los padres les habían marcado al descubrir y ver alentada allí su verdadera vocación.

La multitud de cursos y conferencias de primera magnitud que allí tuvieron lugar, a cargo entre otros de Einstein, Le Corbusier, Marie Curie, Keynes o Tagore, sus publicaciones, y el selecto grupo de intelectuales que la frecuentaban, rápidamente hicieron de la Residencia un núcleo incomparable de irradiación cultural. En su seno se formaron algunos de los intelectuales más destacados de la historia española como Lorca, Dalí, Buñuel, Severo Ochoa, Grande Covián, Emilio Prados, Gabriel Celaya, etc.

En el ámbito de la creación cultural, la Residencia fue el escaparate de algunos movimientos de vanguardia, pero también de las tendencias más clásicas. Es verdaderamente asombrosa la influencia que tuvo este centro educativo sobre la vida cultural española, y el carácter propio que imprimió en varios de los artistas y escritores más emblemáticos de nuestra historia. La actividad cultural de la Residencia vivió un crecimiento incomparable en plena dictadura que tendría su continuación durante los años de la 2ª República, convirtiéndose en el principal escaparate de la cultura europea en España.

En 1924 Alberto Jiménez Fraud había puesto en marcha *Residencia*, una revista cuatrimestral de alta divulgación que en la práctica venía a sustituir a los libros editados por la Residencia y ofrecía nuevos medios para difundir la actividad cultural. En ella escribieron numerosos artículos y reportajes Azorín, Moreno Villa, Juan Ramón Jiménez, Orueta, Ramón Gómez de la Serna, Bergamín, Cossío, Trend, Maeztu, D'Ors, Ramón de Basterra, Jarnés, Alberti, Espina, Neville, Alfonso Reyes, Marañón, Alcalá Galiano, etc.

Buñuel, Lorca y Dalí mantuvieron en la Residencia una estrecha amistad alentados por los valores y el ambiente cultural de la casa. Los ataques de la dictadura de Primo de Rivera afectaron en gran medida a la revista *Residencia* que, al finalizar el primer año de su publicación con gran éxito de crítica y público, se vio afectada y el cuarto número de la revista no apareció hasta diciembre de 1927, un año después del anterior.

La proclamación de la II República fue acogida con gran entusiasmo en la Residencia. Su llegada era en buena medida el triunfo de los intelectuales que durante décadas habían sembrado en España una nueva mentalidad. Varios de ellos tuvieron además un destacado papel ocupando puestos de honor y responsabilidad en el aparato del Estado. Juan Negrín fue el responsable de la construcción de la Ciudad Universitaria, y obtuvo además acta de diputado por

el PSOE. En su laboratorio de la Residencia, con Hernández Guerra como ayudante, se formaban entonces científicos como Severo Ochoa, Grande Covián, José Puche o Rafael Méndez, cuyos nombres jalonan algunos de los episodios más importantes de la historia científica española, y varios de los cuales acompañarían poco después a Negrín en su labor al frente del gobierno republicano durante la guerra civil y el exilio.

Al llegar la II República, Alberto Jiménez Fraud retomó la publicación de la revista *Residencia* que reapareció en diciembre de 1931. Los 14 números de *Residencia* publicados entre 1931 y 1934 fueron fruto de un esfuerzo personal de Alberto Jiménez Fraud. Con la llegada de la República, Lorca y Ugarte pusieron en marcha *La Barraca*, una compañía de teatro universitario ambulante que realizó muchos de sus ensayos y algunas representaciones en la Residencia, donde Lorca encontró a varios de los actores, jóvenes residentes como Arturo y Luis Sáenz de la Calzada, José María Navaz o Gabriel Celaya, que no fue seleccionado como actor pero colaboró con Alberto Sánchez en la realización de los decorados.

Con el apoyo de varios gobiernos de la Segunda República, el modelo pedagógico creado por la Residencia de Estudiantes se fue extendiendo, favoreciendo la creación o transformación de varias residencias más, como la Fundación del Amo, el Colegio de España en París, el Colegio de España en Londres para economistas y arquitectos, los Colegios de Córdoba y Alcalá en la Ciudad Universitaria.

Las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales iniciadas por la II República, el inicio de la transformación del sistema universitario, o la posición destacada de numerosos científicos, escritores y artistas españoles en el medio intelectual europeo desde los años veinte, fueron en gran parte fruto de la acción de la Residencia de Estudiantes.

La Residencia y Latinoamérica

Algunas de las conferencias pronunciadas en la Residencia, atendiendo a la estancia en ella de algunos latinoamericanos⁷, y estudiando especialmente las relaciones que varios de sus miembros más destacados establecieron con diversos países e instituciones trasatlánticas, se puede detectar la presencia de una minúscula relación que no carece de interés.

Esa pequeña línea de comunicación entre la Residencia y el mundo latinoamericano se puede apreciar una forma de irradiación minúscula y esporádica del espíritu de la Residencia, que como sucediera con otros centros de la Junta

dejó en países como Argentina, México o Puerto Rico una pequeña semilla, que posteriormente serviría en el exilio de cabeza de puente para el desarrollo profesional de muchas de las personalidades ligadas a la Residencia de Estudiantes, y acabaría germinando por caminos insospechados.

La presencia latinoamericana en la Residencia de Estudiantes se puede concretar en varias facetas distintas: las conferencias, las publicaciones, los residentes, y los investigadores que visitaron sus laboratorios. En diciembre de 1930, en una conferencia organizada por la Sociedad de Cursos y Conferencias de la Residencia, fue el escritor y crítico mexicano Jaime Torres Bodet quien hizo una “Exposición del arte mexicano”.

La presencia de Torres Bodet en la Residencia de Estudiantes fue un hito de primera magnitud. Torres Bodet era ya un destacado poeta que venía ocupando diversos cargos políticos en el área de cultura del gobierno mexicano en la estela de Vasconcelos, y en buena medida iría siguiendo los pasos diplomáticos de otro mexicano bien conocido en la Residencia, Alfonso Reyes, de quien heredó incluso las amistades en Madrid.

La bailarina y cantante Encarnación López Julvez, La Argentinita, actuó en un concierto de «Canciones populares» en el que estuvo al piano Federico García Lorca, y en una representación de El amor brujo de Manuel de Falla.

Por su parte, en la revista Residencia, además del mencionado artículo sobre la cultura maya, aparecen tres huellas más que permiten ahondar un poco en la exigua relación entre la Residencia de Estudiantes y América Latina. La primera un conocido texto de Alfonso Reyes con sus impresiones de la Residencia de Estudiantes, que tanto visitó y exaltó. La segunda fue un artículo de Moreno Villa titulado “Comentarios a unas acuarelas argentinas”, que constituía un fresco con el que la Residencia ofrecía una ventana hacia la capital argentina en el siglo XIX.

El contacto del escritor cubano José María Chacón con el mundo intelectual español tuvo lugar a través del Centro de Estudios Históricos, invitándole Alfonso Reyes a colaborar de forma creciente en la Revista de Filología Española. De esta forma, serán Alfonso Reyes y la Residencia de Estudiantes los que faciliten al escritor su intensa relación con la intelectualidad madrileña, entre cuyas amistades pronto sobresaldrían Lorca y Alberti. Otra de las vías de conexión entre América Latina y la Residencia de Estudiantes fueron los Cursos de Vacaciones para extranjeros.

Los laboratorios de la JAE instalados en la Residencia de Estudiantes fueron siempre un polo de atracción para científicos de todas las nacionalidades, debido al ingente prestigio de sus miembros. La labor científica de todos los laboratorios fue más que apreciable, sobresalieron especialmente entre ellos dos. Uno fue el Laboratorio de Fisiología di-

rigido por Negrín, cuya actividad como Presidente del gobierno español durante la guerra civil y los primeros años del exilio; el otro fue el Laboratorio de Histología Normal y Patológica. Creado en 1920 bajo la dirección de Pío del Río-Hortega, que se convirtió desde 1922 en centro fundamental de recepción de investigadores latinoamericanos, estableciéndose en la Residencia una pequeña colonia americana que debió facilitar en gran medida un interesante intercambio cultural.

Viajes a Latinoamérica

Federico de Onís, antiguo tutor de la Residencia de Estudiantes fue el creador del Departamento de Estudios Hispánicos de Puerto Rico en 1926. María de Maeztu recorrió también buena parte del Cono Sur, donde ocupó la cátedra de la Institución Cultural Española de Buenos Aires, así como la de Montevideo, en 1926, impartiendo conferencias también en la Universidad de La Plata, la Sociedad El Círculo de Rosario, y las universidades de Mendoza y Córdoba. Un par de años después regresó a Latinoamérica para ocupar la cátedra de la Institución Hispano-Cubana de Cultura en diciembre de 1928. En enero de 1929 pasó a México donde sería nombrada profesora honoraria, y pronunció diversas conferencias sobre las metodologías pedagógicas de Pestalozzi y Herbart, que tan bien conocía como fruto de sus investigaciones y de su experiencia al frente de la Residencia.

El prestigioso neuropsiquiatra Gonzalo Rodríguez Labora, en 1923 la Junta le designó para ocupar la cátedra de la Institución Cultural Española en Buenos Aires, donde impartió «un curso sobre neurología, psiquiatría, anatomía patológica y fisiología cerebral». Pronunció además varias conferencias en las universidades de Rosario y de La Plata, y como era habitual, ocupó acto seguido la cátedra de la ICE de Montevideo donde dio varias conferencias.

La presencia de Pío del Río-Hortega en América Latina antes de la Guerra Civil fue una de las más notables. En 1925 la JAE le designó para ocupar las cátedras de la Institución Cultural Española de Buenos Aires y de Montevideo, donde además impartió varios cursos de histología con notable éxito, extendiendo por el Río de la Plata las líneas maestras de la escuela de Cajal. En su laboratorio de la Residencia se formaban ya un investigador argentino y otro uruguayo antes de su viaje, y poco después de su regreso se sumarían dos científicos argentinos más.

Río-Hortega repitió la experiencia americana en el verano de 1930, visitando México y Cuba entre mayo y septiembre. Gracias a la estancia en la Residencia de su discípulo de la Universidad de Valladolid, Tomás Gutierrez Perín, catedrático de la Facultad de Fisiología de la Universidad de México, escribió a Castillejo solicitando que ocupase

la cátedra del Instituto Hispano-Méjicano de Intercambio Universitario, del que Perrín era vicepresidente, para dar a conocer sus descubrimientos. La presencia en México de Río-Hortega fue una verdadera deferencia hacia el país azteca, y una muestra más de su sincero interés por el continente latinoamericano.

La presencia de personalidades estrechamente vinculadas a la Residencia en América no se limitó al mundo científico, y hubo también algunas presencias destacadas en el mundo de las letras. La presencia de Unamuno en la cultura argentina fue destacada gracias a sus frecuentes colaboraciones en la prensa, ya sea en revistas como *Nosotros* o *Caras y caretas*, o en el diario *La Nación*. Ortega, que también escribió en la prensa argentina, visitó además Buenos Aires en dos ocasiones antes de su exilio porteño entre 1939 y 1942. La JAE le otorgó la consideración de pensionado durante esos cinco meses, con el objetivo de que contribuyese a afianzar sus relaciones culturales con los centros más importantes del Cono Sur, y extendió su recorrido en esta ocasión a Montevideo y Santiago de Chile.

Desde su llegada a la Residencia en 1919, Lorca fue la figura más deslumbrante de aquella casa. Su actividad no pasó desapercibida en ningún lugar, y ya fuese en una tertulia madrileña, de gira por los pueblos de España con *La Barraca*, o en el estreno de alguna de sus obras de teatro en el otro confín del mundo, en su presencia desbordante, su derroche de cultura, o su exquisita sencillez, se intuía siempre algo del espíritu de la Residencia que fue para él su segunda casa.

Federico de Onís, organizó un viaje a Cuba para Lorca, que dió allí un ciclo de conferencias. En marzo de 1930 llegó a La Habana, donde se encontró con un efímero residente: José María Chacón y Calvo. En La Habana estuvo en contacto además con Adolfo Salazar y con García Maroto, y según cuenta Gibson, dió 5 conferencias en la Institución Hispano Cubana de Cultura, con gran éxito.

Pero Cuba fue para Lorca mucho más que todo eso, La Habana le pareció «una mezcla de Málaga y Cádiz, pero mucho más animada y relajada por el trópico», donde vivió en libertad su sexualidad al mismo tiempo que escribió *El Público*, un drama surrealista con una dura crítica contra la hipocresía social española. En octubre de 1933 estaba ya en la cima de su éxito, y se embarcó esta vez para el Cono Sur. El barco hizo escala en Río de Janeiro, donde le esperaba Alfonso Reyes, que le ofreció una rápida visita por la ciudad. Su llegada a la capital argentina se produjo en honor de multitudes debido al éxito de *Bodas de sangre*. Lorca llevaba una activa vida social, acudiendo a tertulias y salones, participando en los ensayos, etc. pero tendría aún tiempo para esparcir alguna semilla más de su amada Residencia dando alguna conferencia sobre la historia de *La Barraca*. En febrero de 1934 pasó unas semanas en Montevideo, y por mediación de Díez Canedo, repitió allí sus conferencias.

Guerra Civil y Exilio

Al estallar la Guerra Civil tras el golpe de estado fascista la Residencia de Estudiantes estuvo protegida durante los primeros días bajo las banderas norteamericana y británica, por encontrarse en ella un buen número de profesores de estos centros que asistían entonces a los Cursos de Vacaciones. Después, sus locales se utilizaron como refugio de niños, cuartel de carabineros y hospital de sangre..

La actividad de los antiguos residentes en América Latina durante el exilio destaca por su contribución al desarrollo cultural y científico de los países en los que vivieron. Rafael Méndez evocaba en sus memorias los encuentros que se produjeron a lo largo de todo su exilio americano con otros antiguos miembros de la Residencia de Estudiantes, como Buñuel, Luis Fanjul, Anselmo Carretero, Ángel Garma o García Pelayo. Varios de los antiguos residentes se reunieron en 1960 en México, con el objetivo de reflotar la antigua revista Residencia, en un número conmemorativo del cincuentenario de la fundación de la Residencia de Estudiantes.

Varios de los antiguos residentes se reunieron en 1960 en México, con el objetivo de reflotar la antigua revista Residencia, en un número conmemorativo del cincuentenario de la fundación de la Residencia de Estudiantes. Una parte de la comunidad institucionista se había reagrupado en México y venía editando desde hacía varios años el Boletín de la Corporación de antiguos alumnos de la 'Institución Libre de Enseñanza', del 'Instituto-Escuela' y de la 'Residencia de Estudiantes' de Madrid. El número editado en México D. F. en un formato similar al de su etapa histórica recogía un total de 25 textos, 17 de los cuales eran evocaciones y recuerdos de la Residencia firmados por personas tan significativas como el propio Jiménez Fraud, Bal y Gay, Menéndez-Pidal, Américo Castro, Emilio Prados, Severo Ochoa, Gabriel Celaya, Ramón Carande o Juan Ramón Jiménez.

Los antiguos residentes se incorporaron de forma fructífera a la actividad intelectual latinoamericana, continuaron allí con su obra y su vida, formaron en América diversos núcleos, instituciones y escuelas científicas, y en algunos casos llegó a subsistir en ellos una cierta sensación de comunidad espiritual viva, emanada de su relación con la Residencia.

La guerra civil, la dictadura, la represión, el exilio, la dispersión y el paso del tiempo, no pudieron acabar con el espíritu que alentaba la obra de la Residencia de Estudiantes, que gracias a las acciones previas de la JAE y los propios residentes encontró desde 1936 un segundo florecimiento en tierras latinoamericanas.

El Instituto-Escuela (1918-1936)

Auspiciado por la Junta para Ampliación de Estudios e investigaciones Científicas, nació con el propósito de contrastar sus experiencias y servir de modelo y laboratorio para una posible reforma de la enseñanza secundaria en España.

El 10 de mayo de 1918 cuando a través de un Real Decreto firmado por Alfonso XIII y refrendado por el entonces ministro de Instrucción Pública, Santiago Alba, nació el Instituto-Escuela⁸.

Ubicado en Madrid, nacía como ensayo pedagógico, por un período de seis años, bajo la dirección de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Nació en una coyuntura difícil, tiempos de violencia y de descomposición del sistema político.

Nacía como «un centro oficial de segunda enseñanza, donde se ensayan planes de estudio y métodos de educación que parecen adecuados a las necesidades de nuestro país». Se trataba de ensayo que debería servir de referente para la transformación de la enseñanza secundaria.

El estado de la educación era deplorable. En 1922 existían los mismos institutos que en 1875 a lo que se añadía una pedagogía que cifraba todo su horizonte en hacer aprender de memoria todo lo que se enseñaba. Las pésimas condiciones materiales y pedagógicas exigían reformas que pusiesen fin a las mismas.

La Institución Libre de Enseñanza se constituyó en el soporte ideológico y empírico que ayudó a articular y definir el proyecto de crear un Instituto-Escuela de segunda enseñanza. Los planteamientos, la orientación y los métodos pedagógicos procederán de la Institución. Los hombres que están en su origen son institucionistas. El lazo de unión es tan íntimo que el historiador Tuñón de Lara considera el Instituto-Escuela y demás instituciones dependientes de la Junta para Ampliación de Estudios como la tercera y última fase de la intención reformista de la Institución Libre de Enseñanza. Pero el que hubiera proximidad en la filosofía que orientaba la acción de ambos centros no significaba que fueron idénticos. Así, y como se verá más adelante, en el Instituto-Escuela se siguieron los programas oficiales, catedráticos de instituto constituyeron su plantilla, se juzgaba la labor y rendimiento de los alumnos en el propio centro y se atendía a la formación del futuro profesorado.

En los años inmediatos a la creación del Instituto-Escuela se vive, por parte del sector más activo de la intelectualidad madrileña en un ambiente deseoso de renovar los mecanismos políticos y remover la marcha cultural del país,

principalmente del sistema educativo. Octubre de 1913 puede ser señalado como el punto álgido de ese ambiente. En dicho mes aparece un manifiesto convocando una Liga de Educación Política. Lo firman José Ortega y Gasset, Azaña, Fernando de los Ríos... se adhieren, entre otros, Madariaga, Zulueta, Américo Castro, etc.

En este ambiente y grupo generacional hay que situar el Instituto-Escuela junto a otras creaciones anteriores como la *Residencia de Estudiantes* (1910), la *Revista España* (1915) o el periódico *El Sol* (1917) una generación con vocación científica, que combate el sempiterno aislamiento internacional de España e impulsora de una nueva mentalidad cultural que aparecerá en el horizonte del país en los años veinte y treinta. Participan en él hombres y mujeres que tendrán la responsabilidad de formar, definir y accionar el proyecto del Instituto-Escuela.

Al nombre de Santiago Alba hay que añadir la energía y el aliento permanente del que se considera padre y alma del Instituto-Escuela: José Castillejo Duarte, que pudo ser el redactor del Real Decreto de creación del Instituto-Escuela e impulsor del mismo desde su puesto de Secretario de la Junta para Ampliación de Estudios. El 1 de octubre del mismo año abrió sus puertas bajo la dirección de la Junta para Ampliación de Estudios.

La Junta nombra al profesorado y responde ante el Ministerio de la marcha del experimento mediante mecanismos de control: memoria bienal, memoria balance de los resultados obtenidos a los seis años de funcionamiento e inspecciona de modo permanente el Instituto-Escuela.

El trabajo a realizar en el Instituto-Escuela debía ser una reflexión sobre «la cuestión del Bachillerato único o múltiple, los planes de estudio; los métodos y prácticas de enseñanza de cada rama, el sistema de promoción de los alumnos de un grado a otro, que toca de lleno al problema de los exámenes; la acción educativa y el influjo moral sobre los niños; la formación del carácter, la cooperación entre la familia y la escuela; las relaciones entre la escuela y el medio social, los deportes, ejercicios físicos y problemas de higiene y tantos otros».

Las enseñanzas se organizaron en dos bloques. Cada uno se repartía en tres grados de preparatoria que acogía a niños de ocho a diez años y seis grados de bachillerato con alumnos entre once y dieciséis años. Dos son las ideas que lo inspiran: de un lado, se trata de ofrecer una cultura general, impartida de forma cíclica, esto es, repitiendo y profundizando la misma materia cada año; de otro, se concede cierto margen de elección al alumno en función de su aptitud, criterios familiares y consejo del profesorado.

El plan de estudios quedó fijado en:

- a) Estudios comunes para todos los alumnos: lenguas vivas (francés, inglés o alemán), filosofía, dibujo y música.
- b) Estudios de materias comunes impartidas con diferente intensidad según fueran o no base de especialización: Matemáticas, Física y Química, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Geografía e Historia.
- c) Asignaturas de Letras: Latín y Griego.

En 1930, dos meses después de la dimisión del general Primo de Rivera, y siendo Ministro de Instrucción Pública D. Elías Tormo, por un Real Decreto con fecha de 1 de marzo, el Instituto-Escuela consolidaba su situación al adquirir el carácter de permanente.

Poco después, con el advenimiento de la Segunda República, tiempos de bonanza se presentaron. Aceptada la validez del ensayo, la República procedería a autorizar tres institutos concebidos a la manera del Instituto-Escuela en Barcelona y a crear uno en Sevilla, Valencia y Málaga respectivamente.

La formación inicial del profesorado ensayada en el Instituto-Escuela fue, sobre todo, un medio de contribuir a la formación y selección de los más capacitados. Constituyó una experiencia irrepetible de la que obtuvieron provecho cultural y profesional los propios aspirantes, pues muchos de ellos, dado el nivel selectivo y de exigencia del Instituto-Escuela, ocuparon posteriormente cátedras de instituto y universidades.

La formación del futuro personal docente en el Instituto-Escuela constituyó una auténtica innovación en el campo de la pedagogía. Era la primera vez que un centro educativo abordaba la preparación científica y didáctica de los que iban a ser profesores en el bachillerato. Por otro lado, aún cuando en las Escuelas Normales se ofrecía una cierta preparación didáctica a los futuros maestros con prácticas en las llamadas escuelas anejas, era nuevo el modo con que se planteaba el plan de formación de los aspirantes a ser docentes. Un plan caracterizado por el hecho de que los aspirantes impartían clases, colaboraban con el resto del profesorado en todas las actividades no lectivas del centro, participaban en investigaciones, asistían a clases en la universidad, tenían que aprender dos idiomas y, además, podían ser becados en el extranjero. Rasgos todos que nos hablan del carácter integral con que se abordó la formación de los aspirantes al magisterio secundario.

La guerra civil quebrará definitivamente la vida del Instituto-Escuela. Sus edificios serían incautados y su profesorado postergado, salvo alguna excepción, al silencio y el exilio.

1.3.2. La Universidad en la II República

La Constitución de la República, proclamada el 9 de diciembre de 1931, hizo concebir grandes esperanzas a toda clase de autonomías, incluida la universitaria. En concreto la Constitución le dedicaba tres artículos -48, 49 y 50- a la educación en su título III (Derechos y deberes de los españoles):

"Art. 48. El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana. Se reconoce a las Iglesias al derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos".

Entre los primeros decretos del Ministerio de Instrucción Pública está el de 3 de julio de 1931 sobre selección del Magisterio en que se suprimen las oposiciones: « el ingreso en el ejercicio del Magisterio primario nacional se verificará mediante cursos de selección profesional. Están divididos en tres partes: clases en las Escuelas Normales, prácticas de enseñanza en las escuelas de primaria y preparación cultural en la Universidad.

Esta reforma se completaba con el decreto de 29 de septiembre de 1931 y que provocó un cambio profundo en la formación del magisterio. Un cambio que venía justificado en su preámbulo con estas palabras: «El primer deber de toda democracia es este: resolver plenamente el problema de la instrucción pública...pero siendo en la instrucción primaria el primer factor el maestro, toda la fuerza de la reforma se frustraría sin un maestro que la encarnara en su espíritu. Urgía crear escuelas, pero urgía más crear maestros; urgía dotar a la escuela de los medios necesarios para que cumpliera la función social que le está encomendada, pero urgía más capacitar al maestro para convertirlo en sacerdote de esta función; urgía elevar la jerarquía de la escuela, pero urgía igualmente dar al maestro de la nueva sociedad democrática la jerarquía que merece y merecerá haciéndole merecedor de ella». La formación del profesorado de secundaria sería canalizada a través de la Sección de Pedagogía creada en 1933 en la facultad de Filosofía y Letras.

El 31 de agosto de 1931, Marcelino Domingo le encargó a Miguel de Unamuno, presidente del *Consejo de Instrucción Pública* que preparase una ley⁹ que sustituyese a la obsoleta Ley de Moyano, que databa de 1857. El Ministro le pedía al catedrático de la Universidad de Salamanca que la ley favoreciera el establecimiento en España de la escuela única. El Consejo encargó a Lorenzo Luzuriaga la redacción de un proyecto de ley basado en la escuela única. Según este documento, la educación debía basarse en los siguientes principios:

- La educación pública es esencialmente una función del Estado.
- La educación pública debe ser laica.
- La educación pública debe ser gratuita, especialmente en la enseñanza primaria y media.
- La educación pública debe tener un carácter activo y creador.
- La educación pública debe tener un carácter social, por lo que se articulará un sistema de participación entre las representaciones sociales diversas y la escuela.
- La educación pública debe atender conjuntamente a los alumnos de uno y otro sexo, haciendo de la coeducación un principio pedagógico aplicable a todos los grados de la enseñanza.
- La educación pública constituye un sistema unitario.
- El profesorado de la educación pública constituye un todo orgánico. Siendo una la función educativa, uno debe ser también el profesorado, lo que significa que debe recibir una preparación equivalente, asumir un trabajo docente similar y análoga retribución.

En el Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos celebrado en 1931 se pusieron de manifiesto las reivindicaciones de los estudiantes universitarios sobre la necesidad de una reforma universitaria. En junio de 1932 los catedráticos de universidad elaboraron un escrito que fue entregado al Consejo Nacional de Cultura para que sirviera de punto de partida al dictamen que tenía que elaborar dicho Consejo. Ante la tardanza en hacerse público el dictamen el 27 de febrero de 1933 el Comité Ejecutivo de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH) se reunió con Fernando de los Ríos ministro de Instrucción Pública haciéndole entrega de un escrito donde se plasmaban las siguientes peticiones:

- Solicitar punitivas a los que ejerciesen una profesión sin la debida titulación y que la presencia de técnicos españoles fuera al menos del 90%. También se demandaba que las enseñanzas de ingeniería dependiesen del Ministerio de Instrucción Pública.
- Promulgar una ley especial que regulara la revisión del profesorado con la presencia de representantes de la Federación Universitaria Escolar.

- Reformar de manera urgente las enseñanzas universitarias y técnicas.
- Tener representación en la Junta de Ampliación de Estudios, Consejo de Cultura; Misiones Pedagógicas y Patronato de Estudiantes

El escrito entregado estaba firmado por Luis Rupilanchas, comisario general de la UFEH y el secretario Manuel Arcila. Ante la falta de respuesta se decretó una huelga los días 10 y 11 de marzo por parte de la FUE que tuvo una gran respuesta.

El proyecto de Ley de Bases de Reforma Universitaria en su preámbulo se indicaba que el concepto de universidad heredado se remontaba a la Ley Moyano de 1857. A pesar de los intentos reformistas de 1868 y 1874 la universidad seguía sin recoger las aspiraciones reales de la sociedad. Tras la crisis de 1898 la juventud salió de España poniéndose en contacto con otros medios culturales que la hicieron regresar con nuevas ilusiones y con afán de renovación.

Los retos que la universidad tiene por delante son:

- Crear el *Civis academicus*, el universitario concededor del organismo del saber de su época
- Formar profesionales adecuadamente preparados
- Ser capaz de preparar investigadores para poder realizar su trabajo

También en el preámbulo se destacaba la necesidad de incorporar el sistema de tutoría a la universidad para una mejor atención de los alumnos en seminarios, laboratorios, etc. que redundase en alcanzar un mayor conocimiento de su especialidad. Con respecto al profesorado se recomendaba una mayor flexibilidad que permitiese la incorporación de forma temporal de personalidades nacionales o extranjeras.

En la última parte del preámbulo se hacía mención a la función social de la universidad: formación de profesionales y difusión de los conocimientos. El proyecto de reforma universitaria constaba de 63 bases, las 18 primeras generales y, las restantes, bases especiales de las diferentes facultades. En las bases generales se indica la triple vertiente universitaria: profesional, investigadora y difusión pública de la cultura. La lectura del proyecto de ley en las Cortes corrió a cargo del Ministro de Instrucción Pública Fernando de los Ríos, el 17 de marzo de 1933.

El proyecto de ley universitaria tuvo una buena acogida y buena prueba de ello lo constituyeron las declaraciones que a partir del día 20 de marzo se publicaron en el diario *El Sol* a cargo de personalidades de gran prestigio uni-

versitario. Uno de los entrevistados fue el profesor Enrique García Morente, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, quien puso énfasis en decir que el actual proyecto de reforma universitaria comenzó treinta años antes gracias a la labor de Francisco Giner de los Ríos, Manuel Bartolomé Cossío y a la Santiago Ramón y Cajal. Para Morente al crearse la Junta de Ampliación de Estudios comenzó una nueva etapa que cristaliza con la nueva ley de reforma universitaria de la destaca las siguientes ventajas:

- Supresión de exámenes por asignatura siendo de conjunto a partir de este momento.
- Eliminación de programas acabando con el memorismo de preguntas y respuestas con el objetivo de conseguir el alumno una formación más completa y personal.
- Concesión de libertad al alumno para elegir su plan de estudios y profesores.
- Establecimiento de mayor número de especializaciones en cada facultad.
- División de los estudios en dos etapas: básica y especialización.

Este proyecto de reforma universitaria no llegó a discutirse en las Cortes desde su lectura el 17 de marzo de 1933 hasta el día 12 de junio de 1933 fecha de la dimisión de Fernando de los Ríos como Ministro de Instrucción Pública porque durante esos días se discutieron un gran número de proyectos de ley que imposibilitó materialmente su tramitación parlamentaria. Desde la dimisión de Fernando de los Ríos hasta la caída de Manuel Azaña las complicadas condiciones políticas hicieron inviable la discusión del proyecto de Ley de Reforma Universitaria.

El primer bienio dio un gran impulso a la representación estudiantil¹⁰ y ello en base, creemos, a dos criterios: uno, la aplicación del principio democrático de máxima representatividad en órganos decisorios, y otro, la lucha mantenida por el estamento estudiantil contra la dictadura de Primo de Rivera y que propició el advenimiento de la República, lo cual obligaba a tener en cuenta una fuerza tan activa y eficaz. Por ello se dispuso la presencia de las asociaciones profesionales de la Federación- Universitaria Escolar, FUE, con voz y voto en las Juntas y Claustros, así como en la elección de las autoridades académicas.

Durante el primer bienio no pueden olvidarse realizaciones como la creación en Sevilla del Centro de estudios de Historia de América (1931), la Escuela de Estudios Árabes (1932), la Universidad de Verano de Santander (1932), la sección de Pedagogía de la Universidad de Barcelona (1933), la Escuela de Educación Física en Madrid (1933), el gran impulso prestado a la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid,... lo cual pone de manifiesto el interés prestado a la enseñanza superior durante el primer bienio republicano.

Los dos años de gobiernos de derechas (bienio negro), en lo referente a la Universidad fueron verdaderamente nefastos. Se acaba con la representación estudiantil derogando disposiciones del bienio azañista y se llega a clausurar los locales de la FUE (8), tomando como justificación que esos Centros eran atacados por los militantes del SEU y de la AET (Asociación Escolar Tradicionalista), con lo que el Ministerio de Instrucción Pública venía a ponerse de parte de los asaltantes que de esta forma veían debilitarse a la FUE. La Universidad de Barcelona no sólo pierde su autonomía tras la fallida revolución de octubre, mediante el decreto de disolución del Patronato (1 de noviembre de 1934), sino que son procesados y encarcelados destacados miembros del Patronato como Pompeu Fabra, Josep Xirau, Antoni Trias i Pujol y el mismo rector de la Universidad, Pere Bosch Gimpera, llegando a pedir el fiscal para ellos cadena perpetua. Si bien los procesados son puestos en libertad el 26 de diciembre de 1934, la Universidad de Barcelona no recuperaría su autonomía hasta la victoria del Frente Popular.

La actuación del Frente Popular, victorioso en las elecciones del 16 de febrero de 1936, se redujo, dado el corto lapso de tiempo de que dispuso hasta el levantamiento militar del 17 de julio, a poner en vigor disposiciones del primer bienio derogadas por los radicalcedistas: Autonomía de la Universidad de Barcelona (24/11/1936), representación estudiantil.

La Universidad Internacional de Verano de Santander

El hecho de ubicarla en Santander obedece a que desde años anteriores se celebraron allí unos cursos de verano que contaban ya con una larga tradición a sus espaldas. Los primeros fueron impartidos por la Sociedad Menéndez Pelayo, creada en 1918 para promover el estudio de las obras del gran humanista Marcelino Menéndez Pelayo. La sociedad, promovida por su amigo Carmelo de Echegaray, pretendía rendir homenaje a su labor y a la vez fomentar el estudio de la lengua y la literatura españolas convirtiéndose, además, en el centro neurálgico de la intelectualidad de principios de siglo.

Un decreto del 23 de agosto del año 1932, creaba la Universidad Internacional de Verano de Santander, siendo presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, y su ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos Urruti. La República incautó el palacio veraniego del Rey que había sido un donativo a Alfonso de Borbón y Hausburgo, a título personal, por parte del Ayuntamiento de Santander. La Universidad Internacional nació "como universidad de vacaciones", según Menéndez Pidal, asumiendo los cursos sobre lengua y literatura de la Sociedad Menéndez Pelayo. Desde sus orígenes los cursos de esta institución se han celebrado en un edificio emblemático: el Palacio de la Magdalena.

Para su creación, Fernando de los Ríos se fijó en los dos únicos ejemplos pedagógicos a seguir entonces, el suizo, con una universidad internacional en la que se efectúa el cambio de ideas entre las figuras preeminentes de Europa, y el modelo norteamericano, en el que el plano de universidad atiende principalmente a fines de divulgación. Sin embargo, a Fernando de los Ríos no le convencían los dos modelos por lo cual creyó necesario la convergencia de los dos planos: "el que atiende a las cumbres y el plano que atiende a las bases". A partir de esos principios, que se concretan en los estatutos de 1932, atender a esas cumbres es reunir en la Magdalena a los principales científicos y pensadores del mundo, pero sin olvidar las bases -profesores de escuelas normales, de institutos, de universidades y alumnos destacados y becados de los centros superiores, a razón de dos por curso y centro.

Las antiguas caballerizas del que fuera palacio Real de verano de Alfonso XIII, presenciaron en el año 1933 la representación de La Barraca, de Federico García Lorca. Aquel verano de 1933 era el primer curso de la universidad veraniega. El alumnado español y extranjero fue numeroso desde un principio y, gran parte de él se alojaba en el mismo palacio de La Magdalena, convertido en residencia, también. El precio de la matrícula era muy moderado: los estudiantes solamente pagaban 45 pesetas por 15 días de clases y 150 por el curso entero.

Según el decreto de creación, el propósito de la Universidad de Verano era reunir durante dos o tres meses a profesores y alumnos españoles y extranjeros con los siguientes objetivos entre otros:

- Convivencia y mutuo conocimiento de elementos destacados de la cultura actual.
- Convivencia de éstos con jóvenes estudiantes de nuestro país y de otros pueblos en un ambiente de común trabajo y trato asiduo
- Realización de un programa de estudios que contemplara las líneas normativas de la cultura moderna y la especialización en los más modernos métodos de investigación.

Para cumplir con todo ello era necesario:

- Organizar coloquios sobre los grandes temas de la cultura moderna y las disciplinas fundamentales entre los profesores invitados a la Universidad.
- Organizar enseñanzas de ampliación y especialización científicas
- Atraer estudiantes extranjeros interesados en la cultura española
- Perfeccionar y ampliar los conocimientos de profesores de instituto, de normales y maestros nacionales.
- Fomentar el contacto con las experiencias extranjeras organizando cursos de profesores ingleses, franceses, alemanes e italianos.

- Dar a conocer el estado más reciente de la enseñanza en cursos cortos a profesores y alumnos.

De esta forma la Universidad Internacional de Verano de Santander desarrollaba: seminarios reservados a profesores invitados; cursos y conferencias de interés común; cursillos intensivos e de especialización científica; cursos para extranjeros; cursos de ampliación y perfeccionamiento para profesores y maestros nacionales y cursos intensivos sobre cuestiones metodológicas para maestros y profesores.

Los rasgos definitorios de la Universidad Internacional de Verano (internacionalidad e interregionalidad), los encontramos en la personalidad de sus pioneros en los primeros años de la II República, desde el fundador, Fernando de los Ríos, y los dos primeros rectores, Ramón Menéndez Pidal y Blas Cabrera, a los encargados de la secretaría Pedro Salinas y José Gaos, y los miembros del patronato fundador, entre los que no faltaban Ortega y Gasset, Sánchez Albornoz, Xavier Zubiri, Unamuno, Gregorio Marañón, Pi Suñer y Américo Castro, además de los primeros profesores, los jóvenes miembros de la generación poética del 27, desde Jorge Guillén a Dámaso Alonso y Gerardo Diego, sin olvidar a Lorca, que acudió con La Barraca.

Esta experiencia pedagógica se inició en el verano de 1933 e iba a truncarse en el del 36 a poco de inaugurado el curso. En aquel verano se dieron series de seis conferencias sobre diferentes aspectos de la cultura algunas personalidades destacadas como Ortega y Gasset, García Morente, Américo Castro, Zubiri, Blas Cabrera, Menéndez Pidal, etc.

Durante los primeros días de la guerra civil la Universidad siguió funcionando con relativa normalidad. Barcos de guerra extranjeros fueron llegando a Santander para evacuar a los profesores y alumnos de sus nacionalidades respectivas. El 29 de agosto se dio la última clase y, ese mismo día, quedó cerrada la Universidad.

El rector, Blas Cabrera, organiza, mediado el mes de agosto y de acuerdo con el embajador francés, la salida de un grupo hasta Francia. Pero para entonces Irún había caído en mano de las tropas de Franco, y la caravana de la Universidad Internacional hubo de escapar por mar, en pequeños barcos, hasta la costa francesa. La mayoría regresó a zona republicana por Cataluña.

Pedro Salinas, el secretario general, ha contado cómo abandonó Santander entre los últimos y cómo logró embarcarse en Bilbao hacia el exilio americano, en el que iba a morir. El presidente del patronato y primer rector, Menéndez Pidal, sale de España tres meses después, a finales de noviembre. Para entonces ha sido asesinado García Lorca en Granada -estaba programada una actuación de La Barraca aquel verano en la Magdalena

Tras el largo paréntesis franquista llegamos a la etapa actual, que se inicia en enero de 1980, cuando la Universidad Internacional es declarada organismo autónomo, dirigida por Raúl Morodo. Prueba de ello fue el discurso del rey Juan Carlos en 1980, invitando a una universidad abierta a todos los vientos del pensamiento, y el de Raúl Morodo, anunciando el regreso al espíritu de Fernando de los Ríos,

Tras la Universidad Internacional, las universidades españolas con más tradición son la de Cádiz la del País Vasco, la de Cantabria y la Complutense de Madrid.

La Escuela de Estudios Árabes

Aún no había transcurrido un año desde la proclamación de la Segunda República cuando el gobierno aprobó la creación de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada. La iniciativa formó parte de un importante paquete de actuaciones promovidas por Fernando de los Ríos, quien, tras desempeñar la cartera de justicia, se había puesto al frente del Ministerio de Instrucción Pública del Gobierno de Manuel Azaña.

El 4 de febrero de 1932 la Gaceta de Madrid publicó una Ley, aprobada el 27 de enero del mismo año, por la que se creaban las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y de Granada. La finalidad que se buscaba era "proteger y fomentar los estudios árabes en España", como se hacía constar en el Preámbulo de la Ley.

Su objetivo era dirigir y fomentar las investigaciones sobre la historia, la civilización y la vida musulmana, con referencia especial a España. También se les encomendaba a dichas escuelas la publicación de ediciones, traducciones y estudios sobre autores musulmanes, junto con la publicación de una revista que fuese su órgano de expresión.

Un Patronato nombrado por decreto de 15 de abril de 1932 iba a ser el encargado de dirigir la Escuela de Madrid estaba constituido por Julián Ribera y Tarragó, presidente; Miguel Asín Palacios, director; y vocales, Ramón Menéndez Pidal, Claudio Sánchez Albornoz, Manuel Gómez Moreno y Antonio Prieto Vives. Ante la imposibilidad de asistir Julián Ribera a la constitución del Patronato el día 1 de octubre se nombró vicepresidente a Menéndez Pidal.

Los estudios se distribuyeron en seis secciones:

- Historia de las ideas y de las ciencias en el Islam
- Historia Política de los musulmanes españoles

- Derecho e instituciones musulmanas
- Filología y literatura árabes
- Estudios marroquíes y dialectología
- Arte y Arqueología árabes

La Escuela de Estudios Árabes de Granada echó a andar oficialmente el 21 de noviembre de 1932, con sede en la denominada Casa del Chapiz. La Escuela de Estudios Árabes se puso en marcha de acuerdo con los objetivos establecidos en la ley sancionada por las Cortes en 1932. Conforme al programa previsto, la rigió en sus inicios un patronato compuesto por cinco miembros: el rector de la universidad granadina, el arquitecto conservador de la Alhambra, el decano de Letras y dos catedráticos de esta facultad. La designación de uno de estos últimos había de recaer obligatoriamente en el especialista que ocupara en cada momento la cátedra de Árabe.

La consecución de un centro de esta características en Granada, se remontan a mediados del siglo XIX estando casi siempre las demandas encabezadas por la Facultad de Letras y la cátedra de árabe. Las demandas universitarias se remontaban a 1847, año en el que José Moreno Nieto ocupó la primera cátedra de Árabe de la universidad granadina. Luego se mantuvieron vivas mediante las reivindicaciones más o menos explícitas de quienes le relevaron en el desempeño del ejercicio; entre ellos, Francisco Javier Simonet, o Antonio Almagro Cárdenas. En cuanto a las publicaciones locales, entre las que se encontraban *Noticiero Granadino*, *La Alhambra*, *La Lealtad*, *El Liceo de Granada*, *La Constancia* o *El Defensor de Granada* en la que intelectuales de distintas generaciones utilizaron estas plataformas no sólo para dar a conocer el resultado de sus investigaciones sino también para destacar las condiciones que reunía Granada para albergar un centro dedicado en exclusiva a los estudios árabes.

En 1910, la fundación del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, contribuyó al aumento de las demandas. La *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* publicaba gran número de actividades e investigaciones relacionadas con la temática árabe lo que contribuyó a aumentar todavía más el interés en Granada por todo lo relacionado con el mundo árabe.

Emilio García Gómez, catedrático de Árabe en aquellas fechas, asumió la responsabilidad de coordinar y supervisar los campos de actuación. Primaron como objetivos esenciales la enseñanza de las lenguas árabe y hebrea y la difusión del conocimiento de la civilización árabe. La organización del centro, tanto en su vertiente investigadora como docente, quedó vertebrada en cuatro secciones: Filología, Derecho e Instituciones Islámicas, Historia Política y Cultural, y Arte y Arqueología Árabe, incluyéndose en la primera Hebreo Bíblico, y en la tercera Historia de los Judíos.

La Escuela de Estudios Árabes tenía la obligación de desarrollar investigaciones científicas que tuviesen que ver con los campos de estudio contemplados en esas cuatro secciones. Los resultados derivados de ellas, conjuntamente con los de la escuela de Madrid, habían de salir a la luz a través de una publicación especializada. Fue así como nació la prestigiosa revista *Al-Andalus*, predecesora de la no menos acreditada *Al-Qantara*.

La marcha en 1935 de D. Emilio García Gómez a Madrid, iba a enlazar con el período de 1936-39 que, lógicamente, también iba a repercutir en la vida de la Escuela. En 1939, finalizada la guerra, la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas iba a suponer la integración de la Escuela en este nuevo organismo. Con ello desaparecía el antiguo Patronato, las enseñanzas pasaban a la Facultad de Letras, se modificaban los estatutos en cuanto a competencias del centro y se creaban nuevas secciones. Hubo, por tanto, un cambio de orientación, pasando a convertirse en un centro dedicado prioritariamente a la investigación.

A partir de 1979 el Consejo comenzó a dotar plazas de personal científico al que luego seguiría otro de apoyo que facilitara las funciones del centro. Con el nuevo personal incorporado plenamente a la Escuela, ésta orienta hoy su investigación, de modo prioritario, hacia la España musulmana y dentro de ella, de manera más concreta, hacia el arte, la arquitectura, la historia, la sociedad, las ciencias agronómicas y médicas, así como hacia el estudio de las últimas etapas del Islam granadino y de los moriscos.

El Exilio

A consecuencia de la victoria fascista y el inicio de la dictadura de Franco se inició entonces un exilio que se extendió de forma masiva entre los intelectuales españoles. Se iniciaba así uno de los capítulos más desoladores de la historia española. Franco decretó el cierre de la Institución Libre de Enseñanza, la JAE, la Residencia y el resto de sus centros, dictó expedientes sancionadores, órdenes de encarcelamiento y sentencias de muerte para la mayor parte de sus miembros. A sangre y fuego, Franco exterminó de un golpe el trabajo de más de treinta años con el que la Residencia y todos los centros de la JAE habían contribuido de forma decisiva al desarrollo científico, técnico y cultural de España, iniciando bajo palio una época de oscurantismo e ignorancia.

Algunos intelectuales permanecieron en España, o fueron regresando en los años siguientes por razones de afinidad, clientelismo, interés o meramente personales. Sin embargo, la inmensa mayoría de los intelectuales españoles marcharon hacia el exilio, condenados a un doloroso destierro interminable. Perdidos en tierra extraña, perseguidos e

infamados por los gobernantes y sus acólitos en España, al exilio personal siguió un destierro oficial: sus vidas y sus obras fueron prohibidas, perseguidas y olvidadas, y muchos de sus nombres siguen aún sin ocupar en la memoria colectiva española el papel histórico que desempeñaron.

Francia e Inglaterra fueron el primer destino para muchos de los exiliados, pero el estallido inmediato de la II Guerra Mundial condujo a la mayor parte de ellos hacia el continente americano, donde algunos otros se habían dirigido desde el primer momento. La gran mayoría de los intelectuales exiliados se dirigieron hacia las repúblicas latinoamericanas. La lengua y la cultura comunes, el conocimiento del medio por parte de algunos de ellos, y la frecuente generosidad con que los gobiernos e instituciones latinoamericanos los recibieron, hicieron algo menos traumático un trance que se convirtió para casi todos en destino.

Méjico fue el núcleo más importante del exilio español, y ello se debió en gran medida a la impagable generosidad del gobierno de Lázaro Cárdenas, que frente a la pasividad e incluso hostilidad internacional hacia los ciudadanos que salían de España, facilitó la acogida de más de veinte mil exiliados, e incluso habilitó un espacio apropiado para la reunión del gobierno republicano en el exilio.

Su deferencia hacia los republicanos españoles era fruto de un acendrado compromiso político, moral y humanitario. Mientras en Francia los españoles que llegaban eran internados en campos de concentración, se cerraron las fronteras, y muchos fueron entregados sin contemplaciones al dictador, al otro lado del Atlántico el gobierno mexicano abrió sus puertas a los exiliados españoles llegando a ofrecer acomodo profesional en sus propias instituciones a muchos de ellos. Junto a un gran número de obreros y campesinos, un gran caudal de científicos, escritores, profesores universitarios y profesionales cualificados de toda índole, que contribuyeron al desarrollo mexicano en los años siguientes.

El principal icono de la actuación del gobierno mexicano con los intelectuales españoles fue la inmediata creación de La Casa de España, entre sus miembros fundadores estaban fundadores algunos ilustres residentes como José Moreno Villa, Jesús Bal y Gay, Gonzalo Rodríguez Lafora o Pío del Río-Hortega, además de otras personalidades como León Felipe, Enrique Díez-Canedo, Juan de la Encina, José Gaos, Agustín Millares Carlo, Luis Recaséns o Adolfo Salazar.

La Casa de España estuvo presidida por Alfonso Reyes que rápidamente cambió su nombre por El Colegio de Méjico. Con la ayuda de Daniel Cossío Villegas realizó una brillantísima labor creando un auténtico centro de altos estudios para la cultura española, que en muchos aspectos bien podría considerarse el verdadero heredero del Centro de

Estudios Históricos de la JAE, según el propio Moreno Villa. Los científicos de la Residencia formaron un núcleo importante que difundió sus avances en Fisiología e Histología, creando una auténtica escuela científica en México.

En Méjico, y gracias a las ediciones del Fondo de Cultura Económica se publicaron y difundieron las obras de muchos exiliados españoles, y entre ellas mucha de la producción de las personas más ligadas a la Residencia de Estudiantes, como Moreno Villa, Emilio Prados, Pedro Salinas, Gustavo Pittaluga, Bal y Gay, o el propio Alberto Jiménez Fraud, que publicó allí su obra más importante: *Ocaso y restauración* (Ensayo sobre la Universidad española moderna), un estudio sobre la historia de la universidad española en el que además reflexionaba sobre el papel histórico de la propia Residencia de Estudiantes.

1.3.3. La Universidad durante el franquismo

Un precedente revelador de lo que iba a significar el franquismo y que es, al mismo tiempo, un símbolo en defensa de la autonomía universitaria frente al poder despótico lo encontramos en el incidente protagonizado en la Universidad de Salamanca por algunos golpistas y Miguel de Unamuno. Aunque éste al principio simpatizó con la sublevación del ejército encabezada por el general Francisco Franco en contra de la República, pronto la condenó públicamente al darse cuenta de la amenaza que representaba para la democracia y la libertad. Esto desató la ira de los seguidores de Franco, quienes se propusieron hostigarlo en aras de que abandonara su postura rebelde.

El 12 de octubre de 1936, en ocasión de la celebración del Día de la Raza, irrumpió el general Millán Astray en el paraninfo de la Universidad de Salamanca, escoltado por varios de sus correligionarios, armados con metralletas. Unamuno, que encabezaba el evento, protestó enérgicamente por la irrupción de Millán Astray. En ese momento pronunció un enérgico discurso en el que, entre cosas, expresó “Se ha hablado aquí de guerra internacional en defensa de la civilización cristiana...Pero no, la nuestra es sólo una guerra incivil...Vencer no es convencer, y hay que convencer, sobre todo, y no puede convencer el odio que no deja lugar para la compasión”. Tales palabras desataron la ira de Millán Astray, quien se puso a increpar a Unamuno al tiempo que alguien de su escolta pronunciaba el grito de “¡Viva la muerte!”.

Se produjo un silencio mortal y unas miradas angustiadas se volvieron hacia Unamuno. “Acabo de oír – expresó – el grito negrófilo de ‘Viva la muerte’. Esto me suena lo mismo que ‘¡Muera la vida!’ . Y yo, que he pensado toda la vida creando paradojas que provocaron el enojo de quienes no las comprendieron, he de deciros, con autoridad en la materia, que esta ridícula paradoja me parece repelente”. Millán Astray, fuera de sí, gritó: “¡Muera la inteligencia!”, a lo

que el poeta José María Pemán exclamó: “¡No! ¡Viva la inteligencia! ¡Mueran los malos intelectuales”. Unamuno no se amilanó y concluyó: “¡Este es el templo de la inteligencia! ¡Y yo soy su supremo sacerdote! Vosotros estáis profanando su sagrado recinto. Yo siempre he sido, diga lo que diga el proverbio, un profeta en mi propio país. Venceréis pero no convenceréis, porque convencer significa persuadir, y para persuadir necesitáis algo que os falta: razón y derecho en la lucha. Me parece inútil pedir os que penséis en España”.

La universidad no pudo mantenerse al margen de las circunstancias sociales, políticas y económicas por las que atravesaba el país. Al terminar la guerra civil, la universidad española es en palabras de J .L. Abellán “un auténtico páramo intelectual” ya que de sus aulas han desaparecido los mejores profesores y científicos que se han exiliado o han sido expulsados. Las plazas vacantes son ocupadas por profesores fieles al régimen después de haber superado unas pruebas de carácter “patriótico”.

Purgas y pérdidas de cátedras

En la circular emitida por el presidente de la Comisión de la Cultura y Enseñanza, José María Pemán a los vocales de las comisiones depuradoras de instrucción pública de 7 de diciembre de 1936, entre otras cosas se decía¹¹:

“...los individuos que integran esas hordas revolucionarias cuyos desmanes tanto espanto causaron son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que a través de instituciones como la llamada *Libre de Enseñanza* forjaron generaciones de incrédulos y anárquicos...”

“...que no se volverá a tolerar, ni menos a proteger y subvencionar a los envenenadores del alma popular, primeros y mayores responsables de todos los crímenes y destrucciones que sobrecogen al mundo hoy, han sembrado de duelo la mayoría de los hogares honrados de España...”

Creo que no caben mayores cotas de baja moral las contenidas en estas palabras alusivas a quienes trabajaron intensamente desde sus aulas, laboratorios y talleres para elevar el nivel educativo y cultural del país, contribuyendo a acercarlo a los países más desarrollados de Europa.

Durante el primer franquismo la universidad se caracterizó, salvo el período del ministerio de Ruiz Giménez (1951-1956), por ser demasiado centralizada y escasamente científica, siendo terreno de disputas entre las diversas

tendencias del régimen. En efecto, falangistas, católicos y seguidores del Opus Dei rivalizarán por controlar la universidad.

De la universidad proyectada por la dictadura nos da idea la lección inaugural impartida por S. Montero Díaz, catedrático de historia medieval de la Universidad de Murcia, titulada "la universidad y los orígenes del nacionalcatolicismo" que defendía una institución renovada para impulsar la construcción de una "nueva sociedad". La misión de la universidad iba a ser doble: fomentar la investigación y la formación, ambas asistidas por la instrucción teológica que sería la preparación "ideal" para los estudiantes.

Para que todo esto funcionara se contó con la colaboración del Sindicato de Estudiantes Universitarios (SEU), creado en 1933, y que desde 1939 fue la única asociación de estudiantes permitida por las autoridades. En 1940 se creó la milicia universitaria que junto al SEU se encargaron de controlar el recinto universitario.

La politización de la universidad quedó legitimada jurídicamente tras la aprobación de la Ley de Ordenación Universitaria (LOU) el 29 de julio de 1943. Según palabras del ministro de educación Ibáñez Martín: "queremos organizar la enseñanza como una milicia, cuyas grandes agrupaciones están enroladas bajo una disciplina y un mando general, el del rector".

El despegue cultural que parecía vislumbrarse durante la República, quedó segado de raíz tras la victoria de los nacionales. La nueva política de educación universitaria la describió el propio ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín, en los discursos de apertura de los cursos 1939-1940 y 1940-1941:

"Queremos sobre todo una Universidad nacional subyugada con fuerte disciplina a los intereses materiales y morales de la Patria [...] Haremos que un mismo pensamiento y una misma voluntad sean nota común de los afanes del profesorado [...] Ha de ser empeño del nuevo Estado impedir que las actividades científicas puedan en ningún caso ser instrumento perverso contra los sagrados principios de la Patria."

Docentes progresistas, como los afiliados a la Institución Libre de Enseñanza, fueron perseguidos y desterrados, iniciando un doloroso peregrinar por tierras extranjeras una gran parte de los profesores universitarios. El profesorado universitario que permaneció en sus puestos estaba integrado, como era de esperar, por personas de ideología conservadora, que no dudaron en colaborar con los vencedores en tareas de propaganda o represión política, como ocurrió con la rigurosísima Junta de Censura Cinematográfica, creada en esta capital en el año 1937, que pretendió imponer, a las órdenes del Episcopado Católico, un tipo de cultura popular intransigente y exclusivista.

La Ley de Ordenación Universitaria de 1943, pese a contemplar un cierto deseo de autonomía significó, de hecho, un férreo control ministerial e ideológico. El Rector, por ejemplo, no sólo era nombrado directamente por el Ministro, sino que debía ser un catedrático que hubiese manifestado públicamente su adhesión a las directrices del Movimiento falangista. Adhesión política que, en los primeros años, se exigió también a todos los opositores a cátedras universitarias. Para ilustrar la opinión de la historia universitaria que tenía el general Franco valgan sus propias palabras.

Sobre el siglo de las Luces: "Aquella gran Universidad imperial perdió sus lumbres y esplendores en la gran crisis del siglo XVIII, donde se acusaron ya las influencias extrañas; hizo su aparición el escepticismo y se derrumbó con estrépito el edificio de nuestra unidad espiritual, entre los ensayos, la impiedad, la habladuría y la ostentación. La restauración cultural del siglo XVIII no fue más que un meteoro fugaz, eclipsado en el primer destello por la invasión francesa, que trajo a nuestras aulas la rígida influencia del sistema napoleónico y tras ella, la desorientación, la inestabilidad, el perpetuo cambio de postura en el régimen universitario, abierto de par en par a toda suerte de exotismos."

Sobre el siglo XIX: "Vivíamos momento de crisis y de ruina en que si la educación intelectual estaba desquiciada, había sucumbido también en manos de la libertad de Cátedra la educación moral y religiosa, y hasta el amor a la Patria se sentía con ominoso pudor, ahogado por la corriente extranjerizante, laica, fría, krausista y masónica de la Institución Libre, que se esforzaba por dominar el ámbito universitario

Esta Ley Universitaria volvía a recuperar el concepto medieval de universidad:

"Artículo primero. La Universidad española es una corporación de maestros y escolares a la que el Estado encomienda la misión de dar la enseñanza en el grado superior y de educar y formar a la juventud para la vida humana, el cultivo de la ciencia y el ejercicio de la profesión al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de España."

A partir de 1951, los cambios en sistema educativo serán más evidentes y afectarán a la universidad y a la enseñanza secundaria. La Ley de Ordenación de la Enseñanza Media aprobada el 27 de febrero de 1953, mejoraba la calidad técnica y pedagógica al introducir dos períodos en el bachillerato separados por exámenes de grado en tribunales oficiales con participación de los profesores de los colegios privados.

Se introdujo la especialización en letras y en ciencias en el bachillerato superior y se abrieron anexos en barrios populares haciendo más accesible este nivel educativo a más estudiantes, antes reservado a las clases sociales más ele-

vadas. De esta forma el número de alumnos matriculados en el curso 1951-1952 que era de 224.663 pasó a 370.970 en el curso 1956-1957. Sin embargo, existía un gran desfase entre centros públicos y eclesiásticos: en 1958, frente a los 119 institutos de enseñanza media había 1041 centros privados.

El aumento a lo largo de la década de 1960 de secciones delegadas de los institutos a los que acudían cada vez más alumnos de clase media y humilde produjo un gran descenso en el número de estudiantes que iban a los seminarios a estudiar como única opción de promoción social. Esta situación llevó a la jerarquía católica a presionar al ministerio de educación que presidía Ruiz Giménez para la retirada del proyecto ya que ponía en peligro la preponderancia de la Iglesia en la educación secundaria.

El cambio y el conflicto en la universidad

La institución universitaria experimentó un alto grado de politización en la década de 1940. Los niveles de producción científica y cultural alcanzados durante la etapa republicana fueron sustituidos por la función ideológica que predominaba sobre las prácticas formativas e investigativas. La miseria moral del medio universitario en estos años ha sido descrita por Julio Caro Baroja, que recuerda la quema de libros en los claustros de la universidad y el aparato propagandístico de algunos profesores y alumnos que de forma humillante coartaban al resto de la comunidad estudiantil.

En 1947, después de diez años de obligado silencio fue desarticulada la Federación Universitaria Escolar (FUE) con motivo de la publicación de un panfleto crítico con el régimen y el SEU. Las investigaciones policiales acabaron con la detención de los integrantes del comité nacional de la federación, figurando entre sus integrantes Nicolás Sánchez Albornoz y Manuel Lamana, que poco después estando prisioneros en las obras del Valle de los Caídos lograron escapar a Francia tras una audaz fugaz.

A diferencia de lo que acontece en gran parte de los países de nuestro entorno, la tradición social e incluso académica española ha venido identificando de manera incorrecta los términos educación superior y educación universitaria, confundiendo así el género y la especie o, si se quiere, el todo con la parte. Por obvio que pueda parecer, educación superior no es sino aquella que sucede a la secundaria. Este carácter de pos-secundariedad es el que la determina, ello con independencia del establecimiento concreto en el que tal formación se dispense. Así, será universitaria la formación superior impartida en las Universidades, pero ello no excluye en absoluto la existencia de otras instituciones docentes con muy importante presencia en este nivel educativo.

La Ley General de Educación de 1970 (LGE)

Los primeros pasos en esta tendencia centralizadora a favor de la Universidad fueron dados por la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE). A partir de su promulgación, diversos estudios hasta entonces ajenos al ámbito universitario como los de Periodismo, Bellas Artes, Enseñanzas mercantiles, Ayudantes Técnicos Sanitarios, entre otros, se integraron con cierta celeridad en dicho sector. Sin embargo otras previsiones de la Ley, como las referidas a los Conservatorios de Música o a las Escuelas de Arte Dramático no se cumplieron, manteniendo hasta la fecha su estructura singular como enseñanzas de Régimen Especial.

Hay que destacar que en los últimos treinta años han sido muy numerosos los ejemplos de integración en la Universidad de formaciones que anteriormente le habían sido ajenas, bien por su propia singularidad que requería de especiales instalaciones materiales o de especiales ratios alumno-profesor inasumibles por la estructura universitaria, o bien por tratarse de nuevas disciplinas científicas, artísticas o tecnológicas que carecían de estructura formativa reglada previa.

En cuanto a la estructura de las enseñanzas universitarias, la LGE las articula en tres ciclos sucesivos. El primero de ellos, dedicado al estudio de disciplinas básicas, de tres años de duración, conducirá a la obtención de los títulos de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico. El segundo ciclo, dedicado a la especialización y con una duración de dos años, conducirá a la obtención de los títulos de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. El tercer ciclo, dedicado a la formación investigadora, requerirá la superación de cursos monográficos y la elaboración y aprobación de una tesis y conducirá a la obtención del título de Doctor.

La Constitución de 1978 y su incidencia en la configuración de las enseñanzas universitarias. Ocho años después de la promulgación de la LGE, la Constitución Española de 1978 vino a propiciar profundos cambios en el mundo educativo español y, en particular, en el universitario.

Es significativo destacar dos principios constitucionales que habrán de tener particular incidencia en la organización universitaria española. Por un lado, el principio de autonomía de las Universidades consagrado en su artículo 27.10, que rompía de plano con el tradicional régimen jurídico administrativo marcadamente centralista hasta entonces imperante. Por otro, la atribución al Estado de la competencia exclusiva sobre la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales, contenido en su artículo 149.1.30.

Con respecto al primero, el principio de autonomía universitaria, ahora con fundamento constitucional, habría de venir a transformar profundamente el modelo de universidad napoleónica que venía funcionando en España desde el siglo XIX. El alcance de este principio sería concretado en la Ley y su propia concepción ha sufrido, a su vez, una profunda transformación en estos 30 últimos años formulándose de diferente modo y con progresiva amplitud en las distintas leyes que han regido el mundo universitario desde entonces hasta nuestros días.

Referente al segundo, La atribución al Estado de la competencia exclusiva sobre la regulación de los títulos oficiales conforma, asimismo, un panorama singular, al que luego nos referiremos, cuya concreción ha sufrido también una progresiva transformación en estos años, hasta llegar al modelo actualmente vigente.

Además de estos principios es pertinente mencionar el de descentralización política, que supone una reforma profunda de las estructuras existentes. A partir de la aprobación de la Constitución, en los años inmediatamente posteriores, se van a configurar, con muy extensas competencias y responsabilidades, un total de 17 Comunidades Autónomas como instancias de ámbito regional. Esta transformación constituye hoy en día uno de los aspectos de mayor significación de nuestra realidad política, administrativa y social.

1.3.4 La Universidad en democracia

La Ley de Reforma Universitaria de 1983

El proceso de transformación en el mundo educativo iniciado por la Constitución habría de culminar, en el ámbito universitario, en la promulgación de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU).

La LRU dotaba a las Universidades de personalidad jurídica propia y concretaba su autonomía en varios planos diferenciados, siempre dentro de los términos establecidos para cada caso por la propia Ley:

- Estatutario, concretado en la elaboración de sus Estatutos y demás normas de funcionamiento interno;
- Autogobierno, que comprende la elección, designación y remoción de sus órganos de gobierno y administración;
- Financiero, dirigido a la gestión y administración de sus recursos;
- De gestión de personal, mediante el establecimiento y la modificación de sus plantillas y la selección, formación y promoción de su personal docente, investigador y de administración y servicios.

Además de lo expuesto, uno de los rasgos más característicos del esfuerzo descentralizador se plasmaba en la facultad de las Universidades para expedir en lo sucesivo sus títulos y diplomas. Pero quizá la aportación más significativa se encuentra en el nuevo esquema de títulos y planes de estudios que se contiene en su Título IV. En efecto, aún cuando en la LRU se mantiene la estructura cíclica característica de nuestros estudios universitarios, ya esbozada por la LGE e incluso la denominación genérica de los títulos oficiales correspondientes a cada ciclo, la puesta en práctica del principio constitucional de autonomía universitaria va a incidir con profundidad en tan importante parcela. Así, mientras que en la tradición normativa profundamente centralizadora a la que anteriormente se hizo referencia, el título universitario y el correspondiente plan de estudios dirigido a su obtención respondían a una concepción unitaria, ahora se diseña un sistema en el que coexisten una diversidad de planes, netamente diferenciados entre sí pero conducentes a la obtención de un mismo título.

La Ley Orgánica de Universidades de 2001 (LOU)

La LOU constituyó el primer intento de respuesta a la necesidad de un nuevo modelo universitario que sustituyera al de la LRU de los años 80. Pese a su notable importancia en la construcción de un nuevo sistema universitario, la celebridad con la que se sucedió la profunda transformación de nuestra sociedad en esos años, hizo que en poco más de tres lustros la LRU adoleciera de profunda obsolescencia. En este contexto se promulgará la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, (LOU con el propósito declarado de “impulsar la acción de la Administración General del Estado en la vertebración y cohesión del sistema universitario, de profundizar las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de enseñanza superior, de incrementar el grado de autonomía de las Universidades, y de establecer los cauces necesarios para fortalecer las relaciones y vinculaciones recíprocas entre Universidad y sociedad”.

Esta Ley pretendía articular los distintos niveles competenciales de las Universidades, Comunidades Autónomas y Administración General del Estado, dotando de nuevas competencias a las dos primeras. De esta forma, a las competencias que ya tenían las Universidades se venían a añadir otras relativas a la contratación del profesorado, el ingreso en el servicio activo de sus profesores, la creación de centros y estructuras de enseñanza a distancia, el establecimiento de los procedimientos para la admisión de sus estudiantes, la constitución de fundaciones y otras figuras jurídicas para el desarrollo de sus fines y la colaboración con otras entidades para la movilidad de su personal.

En lo que respecta a las Competencias ya ostentadas por las Comunidades Autónomas, se suman, entre otras, la regulación del régimen jurídico y retributivo del profesorado contratado, con capacidad para establecer retribucio-

nes adicionales, la aprobación de programas de financiación plurianual conducentes a contratos programa y la evaluación de la calidad de las Universidades de su ámbito de responsabilidad. Por otro lado, seguía manteniéndose la misma estructura de enseñanzas y títulos, aunque bien es cierto que se contiene en la Ley una referencia a la estructura de enseñanzas que es necesario adoptar como consecuencia del proceso de reforma ya por entonces iniciado unos años antes en Bolonia.

España fue uno de los países firmantes de la Declaración de Bolonia en 1999 y ha sido país miembro del proceso de reforma y del diálogo intergubernamental desarrollado desde entonces en el marco europeo que tomó el nombre de esa ciudad como clave de identificación. Por lo tanto, desde esa misma fecha arranca el proceso de reforma español del sistema universitario de enseñanzas y títulos. Se trata de un conjunto de acciones y medidas que inciden en distintos actores y planos y se desarrolla en paralelo al del resto de países europeos.

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades de abril de 2007 (LOMLOU)

Las insuficiencias de la LOU aconsejaron la modificación de esta Ley Orgánica mediante una nueva Ley Orgánica que fue aprobada definitivamente por el Parlamento a principios de 2007 y promulgada en abril de ese mismo año. Esta norma aborda y modifica un amplio espectro de muy variadas cuestiones incluidas en la LOU. Se integra ya en esta norma con rango de Ley la estructura de enseñanzas que ya había sido objeto de los Reales Decretos de 2005 (Grado, Máster y Doctorado).

En relación al Espacio Europeo de Educación Superior, la LOMLOU consagra el crédito europeo como unidad de medida académica en el sistema de títulos oficiales, así como el suplemento europeo al título como documento explicativo del recorrido académico del estudiante. Ambas cuestiones se han convertido en referentes básicas del movimiento de reforma iniciado en Bolonia.

El Real Decreto 1393/2007: La nueva y definitiva estructura de enseñanzas universitarias

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, se configura como una de las normas esenciales del proceso de reforma en España y desde luego como la norma fundamental en lo que se refiere a la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias y títulos oficiales. A partir de ese momento, la iniciativa del proceso se desplaza a las universi-

dades y a todo el entramado institucional que se instaura en la misma, en cuanto a la preparación, análisis, aprobación y puesta en marcha de las nuevas enseñanzas oficiales en el sistema universitario español.

Este Real Decreto supone una reglamentación completa de los tres niveles (Grado, Master y Doctor) en que se estructura la nueva ordenación. Las universidades tienen además plena autonomía para organizar otros estudios y programas conducentes a la obtención de otros títulos.

las reformas
universitarias en iberoamérica

2. LAS REFORMAS UNIVERSITARIAS EN IBEROAMÉRICA

2.1. Etapa previa: de la universidad colonial a la republicana

Durante la época colonial las universidades latinoamericanas no se plantearon llevar más allá de sus aulas la labor formativa y cultural que desarrollaban dentro. Los centros universitarios controlados por la oligarquía política y religiosa ni siquiera se sentían parte de la sociedad sino pertenecientes a los sectores minoritarios que regían el control de estos territorios conquistados siglos atrás por la metrópoli.

El proceso de independencia política en los primeros años del siglo XIX tampoco significó cambios sustanciales en las estructuras sociales de las antiguas colonias. Éstas permanecieron prácticamente intactas, con la única diferencia de la sustitución de las autoridades ibéricas por las minorías criollas.

Las nuevas repúblicas nacidas de la independencia introdujeron modificaciones derivadas de la hegemonía que en el continente europeo representó la Revolución Francesa y los principios políticos que la inspiraron. Por tanto, el modelo educativo colonial español fue sustituido de manera poco original por el modelo francés que preconizaba la figura de Napoleón Bonaparte.

En palabras de Carlos Tünnermann¹², “el énfasis profesionalista y la sustitución de la universidad por un conglomerado de escuelas profesionales, fueron los rasgos fundamentales de este modelo, así como la separación de la investigación científica de las tareas docentes, que dejó de ser función propia de las universidades y pasó a las academias e institutos. Centrada su preocupación principal en la preparación de profesionales, la ciencia y la cultura pasaron a un segundo plano y perdieron su espacio en el quehacer universitario.”

De esta forma la universidad latinoamericana republicana que nació del experimento napoleónico dedicó sus mejores energías a la preparación urgente de profesionales que tenían que hacer frente a las necesidades más inmediatas. Por tanto, la ciencia y la cultura fueron a remolque de los intereses de cada momento. Con respecto a la extensión universitaria fuera de sus muros, las pocas acciones que se llevaron a cabo más allá de las aulas fueron intermitentes

actos culturales, que solían ser seguidos por un grupo reducido de personas de la misma clase social de la que procedían estudiantes y profesores y, eventualmente la presentación de alguna publicación.

2.2. I ETAPA (1918-1970)

2.2.1. La Universidad Latinoamericana en el momento de la Reforma de Córdoba

Cuando comienza el movimiento de Córdoba, finalizando la segunda década de siglo XX, los centros universitarios latinoamericanos continuaban estancados en el modelo napoleónico y cargando todavía en su enseñanza con el pesado lastre colonial. Esto significaba que seguían anclados en el pasado colonial pese a las nuevas necesidades del nuevo siglo en lo que respecta sobre todo a las transformaciones sociales.

Nada mejor que estos párrafos del Manifiesto Liminar de 1918 para comprender cual era la situación de las universidades latinoamericanas en los albores del siglo XX:

“Las Universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y –lo que es peor aún– el lugar donde las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las Universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes, que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil”.

La Reforma de Córdoba iba a suponer la consecuencia de la primera gran oleada de las clases medias en la historia de América Latina que tuvo lugar en la década de 1910 a 1920. Aunque con distintos grados de repercusión esta marea se dejó sentir con la llegada al gobierno de Irigoyen en Argentina, Batle en Uruguay, Alexandri en Chile, Leguía en Perú, Saavedra en Bolivia, Suárez en Colombia y Maderos y Carranza en Méjico.

Según Methol Ferré¹³, “el eco de Córdoba es la repercusión social en la Universidad de esa onda sísmica que remueve a los viejos patriciados. Un cierto nacionalismo liberal, un radicalismo, será su tónica acentuada de modo diferente en Méjico, donde la eclosión es revolucionaria y toma ciertas consignas socialistas, y en Uruguay, donde se instala pacíficamente el Welfare con amplias estatizaciones de servicios públicos.”

Sin embargo, las universidades no eran conscientes como tampoco las minorías dirigentes de lo que se les venía encima. Seguían viviendo una profunda crisis en todos los ámbitos, acentuada por el olvido de su misión educadora y

abrazada al autoritarismo imperante. Habían desaprovechado hasta entonces a varias generaciones de personas formadas en sus aulas y dejando que se adueñaran del poder militares y caciques.

“La universidad -en palabras de Salazar Bondy¹⁴ - estaba en manos de la oligarquía criolla, que monopolizaba las cátedras y los cargos de autoridad, y restringía las plazas de estudiantes excluyendo abierta o tácitamente a los sectores de extracción popular”.

La primera vez que se cuestiona la situación de la Universidad latinoamericana es en la Reforma de Córdoba. Durante siglos de dominación colonial y en los primeros cien años de la independencia la Universidad Latinoamericana defendió los intereses de la oligarquía de poder político y económico.

Según Carlos Tünnermann, el Movimiento de Córdoba supone la primera confrontación entre una sociedad en proceso de cambios internos y una universidad caduca anclada en esquemas pasados. Al mismo tiempo, no podríamos entenderlo si no es dentro de un contexto histórico determinado que actuó de palanca para cambiar no sólo los fundamentos de la enseñanza universitaria sino también de la sociedad.

2.2.2. Contexto histórico mundial de la Reforma

Entre los años 1900 y 1914, una serie de discursos antiimperialistas empezó a cubrir la superficie política y cultural del subcontinente latinoamericano. Enrique Rodó, Rubén Darío, José Ingenieros entre otros, desplegaron una producción literaria orientada a la reafirmación de la unidad y soberanía latinoamericana. Frente a la civilización europea en crisis, se quebraba el magisterio intelectual de Europa y surgía para la juventud Argentina la exigencia vital de salvar a nuestro pueblo de un destino similar al de los pueblos europeos.

En 1914, José Ingenieros escribía “El Suicidio de los Bárbaros”. La importancia de este texto breve consistía en la relativización del eurocentrismo “hasta el punto de que tres nociones básicas de su archivo ideológico, axiológicamente negativas, feudalismo, barbarie, belicismo, eran ahora utilizadas para calificar a la misma Europa”.

La Guerra de 1914 profundizó un movimiento de introspección, de valoración continental, que ya venía insinuándose desde principios de siglo XX. De esta manera, la guerra europea parecía poner fin al sueño de un mundo que por lo menos, hasta 1914, creyó en la posibilidad de una evolución lineal y medianamente pacífica hacia el progreso indefinido y el bienestar general.

La Primera Gran Guerra generó un profundo desencanto en la intelectualidad Argentina y latinoamericana. Europa, su civilización y su cultura habían sido consideradas desde comienzos del siglo XIX, el modelo a “imitar” por las incipientes Repúblicas americanas. Civilizar América significó para buena parte del discurso político-liberal decimonónico trasladar los valores y las costumbres europeas a estas tierras a través de la incorporación paulatina de inmigrantes y de capitales.

El año 1916 significó, en el plano nacional, el acceso del radicalismo al gobierno de la Nación. El discurso radical que encarnó la enigmática figura de Hipólito Irigoyen, condensó las reivindicaciones expresadas conjuntamente desde 1890 por criollos e inmigrantes interesados en conseguir un mayor espacio de participación económico, político y social.

Además de una respuesta económica, política y social a los reclamos del nuevo sujeto popular argentino, el radicalismo de orientación irigoyenista se constituyó en una propuesta ética, solidaria, democrática y humanista que intentó dar cuenta de aquel complejo presente. La influencia del espiritualismo krausista orientó la praxis política de Irigoyen en torno a la configuración de una sociedad más igualitaria. Su pensamiento pedagógico, sustentado en los postulados del krausismo español de Sáenz del Río y Giner de los Ríos, le permitió fundamentar la necesidad de una educación científica, más participativa y menos autoritaria. En buena medida, esta concepción político-pedagógica alentó el proceso de renovación y democratización de la vida universitaria que germinó en la Provincia de Córdoba a comienzos de 1918.

Tiempo después, la Revolución de octubre de 1917, abrió un camino esperanzador orientado a la constitución de sociedades más justas, solidarias y equitativas. La Revolución simbolizó según José Ingenieros, el surgimiento de un “espíritu de renovación” cuyo propósito liminar tendía a la configuración de una “nueva conciencia moral en la humanidad”. 1917 implicó el advenimiento de un “tiempo nuevo”, el de un futuro mejor y posible en el cual la Revolución Social se constituía en derrotero esperanzador para la construcción de un porvenir más ético, más justo y menos violento. La Revolución de 1917, desplegó en el escenario internacional una profunda renovación de los principios políticos, económicos y culturales sustentados hasta ese momento. Articuló demandas de diverso orden e instaló un discurso emancipador en torno a:

- El acceso a la propiedad de la tierra.
- La distribución más igualitaria de los bienes simbólicos que permitieran la formación del “hombre nuevo”.

La Guerra europea de 1914, la Revolución Rusa de 1917 y en el orden nacional, el advenimiento del Radicalismo al poder en 1916, constituyeron el telón de fondo en relación a los acontecimientos ocurridos en la Universidad de Córdoba en 1918.

A modo de síntesis, recuperamos las palabras de Julio V González quien haciendo una lectura de la época describía, en una Conferencia pronunciada en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1923, el complejo entramado histórico en el que se desarrollaron los acontecimientos universitarios de la Provincia de Córdoba.

Según Julio González¹⁵ “La Guerra Europea, la Revolución Rusa y el advenimiento del Radicalismo al poder en nuestro país, son las tres llaves que nos abren las puertas a la verdad. La primera, bien lo sabemos, sacudió al mundo con la crisis más aguda que haya sufrido la humanidad desde la Revolución Francesa. (...). En medio de la desorientación, la incertidumbre y el escepticismo que dominaba los espíritus, aparece en el escenario la Revolución Rusa trayendo una luz nueva, ofreciendo ideales de humana redención, levantando una voz acusadora y profética al mismo tiempo. (...). El radicalismo como factor social, cumplió la misión de cavar un abismo en el cual quedaba definitivamente sepultada la generación que había manejado el país desde el '80 hasta 1916 “.

2.2.3. Situación de las universidades argentinas

En 1918 el país contaba con tres universidades nacionales y dos universidades provinciales cuyos regímenes legales diferían, no obstante pertenecer a una misma jurisdicción. Según referencia Del Mazo¹⁶, ésta era la situación de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad de Buenos Aires que se regían por la Ley 1597, mientras la Universidad Nacional de La Plata regulaba su funcionamiento por la Ley Convenio N° 4699 de 1905. Las Universidades Provinciales de Santa Fe y de Tucumán tenían Estatutos aprobados en 1914 y 1913 respectivamente por el Poder Ejecutivo Nacional.

A pesar de compartir un mismo régimen legal, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Buenos Aires expresaban proyectos político – pedagógicos diferentes. Para 1918, la Universidad Nacional de Córdoba se regía por Estatutos que habían sido elaborados en 1893 y que entre otras cuestiones establecían la “condición vitalicia” de los integrantes de la Academia y la exclusión de la participación juvenil. Simultáneamente, la anacrónica formación pedagógica, el clericalismo y la escasa circulación del pensamiento científico, alentaron la conformación de un discurso crítico y a la vez transformador respecto al funcionamiento de la Universidad por parte de la estudiantina cordobesa.

Situación distinta se vivía en la Universidad de Buenos Aires que desde 1903 había favorecido la participación del estudiantado en el movimiento de reforma de sus Estatutos. En 1908 tuvo lugar, la constitución de la Federación Uni-

versitaria de Buenos Aires y durante ese mismo año, el Primer Congreso de Estudiantes Americanos reunido en Montevideo debatió entre otras cosas, la representación de los estudiantes en los Consejos Directivos de la Enseñanza Superior¹⁷.

Asimismo, la Universidad Nacional de La Plata creada en 1905 bajo el rectorado de Joaquín V González, organizó su gobierno a través de la renovación permanente de los miembros del Consejo Superior y del Consejo Académico.

2.2.4. La Reforma Universitaria de 1918

La Reforma Universitaria fue el nombre que recibió un movimiento político-cultural promovido por el movimiento estudiantil que se inició en 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y que se extendió por toda América Latina y en menor medida España y otros países. En un sentido genérico Reforma universitaria es el nombre que corresponde a la reforma de las estructuras, contenidos y fines de la universidad.

En 1918 una rebelión estudiantil aglutinó a una ciudad y a una universidad ancladas en el pasado para que se despojara de su pasado colonial y se convirtiera en universidad moderna y libre. Pasó de ser una institución elitista y minoritaria reducto de la minoría dominante a ser pública interna y externamente. Jóvenes de las clases medias y también de la clase obrera y campesina pudieron tener acceso a la educación y a la cultura.

Algunos investigadores han vinculado el movimiento de Reforma Universitaria latinoamericano, sobre todo el ocurrido en los años 1960, con el Mayo francés de 1968, y el movimiento pacifista y por la libertad de expresión que tuvo su epicentro en la década de 1960 en la acción de los estudiantes de la Universidad de Berkeley y otras universidades norteamericanas.

El término “reformista” se utiliza para designar a las organizaciones y personas que adhieren a los principios de la Reforma Universitaria. La Reforma Universitaria ha impactado en varias generaciones de activistas, escritores, intelectuales, científicos, artistas y políticos, que han adherido a sus principios de democratización de la cultura y la enseñanza. Varios presidentes latinoamericanos se iniciaron en la actividad política como militantes reformistas.

Aunque el movimiento de Reforma Universitaria latinoamericano se opuso fuertemente al clericalismo y la concepción medieval-colonial de la universidad, encuentra un lejano antecedente en la aparición misma de la universidad europea medieval, organizada como comunidad (*universitas*) de estudiantes y maestros.

El papel principal que han tenido los estudiantes en el modelo de universidad europea, trasplantado luego a América Latina por Imperio Español, originó una dinámica estudiantil interna que generó innumerables movimientos de protesta y rebelión juvenil.

Antecedentes: el movimiento libre de enseñanza

En la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX, relacionado con la generalización de la democracia por medio de la conquista del sufragio universal, emergió una corriente educativa que replanteaba las tradicionales relaciones de autoridad en la educación y en la enseñanza, para poner el acento en el protagonismo del estudiante.

En el mundo Hispanoamericano, fue la Institución Libre de Enseñanza, inspirada por Francisco Giner de los Ríos, la que impulsaría una dinámica de reforma educativa a partir de la idea de libertad. Paralelamente, el surgimiento del modernismo, una corriente literaria iniciada en América Hispana por el nicaragüense Rubén Darío, concretaba un proceso de descolonización de la lengua española que tendría importantes consecuencias culturales, trascendiendo las fronteras de lo meramente literario.

En esas condiciones, a comienzos del siglo XX, los estudiantes universitarios de América Latina comenzaron a crear sus propias organizaciones. Aparecieron los centros de estudiantes y las federaciones universitarias que los agruparon. Estas organizaciones estudiantiles adoptaron un esquema de asociativo y de acción similar a de los sindicatos, recurriendo incluso en forma sistemática a la “huelga estudiantil”.

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, fundada en 1906, fue la primera organización nacional en aparecer. En la Universidad Nacional de La Plata, en Argentina, se realizó una moderada reforma universitaria en 1905.

2.2.5. La Reforma Universitaria latinoamericana

El Manifiesto de los estudiantes cordobeses decía: “Las Universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes... el lugar donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que les dictara. Las Universidades han llegado a ser así el reflejo de las sociedades decadentes (...) Nuestro ré-

gimen universitario es anacrónico; está fundado en una especie de derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario (...) Por eso queremos arrancar de raíz del organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en esas casas de estudio es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falta de competencia (...) Si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección.”¹⁸

En 1918 los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba iniciaron una huelga universitaria en reclamo de profundas reformas universitarias, que se convirtió rápidamente en un amplio movimiento en todo el país y en América Latina, con cierto impacto también en España y Estados Unidos. En aquel momento la Federación Universitaria de Córdoba hizo el Manifiesto Liminar que luego se convertiría en el documento básico de la Reforma Universitaria.

El movimiento de Reforma Universitaria se extendió por toda América Latina y se volvió un verdadero movimiento continental y mundial. En el marco del movimiento de Reforma Universitaria en América Latina, en 1921 se realiza en México, el Primer Congreso Internacional de Estudiantes que va a crear la Organización Internacional de Estudiantes.

La Reforma Universitaria tiene también conexiones históricas con otros movimientos estudiantiles y juveniles, aunque sus antecedentes están muchas veces ubicados en la reforma de Córdoba de 1918:

- Las revueltas estudiantiles en Estados Unidos en las décadas de 1960 y 1970
- El Mayo francés de 1968

2.2.6. Los reformistas

La Reforma Universitaria ha impactado en varias generaciones de activistas, escritores, intelectuales, científicos, artistas y políticos. El término *reformista* se utiliza para designar a las organizaciones y personas que adhieren a los principios de la Reforma Universitaria.

Varios presidentes latinoamericanos han sido activistas o estado íntimamente vinculados con el movimiento de Reforma Universitaria: Arturo Frondizi, Raúl Alfonsín, Juan José Arévalo, Fernando Enrique Cardoso, Rómulo Betancour, Salvador Allende, Ricardo Laós, Fidel Castro, Carlos Prío Socarrás, José Batle y Ordóñez.

El movimiento de la Reforma Universitaria ha tenido la costumbre de asignar a algunos intelectuales el título de “Maestros de la Juventud”: José Ingenieros, Alfredo Palacios, Miguel de Unamuno, José Martí, José Vasconcelos Calderón, José Enrique Rodó, Manuel González Prada.

En el Manifiesto Liminar de 1918 quedaban esbozados las reivindicaciones del programa reformista que aparecería establecido por primera vez en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios celebrado en el mes de julio Córdoba.

2.2.7. Principios de la Reforma Universitaria

Los principios fundamentales de la Reforma Universitaria son:

- Autonomía universitaria
- Cogobierno
- Extensión Universitaria y Difusión Cultural
- Acceso por concursos y periodicidad de las cátedras
- Libertad de cátedra, cátedra paralela y cátedra libre
- Acceso masivo y gratuito
- Vinculación de docencia e investigación
- Solidaridad latinoamericana e internacional
- Unidad obrero-estudiantil.

Autonomía universitaria

El principio de *autonomía universitaria* sostenía que la universidad debía ser autónoma y auto-gobernada, eligiendo sus propias autoridades sin injerencia del poder político, y dándose sus propios estatutos y programas de estudio. La *autonomía universitaria* estaría fundada en la necesidad de evitar que los vaivenes del poder político se tradujeran en cambios arbitrarios de la vida y las autoridades universitarias. Un aspecto secundario aunque de gran importancia es que la autonomía universitaria debía implicar la inviolabilidad de los edificios universitarios por parte de las fuerzas de seguridad.

La *autonomía universitaria* es un antiguo principio de organización de las más antiguas universidades europeas: las universidades de Bolonia (siglo XI), París (siglo XII), Oxford (siglo XII), Salamanca (1243), Cambridge (siglo XIII), se organizaron sobre principios de autonomía. La idea de *autonomía universitaria* es llevada por España a sus universidades coloniales en América.

La Reforma de Córdoba demandaba una autonomía que alejara a la universidad del control férreo al que estaba sometida por el gobierno, las clases dominantes y la Iglesia. Implicaba por tanto su separación de los poderes civil y religioso. El reconocimiento de la autonomía suponía el derecho de la comunidad universitaria a elegir a sus representantes sin influencias ajenas, la dirección y gobierno por sus propios órganos directivos la libertad de cátedra, la elección de profesores atendiendo a criterios meramente académicos, la aprobación de planes y programas de estudio, elaboración y aprobación del presupuesto universitario, etc.

Uno de los grandes logros de la juventud argentina fue su obstinación en alcanzar una universidad libre de condicionantes externos, es decir, autónoma y con una amplia visión social. Se dieron cuenta que sin soltar el gran lastre que suponían la dependencia civil y religiosa no estarían en condiciones de afrontar las necesidades de la nueva realidad que se abría paso.

El concepto de autonomía más difundido y generalmente aceptado lo ofreció en 1953 la Unión de Universidades de América Latina:

La autonomía de la Universidad es el derecho de esta Corporación a dictar su propio régimen interno y a regular exclusivamente sobre él; es el poder de la Universidad de organizarse y de administrarse a sí misma. Dicha autonomía es consustancial a su propia existencia y no a una merced que le sea otorgada –y debe ser asegurada– como una de las garantías constitucionales.

Cronología de la Autonomía Universitaria

Argentina: la autonomía universitaria fue reconocida por primera vez en 1919, como consecuencia del movimiento de Reforma Universitaria que se había iniciado en Córdoba el año anterior. Los gobiernos militares tendieron a intervenir las universidades y anular su autonomía; el hecho conocido como la Noche de los bastones largos de 1966 sucedió cuando el régimen militar dirigido por Onganía decidió anular la autonomía universitaria. Desde 1983 las

universidades públicas argentinas son autónomas y en 1994 la *autonomía universitaria* y su autarquía financiera, fue garantizada en la Constitución (art. 75, inciso 19).

Bolivia: la *autonomía universitaria* fue establecida en 1931 como consecuencia del movimiento de Reforma Universitaria impulsado por el movimiento estudiantil y los docentes.

Costa Rica: La Constitución de 1949 estableció el principio de *autonomía universitaria*.

Chile: la *autonomía universitaria* fue reconocida en 1931.

Méjico: la *autonomía universitaria* fue establecida en 1929 y garantizada por la Constitución en 1979.

República Dominicana: en 1961 se dotó a la Universidad de Santo Domingo de autonomía, con lo que pasó a llamarse "Universidad Autónoma de Santo Domingo". En 1962, se eligieron las primeras autoridades bajo el régimen de la autonomía.

Perú: la *autonomía universitaria* fue establecida por primera vez en 1920 como consecuencia de la presión ejercida por el movimiento estudiantil peruano. Con posterioridad ha sido anulada en reiteradas oportunidades hasta ser garantizada en la Constitución (art. 18) a partir de 1979.

Uruguay: se estableció la *autonomía universitaria* en 1958 por la ley. En octubre de 1973 el gobierno dictatorial de Bordaberry intervino en la Universidad. En septiembre de 1983 se realizó una histórica "Marcha del Estudiante" bajo el lema de "fuera la intervención: autonomía y cogobierno". Desde 1984 la universidad es autónoma.

Venezuela: se produjeron graves conflictos entre 1949 y 1951 debido a la falta de *autonomía universitaria* en la Universidad de los Andes y la Universidad Central de Venezuela y las otras grandes universidades del país. En 1958 se sancionó la Ley de Universidades que reconocía la *autonomía universitaria* plena (art. 9) y la inviolabilidad de sus recintos por ningún organismo de seguridad del estado. En 1969, Rafael Caldera allanó la UCV con el pretexto de la existencia de violencia. Sólo hasta 1999 (Gobierno de Hugo R. Chávez F.) no fue reconocida constitucionalmente la autonomía universitaria en la Constitución Bolivariana de Venezuela.

Autarquía financiera y presupuesto universitario

El movimiento reformista reclamaba, como parte del principio de autonomía universitaria, la autarquía financiera de las universidades. Para garantizar este principio se propusieron soluciones como la garantía legal de que la asignación presupuestaria para las universidades estuviera establecida en un mínimo no modificable por los gobiernos. De esta forma se evitaban presiones económicas por parte del gobierno y de otras fuentes de financiación que mermasen la autonomía institucional.

Además, se incluyó la inviolabilidad del espacio universitario frente a los continuos riesgos de irrupción por parte de las fuerzas de orden público y el ejército. Solamente mediante la autonomía universitaria la Universidad podía realmente cumplir su cometido en la sociedad. La reforma de Córdoba representó una aspiración permanente de los universitarios latinoamericanos y una de sus señas de identidad. Pero no olvidemos que la autonomía debía ser un medio para conseguir una universidad democrática e independiente del poder político fuera del signo ideológico que fuera.

Cogobierno

El principio de cogobierno aludía al gobierno compartido de la universidad por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa. El reclamo tradicional de la Reforma Universitaria fue el cogobierno igualitario por parte de docentes, graduados y estudiantes. Algunas organizaciones estudiantiles reformistas proponían incluir también a los no docentes. El cogobierno tenía sus raíces en las universidades medievales que estaban autoorganizadas a partir de los claustros de estudiantes, graduados y docentes que integraban la comunidad universitaria.

Esta característica es la que diferencia a la universidad latinoamericana de la europea y norteamericana, que no toleran la participación estudiantil en el gobierno universitario. Este principio fue uno de los pilares básicos del movimiento reformista y para Gabriel del Mazo, uno de sus ideólogos, que llegó a definirla como "República de Estudiantes. La reforma proclamó que la comunidad universitaria se componía no solo de profesores sino de todos sus integrantes. Según Gabriel del Mazo: "la soberanía de la Universidad radica en el claustro pleno. Allí está la fuente de su derecho; allí la razón de su autonomía. En un estado democrático, la autonomía universitaria sólo se legitima en la integración de la Universidad con todos los miembros y en el carácter democrático de su gobierno, basado en la universidad de la ciudadanía interna.

Según Carlos Tünnermann¹⁹, la autonomía y el cogobierno representan las dos conquistas más trascendentes de la reforma y las que más han contribuido a diferenciar la Universidad latinoamericana de sus congéneres de otras regiones del mundo”.

- Argentina: el cogobierno fue establecido por primera vez en 1919, como consecuencia del movimiento de Reforma Universitaria que se había iniciado en Córdoba el año anterior. Desde 1983 las universidades públicas argentinas son cogobernadas por estudiantes, graduados y docentes.
- Chile: desde 1968 y como resultado de las demandas estudiantiles la elección del rector y demás autoridades (decanos) se realiza por plenos de claustro (docentes, estudiantes y no docentes) en todas las universidades, medida suspendida desde el 11 de septiembre de 1973 por el gobierno militar, que procede a designar los rectores y demás autoridades.
- Perú: la constitución define que “la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados”.
- Uruguay: en 1908 la asociación de estudiantes del Uruguay logró la representación estudiantil en los consejos universitarios, por primera vez en América.
- Venezuela: en 1946 se estableció por primera vez la representación de los estudiantes en el consejo universitario, los consejos de facultad y las asambleas de facultad.

Extensión Universitaria y Difusión Cultural

Con el principio de extensión universitaria se pretendía “extender” la presencia de la universidad en la sociedad y relacionarla íntimamente con el pueblo.

El movimiento reformista se abrió a la sociedad a través de diversas acciones: universidades populares, escuelas de temporada, actividades culturales fuera de su recinto, colaboración obrero-estudiantil, etc. Los estudiantes de la Reforma pusieron en marcha en algunos países las universidades populares (Perú, Cuba...) La Reforma Universitaria puso de manifiesto la necesidad de precisar el *rol de la universidad* con el fin de que ésta atendiera las necesidades y problemas de la sociedad en que se encuentra inserta.

Libertad de cátedra, cátedra paralela y cátedra libre

La Reforma Universitaria sostuvo desde un inicio la necesidad de que las cátedras sean ocupadas por concursos de oposición y antecedentes, y revalidadas periódicamente.

Estos tres principios están inseparablemente vinculados:

- El principio de *libertad de cátedra* sostiene que cada cátedra tiene completa libertad para investigar y enseñar, y no puede ser supervisada académicamente.
- La *cátedra paralela* sostiene la necesidad de que existan múltiples opciones para los estudiantes, quienes a su vez deben elegir entre ellas libremente.
- La *cátedra libre* es el derecho de todo intelectual, científico, o artista, con idoneidad suficiente, a tener una cátedra para difundir su conocimiento.

El fundamento y objetivo de estos tres principios es garantizar que en la Universidad estén presentes todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, sin censuras ni prejuicios de ningún tipo.

Gratuidad y acceso masivo

La docencia libre estaba fuertemente unida a la asistencia libre. La Reforma Universitaria proponía un amplio acceso a la universidad por parte de la población, y una especial atención a las dificultades para ingresar que puedan encontrar los trabajadores y los sectores con menor poder adquisitivo.

De esta forma la reforma rompió el monopolio que habían ejercido hasta entonces las clases superiores en beneficio de las clases medias y trabajadoras. En ese marco muchas organizaciones reformistas defendían la necesidad de que la educación en las universidades públicas fuera *gratuita*, sin arancelamiento de ningún tipo. También se pronunciaron en contra de los “*exámenes de ingreso*” y otros procedimientos que eran considerados como “*limitacionistas*”.

Vinculación de docencia e investigación

La Reforma Universitaria promovía que la investigación científica se realizara dentro de las universidades y que los investigadores transmitieran sus conocimientos originales al resto de la comunidad universitaria y a la sociedad, por medio de la enseñanza. Típicamente los gobiernos militares tendieron a separar y mantener aislada a la universidad de los centros de investigación.

Solidaridad latinoamericana e internacional

Desde sus orígenes la Reforma Universitaria puso de manifiesto una preocupación importante por los asuntos latinoamericanos, por promover la solidaridad entre los distintos países de América Latina, y por encontrar formas de unidad entre las organizaciones y universidades latinoamericanas.

El Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria comenzaba con la frase: “*La Juventud Argentina de Córdoba a los Hombres Libres de Sudamérica...*”. El fuerte acento que la Reforma Universitaria puso en promover formas de solidaridad latinoamericana, no le impidió desarrollar acciones orientadas a una amplia solidaridad y organización internacional.

Unidad obrero-estudiantil

La Reforma Universitaria promovía el principio de *unidad obrero-estudiantil*. Ello ha llevado a que, en toda América Latina, el movimiento estudiantil y el movimiento obrero mantuvieran estrechas relaciones, apoyándose mutuamente en sus reclamos y movilizaciones.

El principio también impulsó medidas de relación de los trabajadores con la universidad, como cursos universitarios y carreras cortas especialmente diseñadas para trabajadores calificados, así como la contratación de trabajadores con alta especialización para que impartieran sus conocimientos a los estudiantes universitarios.

2.2.8. Propagación del Movimiento de Córdoba en Latinoamérica

El estallido reformista de Córdoba pronto se extendió por otros países que vivían en condiciones parecidas y necesitaban urgentes soluciones. Corroborando a Carlos Tünnermann se trató de un movimiento latinoamericano con epicentro en Argentina pero con efectos inmediatos en sus alrededores.

A este respecto, Bascuñana Valdés afirmaba que el movimiento de renovación de los centros de educación superior latinoamericanos tenía ya medio siglo o más antes del estallido cordobés, aunque se había mantenido en el campo académico y ocasionalmente tratado en el ámbito político. Sin embargo, la publicación del manifiesto Liminar en 1918 abrió la puerta a las movilizaciones estudiantiles demandantes de cambios necesarios desde hacía ya demasiado tiempo.

El movimiento de reforma de las universidades latinoamericanas que arranca en Córdoba iba a recorrer un largo camino que llega hasta la actualidad.

Aunque el núcleo central de la reforma se desarrolla en el período de entre guerras (1919-1939) en años posteriores se consolidaría legalmente. Para Bascuñana Valdés a la primera etapa de lucha y primeras conquistas entre 1918 y 1935, le sucede otra de consolidación de los cambios que se alarga hasta 1945. La revuelta estudiantil de 1968 en Méjico demostraría que el espíritu de la reforma seguía vivo.

2.2.9. Logros más significativos de la Reforma de Córdoba

El movimiento reformista iniciado en Córdoba en 1918 propició el surgimiento de un modelo de universidad con unas características bien definidas: autonomía, cogobierno, pública, gratuita, etc. Este modelo hizo posible la transición desde aquellas instituciones elitistas del siglo XIX a una etapa marcada por el crecimiento de las clases medias urbanas nacidas de las emigraciones, la industrialización y el nuevo papel a desempeñar por el Estado como garante de la distribución de la riqueza. La educación superior como consecuencia de esta reforma se caracterizaría por ser una responsabilidad exclusiva del estado, tener una gran dosis de autonomía frente al poder central, formar profesionales, reducida innovación tecnológica, presupuesto central, actitud crítica hacia el gobierno, ausencia de control de calidad, estar organizada en facultades, etc.

La Reforma de Córdoba se fue extendiendo a otros países como consecuencia de las similares demandas sociales y en contexto económico de industrialización que se basaba en la producción masiva. Las universidades fueron las

encargadas de formar a los futuros profesionales que la nueva realidad demandaba. Todo esto produjo el acceso a la educación superior de jóvenes de variada extracción económica haciendo posible una mayor movilidad social y contribuyendo a la llegada y consolidación de sistemas democráticos.

La educación superior dejó poco a poco de ser elitista a medida de crecía la población, aumentaba el número de estudiantes de enseñanza media, el mercado laboral se hacía más exigente exigiendo personal mejor cualificado para el desarrollo de la nación. Esta situación que propició en Latinoamérica la necesidad de una mayor autonomía universitaria se alargaría durante más de cincuenta años y estuvo protagonizada por la movilización estudiantil.

Las universidades públicas llegaron a funcionar como pequeños estados dentro del Estado. Pero esta situación comenzaría a sufrir signos de cambio a partir de la década de 1960 y 1970. La crisis económica desatada a nivel mundial fue mostrando la ineficacia del modelo universitario nacido de la Reforma de 1918.

La llegada masiva de jóvenes a la universidad hizo que en los últimos años de los 60 se hiciera palpable la insuficiente dotación económica para su funcionamiento. Todo esto coincidió con un aumento de la conflictividad en las aulas que obligó a las universidades a intentar adaptarse a la nueva realidad. El acceso cada vez mayor de estudiantes provocó en estas condiciones una merma en calidad de la enseñanza al no crecer los presupuestos en la misma medida y sin tener mecanismos del control de la calidad de la educación. El aumento de la matriculación no fue suficiente y provocó que muchos estudiantes se quedasen fuera de la universidad.

Otro aspecto a destacar fue la gran distancia entre la gran demanda de estudios tradicionales frente a las carreras técnicas que contribuyó al desfase cada vez mayor de la universidad con respecto a las necesidades reales de los países. Se pusieron en marcha algunas restricciones que menoscabaron la integración social al darse prioridad a los hijos de profesores y empleados. Pero sobre todo se fue produciendo un paulatino éxodo de profesionales que no encontraban un hueco en el mercado laboral. Por otro lado los gastos derivados del aumento de las reivindicaciones de docentes y empleados mermó todavía más las arcas presupuestarias para fines propiamente educativos. Todo esto trajo como consecuencia la búsqueda de otras alternativas de formación lejos de la universidad pública.

El modelo educativo universitario, público, laico, gratuito, cogobernado y autonomista tuvo larga y destacada vigencia y se fue imponiendo progresivamente en cada uno de los países de la región hasta inicios de los setenta, cuando la crisis de los modelos económicos golpearon a las puertas de las instituciones de educación superior y sentaron las bases de una nueva transformación de la educación superior.

La Reforma de Córdoba supuso el punto de partida de la nueva Universidad en América latina. Para Jacques Lambert²⁰, este movimiento reformista fue un hito decisivo en la democratización de la universidad, hasta entonces, demasiado mediatizada por los grupos de poder, que luchó por lograr una autonomía fundamental para su futuro y conseguir la participación directa de los estudiantes en su gestión.

El Movimiento de Córdoba supuso también la toma de conciencia de un pujante sector de la población en continuo crecimiento, la clase media, que se aglutinó en la creación de partidos radicales que hicieron frente a los sectores liberales y conservadores.

Autonomía

El logro más importante lo constituyó la autonomía universitaria imprescindible para el funcionamiento de la nueva universidad pero sin olvidar la consecución del espíritu crítico tan necesario para la democratización y el progreso de la sociedad. La autonomía universitaria era ya un hecho consumado en la mayoría de las universidades latinoamericanas al llegar la década de los cuarenta del pasado siglo, menos en aquellos países sometidos todavía a dictaduras represivas (Paraguay, República Dominicana, Nicaragua y Haití).

Según Luis Alberto Sánchez, a final de la década de 1940 la situación autonómica de las universidades latinoamericanas era la que sigue:

- Plena Autonomía: Méjico, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Ecuador, Perú y Bolivia.
- Media Autonomía: Uruguay, Brasil, Venezuela, Chile y Colombia.
- Mínima Autonomía: Nicaragua, Argentina y Honduras.
- Nula Autonomía: Haití y Paraguay

Sin embargo, en 1973, según García Laguardia se habían producido cambios significativos:

- Sin Autonomía o con "centralismo democrático": Cuba. El Salvador, Haití, Paraguay, Puerto Rico, más Chile después del golpe de estado de Pinochet.
- Con Autonomía mermada: Bolivia, Brasil, Argentina, Venezuela, Ecuador, Colombia y Perú.
- Con Plena Autonomía: Méjico, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Guatemala y República Dominicana.

Las universidades vieron que con el crecimiento demográfico y el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos, así como el desarrollo científico y tecnológico, podían representar una gran ayuda para que los gobiernos democráticos pudiesen consolidar el progreso de sus habitantes. Aunque también se corriese el peligro de que se aislasen de la realidad y de las necesidades del país.

Tampoco hay que olvidar que la autonomía universitaria ha sido y es un baluarte contra la involución que suponen las dictaduras militares. El gran reto histórico para las universidades latinoamericanas es encontrar el equilibrio que haga posible la autonomía combinando las relaciones de coordinación y dependencia con los gobiernos y, al mismo tiempo, trabajando conjuntamente con ellos y los diversos grupos sociales.

Cogobierno

Los estudiantes cordobeses consiguieron integrarse en el gobierno de la universidad siendo seguidos por otros jóvenes latinoamericanos. Las legislaciones de cada país adoptaron diferentes fórmulas para el cogobierno institucional. Éstas iban desde el llamado tercio estudiantil hasta representaciones más simbólicas que reales, llegando incluso en algunos casos a su supresión en países gobernados por dictaduras militares.

Por otro lado, el cogobierno supuso un interesante factor de renovación de la universidad latinoamericana y de enriquecimiento de la misma sociedad. Aunque en algún caso se corriese el peligro de una excesiva politización de la vida universitaria que conllevara también el monopolio de un partido.

La participación de profesores, estudiantes y egresados en la dirección de la universidad fue un gran logro del movimiento reformista que se extendió pronto por otros países americanos y, desde los acontecimientos de la década de los 60, a otras partes del mundo. Algunos excesos producidos por los estudiantes hacen necesario encontrar los cauces adecuados para que participación estudiantil en el gobierno de la universidad siga siendo enriquecedora.

En cuanto al profesorado habría que evitar que se constituyan, al beneficiarse excesivamente del poder, en un sector privilegiado en lo referente a salarios y prestaciones con las consiguientes repercusiones negativas en la sociedad.

Por último, los empleados y obreros han formado un nuevo estamento dentro de la universidad y han conseguido mejoras apreciables pero a veces con actuaciones excesivas.

Acceso masivo y gratuito

En la primera mitad del siglo XX la mayor parte de la sociedad latinoamericana vivía en el ámbito rural. Una incipiente clase media se interponía entre aquella y una minoría dirigente oligárquica y terrateniente. La educación que estaba reservada a la clase alta y en menor proporción a clase media exigía cambios radicales que permitiesen por justicia social la gratuidad de la enseñanza en sus diferentes niveles.

En los últimos años la situación se ha modificado considerablemente, suponiendo un aumento considerable en cantidad y nivel socioeconómico de las clases altas y medias. Esto significa que sería injusto que la educación para estos sectores fuese gratuita pues iría en perjuicio de aquellos grupos que no tiene suficientes recursos. Por tanto, lo más sensato sería establecer un conjunto de ayudas a quienes no pueden y lo necesitan y un proporcional sistema de tasas a aquellos que tienen suficientes recursos.

Extensión Universitaria y Difusión Cultural

Las consecuencias de la Reforma fuera del ámbito universitario se dejaron sentir pronto, convirtiéndose en la tercera función junto a la docente e investigativa. Contribuyó desde sus inicios en acentuar la democratización de las instituciones universitarias acercándolas e integrándolas en su entorno.

Actualmente, Las universidades “reformistas”, al igual que los Centros de Estudiantes, suelen tener secretarías de *extensión universitaria* dedicadas plenamente a llevar los conocimientos universitarios a la sociedad, así como a incorporar a la sociedad a la dinámica universitaria. Exitosos centros culturales como el Centro Cultural Ernesto Sábato de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, el Centro Cultural Ricardo Rojas de la Facultad de Psicología de la UBA, y las Universidades Populares González Prada de Perú son ejemplos de *extensión universitaria*.

De esta forma, se intenta reducir en parte la marginación que sufre una parte de la población por su situación socioeconómica, trabajando conjuntamente para solucionar los problemas que más les afectan.

Docencia libre

El establecimiento de la docencia libre posibilitó la apertura de las cátedras universitarias a los más preparados sin cortapisas por motivos ideológicos, sociales o políticos. Sin embargo, los cambios vertiginosos de los últimos años demandan actuaciones complementarias de actualización que impidan el estancamiento de la enseñanza.

La Reforma de Córdoba modificó sustancialmente el funcionamiento de las universidades argentinas y latinoamericanas. Sus principios se expandieron con un marcado carácter antiimperialista y latinoamericano. Sin embargo, la situación a mediados del siglo XX era todavía poco satisfactoria. En 1950, en toda Latinoamérica existían 75 universidades con una población universitaria de 266.000 estudiantes aproximadamente.

En el período comprendido entre 1918 y 1950 la universidad latinoamericana se caracterizaba por:

- Una concepción eminentemente laica, pragmática y estatista organizada en facultades y encargada de la formación de ciudadanos y futuros profesionales de la administración.
- Una educación gratuita en la que los estudios abarcaban entre 3 y 5 cursos.
- Una docencia donde el núcleo básico es la cátedra libre.
- Una importante autonomía.
- Una independencia y presupuesto propios.

Sin embargo, esta situación sufrió cambios significativos entre los años 1950 y 1980. Como consecuencia de la extensión del llamado Estado Social, las universidades crecieron sustancialmente en número de alumnos y profesorado. De esta forma, el número de universidades se multiplicó por más de cuatro, alcanzando la cifra de 330 instituciones. En cuanto al aumento de matriculados los porcentajes aumentaron de la siguiente forma:

- 1970.....6'3 %
- 1975.....11'7 %
- 1980.....13'5 %
- 1985.....16'6 %

Entre 1960 y 1970 el modelo universitario extendido tras la Reforma de Córdoba comenzó a experimentar grandes transformaciones. A la crisis económica y social de los estados se añadió también la situación cada vez más deli-

cada de la universidad latinoamericana. Al aumento creciente de la matrícula comentado anteriormente no le correspondió una mayor financiación en la misma proporción por parte de los gobiernos.

Esta situación contribuyó a un deterioro de la calidad de la educación que se vio agravado por un aumento de la matrícula en estudios tradicionales en detrimento de las enseñanzas tecnológicas lo que fue alejando a la universidad de las necesidades reales de la sociedad.

Todo esto hizo necesaria una nueva Reforma Universitaria en América Latina debido al aumento de las universidades privadas que incidieron en un incremento de la matrícula y la consiguiente pérdida de influencia de la enseñanza pública superior. En el último tercio del siglo XX la educación superior privada ha conseguido alcanzar la mitad de la influencia en este sector de la formación.

Al iniciarse el siglo XXI las universidades latinoamericanas habían experimentado una serie de cambios debidos entre otras razones a:

- El aumento y diversificación de las universidades privadas
- Al incremento en el número de alumnos con la incorporación creciente de la mujer.
- Al contraste cada vez mayor en calidad entre la educación superior pública y privada.

2.3. II ETAPA (1970-1990)

2.3.1. Contexto sociopolítico en América Latina

A nivel planetario podemos afirmar que en estas dos últimas décadas del siglo XX se han producido algunos cambios fundamentales en lo relativo a la producción material, la organización social y la cultura:

- El declive del bipolarismo como referente de la política mundial,
- el auge del neoliberalismo económico,
- las consecuencias en la esfera laboral y cultural de la llamada tercera revolución industrial o revolución informática
- los efectos de la globalización y la interdependencia de los mercados financieros

- El surgimiento a nivel político de movimientos y organizaciones que ofrecen respuestas alternativas a las tradicionales.

Esta nueva situación ha dado lugar en Latinoamérica a unas repercusiones en parte similares pero también con rasgos propios. Una de las consecuencias en el terreno económico más inmediatas ha sido la existencia alternativa de fases de crisis con otras de recuperación. Un denominador común al cotejar los indicadores socioeconómicos revela la ineficacia del modelo neoliberal para que el crecimiento económico fuera sostenido en mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población.

La mayoría de los países latinoamericanos que habían sufrido dictaduras militares fueron alcanzando gobiernos democráticos ayudados en parte por la incapacidad de aquellas en solucionar los graves problemas existentes. Esta evolución política afectó de forma desigual al ámbito universitario según fuese mayor o menor el apoyo a las políticas públicas.

La década de los 80 vino marcada por el problema de la deuda externa de los estados sudamericanos que conllevó una serie de efectos negativos (fuga de capitales, inflación y devaluación) que llevaron a la quiebra a sectores económicos volcados al exterior provocando la crisis interna.

Los planes para combatir la grave crisis influyeron directamente en la inversión pública, la reducción de personal y el gasto social. La ejecución de estos ajustes presupuestarios en educación, salud, vivienda, etc. ocasionó una mayor oposición a los regímenes militares, sobre todo a los del llamado cono sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay) y también a Brasil. Todo esto aceleró la llegada de gobiernos de transición que permitieron ampliar el abanico político y social. Al mismo tiempo, en Centroamérica los conflictos armados dieron paso a la retirada del ejército de los gobiernos.

También hay que señalar que la crisis económica hizo disminuir el apoyo externo a las dictaduras lo que contribuyó a su mayor aislamiento internacional. Los gobiernos militares no supieron hacer efectivos los acuerdos necesarios entre los diversos sectores para hacer frente a la difícil situación lo que conllevó un rechazo cada vez mayor a su gestión.

La última década del siglo XX se caracterizó por un despliegue de políticas de carácter neoliberal que no consiguieron crear un clima de confianza en la resolución de los principales problemas. Esta situación incidió en el apoyo ciudadano a políticas más moderadas de signo centrista o socialdemócrata pero también a otras más populistas.

Esta nueva remesa de reformas neoliberales llevadas a cabo tuvieron un marcado carácter de apoyo público a diversos sectores (educación, trabajo, etc.). Para combatir la crisis global los gobiernos potenciaron la cooperación interregional. Sin embargo, todas estas medidas tampoco consiguieron los resultados esperados en los últimos años del siglo XX donde seguían existiendo graves carencias sociales y económicas en muchos lugares de Latinoamérica. Todo esto influyó en un mayor apoyo electoral a las opciones políticas que estaban fuera del gobierno en ese momento, candidaturas moderadas de centro-derecha que criticaban la apuesta neoliberal y apostaban por modelos neodesarrollistas que sirvieran para reducir la pobreza, redistribuir la riqueza y apostar por un desarrollo sostenible. En este contexto no puede dejarse de lado la creciente migración sur-norte de sectores jóvenes de población buscando un futuro mejor, así como, el aumento de la criminalidad en los ámbitos rural y urbano unidos al problema del narcotráfico secuelas sin duda de las políticas neoliberales emprendidas durante años.

2.3.2. Las Universidades Latinoamericanas

En este período las universidades sufrieron también las consecuencias de la crisis económica y la reducción continua de presupuestos. Sin embargo, la caída paulatina de dictaduras y su sustitución por regímenes democráticos abrió una puerta a la esperanza para el futuro de las instituciones universitarias²¹. Los gobiernos salidos de las urnas en Argentina (Alfonsín) y Uruguay (Sanguinetti) apoyaron la llegada de mayor número de estudiantes a las aulas llegando pronto a alcanzar porcentajes sin precedentes. En Bolivia la matriculación entre 1983 y 1990 aumentó casi un 50%, mientras que en Chile, Perú y Colombia los porcentajes aumentaron ligeramente a los alcanzados en la década de los 70 o se mantuvieron. Sin embargo, en Venezuela el crecimiento vino del lado de la universidad privada. Donde la disminución del gasto público se acusó más fue en Brasil y Méjico que sólo pudieron alcanzar entre un 1% y un 2% de crecimiento muy alejado del crecimiento de los años 60 y 70 en torno al 10%.

Durante el período 1980-2000 la crisis económica y las medidas neoliberales contribuyeron a que la iniciativa privada fuese ganando terreno en detrimento de la universidad pública. Esto sucedió de forma paralela a un proceso de especialización y diversificación de la enseñanza superior que se caracterizó por una variada oferta de estudios por áreas y una especialización de la oferta.

En la década de los 80 en las universidades latinoamericanas confluyeron diversos factores (mayor demanda social, democratización, ajuste presupuestario...) que obligaron a realizar diversos cambios diferenciando ofertas, multiplicando funciones y tareas, redefiniendo las relaciones Estado-universidad y replanteando las relaciones

universidad-sociedad. Ante esta situación en la década de los 90 los centros educativos de enseñanza superior fueron adaptándose en la búsqueda de alternativas para la recuperación económica. Por ello se continuaron algunas de las iniciativas del período anterior pero también se buscaron alternativas ante los nuevos desafíos.

En la actualidad la universidad pública se encuentra ante grandes retos derivados de la problemática internacional y de las necesidades de su entorno:

- Ayudar al país a poder competir en una economía globalizada en ciencia y tecnología.
- Aportar el personal cualificado que la nación necesita.
- Participar en el debate sobre política económica, modelo de desarrollo social, participación ciudadana, etc.
- Contribuir en los procesos de cambio relacionados con el empleo, la justicia, la salud, la educación, la defensa del medio ambiente, etc.

Para ello la universidad pública necesita de los recursos suficientes, medios y espacios que la ayuden a adaptarse a las nuevas demandas pero manteniendo los niveles de capacitación en la formación profesional y ciudadana. La universidad para llevar a cabo su función necesita potenciar su actividad académica que vaya en beneficio de la formación de sus alumnos y de la investigación. Con ello, asumirá los avances científicos y cubrirá las necesidades que vayan surgiendo. Todo ello redundará en una formación de sus alumnos para hacer frente a las exigencias del mundo laboral y a los nuevos avances técnicos pero también con un espíritu crítico sobre lo que le rodea.

Por tanto, los desafíos a los que tendrá que hacer frente la universidad latinoamericana en el presente siglo estarán encaminados a:

- Conjugar la presión demográfica con la oferta de plazas de la enseñanza superior:

En 1998, la tasa de crecimiento anual se situaba en torno al 1'6% aunque estaba previsto que fuera disminuyendo a lo largo de la primera década del siglo XXI. Cuba y Uruguay tenían porcentajes inferiores al 1% anual; Chile, Brasil y Argentina se situaban en torno al 1'5% anual; Perú, Panamá, Méjico, Colombia, Venezuela, República Dominicana y El Salvador se acercaban al 2% anual, mientras que los demás países superaban esta tasa.

Frente a ello la respuesta de los estados variaba: Argentina, Cuba, Chile y Uruguay podían cubrir la demanda por encima del 30% teniendo previsto una tasa de crecimiento demográfico bajas; Méjico y Brasil que podían cubrir

menos de un 20% de demanda tendrían que hacer frente a un mayor crecimiento, en parecidas circunstancias se encontraban Venezuela, Costa Rica, Colombia y Perú. Mientras que la región Centroamericana, Bolivia y Paraguay se encontraban con excesivo aumento poblacional y una deficiente cobertura educativa.

- Preparar adecuadamente a las nuevas generaciones para su entrada en el mundo laboral:

Es posible que las diferencias entre países de alto desarrollo tecnológico y naciones deficientes de tecnología aumenten con lo cual la enseñanza superior tendrá que hacer un esfuerzo para ofrecer mejores posibilidades de inserción laboral.

Al mismo tiempo, la globalización está provocando mayor movilidad de los trabajadores, lo que hace necesario una adecuación de las enseñanzas en lo relativo a: establecer un curriculum flexible, formación continua, aprendizaje de lenguas, educación permanente y preparación para el mercado global.

- Compaginar los niveles de desarrollo con las capacidades de expansión de la enseñanza superior e investigación científica:
 1. A mayor escolarización en primaria y secundaria, mayor cobertura en educación superior y, a mayores niveles de participación laboral, también mayor cobertura de la educación superior.
 2. A mayor analfabetismo menor cobertura de educación superior.
A mayor población rural menor cobertura de educación superior.
A mayor población menor de 15 años menor cobertura de educación superior.
 3. A mayor concentración de ingresos menor cobertura en educación superior.
A menor concentración de ingresos mayor cobertura en educación superior.

2.3.3. La Segunda Reforma Universitaria

Un nuevo y radical movimiento estudiantil latinoamericano mostró claramente que las universidades²², tal como estaban estructuradas no respondían a los nuevos escenarios políticos y económicos ni a las nuevas demandas sociales. Desde las luchas por los boletos estudiantiles, la inviolabilidad de los recintos, más y mayores niveles de autonomía y de cogobierno, la exigencia de mayores presupuestos, o la demanda de cambios curriculares, gerenciales u organi-

zativos, el movimiento estudiantil expresaba tanto la necesidad de promover renovaciones en los sistemas universitarios como las urgencias de crecientes masas de bachilleres que presionaban para ampliar la cobertura de la educación superior.

Más allá de estos movimientos, la crisis de los modelos de industrialización sustitutiva, la caída de los precios de los productos primarios - ejes ambos que estaban en la base del modelo de inserción dominante en la economía mundial-, estaban marcando el contexto de un nuevo escenario caracterizado por permanentes crisis fiscales y de las balanzas de pagos, y por la incapacidad de los gobiernos para mantener los niveles de financiamiento que requería la educación superior pública para cubrir las nuevas demandas sociales.

El incremento de los precios petroleros en los '70, las dictaduras militares, la caída de los precios de las materias primas y el cierre de los mercados para los productos aftosos, finalmente dieron el golpe final a la expansión del financiamiento público en muchos de los países de la región, e imposibilitó – desde ese momento y para siempre- que las demandas de cobertura como resultado de la educación media fueran cubiertas en su totalidad por los tradicionales mecanismos de financiamiento públicos.

En un comienzo la continua presión estudiantil y las propias dinámicas de las universidades autónomas así como también la creación de nuevas instituciones públicas con menores ecuaciones de costos pudieron aumentar la cobertura pública, pero ello se produjo a costa de la caída relativa de los niveles de calidad. Sin embargo la respuesta finalmente fue el establecimiento de diversas restricciones al acceso automático de los bachilleres a las universidades públicas en casi todos los países de la región, y vía la libre acción del mercado se promovió una expansión desordenada de la educación superior privada.

Este proceso constituyó el centro de la Segunda Reforma de la educación superior en el continente desde los ochenta, y que promovió un incremento de la cobertura en el marco de una fuerte diferenciación de las instituciones y de la calidad de los servicios educativos, y que terminó conformando un nuevo modelo universitario de carácter dual. Por un lado una educación pública cada vez elitizada socialmente con restricciones de acceso en base a cupos y exámenes de conocimiento asociado a las limitaciones del financiamiento público, y por el otro un sector privado pagante y con restricciones de acceso a consecuencia de los costos de las matrículas dada la desigual distribución de la renta en la región.

Tales restricciones no fueron significativas para detener las demandas de acceso a la educación superior, pero si tendieron a afectar a los niveles de calidad, en tanto las instituciones se fueron posicionando en circuitos diferencia-

dos de calidad dada la ausencia en muchos países de políticas públicas de aseguramiento de la calidad y de las propias diferencias de ingresos económicos de las familias. Las nuevas demandas de miles de nuevos bachilleres que pretendían ingresar a las universidades públicas también contribuyeron a diferenciar más fuertemente los sistemas de educación que generaron una mayor flexibilidad de los modelos en términos pedagógicos, institucionales y organizacionales.

La Segunda Reforma se caracterizó por la instauración de un complejo modelo binario -público y privado; de alta y baja calidad; universitario y no universitario – como resultado del contexto mercantil y heterogéneo, y que promovió modelos de calidad, de precios, de financiamiento diferenciados. Ello facilitó la significativa expansión del sector privado, medido en términos de cobertura, matrícula e instituciones, sobre la base, en general, de un pequeño sector de calidad y otro mayor orientado a la absorción de la demanda insatisfecha y con menores exigencias de calidad. Tal notable expansión privada diferenciada estuvo además asociada en sus inicios a la ausencia de mecanismos de regulación de la calidad de la educación superior y creó un desajuste estructural en el marco de un sistema totalmente heterogéneo, incontrolado y repetitivo.

Este nuevo escenario permitió ampliar la cobertura social y regionalmente, pero promovió circuitos diferenciados de calidad que derivaron en el nacimiento de una nueva iniquidad asociada a la calidad de la educación superior a nivel terciario. Resultó paradójico, que la expansión de la cobertura redujo la inequidades de acceso para mujeres y personas del interior y comenzó a facilitar el acceso de nuevos sectores, pero al tiempo conformó dos circuitos o redes de escolarización universitarias diferenciadas por sectores sociales y niveles de calidad de la educación.

Este modelo encontró límites políticos desde mediados de los noventa en los diferentes países de la región al comprobarse que se estaban conformando sistemas cuya diversificación mostraba fuertes mecanismos de exclusión, y que además no garantizaban los niveles de calidad deseados. Pero lo que realmente fracasaron fueron las creencias de los 80 de que el mercado libre podía promover altos niveles de calidad en la educación superior, al verificarse que la proliferación de instituciones y programas dentro de un esquema de total libertad en relación en relación a la determinación precios-calidad y sin un control regulador que estableciera estándares mínimos, terminó produciendo un deterioro global de las certificaciones.

Se asumía que serían los usuarios-clientes (estudiantes) los que seleccionarían las opciones de mejor calidad que, a su vez, serían las que el mercado de las remuneraciones sancionaría diferenciadamente, y que serían las propias universidades las que garantizarían elevados niveles de calidad, ya que los salarios de los profesionales egresa-

dos de las respectivas instituciones estarían ajustados al valor que el mercado de demandantes de profesionales determinaría a la hora de las remuneraciones para sus respectivos títulos y para las respectivas instituciones.

Tal enfoque incorrecto sobre la determinación de los niveles de remuneración en los mercados profesionales no tomaba en consideración que los estudiantes no necesariamente iban a optar racionalmente por aquellas instituciones que les permitirían mayores ingresos monetarios futuros, que los mercados carecen de información fidedigna, que los mercados laborales de las profesiones no eran tan flexibles dadas las regulaciones corporativas de las asociaciones profesionales y que ante situaciones de libertad de mercado las instituciones iban a ofrecer diferenciados niveles de calidad de los servicios educativos en función de distintos niveles de capacidades económicas de los estudiantes dadas la desigual distribución del ingreso. Como derivación de la crítica a dichas concepciones fuertemente sesgadas por las concepciones neoliberales y aperturistas, se comenzó a verificar la urgente necesidad de nuevas políticas públicas que regularan el funcionamiento de las instituciones universitarias, especialmente de las privadas, y que tendieran al establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Adicionalmente, la crisis de esta etapa de la educación superior en América Latina se produjo junto a un incremento significativo de la demanda estudiantil y del tercer “shock” sobre las sociedades a escala global como analizara Toffler marcado por la creciente renovación de saberes en el marco de las sociedades del conocimiento, del desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicación, de la globalización económica y de la creciente internacionalización de la educación superior. Todos ellos son los fenómenos que coadyuvan a sentar las bases del inicio de la Tercera Reforma de la educación superior en el continente.

Los intentos transformadores desde afuera, característicos de los años ‘80 y ‘90, indujeron modificaciones muy significativas. Pero no dieron lugar a una transformación integral de la ES latinoamericana. Tres factores entrelazados contribuyen a explicar que así sucediera. En primer lugar, si bien América Latina experimentó durante el período un gran cambio – caracterizado como el tránsito de una matriz “estadocéntrica” de relaciones sociales a otra de tipo “mercado-céntrica” –, sus pobres consecuencias económicas, políticas ideológicas no ofrecieron demasiado respaldo a las propuestas educativas asociadas. En segundo lugar, éstas últimas, aunque pusieron de relieve problemas sustantivos e incluso ofrecieron elementos útiles para su solución, eran básicamente equivocadas y contraproducentes. En tercer lugar, se toparon con fuertes resistencias.

Chile, donde el impacto de la Reforma de Córdoba resultara comparativamente menor, constituyó dictadura militar mediante – el caso más temprano y neto de aplicación de la doctrina neoliberal, en la sociedad en general y tam-

bién en la ES, donde se la impulsó con vigor a partir de 1981. El aporte financiero estatal a las universidades llegó a cubrir no más del 50% de su presupuesto, lo que obligó a las universidades tradicionales a incrementar sus aranceles de manera muy gravosa para las familias de recursos escasos o medios. Los conflictos generados por este panorama devinieron endémicos. Las universidades fueron inducidas a comportarse como empresas en el mercado, definiendo qué cursos dictar o no en función de la relación costo-beneficio, cerrando programas que no resultaron rentables, exigiendo financiamiento externo para realizar tareas de extensión.

Los gobiernos democráticos promovieron un papel estatal mayor en la regulación de la ES y procuraron modificar el modelo heredado de la dictadura, pero no tuvieron suficiente respaldo parlamentario para ello. La incidencia del carácter privado ha llegado a ser la característica dominante del sistema; buena parte de las instituciones privadas tienen bajo nivel, si bien algunas presentan un desempeño académico mejor, incluso a nivel de postgrado, pero no hay “universidades de investigación” privadas. Sin desmedro de ajustes de entidad, orientados a garantizar más equidad y calidad, el modelo establecido en 1981 sigue vigente en lo sustancial.

Chile ha constituido el paradigma de referencia para numerosos organismos y grupos; el Banco Mundial procuró convencer de que lo adoptaran como tal a casi todos los gobiernos latinoamericanos, y en muchos casos lo logró.

En Colombia tampoco fue históricamente muy grande la influencia de la Reforma de Córdoba. Allí también se promovió una transformación sustancial (Orozco Silva, 1998; ESALC, 2003) pero, a diferencia del caso chileno, ello tuvo lugar recién en la década del '90 y no bajo un régimen dictatorial, sino en el marco de la Reforma Constitucional de 1991, que consagró la autonomía universitaria y la participación de la comunidad educativa en la dirección de los institutos de ES. La ley de 1992 apuntó a precisar ese marco constitucional y a impulsar la investigación científica y tecnológica en las universidades. Se sostiene que su principal consecuencia fue la creación de un sistema nacional de acreditación y la promoción de una cultura de la evaluación. Se ha discutido mucho en tiempos recientes acerca de la reforma de dicha ley, lo que ejemplifica la búsqueda de nuevos rumbos como actitud que se ha venido extendiendo en la ES latinoamericana durante los años recientes.

Una transformación legal más reciente tuvo lugar en Ecuador, donde la ley de 2000 estableció un Consejo Nacional de Educación Superior, con un delegado del sector productivo. Además se puso en funcionamiento el Consejo Nacional de Acreditación. Entre 1998 y 2002, el Congreso creó 10 nuevas universidades (IESALC, 2003). En un contexto signado por grandes conflictos sociales y políticos, ese país ilustra pues tres rasgos generales de la evolución reciente de la ES: la expansión cuantitativa, el intento de vincularla con la producción y el énfasis en la acreditación.

En Venezuela, donde la reforma se abrió rápido camino a la caída de la dictadura en 1958. Esa dinámica política e ideológica, junto con los abundantes recursos provenientes del petróleo, posibilitó la extensión de la ES a todas las ciudades importantes y el incremento de la matrícula de 11 mil estudiantes, en 1957, a 1 millón, en 2001. En tal contexto, durante '90, la "contrarreforma" no encontró mayor asidero, pero tampoco la ideología de la reforma ofrecía ya elementos para adaptar la ES venezolana a los nuevos tiempos. No pocos cambios se efectuaron, en materia por ejemplo de reconocimiento del trabajo académico, creación de empresas universitarias y parques tecnológicos en las universidades y apoyo a estudiantes de escasos recursos; pero la mayoría de las innovaciones ha tenido un carácter más bien puntual. La polarización social y política que vive el país incide considerablemente en la ES y en la incertidumbre acerca de sus perspectivas.

En Uruguay la ideología de Córdoba se entretejió con el avance de la democratización; cuando concluyó en 1985 la dictadura, fueron restaurados el cogobierno, la autonomía universitaria y el ingreso irrestricto a la ES. La primera universidad privada fue autorizada en 1984, en los momentos finales del régimen militar. La ES privada fue reglamentada en 1995; la matrícula del sector es al presente alrededor del 10% del total. Existe una única universidad pública, que da cuenta no sólo del grueso de la enseñanza de ese nivel sino asimismo de la mayor parte de la investigación que se realiza en el país; en ella se han registrado varias innovaciones significativas aunque más bien aisladas, que no se inscriben en una transformación global. En Uruguay no llegó a concretarse un acuerdo con el Banco Mundial; las reformas "desde afuera" típicas de los '90 fueron impulsadas con mucha debilidad. Este es un caso de claro bloqueo de la "contrarreforma", en el que por otra parte la ES cambió en conjunto poco, de manera predominantemente inercial.

En Argentina fue donde con más claridad se enfrentaron durante los '80 y '90 la tradición de Córdoba y la "contrarreforma". El gobierno (1983-1989) que actuó inmediatamente después de la última dictadura militar promovió la reimplantación del modelo de la reforma universitaria, junto a una concepción más moderna de la investigación. Como en Uruguay, se restauró el cogobierno y se suprimieron tanto los exámenes de ingreso como el *numerus clausus*. Ese gobierno rechazó el diagnóstico y las propuestas provenientes del Banco Mundial, que a continuación el régimen de Menem (1989-1999) hizo suyas, plasmándolas en la Ley de Educación Superior de 1995, la cual limitó la autonomía y abrió posibilidades de restringir el acceso así como de establecer aranceles, contradiciendo lo establecido en la Constitución del año anterior. Dicha ley sobrecargó de espacios de gobierno al sistema de ES y formalizó el papel central de la correspondiente Secretaría del Poder Ejecutivo. En Argentina hacia el 2000 el proyecto de "contrarreforma" se expresaba, en los papeles, con nitidez difícil de igualar. Se proponía incluso privatizar la gestión de las universidades concursando la concesión de las mismas, con lo que desaparecerían la autonomía, el cogobierno y la designación de docentes por concurso. Esa postura ideológica impulsa a las universidades "hacia la construcción de una nueva

identidad que las asemeja al 'supermercado', donde el estudiante es cliente, los saberes una mercancía y el profesor un asalariado enseñante". Tras el derrumbe económico de fines del 2001, el país entró en una nueva etapa política e ideológica, donde las cuestiones de la educación y del desarrollo se abren a una discusión mucho más amplia.

Las nuevas circunstancias motivaron una creciente demanda de centros de educación superior que la universidad pública no podía satisfacer favoreciendo poco a poco la creación, a lo largo del último tercio del siglo XX, de instituciones superiores de carácter privado. El monopolio ejercido hasta entonces por la universidad pública fue transformándose en un sistema dual donde la enseñanza privada creció de tal forma que llegó a igualar su influencia e incluso superarla en algunos países.

Pero también las universidades públicas experimentaron cambios significativos de diversa índole en cada país. De esta forma, en Argentina surgieron nuevas universidades en la capital que frenase el crecimiento de la Universidad de Buenos Aires, Chile se decantó por un modelo más regional, Venezuela se anticipó ya en los 70 con la puesta en marcha de centros experimentales para conseguir mayor especialización y en Brasil se crearon universidades provinciales e incluso a nivel municipal.

La organización de centros superiores en facultades y escuelas empezó a compartir espacio con otros modelos departamentales más acordes en muchas ocasiones con las necesidades regionales. Fue en Brasil donde con la Reforma del 68 se implantó por primera vez el sistema departamental extendiéndose pronto a otros lugares. Más profundos han sido los cambios en lo referente a los ciclos que pasaron de tener un carácter anual a ser de tipo trimestral o semestral.

La educación superior en muchos países ha sido objeto de transformaciones significativas incluyendo la aparición de diferente tipo de instituciones, cambios en los modelos de financiación y de gobierno, puesta en marcha de mecanismos de evaluación y acreditación, reformas curriculares e innovaciones tecnológicas, creación de sedes y sub-sedes regionales o generación de mecanismos de remuneración asociados a la productividad. La educación superior cambió como resultado del proceso de multiplicación, regionalización y diferenciación de las instituciones de educación superior; de la creciente participación del sector institucional privado; de la ampliación y diversificación del cuerpo docente; así como del aumento del número y variedad de los graduados.

Como resultado de la II Reforma Universitaria, el marco en el cual se desenvolvía tradicionalmente la educación superior en el continente se modificó sustancialmente por la influencia de varios factores: la modificación de los mar-

cos legales, la aparición de nuevos actores, la transformación en las bases sobre las cuales se articulaban las políticas públicas que en esta época apoyaron la expansión de la educación superior privada, la crisis de las instituciones de educación superior públicas, y el proceso de masificación de la educación, y el ajuste del mercado a las exigencias de las nuevas demandas sociales. Con ello desapareció el tradicional patrón de las universidades públicas de la región.

Así, a comienzos del siglo XXI, al terminar la II Reforma Universitaria de los 80 y 90, el nuevo panorama de la educación superior en la región se caracteriza por cambios en la demanda como resultado de:

Incremento y la diversificación de las instituciones privadas

En toda la región se produjo un incremento de la matrícula de la educación superior por parte de las instituciones privadas. Los factores que han determinado que la demanda social se haya ido inclinando por la opción privada en la educación son:

- El descrédito de la Universidad pública como resultado de una politización, un funcionamiento discontinuo, una saturación de las aulas y una caída de los niveles, que condujo a que los sectores altos y medios prefirieran pagar su educación en instituciones que les ofrecieran orden y funcionamiento estable.
- Las crisis fiscales que afectaron al sector público en el rubro de inversiones y remuneraciones afectando negativamente su calidad y perdiendo imagen y efectividad como instrumentos de movilidad y ascenso social.
- La mayor dificultad de ingreso en la universidad pública por el establecimiento de cupos y restricciones, tanto administrativos, académicos o económicos.
- De un esquema cuasi monopólico de la educación pública y dentro de éste de unas pocas instituciones, se ha pasado a un escenario dado por la multiplicidad de instituciones. Dicho proceso todavía continúa aun cuando, en general, su intensidad se ha reducido.

Masificación, feminización y nuevo perfil estudiantil

En la década del sesenta la masa estudiantil no alcanzaba al millón de estudiantes. Hoy en el inicio del nuevo siglo, la población estudiantil en América Latina se calcula que ha superado los 12 millones de estudiantes, y la región se acercó al 20% de su tasa de educación superior dentro del respectivo grupo de edad hacia los 2000. Tomada una

muestra de 5 países (Argentina, Venezuela, Paraguay, Cuba y Colombia), se constata que la matrícula en esos países, entre 1994 y el 2000, se incrementó en 68,3% en promedio, y que sólo en un caso (Cuba) se redujo. Ello significa un incremento interanual del 9,75%. De extrapolarse estas conclusiones para la región (excluyendo el Caribe), la matrícula alcanzaría actualmente a más de 13 millones de estudiantes al año 2004.

Más allá de la expansión violenta en la década del 70 y 80, el crecimiento de la matrícula se mantiene a una tasa muy superior al incremento poblacional de la región. Tal incremento de la matrícula presiona por un aumento de la diversificación de oportunidades de estudio por parte de los estudiantes, lo cual contribuye a su vez a una diversificación de la oferta educativa. El estudiantado universitario dejó de ser una pequeña élite, para tornarse en un sector normal dentro de nuestras sociedades, y perder su rareza o exclusividad. Así, la condición social de universitario o de estudiante se ha vuelto más accesible, y aún cuando perviven fuertes injusticias en el ingreso, se han multiplicado enormemente las oportunidades de acceso a esta condición.

En Argentina en 1998 en el total de las universidades nacionales (públicas y privadas) el 58,2% de los estudiantes eran mujeres.

En Venezuela para el año 2000 sobre una población de 760.000 estudiantes, 390.500 eran de sexo femenino, representando el 55% de la matrícula.

En Paraguay por su parte para el año 2000, existe un ligero predominio de la población femenina que alcanza al 50,3% de la matrícula.

Finalmente en Cuba, ha seguido aumentando paulatinamente la participación de la mujer en los estudios universitarios, elevándose de 57% en el año académico 1990 – 1991, al 61% en el año académico 2000-2001.

Sólo en Colombia la población estudiantil masculina para el año 2000 supera a la femenina al alcanzar al 51,59% del total. Esta realidad de la demanda educativa, sigue constituyendo la variable de más rápida y directa incidencia en las IES de la región, más importante aún que la competencia interinstitucional.

Uno de los cambios más marcados de la demanda está dado por el crecimiento de la matrícula femenina en la población estudiantil terciaria en la región. Para fines del siglo, la matrícula femenina es superior en casi todos los países y en casi todas las carreras a la matrícula de los hombres, indicando que las viejas banderas que promovían la par-

ticipación femenina, al menos en este ámbito se alcanzaron, y que el perfil de la demanda estudiantil cambió radicalmente en los últimos años.

2.4. III ETAPA: Desde fines de los 90

2.4.1. Masificación, Internacionalización y Nuevas Tecnologías

La nueva situación de la educación superior en América Latina viene marcada por la conmoción producida por la expansión de la educación internacional, el impacto de las nuevas tecnologías de comunicación e información, así como, las crecientes demandas de grupos hasta entonces muy marginados (indígenas, emigrantes, minusválidos...). La eclosión de las nuevas tecnologías está modificando la situación a nivel planetario, reduciendo las distancias, extendiendo la formación más allá de las fronteras, difundiendo la llamada educación virtual no presencial y desarrollando nuevas formas de conocimiento a través de las autopistas de la información.

La Educación Superior para intentar corregir los errores anteriores y poder adaptarse además a las nuevas realidades y demandas en el actual contexto de globalización y tecnificación está dejando de lado el modelo dual anterior (universidad pública- universidad privada) e incorporando un sistema donde adquiere un nuevo protagonismo lo transfronterizo con mayores controles en lo referente a la calidad y con un perfil muy competitivo.

La internacionalización está produciendo la movilidad estudiantil como parte constitutiva de las nuevas dinámicas de aprendizaje en la sociedad del saber, el establecimiento de estándares internacionales de calidad sobre la educación superior, la presión hacia nuevas pertinencias globales y locales (glocales) y la vinculación de los ciclos y procesos educativos a escala global. El impacto de las nuevas tecnologías por su parte, está contribuyendo a la globalización de la educación, permitiendo acortar las distancias, expandir la educación transfronteriza y las modalidades de educación en red, y al generar la educación virtual, viabilizar nuevas prácticas pedagógicas de simulación, de autoaprendizaje y de praxis, y una educación no presencial. Este nuevo contexto además está favoreciendo ampliamente a la educación al flexibilizarla y renovarla, y también está promoviendo su masificación como respuesta de las familias.

La precariedad de los empleos, la incertidumbre respecto a la sostenibilidad de los trabajos son también derivaciones de la actual globalización que incentiva a las personas a incrementar sus años de escolarización e incrementar la cobertura terciaria como escudo de defensa, como estrategia de supervivencia de los hogares. Así, globalización

y sociedad del saber constituyen dos grandes motores que están impulsando la masificación de la educación superior en América Latina, la cual se expresa tanto a través de los niveles de competencia en los mercados laborales como de la disposición de los hogares a sacrificar rentas y tiempo para capacitarse. Esta creciente lógica de acción de las personas hacia una mayor propensión a estudiar como instrumento de defensa social, por un lado, dado que constituyen sectores sociales con menos stocks de capital culturales, reafirma los circuitos diferenciados de calidad en la educación, pero al tiempo también contribuye al desarrollo de nuevas modalidades pedagógicas e institucionales, la ampliación de las ofertas disciplinarias, una mayor flexibilización de las estructuras curriculares y por sobre todo un nuevo rol del Estado estableciendo procesos de fiscalización y control sobre la calidad y pertinencia de la educación superior.

El esfuerzo económico que están haciendo las familias, expresado en los pagos a la educación superior y los costos de oportunidad de los tiempos de estudio. Mientras que el ingreso promedio per cápita a precios constantes se ha mantenido casi estable, la matrícula de la educación privada más que se duplicó en el período, mostrando el sacrificio de renta de los hogares como resultado de un cambio en los patrones de consumo de los hogares y una mayor propensión al gasto educativo.

Los impactos externos como la disposición al estudio constituyen los contextos de una verdadera metamorfosis, de una nueva reforma que, con mayor o menor intensidad, están procesando y promoviendo las universidades, las sociedades y los gobiernos en todo el mundo y poniendo a los sistemas nacionales de educación en mayor sintonía e integración, y cuyos ejes fundamentales están dados por la masificación, la nueva regulación nacional e internacional, las nuevas tecnologías de comunicación, las nuevas fronteras de la educación y los nuevos saberes.

Masificación estudiantil y feminización

Los grandes cambios sufridos en las universidades latinoamericanas, expresados en un proceso de masificación, feminización, privatización, regionalización, diferenciación y segmentación, sumado a las propias transformaciones de esas sociedades sumidas en un proceso de urbanización, de cambio demográfico, de transformación productiva y de apertura económica, cambiaron sustancialmente el rol y las características de los estudiantes.

La masificación estudiantil ha sido el eje protagónico de ese proceso dado que ello ha sido causa y efecto de la propia diferenciación. Tal proceso de expansión matricular se ha producido desde fines de los ochenta, y se ha acelerado desde mediados de los noventa. Así, el crecimiento estudiantil muestra una tendencia sostenida en el tiempo, pero

que inclusive a partir del año 2000 manifiesta un incremento en su evolución. Desde ese año el cambio en la pendiente de la curva esta permitiendo un incremento adicional de casi 135 mil nuevos alumnos por año. A partir de ese año el incremento anual en la región en términos absolutos es de unos 835 mil alumnos frente a los 700 mil del período 94-99. En total, entre 1994 y el 2003, la matrícula aumentó en 83%, y ha permitido superar el techo de 15 millones de estudiantes latinoamericanos de educación superior en el año 2005.

Tal proceso expresa una creciente masificación de la educación superior que se manifiesta en cambios en el perfil social del estudiantado: feminización, estudiantes del interior de los países, estudiantes como clientes, estudiantes de corto tiempo, estudiantes profesionales, estudiantes trabajadores, estudiantes a distancia, estudiantes indígenas, diversidad racial, estudiantes con discapacidades junto a los tradicionales estudiantes blancos, urbanos y de familias de altos ingresos. Ello también se manifiesta en su peso en la sociedad. Mientras en 1994 había en promedio en la región 270 estudiantes terciarios por cada 10 mil habitantes, para el año 2003 alcanzaron a 510 por cada 10 mil habitantes.

La diversidad de sectores estudiantiles es la nueva característica principal de los nuevos estudiantes latinoamericanos. Además de hijos son padres, además de solteros casados, además de jóvenes adultos: todo está cambiando hacia una mayor semejanza con la estructura social de las propias sociedades. Sin embargo, esta masificación esta trayendo varios temas adicionales a la discusión, entre los cuales una nueva realidad de deserción, repetición y abandono, la existencia de dos circuitos de escolarización terciarios diferenciados por la calidad de la educación y que tienden a asociarse a sectores sociales diferenciados, y la incidencias sobre los mercados laborales y sobre las emigraciones de profesionales.

Evaluación y control de calidad

En la nueva reforma se está trasladando radicalmente el eje regulador de la Educación superior desde las universidades, característico de la Primera Reforma, y el mercado, definitorio de la Segunda Reforma, hacia el Estado, que pasa a tener crecientemente nuevos roles y cometidos en la supervisión y fiscalización de la educación superior. Dentro de estos nuevos cometidos se está incorporando crecientemente la evaluación y la acreditación de la calidad, la cual es asumida, no por los gobiernos sino por agencias y organismos que se han creado para tal fin y que no responden automáticamente a las orientaciones gubernamentales. En muchos países de la región (Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Cuba, Trinidad y Tobago, Jamaica) se han creado estos organismos que están conformados por representantes de los diversos actores académicos, con un alto grado de autonomía y no dependen directamente de los Ministerios de Educación.

Presentan diferencias entre sí, resultado de los diversos sistemas políticos y de los distintos grados de desarrollo de sus sistemas universitarios en términos de cobertura, representación, institucionalidad y autonomía, pero en todas partes este nuevo actor universitario cumple una especie de rol de “policía académica” al establecer niveles mínimos de calidad, criterios de autorización de funcionamiento de las instituciones y diversas regulaciones a la libertad de competencia y en tal sentido actúan acotando la tradicional autonomía universitaria en el sector público así como también la libertad de mercado del sector privado, a partir de determinados consensos nacionales entre las propias universidades, los colegios profesionales, los parlamentos o los gobiernos. Así, la heterogeneidad que se produjo con la creación de instituciones terciarias sin control de su calidad en la segunda reforma, esta siendo ajustada, no sin tensiones, a través de múltiples restricciones establecidas crecientemente tanto por las agencias como por los gobiernos.

Ha sido notable también, la aparición directa del Estado en casi todos los países como actor regulador y supervisor. Los tradicionales Ministerios de Educación se han dotados de brazos para actuar o en algunos casos se ha creado Ministerios para la formulación y ejecución de políticas, tanto para el sector no universitarios cómo crecientemente para regular el propiamente universitario.

Las Universidades han continuado creando asociaciones de rectores. Más allá de sus variedades, en el cual en algunos casos hay tanto públicas como privadas (Argentina, Costa Rica, Paraguay, Bolivia, Ecuador), mezclan algunas públicas y privadas (Chile, México, Nicaragua, Panamá), hay dos públicas por motivos políticos (Venezuela), solo hay privada (Uruguay, Guatemala), hay tanto públicas, privadas como también integradas (Paraguay y Ecuador), integran a todas las universidades (Colombia, Brasil), no hay privadas (Chile), hay varias privadas (Rep. Dominicana), solo hay públicas (Centroamérica), etc., es esta una nueva realidad que atraviesa el continente. Aunque en algunos casos las instituciones tienen muchos años, la mayoría de ellas se han creado desde los noventa, asumiendo además crecientemente nuevos roles y cometidos en el proceso de regulación de la educación o del establecimiento de consensos en los procesos de negociación con los Gobiernos. En los casos de Chile, Nicaragua, Bolivia, Ecuador y Perú, participan en la distribución de fondos, en la selección de los miembros de los organismos o en la regulación de diversos aspectos públicos en la materia de educación superior. En unos casos se mantienen fuertes tensiones entre los espacios de estos tres sectores –gobiernos, agencias y Consejos de Rectores- sobre los roles y cometidos de cada uno. Así, en el nuevo escenario institucional, si bien la autonomía pública y la libertad privada del modelo dual o binario se mantienen, se han agregado nuevas figuras jurídicas en el marco de una mayor complejización institucional y dinámicas políticas de negociación y construcción de consensos más complejas.

Por otro lado, cabe destacar que más allá de los espacios de regulación al interior de los países, crecientemente, tanto los Gobiernos como las Agencias comienzan a asumir roles y cometidos regulatorios asociados a la relación entre

la nación y el extranjero, en tanto la movilidad académica, estudiantil y empresarial constituye una nueva realidad en el marco de la internacionalización de la educación superior. Estos nuevos roles se asocian crecientemente a que la educación se está conformando como un bien público internacional y en cuya regulación la comunidad internacional tiene responsabilidades. Frente al concepto del bien público que sólo establece la regulación a escala nacional y en general sobre lo privado, la internacionalización comienza a imponer un nuevo enfoque de la educación superior como un bien público internacional dadas las complejas responsabilidades de todos los Estados por la calidad, acceso y pertinencia de la educación en el mundo de el contexto de la globalización y la sociedad del saber. Así, la educación comienzan a concebirse no sólo como un derecho de segunda generación de escala nacional, sino también como un derecho de tercera generación, en uno en el cual la comunidad internacional tienen responsabilidades - derechos y obligaciones - para que las personas puedan ejercer a plenitud el derecho a una educación de calidad.

Universidad sin fronteras

La globalización está generando nuevos escenarios de saberes a partir de nuevos datos e informaciones y promueve así la creación de espacios transnacionales de producción y transmisión de saberes y el devenir hacia las sociedades del saber. Ya no es posible analizar los tornados, las mareas, los movimientos financieros, la lluvia ácida, o la fiebre aviaria, exclusivamente en los escenarios locales, que es donde tienen incidencia, sino en los entornos globales que es donde tienen sus génesis y explicaciones. Ello afecta las estructuras nacionales de investigación de las Universidades y sienta las bases de la creación de la Universidad global sin fronteras. La creciente movilidad de docentes y estudiantes, de los procesos productivos, de los capitales, están promoviendo una fuerte tendencia a la libre movilidad de factores y también de los procesos de creación de saberes tanto como los de su utilización.

La Universidad en su génesis fue internacional y se volvió nacional en el marco de los modelos de gestión estatales que supeditaron los objetivos de la Universidad a los intereses a Nación, quedando encerrada en esas fronteras y peleando siempre por liberarse de esas imposiciones políticas. Desde el modelo Napoleónico de 1906, el modelo de Humboldt de 1919, los modelos Republicanos de los libertadores, el modelo Soviético de 1918 o el Modelo de Córdoba de 1918, las Universidades se aposentaron bajo lógicas políticas y nacionales de pertinencia, investigación, docencia y de acceso estudiantil. Tal realidad está siendo modificada en el marco de la creación de un proceso de integración global de las instituciones universitarias en el ámbito primero y fundamentalmente de los posgrados y la investigación en cuyos niveles parecería estarse creando una división internacional del trabajo intelectual.

En este desarrollo nacen además nuevas modalidades de educación sin fronteras y nuevas instituciones como las llamadas mega universidades, destinadas a brindar el servicio transfronterizo de educación superior a escala mundial. La educación, que históricamente era un servicio presencial y por ende no transable, gracias a las nuevas tecnologías, la creciente movilidad de docentes, estudiantes e insumos pedagógicos (libros, software, etc.) y la internacionalización de las instituciones, parece estar comenzándose a comportar bajos los supuestos de las teorías de Smith y Ricardo de localización internacional basadas en ventajas comparativas. Siguiendo esos modelos de estudio de la localización especial de las actividades y del comercio internacional, es dable concebir que las universidades fundamentalmente en los niveles de postgrados de calidad, serán parte una división internacional del trabajo y tenderán a localizarse en las regiones con mayor dotación de recursos o fuertes demandas de saberes y de especialistas.

Ante ese peligroso escenario los ámbitos universitarios en la región han protestado fuertemente la inclusión de la educación en los Tratados de Libre Comercio y en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio cuyas lógicas son de tipo económico. Ello se expresa en los términos de globalización o la mundialización, dos conceptos que difieren respecto a la forma de esta integración mundial: mientras que el primero no preserva las diversidades, la mundialización sí reconoce su existencia. Una educación sin fronteras, sin regulaciones, puede poner en jaque la cohesión social en los países en desarrollo, que requieren no sólo de profesionales, sino de verdaderos sistemas universitarios, dotados de fuertes pertinencias y de investigación local. La construcción de la solidaridad social esta asociada a la cohesión social y la educación era, es, y será aun más, el eje de la construcción de igualdad de oportunidades. La UNESCO en esta línea ha promovido directrices en materia de calidad de la educación superior a través de las fronteras como respuesta a la creciente comercialización de la educación y a la necesidad de proteger a estudiantes y demás partes interesadas contra una educación superior de mala calidad.

En el nuevo contexto los sistemas locales sin embargo no logran cubrir todas las demandas disciplinarias, o de calidad, facilitando así la internacionalización de la educación. Esta nueva dinámica de la educación transnacional pone a los sistemas de educación locales frente a escenarios competitivos que se articula complejamente en un modelo tripartito de educación pública y privada locales y de educación internacional, cuyas interrelaciones crean múltiples alianzas y complementariedades positivas y también riesgos ante la comercialización de servicios de baja calidad.

Este proceso está en curso frenético y expansivo. En una primera etapa la internacionalización de la educación superior se dio en las industrias de apoyo y se basó en exportaciones de bienes culturales, como libros o "software", o en el traslado de estudiantes y docentes. La segunda fase ingresó al ámbito productivo y se formalizó en una amplia diversidad de modalidades de relaciones entre las instituciones externas e internas. Alianzas, acuerdos, esquemas de

off shore, instalación local o sistemas mixtos, traslado de alumnos, modalidades de estudios compartidos, dobles o triples titulaciones, muchas de ellas asociadas a formas virtuales o híbridas de prestación de los servicios educativos.

La tercera fase, tal como ya se está verificando en casi toda la región, y especialmente en Chile, Ecuador, Panamá, Costa Rica y México, se manifiesta en la radicación e instalación directa de oficinas, representaciones o instituciones de educación superior de los países centrales, directamente o a través de la compra de instituciones locales. En esta fase, la internacionalización tiene como uno de sus ejes centrales la utilización de nuevas tecnologías de comunicación e información que además de promover una educación virtual y la creación de Megauniversidades con nuevos modelos de relación costos-calidad- cobertura, promueven nuevas modalidades pedagógicas basadas en modelos de simulación, como parte de una nueva sociedad de acceso en red.

Los datos indican un crecimiento sostenido de la Educación Transnacional en todos los países asociados al grado de apertura de la sociedad y a su nivel de informatización y la gestación de una nueva forma de concebir la educación superior. El fracaso de las políticas neoliberales, y el relativo retroceso de las ideologías que las inspiran, abre nuevas posibilidades para América Latina. Otras dinámicas y proyectos afloran, a la vez impulsados y constreñidos por las difíciles condiciones socioeconómicas prevaletentes. Para los sectores progresistas en sentido amplio, se plantea hoy en mejores condiciones que ayer la lucha democrática por la definición ciudadana de la agenda prioritaria. En ésta podrían encontrar un lugar propuestas educativas genuinamente renovadoras.

El núcleo de la reforma universitaria latinoamericana y la clave de sus logros, desiguales y parciales pero reales, fueron el proyecto de transformar y democratizar las aisladas, atrasadas y elitistas universidades de comienzos del siglo XX, para convertirlas en herramientas para la democratización y el desarrollo de sociedades desiguales y dependientes. La reforma cosechó ciertos éxitos a partir de la convergencia de relevantes actores "internos" y "externos" a las instituciones de educación superior; ésta no se cambia para bien desde la autarquía ni desde la imposición desde afuera. Colaborar a la generalización de la educación avanzada permanente, y más en general, a la construcción de los pilares interconectados de un nuevo desarrollo debiera ser la idea fuerza de una nueva reforma. Ella será imposible sin la conjugación de esfuerzos "desde afuera" y "desde adentro".

Hace años, salir de las dictaduras constituyó un proyecto ampliamente compartido, que galvanizó y articuló el accionar colectivo de sectores muy diversos, gestando a la vez avances democratizadores y una mayor valoración de la democracia. Luego, la persistencia de las penurias y de la miseria, junto con la consolidación de políticas rutinarias y aún corruptas, extendieron el desencanto con la democracia misma. Hoy se han abierto ciertas posibilidades para

un nuevo desarrollo desde los actores, que podría constituirse en una noción orientadora que eleve los niveles de participación y así vigorice a la democracia.

En definitiva, durante la primera década del siglo XXI la llamada “contrarreforma” ha perdido parte de su fuerza; son varios los países donde ya no marca casi en solitario la agenda. Pero mantiene su hegemonía en otros casos, mientras que la búsqueda de alternativas, si bien ha cobrado cierto protagonismo, tiene un carácter muy incipiente. En general, entre la situación de hoy y la de la década anterior hay una continuidad en las políticas efectivamente ensayadas, en el hecho de que el principal impulso al cambio viene “desde afuera” y, sobre todo, en la persistencia de la crisis de la ES. Esa continuidad ha sido especialmente destacada en el caso de México pero, en mayor o menor grado, también se constata en gran parte de América Latina. En un balance de los últimos 20 años, seguramente lo más grave es la complicada red en que se entretajan las severas carencias de la ES en materia de calidad y de recursos con las recurrentes crisis socioeconómicas del continente.

2.5. La Reforma Universitaria en Méjico

Desde la fundación misma de la Universidad Nacional por Justo Sierra en 1910, se establecía que la institución educativa tenía que poseer una autonomía en la esfera de la investigación y la docencia, con respecto de la política gubernamental. Sin embargo, esta autonomía chocaba con el hecho de que las autoridades eran nombradas por el dictador y que el acto fundacional de la Universidad se efectuaba al borde del tremendo cataclismo que fue la Revolución mexicana.

Los precedentes de la autonomía universitaria podemos encontrarlos en la regulación del Colegio San Nicolás de Hidalgo (Michoacán) en 1917 y también en la legislación de San Luis Potosí en 1923.

Primera etapa (1929-1933)

En 1929, el rechazo a nuevos procesos de evaluación y la exigencia, por parte de los estudiantes, de que se les permitiera una mayor participación en la conducción de la Universidad Nacional se convirtió en un movimiento de gran alcance que modificaría la estructura de la institución. Las negociaciones entre el alumnado y las autoridades universitarias no tuvieron éxito y fue necesaria la intervención del presidente de la República para solucionar un problema

que amenazaba con extenderse más allá del ámbito universitario. La Universidad Nacional enfrentó un movimiento de huelga que para mayo de 1929 se había extendido a la mayoría de los planteles. Las manifestaciones de protesta lograron reunir, por momentos, a varias decenas de miles de estudiantes en el centro de la Ciudad de México, lo que provocó la preocupación e intervención de las autoridades capitalinas y universitarias. Los estudiantes de Leyes reclaman:

- 1 Renuncia del Secretario de Educación, del subsecretario, de todos los directores de las escuelas universitarias, de los de las secundarias 1 y 3, del Rector de la Universidad y los ceses del inspector de Policía y del Jefe de las Comisiones de Seguridad.
- 2 Igualdad de votos en el Consejo Universitario.
- 3 Autonomía Universitaria.
- 4 El nombramiento del rector debe hacerlo el Presidente de la República a terna propuesta por el Consejo Universitario.

Al Gobierno le preocupaba no poder mantener el control sobre la Universidad y que el movimiento de huelga fuese manejado por los partidarios de José Vasconcelos, quien se encontraba conteniendo por la presidencia de la República contra el candidato oficial, Pascual Ortiz Rubio.

El presidente de la República, Emilio Portes Gil, enfrentó el problema mediante la promoción de una nueva ley orgánica que incluía un estatus autónomo para la Universidad. Esta respuesta no atendió de manera directa las demandas de los estudiantes, pero significó cambios importantes en la organización universitaria.

En 1929 fue concedida la autonomía a la Universidad Nacional, por parte del gobierno de Emilio Portes Gil.. La autonomía de 1929 hizo posible una mayor participación de los universitarios en la organización y administración de su institución, pero también permitió que el presidente de la República y el secretario de Educación Pública continuaran teniendo injerencia directa en el manejo de la misma, la cual carecía de patrimonio propio y dependía para su sostenimiento de un subsidio federal.

Al inicio de los años treinta empezó a multiplicarse en diferentes lugares del país el reclamo de una reforma constitucional en materia educativa. Sectores considerados como "radicales", que en ese momento habían alcanzado un lugar protagónico dentro de las actividades políticas a nivel nacional, promovieron un nuevo modelo de *enseñanza*.

2ª Etapa (1933-1953)

En septiembre de 1933 se realizó en la Ciudad de México el Primer Congreso de *Universitarios Mexicanos*. Se puso de manifiesto una fuerte confrontación entre la derecha y la izquierda que se extendió a todo el país. Uno de los lugares en donde se expresan las dos posiciones en su dimensión teórica fue en la polémica entre Antonio Caso y su antiguo discípulo, Vicente Lombardo Toledano. El último consideraba, en forma realista, que el Estado, en sus diversas etapas, había tenido siempre una concepción educativa: en la Colonia había prevalecido el neotomismo; en la Reforma, el liberalismo; en el período juarista y el porfiriato, el positivismo y ahora, el Estado cardenista debería alentar una concepción basada en la ciencia y el progreso como lo era el socialismo, entendido en la vía del materialismo dialéctico e histórico. Frente a él, Caso consideraba: que el Estado no debería intervenir en la Universidad, en donde debería privar la libertad de cátedra y la autonomía; que no debería sostenerse una sola concepción orientadora y que el marxismo carecía de bases teóricas sólidas.

Este enfrentamiento no sólo se limitó al ámbito de las ideas. La polémica estuvo acompañada por la huelga decretada por los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quienes protestaban contra un acuerdo firmado por Lombardo Toledano y el rector de la Universidad Nacional. Otras escuelas y facultades se unieron a la de Derecho frente a la Escuela Nacional Preparatoria, que era el bastión lombardista. Finalmente, el rector fue obligado a renunciar, y Toledano quedó también fuera de la Universidad a mediados de octubre.

Como resultado de esta lucha, la derecha expulsó a los profesores de izquierda de la Universidad y se colocó en abierta oposición al gobierno y por tanto, la Cámara de diputados, decidió eliminar de la Universidad el título de nacional; proporcionó un financiamiento único y le dio una autonomía absoluta.

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional, expedida el 21 de octubre de 1933, representó un avance sustancial en el terreno de la autonomía universitaria. A través de este ordenamiento el Estado renunció a toda intervención en la vida interna de la Universidad. La Ley Orgánica de 1933 reforzó la idea de que la autonomía plena sólo sería posible si la institución lograba la total autosuficiencia económica y dejaba de depender para su sostenimiento del subsidio estatal. Sin embargo, esta experiencia fracasó y la autonomía "total" representó para la Universidad, en la práctica, el inicio de un período de estrechez económica y enfrentamientos con el Estado. El resultado fue que la Universidad no pudo sostenerse ni financiera ni políticamente. La situación duró hasta el período de 1936-1938 en que se recompusieron las relaciones con el Estado cardenista.

El rechazo de los universitarios a la reforma del artículo 3º constitucional de 1934 dio como resultado un enfrentamiento frontal entre el Gobierno de la República y varias instituciones de educación superior, con la Universidad

Autónoma de México al frente. La negativa de los universitarios de aceptar el carácter socialista de la educación influyó en el curso de los debates que precedieron a la reforma del artículo 3° constitucional consumada en diciembre de 1934. A pesar de que en el proyecto de reforma se señaló que correspondería al Estado el deber de impartir, con el carácter de servicio público, la educación primaria, secundaria, normal y universitaria; durante los debates para su aprobación se eliminó esta última del texto. La modificación se hizo, en gran parte, debido a la postura de diversos sectores de universitarios que rechazaron la imposición de una tendencia doctrinaria. Por esta razón, en la redacción final del mencionado artículo no quedó contemplada la educación universitaria, que de esta manera escapó al control directo del Estado.

Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la Presidencia de la República y la reforma del artículo 3° constitucional se polarizaron las posturas en torno a la posibilidad de que la enseñanza universitaria fuera orientada por alguna corriente filosófica o ideológica en particular. Los universitarios se deslindaron del proyecto educativo impulsado por las autoridades del país y expresaron, por diversos medios, sus críticas al control del Estado sobre la educación superior.

En marzo, el Gobierno de la República decretó la educación secundaria obligatoria e imprescindible para acceder a los estudios superiores, además de que ratificó que sólo el Estado podría impartir ese nivel de enseñanza en sus escuelas u otorgando permisos especiales a los particulares.

La precaria situación económica de la institución obligó a los miembros del Consejo Universitario a obviar sus diferencias con el Gobierno de la República para solicitar apoyo económico extraordinario por parte de las autoridades federales. Éstas, a su vez, aprovecharon la situación para tratar de intervenir en la administración universitaria.

3ª Etapa La difusión cultural (1953-1965)

La etapa de Jaime García Terrés como director de Difusión Cultural de la UNAM remite a otra de las definiciones de Autonomía: el patrocinio de la creación libre. A lo largo de la hegemonía priista, en la UNAM, en lo cultural, se da un movimiento multidisciplinario de primer orden. La fecha del cambio drástico: 1954. Al desplazarse las facultades de la UNAM del Centro, todavía no histórico, a Ciudad Universitaria, se modifican radicalmente las ideas y las prácticas de *lo universitario*.

De 1953 a 1965, aproximadamente, Difusión Cultural de la UNAM resulta, con energía inesperada, el instrumento de las vanguardias. . Éste es el repertorio: la *Revista de la Universidad* (que mezcla textos literarios y notas sobre

arte con divulgación histórica y reflexiones filosóficas), la programación casi exclusivamente musical de Radio Universidad (unas cuantas horas de lunes a viernes), conferencias de Gente Prominente, unos cuantos conciertos y obras de teatro. La nueva etapa de Difusión Cultural modifica el panorama y, sin que al principio la intención sea explícita, opera otra concepción de la Autonomía: el territorio libre de la censura hasta donde es posible (que es bastante).

En once años (1954-1965), con Nabor Carrillo Flores e Ignacio Chávez como rectores, y Jaime García Terrés como director de Difusión Cultural, el impulso de vanguardia se concentra en la UNAM mientras se inicia la democratización del conocimiento.

4ª Etapa: 1968 La Autonomía como resistencia al autoritarismo

En 1966 el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz interviene de manera directa en la UNAM. Por razones de antipatía personal y molestia política hacia el rector Ignacio Chávez. Desde la Secretaría de la Presidencia se patrocina a un grupo de líderes estudiantiles,, que se lanza a la huelga contra el autoritarismo del doctor Chávez, irrumpe en la Rectoría de la UNAM y obtiene con violencia la renuncia de Don Ignacio. Una victoria final para Díaz Ordaz, una derrota de la Autonomía y de la comunidad universitaria.

El 68 ha sido narrado, interpretado, recreado artísticamente. Es la historia de las comunidades de la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, la Escuela Normal de Maestros, el Colegio de México, la Escuela de Arte Dramático del INBA, indignadas ante la represión, organizadas en Comités de Lucha y brigadas, cohesionadas emotiva y políticamente en marchas y mítines, agraviadas por el rechazo presidencial del diálogo, difamadas en los Medios, perseguidas por la policía y, en los episodios finales, victimadas selectiva y trágicamente el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, con un añadido: la infamia del Poder Judicial, que condena a prisión a los miembros del Consejo Nacional de Huelga, y convierte de manera estentórea a las víctimas en victimarios.

El 23 y el 26 de julio, los estudiantes de las vocacionales y las preparatorias resisten la más que injusta acometida de los granaderos y la policía. Esta acción le imprime el contenido emotivo y la radicalidad al Movimiento, y lo que le aporta la legitimidad es la actitud del rector Javier Barros Sierra. El 30 de julio protesta contra la violación de la Autonomía, en la Explanada de Rectoría pone la Bandera Nacional a media asta y guarda el minuto de silencio. Su discurso es breve y definitivo:

Hoy es un día de luto para la Universidad; la Autonomía está amenazada gravemente. Quiero expresar que la institución, a través de sus autoridades, maestros y estudiantes, manifiesta profunda pena por lo acontecido.

La Autonomía no es una idea abstracta, es un ejercicio responsable, que debe ser respetable y respetado por todos.

Una consideración más: debemos saber dirigir nuestras protestas con inteligencia y energía.

¡Que las protestas tengan lugar en nuestra Casa de Estudios!

No cedamos a provocaciones, vengan de fuera o de dentro...

La Universidad es lo primero, permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra casa, las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión y la más cara: ¡nuestra Autonomía! ¡Viva la UNAM!

¡Viva la Autonomía Universitaria!

De 1968 a la fecha la UNAM ha pasado por demasiadas contingencias (la más lamentable: los diez meses del Consejo General de Huelga), se ha enfrentado a los acosos gubernamentales, los brotes sectarios, la explosión demográfica, la burocratización, las andanadas neoliberales, la economía académica de autoconsumo. En todo este tiempo, y a pesar de los intentos de santificarla para mejor manipularla, la Autonomía, en tanto que garantía de libertades del pensamiento y la disidencia, es un elemento indispensable, si no el de antes —en la medida en que la crítica es ya una decisión nacional—, sí el que requiere una institución amenazada por las fragilidades del presupuesto y defendida por su condición absolutamente necesaria en el país.

El principio de autonomía universitaria fue producto del artículo 3º de la reforma del artículo 3º de la Constitución Política de Méjico, efectuada mediante decreto publicado el 9 de junio de 1980:

“Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingresos, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio...”

2.6. El Movimiento Reformista en Uruguay

El sistema educativo en Uruguay, que protagonizó la primera política social sistemática del Estado, había experimentado importantes avances antes de la Reforma de Córdoba. Las medidas relacionadas con la expansión de la

educación pública, animadas por la confianza racionalista en sus virtudes emancipadoras y en la superación de los individuos a través de ella, habían ubicado al país en el nivel más alto de desarrollo de los ciclos primarios de enseñanza en América Latina, consolidando los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicidad establecidos desde la Ley de Educación Común de 1877. Tales líneas de acción gubernamental, orientadas a la modernización y homogeneización cultural del país, se profundizaron especialmente en la llamada “época batllista” de las primeras décadas del siglo pasado, comprendiendo asuntos como el mejoramiento sustancial de la formación docente, el desarrollo de la enseñanza nocturna para adultos, el estímulo a la escolarización integral de la mujer, la multiplicación y descentralización territorial de los establecimientos educativos secundarios.

La Universidad de la República, instalada en 1849 como un emprendimiento típicamente republicano, se ubicaba en ese marco de evolución del sistema educativo con nítidos matices y rasgos diferenciales respecto a la vetusta Universidad de Córdoba u otras igualmente anquilosadas en otros países latinoamericanos. El laicismo y el antidogmatismo en la enseñanza superior, como opción al dominio clerical heredado de la colonia, era un reclamo que carecía de sentido en el país. Esos atributos seculares propios de la modernidad enraizaban en la trayectoria histórica de la institución, envuelta tempranamente en una atmósfera de liberalismo político radical e influjos masónicos, muy distante de la autoridad eclesiástica. Así mismo, estaba planteado en otros términos el problema de la autonomía, reconocida prematuramente como una potestad consustancial a la vida universitaria uruguaya e integrada como imperativo legal a las disposiciones de la Constitución Nacional de 1917. Algo similar sucedía con la exigencia de participación del estamento estudiantil en las instancias de dirección universitaria que, aunque de manera insuficiente, estaba ya parcialmente consagrada en la Ley Orgánica de la Universidad de 1908, con el fin de “llevar al seno de las autoridades la expresión de atendibles exigencias”. Ese ordenamiento jurídico incorporó la representación estudiantil plena a nivel de los Consejos de cada una de las Facultades, con la severa limitación de que ella debería ser ejercida por graduados, aunque electos por el voto público de los estudiantes. Antes, en 1916, como consecuencia de una prolongada sucesión de movilizaciones y huelgas estudiantiles, se había aprobado la ley que introdujo la total gratuidad de la prestación estatal de enseñanza secundaria y universitaria.

Fueron muchas y muy importantes las razones que llevaron al auge de la ola reformista animada por la potencia de los postulados de Córdoba, signando las luchas de generaciones sucesivas de estudiantes que enfrentaron los atrasos organizativos notorios en la Universidad de la República y postularon una nueva concepción de su papel en la sociedad. Al predicamento de la Reforma de Córdoba se le puede atribuir un valor primordial para explicar las características insurgentes del movimiento estudiantil uruguayo y la gravitación que ejerció en la evolución de la organización universitaria, atendiendo a la maduración de su responsabilidad institucional y a la evolución de su compromiso social y político.

El centro de la oposición estudiantil fue el propio carácter de la institución: “fábrica de profesionales”, “cerrada, de casta, alejada del pueblo”, “sin relación directa con la realidad nacional”. Carlos Quijano, dirigente de relieve en la primera fase del movimiento uruguayo, decía: “Por su carencia de finalidad científica la Universidad vive desconectada con la realidad nacional. Lo está también por su hermetismo de casta. No estudia ningún problema nacional a fondo, no es capaz tampoco de ilustrar a las grandes masas sobre esos problemas”

La aprobación de una nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República en 1958 fue el logro más visible de décadas de luchas reformistas dirigidas a redefinir la naturaleza y misión del quehacer universitario. En esa norma vigente hasta la actualidad, producto de muy intensas movilizaciones en las que confluyeron las exigencias de la comunidad universitaria con los claros apoyos solidarios del movimiento obrero, se estableció en el artículo 2º:

La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior. Le incumbe asimismo a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bien-estar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.

El reformismo promovió el interés de la juventud universitaria por los asuntos públicos y el rechazo a la indiferencia política, a las conductas personales reacias a mostrar entusiasmo por los ideales y orientadas exclusivamente a la autorrealización.

Los estudiantes universitarios uruguayos de sucesivas generaciones, superando graves momentos de decadencia o frustración, encontraron en el ideario reformista un acicate para desarrollar con osadía de espíritu la conciencia del papel que les correspondía en relación a cuestiones trascendentes para la sociedad: defensa de las libertades públicas y derechos democráticos, antifascismo, solidaridad activa con el movimiento obrero y popular, antiimperialismo.

Los problemas de la educación superior uruguayo en el presente difieren notablemente de los que predominaban noventa años atrás. Por una parte, la población estudiantil actual, que engloba en su acelerada masificación a individuos de extracción social considerablemente diferente, no es comparable a la que antes configuraba el más exiguo, elitista y uniforme estudiantado universitario, proveniente de una parte reducida de la sociedad y de un entorno cultural homogéneo.

La mayoría son estudiantes de tiempo parcial que deben repartir su jornada entre las exigencias curriculares y las del trabajo el legado del estallido de Córdoba sigue siendo referencia clave en la valorización de la función social de la organización universitaria. Hoy como ayer, la congruencia y la trascendencia de sus contribuciones con respecto a las necesidades y demandas de la sociedad obliga a responder al reto y la obligación moral de constituir a la universidad en un lugar donde fecunde la construcción del futuro.

2.7. La Reforma Universitaria en Chile

Para entender el proceso de reforma de las instituciones de educación superior chilena en la segunda mitad de la década de 1960, debemos tener en cuenta que tuvo lugar dentro de un contexto mundial en el que todo estaba cambiando, donde los valores, principios y fundamentos materiales de la civilización occidental estaban siendo fuertemente cuestionados. Todo ello con el objetivo de alcanzar la justicia social, profundizar la libertad de los hombres y, en definitiva, alcanzar la felicidad de la especie humana, algo muy parecido a los ideales de la Revolución Francesa.

Entre los fenómenos que podemos traer como ejemplo de los locos años “sesenta” destacan: el hippismo, el rock, el uso masivo de drogas entre la juventud, la píldora anticonceptiva y la revolución sexual, el Concilio Vaticano II y el compromiso de la Iglesia con los más pobres, la guerra de Vietnam y el movimiento pacifista, la reivindicación de las minorías raciales en los Estados Unidos, y la revolución cubana. En fin, todo parecía haber quedado “patas arriba”, en un mundo que se negaba a mantenerse sujeto a que su destino siguiera estando determinado por la suerte de la Guerra Fría, un conflicto que no daba cuenta de las verdaderas necesidades y aspiraciones de los pueblos.

Las universidades chilenas no permanecieron indiferentes ante el fenómeno planetario y, lideradas especialmente por los estudiantes, pretendieron emerger como la vanguardia de los cambios, postura que ganaba legitimidad si se considera que el país estaba siendo gobernado por un partido que se proponía impulsar una “revolución en libertad”. Los postulados de la reforma universitaria eran fundamentalmente dos:

1. Universidad para todos, es decir, la universidad debía estar abierta al pueblo, tanto en disponer de capacidad para acoger a todos los que tuvieran condiciones para cursar estudios superiores, sin importar su situación socioeconómica, como en su quehacer académico, que debía contemplar las necesidades de las clases más desposeídas. En el fondo, se pensaba que al aumentar la matrícula de estudiantes universitarios y técnicos, tendría que elevarse el nivel cultural del pueblo chileno.

2. Cogobierno; o la participación de todos los estamentos en la elección de las autoridades de los planteles de educación superior. Estas demandas fueron emprendidas por todas las universidades chilenas, claro que cada una con distintas características, debido a sus especiales particularidades

Chile vivió un profundo proceso de Reforma Universitaria en la década del 60. Todas las universidades, estatales y privadas, fueron oxigenadas con ese aire renovador que hizo historia. Fue, en verdad, un acontecimiento de carácter nacional, pues la Reforma Universitaria es un reencuentro vital de la universidad consigo misma y con el país de que forma parte. La lucha por la Reforma universitaria fue una cruzada por ligar a la universidad con los destinos de Chile y de su pueblo; por democratizarla a fondo desde el punto de vista de la generación y ejercicio del poder universitario y por abrirla a la sociedad en la plenitud de sus funciones de formación profesional, investigación científica y extensión cultural.

Donde primero se replanteó el tema de una Reforma universitaria integral fue en la Universidad Técnica del Estado, en Mayo de 1961. Digo se "replanteó", porque la Reforma tuvo su primera aparición en escena al inicio de los años 20, como parte del movimiento de los estudiantes de la Universidad de Córdoba (Argentina) en 1918. La Federación de Estudiantes de Chile (FECh), que daba sus primeros pasos en la vida nacional, levantó como propias esas demandas.

El motivo por el cual se inició el movimiento de mayo de 1961 fue la elección del director de la Escuela de Minas de Copiapó, parte de la Universidad Técnica del Estado. Los estudiantes de ese establecimiento repudiaron el método con que fue elegido y nos dimos cuenta que ese método estaba establecido en la Ley Orgánica de la universidad. De allí a cuestionar toda la institucionalidad universitaria fue cosa de días. La huelga iniciada en Copiapó se extendió por todas las escuelas de la Universidad Técnica del Estado (UTE) que terminaron tomadas en poder de los estudiantes

Cada día se realizaban multitudinarias asambleas estudiantiles que eran verdaderos foros de cultura universal, de debates filosóficos e históricos, de referencia a la rica tradición de los estudiantes latinoamericanos y chilenos por una auténtica universidad. En polémicas memorables analizábamos nuestros problemas específicos y los destinos de la UTE.

El movimiento de mayo de 1961 logró resolver el problema del nuevo director en Copiapó, pero no tuvo fuerzas suficientes ni tampoco estaba aún maduro para hacer una Reforma Universitaria integral. Pero fue el inicio de todo lo que ocurrió después. Dejó la tarea planteada y creó los actores que, más tarde, la haríamos realidad. De esa lucha surgió una declaración solemne, inspirada en la de Córdoba, que se tituló "Declaración del 25 Mayo", firmada por la

Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, FEUT. Esa declaración resumió el programa fundamental de la Reforma Universitaria de la UTE. Dice en alguno de sus párrafos:

"Los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado mantuvimos un movimiento huelguístico, el que culminó con la toma de seis escuelas por nuestra parte. En la historia de las luchas estudiantiles del país, por problemas estrictamente legales, ha sido ésta la mayor batalla. El hecho que motivara el conflicto es sólo un apéndice de problemas estructurales de la universidad. La hora llegó de cortar la raíz misma de esos defectos. Los estudiantes pensamos que ha llegado el momento de realizar una profunda Reforma Universitaria".

"Proclamamos inicialmente, que rechazamos por injusto el falso concepto del principio de autoridad basado en el texto frío de la ley. Sólo acatamos la autoridad fundamentada en la razón y en la justicia. La que ve en nuestras peticiones ansias de renovación y no actos de entorpecimiento. Lamentamos que esa autoridad sólo nos escuche cuando escogemos la senda franca de la rebeldía".

"Constituimos la razón de ser de la universidad. Reclamamos por ello nuestro derecho a participar plena y activamente en la dirección de los destinos universitarios. Frente a la idea de permanecer estáticamente gobernados, planteamos nuestra actitud de ser activos gobernantes. La experiencia del movimiento estudiantil de Chile y Latinoamérica, demuestra fehacientemente, que los universitarios somos capaces de participar en el gobierno de la universidad. Como centro de la vida universitaria experimentamos en carne propia sus bondades y defectos. Tenemos derecho a participar en la elección de nuestros maestros y autoridades".

Simultáneamente surgían focos análogos en otras universidades chilenas. En la Universidad de Concepción, en la Católica de Valparaíso, en la Católica de Santiago, en la Universidad de Chile de Valparaíso, en el Pedagógico de la Universidad de Chile de Santiago, en la Universidad Técnica Federico Santa María, por nombrar sólo algunos lugares donde la reforma ya caminaba por patios, asambleas y pasillos. En esos años todas las federaciones estaban agrupadas en la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH) y el debate de la Reforma llegó a sus instancias. La bandera de la Reforma Universitaria pasó a convertirse en programa de lucha de todo el movimiento estudiantil chileno.

Eran tiempos de conmoción en Chile y en América Latina. En el plano internacional, Cuba y Vietnam ocupaban la atención pública, junto a las hazañas cósmicas de la URSS, los discursos de Martin Luther King y la Alianza para el Progreso de Kennedy.

En Chile los anhelos de cambio y revolución social buscaban un camino para hacerse realidad. La lucha por la nacionalización del cobre y demás riquezas naturales y por la Reforma Agraria; el despertar de los pobladores, juntas de vecinos y organizaciones populares; el auge del movimiento obrero y sindical agrupado en la CUT, de la canción protesta, de las peñas folklóricas, de la pintura mural y de otras manifestaciones de la cultura nacional creaban un ambiente que nutría a la universidad. La masificación de la vida política del país en que cientos de miles o millones de personas participaban en la cosa pública, constituían un fermento poderoso para el estudiantado que se había puesto en marcha.

En los veranos, la universidad, a través de sus estudiantes, se vaciaba al campo. Eran miles, de todas las universidades, los que se entregaban un mes de vacaciones trabajando voluntariamente en zonas agrarias. Y con ellos iba la cultura y el entusiasmo estudiantil a lugares alejados que nunca antes habían sabido de universidad. Doble descubrimiento se producía así, el de un pueblo que no conocía a sus estudiantes, y de estudiantes, por lo general de hogares acomodados, que no conocían al pueblo.

Un factor relevante en este proceso fueron las relaciones internacionales de la FEUT. Los vínculos con estudiantes argentinos, uruguayos, cubanos, puertorriqueños, panameños, costarricenses y de otros continentes ampliaban la visión del mundo y de la vida. La FEUT con el apoyo de la Unión Internacional de Estudiantes - UIE - y la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes - OCLAE - organizaba en julio de cada año una Escuela Internacional de Dirigentes Estudiantiles en la cual se formaron muchos líderes de los centros de alumnos y de la FEUT.

En la Universidad Técnica del Estado, la lucha por la Reforma Universitaria recibió un nuevo impulso en 1966 con el gran movimiento huelguístico que levantó la exigencia de un mejor presupuesto para la universidad.

- a) La traba económica, que por la vía de disminuir y limitar el presupuesto universitario dejaba muchas aspiraciones sin realizar y proyectos sin concretar. A nuestro juicio, el Estado tenía que asumir en plenitud el adecuado financiamiento de una universidad estatal, como era la nuestra.
- b) La traba legal, que se enfocaba en la ley orgánica de la universidad que la convertía en una institución anquilosada y en manos de un reducido grupo de poder.
- c) La traba humana, consecuencia de las otras dos, que enquistaba en los cargos directivos a personas que no contaban con el apoyo de la universidad y, por otro lado, por la falta de presupuesto, muchas veces, no se podía retener en la universidad a excelentes profesores que eran tentados por otras casas de estudio y por la empresa privada.

En el año 1966 se enfrentó la traba económica a la que se dio solución a través de un movimiento huelguístico que duró un mes entero y puso a la Universidad Técnica del Estado en el centro de la atención nacional.

El año 1967 se abordó la traba legal y la traba humana. Ese año correspondía la elección regular de rector de la universidad. La ley orgánica vigente entregaba al Presidente de la República la facultad de designar al rector a proposición del Consejo Universitario. Dicho consejo estaba constituido, en su mayoría, por miembros externos a la universidad y los que eran de ella, los designaba el propio Consejo, es decir, no había ninguna representación de profesores y estudiantes.

La FEUT se propuso que la nueva elección de rector debía realizarse conforme a los principios de la Reforma Universitaria, es decir, con la participación de profesores y estudiantes, con debate universitario, con los candidatos a rector exponiendo sus propósitos y con el rector saliente rindiendo cuenta de su gestión ante la universidad.

Las autoridades pensaban que nunca se iba a aprobar una ley antes de la fecha de elección, por las demoras parlamentarias y legales. Por eso maniobraron y prometieron mil cosas, aceptaron formalmente lo que la FEUT les proponía, conscientes que la hora decisiva podrían decirnos "Estuvimos de acuerdo en todo con Uds. pero no resultó por culpa del Parlamento. La Federación de Estudiantes tomó, la noche del 14 de Septiembre, la Casa Central de la UTE e impidió que se reuniera en ella el Consejo Universitario. El rector tuvo que citar al Consejo Universitario a una pequeña oficina que arrendaba la universidad, detrás del cerro Santa Lucía, y allí, escondido de la universidad, consumó su reelección como rector.

Luego se dio la siguiente paradoja: la Federación de Estudiantes reunida en la sala del Consejo Universitario, con la Casa Central en su poder, llamó al estudiantado a asistir a clases y mantener la marcha normal de la universidad como forma de lucha, mientras el rector instaba al profesorado a suspender las clases en solidaridad con él. En esa encrucijada, emitió la FEUT su "Carta Abierta al profesor universitario", documento fechado el 25 de Septiembre de 1967 y que los presidentes de curso tenían que entregar a sus profesores en las horas de clases. En ella se resumía la historia de casi una década de lucha. Se explicaba el por qué los estudiantes habían tomado la Casa Central e invitaba a los profesores a sumarse al movimiento, seguir haciendo clases y exigir, una elección democrática de rector y una profunda Reforma Universitaria.

El profesorado respondió afirmativamente la llamada de los estudiantes. Se mantuvo en funciones, se constituyó en Consejos de Profesores por Escuelas y se sumó a las demandas de la Federación de Estudiantes. El rector fracasó en

su propósito y a partir de ese momento la victoria del movimiento de Reforma Universitaria en la UTE estuvo asegurada. La "Carta Abierta al Profesor Universitario" es el tercer documento trascendental de la lucha por la reforma universitaria. Su idea medular es que los estudiantes solos podían parar la universidad, pero, no podían hacerla funcionar. Solamente unidos, estudiantes y profesores, podían hacer realidad una verdadera Reforma Universitaria.

Puede afirmarse que de la lucha nació la comunidad universitaria en la UTE, que une a profesores y estudiantes en un esfuerzo y aventura común. De esa idea fue nutriéndose la UTE reformada que luego le correspondió encabezar al rector Kirberg, elegido democráticamente por la mayoría absoluta de la comunidad, a la cual fueron integrados también los funcionarios administrativos que contribuyen con su trabajo al quehacer universitario.

Siendo Chile un país minero e industrial por excelencia, le era imprescindible contar con una Universidad Técnica estatal ligada al desarrollo económico y a la producción. Toda la lucha que dieron los estudiantes por su reforma partía de hacer realidad esa gran misión histórica. Pero luego vino el golpe de 1973 y el bombardeo del Palacio de La Moneda, los golpistas dejaron caer la artillería sobre la Universidad Técnica del Estado. Más de 1.000 prisioneros tomaron en la universidad, entre ellos, al rector Don Enrique Kirberg. Se les llevó, en primer lugar, al Estadio Chile, donde asesinaron a Víctor Jara, quien era artista contratado por la Secretaría de Extensión Cultural de la universidad. Luego fueron enviados al Estadio Nacional, a la isla Dawson, a la cárcel de Santiago y al campo de concentración de Chacabuco. Y de los que no cayeron presos, miles fueron despedidos en las semanas siguientes al golpe. La universidad fue militarmente intervenida. Nombraron como "rector" a un coronel y durante años funcionó la UTE como universidad ocupada por el ejército, con agentes de seguridad pululando por patios y aulas. Incluso en 1981 se les ocurrió terminar con la Universidad Técnica del Estado. Formalmente, la Universidad Técnica del Estado ya no existe en Chile. Y sin embargo existe, son miles los egresados, ingenieros, técnicos, profesores, que llevan en el alma su universidad.

el *movimiento* *estudiantil*

3. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

3.1 El Movimiento Estudiantil en España

Como sucede en otros países europeos, los primeros movimientos de protesta juvenil fueron fundamentalmente universitarios.

3.1.1. La Primera protesta universitaria

Las primeras grandes movilizaciones universitarias se remontan en España a la segunda mitad del siglo XIX. Este fue el caso de la «Noche de San Daniel» de 10 de abril de 1865, vinculada a la defensa de la libertad de cátedra y que fue el prelude de acciones revolucionarias más serias, como la rebelión del cuartel de San Gil de 22 de junio de 1866, durante la cual grupos de estudiantes salieron a la calle y erigieron barricadas, en un atisbo de movilización juvenil en apoyo de una iniciativa castrense de carácter progresista que se repetiría en otras ocasiones.

El 27 de octubre de 1864, el Gobierno de Narváez había emitido una circular en la que se establecía expresamente la prohibición de que en las universidades o fuera de ellas los Catedráticos emitieran opiniones por cualquier medio, contrarias al Concordato de 1851 o defendieran, entre otras, las posiciones del krausismo. En marzo de 1865 circulaban por la Universidad madrileña en forma de librillos clandestinos varias obras de contenido krausista que habían sido incluidas en el Índice de libros prohibidos el año anterior. Esta situación dio lugar a las protestas en el seno universitario de los denominados *neocatólicos*, esto es, los miembros destacados del Partido Moderado más intransigentes a las doctrinas liberales. Al mismo tiempo, y dada la grave crisis económica de carácter endémico que atravesaba la hacienda pública, el gobierno decidió hacer frente a la misma mediante la enajenación parcial de los bienes del Patrimonio Real, aplicando una parte (el 75%) como ingresos públicos, y el resto entregándolo a la reina.

Este proyecto de ley provocó la iras del Partido Democrático y del Partido Progresista. Emilio Castelar, Catedrático de Historia entonces de la Universidad de Madrid, publicó el día 21 de febrero un artículo en *La Democracia* titu-

lado *¿De quién es el Patrimonio Real?* y, al día siguiente, otro artículo titulado *El Rasgo*. En ambos se mostraba contrario a que una parte del dinero de la enajenación de los bienes fuera a parar a las manos privadas de la reina, considerando que el Patrimonio Real era Patrimonio Nacional.

El artículo fue censurado, pero sin embargo fue repartido por Madrid en forma de pasquines y octavillas. A pesar de todo el 3 de marzo se presentó el proyecto de ley en el Congreso de los Diputados. Las críticas se acentuaron y, en aplicación de la circular gubernamental de 1864, el Ministro de Fomento, Antonio Alcalá Galiano exigió al rector de la Universidad Central, Juan Manuel Montalbán, el cese inmediato de Emilio Castelar, contra quien el 8 de marzo se dictaba auto de prisión. A la negativa del Rector, el ministro publicó en La Gazeta de Madrid el cese del Rector el día 7 de abril, al tiempo que Castelar era desposeído de su Cátedra de Historia.

Con el cese, el mismo día se nombró al neocatólico Diego Miguel y Bahamonde como nuevo Rector. Las medidas provocaron una reacción inmediata de solidaridad con Castelar y Montalbán por parte del profesorado y de los alumnos, dimitiendo de sus puestos, entre otros, Nicolás Salmerón y Miguel Morayta. Con anterioridad, el 4 de abril a través del Diario La Iberia se supo que se iban a tomar medidas represivas y se anunciaba para el día del cese una "serenata" de apoyo de los alumnos al destituido Montalbán.

El Ministro de la Gobernación, Luis González Bravo, lejos de contemporizar y ante la posibilidad de que se celebrase la anunciada serenata, dictó un decreto que permitía al gobierno la suspensión de los derechos constitucionales, la deportación interna de personas no afines, la instauración de la Ley Marcial y la censura de prensa. No obstante el mismo día 7 se había autorizado la serenata por el Gobernador Civil de Madrid, pero inmediatamente fue prohibida por González Bravo. Por orden de éste la Guardia Civil disolvió a los asistentes, cerrando el centro de Madrid los dos días siguientes.

El 10 de abril, lunes, el nuevo Rector tomaba posesión de su cargo y juraba fidelidad a la reina. Esto provocó protestas entre los estudiantes y movilizó al Partido Progresista en los barrios del exterior de la capital. Por la tarde, estudiantes, obreros y representantes del Partido Demócrata y del Progresista acudieron a la Puerta del Sol desde distintos puntos con la intención de ofrecer una nueva serenata. Al llegar cerca de Sol, el Ministro González Bravo ordenó a la Guardia Civil cargar contra los manifestantes. En la zona se encontraba también una unidad de Infantería y otra de Caballería que habían sido movilizadas en la mañana para la ocasión. En total unos mil hombres armados.

A la orden de González Bravo se produjeron diversas cargas, con disparos y bayoneta calada. Los manifestantes se dispersaron por las calles adyacentes y trataron de colocar barricadas sin conseguirlo ante la actuación de la Ca-

ballería. Durante las sucesivas oleadas murieron catorce manifestantes y ciento noventa y tres fueron heridos de diversa consideración. Esa misma noche en el Senado González Bravo expuso las medidas tomadas contra los manifestantes y se expulsó a la prensa de la sesión, cursándose la orden inmediata de censurar lo que al día siguiente habrían de publicar los periódicos. Varios de ellos salieron en esas jornadas con las portadas en blanco.

Tras los sucesos de la Noche de San Daniel, Narváez había puesto a prueba la fidelidad del ejército, cosa que había conseguido; pero el conjunto social de la capital se mostraba totalmente en contra. Personas tan dispares ideológicamente como Salmerón, Castelar, Cánovas u Olózaga, mostraban sin pudor la repulsa por la política gubernamental y, de una u otra manera, anunciaban el fin del reinado de Isabel II, contra quien los estudiantes y el pueblo de Madrid mostraban ya su ira.

3.1.2. Otras protestas

Los alborotos de la «Santa Isabel», acaecidos del 17 al 22 de noviembre de 1884, tuvieron también un móvil ideológico y académico, en el que las críticas al apoyo que la monarquía restauracionista brindaba al clero católico se integraban en un debate más amplio sobre las relaciones entre libertad de cátedra y respeto al dogma religioso.

Con el malestar cultural y la incertidumbre política y económica ligados al cambio de siglo, los desórdenes estudiantiles aumentaron, y con ellos la atención dada a este tipo de acciones reivindicativas por los gobiernos. El primer lustro del siglo XX presenció un recrudecimiento de la conflictividad estudiantil, vinculado a la definición de un modelo renovado de enseñanza pública, pero también a la agudización de los enfrentamientos ideológicos anejos al proceso secularizador y a la emergencia de corrientes políticas contestatarias como el catalanismo o un republicanismo renovado.

El 27 de noviembre de 1902, los universitarios barceloneses se enfrentaron con la policía en protesta contra un decreto del ministro de Instrucción Pública que limitaba las posibilidades enseñanza del catecismo en catalán.

En las primaveras de 1903 y 1905 se produjeron conflictos estudiantiles en distintas universidades, vinculados a la emergencia de un movimiento universitario republicano definido contra la presencia abusiva del clericalismo en las aulas.

Tras la crisis de 1898 los nuevos movimientos políticos surgidos en el ámbito urbano, como el socialismo, el republicanismo radical o la variante jaimista del legitimismo carlista, alentaron el encuadramiento juvenil como una ac-

tividad sectorial imprescindible para llevar adelante una actividad pública diferente de la oligárquica al uso entre los partidos del «turno».

La protesta estudiantil fue, pues, un hecho muy frecuente en los primeros años del siglo XX, pero en raras ocasiones alcanzó la consistencia y la perdurabilidad necesarias para desencadenar una crisis política de envergadura.

La Federación de Juventudes Socialistas de España durante los primeros años de su existencia, su actividad se centró en la realización de actividades educativas y en la colaboración con el partido en las campañas de propaganda.

3.1.3. La movilización estudiantil durante la dictadura de Primo de Rivera

El crecimiento económico producido durante la Primera Guerra Mundial favoreció un notable incremento del colectivo universitario, cuando los hijos de profesionales liberales y de pequeños negociantes que habían logrado amasar un pequeño capital se incorporaron a un mundo universitario donde se estaba gestando una auténtica revolución de los usos y las costumbres de la juventud, tanto en su organización interna como en sus relaciones con el resto de la sociedad.

Pero la dictadura no pudo controlar esta renovación de valores, ni evitar que se fuera extendiendo a buena parte de la población, especialmente a la clase media urbana y a la juventud proletaria por la misma naturaleza independiente del hecho universitario.

Se produjo, así, un mayor compromiso político de los jóvenes, desde posturas marcadamente radicales vinculadas con un mito republicano renovado, especialmente entre los jóvenes universitarios²³. La protesta estudiantil de la época puede interpretarse como un conflicto generacional que enfrentó a la tradicional élite del poder con los recién llegados a la vida política.

La hostilidad juvenil se dirigía no sólo contra la vetusta clase dirigente de la Restauración, sino también contra los intelectuales y políticos de mediana edad —identificables con la «generación de 1914»— que habían fracasado en sus afanes de reforma del sistema. Como dice Santos Juliá, en el ámbito intelectual irrumpió entre 1925 y 1930 un grupo muy joven, que habían nacido más o menos con el siglo, hombres como Francisco Ayala, Rafael Alberti, Ramiro Ledesma o José Antonio Maravall, que se reunían y realizaban tertulias en los cafés de la capital y que, con la caída del

dictador, se convencieron de que «las plumas debían ponerse al servicio de las ideas», aunque cuando esto se produjo, sus caminos se diversificaron.

Pero la protesta universitaria permitió establecer un nexo de unión emocional entre los jóvenes y los patriarcas de la resistencia antidictatorial como Unamuno, Sánchez Guerra o Macià, radicalizando, potenciando y generalizando la protesta intelectual, acelerando el movimiento antimonárquico y haciéndolo asequible a amplias capas de las clases medias españolas.

En un principio, el conflicto que polarizó la vida universitaria fue la cuestión de la representatividad estudiantil. A comienzos de los años veinte, las asociaciones laicas luchaban en condiciones de desigualdad con organizaciones confesionales como la Asociación de Estudiantes Católicos (AEC) y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACN de P), acusadas de ejercer una especie de «sometenismo estudiantil» contra la libertad de cátedra. Un decreto de 16 de septiembre de 1921 había favorecido la constitución de «asociaciones profesionales» de estudiantes a través de las cuales éstos pudieran intervenir en el gobierno de sus universidades, pero los grupos católicos trataron de disputar la representatividad estudiantil a los sindicatos profesionales. La tensión estalló en enfrentamientos violentos que llevaron a la clausura de la Universidad de Madrid, mientras que en otros centros educativos se declararon huelgas para protestar contra la injerencia de las organizaciones católicas.

A fines de 1924, un grupo de estudiantes republicanos fundó la Unión Liberal de Estudiantes (ULE) para contrarrestar la influencia de católicos y conservadores en la Universidad de Madrid. El 27 de marzo de 1925 se produjeron los primeros incidentes graves, en el transcurso del homenaje tributado por la Universidad Central a Ángel Ganivet. La ocasión para realizar una verdadera labor reivindicativa de la libertad de educación y de ruptura con el sistema dictatorial la ofreció una cuestión no estrictamente política: el artículo número 53 de la Ley de Reforma Universitaria impulsada por el ministro de Instrucción Pública, Eduardo Callejo, que sancionaba la protección de la enseñanza privada, en especial la religiosa, equiparándola con la pública y permitiendo a los colegios de jesuitas y agustinos expedir títulos académicos.

La protesta contra la «Ley Callejo» se inició como una respuesta corporativa a la plétora de licenciados en el seno de las profesiones liberales, y se materializó en una serie de huelgas estudiantiles en distintas universidades a partir del 15 de mayo, momento en que se produjo el primer gran enfrentamiento del dictador con los estudiantes, al sancionar con la expulsión y el confinamiento a uno de su dirigentes, Antonio M^º Sbert.

En enero de 1927, Sbert y Antolín Casares crearon la Federación Universitaria Escolar (FUE) de Madrid, que a pesar de su carácter teóricamente profesional, aconfesional y apolítico mantenía una línea de pensamiento liberal y so-

cialista, opuesta tanto al primorriverismo como a las asociaciones católicas que habían asumido de forma oficiosa la representación de los estudiantes a partir del golpe de septiembre de 1923.

En mayo de 1928, la FUE protagonizó su primera huelga, en protesta por la suspensión dictada contra el catedrático Luis Jiménez de Asúa y a fines de año convocó manifestaciones contra los privilegios académicos concedidos a los centros religiosos de Deusto y El Escorial. Por ese entonces, la organización estudiantil basaba su programa en la reivindicación de nuevos valores socioculturales, como el feminismo y el naturismo, pero no mostraba una ideología clara, salvo un vago republicanismo sentimental que, poco a poco, conseguiría plasmarse políticamente. El 27 de febrero de 1929 comenzó una nueva oleada de protestas, y el 7 de marzo se inició una nueva huelga, que culminó tres días después con la ocupación militar de las facultades madrileñas. Los conflictos tuvieron un enorme eco público, al constituir las primeras manifestaciones callejeras contra la dictadura y la monarquía. Ante la intransigencia del gobierno, a partir del día 13 la huelga se extendió por diferentes provincias, y el día 16 el Directorio promulgó un decreto por el que se clausuraba la Universidad Central hasta el 1 de octubre de 1930. La protesta estudiantil se fue cohesionando, y tras lanzarse un manifiesto al país el 1 de abril, en que destacaban que pertenecían «a la clase media» y que iban a la huelga «por imperativo del más puro patriotismo, en patriótica defensa de los intereses nacionales que más directamente nos afectan», se organizó una Junta Central del Movimiento Escolar.

El cinco de abril se reabrieron los centros educativos de provincias, pero tres días después se recrudecieron los disturbios. Las clases se reanudaron los días 24 y 25, aunque en Madrid el plazo de normalización de la actividad académica se prorrogó hasta el 27. La FUE no aceptó de buen grado esta concesión, pero la mayor parte de los estudiantes acordó reincorporarse a las aulas. Ello no quería decir que los universitarios renunciaran a atacar a la «Ley Callejo», sino que se mostraban dispuestos a continuar la guerra trabada con el Ministerio hasta transformar un problema de segunda fila en una cuestión de política nacional. Y es que los estudiantes analizarían la dictadura en términos generacionales: «es antijuvenil (...). No trae, ni se lo propone, un nuevo sentido de las cosas. No vino a rejuvenecer, sino a desempolvar.

Ante la proximidad de una reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones en Madrid, Primo de Rivera multiplicó los signos de buena voluntad: el día 19 de mayo restableció la vida académica, anulando las sanciones e intervencionismos, y en la *Gaceta* del 24 de septiembre apareció la derogación del polémico artículo 53 de la «Ley Callejo». Pero el enfrentamiento de los estudiantes con Primo ya había desbordado el ámbito meramente académico. La FUE deseaba ir más lejos, y exigió la rehabilitación de Sbert, la reintegración de cinco profesores expulsados y el reconocimiento de las asociaciones estudiantiles independientes. La agitación estudiantil volvió a ganar las universidades en el

segundo trimestre del curso 1929-1930. Acosado desde todos los frentes, Primo respondió a inicios de 1930 disolviendo la FUE, que decidió entonces ir a la huelga. El 22 de enero estalló un paro general universitario de carácter nacional y con un neto carácter republicano, que fue apoyado por las fuerzas sindicales. Primo abandonó el poder seis días después.

Con la llegada al gobierno del general Berenguer, el movimiento universitario fue politizando sus acciones en sentido cada vez más inequívocamente antidinástico, hasta transformarse en uno de los protagonistas clave del enfrentamiento con el régimen. En febrero y marzo de 1930, muchos miembros de la FUE comenzaron a inscribirse en la Asociación de Estudiantes Republicanos afín a la Alianza Republicana, y del 21 al 27 de abril se celebró el congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH), para unir a escala estatal las FUE locales, que con 70 asociaciones y 15.882 asociados alcanzaron en la primavera de 1930 su cenit de popularidad y de influencia.

El 22 de enero de 1931, la solicitud estudiantil de derogación del Código Penal de la dictadura, de libertad para los estudiantes y profesores no sujetos a procedimiento judicial y de castigo para los agentes y «legionarios de Albiñana» que habían maltratado a algunos estudiantes condujo a una nueva huelga general que se extendió a todo el país. Dada la cada vez mayor sintonía de los estudiantes con los grupos revolucionarios republicanos, Berenguer otorgó el 5 de febrero un mes de vacaciones forzadas. Del 2 al 5 de marzo, el Gobierno permitió la apertura de las distintas universidades, pero fueron los «Sucesos de San Carlos» de los días 24 y 25 los que revistieron mayor gravedad y tuvieron consecuencias más amplias. Suspendidas las clases, el director General de Seguridad Emilio Mola ordenó el día 24 un espectacular despliegue de las fuerzas de orden público frente a la facultad de Medicina, en la calle Atocha de Madrid. La hora y media de enfrentamientos finalizó a mediodía con unas descargas que causaron dos muertos y 16 heridos, once de los cuales eran estudiantes. Al día siguiente, los enfrentamientos violentos continuaron en las calles de Madrid, mientras que los estudiantes de Valencia, Alicante, Zaragoza, Huesca, Albacete, Logroño, Valladolid, Sevilla y Salamanca se amotinaban en señal de solidaridad, levantaban barricadas y disparaban contra las fuerzas de orden público. En Barcelona se declaró la República en la Universidad, y la FUE, jaleada por la prensa de izquierda, exigió la dimisión inmediata del director de Seguridad.

3.1.4. La juventud universitaria en la II República

El protagonismo de la juventud fue uno de los fenómenos más destacados de la política española en los años treinta. La implantación de un régimen democrático en abril de 1931, impulsó el desarrollo de nuevas organizaciones

de masas y llevó a los partidos a adaptar sus estructuras organizativas intensificando el activismo de sus afiliados y simpatizantes, especialmente de los jóvenes.

Desde 1927 los estudiantes se encontraban representados por la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH), cuya denominación regional era la Federación Universitaria Escolar (FUE). Ambas organizaciones se movilizaron contra la dictadura de Primo de Rivera en 1929 con motivo de darse validez oficial a los títulos universitarios de los centros que la Iglesia mantenía en Deusto y El Escorial. Por ello fue decretada una huelga general también en protesta por la situación de los profesores castigados y estudiantes represaliados.

La llegada de la República iba a suponer una esperanza para las aspiraciones de la comunidad universitaria. El 3 de junio de 1931, una orden firmada por Marcelino Domingo que permitía para la elección de autoridades académicas la designación de representantes estudiantiles.

Desde el Congreso de la UFEH de 1931 se pusieron de manifiesto las reivindicaciones de la comunidad estudiantil. El ministerio de instrucción pública haciéndose eco de las demandas estudiantiles convocó en junio de 1932 una conferencia de catedráticos universitarios cuyas conclusiones fueron entregadas al Consejo Nacional de Cultura para que formase parte del dictamen que tenía que presentar el propio consejo. Al retrasarse su entrega el comité ejecutivo de la UFEH mantuvo una entrevista el 27 de febrero de 1933 con el ministro haciéndole entrega de un escrito con una serie de peticiones:

1. Solicitar punitivas a los que ejerciesen una profesión sin la debida titulación y que la presencia de técnicos españoles fuera al menos del 90%. También se demandaba que las enseñanzas de ingeniería dependiesen del Ministerio de Instrucción Pública.
2. Promulgar una ley especial que regulara la revisión del profesorado con la presencia de representantes de la Federación Universitaria Escolar.
3. Reformar de manera urgente las enseñanzas universitarias y técnicas.
4. Tener representación en la Junta de Ampliación de Estudios, Consejo de Cultura; Misiones Pedagógicas y Patronato de Estudiantes.

El escrito entregado estaba firmado por Luis Rupilanchas, comisario general de la UFEH y el secretario Manuel Arcila. Ante la falta de respuesta se decretó una huelga los días 10 y 11 de marzo por parte de la FUE que tuvo una gran respuesta.

En el Congreso de la FEF de 1931 en una de sus conclusiones se afirmaba:

“La misión educadora de la Universidad no acaba en el estudiante: debe difundirse al pueblo y es preciso que el mismo estudiante comprenda esta necesidad y extienda la cultura que de ella recibió” Este afán por la difusión de la cultura entre las clases populares fue el que impulsó a la Unión Federal de Estudiantes Hispanos a poner en marcha las Universidades Populares por todo la geografía española.

La Fue alcanzó en la etapa republicana²⁴ su momento de mayor cohesión y empuje progresista frente al estudiantado conservador, representado básicamente por la Federación de Estudiantes Católicos. Nacida como asociación profesional manifestó repetidas veces su “apertura de auténtica libertad”, no exigiéndose a sus asociados ningún tipo de creencia religiosa ni política.

La actitud más enérgica de la FUE se detecta en el segundo bienio de la República, a raíz de la clausura de sus locales en enero de 1934, por decisión del rectorado de Zaragoza. La protesta fue enérgica en toda España y hasta violenta (destrozos de material escolar, agresiones con disparos, enfrentamientos con estudiantes católicos, y como consecuencia, cierre de los establecimientos docentes) hasta que fueron reintegradas de nuevo las delegaciones al claustro aragonés.

A lo largo del curso los incidentes fueron frecuentes, alcanzando especial relieve el enfrentamiento de la FUE con los alumnos afiliados a las Juventudes Ofensivas Nacional Sindicalistas (JONS). El ambiente fue tenso y los ánimos se crisparon en gran medida como se recoge en la intervención parlamentaria de Marco Miranda: “Todo lo que sea convertir las universidades y demás centros de enseñanza en sucursales de Deusto y escolares sujetos a la imposición de un dogma, aprisionando la ciencia ante la tiranía de la Iglesia, tiene que ser combatido a sangre y fuego, llegando hasta el pistoletazo limpio como en Madrid”.

Especialmente críticos fueron los meses de abril y mayo, al ser clausurados los locales de la FUE y de las JONS en Madrid. Estudiantes heridos y detenidos fue el balance trágico al finalizar el año, caracterizando un horizonte que seguía siendo especialmente conflictivo en el inicio de 1936, lo que llevó a la suspensión cautelar de las clases por orden ministerial.

Pero más allá de los incidentes y protestas la FUE destacó por su amplia labor sociocultural, de la que son prueba las ponencias presentadas en el II Congreso de la UFEH celebrado en Valencia en febrero de 1933, que giraron en torno a los siguientes temas:

- Extensión Universitaria: en cuyas conclusiones se aceptaba el compromiso de construir Universidades Populares en todas las FUEs de España. Se elaboró un reglamento de Cineclub, se probó la reorganización del Teatro Universitario de la UFEF, *La Barraca*, elaborándose un estatuto después de discutir sobre algunos aspectos relacionados con la organización, administración, y programación.
- Albergues y campamentos escolares: sección deportes. Además de la organización de campeonatos y pruebas deportivas, se elaboró una ponencia en torno a las Misiones Deportivas que se llevarían a cabo conjuntamente con las Misiones Pedagógicas. Las Colonias Escolares, los campamentos y albergues, fueron objeto de una ponencia de José Cantó, miembro de la FUE valenciana, llena de interés.
- Reorganización administrativa: entre otros asuntos se trataron las conclusiones sobre las cooperativas escolares, debate sobre la representación estudiantil en los Claustros.
- La UFEF y los organismos internacionales donde se recogieron los trabajos sobre la participación en la ISS (Internacional Student Service) y la CIE (Confederación Internacional de Estudiantes) aprobándose la conveniencia de organizar y participar en 1934 en la Conferencia franco-española o franco-germana y en la puesta en marcha de un Carnet de Identidad Escolar Internacional.

3.1.5. La lucha estudiantil contra la dictadura franquista

El franquismo consideraba a la Institución Libre de Enseñanza como su bestia negra, a la que condenaban a desaparecer hasta de los libros de Historia, acusada de introducir en las aulas españolas, ideas extranjeras, en detrimento de las esencias patrias para “acabar llevando al país a la decadencia”. Frente a lo que cabría esperar, la universidad franquista no fue un feudo de Falange. Desde 1938, el Ministro de Educación, Pedro Sainz Rodríguez puso las bases del nacionalcatolicismo universitario, haciendo que todos los altos cargos recayesen sobre hombres de Acción Española y de la ACNP, con el objetivo de “recatolizar la universidad”.

El desmoche²⁵ de la universidad republicana fue feroz y, aunque no hay excesivo acuerdo en los cálculos numéricos, de los 505 catedráticos en activo en 1935, 111 habían sido asesinados, exiliados o cesados según el Director General de Enseñanza Secundaria y Universitaria, José Pemartín, en 1939, aportando cifras muy maquilladas, que ampliará en 1946, declarando que 97 catedráticos están separados de la docencia por depuración; 100 habían muerto (eso sí, sin discriminar entre fusilados y fallecidos de muerte natural); y 93 se habían jubilado, al tiempo que 21 habían retornado al servicio activo tras cumplir la “sanción impuesta”: 290 sobre 503, que era el número total de la plantilla de catedráticos de universidad en 1936.

Considero importante traer a colación esta situación de depuración de la universidad española de postguerra porque la otra cara de la moneda es que tras las expulsiones, alguien se benefició. Y la progresiva y casi inmediata cobertura de las cátedras universitarias por fieles y adictos al régimen supuso una suerte de recompensa a quienes se habían comprometido desde temprana hora con los golpistas, convirtiéndose así la universidad en un instrumento creador de consenso dentro de las filas de los vencedores, independientemente de las familias políticas de que procediesen

Pero también, es preciso tener en cuenta que quienes accedieron de este modo a las cátedras de la universidad española de los años 40, en su inmensa mayoría continuaban en activo durante los años 60 e incluso 70; configuraban el sector dominante de la universidad española cuando se desarrolla el Movimiento Estudiantil, al que en buena parte de los casos, se oponen con todas sus fuerzas; en otros, no entienden absolutamente nada de lo que acontece y solo una exigua minoría (parte de la cual es separada de sus cátedras en los años 60) lo apoya más o menos abiertamente.

Una universidad, escribía Nicos Poulantzas, en 1975, atravesada por fuertes contradicciones debidas “al ascenso prodigioso de las luchas estudiantiles” que, en casos excepcionales, llegaron a implicar a ciertos agentes de la cúpula universitaria. Por su parte, el Régimen no hizo más que reforzar la dictadura corporativista e intelectual que ejercían los catedráticos. Apuntando que, incluso algunos establecimientos de enseñanza superior dependientes de la Iglesia Católica (sobre todo de los jesuitas,) eran mas liberales que los del Estado.

La primera manifestación importante del movimiento estudiantil fue en febrero de 1956. Era la primera vez que los estudiantes se echaban a la calle en actitud de abierta oposición. La protesta estudiantil dirige su oposición contra el SEU (Sindicato Español Universitario, única fórmula de representación de estudiantes y profesores en la universidad española franquista) y la falta de libertad a la hora de elegir representantes estudiantiles. Al mismo tiempo, intentan convocar un Congreso Libre de Estudiantes para exigir la reforma y democratización de la universidad.

Para el Régimen, esta primera rebelión estudiantil constituye toda una sorpresa. Sus protagonistas son hijos de los vencedores, que configuran una nueva generación, la primera que accede a las aulas universitarias sin haber vivido directamente el trauma de la Guerra Civil y que ya no considera al franquismo como el régimen salvador de la patria, sino como una pesada rémora que obstaculiza, incluso, su propia formación académica y que actúa contra ellos mediante la represión.

Ciertamente, los partidos políticos ilegales y clandestinos (especialmente, el Partido Comunista de España –PCE–, que ha enviado a Madrid a Jorge Semprún para organizar a los intelectuales y a los estudiantes universitarios) están

actuando en la universidad madrileña. Los graves enfrentamientos entre estudiantes se saldan, como es sabido, con la muerte de un joven falangista y la detención de buena parte de los organizadores de la protesta. Las consecuencias políticas no se hacen esperar: Franco cesa al Rector de la Universidad de Madrid, Pedro Laín Entralgo, y al Ministro de Educación, el católico Joaquín Ruiz Jiménez, al considerarlos excesivamente liberales.

Este primer choque con la estructura oficial de la universidad, pese a su carácter incipiente, daría un fuerte impulso al Movimiento Estudiantil en los años siguientes. La lucha se lleva a cabo en diversos frentes. Por un lado, comienza la penetración de estudiantes demócratas en las filas del SEU, que permitirá multiplicar actividades culturales, crear boletines y revistas que escapan a la censura, en cierto modo; publicar encuestas e informes críticos sobre la marcha de las clases en las aulas universitarias que se elevan a las autoridades académicas; se inician contactos con obreros y campesinos a través del “Servicio Universitario del Trabajo” (sector especializado del SEU), etcétera que, sin ninguna duda a mi juicio, constituyeron formas diversas de concienciación, de construcción y de práctica de ciudadanía democrática.

Por otro lado, en el curso 1960-1961 se consigue un nuevo triunfo: elegir libremente a los delegados de curso y de centro que el propio gobierno reconocerá mediante un Decreto de septiembre de 1961. Este triunfo permitirá que, por fin, comiencen a aparecer consignas claramente políticas dentro del movimiento estudiantil, como la lucha por la amnistía para los estudiantes represaliados, o la solidaridad con los mineros asturianos en 1962.

En diversas universidades españolas, principalmente las de Madrid y Barcelona, habían aparecido grupos clandestinos, como FUDE (Federación Universitaria Democrática Española) que coordina la penetración de los estudiantes demócratas en el SEU y la lucha en su interior para ir desplazando paulatinamente a los jefes estudiantiles impuestos por el gobierno y que intentan debilitar la influencia de su burocracia, hasta el punto de que, hasta el curso 1963-1964, en las universidades de Barcelona y Sevilla los representantes elegidos por los estudiantes proclamaron la ruptura con las jerarquías no electas del SEU. Al año siguiente, la rebelión se extiende a Madrid y a otras universidades reclamando, por primera vez, un nuevo sindicato democrático e independiente de estudiantes, capaz de impulsar el principal objetivo del movimiento estudiantil en esos años: la reforma y la autonomía universitaria.

Los inicios de un Movimiento Estudiantil, compuesto por jóvenes generaciones que ya estaban viviendo el comienzo del despegue económico del país, que comenzaban a contactar con el movimiento obrero y que estaban muy influidos por los partidos políticos de la oposición, van creando y extendiendo poco a poco la impresión –y la convicción– de que la situación de la universidad podía y debía cambiar. Que era posible alcanzar la democracia y la reforma de la institución y, con ella, la del país. Porque, probablemente, una de las características fundamentales del movi-

miento universitario español de los primeros años sesenta fue –como lo seguiría siendo posteriormente- la idea de unir la lucha por la democracia en la universidad, con la lucha por la democracia en España.

Durante los años 60, la punta de lanza del movimiento estudiantil fue la Universidad de Barcelona en marzo de 1964, la Cámara de Estudiantes de Ciencias Económicas de Barcelona da a conocer en su revista oral “Siega” un análisis de la situación. Considera los problemas de la universidad como consecuencia y reflejo de los problemas generales de la sociedad: un régimen político dictatorial, con una doctrina oficial cuyas normas prohibitivas y defensivas impiden la libertad de pensamiento. Rasgos todos ellos que tienen una influencia deformante sobre la universidad, a la que se considera un centro elitista, reservado a las clases altas y medias, pero seleccionado desde el punto de vista académico; con un profesorado seleccionado de forma dudosa y poco garantista, que permite la existencia de muchos catedráticos incompetentes; con unos planes de estudio mal elaborados, en cuya concepción y ejecución los estudiantes no tienen ni voz ni voto, y a quienes tampoco se reconoce su experiencia en temas fundamentales, como los referidos a métodos de enseñanza, sistemas de evaluación, relaciones entre profesores y alumnos. Una universidad muy mal dotada económicamente y peor administrada. De ahí, continúan, que los estudiantes no conciban su trabajo como una responsabilidad intelectual, que no estén orientados en sus estudios, y que la universidad se encuentre aislada de los problemas del país.

Como propuesta capaz de resolver la situación –y, desde luego, con buena dosis de ingenuidad- la necesidad de unos medios de expresión para los estudiantes, concretados en la creación de un Sindicato, que haga tomar conciencia a los alumnos de sus derechos y deberes y que garantice su ejercicio. Un sindicato independiente y representativo, diferenciado de las autoridades políticas y académicas y con capacidad de diálogo frente a ellas, condiciones todas que, pese al entrismo, el SEU no cumple.

Entre las iniciativas está la carta dirigida por 1.161 intelectuales españoles al Ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne en marzo de 1965, solidarizándose con los obreros y los estudiantes represaliados y reclamando libertad de asociación y de sindicación, libertad de expresión e información, derecho a la huelga y libertad para los represaliados, así como rehabilitación de los estudiantes expedientados como resultado de las luchas estudiantiles.

A las propuestas del Movimiento Estudiantil, la dictadura respondió de la única forma que sabía hacerlo: mediante la represión policial y judicial, que llevó a prisión a cientos de dirigentes estudiantiles, o a través de la represión académica con expedientes, pérdida de matrículas y becas, e, incluso, expulsión de la universidad. Medidas, que no sólo se llevan a cabo en la primera mitad de la década de los 60, sino que perdurarían hasta la muerte de Franco; in-

cluso, de forma tan sofisticada como la creación del Tribunal de Orden Público (TOP), destinado a juzgar delitos políticos, o las declaraciones de estados de excepción (apelando al Fuero de los Españoles) en todo o en parte del territorio nacional que, en más de una ocasión, tuvieron en su punto de mira al Movimiento Estudiantil.

Ese mismo mes, la Junta de Delegados Estudiantiles de la Universidad de Barcelona celebra una “Asamblea Libre de Distrito”, el máximo órgano de una práctica democrática de carácter asambleario, cuyas conclusiones exigen el fin de la represión policial y académica, la abolición de la Ley de Universidades, vigente desde 1943, la supresión del SEU, que ya ha sido derrotado en todos los frentes de la representatividad estudiantil, la elaboración de una nueva Ley de Universidades en la que participen profesorado y alumnado bajo el respeto a la Autonomía de la Universidad, la racionalización de los recursos financieros, con un aumento sustancial de los mismos, y una política de enseñanza que reforme y ponga al día unos planes de estudios obsoletos que son considerados incapaces de asumir los nuevos retos del conocimiento científico y técnico; que aumente el número y calidad del profesorado, acabe con las cátedras vitalicias y reconozca la libertad de cátedra. Finalmente, y en otro orden de cosas, exigen la creación de un Sindicato Democrático de Estudiantes, que ahora se perfila con mayor nitidez y explícitamente se define como homólogo a las organizaciones estudiantiles europeas, en cuyos organismos internacionales quieren incluirse.

La respuesta gubernamental a las exigencias y a la realidad de las más importantes universidades españolas (porque justo es decir que las doce universidades existentes respondieron con ritmos y comportamientos diferentes a las exigencias estudiantiles siendo, como hemos dicho, Barcelona y Madrid las que con mayor fuerza mantuvieron las reivindicaciones. La respuesta gubernamental, decimos, no se hace esperar, y supuso un primer triunfo para el Movimiento Estudiantil.

El Decreto de 7 de abril de 1965²⁶ intentaba neutralizar los avances estudiantiles. Derrotado por el empuje del Movimiento Estudiantil, se vio obligado a reconocer la efectividad de todos los representantes intentando, simultáneamente, controlarlos mediante la creación de un sucedáneo pseudo-democrático: las Asociaciones Profesionales Estudiantiles (APE). La agitación y rechazo de la propuesta gubernamental fue masiva. Se sumaron al Movimiento Estudiantil miles de estudiantes hasta entonces pasivos en su reivindicación de un sindicato independiente y autónomo, capaz de ejercer las libertades democráticas en el seno de la universidad, y de exigir los derechos de huelga y manifestación y unidos frente al gobierno.

El comienzo del curso 1965-1966 estuvo presidido por el rechazo a las APE en las universidades de Barcelona, Madrid y Sevilla. Diversos catedráticos han sido expedientados (Tierno Galván, Aranguren y García Calvo) por apoyar a los estudiantes y otros han dimitido en solidaridad. Algunos han protestado por escrito ante el Ministerio, enca-

bezados por Laín Entralgo y Garrigues-Díaz Cañabate, y los más tibios se han adherido verbalmente a las protestas estudiantiles en el primer día de clase (Ruiz Giménez, Sampedro, Sáinz de Bujanda, etc. Por primera vez, un exiguo pero significativo número de catedráticos apoyan, asumiendo diversos riesgos que en algún caso conllevó la separación de sus cátedras, las reivindicaciones estudiantiles.

3.1.6. Nuevas protestas

Una nueva etapa de la rebelión estudiantil que cristalizará otro mes de marzo, el de 1966, con la constitución del primer Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios en Barcelona, en un congreso celebrado en el convento de los frailes capuchinos de Sarriá. Las tareas se distribuyen fundamentalmente en departamentos especializados de los que los más importantes eran el Departamento de Estudios Universitarios, el Departamento de Información y el Departamento de Actividades Culturales. El primero, encargado de analizar y proponer alternativas en el plano académico-docente era el más cercano e importante para las decenas de miles de estudiantes que se estaban incorporando a la Universidad al calor del crecimiento económico del país y que acabarían masificando las aulas españolas, al menos, hasta la década de los ochenta. El Departamento de Información cuyo objetivo era conectar las inquietudes sociopolíticas estudiantiles con el movimiento obrero, especialmente las ya constituidas Comisiones Obreras, con profesionales demócratas y con el incipiente movimiento de PNN's universitarios.

Por fin, el Departamento de Actividades Culturales que intentaba recoger la mejor tradición de la extensión universitaria española cuyas raíces se hundían en las Misiones Pedagógicas realizadas durante la Segunda República y que, mediante instrumentos muy variados (cineclubs, teatro independiente, recitales de poesía, conciertos, seminarios, etc.) se reveló como un poderoso instrumento de agitación antifranquista y de participación activa o pasiva de miles de estudiantes que veían más o menos colmadas sus aspiraciones y anhelos de unas actividades culturales no mediatizadas directamente por la Dictadura y que sirvió también para despertar en unos y afianzar en otros la necesidad de unas nuevas pautas culturales y de extensión universitaria claramente democráticas, así como para que otros muchos pudiesen constatar atónitos que un recital, concierto o representación teatral era considerada por el Régimen como una actividad subversiva, calificación a la que muchos se opusieron y les llevó, de nuevo por otros caminos, a aspirar, a aprender y practicar nuevas formas culturales que, simultáneamente, eran prácticas de aprendizaje democrático.

Pese a la relativa autonomía y libertad de las autoridades de los SDEU en el seno de las universidades, en el sentido de que lograron convertirse en los interlocutores válidos de la mayor parte de las autoridades académicas (Cátedras)

dras, Decanatos, y, en menor medida, Rectorados) en la vida cotidiana de las universidades, la represión no cesó. Desde 1967 la presencia de las Fuerzas de Orden Público en las Universidades de Madrid y Barcelona fue cotidiana; la infiltración de miembros de la brigada político-social en las aulas era algo sabido por la mayoría de los estudiantes, así como la red de chivatos y delatores existentes en los cursos, muchas veces denunciados públicamente por los delegados de curso y los responsables de los SDEU; los expedientes y sanciones académicas a los dirigentes estudiantiles, su detención y puesta a disposición del Tribunal de Orden Público, las condenas a prisión o los destierros, estuvieron a la orden del día. Incluso la declaración por el Gobierno de Estado de Excepción en todo el territorio nacional, decretado en enero de 1969, tenía como principales objetivos dismantelar las estructuras de CCOO y de los SDEU.

El precio pagado fue alto: buena parte de los dirigentes estudiantiles, sobre todo los afiliados al PCE, dieron con sus huesos en las cárceles, fueron torturados por la policía en las comisarías, expedientados por las autoridades académicas y condenados, pues a perder el curso o les fueron denegadas las prórrogas para incorporarse al Servicio Militar en el que sistemáticamente fueron destinados a batallones de castigo o a las posesiones coloniales.

Pese a todo, nuevos dirigentes estudiantiles se incorporaban a la lucha, nuevas generaciones de jóvenes reclamaban democracia y libertad, surgían en las universidades un movimiento más peligroso por más estable, el de los jóvenes profesores no numerarios en cuyas espaldas recaía la mayor parte de la docencia universitaria, con unos salarios miserables, una absoluta precariedad laboral y una dependencia cuasi feudal de los catedráticos que decidían libremente sobre la procedencia o no de la renovación de contratos.

La necesidad de una reforma a fondo de la Universidad Española que en 1968 consideraban que sólo era posible si en España se instauraba la Democracia. A partir de 1968 y hasta el fin de la Dictadura el movimiento estudiantil²⁷ se radicalizase y, al calor de las luchas y de las propias contradicciones internas de los partidos políticos de la oposición, buena parte de la dirección de las organizaciones estudiantiles se desplazara a manos de militantes de los partidos de la Izquierda Revolucionaria o que también se alzasen voces disidentes en el seno de las organizaciones universitarias de algunos partidos.

Las particularidades del desarrollo del movimiento estudiantil en un sistema político dictatorial permitieron que, a lo largo del tiempo, existiesen un par de rasgos permanentes: la autoconsideración de formar parte, junto a otros movimientos sociales de las filas de una oposición cuyo objetivo común era la transformación de España en una sociedad de carácter genéricamente democrático y la defensa de la propia especificidad derivada de la reivindicación de reforma y autonomía de la universidad.

Los grupos de izquierda revolucionaria crecen y, a fuerza de optimismo, consiguen abrirse un importante espacio en la dirección del movimiento universitario: Bandera Roja, Partido del Trabajo de España (PTE), Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), Movimiento Comunista (MC) o Liga Comunista Revolucionaria (LCR) son los núcleos principales que se convierten en parte de la vanguardia estudiantil pretendiendo siempre ir un paso más allá de las propuestas del PCE, tanto en el plano político como en el organizativo.

Ahora prima la idea de un movimiento estudiantil de carácter anticapitalista y revolucionario que no obvia el recurso a la violencia y que cita profusamente a Mao o al Che Guevara. Incluso "Universitat", órgano del Comité Universitario del PSUC se distancia en 1969 del SDEU y, aún reconociendo el papel que ha jugado, se muestra partidario de los "Comités de Acción", eso sí, dotándolos de una dirección política que, naturalmente, solo ellos pueden realizar. En 1970 con la promulgación de la nueva Ley General de Educación volvieron a producirse huelgas y manifestaciones.

En 1971, "Tribuna Roja", órgano del sector universitario de Bandera Roja publica unas "tesis sobre el movimiento estudiantil" realizadas con mayor esmero y finura de análisis político que advierte de los cambios producidos en la extracción social de los estudiantes que ahora proceden de las capas medias urbanas y cuya posición política es inestable, sensible al tecnocratismo y al nacionalismo pequeño burgués, pero también sensible a una opción comunista que defienda los movimientos populares.

Desde el punto de vista organizativo, también entierran la experiencia sindical y propone la creación de Comités de Curso como células básicas del movimiento cuyo objetivo es politizar al alumnado en la lucha antifranquista y contra el capital monopolista, para ligarlo al conjunto del movimiento popular revolucionario proponen una plataforma reivindicativa que aspira a una universidad con "una cultura amplia", abierta y capaz de permitir el ingreso de las capas sociales más humildes mediante una política de ampliación de becas y de lucha contra la selectividad como requisito de ingreso; una universidad que garantice el ejercicio de las libertades democráticas (especialmente las de expresión, reunión y asociación) y que aumente el nivel de formación del alumnado con un profesorado contratado no vitalicio; exigen la reducción del número de alumnos por grupo, la creación de bibliotecas y laboratorios especializados que posibiliten el inicio en la investigación y la intervención del alumnado en el control de los exámenes.

Sirvió, en primer lugar, para profundizar en el debate sobre el carácter y función de la universidad en la sociedad capitalista, para acercar, si quiera conceptualmente, a los estudiantes unas inquietudes y unos problemas que formaban parte del acervo común del movimiento estudiantil europeo; par concienciar a un sector minoritario, pero significativo, de alumnos y para introducir en el movimiento conceptos antiburocráticos, socialistas, feministas y antiautoritarios que pretendían ser los valores principales en una profundización de la democracia en España que condujese al socialismo.

En 1972, volvió la agitación universitaria protestando por el nuevo calendario y por el endurecimiento del régimen. Esta situación se alargó hasta 1975 siendo cada vez mayores las reivindicaciones a favor del establecimiento de la democracia. Lo que sí conviene destacar es que a lo largo del franquismo hubo siempre cierto desequilibrio entre los grupos minoritarios militantes que luchaban contra el régimen y las masas simpatizantes que solían permanecer al margen. Esta situación cambió a partir de 1973 donde la protesta social contra la dictadura dejó de estar encabezada por el movimiento estudiantil.

3.1.7. Transición y democracia

Hubo que esperar a la muerte del dictador para que los profesores Aranguren, Tierno Galván y García Calvo recuperasen sus cátedras. La llegada de la democracia trajo consigo nuevos intentos de reorganizar la universidad esta vez por parte del gobierno de la UCD que presentó la Ley de Autonomía Universitaria (LAU) teniendo que ser retirada ante la resistencia corporativa. Las protestas contra la LAU ocasionaron la muerte de dos estudiantes por disparos de la policía, hecho que sería recordado en los años posteriores con nuevos enfrentamientos con las fuerzas policiales.

La llegada del PSOE al poder en 1982 supuso la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU) al año siguiente. La nueva ley organizaba el funcionamiento interno de las universidades, dotándolas de autonomía y de un funcionamiento más democrático garantizando la representación de todos los sectores universitarios. Cada universidad tuvo que elaborar sus propios estatutos para adaptarlos a la LRU lo que produjo algunos incidentes durante el curso 1984-1985 en algunas universidades (Santiago, Sevilla, León...), llegando a convocarse incluso dos huelgas en todo el estado reclamando mayor participación del alumnado tanto en el claustro universitario como en la junta del centro así como en la elaboración de los planes de estudio.

A partir de este momento el movimiento estudiantil centrará más sus esfuerzos a aspectos puramente académicos: crecimiento de los numerus clausulus, crecimiento de las tasas, escasez de presupuestos, becas, etc. Pero también se produjeron algunas protestas de carácter social mucho menos intensas que durante la dictadura aunque con graves enfrentamientos entre estudiantes y policías.

El movimiento estudiantil tendrá a partir de la década de los 80 unas características diferenciadas de la etapa anterior ya que no es el protagonista de la historia como en la dictadura. Las organizaciones estudiantiles son ya legales con lo que su modo de acción será distinto al existir cauces para solucionar los problemas universitarios.

Los actuales estudiantes universitarios aunque no se identifican con la sociedad en la que viven no emprenden la senda de la lucha como en los años 60 sino que mayoritariamente se resignan a aceptarla.

3.2 El Movimiento Estudiantil en América Latina

El movimiento estudiantil ha sido una constante en América Latina desde la época de la universidad colonial y, más recientemente desde el estallido de las movilizaciones que dieron lugar a la Reforma de Córdoba de 1918. El movimiento estudiantil fue parte de la vida universitaria desde sus comienzos teniendo en cuenta que la universidad es parte integrante de la sociedad. Muchos líderes estudiantiles hicieron después carrera política después de un largo aprendizaje en la universidad.

Las organizaciones estudiantiles son una parte de los llamados movimientos sociales, protagonistas directos de las complejas relaciones entre universidad y sociedad en un contexto político y social determinado. Suele tener una dimensión corporativa y otra política, siendo la primera la relativa a sus intereses profesionales y la segunda correspondiente a su faceta ideológica e intereses con la vida política.

Para que una organización estudiantil tenga éxito es fundamental que alcance una estable capacidad de organización y cohesión. Los movimientos estudiantiles fueron los desencadenantes la conquista de la autonomía universitaria. Entre 1918 y 1929 fueron los actores principales de la reforma universitaria en América Latina.

El movimiento estudiantil que se inició en la Universidad de Córdoba en 1918 ejerció una gran influencia en otros centros universitarios latinoamericanos alcanzando las aulas de San Marcos en Lima (Perú) y la Habana (Cuba) llegando también a Méjico que alcanzaría la autonomía universitaria en 1929.

En Latinoamérica fueron surgiendo grupos con un marcado carácter anticlerical y nacionalista con el objetivo de acabar con el control ejercido hasta entonces por las oligarquías.

Hace 100 años, se publicaba “Ariel” del uruguayo José Enrique Rodó, que dio fuerza y contenido a la Generación del 900 y que expresó la búsqueda de un modelo de unidad latinoamericana y que dotó de contenido y objetivos al incipiente movimiento estudiantil de entonces, y que promovió una clara concepción que no sólo marcó la transformación de las universidades latinoamericana, sentó las bases de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, sino

que además dotó de un objetivo de lucha y de un programa para el movimiento estudiantil que tuvo vigencia durante casi todo el siglo pasado.

El libro es el discurso a los estudiantes que produce un maestro en su última clase, y que reclama a estos que asuman las banderas del cambio social caracterizado por la búsqueda de la unidad latinoamericana, la superación de ser un continente de países compartimentados, la transformación del modelo primario agro exportador mediante el desarrollo de la industrialización, y la conformación de universidades democráticas, autónomas y abiertas a la sociedad.

La generación estudiantil del 900 en América Latina, influenciada por estas banderas asumió un discurso industrialista, unitario, idealista, antinorteamericana, levantó los objetivos de la unión aduanera continental y promovió las reformas universitarias buscando la ampliación del acceso y la coparticipación en la gestión.

3.2.1. Contexto histórico mundial del movimiento estudiantil

Entre los años 1900 y 1914, una serie de discursos antiimperialistas empezó a cubrir la superficie política y cultural del subcontinente latinoamericano. Enrique Rodó, Rubén Darío, José Ingenieros entre otros, desplegaron una producción literaria orientada a la reafirmación de la unidad y soberanía latinoamericana. Frente a la civilización europea en crisis, se quebraba el magisterio intelectual de Europa y surgía para la juventud Argentina la exigencia vital de salvar a nuestro pueblo de un destino similar al de los pueblos europeos.

En 1914, José Ingenieros escribía “El Suicidio de los Bárbaros “. La importancia de este texto breve consistía en la relativización del eurocentrismo “hasta el punto de que tres nociones básicas de su archivo ideológico, axiológicamente negativas – feudalismo, barbarie, belicismo – eran ahora utilizadas para calificar a la misma Europa “. La Guerra de 1914 profundizó un movimiento de introspección, de valoración continental, que ya venía insinuándose desde principios de siglo XX. De esta manera, la guerra europea parecía poner fin al sueño de un mundo que por lo menos, hasta 1914, creyó en la posibilidad de una evolución lineal y medianamente pacífica hacia el progreso indefinido y el bienestar general.

La Primera Gran Guerra generó un profundo desencanto en la intelectualidad Argentina y latinoamericana. Europa, su civilización y su cultura habían sido consideradas desde comienzos del siglo XIX, el modelo a “imitar “ por las incipientes repúblicas americanas. Civilizar América significó – para buena parte del discurso político / liberal deci-

monónico – trasladar los valores y las costumbres europeas a estas tierras a través de la incorporación paulatina de inmigrantes y de capitales.

El año 1916 significó, en el plano nacional, el acceso del radicalismo al gobierno de la Nación. El discurso radical que encarnó la enigmática figura de Hipólito Irigoyen, condensó las reivindicaciones expresadas conjuntamente desde 1890 por criollos e inmigrantes interesados en conseguir un mayor espacio de participación económico, político y social.

Además de una respuesta económica, política y social a los reclamos del nuevo sujeto popular argentino, el radicalismo de orientación irigoyenista se constituyó en una propuesta ética, solidaria, democrática y humanista que intentó dar cuenta de aquel complejo presente. La influencia del espiritualismo krausista orientó la praxis política de Irigoyen en torno a la configuración de una sociedad más igualitaria. Su pensamiento pedagógico, sustentado en los postulados del krausismo español de Sáenz del Río y Giner de los Ríos, le permitió fundamentar la necesidad de una educación científica, más participativa y menos autoritaria²⁸.

En buena medida, esta concepción político-pedagógica alentó el proceso de renovación / democratización de la vida universitaria que germinó en la Provincia de Córdoba a comienzos de 1918. Tiempo después, la Revolución de octubre de 1917, abrió un camino esperanzador orientado a la constitución de sociedades más justas, solidarias y equitativas.

La Revolución simbolizó el surgimiento de un “espíritu de renovación “ cuyo propósito liminar tendía a la configuración de una “nueva conciencia moral en la humanidad”²⁹. 1917 implicó el advenimiento de un “tiempo nuevo “ , el de un futuro mejor y posible en el cual la Revolución Social se constituía en derrotero esperanzador para la construcción de un porvenir más ético, más justo y menos violento. La Revolución de 1917, desplegó en el escenario internacional una profunda renovación de los principios políticos, económicos y culturales sustentados hasta ese momento. Produjo reivindicaciones de diversa índole y un discurso liberador sobre el acceso a la propiedad de la tierra y una distribución más igualitaria de los bienes simbólicos que permitieran la formación del “hombre nuevo”.

La Guerra europea de 1914, la Revolución Rusa de 1917 y en el orden nacional, el advenimiento del Radicalismo al poder en 1916, constituyeron el telón de fondo en relación a los acontecimientos ocurridos en la Universidad de Córdoba en 1918. A modo de síntesis, recuperamos las palabras de Julio V González quien haciendo una lectura de la época describía, en una Conferencia pronunciada en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la

Universidad de Buenos Aires en 1923, el complejo entramado histórico en el que se desarrollaron los acontecimientos universitarios de la Provincia de Córdoba.

“La Guerra Europea, la Revolución Rusa y el advenimiento del Radicalismo al poder en nuestro país, son las tres llaves que nos abren las puertas a la verdad. La primera, bien lo sabemos, sacudió al mundo con la crisis más aguda que haya sufrido la humanidad desde la Revolución Francesa. (...). En medio de la desorientación, la incertidumbre y el escepticismo que dominaba los espíritus, aparece en el escenario la Revolución Rusa trayendo una luz nueva, ofreciendo ideales de humana redención, levantando una voz acusadora y profética al mismo tiempo. (...). El radicalismo como factor social, cumplió la misión de cavar un abismo en el cual quedaba definitivamente sepultada la generación que había manejado el país desde el '80 hasta 1916 ³⁰”.

3.2.2. El Movimiento Estudiantil en Argentina

El conflicto en la Universidad Nacional de Córdoba tuvo su origen a fines del año 1917. Contribuyeron a darle forma dos sucesos vinculados estrictamente al funcionamiento interno de la universidad. Por un lado el Centro de Estudiantes de Ingeniería protestó por la “Ordenanza de Decanos ” que proponía un cambio en el régimen de asistencia a clase. Simultáneamente, el Centro de Estudiantes de Medicina reclamaba ante el Ministro de Justicia e Instrucción Pública José Salinas por el cierre del Internado del Hospital Nacional de Clínicas. Al decir de Julio V. González, estos hechos fueron la causa inmediata del movimiento que estallaría pocos meses después. Finalizado el receso de verano, el inicio del año 1918 aglutinó al estudiantado en torno a reclamos referidos a la renovación del régimen de la universidad. Tiempo después y con la participación de los delegados de tres facultades (Derecho y Ciencias Sociales, Medicina e Ingeniería) de la Universidad Nacional de Córdoba se constituyó la primera organización conjunta de los estudiantes: El Comité Pro – Reforma Universitaria. El 13 de marzo de 1918, dicho Comité declaró la huelga general por tiempo indeterminado, produciendo a la vez el Primer Documento de los Estudiantes, que condensaba críticas profundas a la situación académica de la Universidad.

“La Universidad Nacional de Córdoba amenaza ruina; sus cimientos seculares han sido minados por la acción encubierta de sus falsos apóstoles; ha llegado al borde del precipicio impulsada por la fuerza de su propio desprestigio; por la labor anticientífica de sus Academias; por la ineptitud de sus dirigentes; por el horror al progreso y a la cultura; por la inmoralidad de sus procedimientos; por lo anticuado de sus planes de estudio; por la mentira de sus reformas; por sus mal entendidos prestigios y por carecer de autoridad moral”³¹.

Las autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba desestimaron los reclamos estudiantiles e insistieron en que los cursos oficiales se iniciarían el día 1º de abril . El 31 de marzo, en vísperas de la apertura del ciclo académico 1918, el Comité Pro – Reforma lanzó un “Nuevo Manifiesto” en el que reiteraba la convocatoria a la huelga general. El Documento presentado en el Teatro Rivera Indarte comenzaba diciendo:

“La Juventud de Córdoba animada por un impulso irresistible de progreso, se halla en lucha con su vieja y ruinosa universidad. Sus autoridades regresivas, empecinadas en el dogmatismo docente y en la defensa de intereses insostenibles, se oponen con desdeñoso autoritarismo al impostergable anhelo de renovación que desde largos años le reclaman en vano los propios hijos del vetusto hogar intelectual. Agotados todos los recursos persuasivos, postergadas todas las solicitudes de reforma (...) proclama ante ellos, la huelga general ”.

El conflicto, que ya había trascendido los límites de la propia provincia, encontró aliento y adhesión en otras facultades del país. El 1º de abril, día de apertura del ciclo académico 1918 ni un solo alumno concurrió a clase. La autoridad universitaria había – de esta forma - caducado de hecho. Ante tal situación, la respuesta del Consejo Superior fue la de decretar la clausura de la Universidad por tiempo indeterminado. Esta actitud autoritaria, impulsó al Comité Pro Reforma a petitionar ante el Ministro de Justicia e Instrucción Pública José Salinas la intervención de la Universidad.

3.2.3. Nacimiento de la Federación Universitaria Argentina (FUA)

El día 11 de abril de 1918 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto de intervención a la Universidad cordobesa nombrando en el cargo de interventor al Procurador General de la Nación, Dr. José Nicolás Matienzo. Ese mismo día, aprovechando la presencia de los delegados estudiantiles cordobeses en Buenos Aires, se propuso la creación de una entidad que agrupara y organizara permanentemente a todos los universitarios argentinos.

Con el nombre de Federación Universitaria Argentina (FUA) se constituyó con asiento en la Ciudad de Buenos Aires un organismo representativo de la siguientes federaciones: Federación Universitaria de Buenos Aires, Federación Universitaria de La Plata, Federación Universitaria de Córdoba, Federación Universitaria de Santa Fe, Federación Universitaria de Tucumán. La Presidencia de la Federación le correspondió a Osvaldo Loudet, con Julio V González (La Plata) como secretario y los vocales Guillermo Watson (Buenos Aires), Humberto Gambino (Santa Fe), Alejandro Terrera (Tucumán) y Gumersindo Sayago (Córdoba). Un mes después, el 16 de mayo, se fundó la Federación Universitaria de Córdoba, la cual sustituyó al Comité Pro-Reforma en la dirección del movimiento reformista. La tarea in-

mediata que se propuso la recientemente creada Federación Universitaria Argentina fue la de convocar al Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios que sesionó en la Ciudad de Córdoba del 20 al 31 de julio de 1918. La sesión inaugural se realizó el día 21 en el Teatro Rivera Indarte. Dicho Congreso sancionó diez bases para la organización futura de la Universidad. Estas bases que constituyeron el fundamento ideológico de los sucesos de junio de 1918 fueron las siguientes:

- Participación Estudiantil en el Gobierno de la Universidad.
- Participación de Graduados en el Gobierno de la Universidad.
- Asistencia Libre.- Docencia Libre.
- Periodicidad de la Cátedra.
- Publicidad de los Actos Universitarios.
- Extensión Universitaria.
- Ayuda Social a los Estudiantes.
- Sistema Diferencial para la Organización de las Universidades.
- Orientación Social de la Universidad.

En ese mismo año, 1918, triunfaron las “Bases ” no sólo en la Universidad Nacional de Córdoba sino también en la de Buenos Aires. Lo mismo aconteció en la Universidad de Santa Fe, en 1919 y en la de La Plata en 1920. El gobierno nacional del presidente Yrigoyen, que apoyó al movimiento estudiantil desde sus inicios, dictó los nuevos estatutos reformistas para dichas universidades en absoluto acuerdo con las “Bases” de organización, concertadas por el Congreso de la FUA en 1918. Al mismo tiempo, el Congreso de Estudiantes de Córdoba había sustentado en 1918 la nacionalización de la Universidad Provincial de Tucumán y la creación de la Universidad del Litoral.

En 1921, el movimiento nacional reformista apoyado por el presidente Yrigoyen, logró su cometido con respecto a la Universidad de Tucumán, así como en 1919 la ley de creación de la Universidad del Litoral. En 1921, el movimiento reformista acompañó una iniciativa surgida a favor de la apertura de la Universidad del Sur. En 1928, el movimiento de Estudiantes Secundarios de la Provincia de Mendoza, San Juan y San Luis, gestionó la creación de la Universidad de Cuyo. De esta manera, el movimiento fue promotor de nuevas Universidades Nacionales.

En las bases aprobadas por el Congreso de Estudiantes de Córdoba, el primer gran paso innovador, estuvo dado por el reconocimiento a la figura del estudiante y del graduado en tanto persona de derecho universitario. Se entendía que el gobierno de las facultades debía ser democrático, un exponente justo y equitativo de los diversos actores que constituían la Universidad. Era necesario concebirla como una escuela de democracia.

La Reforma centró la vida de las universidades argentinas en el estudiante, estableciendo que en él residía la razón de ser de toda Universidad. En lo referente a la asistencia libre, a la vez que a la docencia libre y la periodicidad de la cátedra, todas ellas se establecieron con el objeto de mantener la reforma permanente del profesorado.

Un objetivo preferente del movimiento estudiantil de 1918 fue la extensión universitaria, a la vinculación constante entre la Universidad y la comunidad de su tiempo. El eje de la propuesta se centraba en la crítica a un proyecto educativo inspirado en los fines del utilitarismo individualista que desestimaba toda posibilidad de solidaridad y cooperación con la sociedad de la época. Las reflexiones y propuestas en torno a la extensión universitaria articularon dos demandas de orden político y a la vez pedagógico: mayor justicia social y extensión de la educación pública universal. Los jóvenes reformistas sostuvieron que el problema cultural latinoamericano era un problema de índole política, económica y social en cuya solución debía intervenir la Universidad. La elevación moral y cultural de la población constituía una tarea específica a emprender por el movimiento reformista.

En cuanto a la orientación social de la universidad, apuntaba a una compenetración real y constante de ésta con el país, sus grandes problemas y su gente. La Universidad debía dar soluciones o colaborar permanentemente para resolver "con mente propia" los graves problemas nacionales. Sería una función básica de la Universidad, el estudio de los problemas sociales tanto de la comunidad local como latinoamericana.

El Primer Congreso de la Federación Universitaria Argentina declaró al día 15 de junio como Día de la Reforma y para el 15 de junio de 1919 se convocó al Segundo Congreso Nacional de Estudiantes en la Provincia de Santa Fe. Sin embargo, tal Segundo Congreso demoraría 14 años en reunirse. A pesar de ello, las "Bases" para la reorganización universitaria se constituyeron en modelos a imitar por otras Universidades del continente, las que aspiraban poner en marcha una transformación real de la Educación Superior.

Uno de los logros más importante y fecundo de la Reforma estuvo vinculado a la participación estudiantil en la vida y gobierno universitario. Esta reivindicación, expresado desde principios de siglo por los estudiantes universitarios dio cuenta, según Julio V González, de un nuevo estado de conciencia por parte de la juventud argentina. Los estudiantes reclamaron por sus derechos y comprendieron que eran ellos, junto a los profesores y graduados quienes constituían la razón de ser de la Universidad. Demostraron al mismo tiempo, que la defensa de los derechos necesitaba de la organización democrática y de la participación solidaria.

3.2.4. El Movimiento Estudiantil en Perú

Después de Argentina el país que recoge el relevo de la renovación es Perú. En 1907 se crea el Centro Universitario de Lima que iba a capitalizar desde el comienzo las reivindicaciones universitarias del país. El desencadenante de las protestas se produce en la Facultad de Letras, en tiempos de la dictadura de Leguía, a raíz de la visita de Alfredo Palacios que iba a acentuar la petición de cambios en el funcionamiento de la universidad.

Los estudiantes demandaban entre otras peticiones cátedras libres costeadas con fondos estatales, asistencia libre y representación en el consejo universitario. El líder de las reclamaciones estudiantiles era Víctor Raúl Haya de la Torre. El ideario de Córdoba fue asumido por los estudiantes de la Universidad de San Marcos en 1919.

El movimiento estudiantil de la reforma universitaria acerca, en la misma forma que en otros países latinoamericanos, la vanguardia estudiantil al proletariado. El gobierno accedió a las peticiones universitarias (cátedras libres, representación estudiantil...) y la Asamblea nacional Constituyente recogió las aspiraciones estudiantiles.

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes del Cuzco, celebrado en 1919, acuerda la creación de las universidades populares; y en 1921 el grupo de vanguardia de este congreso, encabezado por Haya de la Torre, funda la Universidad Popular González Prada en Lima y Vitarte. El Congreso Obrero de Lima aprueba un voto de adhesión a la obra de cultura popular de estas universidades.

Otra consecuencia de la Reforma de Córdoba fue la fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) por Haya de la Torre que sería la cabeza del pensamiento político latinoamericano durante algunas décadas.

La ley de instrucción pública de 1920 recogería algunos de los principios de esta renovación: representación estudiantil en el consejo universitario, cátedras libres y paralelas, asistencia libre, etc. Después de varios períodos de luces y sombras según su carácter político, el Congreso peruano en 1946 aprobó una nueva ley de reforma universitaria cuya redacción se debió a Luis Alberto Sánchez, antiguo militante del movimiento.

Tras años de reivindicaciones el texto recogió algunos de los postulados de la Reforma:

- Defensa de la autonomía universitaria.
- Participación de los estudiantes en la dirección y orientación de sus respectivas casas de estudio.

- Derecho de voto estudiantil en la elección de rector y directores de escuelas.
- Renovación de la docencia a través del derecho de tacha
- Renovación de los métodos pedagógicos.
- Incorporación de valores extra-universitarios a la universidad.
- Socialización de la cultura (universidades populares).
- Solidaridad permanente de la masa estudiantil con el indio y el proletariado.
- Impulso a la liga antiimperialista.
- Adhesión a la Confederación Internacional de Estudiantes en el Exilio (Del Río de la Plata a Méjico)
- Estrechamiento de las relaciones con los estudiantes y maestros de América Latina.

3.2.5. El Movimiento Estudiantil en Chile

Entre los años 1920 en que se celebró la Primera Convención estudiantil y 1922, la Reforma Universitaria alcanzó las aulas chilenas. Se produjeron enfrentamientos entre sectores conservadores y reformistas que produjeron asaltos y saqueos de locales estudiantiles e imprentas. Las autoridades trataron con dureza la movilización apaleando y encarcelando a gran número de estudiantes. El resultado de todo esto fue la supresión de la representatividad de la Federación de Estudiantes.

En marzo de 1921 fue presentado el Manifiesto Pro Reforma de la federación de Estudiantes. Uno de sus párrafos recogía con énfasis: “que la Universidad del futuro debe ser la forjadora de la humanidad nueva. Que debe dejar de ser la generadora de meros profesionales sin ideales que constituyen los pilares más poderosos en que descansan las iniquidades sociales. Impónese a todas las organizaciones obreras del país y saludarlas fraternalmente.” Después de 8 días de huelga los estudiantes fueron duramente reprimidos y expulsados de la universidad.

La Federación de estudiantes chilenos abanderó los nuevos principios que defendían: autonomía universitaria, presencia de los estudiantes en los órganos de dirección, elección de autoridades académicas des de la propia comunidad educativa, docencia y asistencia libres, extensión universitaria entendida como forma de difundir el trabajo universitario y la cultura de la sociedad, etc.

Frente a una universidad, organizada y dirigida por el estado nacional, el Manifiesto Pro-Reforma Universitaria Chileno propuso la participación de profesores, alumnos y egresados.

3.2.6. El Movimiento Estudiantil en Uruguay

El movimiento de Córdoba alcanzó pronto a la limitrofe comunidad estudiantil uruguaya donde caló rápidamente. Las relaciones intensas entre representantes argentinos y uruguayos hicieron que sus exigencias tuviesen muchos puntos en común. A todo esto ayudó mucho la tradición democrática de este país donde llegaron a plantear y plasmar la universidad como una “república soberana”.

En 1920 se edita El Estudiante Libre, órgano de la Asociación de Estudiantes de Medicina, defendiendo la gratuidad de los estudios, la asistencia y la docencia libres y la participación estudiantil en los consejos.

Dardo Regules propuso en 1921 durante el Consejo de la Facultad de Derecho un nuevo ordenamiento que contemplase “convertir al profesor y al estudiante en valores dirigentes del claustro es el primer paso hacia esa Universidad, obra colectiva”.

En 1922 el Centro de Estudiantes de Derecho abrió el debate sobre la reforma de los estatutos universitarios. Los estudiantes de medicina iniciaron movilizaciones a favor de la autonomía universitaria. También los estudiantes de secundaria y preparatoria se unieron a las protestas y se declararon en huelga.

Para la celebración de una conferencia con estudiantes argentinos fue ocupado el salón de actos de la Universidad en 1925. En su transcurso se aprobó un manifiesto que recogía entre sus reivindicaciones: “la reforma educativa necesita actitudes enérgicas. La Universidad debe cumplir una función social.”

En 1928 los estudiantes de derecho se declararon en huelga alargándose la misma durante un año. Al año siguiente se produjo una huelga universitaria en solidaridad con los estudiantes de derecho. También en este año se fundó la Federación de Estudiantes.

Se produjo en 1930 la toma de la Facultad de Derecho y el Congreso Nacional de Estudiantes.

3.2.7. El Movimiento Estudiantil en Méjico

Para comprender mejor los inicios del movimiento estudiantil mejicano hay que remontarse a la fundación de la Universidad Nacional de Méjico en 1910. Dos meses después de su fundación estalló la Revolución Mejicana que marcaría el devenir no sólo de la institución sino de toda la nación.

En 1921, año del centenario de la independencia, se celebró el Primer Congreso Internacional de Estudiantes presidido por el rector José Vasconcelos y al que asistieron representantes de América Latina, Europa y Asia. Sus 7 resoluciones expresaron en gran medida los principios reformistas de emancipación política, social y cultural.

La primera resolución afirmaba: “La juventud universitaria proclama que luchará por el advenimiento de una nueva humanidad fundada sobre los principios modernos de justicia en el orden económico y en el político”.

En aquel encuentro el delegado argentino fue Héctor Ripa Alberdi que en la sesión inaugural del 21 de septiembre en la Escuela nacional Preparatoria de Méjico leyó el documento titulado: “por el comienzo de una nueva vida americana”. Allí expresó la lucha de la nueva generación argentina contra el autoritarismo y el dogmatismo pedagógico, la necesidad de la armonía latinoamericana y el aliento a todo proceso de rebeldía juvenil que implicase la revolución social.

Las resoluciones tomadas constituyen un testimonio de las preocupaciones estudiantiles de la época:

- Proclamación del nacimiento de una nueva humanidad
- Lucha por abolir el “actual concepto de poder público” y la explotación del hombre por el hombre y la organización actual de la propiedad evitando que el trabajo humano se considere una mercancía
- Establecimiento de universidades populares como obligación estudiantil
- Justicia Social
- Vínculos más estrechos con la clase obrera
- Extensión Universitaria a cargo de las asociaciones estudiantiles
- Participación estudiantil en el gobierno de la universidad
- Docencia y asistencia libres
- Condena al avance imperialista, a las dictaduras latinoamericanas y a al militarismo
- Fortalecimiento de los ideales nacionales dentro de la comunidad internacional, etc.

De este congreso de 1921 surgió el intento de crear una Federación Internacional de Estudiantes y un amplio respaldo al ideario reformista que verá la luz en 1925. A partir de este congreso el movimiento estudiantil se iba a extender por la mayor parte de los países latinoamericanos.

A partir de 1926 se llevaron a cabo congresos estudiantiles anuales en diferentes ciudades de la República Mexicana. Se convirtieron en máximo foro de expresión de los estudiantes, ampliamente comentados por los periódicos y apoyados por las autoridades universitarias. Los congresos eran el lugar de encuentro de los estudiantes de la Ciudad de México con los de provincia y se convirtieron en la base de una organización de carácter nacional. Las resoluciones de estos congresos reflejaban las inquietudes de los jóvenes; su retórica estaba impregnada de la idea que la educación era una panacea que mejoraría el nivel de vida del pueblo y su incorporación a la sociedad moderna.

En 1927 se eligió como presidente de la Federación Estudiantil Mexicana a Ángel Carbajal, un carismático líder estudiantil con gran capacidad de organización y una idea muy clara sobre el papel del estudiante. El concentró sus esfuerzos en organizar a los estudiantes a nivel nacional en una Confederación Nacional compuesta por las federaciones de cada estado y las sociedades de alumnos de las diferentes escuelas, logrando que las autoridades los reconocieran como únicos representantes de los estudiantes.

La huelga estudiantil que estalló en mayo de 1929 no tenía más motivos que protestar la intención de las nuevas autoridades universitarias de aplicar en la Facultad de Derecho un acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en 1925, por el que se sustituían los exámenes al final del año escolar por evaluaciones trimestrales escritas, acuerdo que además ya se había introducido con éxito en las demás facultades.

El movimiento estudiantil de 1929 no incluyó la autonomía universitaria como eje primordial de sus reivindicaciones, aunque la autodeterminación era una demanda muy antigua, sino que fue colocada al final del glosario de peticiones.

Finalmente, el 10 de julio de 1929, se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma, con una autonomía universitaria limitada, otorgada por el gobierno como recurso legal después de un importante movimiento estudiantil que no la había pedido, pero que desde entonces es conocido en México como el movimiento de autonomía universitaria. Dos días después, en una asamblea estudiantil, se dio por concluida la huelga, que duró 68 días.

En 1931, se celebró el primer congreso verdaderamente reformista, el Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes (CIADE), al que acudieron representantes españoles. Esta reunión proclamó a nivel continental y de manera ordenada y coherente, el programa reformista que incluía:

- Autonomía universitaria como derecho a elegir a sus autoridades
- Elaboración de su reglamento
- Redactar sus planes de estudio
- Confeccionar sus presupuestos
- Orientar la enseñanza con independencia del Estado
- Autarquía financiera, considerada como complemento fundamental de la anterior.
- Cogobierno
- Función social de la universidad
- Universidades populares
- Gratuidad de la enseñanza
- Temporalidad de los cargos directivos
- Agremiación estudiantil obligatoria y automática

3.2.8. El Movimiento Estudiantil en Cuba

En 1923 tuvo lugar en La Habana el Primer Congreso Nacional de Estudiantes presidido por Julio Antonio Mella. Fue convocado con la finalidad de perfeccionar la acción estudiantil en los campos educativos, sociales e internacionales. Se crea la Confederación de Estudiantes para “luchar por los mismos principios que, enunciados por la juventud cordobesa de 1918, llevaron a renovar las universidades argentinas por el único medio posible, por el sagrado medio de la agitación revolucionaria, y después de iluminar el continente indoamericano, prendieron en este país”.

El congreso fue presidido por Julio Antonio Mella actuando de presidente de honor Víctor Raúl Haya de la Torre. En palabras de Mella: “... en nuestro primer Congreso de estudiantes sentamos las bases de una Universidad Nueva.” Como resultado del encuentro se creó la Universidad Popular José Martí, fundada sobre los mismos principios que su homóloga peruana Universidad Popular González Prada.

En 1924 se constituye la Asamblea Universitaria, integrada por treinta alumnos, treinta graduados y treinta profesores, para concretar las aspiraciones estudiantiles: un nuevo estatuto.

Al año siguiente la agitación estudiantil fue en aumento lo que provocó que las autoridades expulsasen a los universitarios del campus. Según Julio Antonio Mella: “la Universidad debe tomar participación en las luchas de la socie-

dad, habían dicho los estudiantes reformistas. Cumpliendo este postulado organizaron una contramanifestación de protesta por la que el gobierno nacional había hecho en señal de gratitud a los Estados Unidos, porque los magnates de Washington no nos habían robado la Isla de Pinos. Muchos estudiantes cayeron, ensangrentando las calles de La Habana, por defender la soberanía y la dignidad del pueblo de Cuba, que no estaban representadas por su gobierno.”

En 1927 se inicia una violenta revuelta estudiantil contra la dictadura de Machado. Al año siguiente es clausurada la universidad llevándose a cabo una gran represión con detenidos, muertos y desaparecidos.

3.2.9. El Movimiento Estudiantil en Colombia

El movimiento reformista llegó a Colombia en 1922 donde la juventud universitaria proclamó en Medellín la Reforma extendiéndose luego a Bogotá en 1924. Durante la celebración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes se postuló la participación estudiantil en el gobierno universitario.

El Segundo Congreso Nacional de Estudiantes tuvo lugar en Bogotá en 1924 donde entre otras acciones la juventud universitaria envió un mensaje a la misión pedagógica de técnicos alemanes contratados por el gobierno.

En 1930 se fundó la Alianza Universitaria Gran Colombia entre estudiantes colombianos y estudiantes venezolanos exiliados. Dos años más tarde en 1932, la publicación de El Estudiante de la Mesa Redonda de Germán Arciniegas enfatizaba la participación estudiantil en los grandes momentos de la vida americana.

3.2.10. El Movimiento Estudiantil en Venezuela

La Reforma llegó a Venezuela ni sin dificultades ya que los integrantes del movimiento renovador sufrieron directamente la represión gubernamental. Tras una tentativa de congreso estudiantil 28 estudiantes son enviados a la cárcel por orden del tirano Juan Vicente Gómez. Carlos Pellicer el joven poeta mejicano fue el incitador a su llegada a Caracas de la creación de la Federación de Estudiantes.

En 1927 se constituye la Federación de Estudiantes. Al año siguiente la protesta estudiantil contra la dictadura de Juan Vicente Gómez fue en aumento. En el mes de febrero la Federación de Estudiantes organizó una Semana del

Estudiante en Caracas con desfiles, recitales y discursos. Como consecuencia de ello fueron detenidos entre otros Rómulo Betancourt y Pío Tamayo. Este hecho produjo la solidaridad con los detenidos de 300 estudiantes.

La agitación universitaria se extendió a Mérida, Valencia y Maracaibo. En marzo de 1918 se pone en marcha una conspiración de estudiantes y militares jóvenes que después de tomar el Palacio de Miraflores fracasa en su intento de hacerse con el cuartel de san Carlos con el resultado de 50 encarcelados y la posterior represión y destierro. La Federación de Estudiantes reclamó la libertad de los presos lo que provocó el encarcelamiento de los firmantes. Otros estudiantes se solidarizan con ellos y son condenados todos a trabajos forzados.

En octubre se produjeron manifestaciones protesta en Caracas que fueron violentamente reprimidas produciendo más detenciones y condenas de estudiantes a trabajos forzados.

En 1929, la mayor parte de los estudiantes obligados a trabajar en las carreteras son conducidos a la prisión del Castillo de Puerto Cabello. Muchos de los estudiantes condenados fueron enviados al exilio a Europa.

Una vez desaparecido el dictador, los estudiantes universitarios se lanzaron a la lucha y en 1940 dan a conocer un plan de reformas que será en su mayor parte asumido por la ley de 1944.

3.2.11. El Movimiento Estudiantil en Paraguay

En 1925, ante la cada vez más intensa tensión entre las relaciones de los gobiernos de Paraguay y Bolivia, los universitarios paraguayos de la Federación de Estudiantes de Asunción en un comunicado enviado a los estudiantes bolivianos abogaban por un acercamiento que contribuyera a enfriar el clima prebélico que se vivía.

La juventud universitaria paraguaya se incorporó al movimiento reformista en 1927, pero la represión de las dictaduras militares no permitió que sus principios se pudieran hacerse efectivos.

3.2.12. El Movimiento Estudiantil en Bolivia

En 1925 se presentó la Federación Universitaria de La Paz con motivo del centenario proclamando: "la juventud universitaria en nombre del futuro e invocando a la patria que habrá de fundarse sobre la base de las fuerzas más

vivas de la nación intelectuales y obreros reprueba la actitud del honorable Congreso Nacional que no ha sabido ponerse a la altura del instante histórico que revivimos al cabo de los cien años". La Federación de estudiantes de Sucre se adhirió al manifiesto. La respuesta gubernamental fue en forma de detenciones y confinamientos.

En 1927 se produjo una gran agitación estudiantil en La Paz a la que el gobierno respondió con una sangrienta represión que provocó muertos y deportados.

Al año siguiente se conmemoró la lamentable masacre estudiantil en La Paz. La Federación Universitaria leyó un comunicado que decía: "Que los sucesos luctuosos de mayo, marcan una fecha histórica para los estudiantes bolivianos que se rebelaron contra la injusticia social." También tuvo lugar en Cochabamba la Primera Convención Nacional de Estudiantes.

3.3. El Movimiento Estudiantil Internacional

Hubo diversos encuentros de estudiantes latinoamericanos, entre los que podemos citar el Primer Congreso Ibero-Americano de Estudiantes en 1931 en la ciudad de México y el efectuado en San José de Costa Rica dos años después.

A nivel internacional, y terminada la Segunda Guerra Mundial, en los países victoriosos comenzaron a organizarse las uniones nacionales de estudiantes con declarado espíritu antinazi y antifascista. Esta reorganización de los distintos estudiantados nacionales abrió las puertas a la creación de la Unión Internacional de Estudiantes, con sede en Praga, constituida inicialmente por las uniones de nacionales de Inglaterra, Checoslovaquia, Suecia, Dinamarca, Francia, Polonia, U.R.S.S., etc. Pero a poco de andar se manifestaron diferencias ideológicas y políticas, que llevaron a que en 1950 las representaciones de los países occidentales formaran la Conferencia Internacional de Estudiantes (CIE), con sede en Estocolmo, la cual incluía a países de Europa, a EEUU y a Canadá. De este modo, la UIE quedó reducida, en principio, a los países socialistas.

El objetivo de los Congresos Latinoamericanos de Estudiantes (CLAE) era reunir periódicamente a representantes de las distintas federaciones nacionales con el objeto de coordinar las luchas estudiantiles universitarias de Latinoamérica.

Tengamos en cuenta sobre todo que en el contexto latinoamericano la mayoría de los países estaban bajo gobiernos dictatoriales afines a la política del imperialismo norteamericano, por lo que la problemática universitaria de cada país guardaba puntos en común con la de los otros, lo cual hacía necesario diseñar políticas comunes que permitieran fortalecer esa unidad y que abordaran distintas dimensiones de la vida universitaria.

3.3.1. Primer CLAE Montevideo (1955)

Aquel primer CLAE, que contó con la presencia de delegados plenos de la mayoría de los países de esta parte del continente, se pronunció por la defensa de los principios de la Reforma Universitaria y le dedicó un importante espacio a la “Vinculación del estudiantado de América Latina”.

En relación a esto último, resuelve otorgarle a una federación nacional la responsabilidad de recibir y retransmitir la información enviada por las restantes federaciones, y de coordinar la realización luchas continentales (en vez de crear una oficina permanente de enlace). Recomienda además la intensificación de actividades de intercambio estudiantil en los aspectos sociales, culturales y de divulgación científica. Considera también de vital importancia el intercambio de informes, resoluciones y otros materiales publicados por cada federación. Con respecto a la solidaridad internacional, y frente a la persecución política que sufren centenares de estudiantes que los obliga a exilarse en otros países, el congreso se pronunció a favor del derecho de asilo, repudiando a los países que lo niegan y recomendando a cada federación el inicio de gestiones ante el gobierno de sus respectivas universidades que le permitan a los estudiantes refugiados continuar sus estudios.

En el plano de la política internacional el congreso se pronunció a favor de la independencia del movimiento estudiantil latinoamericano en el sentido de no enrolarse en ninguno de los organismos internacionales, lo que no significaba interferir en las decisiones que cada federación asuma con respecto a los mismos. Caben destacar también las declaraciones de solidaridad “con los estudiantes que defienden la libertad y la justicia y con las universidades avasalladas por las dictaduras”.

Finalmente este primer CLAE resuelve que los congresos se efectúen anualmente, encargándole la realización del próximo a la Federación de Estudiantes de Chile en 1956. Sin embargo, por razones que no se han podido establecer, tal evento no se realizó, por lo que el congreso siguiente es el realizado en La Plata dos años después.

3.3.2. El 2° Congreso Latinoamericano de Estudiantes (1957)

El acto inaugural del 2° C.L.A.E. se llevó a cabo el día 20 de abril en el salón de actos del Colegio Nacional “Rafael Hernández”, institución dependiente de la Universidad Nacional de La Plata.

El congreso ratificó los principios históricos de la reforma (autonomía, cogobierno, etc.), haciendo hincapié especialmente en la unidad obrero – estudiantil, el antiimperialismo, la solidaridad latinoamericana, la condena a las dictaduras continentales y mundiales.

El congreso no se mantuvo ajeno a esas discrepancias. En principio, y dada la importante presencia de representantes argentinos (uno de cada federación regional), el cónclave se vio atravesado por sus internas políticas, algunas históricas y otras surgidas del nuevo escenario creado en país luego del derrocamiento de Perón.

Con respecto a las dictaduras latinoamericanas, el congreso condenó – como vimos – con nombre y apellido a varias de ellas, pero diluyó su crítica a la dictadura argentina en una declaración general. Esta actitud difiere de la tomada en el congreso de Montevideo, donde en un apartado específico “declara su más enérgico repudio a la política represiva del gobierno de Perón.

Sobre la situación política internacional, el congreso se convirtió en escenario de la guerra fría. La presencia de las dos centrales internacionales, en calidad de observadoras, aunque pudieran elevar sus informes, no era inocente; mientras la C.I.E. pretendía obtener la más enérgica condena de la política soviética, la U.I.E. se expresaba en sentido opuesto contra el imperialismo norteamericano y el colonialismo. Demás está decir que la derecha reformista argentina favoreció a la C.I.E y ejerció una fuerte oposición a la presencia de la U.I.E., y en relación con esto hasta logró impedir que se leyera en el congreso el informe de la delegación nacional, sumamente crítico del imperialismo norteamericano y de las posiciones anticomunistas y “terceristas.

Sin embargo, el congreso ratificó la autonomía ya declarada anteriormente en Montevideo, es decir, prevaleció el espíritu latinoamericanista de la reforma. A pesar de condenar la invasión a Hungría y a “otros imperialismos”, las declaraciones fueron mucho más duras contra EE.UU. y su política imperial. Quizás esto se deba a dos razones: la primera, a que Latinoamérica sufre en forma directa la aplicación de la política norteamericana, y la segunda, a que la Revolución Rusa es un acontecimiento arraigado en la tradición del movimiento reformista, y de algún modo pudo haber influido en la atenuación de las críticas a la política soviética.

Hay otras problemáticas relacionadas con el quehacer universitario que parecen haber estado ausentes en los debates del congreso. El predominio del cientificismo que tiende a aislar el conocimiento de los procesos sociales; o el tecnicismo que pretende formar profesionales puros; o las metodologías de enseñanza donde predomina la clase magistral.

Ni en las crónicas, ni en los testimonios orales hay referencias al abordaje de estos temas. Seguramente, teniendo en cuenta que las dictaduras son enemigas de la Reforma Universitaria, para el movimiento estudiantil resultaba prioritario debatir el tema de la lucha por la conquista de la democracia en la universidad, la autonomía y el cogobierno, dejando en un segundo plano otras cuestiones de la vida académica.

3.4 El movimiento estudiantil mejicano de 1968

Contexto histórico

Finalizada la II Guerra Mundial, Méjico se alinea ideológica y estratégicamente con la política de Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría. Cierra algunos centros y varias escuelas normales rurales reprimiendo a las organizaciones estudiantiles que buscaban democratizar sus espacios educativos. Abandona la orientación socialista de la educación optando por una orientación más liberal. En los niveles medio superior y superior se deja el modelo que buscaban privilegiar el desarrollo y la ampliación de la matrícula de educación superior a los sectores marginados y prioriza el apoyo a las carreras liberales por sobre las técnicas.

Para controlar los movimientos sociales, se reforman en 1951 las leyes que tipifican el delito de disolución social en el Código Penal y se encarcela bajo estos cargos a los primeros presos políticos. Es entonces cuando emerge la resistencia estudiantil y obrera. Las organizaciones estudiantiles se fueron fortaleciendo en su lucha a lo largo de la década de los 60. Cuando la represión gubernamental se extiende contra otros grupos como el movimiento nacional de huelga de médicos en 1965, la protesta estudiantil también rebasa los recintos escolares.

1ª Movilización estudiantil

Al llegar a la presidencia Manuel Ávila Camacho, frena la política agraria y le da un viraje a la política nacionalista de Cárdenas que apoyaba los sectores empobrecidos. Los dos grandes pilares educativos que servían a estos propósitos, las Escuelas Normales Rurales (ENR) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) dejan de ser proyectos estratégicamente relevantes para el régimen. Intenta cerrar las normales rurales que formaban a los maestros como agentes de cambio frente a las necesidades de los sectores más pobres de la población y promovían el reparto agrario. De

igual modo, el IPN deja de recibir el apoyo necesario para el desarrollo de tecnología para la industria nacionalista. Esta relación del maestro rural y del profesionista técnico que apoyaran y participaran al lado del obrero en sus luchas reivindicativas no sólo dejó de ser parte del proyecto del Estado sino que, quienes se involucraron en estas tareas, comenzaron a ser considerados agitadores subversivos.

Ante la intención de desaparecer al IPN los estudiantes se lanzan a la huelga el 4 de Marzo de 1942. Su pliego de demandas consiste en:

1. La expedición de la ley orgánica del IPN, que legalmente legitime su existencia como institución de educación superior.
2. Expedición por parte de la SEP, de títulos profesionales para los egresados del IPN
3. El cumplimiento del programa de reformas materiales a los edificios del instituto.
4. Construcción de las nuevas escuelas técnicas ya proyectadas e incluidas en las diferentes partidas aprobadas por el Ejecutivo.
5. Presupuesto asistencial.

Las luchas estudiantiles y universitarias que se dan en provincia durante este periodo son, igualmente, respondidas con medidas represivas, incluyendo la intervención del ejército contra los estudiantes, el desprestigio en contra de los participantes y la justificación de la acción del Estado, en la concepción de la guerra fría, tildándolas de comunistas.

Precedentes inmediatos

En 1961 en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo en Morelia se promulgó una nueva Ley Orgánica que seguía contemplando la existencia de un Consejo Universitario Paritario y que el rector fuera nombrado por el gobernador. La nueva Ley orgánica intentó una orientación más progresista a la educación universitaria, resultado de una nueva correlación de fuerzas en la universidad, favorable a las corrientes de izquierda que permitió a Elí Eduardo de Gortari llegar a la rectoría. La lucha interna en la universidad se intensificó y se extendió a la población.

El gobierno intervino en la aprobación de una nueva Ley Orgánica que terminó con el cogobierno universitario y puso en manos de una junta de gobierno la designación de autoridades, con lo cual el rector se vio obligado a renunciar por "promover una ideología comunista". La destitución del rector provocó respuestas violentas de los estudiantes, la represión gubernamental y la encarcelación de maestros y líderes universitarios.

Cinco años después, el 1 de octubre de 1966, estudiantes y ciudadanos de Morelia coincidieron en un movimiento en contra del alza en las tarifas del transporte público. El ejército tomó la universidad y detuvo a muchos estudiantes. Durante 3 años aproximadamente estuvieron presos entre otros el líder de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED).

A principios de 1968 se inició la Marcha por la Ruta por la Libertad, que esperaba conseguir la liberación de los presos políticos de de la CNED. Se les hostigó y obligó a dejar la ciudad. La Marcha se suspendió, pero hubo detenciones posteriores. En el imaginario del sector estudiantil de diversas partes del mundo, estalló en 1968 el sentimiento de libertad frente a instituciones cuyo autoritarismo fue profundamente cuestionado.

En palabras de Octavio Paz: “Eso ocurrió en Francia contra el régimen paternalista autoritario de De Gaulle en mayo de 1968; en la llamada ‘Primavera de Praga’, en Checoslovaquia, que cuestionó el régimen autoritario, antidemocrático e intervencionista de la URSS; los movimientos integracionistas, pacifistas y feministas que surgieron en EU. “Mil novecientos sesenta y ocho fue un año axial: protestas, tumultos y motines en Praga, Chicago, París, Tokio, Belgrado, Roma, México, Santiago... De la misma manera que las epidemias medievales no respetaban las fronteras religiosas, ni las jerarquías sociales, la rebelión juvenil anuló las clasificaciones ideológicas ”.

El movimiento del 68

El movimiento estudiantil en Méjico, según algunos investigadores, se inspiró en la Revolución Cubana; aunque también se habla de la lucha estudiantil en Morelia, durante los años de 1962 y 1963; el movimiento por la reforma universitaria en Puebla, también en 1962; la huelga de la UNAM en 1966; la huelga nacional de abril de 1956, el movimiento del magisterio de 1958 y el de los ferrocarriles, de 1958-1959.

Según Octavio Paz: “El movimiento estudiantil se inició como una querrela callejera entre bandas rivales de adolescentes. La brutalidad policiaca unió a los muchachos. Después, a medida que aumentaban los rigores de la represión y crecía la hostilidad de la prensa, la radio y la televisión, en su casi totalidad entregadas al gobierno, el movimiento se robusteció, se extendió y adquirió conciencia de sí... Los estudiantes eran los voceros del pueblo... de la conciencia general”.

La defensa a la autonomía universitaria retomó gran impulso en las marchas convocadas el 1º y 5 de agosto, la primera convocada por el Rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, y la segunda que terminaría con el control que hasta

entonces ejercía la FNET en el movimiento. El salto cualitativo, lo logró dar el movimiento al constituir el Consejo Nacional de Huelga (CNH), como dirección nacional amplia que garantizó la incorporación y la participación democrática de todas aquellas escuelas que apoyasen el pliego petitorio de 6 puntos (desaparición del cuerpo de granaderos, renuncia de los jefes militares y policías responsables, nombramiento de sus sustitutos, etc.).

La Marcha desde la UNAM

El 1 de agosto de 1968 se congregaron 25,000 personas en la explanada de la Ciudad Universitaria, en torno al Rector Javier Barros Sierra. Tenían el propósito de realizar una marcha. Barros Sierra en su discurso mencionó que dicha marcha no solo se manifestaba por la defensa de la autonomía Universitaria, sino por la liberación de todos los presos y el cese a la represión.

Por primera vez universitarios y politécnicos, hermanados, defendían la vigencia de las libertades democráticas en Méjico. El rector se comprometió a gestionar la liberación de los estudiantes detenidos. Desconocía que las intenciones del presidente de la república y del secretario de gobernación iban en otro sentido. La marcha avanzó en orden; sin embargo, un fuerte operativo policial y militar se interpuso a su paso. El Rector decidió cambiar el recorrido para evitar provocaciones. El 4 de agosto representantes del IPN, de la UNAM y de Chapingo dan a conocer el documento de la unidad estudiantil en donde queda plasmado el pliego petitorio de 6 puntos.

Según Octavio Paz las peticiones de los estudiantes fueron realmente moderadas y se resumían en una palabra: democratización. La fuerza del movimiento estudiantil se acrecentó gracias a que fue capaz de señalar ante amplios sectores la gran contradicción en que vivía el Estado Mejicano que, con respuestas represivas y autoritarias, negaba cotidianamente el marco normativo de una constitución progresista, que era garante de derechos democráticos para cada ciudadano y ciudadana en el país. Así, el pliego petitorio de 6 puntos fue enmarcado en la defensa de estas garantías constitucionales y cada respuesta represiva del Estado encontró un señalamiento y un cuestionamiento frontal que el movimiento supo destacar con cada una de sus movilizaciones masivas convocadas por el CNH.

Desarticulación del movimiento estudiantil

Después de la masacre en Tlatelolco, fueron distintas las formas con las que el movimiento encaró la derrota impuesta el 2 de octubre. En un ambiente de represión y persecución se realizaron asambleas en la UNAM y el IPN man-

teniendo la huelga en un intento de fortalecer a los comités de lucha. El CNH intentó reorganizarse, convocó a movilizaciones, intentó mantener el vínculo con las escuelas de provincia. El movimiento se encontró desarticulado en un ambiente de miedo y el CNH fue disuelto. Las escuelas regresaron a clases en un clima de aparente normalidad.

En un ambiente de desinformación e insultos, los intentos del movimiento por sostener su lucha y por explicar lo acontecido en Tlaltelolco al pueblo de México, se mantuvieron durante más de un mes después del 2 de Octubre. Durante este período el CNH realizó declaraciones de Prensa, asambleas, brigadas informativas, algunos mítines y contactos con el extranjero y la provincia; se mantuvieron charlas con los representantes del estado y se sostuvo la independencia hacia la FNET. También se organizaron apoyos a los Presos Políticos. La primera declaración del CNH fue difundida el sábado 5 de octubre en la que, además de ofrecer a la opinión pública la versión de los estudiantes sobre la masacre, declaraban la existencia de 190 muertos.

Fue tan brutal la represión que los dirigentes del movimiento, dispuestos a seguir adelante, no conciliaban los puntos de vista sobre la mejor manera de lograrlo, si continuar la huelga o regresar a clases; si mantener el mismo tipo de acciones y de organización, o recurrir a otros métodos más callados y radicales. Se mantuvo la expectativa del diálogo público y la esperanza de que el movimiento resurgiera con, nueva fuerza después de las los Juegos Olímpicos. En su búsqueda de una salida negociada, pese a la represión, se reiniciaron las entrevistas con los mismos representantes nombrados por GDO, Andrés Caso y Jorge de la Vega Domínguez, que en la mañana del 2 de octubre se reunieran con la representación estudiantil.

El 30 de octubre se publica un comunicado del CNH en el que se exige la libertad de todos los presos, el cese a la represión y la desocupación de la policía y el ejército de las instalaciones educativas. Ante el clima de clima de persecución y violencia el CNH cambia la decisión de continuar la huelga, por el regreso a clases. Días después el CNH se disuelve poniendo fin al movimiento. La vigencia de las demandas y la legitimidad del movimiento estudiantil de 1968, como 'Generación del 68' se convirtió en emblema de la democratización del país.

Para Claudio Rama. "Las luchas estudiantiles de los sesenta en el mundo y en América Latina, más allá de sus causas nacionales y dinámicas ideológicas asociadas a la radicalización de las capas medias y la crisis económica, fueron la luz roja del fin de los viejos modelos universitarios de élite. Los reclamos eran anhelos más profundos de libertad que superaban las agendas universitarias, esas luchas finalmente impulsaron un cambio definitivo y radical de las políticas públicas en educación superior y sentaron las bases políticas que derivaron en las transformaciones universitarias. 1968 abrió la puerta de la democratización de la educación superior al permitir la diferenciación institucional

que terminó el monopolio de algunas universidades y abrió las puertas a la educación superior a nuevos estudiantes de sectores antes excluidos.

3.5. Escenario actual

El movimiento estudiantil en América Latina hasta la década del setenta, se localizaba mayoritariamente de unas pocas universidades públicas que constituían el eje del sistema universitario. A partir de los setenta, las restricciones del gasto público, el deterioro de la calidad en algunas instituciones, la apertura de la educación a nuevas propuestas organizativas e institucionales, y la creación de una diversidad de instituciones universitarias públicas y privadas, fueron reduciendo sustancialmente el nivel de casi exclusividad y monopolio que tenían algunas grandes universidades públicas en América Latina.

Este nuevo escenario impide que hablemos de un movimiento estudiantil propio, sino de muchos movimientos estudiantiles variando por su condición social, étnica, cultural o religiosa, por el tipo de institución en el cual se forman o por la localización geográfica o la cultura organizacional de ésta.

Estamos frente a un escenario más marcado por una multiplicidad de movimientos estudiantiles, algunos más corporativos o gremiales, otros más políticos o culturales, algunos otros más orientados a la defensa de sus niveles de calidad de vida estudiantil o de estilos de vida. Coinciden los estudiantes guerrilleros, con los encapuchados, con los que promueven las reformas y el mejoramiento de la condición de beneficios de los estudiantes, con los preocupados de la vida académica, con los de las libertades de grupos minoritarios o con los interesados en la preservación del medio ambiente, el respeto del ecosistema y la diversidad, o simplemente con todos los que quieren mejorar sus condiciones económicas y adquirir un título que les acredita a mejores ingresos en los mercados laborales, que trabajen o no, y sea cual sea su grupo social, étnico, generacional, religioso o económico.

*la extensión en
las universidades andaluzas*

4. LA EXTENSIÓN EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

4.1. Evolución Histórica

El fenómeno tiene su origen en las universidades inglesas a comienzos del último tercio del siglo, y desde allí se expande progresivamente a los Estados Unidos y a buena parte de los países europeos y latinoamericanos. Ya a mediados del siglo XIX se impartieron en la Facultad de Medicina de Granada cursos de carácter voluntario durante las vacaciones y días festivos, así como en días laborales fuera del horario de la enseñanza oficial.

El proyecto pedagógico-reformista, de carácter liberal se hizo realidad con fuerza en la creación de la Institución Libre de Enseñanza con Giner de los Ríos al frente, mezclada con una importante voluntad de renovación metodológica y didáctica. Todo ello enlazaba con el regeneracionismo de finales de siglo XIX (Costa) y dará lugar a iniciativas como la extensión universitaria.

Según Enrique Guerrero Salom³² “no tenía el concepto significación única; para unos abarcaba a todo movimiento de educación social superior; para otros, la acción educativa llevada a cabo por la Universidad más allá de sus confines entre el pueblo que trabaja y no puede acudir a ella”. Posada lo entendía de la forma más amplia: “No sólo la acción que entraña toda labor expansiva de enseñanza realizada por la Universidad fuera de su programa tradicional, sino también cualquier manifestación de las funciones de carácter educativo y social que las Universidades y las Instituciones docentes o los mismos grupos intelectuales cumplan, fuera de su esfera social aquéllas...”. En cualquier caso se trataba de llevar educación más allá de las aulas a quienes no pudiesen asistir de forma continuada a ellas.

A principios del siglo XX es una práctica arraigada en varias universidades (Salamanca, Valencia, Barcelona, Santiago, Zaragoza, etc.). La Universidad de Zaragoza comenzó a desarrollar cursos populares en 1893. También en esos años en Barcelona adquirieron gran protagonismo las conferencias dominicales. En 1869, en Madrid se impartieron charlas dedicadas a la mujer. La primera experiencia de Extensión Universitaria corre a cargo de la Universidad de Oviedo, debida a la iniciativa de un grupo de profesores de la Institución Libre de Enseñanza. Comienza en el año académico 1898-1899 y durante más de doce años será un ejemplo de divulgación cultural.

La primera experiencia propiamente dicha de extensión universitaria en Granada fue organizada por la Asociación de Amigos de la Universidad de Granada creada en 1903 por un grupo de catedráticos y profesores. Entre sus primeras actividades merecen destacarse las conferencias. La primera se desarrolla el 27 de febrero de 1905 dedicada a la higiene popular ante un público mayoritariamente formado por obreros.

Desde el curso 1910-11 reaparecen las actividades de extensión universitaria en diferentes facultades de la Universidad de Granada. A partir del curso 1912-1913 algunos profesores llegados a la ciudad el curso anterior y entre los que se encontraban Fernando de los Ríos y Carlos Rodríguez López-Neyra se propusieron llevar la cultura a las clases populares.

La extensión universitaria seguirá en proceso de crecimiento pero también se caracterizará por ciertos altibajos en su desarrollo a lo largo del primer tercio del siglo veinte, debido tanto a que su impulso e iniciativa descansaba en el trabajo voluntario de muchos profesores como a la irrupción de universidades populares, ateneos y otras asociaciones de carácter obrero que, al percibir la cultura como instrumento para la emancipación social crean sus propios organismos.

Desde el curso 1922-23 hay un aumento considerable de los actos culturales no sólo en la universidad sino también en otros lugares de Granada. Son años de gran ambiente cultural destacando algunas citas como el concurso de cante jondo en 1922, la traída de los restos mortales de Ganivet en 1925, el homenaje a Góngora en 1927 y que daría nombre a aquella inolvidable generación de escritores, etc.

En el verano de 1927, la Facultad de Filosofía y Letras granadina comenzó a impartir cursos de verano para extranjeros, a iniciativa de Antonio Gallego y Antonio Marín Ocete, precedente de los que se llevan a cabo en la actualidad y que tienen tanta tradición y éxito. Esta actividad de extensión universitaria había sido ya organizada por la Junta de Ampliación de Estudios en 1913 aunque sólo tuvo lugar en Madrid.

Durante la II República, la enseñanza y la Universidad especialmente, estuvo sometida a los vaivenes y alterancias políticas del período. El primer período, bienio azañista, que va del 14 de abril de 1931 hasta el 3 de diciembre de 1933, está influido en el orden educativo por dos corrientes de pensamiento:

Una procede de la Institución Libre de Enseñanza, a la que tantas reformas debe la educación de nuestro país y que en la enseñanza superior fue creadora de entidades como la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Cien-

tíficas, de la que dependían numerosos Institutos de Investigación y la Residencia de Estudiantes, por donde pasaron los más destacados hombres de pensamiento de nuestro siglo: Alberto Einstein, madame Curie, Keynes, Bergson, Chesterton, etc.

La otra corriente de pensamiento que influyó en las decisiones educativas del primer bienio republicano, fue la procedente del Partido Socialista Obrero Español, que a través de sus congresos, sobre todo el de 1918, ofrecía propuestas coherentes de cambio del aparato educativo. De ambas tendencias destacaron entre otros, hombres como Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos, Domingo Barnés y Rodolfo Llopis.

El golpe de estado fascista que dio lugar a la guerra civil acabó con una experiencia educativa que hubiese modernizado a España en pocos años más. La derrota de los republicanos llevó al exilio y a la clandestinidad a los que lucharon y reivindicaron las libertades democráticas.

Durante el franquismo comienzan poco a poco a surgir los primeros movimientos universitarios contra la Dictadura, tratando de conseguir una sociedad más libre y democrática. Cuando estos jóvenes universitarios se incorporan a la vida profesional su lucha se extiende a los Colegios Profesionales que se convierten en las postrimerías de la Dictadura en plataformas de actividad democrática. En este ambiente surge en el Colegio de Licenciados de Madrid, al igual que en otros Colegios de Licenciados de España, el documento «Una alternativa para la enseñanza» que aglutinó con sus propuestas a todos los sectores progresistas y democráticos del profesorado, pero originando también la reacción de los sectores conservadores de la sociedad. Ese documento, puede considerarse como el punto de referencia de las fuerzas progresistas en la enseñanza.

4.2. La Extensión Universitaria en la democracia

La constitución de los Vicerrectorados de Extensión Universitaria³³ (VEU) en Andalucía es muy reciente, desde 1974 en el caso de la Universidad de Málaga, hasta el 2001 para la Universidad Internacional de Andalucía. La recuperación de la democracia, que tiene su plasmación en la Constitución de 1978, recupera su concepción fundacional adaptándola a la nueva realidad. La Ley de Reforma Universitaria de 1983, ya en su título preliminar, artículo 1, establece tres ejes básicos sobre los que se articula la universidad pública: docencia, investigación y cultura; reconociendo su papel social y en cuanto a su gestión se designa a la Extensión Universitaria como encargada de la misma.

A partir de entonces casi todas las universidades crean en sus equipos de gobierno un vicerrectorado específico para tales menesteres (aunque se adoptan diversas denominaciones, su significado y fines son similares). Estas inician su itinerario asumiendo algunas de las actividades que en algunos casos, de forma precaria y al margen del ordenamiento académico, se fueron engendrando adquiriendo un cariz relevante (cine-clubs, grupos de teatro, revistas, conciertos...), y en otros manteniéndolo y fortaleciéndolo (cursos estacionales).

A principios de la década de los noventa se promovieron encuentros con la finalidad de reflexionar sobre el concepto de la extensión universitaria y su lógico ajuste a una actualidad que requería una redefinición, tanto en su faceta social como cultural, acorde con los tiempos

En 1991 tuvo lugar en la Universidad de La Laguna una reunión a la que asistieron la mayoría de los vicerrectores de las universidades públicas. En este encuentro se puso de manifiesto la necesidad de constituir equipos técnicos profesionalizados que complementasen el papel político de los vicerrectores y garantizaran la continuidad de los programas y de mejorar los servicios. También se aprobó la creación de un grupo de trabajo que inició los contactos con la Coordinadora de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Al mismo tiempo, se pusieron las bases para fortalecer las relaciones con el Ministerio de Cultura y las consejerías autonómicas.

Hubo otros encuentros en los primeros años de los 90 en Córdoba, Alicante y Mallorca que precedieron a las jornadas de gestión universitaria de Barcelona. En 1998 se celebra en Valencia una nueva convocatoria donde se analiza la situación de la cultura universitaria en vísperas del siglo XXI. Ese mismo año para conmemorar el primer centenario de la extensión universitaria en España tuvo lugar en Oviedo un congreso internacional iberoamericano.

En 2001 se aprueba la Ley Orgánica de Universidades (LOU), que además de incluir la función cultural de la universidad en su exposición de motivos, establece en su artículo primero las competencias en materia cultural y su atribución a la Extensión Universitaria.

En diciembre de 2002 con motivo del Congreso Internacional dedicado a Rafael Altamira, en Alicante, continuaron los debates sobre la actualización de la extensión universitaria, retomándose la idea de fundar una comisión sectorial. Esto se tradujo en la elaboración de un documento que se remite a la CRUE con el título de "Declaración de Alicante sobre Extensión Universitaria".

"Los Vicerrectores y responsables de Extensión Universitaria reunidos en Alicante los días 13 y 14 de diciembre de 2002 con motivo del Congreso Rafael Altamira, impulsor de la Extensión Universitaria,

Declaran:

1. La Universidad, mediante la Extensión Universitaria, tiene como una de las misiones fundamentales la de erigirse en promotor de la creación y difusión del pensamiento crítico y del fomento de la cultura en la Comunidad Universitaria y la sociedad en su conjunto, para la consecución de una formación integral de la persona en su proceso de educación permanente. Desde esta perspectiva, entres sus objetivos se establece: La cooperación al desarrollo, la transformación social y cultural, la creación y difusión de hábitos y formas culturales, críticas, participativas y solidarias, así como una formación permanente, abierta y plural. Para ello se ha de propiciar la existencia de espacios, estructuras y de todas aquellas acciones que faciliten y promuevan la consecución de dichos objetivos.
2. La intención de dar respuesta a las necesidades de su entorno, así como detectar, diagnosticar, y contribuir a la solución de los problemas planteados en las sociedades contemporáneas.
3. Su voluntad de constituirse en una comisión sectorial dentro de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), para lo cual y con este documento, solicitamos que desde este momento se inicien los trámites, al tiempo que se comunica al conjunto de universidades españolas.
4. La necesidad de que los estatutos de las universidades recojan y desarrollen los contenidos de Extensión Universitaria.
5. La constitución de una Comisión Permanente de Vicerrectorados de Extensión Universitaria (o con la denominación que corresponda en cada Universidad) para promover objetivos de coordinación y trabajo conjunto entre las distintas universidades, así como iniciativas que pudieran ser de interés común.

En mayo de 2003 tuvo lugar un nuevo encuentro en la Sede Universitaria de Biar en Alicante, en la que además de reafirmarse la citada "Declaración" se desarrolló una importante labor para establecer un marco de relación y colaboración, destacando la elaboración de un texto que determinó unas directrices conjuntas:

"La diversidad territorial, sociocultural y lingüística de las distintas universidades españolas determina en alguna medida diferentes competencias y acciones singulares en el desarrollo de la Extensión Universitaria. Sin embargo, existen unas líneas de actuación comunes:

Formación

Actividades destinadas a la formación integral, transversal y complementaria tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general.

Promoción

Apoyo a iniciativas externas al vicerrectorado que pueden proceder del ámbito universitario o de la colaboración con instituciones, asociaciones, entidades y fundaciones no universitarias, en materias relativas a la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.

Producción

Proyectos y programas generados, gestionados y desarrollados íntegramente desde los propios vicerrectorados de Extensión Universitaria. Estos proyectos representan la esencia del espíritu universitario al implicar la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria.

Difusión

Iniciativas destinadas a:

- Potenciar el conocimiento y la conservación del patrimonio cultural y natural.
- Fomentar los hábitos y formas culturales que propicien la interrelación entre Universidad y sociedad y desarrollen valores humanísticos, cívicos y solidarios.
- Reintegrar a la sociedad, en forma de bienes culturales, parte de los recursos que la Universidad recibe de aquélla."

Todos estos son los principios que marcarán las directrices a seguir en las labores de Extensión Universitaria. Las universidades andaluzas se sienten herederas de una tradición histórica que ha experimentado a lo largo del tiempo las adaptaciones que los cambios sociales han exigido; adquiriendo en las tres últimas décadas una serie de compromisos con la sociedad acorde a las nuevas realidades.

Respecto a los objetivos, la extensión universitaria debe:

- Promocionar e incentivar las actividades dirigidas a completar la formación educativa y cultural de la Comunidad Universitaria, así como de facilitar la apertura a otras instituciones públicas o privadas y su acercamiento a la sociedad.
- Fomentar la creación y difusión del pensamiento crítico y de la cultura entre la Comunidad Universitaria y el conjunto de la sociedad para la consecución de una formación integral de la persona en el proceso de educación permanente.
- Impulsar las acciones destinadas a proyectarse en el territorio al que pertenece mediante intervenciones en el ámbito cultural y social.

Metodología en la gestión de la Extensión Cultural

Los criterios que rigen las líneas estratégicas de actuación para la elaboración de objetivos y contenidos de los programas y actividades culturales son:

- Promoción de actividades y programas que faciliten la integración y vinculación de los estudiantes con la Universidad, creando hábitos culturales.
- Fomento de la creatividad y la producción cultural en el ámbito universitario.
- Presencia de la Universidad en su entorno (su territorio), contribuyendo a la solución de los conflictos planteados en la sociedad, mediante su detección y diagnóstico
- Desarrollo de una oferta cultural abierta que al coincidir en el territorio con otras instituciones públicas e incluso privadas, se caracterice por su complementariedad y sobre todo por su especificidad.
- Especificidad cuyas señas de identidad son las nuevas tendencias artísticas, lo innovador y experimental, las iniciativas emergentes y las manifestaciones culturales y artísticas comprometidas que en alguna medida están al margen de los circuitos convencionales.
- La Universidad como receptora a su vez de las propuestas del movimiento cultural que se produce y se practica en su entorno.
- La Universidad como foro para el análisis y el debate; escenario idóneo para procesos de pensamiento y reflexión sobre el hecho cultural que permita la construcción de discursos renovadores e incentivando el desarrollo de valores críticos, solidarios, cívicos y participativos.
- Fortalecimiento de la intervención cultural de la Universidad implementando los recursos, tanto de estructura como de instalaciones.
- Establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para la realización y consolidación de proyectos de mayor o menor envergadura y cuyo desarrollo e incidencia suponen un gran beneficio para el territorio.
- Articulación de acciones conjuntas con otras universidades y potenciación del intercambio de experiencias y programas.

En la reforma de abril de 2007 de la Ley Orgánica de Universidades, se dedica el título XIV al deporte y la extensión universitaria. El artículo 92 se dedica a la cooperación internacional y la solidaridad hablando de fomentar en la comunidad universitaria el compromiso con los valores cívicos como lo son también la cultura de la paz y el desarrollo sostenible:

“Art. 92: Las universidades fomentarán la participación de los miembros de la comunidad universitaria en las actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad. Asimismo, propiciarán la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario”.

El artículo 93 que lleva por título “De la cultura universitaria” trata la formación cultural de los universitarios uniéndolas al sistema de ideas vivas de su tiempo para aumentar su compromiso con la reflexión, creación y difusión de la cultura:

“Art. 93: Es responsabilidad de la universidad conectar al universitario con el sistema de ideas vivas de su tiempo. A tal fin, las universidades arbitrarán los medios necesarios para potenciar su compromiso con la reflexión intelectual, la creación y la difusión de la cultura. Específicamente las universidades promoverán el acercamiento de las culturas humanística y científica y se esforzarán por transmitir el conocimiento a la sociedad mediante la divulgación de la ciencia”.

4.3. Universidad de Almería

La Universidad de Almería se encuentra enclavada en el barrio de La Cañada de San Urbano, a orillas del Mediterráneo. Fue creada por el Parlamento de Andalucía en 1993. Ofrece 38 titulaciones, 37 programas de doctorado, 13 másteres oficiales y 12 másteres propios. Imparte 20 cursos de verano y posee instalaciones deportivas. Sus casi 12.000 alumnos reciben enseñanza de 871 profesores. De ellos, 331 son titulares, 54 catedráticos de Universidad, 10 de escuela universitaria, 129 son titulares de escuela universitaria, 12 ayudantes, 294 contratados y 189 becarios. Tiene más de seiscientos alumnos extranjeros y 500 de doctorado. Tiene firmados convenios con 150 universidades. Con 30 departamentos y más de cien grupos de investigación, sus centros son: Facultad de Ciencias Experimentales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuela Politécnica Superior, Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud y Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. Ha firmado 300 contratos de investigación con empresas y ha editado casi 700 obras.

4.3.1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria³⁴ se encarga de completar la formación educativa y cultural de la Comunidad Universitaria, promocionando e incentivando actividades extra académicas. Como promotor e incentiva-

dor de actividades exacadémicas y con el objetivo de facilitar la apertura de la universidad a otras instituciones públicas o privadas y su acercamiento a la sociedad en general, realiza y promueve congresos, seminarios, jornadas, cursos de extensión universitaria o actividades similares. Todas estas actuaciones están dentro de las competencias y están recogidas en el artículo 188 de los estatutos:

- La extensión universitaria, como una de las funciones de la universidad, se dirige a la creación y difusión del pensamiento crítico, así como al fomento de la cultura entre la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto, para la consecución de una formación integral de la persona en proceso de educación permanente a lo largo de la vida.
- La actividad de la extensión universitaria podrá desarrollarse en colaboración con otras instituciones para lograr una mayor adecuación a las demandas sociales formativas.

Así, entre sus objetivos se contempla la cooperación al desarrollo, la transformación social y cultural, la creación de hábitos y formas culturales críticas, participativas y solidarias, así como la formación permanente, abierta y plural.

Del Vicerrectorado de Extensión Universitaria dependen cinco Secretariados:

- Secretariado de Actividades Culturales
- Secretariado de Deportes
- Secretariado de Publicaciones
- Secretariado de Cursos de Verano
- Secretariado de Mayores

Corresponde al Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes el desarrollo de las siguientes funciones y comisiones:

- Artes Visuales y Exposiciones
- Centro de estudios Olímpicos
- Centro de Lenguas
- Coordinación del Gabinete de Comunicación
- Cursos de Verano
- Editorial Universidad de Almería

- Extensión Cultural
- Fundación Olímpica y Mediterránea
- Interculturalidad

- Secretariado de Cultura y Aulas
 - Música
 - Novela
 - Fotografía
 - Cine y Poesía
 - Teatro

- Secretariado de la Mujer

- Universidad de Mayores

Áreas de programación:

- Aula de Teatro; organiza actividades de formación, producción y representación.
- Cine-Club; cuenta con dos sedes una en Almería y otra en Roquetas de Mar.
- UAL Jazz Band; combina la formación con las actuaciones.
- Rondalla; tiene como objetivo la preservación e las músicas y cantes tradicionales.
- Coral. Con un amplio repertorio realizan ciclos de conciertos
- Grupo de Bailes de Salón. Organizan cursos de formación.
- Tuna.

4.4. Universidad de Cádiz

Con la constitución de su primer Claustro, el 30 de Octubre de 1979, nace la Universidad de Cádiz (UCA), culminando así un largo proceso de reivindicación de una institución universitaria que recupera, para Cádiz y su provincia, la fructífera tradición de estudios superiores iniciados y desarrollados al amparo de las actividades marítimas y comerciales en las edades moderna y contemporánea.

Los antecedentes históricos³⁵ de los estudios superiores en Cádiz se remontan al siglo XV, cuando se crea el Colegio de Pilotos de los Mares de Levante y Poniente, en el ámbito de la cofradía de los Vizcaínos, cuyos estudios de cosmografía y matemáticas alcanzaron gran notoriedad y prestigio como lo certifican el Breve Tratado de la Sphera y Arte de Navegar, de Martín Cortés, impreso en Sevilla en 1545, y el Analysis Geometrica de Antonio Hugo de Omerique - que vio la luz en 1698- como expresión de la Cátedra Náutica que desde 1682 existía en el Colegio de Santiago de la Compañía de Jesús, fundado en 1566.

Bajo el impulso ilustrado de Jorge Juan, Luis Godín, Vicente Tofiño y otros, los estudios náuticos alcanzaron una grandeza inusitada en la Academia de Caballeros Guardias Marinas, con la creación del primer Observatorio Astronómico de España y de la Asamblea Amistosa-Literaria, precedente de la Academia de Ciencias.

En el ámbito de las humanidades la Cátedra de Latinidad de la Escuela Catedralicia fue ocupada por el gramático y erasmista Francisco de Támara. También en el gaditano convento de Santo Domingo se erigieron en 1681 estudios de Gramática, Artes y Teología, que se extendían a los seglares y que alcanzaron un alto prestigio, por lo que en 1722 se elevó a Estudio General.

En 1748 se crea la institución cultural de mayor relieve que ha tenido Cádiz, el Real Colegio de Cirugía de la Armada, del que fueron maestros, Virgili, Canivell, Nueve Iglesias, Roland... En este Colegio se introduce la norma de becar a los mejores alumnos para formarse en los más prestigiosos centros del extranjero, y llega a alcanzar, por evidente mérito de sus revolucionarios planes de estudio, la facultad de realizar dos funciones que entonces eran privativas de las universidades, como es la de otorgar títulos de 'bachilleres latinos' por Real Cédula de 1757, y la de formar en Medicina a sus alumnos de Cirugía, ya que entonces eran dos carreras distintas, cursándose en toda Europa la Medicina exclusivamente en facultades universitarias y la Cirugía en Colegios extra universitarios. Finalmente las Ordenanzas del Colegio de Cádiz, 1791, le autorizan a conceder títulos de médico-cirujanos, novedad que se adoptará posteriormente en toda Europa.

Cuando en 1871 se autorizan las Facultades Libres, el Ayuntamiento de Cádiz solicitó la constitución de una Facultad de Farmacia, que fue ubicada en los locales de la Facultad de Medicina y dotada con un rico laboratorio, de lo más cuidado de la época, a expensas del propio Ayuntamiento. También se constituyó en Cádiz, en octubre de 1873, una Escuela Libre de Derecho que se estableció en el nº 17 de la calle San Miguel, y que en marzo del año siguiente consiguió del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial los presupuestos necesarios para elevada a Facultad Libre de Derecho; proyecto que no pudo alcanzarse por el ya referido Decreto de 29 de septiembre de 1874 que anulaba di-

chas Facultades Libres. Sin embargo, como Colegio de Derecho Civil y Canónico permaneció, al menos hasta 1878, establecido en la calle San José, nº 38.

Otros estudios tradicionales en Cádiz fueron los mercantiles. Por una Real Orden de 26 de febrero de 1797, el Secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo transmitió a los Reales Consulados de Mar las disposiciones para oficializar los estudios mercantiles, determinando que deberían elaborar planes al respecto y elevados para su aprobación. El más activo e importante de los Consulados españoles del momento, el de la ciudad de Cádiz, acusó recibo de la misma el 8 de marzo siguiente. Un día después, el Consulado de Bilbao solicitaba al gaditano información sobre el plan de estudios que pensaba adoptar, que le fue enviado el 25 de noviembre del mismo año, con la súplica de que desde la ciudad del Nervión remitieran el propio cuando lo tuviesen formado.

La gravedad de la situación existente en los años finales del siglo XVIII, con motivo de la guerra con Inglaterra, y la epidemia de fiebre amarilla que padeció Cádiz y su Bahía en los inicios de la centuria decimonónica, retrasaron la puesta en práctica de tales estudios. En julio de 1803 se reunió la Junta general de Gobierno del Consulado gaditano y nombró una comisión para la adquisición de algunas fincas en la céntrica calle de San Francisco, esquina a la de la Aduana Vieja, donde levantar la Escuela de Comercio. El 26 de septiembre de este mismo año fue anunciada en la Gaceta Oficial la provisión por concurso en Cádiz de dos cátedras de matemáticas, que se dotaron el 2 de mayo de 1804, con un haber de 12.000 reales de vellón anuales, y que fueron ocupadas por Joaquín Riquelme y Magín Vallespiner, residentes a la sazón en Madrid. El propio Consulado nombró dos profesores de lenguas vivas: uno de lengua francesa y toscana, y otro de lengua inglesa. Y este año fue cuando comenzaron las actividades de la que fue primera Escuela de estudios mercantiles de España.

El mismo año de 1804 el arquitecto Pedro de Albisu -discípulo que había sido de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y de actividad notable en Cádiz y su bahía en el momento- efectuó los planos, vistas y perfiles de un buen edificio, muy gaditano en su arquitectura. Su sobria y funcional fábrica, nada menos que de 264 pies de fachada, se programó con tres cuerpos -el primero con entresuelo-, rematados en airosa cornisa y azotea con petriles.

Siguiendo las proporciones clásicas, y elevándose a las veintiuna varas fijadas por las férreas Ordenanzas de policía de la ciudad, el edificio de la Escuela de Comercio presentaba una perspectiva elegante y bella. Mientras se construía el edificio, las clases de comercio se desarrollaron en la Academia de Nobles Artes.

El Consulado de Bilbao -que ha pasado por ser el iniciador de estos estudios en España- no obtuvo la aprobación a su Reglamento de Escuela de Comercio hasta el 9 de julio de 1818, que había presentado al Consejo de Castilla el año

precedente, inaugurándose los estudios el 28 de diciembre siguiente, catorce años más tarde que en Cádiz. A la ciudad de Cádiz le cupo, pues, la honra de ser la iniciadora de los estudios mercantiles en la España contemporánea.

En los últimos años se ha trabajado intensamente para hacer frente a la demanda, siempre creciente, de estudios superiores. La UCA ha pasado de tener 6.000 estudiantes durante el curso 1979-80 a los casi 22.000 con los que cuenta en la actualidad. Durante este tiempo y como resultado de una ambiciosa programación plurianual, la UCA ha acometido de forma decidida las infraestructuras necesarias para convertirse en una universidad de calidad. Desde 1990 se han ejecutado los siguientes proyectos de infraestructura: La nueva Facultad de Filosofía y Letras; el Complejo Andaluz Superior de Estudios Marinos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; la Facultad de Ciencias del Trabajo y el Aulario La Bomba, todo ello en el Campus de Cádiz. Se acometieron también las obras del edificio de servicios en la Facultad de Derecho y se iniciaron las del Campus de la Asunción en Jerez de la Frontera; los nuevos edificios de servicios, biblioteca, Institutos de investigación y Centro Integrado de Tecnologías de la Información, en el Campus de Puerto Real, y la escuela de Ciencias de la Salud en el Campus de Algeciras.

En octubre del año 2004 se inaugura el nuevo Campus Universitario de Jerez, albergando los Centros antes distribuidos por la localidad. En el Campus de Cádiz, el curso académico 2005-2006 se inicia con la apertura del nuevo edificio de Ciencias de la Salud. Los desafíos futuros a los que se presenta la UCA en la próxima década están relacionados con el nuevo marco legislativo derivado de la aprobación de la LOU; la estabilización del número de alumnos debido a la disminución demográfica; la entrada en vigor de un nuevo programa de financiación de las universidades andaluzas, que contempla desde hace años la introducción de programas de evaluación de la calidad de las titulaciones impartidas; la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y su adaptación a la educación y, por último, aunque no menos importante, la colaboración permanente con las instituciones y sectores socioeconómicos de la provincia de Cádiz, para contribuir a su desarrollo.

Tiene también Campus en el Campo de Algeciras y en Puerto Real. Sus diez facultades, tres escuelas universitarias, una escuela superior otra profesional y otra politécnica, sus centros adscritos son la Escuela Universitaria de Estudios Jurídicos y Económicos del Campo de Gibraltar «Francisco Tomás y Valiente», la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo, la Escuela Universitaria de Magisterio «Virgen de Europa» y el Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras.

En esta Universidad imparten sus enseñanzas más de 1.500 profesores y trabajan 680 profesionales de administración y servicios. Especializada en las disciplinas de Ciencias del Mar, Ciencias Náuticas e ingenierías navales, estos estudios se encuadran en el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM), en el Campus de Puerto Real.

El programa europeo Erasmus y los vínculos de Cádiz con Ultramar y con África es motivo de una fuerte presencia de alumnos de los cinco continentes en sus aulas. Todos sus campus tienen conexión inalámbrica. La Universidad gaditana integra un Centro Superior de Lenguas Modernas, con estudios de inglés, francés, italiano, alemán, árabe, portugués, japonés, ruso y español para extranjeros.

4.4.1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria

En la historia de las instituciones culturales no siempre existe lo que podríamos llamar “*inteligencia acumulada*”. En muchos casos las instituciones culturales sufren auténticos terremotos que provocan más que cambios, revoluciones. No ha sido éste el caso de los veinticinco años de extensión universitaria en la provincia de Cádiz. Cada uno de los mandatos de los vicerrectores o vicerrectoras que han tenido la responsabilidad de dirigirlo han partido de lo que, a su juicio, de bueno habían dejado los gestores anteriores. Este cierto espíritu de respeto a lo hecho bien con anterioridad se refleja en una frase de la Vicerrectora Díaz Narbona que recuerda que “*este carro me lo encontré con la primera metida. Espero no dejarlo calado*”.

Algunos programas que destacar:

Desde que en 1949 se celebró el primer curso de verano de la Universidad de Cádiz han sido muchos y muy variados los ciclos de formación que se han ofrecido en la provincia. El abanico de ofertas culturales de la UCA se ha ido abriendo con el paso de los años.

Programas Estacionales

Los programas estacionales de la Universidad de Cádiz han sido una herramienta muy eficaz para difundir la cultura que, demasiado habitualmente, permanece encapsulada en el interior de las aulas.

- Cursos de Verano de Cádiz. Los Cursos de Verano de Cádiz es el programa estacional que ya existía cuando se crea la Universidad de Cádiz, al depender de la Universidad de Sevilla. A partir de 1980, primer verano en el que la Universidad de Cádiz existe como tal, los Cursos siguen siendo y lo serán durante mucho tiempo

- una referencia cultural en época estival.
- Cursos de Verano de la UCA en San Roque.
 - Los Cursos de Otoño de Jerez.
 - Los Cursos de Otoño de Algeciras.

Arte contemporáneo

La Universidad de Cádiz comienza su andadura en el proceloso mar del arte contemporáneo por todo lo grande. A partir de un circuito interuniversitario y de la Fundación March, la Junta Rectora de la Universidad de Cádiz consigue traer a Cádiz, a finales de 1980, la Exposición de Arte Español Contemporáneo. Quizás la calidad y el impacto de esta exposición no han sido nunca superados en la Ciudad de Cádiz.

Música

La música ocupa una de las parcelas más significativas dentro de la programación del Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Tanto desde un punto de vista pedagógico y destinado a la formación de creadores y públicos –Escuela de Música- como desde el de la programación, el Vicerrectorado ha buscado configurar un perfil que aporte sustancia y singularidad a sus contenidos. De unos inicios más plurales desde el punto de vista estilístico se ha pasado a centrar esfuerzos y presupuestos en géneros como el rock, el pop, la música electrónica o el jazz, los cuales concretan la identidad de contenidos a la vez que manifiestan la clara apuesta por el binomio calidad-riesgo.

Literatura

La literatura siempre ha ocupado un espacio singular en las actividades de extensión e invariablemente han tenido un lugar preferente en sus programaciones.

El Aula de Poesía, creada en febrero de 1981, contó en su segunda sesión con la presencia inestimable de Rafael Alberti.

Desde el año 1995 la Universidad de Cádiz, a través de su programa de Presencias Literarias, se ha convertido en un espacio por el que han pasado los principales autores de la escena literaria en lengua española.

Imagen

En 1986 hubo una ambiciosa propuesta de Aula de Imagen de la Universidad de Víctor Iglesias y José María Sánchez, alumnos entonces de la Universidad. Además durante bastantes años la Universidad de Cádiz se mantuvo muy implicada en la organización de la Semana de Cine Científico.

Pero para que el cine retorne a la Universidad debemos esperar al 1 de marzo de 1994 en el que nace Campus Cinema en Cádiz con el objetivo de “dotar a Cádiz de una ventana abierta permanentemente al cine de calidad en versión original de reciente estreno.

Fotografía

Desde 1993, año de su creación, el concurso de fotografía Un Día en la UCA se ha convertido en una cita anual y simultánea de participación fotográfica en los cuatro campus.

Teatro

El Aula de Teatro nace, con cierto carácter estable, en el año 1991, no siendo hasta 1992 cuando la compañía CARAMBA, TEATRO que dirige Eduardo Valiente pasa a adscribirse al Vicerrectorado de Extensión Universitaria con el compromiso de “*producir al menos una obra al año*” en palabras de la Vicerrectora de aquel momento.

La Escuela de Formación Teatral, puesta en marcha conjuntamente con la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz en el año 1997, ha aportado el necesario marco teórico, práctico y formativo tanto a público como creadores.

Coral de la Universidad de Cádiz

La Coral de la Universidad de Cádiz nace en marzo de 1982 bajo los esfuerzos de su primer director, Antonio Escobar Perera, y de sus catorce miembros iniciales.

En su trayectoria caben destacar tres grandes proyectos fonográficos: Música del Descubrimiento (Polifonía en la Catedrales del nuevo mundo) en 1986, Música en la época virreinal (la polifonía en las Catedrales de España y América) en 1989 y *Pidiendo piedad al amor* en 2002.

Creación y publicaciones

Los premios y concursos han ocupado un espacio muy importante en las programaciones.

En 2000 nace la revista PERIFÉRICA con el sustantivo subtítulo de Revista para el Análisis de la Cultura y el Territorio. Bajo iniciativa conjunta de Universidad y Ayuntamiento de Cádiz la revista, que en el 2008 alcanzó su noveno número, en palabras de sus autores es *“una iniciativa que emerge desde el sur de Europa con la vocación de aportar visiones periféricas sobre el fenómeno sociocultural”*.

Otras Actividades y Programas

Desde sus comienzos, la Universidad de Cádiz, a través de la extensión universitaria ha intentado tener una presencia en la provincia.

La primera experiencia del Vicerrectorado de Extensión Universitaria dentro del ámbito andaluz fue la coordinación del programa cultural que se realizó dentro del recinto del Salón Internacional del Estudiante que se desarrolló entre el 12 y el 20 de octubre de 1992 y que se basó en talleres de artesanía, pasacalles, y la presentación del disco de la Coral “El esplendor de la polifonía en la América del Barroco”.

Desde su creación, el Vicerrectorado ha asistido a prácticamente la totalidad de las reuniones del Plenario Nacional de Vicerrectorados de Extensión Universitaria, ha participado con ponencias en el I Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria de Oviedo

Áreas de programación

- Premios y Concursos. Engloban los apoyos a la fotografía, la pintura, la literatura y la poesía.
- Exposiciones. Sala Paréntesis situada en el aula la Bomba (Cádiz), y en el campus de la Asunción (Jerez).
- Música. Dos líneas de actuación definidas: Campus Rock y Campus Jazz. Además se dan cabida a otros estilos: flamenco, clásica, cantautores, blues, étnica, etc. La Coral constituye otra pieza muy importante.
- Teatro. Apoyo al Aula de Teatro (ATUCA), Muestra de Teatro Universitario.
- Imagen. Aula de Cine, Campus Cinema (en Cádiz, Jerez y Algeciras).
- Presencias Literarias. Se realizan diez al año.

- Foros de Debate. Seminario permanente Caballero Bonald. Encuentros de la Ilustración al Romanticismo. Presencias Científicas. Cátedra de Pensamiento Mariano Peñalver.
- Escuelas: de Música, de Fotografía (en Cádiz y Algeciras), de Escritores, de Danza, Ópera Oberta.
- Cursos Estacionales: Cádiz, San Roque, Puerto de Santa María, Jerez, Sanlúcar y La Sierra

4.5. Universidad de Córdoba

La Universidad de Córdoba se fundó en 1972, aunque desde hace más de un siglo en Córdoba existían estudios de Veterinaria y en el siglo XIX tuvo una Universidad Libre. Con 21.000 alumnos y 1.200 profesores, aproximadamente, ofrece tres campus: Ciencias Jurídicas y Sociales (en el centro de la ciudad), Ciencias de la Salud (al oeste) y Agroalimentario, Científico y Técnico (en Rabanales). Fuera de la ciudad, en Bélmez, está su Escuela Politécnica. La Universidad de Córdoba puede presumir de tener en Rabanales un complejo científico y técnico de primer orden.

La oferta de Universidad cordobesa pasa por las licenciaturas de Veterinaria, Enología, Biología, Química, Ciencias Ambientales, Física, Bioquímica, Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Humanidades. Medicina, Magisterio, Ciencias del Trabajo, Filología, Historia, Traducción y Mercado. Asimismo, se imparten ingenierías de Agrónomo, Montes, Industrial, Informática, Automática y Electrónica, Obras Públicas y Minas.

4.5.1. Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura³⁶

- Representación y participación estudiantil.
- Servicio de alojamiento.
- Actividades e instalaciones deportivas y Servicio de Deportes.
- Becas y Ayudas para estudiantes.
- Gestión académico-administrativa de los estudiantes.
- Acceso a la Universidad.
- Sistemas de información al estudiante.
- Campañas de captación de estudiantes.
- Orientación al empleo.
- Prácticas en empresas para estudiantes en coordinación con otros Vicerrectorados.

- Programación y desarrollo de actividades culturales dirigidas a los diferentes colectivos sociales.
- Política Cultural en la Universidad y con las Instituciones.
- Extensión Universitaria, Cátedras y Aulas correspondientes.
- Servicio de Publicaciones.

Áreas de programación

- Cátedra Intergeneracional "Profesor Francisco Santisteban" (Estudio de Mayores).
- Cátedra de Estudios sobre las mujeres "Leonor de Guzmán".
- Cátedra de Flamencología.
- Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza.
- Cátedra de Empresa Familiar PRASA.
- Cátedra de Participación Ciudadana.
- Cátedra ENRESA de Medio Ambiente.
- Cátedra de Taurología.
- Cátedra de Cooperación al Desarrollo.
- Cátedra de Derecho Registral "Bienvenido Oliver".
- Aula de las Artes.
- Aula de Fotografía.
- Aula de la Naturaleza "Nicolay Masyuk".
- Aula Emilio Iznardi.
- Aula de Religión y Humanismo.
- Aula de Patrimonio Histórico.
- Aula de Cultura Gastronómica.
- Aula del Caballo.

4.6. Universidad de Granada

La Universidad de Granada fue fundada en 1531 por una bula papal con el apoyo de Carlos I, Su precedente habían sido los estudios superiores de La Madraza, cuando Granada era todavía capital del Reino Nazarí. Tradición cultural e innovación científica se han dado la mano a lo largo de la historia de la institución. El patrimonio artístico de la misma universidad es un exponente de esta realidad.

La Universidad granadina ha ejercido una influencia fundamental en el carácter estudiantil de la ciudad, a lo que no ha sido ajeno su emplazamiento, con Sierra Nevada y la costa muy cerca, apenas a media hora de carretera. Además, la Universidad de Granada cuenta con campus en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

La comunidad universitaria está compuesta por más de 80.000 personas entre profesores, pas y alumnos. El número de alumnos rebasa los 60.000, lo que adquiere una magnitud sobresaliente si tenemos en cuenta que Granada tiene 270.000 habitantes. Los centros están ubicados en diversos barrios.

Actualmente se imparten 51 titulaciones superiores, 24 de grado medio, 141 programas de doctorado, 201 cursos del Centro de Formación Continua (30 Másteres, 53 Expertos, 5 Títulos propios y 113 cursos complementarios). Además, el Centro Mediterráneo ha organizado 45 cursos y se han impartido otros 12 en los cursos de Verano de Ceuta y Melilla. Por su parte el Centro de Lenguas Modernas organiza cursos de español para extranjeros y de diferentes lenguas extranjeras para españoles. Si tenemos en cuenta los estudios de postgrado, Granada es una Universidad que atiende a más de 70.000 alumnos. Este gran plantel de ofertas atrae a los alumnos europeos, que han hecho de esta ciudad el principal destino de los intercambios.

La Universidad de Granada tiene 24 centros propios y 4 adscritos. El número total de alumnos es de algo más de 80.000. De ellos, casi 57.000 lo son de Grado, unos 2.300 de Doctorado, cerca de 6.000 de Formación Continua, 11.000 del Centro de Lenguas Modernas, casi mil del Aula Permanente, unos 2.500 del Centro Mediterráneo y Cursos de Verano, y 1.500 del CAP. En cuanto a los profesores, son unos 3.600 (el 80% doctores). Hay 112 departamentos y casi dos mil personas del Personal de Administración y Servicios. Con 150 proyectos de investigación, cuenta con varios centros: Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Centro de Documentación Científica, Instituto de Biotecnología, Instituto «Carlos I» de Física Teórica y Computacional, Instituto de la Paz y los Conflictos, Instituto del Agua, Instituto de Desarrollo Regional, Instituto de Neurociencias «Federico Olóriz», Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Instituto de Estudios de la Mujer e Instituto de Investigación en Biopatología y Medicina Regenerativa.

Tiene en su haber 557 proyectos de innovación docente, 111 programas de doctorado, 42 menciones de doctorado europeo, y 236 tesis leídas. Entre las instalaciones deportivas, hay dos campos de fútbol, y dos pabellones cubiertos, además de piscinas y diversas pistas. Mantiene convenios internacionales y una biblioteca con más de cinco mil puestos de lectura de lectura y más de un millón de volúmenes.

4.6.1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo³⁷

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y de Cooperación al Desarrollo coordina tres ámbitos: el servicio de publicaciones y editorial, las actividades culturales y las dinámicas de cooperación de la universidad. Los tres ámbitos tienen en común el objetivo de interrelacionar el conjunto de las actividades investigadoras y docentes, definitivas de la vida universitaria, con el conjunto de la ciudad y de la sociedad.

Los proyectos e iniciativas del Vicerrectorado están abiertos a todas las personas que formamos parte de la comunidad universitaria, así como al conjunto de instituciones, organizaciones y personas de nuestro ámbito cultural.

Esperamos que nuestras ideas y proyectos contribuyan de forma decisiva a la dinamización de la vida cultural y a la mejora de la calidad de vida

Organigrama

- Centro de Cultura Contemporánea
- Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo
- Editorial Universidad de Granada
- Secretariado de Extensión Universitaria
- Secretariado de Patrimonio Mueble
- Actividades
 - Aula de Cine-CineClub Universitario
 - Aula de Teatro
 - Música
 - Exposiciones
 - Ciencias y Letras
 - Canal de Cultura Contemporánea

Áreas de programación

- Área de Ciencias y Letras
 - Aula de Ciencia y Tecnología.
 - Seminario de Estudios Latinoamericanos.

- Seminario de Medio Ambiente y Calidad de Vida.
 - Seminario de Estudios Asiáticos.
 - Cátedra Federico García Lorca (Literatura).
 - Cátedra Fernando de los Ríos (Temas sociales, políticos y jurídicos).
 - Cátedra Antonio Domínguez Ortiz.
 - Cátedra Emilio García Gómez (legado cultural árabe-islámico)
- Área de Artes Visuales, Escénicas y Música
 - Cátedra Manuel de Falla.
 - Coro Manuel de Falla.
 - Aula de Teatro.
 - Cine-Club Universitario / Aula de Cine.
 - Exposiciones.

El Centro de Cultura Contemporánea

El Centro de Cultura Contemporánea tiene como misión principal encargarse de la gestión de la programación cultural de la Universidad de Granada y, en especial, de aquellas manifestaciones artísticas propias de la cultura audiovisual contemporánea más inmediata.

- Exposiciones: La Universidad de Granada viene desarrollando desde hace algunos años una intensa actividad encaminada a promover la cultura, que específicamente en nuestra área se centra en la difusión de las artes visuales. Desde las salas propias (Crucero del Hospital Real, Corrala de Santiago, Carmen de la Victoria) así como en colaboración con instituciones de nuestra ciudad y de cuantas ciudades se nos ofrecen, intentamos impulsar el mundo de la cultura visual en todas sus vertientes, prestando especial atención al arte más radiantemente joven y a las nuevas formas de expresión plástica, sin por ello olvidar los lenguajes tradicionales.
- La Cátedra Manuel de Falla coordina las actividades musicales.
Las actividades más frecuentes son:
 - Organización de conciertos de música clásica.
 - Conciertos de otras músicas: jazz, sefardí, de la India, etc. Habitualmente en conmemoración de acontecimientos musicales relevantes.

- Encuentros corales.
 - Ciclos de conciertos de música de cámara.
 - Cursos y seminarios de técnica vocal, pedagogía musical, piano...
 - Conferencias y debates sobre temas y problemas musicales
- Aula de Cine- Cineclub Universitario: Las actividades que anualmente realiza el Cineclub universitario/Aula de Cine tienen como objetivo dar a conocer la historia pasada y presente del 7º arte y enseñar las características, posibilidades y riqueza del lenguaje de cine. El fin último del Cineclub universitario/Aula de Cine es formar espectadores con capacidad crítica ante las obras cinematográficas. Para ello, se organizan mensualmente ciclos de proyecciones y, trimestralmente, cursos teóricos de formación. Todas las actividades del Cineclub universitario/Aula de Cine están abiertas a cualquier persona, sea o no universitaria.
 - El Canal de Cultura contemporánea (CaCoCu) es un proyecto pionero en el ámbito universitario, consistente en un portal multimedia que da acceso a numerosos recursos culturales de carácter audiovisual y textual. Los materiales que proporciona el portal se encuentran completamente descritos y pueden utilizarse tanto a nivel personal como educativo.

La Editorial Universidad de Granada (EUG) es un servicio de apoyo a la Comunidad Universitaria que, desde 1997, asumió una parte de las funciones que anteriormente competían al suprimido Servicio de Publicaciones. Su línea editorial contempla tres objetivos primordiales: difundir la investigación, apoyar la docencia y promover la divulgación científica. A estos tres fines básicos se añaden otros dos no menos importantes: estrechar la colaboración con los Institutos de Investigación que existen en la Universidad de Granada y dar conocer el rico patrimonio histórico y bibliográfico de la misma.

El Servicio de Extensión Universitaria, como parte integrante de la Universidad de Granada y según establece su Estatuto (BOJA 236, de 9 de diciembre de 2003), en el artículo número 189:

- Se refiere al conjunto de actividades de formación y difusión cultural en el orden de las ciencias, la tecnología, los saberes sociales, las letras y las artes, desarrolladas por la Universidad, cuya característica común consiste en su proyección abierta al entorno social.
- La Universidad de Granada, a iniciativa propia o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, organizará igualmente proyectos que hagan progresar una cultura universitaria contemporánea, innovadora, crítica y solidaria, promoviendo la participación activa del conjunto de la Comunidad Universitaria.

- Estos principios se materializan en proyectos que promueven la participación activa del conjunto de la Comunidad Universitaria, a través de la organización de actividades de formación y difusión cultural coordinadas por el Secretariado de Extensión Universitaria del propio servicio

Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE)

El CICODE es un organismo dependiente de la Universidad de Granada que nace con la intención de contribuir al desarrollo de los países y de los sectores sociales más necesitados de apoyo. La Cooperación Internacional y la ayuda al desarrollo constituyen una obligación ineludible que la Universidad de Granada quiere afrontar, colaborando con las instituciones públicas y privadas en la prestación de servicios y en la satisfacción de las necesidades más acuciantes que se manifiesten, tanto en nuestro entorno local, como en aquellos pueblos del Tercer Mundo, con especial atención hacia los ámbitos norteafricano e iberoamericano. En la vía de asumir esta responsabilidad, la Universidad de Granada ha creado el CICODE, con la finalidad de canalizar las inquietudes de la Comunidad Universitaria, propiciando su colaboración con las organizaciones sociales que desarrollan actividades de acción social y ayuda al desarrollo.

Objetivos Prioritarios del CICODE

1. Contribuir al conocimiento de aspectos relacionados con el desarrollo de los pueblos y de los sectores sociales más necesitados de apoyo, haciendo especial hincapié en cuestiones tales como la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades sociales y las discriminaciones de género y edad.
2. Sensibilizar a la comunidad universitaria para la creación de una conciencia cívica y de solidaridad.
3. Promover la participación activa de los miembros de la Comunidad Universitaria en los programas sociales de cooperación local.
4. Facilitar y coordinar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades de voluntariado.
5. Confeccionar y ejecutar, en el marco de la cooperación internacional, proyectos de actuación en los países con un precario índice de desarrollo, especialmente los pertenecientes a Latinoamérica, Magreb y África Subsahariana.
6. Promover la formación, en colaboración con el Vicerrectorado encargado de las enseñanzas de postgrado, de titulados universitarios de países del Tercer Mundo para la obtención de doctorados, maestrías u otros títulos que puedan considerarse oportunos.

7. Formar y capacitar para la cooperación al desarrollo, mediante la organización de seminarios, cursos y másters, al personal de las Administraciones Públicas, a los cuadros de las ONGs responsables de la gestión de la cooperación, así como a todas aquellas personas interesadas en dicha tarea.
8. Fomentar la investigación y editar, en colaboración con la Editorial Universidad de Granada, la documentación oportuna que sirvan como fuente de información y foro universitario de debate sobre la cooperación.
9. Crear un fondo de documentación que tenga como objetivo servir de apoyo a estudios sobre temas de cooperación al desarrollo.
10. Formar y capacitar para la formulación, evaluación y seguimiento de programas y proyectos de cooperación.

Secretariado de Extensión Universitaria

- Cátedra Antonio Domínguez Ortiz
- Cátedra Fernando de los Ríos
- Seminario Medio Ambiente y Calidad de Vida, Cátedra José Saramago
- Cátedra Federico García Lorca
- Cátedra Emilio García Gómez
- Aula de Ciencia y Tecnología
- Aula de Teatro
- Estudios Asiáticos
- Grupo de Teatro de la UGR

4.7 Universidad de Huelva

La Universidad de Huelva fue creada en el año 1993. Tiene sedes en Huelva y en La Rábida. El 1 de julio de ese año fue segregada de la de Sevilla. Hasta entonces, había funcionado la Escuela de Magisterio, que fue la entidad promotora de la Universidad onubense. El primer presidente de la Comisión Gestora fue Francisco Ruiz Berraquero. Su primer rector electo fue el doctor Ramírez de Verger.

La Merced, antiguo hospital colindante a la catedral, es el edificio más céntrico. El campus universitario del Carmen radica en el antiguo cuartel de Infantería. Los antiguos pabellones militares fueron reconvertidos en aulas. En él se encuentra la mayoría de los centros universitarios, mientras que el Rectorado está en el campus de la Merced.

En La Rábida se levanta la Escuela Politécnica Superior, coetánea de las Escuelas de Minas y Forestales. En el campus se ubica también el instituto de enseñanza secundaria Profesor Vicente Rodríguez Casado. La Universidad de Huelva ofrece 13 titulaciones y amplias instalaciones, unos 12 edificios y biblioteca.

Actualmente, la Universidad de Huelva cuenta con los siguientes departamentos: Biología Ambiental y Salud Pública, Ciencias Agroforestales, Derecho Público, Didáctica de las Ciencias y Filosofía, Dirección de Empresas y Marketing, Economía General y Estadística, Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones, Educación, Enfermería, Expresión Musical, Plástica, Corporal y sus Didácticas, Filología Hispánica y sus Didácticas, Filología Inglesa, Filologías Integradas, Física Aplicada, Geología, Geodinámica y Paleontología, Historia I, Historia II, Ingeniería de Diseño y Proyectos, Ingeniería Eléctrica y Térmica, Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática, Ingeniería Química, Química y Física, y Química Orgánica, Ingeniería Minera, Mecánica y Energética, Matemáticas, Psicología, Química y Ciencia de los Materiales, Sociología y Trabajo Social. Esta Universidad tiene más de 10.000 alumnos y de 800 profesores. En total, cuenta con 37 titulaciones, 23 programas de doctorado y siete títulos propios.

4.7.1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria³⁸

- Biblioteca
- Publicaciones
- Promoción Cultural
- Actividades Deportivas
- Aula de Mayores y de la Experiencia
- SARUH

Áreas de programación

- Aula de Teatro.
- Cursos monográficos de Teatro y Danza.
- Cursos de Extensión Universitaria.
- Ciclos de Conciertos (rock, jazz, blues, new age, música antigua, etc.)
- Coro universitario.
- Cine.

- Presencias de Escritores.
- Certámenes literarios y artísticos.

4.8. Universidad de Jaén

La Universidad de Jaén³⁹ remonta sus antecedentes a la Edad Moderna con la Universidad de Baeza y a lo largo del siglo XVII, en el breve período en que el Estudio General de Santa Catalina se transformó en Universidad Pontificia. Antes, en 1368, existió una Escuela de Gramática que además de impartir esta disciplina, lo hacía en Retórica, Lógica y todas las Artes Liberales. Cuando a fines de la Edad Moderna se produjo un significativo enriquecimiento económico, la pujanza de centros urbanos como Úbeda, Baeza, Andújar, Alcalá la Real y el propio Jaén, encuentran en ello y en la coyuntura política, la posibilidad de la concreción de una realidad universitaria. Juan I, en 1382, fundó el Colegio Convento de Santa Catalina Mártir, regentado por la Orden de Santo Domingo. En él se impartían Artes Liberales y Teología. Gracias a las gestiones del Caballero Veinticuatro D. Juan Cerezo, el Papa Paulo III, en 1503, dio una bula que facultaba al Estudio General del Convento de Santa Catalina para el estudio de las Artes Liberales, la Medicina, la Teología y otras ciencias.

En el año 1585 los Agustinos, con la complicidad de algunos miembros del Cabildo Catedralicio y sin permiso del Obispo Sarmiento, intentaron establecer una Universidad de Letras, semejante a la de Baeza, que se había creado en 1538; sin embargo, la fuerte oposición del Obispo y de determinados canónigos, comprometidos con la Universidad de Baeza, hicieron fracasar la Universidad. En 1629, el Papa Urbano VIII, dio una bula que convertía al Estudio General del Convento de Santa Catalina Mártir en Universidad Pontificia, iniciando la de Baeza un pleito que ganó al año siguiente, por lo que Jaén dejó de ser sede universitaria.

La realidad universitaria principal, pues, estuvo en Baeza que, fundada en la fecha antes citada por Rodrigo López, notario, familiar del Papa Paulo III, tuvo desde sus comienzos un apoyo muy activo de la importante población hidalga, de la burguesía judeo-conversa, de la Compañía de Jesús y de la Orden Carmelitana, participando en sus seminarios el propio San Juan de la Cruz. En la conformación de sus estudios existieron, desde el principio, las facultades de Artes y Teología, y, en 1683, se creó la de Cánones. La decadencia de la Universidad de Baeza estuvo íntimamente ligada a los hechos históricos que caracterizaron a la provincia de Jaén hasta fechas recientes, determinando la tendencia a la ruralización que, demográficamente, implica el desmantelamiento de las ciudades; del mismo fenómeno se derivó el absentismo aristocrático que al no encontrar incentivos en las ciudades en crisis, se marchó a la

Corte, o a otras grandes ciudades donde invertían o gastaban sus recursos; ello, unido a la decadencia económica, en especial la del sector textil baezano, a los pleitos locales y a la falta de innovación académica hicieron posible el decreto de extinción en 1807 de la Universidad de Baeza y su clausura definitiva en 1824.

A partir de entonces el hilo conductor de las demandas universitarias en Jaén serán los dos centros creados en la capital en 1843: la Escuela Normal y el Instituto de Segunda Enseñanza. También la minería mantuvo sus aspiraciones y la existencia de una burguesía industrial propició en 1892, en Linares, la creación de la Escuela de Minas. Además, en 1911, se crean en Jaén la Escuela Técnica de Grado Medio que emitía títulos de Perito Eléctrico y Mecánico, y, en 1913, la Normal Superior de Maestros. Todos los anteriores muy próximos a la calificación de centros Universitarios pero sin serlo plenamente.

Un nuevo salto cualitativo y cuantitativo se produjo a partir de 1945 al empezar a impartirse los Estudios de Peritaje Mercantil en la Escuela Pericial de Comercio. En 1951 se produjo la reapertura de la Escuela Técnica Pericial de Jaén, cerrada en 1937 a causa de la Guerra Civil; la de Linares se había reabierto en 1939/40 al término de la conflagración. Una segunda Escuela Normal de Magisterio, la "Sagrada Familia", se creó en Úbeda en 1949. En 1954 la Diputación Provincial de Jaén fundó la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia Provincial.

En torno a los años setenta, la coyuntura demográfica y un modelo político que favorecía la dispersión universitaria por medio de la fundación de Colegios Universitarios, crearon un ambiente propicio para que el Seminario de Actividades Universitarias organizado en 1969 dentro del Instituto de Estudios Jiennenses, recuperara el proyecto universitario de Jaén. En abril de 1970 la Diputación de Jaén habilitó los fondos necesarios para la creación de un Colegio Universitario. Solicitado por aquella entidad en julio de 1971, le fue concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en octubre del mismo año. Sin embargo hasta noviembre de 1975 no fue adscrito a la Universidad de Granada.

Antes, en 1972, la Escuela de Magisterio se había convertido en Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B., y la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial se transformó en Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. En 1976 sufrirá igual suerte la Escuela Politécnica de Linares, incorporándose también al grupo de Centros Universitarios de la Provincia de Jaén uno nuevo de titularidad municipal de la misma ciudad, como fue la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado "Antonia López Arista". Por último en 1978 se incorporaron el resto del grupo de Escuelas de Jaén y provincia: la Pericial de Comercio que sería la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, la de Enfermería y la de la "Sagrada Familia" de Úbeda. En 1982 el Colegio Universitario se integró en la Universidad de Granada, aunque la integración efectiva no se llevó a cabo hasta enero de 1985.

La penúltima etapa del proceso se produjo a partir de 1989. En ese año el Colegio Universitario se descompuso en la Facultad de Humanidades y la de Ciencias Experimentales. En 1990 se creó la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. En el año anterior la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén se transformó en Escuela Politécnica y la Universidad de Granada creó el Campus Universitario de Jaén, donde se adscribieron primero los centros existentes en la ciudad y a partir del curso 92/93 todos los de la Provincia.

La última etapa se inicia a partir de la creación de la Comisión Técnico-Académica del Campus Universitario de Jaén, en mayo de 1992 y la transformación definitiva en Universidad de Jaén, mediante Ley 5/1993 del Parlamento de Andalucía de 1 de julio de 1993, que formalmente inicia su andadura con la constitución de la Comisión Gestora el día 7 de septiembre del mismo año. Los Estatutos de la Universidad de Jaén, como instrumento normativo para su autogobierno, fueron aprobados por el Claustro Constituyente el día 9 de junio de 1998 y posteriormente por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, mediante Decreto 277/1998 de 22 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 8 de 19 de enero de 1999. Una vez cumplidos todos los requisitos que exige la legislación vigente, la Universidad de Jaén queda totalmente integrada en el Sistema Universitario Español y en disposición de ejercer plenamente la autonomía reconocida por el artículo 27.10 de la Constitución Española de 1978.

Desde su creación, la institución ha apostado por la calidad al impartir las titulaciones, así como por el aumento de la producción científica y el desarrollo de las infraestructuras (en la actualidad hay varias en construcción). La oferta de la Universidad de Jaén se concentra en un programa de titulaciones de más de 50, equipos técnicos de alta tecnología, laboratorios, biblioteca con acceso a más de 480.000 publicaciones digitales, programas de intercambio y movilidad de alumnos con más de 60 países, prácticas laborales en más de 550 empresas, una Unidad de Empleo con dos programas de orientación laboral y unas modernas instalaciones deportivas, así como una amplia oferta de actividades para estudiantes.

4.8. 1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria coordina los siguientes ámbitos: el servicio de publicaciones, las actividades culturales de la Universidad, las actividades físicas y deportivas, el secretariado de fundaciones culturales y la Universidad de mayores, junto al servicio de biblioteca de nuestra Universidad.

Dichos ámbitos tienen en común, el objetivo de interrelacionar el conjunto de las actividades investigadoras y docentes, definitorias de la vida universitaria, con el conjunto de la ciudad y de la sociedad.

Áreas de programación:

- Cine Club Universitario (sedes en Jaén y Linares).
- Exposiciones.
- Aula de Literatura Comparada.
- Curso de Flamenco.
- Ciclo Taurino.
- Talleres de Teatro, Danza, Fotografía, etc.
- Festival de Teatro Universitario.
- Certamen de Cantautores universitarios "Cantan en el Sur".
- Concursos de Cómic, Fotografía, etc.
- Club de Jazz Universitario.
- Ciclo de Rock

4.9. Universidad de Málaga

La Universidad de Málaga nace en los años 60 del siglo XX, cuando varias campañas ciudadanas la reclaman, dado que Málaga era la única ciudad europea con más de 300.000 habitantes que carecía de Universidad y Escuela Técnica Superior. Además, había un notable desequilibrio entre el norte y el sur de España.

Junto al aeropuerto y al Parque Tecnológico de Andalucía compone el triángulo productivo de la ciudad. Dos millones de metros cuadrados ocupará la ciudad universitaria de los Teatinos cuando esté concluido el plan en marcha para centralizar allí todas las infraestructuras, aunque el Rectorado y la Gerencia irán en el antiguo edificio de Correos, donde además se mostrarán los restos arqueológicos de la muralla del Puerto.

La Universidad de Málaga está estrechamente vinculada al Parque Tecnológico de Andalucía, donde tendrá varios centros de relación con empresas y funcionan ya sus institutos. Actualmente cuenta con unos de 40.000 alumnos y 2.000 investigadores. Esta Universidad dispone actualmente de dos escuelas técnicas superiores, siete escuelas universitarias y diez facultades.

4.9.1. Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales⁴⁰⁴⁰ Página Web Universidad de Málaga:

En la Resolución 1/2008, de 20 de febrero, de la Universidad de Málaga, por la que se regula la estructura orgánica básica del Gobierno y Dirección de la Universidad de Málaga, en su tercera disposición se regulan las funciones del Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales:

1. Se determina la estructura del Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales que estará integrado por los siguientes órganos:
 - Vicerrector/a, como órgano de gobierno.
 - Dirección de Secretariado de Cultura y Relaciones Institucionales, como órgano de coordinación y ejecución de la política universitaria.
 - Servicio de Cultura, como unidad administrativa.

2. Se encomiendan al Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales las siguientes funciones:
 - Promover y dirigir el desarrollo de acciones para la difusión de la cultura a través de la extensión universitaria.
 - Impulsar la colaboración con instituciones públicas y privadas para la difusión de la cultura en la sociedad.
 - Promover y dirigir el desarrollo de actividades culturales que impliquen la participación de los miembros de la comunidad universitaria.
 - Dirigir la gestión de programas culturales.
 - Supervisar la catalogación de bienes culturales.
 - Organizar y coordinar las exposiciones culturales.
 - Planificar con los Centros de la Universidad de Málaga las actividades de carácter cultural.
 - Gestionar los espacios destinados a las exposiciones y eventos culturales.
 - Desarrollar canales de difusión que garanticen la información de las actividades culturales.

Se delegan en el Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales la instrucción y resolución de todos los procedimientos que tengan relación con las funciones encomendadas.

Áreas de programación

- Área Plástica: Exposiciones, premios, concursos y ciclos de conferencias.

- Área Musical: Taller de Música Contemporánea, Orquesta de Cámara de la UMA, Talleres de Flamenco, Ciclos de Música Coral, Ciclo de Conciertos de Órgano, Ciclos de Jazz, Ciclos Nuevas Músicas, Colaboración en ediciones de CD y Cursos.
- Área Escénica: Taller de Teatro, Taller de Danza, Ciclos de representaciones.
- Área Cinematográfica: Se organizan Ciclos que van acompañados de Conferencias, Talleres de realización cinematográfica, Semana Internacional de Cine Fantástico de la UMA.
- Área Literaria: Presentaciones de libros, Conferencias, Lecturas, Talleres y Jornadas. Edición de cuadernos literarios.
- Premios y Concursos: Premio de Pintura, Premio de Poesía, Premios Ateneo-UMA (modalidades de grabado, fotografía, periodismo, poesía y ciencia y tecnología). Premio "Manuel Alcántara", Concurso de Fotografía, Concurso de Cortometrajes.
- Colaboraciones. Apoyo a los proyectos presentados por los centros, departamentos, instituciones y entidades públicas y privadas.
- Otras actividades: Producción propia que por su idiosincrasia no pertenecen a ninguna de las áreas descritas.

4.10. Universidad de Sevilla

La Universidad de Sevilla fue fundada por maese Rodrigo Fernández de Santaella hace cinco siglos. El afán reformador del siglo XVIII se plasma, durante el reinado de Carlos III, en el Plan de Estudios de Olavide (1768), origen de la Universidad moderna, en el que, junto a las anteriores Facultades, aparece un curso de matemáticas, fruto de la preocupación de la época por las enseñanzas de las materias de ciencia. Durante este reinado, tras la expulsión de los jesuitas, se concede a la Universidad por Real Cédula el edificio de la Casa de la Compañía de Jesús, en la calle Laraña.

A principios del siglo XX tiene lugar una nueva reforma de la enseñanza universitaria, en dos direcciones: se suprimen las universidades menores, quedando agregadas a la de Sevilla las de Baeza y Osuna y se implanta en todas las Universidades el Plan de Estudios de la Universidad de Salamanca. Al mismo tiempo esta homogeneización va acompañada de la adaptación de nuevos estudios, la creación de nuevas cátedras y Facultades, creación de la Escuela de Medicina que más tarde se erigió en Facultad Universitaria (1668), la organización de la Facultad de Ciencias, aparición de Seminarios y Bibliotecas especializadas, reforma de la Facultad de Filosofía y Letras y supresión de la de Teología.

A mediados del siglo XX, la Universidad de Sevilla se traslada al edificio de la Real Fábrica de Tabacos, obra del ingeniero Sebastián Van Der Bordt realizado durante el reinado de rey Fernando VI. En los años 60 se crean las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura e Ingenieros Industriales. En la década siguiente se crean los estudios de Económicas y Farmacia, se divide la Facultad de Ciencias dando lugar a las de Biología, Física, Química y Matemáticas, y se crea el Colegio Universitario de La Rábida.

La implantación de nuevos estudios viene acompañada por la descentralización geográfica de la Universidad. Se crean centros en las provincias de Badajoz, Cádiz y Córdoba, de los que surgirán las actuales universidades. La Constitución Española de 1978 ha venido a revisar el tradicional régimen centralista de la Universidad española, reconociendo la autonomía de las Universidades. Al mismo tiempo, la nueva organización territorial del Estado que dicha norma configura ha supuesto una distribución de competencias universitarias entre los distintos poderes públicos.

La Ley de Reforma Universitaria de 1983, dictada de acuerdo con lo establecido en el texto constitucional, estableció un marco que permitió la renovación de la vida universitaria. Esta norma-marco contempló la Universidad como un servicio público referido a los intereses generales, garantizando la participación en su gobierno de las diversas fuerzas sociales. Más recientemente, la Ley Orgánica de Universidades de 2001 revisó el marco normativo de la Universidad con el propósito de impulsar la acción de la Administración General del Estado en la vertebración y cohesión del sistema universitario, de profundizar las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de enseñanza superior, de incrementar el grado de autonomía de las Universidades, y de establecer los cauces necesarios para fortalecer las relaciones y vinculaciones recíprocas entre Universidad y Sociedad.

En uso de las competencias conferidas por la Ley Orgánica de Universidades, el Parlamento de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobó en 2003 la Ley Andaluza de Universidades, con objeto de desarrollar las funciones que aquella otorga a las Comunidades Autónomas y profundizar en el desarrollo y coordinación del sistema universitario andaluz.

El principio de autonomía universitaria supone que será la acción transformadora de cada Universidad la que determine la posición de éstas en el ámbito de la enseñanza superior. El desarrollo de este principio implica la elaboración de su propio estatuto. La Universidad de Sevilla elaboró su Estatuto en el año 2003, siendo aprobado por Decreto de la Junta de Andalucía de 25 de noviembre de 2003.

Ya en el siglo XX pasó desde su emplazamiento de la calle Laraña (edificio de los Jesuitas) a la Fábrica de Tabacos, donde siguen el Rectorado y los servicios centrales. Actualmente cuenta con varios campus: el de la calle San

Fernando (con Geografía e Historia, Derecho y Filología), el de Ramón y Cajal (Ciencias Jurídicas, Filosofía, Pedagogía y Económicas y Empresariales), el de Reina Mercedes (carreras técnicas y científicas), el de la Macarena (Área de Ciencias de la Salud) y el de la Cartuja (Comunicación e Ingenieros).

La Universidad Hispalense tiene 25 centros propios y 5 adscritos, con 123 departamentos universitarios, 156 áreas de conocimiento y dos centros singulares. Cuenta con la residencia universitaria Rector Carande, en la zona de Felipe II, e instalaciones deportivas en Los Bermejales. Ofrece desde primer curso 24 titulaciones de ciclo corto y 34 de ciclo largo. Sólo de 2º ciclo hay 10 titulaciones. En la Universidad de Sevilla se puede estudiar 18 másteres de postgrado oficial y 124 programas de doctorado. En estos centros cursan sus estudios más de 60.000 alumnos, imparten sus clases en torno a 5.000 profesores y su presupuesto se fija en torno a los 400 millones de euros.

Los centros de la Universidad de Sevilla son los siguientes: Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, Escuela Técnica Superior de Ingenieros, Escuela Universitaria de Arquitectura técnica, Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, Escuela Universitaria Politécnica, Facultad de Bellas Artes, Facultad de Biología, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Comunicación, Facultad de Derecho, Facultad de Farmacia, Facultad de Filología, Facultad de Filosofía, Facultad de Física, Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Matemáticas, Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Psicología y Facultad de Química. Como centros adscritos tiene los siguientes: Centro de Estudios Superiores «Cardenal Spinola», E.U. «Francisco Maldonado» de Osuna, E.U. de Enfermería «Cruz Roja Española», E.U. de enfermería «Virgen del Rocío», E.U. de Turismo, E.U. de Enfermería «San Juan de Dios».

Entre los servicios que brinda al estudiante, la Universidad de Sevilla cuenta con el SACU (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria), y el SADUS (Servicio de Asistencia Deportiva).

4.10.1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte⁴¹

Misión

El Servicio de Extensión Universitaria planifica, desarrolla y gestiona actividades y proyectos extracurriculares para facilitar la implicación de los distintos estamentos de la Universidad en la promoción y acercamiento del conoci-

miento, la ciencia, el arte, la técnica y la cultura a la sociedad de acuerdo con los planes estratégicos y operativos de la Universidad de Sevilla, y ofrece los recursos humanos, administrativos y materiales de que dispone para propiciar las relaciones con otras organizaciones e instituciones, públicas o privadas, y la participación de la comunidad universitaria en sus actividades.

Administra y canaliza el apoyo institucional de la Universidad a las actividades de extensión propuestas por los miembros de la comunidad universitaria con el fin de difundir, compartir y debatir, tanto interna como externamente, los logros y experiencias que en el ámbito del conocimiento, la investigación, la creación artística y la cultura en general se producen en el seno de la Universidad de Sevilla.

Siguiendo las directrices del Secretario General organiza y coordina los actos solemnes de la Universidad e informa y asesora a los miembros de la comunidad universitaria en materia de protocolo.

Visión

El Servicio de Extensión Universitaria cuenta con un personal altamente cualificado y comprometido con los planes de calidad y mejora continua de la Universidad, que ejerce su labor con honestidad, esmero y eficacia, y es reconocido profesionalmente por su dinamismo, flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios, al uso de las nuevas tecnologías y de los métodos de trabajo más innovadores.

El Servicio dispone de los medios técnicos y materiales necesarios para el desarrollo eficiente de su misión y por su profesionalidad y experiencia es el referente administrativo, dentro y fuera de la comunidad universitaria, en la planificación, desarrollo y ejecución de actividades extracurriculares dirigidas a divulgar el conocimiento y la cultura universitaria en su entorno y a favorecer las relaciones con la sociedad, sus organizaciones e instituciones.

Áreas de programación

- Artes Plásticas: Exposiciones y Premios.
- Flamenco; Ciclo "El Flamenco que viene". Colaboraciones con instituciones y entidades.
- Teatro: Taller de Teatro, Ciclos "Nuestro Teatro" y "El Teatro que viene", Muestra de Teatro Universitario; Producciones del Aula de Teatro.
- Literatura: Presentaciones; Conferencias; Premios; Taller de Literatura Cuentacuentos; Taller de Escritura Dramática y Relato.

- Danza: Taller de iniciación a la Danza Contemporánea; Ciclos de actuaciones.
- Cine: Ciclos; programas "Lunes Cine" y "Cine de Verano en el Rectorado".
- Música: Taller de iniciación al Jazz; la Universitaria de Sevilla Big Band; Festival de Jazz de la USE; Conciertos de Música Clásica.

Centro de Iniciativas Culturales (CICUS)

Presentación

El Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla tiene el cometido de idear y desarrollar programas culturales para la comunidad universitaria, y fomentar entre sus miembros la creatividad personal, el gusto y la apreciación de las artes y el desarrollo de una formación estética consistente y variada. El asesoramiento técnico en materias de cultura, a los centros universitarios, aulas de cultura o a otros centros culturales de la ciudad de Sevilla, forma parte del trabajo habitual de este servicio.

Misión del Centro de Iniciativas Culturales

- Organizar eventos culturales de todo tipo, desde una perspectiva de complementariedad al resto de la oferta cultural de nuestra ciudad, atendiendo a las manifestaciones culturales y artísticas no cubiertas por otros agentes culturales que puedan resultar del mayor interés para el público en general y, muy especialmente, para la comunidad universitaria de nuestra Institución.
- Fomentar la creación artística y cultural por parte de los miembros de la comunidad universitaria, apoyando a las Aulas de Cultura de la Universidad, y contribuyendo a la difusión de dicha creación artística y cultural.
- Contribuir, con la difusión de nuestras actividades, a la mejor imagen de la Universidad de Sevilla, tanto fuera como dentro de la comunidad universitaria.
- Contribuir, a través de nuestras actividades, a la mejor relación entre nuestra Universidad y el resto de instituciones públicas y privadas de nuestro entorno.

Visión del Centro de Iniciativas Culturales

El CICUS aspira a:

- ser un referente en la programación cultural en nuestro entorno geográfico y social, ofreciendo al público, y muy especialmente a la Comunidad Universitaria, la mejor programación cultural

- ser el vehículo de promoción y difusión de las actividades e inquietudes culturales de los miembros de la Comunidad Universitaria
- ofrecer la mejor imagen de nuestra Universidad al público en general, a todas las instituciones públicas y privadas con las que nos relacionemos y, muy especialmente, a la comunidad universitaria, contribuyendo, a través de nuestras actividades, al sentimiento de pertenencia a nuestra institución de profesores, alumnos y PAS, y a la mejor valoración de nuestra Universidad por el conjunto de la sociedad.

Aula de la Experiencia

Desde que en el curso académico 1996-97, el Aula de la experiencia comienza su andadura de la mano, del entonces Rector D. Miguel Florencio Lora y con la Coordinación de D. Manuel Velázquez Clavijo, han transcurrido 12 años, en lo que hemos pasado de tener 179 matrículas a 1.828 en la actualidad, lo que nos indica que este proyecto está en auge y cada vez son más los alumnos interesados que se incorporan al mismo.

Con los Programas que se imparten en el Aula de la Experiencia se da la oportunidad a aquellas personas mayores, que cursaron o no estudios universitarios, a acceder e integrarse como alumnos de la Universidad de Sevilla, en esta nueva fase de sus vidas.

El Aula de la Experiencia de la Universidad de Sevilla, que se incardina dentro del espacio europeo de enseñanza superior a lo largo de toda la vida, es un Programa de desarrollo científico-cultural y social dirigido a promover la ciencia y la cultura, al mismo tiempo que las relaciones generacionales e intergeneracionales, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y fomentar la participación de éstas en su contexto como dinamizadores sociales.

El Aula de la Experiencia tiene como objetivos:

- Facilitar un espacio para el debate científico-cultural
- Ofrecer un marco para las relaciones generacionales e intergeneracionales
- Proporcionar, de forma activa, el acceso de las personas a los bienes culturales para mejorar la calidad de vida y fomentar el ocio creativo
- Fomentar la participación de las personas mayores como dinamizadores en su contexto socio-cultural

Secretariado de Publicaciones

El Secretariado de Publicaciones está actualmente compuesto por un equipo humano muy reducido, pero plenamente identificado con su labor y con una alta cualificación profesional. Como resultado de su actividad, han sido más de 1.500 los títulos producidos a lo largo de esta dilatada trayectoria, de los que 800 de ellos están actualmente en catálogo, disponiéndose de más de 260.000 libros en distribución.

Como unidad funcional tiene orgánicamente encomendada la tarea de la difusión de la producción científica, técnica, cultural y docente, con especial atención a la realizada por los miembros de la comunidad universitaria, que cumple en la medida de sus posibilidades, con voluntad de servicio y guiado por la búsqueda de la excelencia; siendo consciente de la importancia de la producción editorial en la imagen de nuestra Universidad, y las virtualidades de este cauce de difusión en aras al cumplimiento por esta vía de la función social de la Institución.

El Secretariado de Publicaciones se plantea como objetivos:

- El más pleno desarrollo de una política editorial específica, insistiendo en la calidad como referente e imagen de marca de nuestra Universidad.
- El reforzamiento de aquellas iniciativas conducentes a una mayor difusión de la producción científica, técnica, cultural y docente, considerando las plenas virtualidades que conserva la edición impresa, pero aprovechando a la par todos los recursos y vías de expresión complementarios disponibles, especialmente los derivados de la aplicación de las nuevas tecnologías.
- Una mayor aproximación a la comunidad universitaria, propiciando una más amplia e intensa utilización de éste servicio como cauce de difusión del potencial creativo y renovador de nuestra Institución.

Patrimonio Histórico Artístico

La Universidad de Sevilla, con motivo del Quinto Centenario de su fundación, ha decidido mostrar a la sociedad, el amplio patrimonio de carácter artístico que ha venido custodiando desde hace varios siglos. Con ello se espera potenciar el conocimiento, la conservación y la difusión de las obras artísticas universitarias para su estudio y deleite.

Esta iniciativa ha tenido importantes precedentes, tales como la publicación en 1986 del libro titulado: *Universidad de Sevilla. Patrimonio monumental y artístico*, que fue seguida seis años más tarde, en plena Expo 92, por la del

Patrimonio artístico y monumental de las Universidades Andaluzas. Igualmente, se celebraron las exposiciones de *Universitas Hispalensis* en 1995 y la del *Patrimonio recuperado de la Universidad de Sevilla* en 1997. Por último, en el año 2000 se inauguró la muestra *Universitas*, en el salón Internacional del Estudiante. Todas estas publicaciones y exposiciones han servido para difundir una parte de la rica y variada colección artística universitaria.

Sin embargo, fueron estas experiencias las que plantearon la necesidad de conocer el Patrimonio Artístico Universitario en toda su amplitud, ya que la dispersión que presenta en distintos edificios ha dificultado hasta ahora una completa valoración del mismo.

En consecuencia, en 1997 se comenzó el proyecto de inventariar y clasificar todas las obras artísticas universitarias, así como también se decidió realizar el diagnóstico del estado de conservación de las mismas. Ha sido, pues, la primera vez que se ha acometido este trabajo con carácter homogéneo y sistemático, según los actuales preceptos legales, establecidos en 1985 por la Ley de Patrimonio Histórico Español y en 1991 por la del Patrimonio Histórico de Andalucía.

El inventario y catalogación del Patrimonio Artístico universitario, que aún se halla en la última fase de realización, fue encomendado en 1997 al grupo de investigación MUSEUM, cuyas líneas de actuación coincidían con los objetivos marcados por la Universidad de Sevilla para este proyecto.

Fondos Digitalizados

Con el objetivo de ofrecer acceso público a través de Internet a valiosos fondos de la Universidad de Sevilla, entre los que se encuentran el Fondo Antiguo de su Biblioteca, diversos documentos de su Archivo Histórico, las Tesis Doctorales realizadas en la Universidad y las Fotografías del Laboratorio de Arte, la ha puesto en marcha un ambicioso proyecto de digitalización. De esta manera facilita la disponibilidad de estos recursos, a la vez que contribuye a la difusión y conservación de su colección bibliográfica y documental.

4.11. Universidad Internacional de Andalucía

La Universidad Internacional de Andalucía⁴² se fundó en 1994 «con el objetivo de contribuir a la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, mediante la docencia, la investigación coordinada y el intercambio de información científica y tecnológica de interés a nivel internacional e interregional».

Las enseñanzas que se imparten en esta universidad son especializadas y de postgrado: programas oficiales de postgrado (POP), doctorados, títulos propios —másteres universitarios y cursos de experto universitario—, cursos de actualización y de perfeccionamiento, cursos de verano y «todo tipo de actividades científicas y culturales que posibiliten una mejor y más completa formación universitaria». La UNIA tiene sedes permanentes en Sevilla (sede La Cartuja, rectorado, en el Monasterio de La Cartuja), Huelva (sede Santa María de la Rábida, en Palos de la Frontera), Jaén (sede Antonio Machado, en Baeza) y Málaga (sede tecnológica, en el Parque Tecnológico de Andalucía).

Iniciativas y proyectos

Las distintas iniciativas y proyectos que se llevan a cabo en la UNIA intentan dar respuesta a su vocación internacional y solidaria. No obstante, sin abandonar esta vocación internacional, se desarrollan también proyectos que potencian la colaboración con entes sociales y otros agentes locales, dado que es una institución de y para todos los andaluces.

Las distintas iniciativas y proyectos que se llevan a cabo en la UNIA intentan dar respuesta a su vocación internacional y solidaria. No obstante, sin abandonar esta vocación internacional, se desarrollan también proyectos que potencian la colaboración con entes sociales y otros agentes locales, dado que es una institución de y para todos los andaluces.

La UNIA coopera con otras universidades en muchas de sus acciones formativas, fomentando la innovación tecnológica y apoyando líneas y proyectos de investigación de interés estratégico para su entorno. En este sentido, el interés por la creación y fomento de redes de intercambio y colaboración universitaria tiene una vertiente internacional, basada especialmente en la promoción de la investigación en los países en vías de desarrollo y países subdesarrollados -mediante la formación de postgraduados-, y otra autonómica, basada en la cooperación en proyectos de investigación con otras universidades y entidades andaluzas.

La UNIA es también un espacio abierto a las diferentes formas de cultura, conocimiento y cooperación, e intenta configurarse como un foro permanente de debate e intercambio de experiencias en el pensamiento y arte contemporáneo.

Misión

Universidad Pública del Sistema Universitario Andaluz, abierta, de postgrado, comprometida con el progreso de su entorno, con vocación de cooperación solidaria en el ámbito internacional, especialmente con Latinoamérica y el Magreb, que responde con calidad, agilidad, flexibilidad y orientación innovadora a los retos emergentes de la sociedad contemporánea en los diferentes campos de las ciencias, la tecnología, la cultura y las artes.

Visión

Universidad para la formación de postgrado y las nuevas tecnologías:

- Una Universidad, perfectamente imbricada en el sistema postgrados y universitario andaluz, que es vista como referente, nacional e internacional, en formación de postgrado y formación continua.
- Una Institución con vocación internacional y solidaria, que promueve la investigación de los países en vías de desarrollo y países subdesarrollados, mediante la formación de postgraduados.
- Una Universidad de referencia en la utilización de las nuevas tecnologías y la innovación tecnológica, fundamentalmente aplicadas a la formación virtual para profesionales, que ha desarrollado con éxito un Espacio Virtual de Aprendizaje.
- Una Universidad capaz de aglutinar a sus ex-alumnos y egresados, manteniendo vínculos con ellos, promoviendo su colaboración e involucrándolos en sus actividades.

Universidad de la cooperación para la sostenibilidad:

- Una Universidad referente en cooperación internacional, especialmente en América Latina, norte de África y la cuenca del Mediterráneo.
- Una Universidad con fuerte implantación internacional, que diversifica sus actividades para ejercer la cooperación solidaria.
- Una Universidad que coopera con otras Universidades y que es capaz de crear y fomentar redes de intercambio y colaboración universitaria.

Universidad para la cultura y el pensamiento innovador:

- Un espacio abierto a las diferentes formas de cultura, conocimiento y cooperación, que se configura como un foro permanente de debate e intercambio de experiencias, y que es reconocido en su entorno por su excelencia en la generación y transmisión del conocimiento y la cultura.
- Una Universidad promotora de debates e investigación en el pensamiento y arte contemporáneo.

Universidad para el progreso de su entorno

- Una Institución que tiene mecanismos fluidos de comunicación con otras instituciones, organismos y ciudadanos de su entorno.
- Una Universidad que, sin abandonar su vocación internacional, potencia la colaboración con entes locales y agentes sociales, siendo una Institución de y para todos los andaluces.
- Una Universidad que fomenta la innovación tecnológica, y que apoya líneas y proyectos de investigación de interés estratégico para su entorno.
- Una Universidad comprometida con la multiculturalidad y los derechos humanos, que orienta sus recursos para transformar su entorno hacia una sociedad progresista, igualitaria y tolerante.
- Una Universidad que participa en el proceso de innovación y modernización de su entorno, manteniendo el compromiso social con el tejido económico y productivo de Andalucía.

4.11.1. Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Participación

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Participación dirige todas aquellas actividades relacionadas con el área de su competencia. Es la responsable de los cursos de verano y de formación permanente, las actividades culturales y el programa UNIA arte y pensamiento.

Acción Cultural

La Universidad Internacional de Andalucía realiza una política activa de acción cultural cuyo principal objetivo es impulsar la creación de redes de colaboración y fortalecer el tejido cultural a través de la cooperación con agentes promotores de la cultura y la muestra de propuestas artísticas de vanguardia.

Actualmente, la mayor parte de su actividad se centra en un intenso programa cultural paralelo a los cursos de verano que se realiza en las sedes de la Rábida, Baeza, en La Cartuja, así como en Tánger y Tetuán.

Además, la UNIA colabora en el desarrollo de propuestas culturales de colectivos independientes, organiza cursos de formación para profesionales en cuestiones estratégicas de gestión cultural y coopera con las unidades de extensión universitaria de las Universidades Públicas Andaluzas en la puesta en marcha de un Observatorio Cultural, que permita crear políticas conjuntas y coordinadas en el ámbito de la cultura.

Áreas de programación

- Cursos de formación complementaria (Seminarios y Jornadas).
- Cursos de Verano.
- Programa Arte y Pensamiento (siete Seminarios).
- Actividades culturales complementarias (Música, Danza, Teatro, Cine).
- Proyecto Zemos 98 Festival Audiovisual Internacional de Cortometrajes; Festival de Música Territorios y Festival de Danza Contemporánea.

4.11.2. Centro Andaluz de Estudios Iberoamericanos (CAEI)

El CAEI se aprobó en la ley de creación de la Universidad Internacional de Andalucía. Este centro se crea para coordinar e impulsar la cooperación en materia académica y de investigación con Iberoamérica. Está ubicado en la Sede Iberoamericana.

Los proyectos de investigación conjunta entre universidades iberoamericanas y andaluzas actualmente en marcha (que involucran a centros universitarios de Argentina, Colombia, Bolivia, Venezuela, Puerto Rico, México, Cuba, República Dominicana, Nicaragua, Panamá, Chile, etc.) como los que se van originando cada año, más los ciento ochenta grupos de investigación que actualmente trabajan en Andalucía sobre Iberoamérica (más de 2.500 investigadores de las ocho universidades y centros del CSIC), encuentran en el Centro Andaluz de Estudios Iberoamericanos un lugar de desarrollo y apoyo a sus actividades, tanto en lo docente como en el terreno de la investigación científica en cualquier disciplina de las ciencias o las humanidades

4.12. Universidad Pablo Olavide

La Universidad Pablo de Olavide⁴³ fue creada por la Ley 3/1997 del Parlamento de Andalucía, y su modelo es el de «una institución de formación superior que, mediante la docencia, el estudio y la investigación, promueve la formación de hombres y mujeres del mañana. Como instrumento de transformación social que orienta y contribuye al desarrollo económico, y al progreso cultural y científico de Andalucía, la Universidad Pablo de Olavide se integra plenamente en el conjunto de las Universidades públicas andaluzas, según la Ley de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz.»

Creada en 1997, cuenta con algo más de 10.000 estudiantes y siete centros: Ciencias Empresariales, Deporte, Humanidades, Derecho, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Escuela Politécnica Superior. Asimismo, en su campus hay cinco centros de investigación. Es titular de la residencia estudiantil Flora Tristán, en el barrio de Las Letanías. Las 140 hectáreas que ocupa la UPO se extienden por terrenos de tres municipios de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra y Sevilla. Su carácter de universidad abierta en una gran extensión de terreno le permite una gran flexibilidad y asemejarse a las universidades anglosajonas.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide ha aprobado también la implantación del sistema europeo de créditos (ECTS) en los cursos primero, segundo y tercero de las 9 titulaciones que imparten enseñanza según el Espacio Europeo de Educación Superior: las licenciaturas de Humanidades, Derecho, Administración y Dirección de Empresas, licenciatura conjunta de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración, la licenciatura conjunta de Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración, la licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, la diplomatura conjunta de Educación Social y Trabajo Social y la ingeniería técnica en Informática de Gestión.

La implantación en todas estas titulaciones del sistema de créditos europeos, que se realiza de forma experimental con el acuerdo de las Juntas de Centro respectivas, supone una aproximación adelantada al nuevo modelo educativo que implica la convergencia del sistema universitario español hacia el Espacio Europeo de Educación Superior, prevista para el año 2010.

Las prácticas en empresas para los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide son gestionadas por la Fundación Universidad-Sociedad de la UPO, una organización sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia e independiente, con el objetivo de fomentar las relaciones entre la Universidad Pablo de Olavide y los distintos agentes económicos y sociales, facilitando, entre otros aspectos, la integración de los titulados de esta universidad en el mercado laboral.

Por otro lado, durante el curso 2006/2007, 751 usuarios han participado en los 121 talleres de asesoramiento de búsqueda de empleo, actividades que se gestionan a través del Servicio Andalucía Orienta, que depende de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía y de la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide.

Los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide podrán elegir entre alguna de las más de cien actividades

de libre configuración que esta universidad ofertará el próximo curso para que completen su currículo académico, una vez que el Consejo de Gobierno de la UPO ha aprobado el Catálogo de Actividades de Libre Configuración para el curso 2008-2009.

Dando contenido al auspicio simbólico de quien le da nombre, Don Pablo de Olavide, un peruano-andaluz del siglo XVIII, la preocupación por los problemas de nuestro tiempo, en el marco de la solidaridad y la colaboración internacional, forma parte consustancial del ideario de esta Institución. Arquetipo del hombre Ilustrado, reformista y emprendedor, valorizando el progreso del hombre y la mujer como verdaderos protagonistas de su tiempo, Pablo de Olavide ejemplifica el espíritu que, con aires de futuro, asume esta Universidad. Plenamente integrada en el ámbito europeo al que pertenece, la Universidad Pablo de Olavide se convierte a la vez en puente hacia América Latina, en el convencimiento de que las relaciones interuniversitarias son un camino que conduce al progreso de los pueblos a los que Andalucía se siente estrechamente unida.

4. 12.1. Vicerrectorado de Participación Social

El Vicerrectorado de Participación Social es el responsable de la programación y desarrollo de las actividades de extensión universitaria y participación social dirigidas a la Comunidad Universitaria y a la sociedad en general, todo ello organizado en las siguientes líneas de actuación:

Áreas de programación

- Aula de Humanidades "Juan de Mal Lara".
- Aula de Derechos Humanos "José Carlos Mariátegui".
- Aula de Género.
- Aula de Desarrollo Sostenible.
- Aula Abierta de Mayores.
- ACTUA. Aula de Cultura y Talleres Universitarios (Taller de Teatro, de Flamenco y de Música).
- Otras actividades: Cine y Quincena Cultural.
- Aula de Voluntariado
- Igualdad e Integración Social

Líneas de Actuación:

- Igualdad e Integración Social:
 - Oficina de Igualdad (Política Universitaria de igualdad entre mujeres y hombres)
 - Servicio de Atención a la Diversidad Funcional
 - Aula Abierta de Mayores

- Salud Integral y Medio Ambiente
 - Línea de Salud Integral:
 - Talleres de Vida Sana
 - Servicio de Asesoramiento Psicológico Integral
 - Agencia de Desarrollo Sostenible

- Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural
 - A.C.T.U.A. (Actividades Culturales y Talleres Universitarios del Alumnado)
 - Teatro
 - Flamenco
 - Música y Danza
 - Arte y Artesanías
 - Líneas Temáticas en Formación Humanística

- Participación e Intervención Social
 - Oficina del Voluntariado
 - Líneas temáticas en formación en valores

Oficina del Voluntariado

El Aula-Oficina de Voluntariado es un punto de encuentro entre los universitarios que tienen inquietud por realizar voluntariado y aquellas asociaciones u ONG's que estén dispuestas a incorporar, en los programas que lleven a cabo, la participación de voluntarios.

Es un espacio solidario, donde cualquier persona de la comunidad universitaria, exponga y exprese sus inquietudes solidarias.

Así mismo se organizarán desde el Aula diversas actividades formativas sobre el Voluntariado en general y en campos específicos que sean objeto de un especial interés o atención.

Proyectos de intervención

Construyendo Solidaridad

Programa de Voluntariado en el Hospital Duque del Infantado

Este programa se pone en marcha en el curso 2001-2002, se lleva a cabo en el hospital Duque del Infantado de Sevilla, dependiente del Hospital Universitario Virgen del Rocío. La labor de los voluntarios en el Hospital consiste en el acompañamiento, tanto activo como pasivo, a personas adultas hospitalizadas, así como proporcionar a los familiares de enfermos de larga hospitalización, respiro familiar. Los voluntarios se distribuyen por habitaciones, las cuales son facilitadas por el personal sanitario del hospital; las enfermeras, nos indican que pacientes son susceptibles de integrar en nuestro programa, que enfermos necesitan nuestra compañía.

Los voluntarios acuden al hospital un día a la semana, los lunes, miércoles o viernes en horario de 17h. a 19h. de forma que cada día acuden un grupo de entre cinco y ocho voluntarios.

Construyendo nuestra cultura y nuestro ocio

Programa con drogodependientes en rehabilitación en CES Proyecto hombre

Se trata de un Proyecto de animación sociocultural para la reinserción de drogodependientes en CES Proyecto Hombre que se lleva a cabo desde el curso 2000-2001. Se basa en ofrecer colaboración como voluntarios a las personas que han estado en contacto con las drogas y conseguir que tengan un buen uso del Tiempo Libre. La metodología prevista, son una serie de talleres que implica alternativas de ocio y tiempo libre, diferentes a aquellos contextos que los residentes conocían relacionados con el consumo de drogas. Los voluntarios de la Universidad Pablo de Olavide, con su labor solidaria, ayudan a fomentar el buen uso del tiempo libre y otra alternativa de vida.

Las actividades son:

- Talleres de Ocio y Tiempo Libre.
- Talleres Deportivos.
- Talleres Culturales y de Formación.
- Conferencias de Profesores Universitarios de la UPO

Otra alternativa es posible

Programa de voluntariado en institutos de educación secundaria obligatoria en Sevilla

Este proyecto se lleva a cabo desde el curso 2002/2003 en Institutos de Educación Secundaria de Sevilla que se ubican en distintas zonas de la ciudad. La actividad se basa en la realización de talleres con los alumnos de los primeros cursos de ESO, en los cuales reciben información y formación para su desarrollo personal. Los talleres se basan en dinámicas grupales, juegos, uso de materiales audiovisuales..., métodos que hacen que la formación sea más atractiva y llegue mejor a los chicos/as. Los temas que se imparten son: Habilidades sociales, educación en valores, prevención de drogodependencias, educación vial, primeros auxilios, orientación académico-laboral-profesional, etc.

Universitario/as Solidarios/as

Programa de alojamiento compartido

Se trata de un programa ofertado por la Universidad Pablo de Olavide, para sus alumnos, por el cual podrán disponer de alojamiento en viviendas de personas mayores, familias monoparentales y personas con discapacidad que lo necesiten. Es una ayuda mutua prestada por estudiantes y persona mayor fomentando la solidaridad. El estudiante convivirá con una persona necesitada para mejorar la calidad de vida de éstas y a su vez, solucionarán los problemas de alojamiento.

la extensión universitaria
en iberoamérica

5. LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN IBEROAMÉRICA

5.1. Algunos precedentes

El carácter eclesiástico y monástico, y la tradición cristiana y greco-romana distinguieron a la universidad cerrada y desprendida de la sociedad que por casi ocho siglos subsistió en Europa y, por consiguiente, en los Estados Unidos y en las colonias europeas en América Latina y el Caribe, donde las metrópolis crearon instituciones de enseñanza superior.

Algunos historiadores afirman que no era infrecuente la búsqueda de proyección social de los saberes y las prácticas. La vocación religiosa de los primeros colegios y universidades propuso distintas formas de interacción que bien podrían ser comprendidas en un concepto genérico de extensión. No son infrecuentes los ejemplos que miran en esta dirección, desde hospitales y talleres de servicio público administrados por universidades, hasta escuelas de primeras letras y de enseñanza religiosa para el pueblo.

Durante la Edad Media, en forma simultánea al desarrollo de la actividad intelectual, los artesanos fueron adquiriendo conocimientos técnicos de valor para el desarrollo de la Ciencia; los mismos que no fueron incorporados por la Universidad Medieval, dando lugar al surgimiento de las Academias, en las que la Ciencia, afirmaba su autonomía con respecto a la Teología y la Filosofía, afianzando la observación y la experimentación, como elementos fundamentales del progreso del conocimiento científico, en detrimento de las especulaciones filosóficas. Entre estas instituciones podemos citar a: La Academia Platónica de Florencia (1459); La Academia Francesa de las Ciencias (1657); La Royal Society Británica (1662) y La Academia Leopoldina Imperial (1672). La Revolución Científica, al igual que ocurriera con el Humanismo en el Renacimiento, empezó al margen de los claustros universitarios. Se produce por primera vez un divorcio, entre la Universidad Escolástica, aferrada a la transmisión del saber tradicional, dedicada a la formación de funcionarios para los nuevos estados y el progreso del nuevo conocimiento, obtenido mediante la investigación; conocimiento que halló cobijo en las academias.

Sin embargo, la idea de extensión universitaria toma cuerpo en el momento de renovación de la universidad durante la segunda mitad del siglo XIX, en plena segunda revolución industrial, siendo su punto de arranque, la reforma de la Universidad de Berlín.

El año 1810, el Rey de Prusia encarga a Humboldt, el desarrollo de un modelo universitario, que serviría para la creación de la Universidad de Berlín, incorporando la investigación como actividad fundamental. En este contexto los profesores universitarios fueron los primeros protagonistas del proceso de institucionalización y desarrollo de la actividad científica y por primera vez se establece relación con la industria, lo que hoy llamamos transferencia de resultados de la investigación: "Una forma de extensión". De esta interacción Universidad-Industria, surgieron importantes industrias químicas como la Basf y la Merck.

Los cambios económicos y sociales fueron los que propiciaron y obligaron a la universidad a expandirse y tener cierta apertura hacia la sociedad. La actividad extensionista se inicia como respuesta de las universidades al crecimiento industrial de las grandes potencias de la época. Fue una respuesta real a ese crecimiento, más que la idea de una verdadera intercomunicación con las comunidades.

La revolución industrial, en sus inicios, fue portadora de la disputa por el papel dominante entre la burguesía industrial que surgía y la burguesía agraria (feudal), contienda histórica de clases que contrapuso a los precursores de una nueva universidad "liberal" y a los defensores de la tradicional universidad cristiana y greco-romana. Estas contradicciones en la conceptualización de la universidad de la época, la ratificaban como formadora de una élite de futuros dirigentes surgidos de los manejos de la oligarquía y el clero.

A partir de 1862, las Universidades Norteamericanas, plantean toda una concepción sobre la Extensión Universitaria, a través de la llamada Land-Grant Philosophy; que se plasma en varios documentos, que resaltan la misión de servicio de las Universidades a la agricultura y a la industria en sus territorios de influencia; entre los que podemos mencionar los siguientes:

- Merrill Act de 1862.- Establece la provisión de recursos, destinados a financiar actividades de las Universidades Estatales, fundamentalmente dirigidas a la investigación y la formación de técnicos mecánicos y agrícolas.
- Hatch Act de 1867.- Disponía el aporte de fondos adicionales para la Investigación y servicios en agricultura.
- Adams Act de 1906.- Disponía la creación, de estaciones experimentales y de servicios.

Arthur Johnson, académico de la universidad de Oxford, inició en 1878, el programa de Lecturas de Extensión, mediante la lectura comentada de La Historia de Inglaterra en el Siglo XVII, en las instalaciones de la King Edwards

School, en Birmingham. Johnson, junto con otros académicos reformistas que impulsaban la conversión liberal de Oxford y Cambridge, iniciaron el llamado movimiento extensionista (extension-movement) que pronto alcanzó dimensiones notables. La propuesta consistía, básicamente, en ofrecer “lecturas” al público interesado, por cierto muy numeroso. De la simple lectura de textos se pasó casi inmediatamente a la enseñanza de temas y asignaturas comprendidas en el currículum de ambas universidades. Se trataba de cursos nocturnos o en periodos de verano, cuando los académicos disfrutaban de la “vacación larga”.

A finales del siglo XIX el programa de extensión atendía aproximadamente 20 mil estudiantes al año, el equivalente a unas ocho veces la matrícula total de Oxford. La extensión se apoyaba en la enseñanza de materias y lecturas comentadas (incluso seminarios) a grupos de estudiantes compuestos por jóvenes sin posibilidades de acceso al nivel superior, adultos trabajadores y mujeres. Estas últimas es importante proporción, lo que se conectaría posteriormente, con las luchas feministas en Gran Bretaña. El extensionismo de Oxford y Cambridge se inició en las localidades cercanas a campus universitario, pero pronto abarcaría a las ciudades y localidades importantes en toda Inglaterra y Gales. En el caso de Oxford la estrategia era arrendar o adquirir sedes semipermanentes para ubicar en ellas los programas de enseñanza, mientras que en el modelo de Cambridge se trataba más bien de difundir la cultura universitaria sin el propósito de establecer estructuras curriculares estables.

En ambos casos, sin embargo, está presente desde el principio, un objetivo de difusión ideológica que no es ajeno a propósitos políticos de más largo aliento: la formación de una ciudadanía democrática y liberal culta e implícitamente, un propósito de orientación política de las clases medias y los trabajadores. Con respecto a este sector, es decir la clase trabajadora, el programa de Oxford estableció una alianza muy importante (en los primeros años del siglo XX a través de la Asociación Educativa de Trabajadores (la WEA). Con respecto a este sector, es decir la clase trabajadora, el programa de Oxford estableció una alianza muy importante (en los primeros años del siglo XX) a través de la Asociación Educativa de Trabajadores (la WEA). El convenio desembocó en una forma de delegación de las funciones del programa de extensión en este organismo.

Mientras en los países industrializados la extensión se originó a partir de fuerzas endógenas de la universidad, como resultado del desarrollo socio-económico y cultural, prevaleciendo lo económico en sus objetivos, en América Latina las causas, como tendencia, fueron totalmente distintas. Tuvieron su germen, por lo general, en las clases medias y pobres (fuerzas exógenas), en su lucha por llegar a la universidad, porque ésta contribuyera al desarrollo de la comunidad y que en el contenido y objetivo de su extensión, sobresaliera el factor social.

5.2. Los inicios

Las raíces de la extensión universitaria en América Latina hay que buscarlas en las concepciones y prácticas presentes en la Universidad de Oviedo (España), donde tempranamente se estableció una estrecha relación con la sociedad asturiana. Del Huerto, Almuiñas y Caramés⁴⁴ nos refieren que a lo largo del siglo XVII se celebraron certámenes poéticos auspiciados por la Universidad, así como concursos de odas y loas sobre Campomanes y Jovellanos (asturianos e intelectuales). De la misma manera, estos autores nos dan cuenta de las relaciones existentes, a mediados del siglo XIX, entre la universidad y la Sociedad Amigos del País a partir de los estudios de ciencia y los servicios prestados a la sociedad asturiana, particularmente a la industria minera, a los hospitales y a la cárcel, mediante el análisis de alimentos.

En 1905, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de Argentina Doctor Joaquín V. González, bajo el lema "Por la Ciencia y por la Patria", crea la Universidad Nacional de La Plata, institución moderna, con base científica, poniendo especial énfasis en la Investigación y la Extensión Universitaria.

En el Congreso Internacional de Estudiantes Latinoamericanos (1908), realizado en Montevideo, Uruguay, en una de las ponencias presentadas, hay una referencia explícita a la Extensión Universitaria, cuando plantea: "promover y difundir la Educación del pueblo, buscando el engrandecimiento nacional, por medio de la educación de todas las clases sociales".

A partir de la reforma de 1918, la extensión en Argentina es considerada función central de la universidad. Cabe señalar, sin embargo, que su práctica es anterior a su inclusión como una de las bases doctrinarias del Movimiento. Como antecedente significativo, puede recordarse que en 1905 en la Universidad de La Plata inicia actividades de extensión y que en 1907 Joaquín V. González, como Presidente de esa Universidad, inaugura las Conferencias de Extensión Universitaria y señala la importancia de "la incorporación con carácter legal de la extensión universitaria, esto es, la de una nueva facultad destinada a crear y difundir las relaciones de la enseñanza propia de sus aulas con la sociedad ambiente... de tal manera que lo que... hasta ahora había sido una labor voluntaria, espontánea, de las corporaciones docentes, como en Oxford, Cambridge, Harvard, Pensilvania, Columbia, y otras, aquí se recogía su experiencia ya bastante completa y sistematizada y se herejía resueltamente en una función permanente.

El Movimiento de la Reforma de Córdoba de 1918, postula el fortalecimiento de la función social de la Universidad, incorporando la Extensión Universitaria⁴⁵ y la Difusión Cultural, entre las tareas normales de la Universidad Latinoamericana; propugnando hacer de ella, un centro por excelencia para el estudio científico y objetivo de los grandes problemas nacionales. "Vincular la Universidad al Pueblo", fue uno de los postulados de la reforma, que debía inspi-

rar la tarea llamada de extramuros o de Extensión Universitaria; se pensaba que mediante este tipo de tareas, el estudiante tendría la oportunidad, no sólo de familiarizarse con los problemas de su medio y de entrar en contacto con su pueblo, sino también la ocasión de devolver a este en servicios, parte del beneficio que significaba pertenecer a una minoría privilegiada, que tenía acceso a la Educación Superior; dando origen a una nueva función para la Universidad Latinoamericana, la **Función Social**; es decir el propósito de poner al saber universitario al servicio de la sociedad y de hacer de sus problemas, tema fundamental de sus preocupaciones. De las tareas de extensión realizadas por estudiantes y profesores en las fábricas, talleres y sedes sindicales, surgieron las llamadas Universidades Populares; responden también a éste modelo, las Universidades Populares Gonzáles Prada, creadas por el Movimiento Reformista Peruano.

La Reforma de Córdoba de 1918 significó para las universidades latinoamericanas el primer paso en extender su quehacer al otro lado de sus límites académicos. Los cambios producidos en ese año significaron la incorporación de la extensión universitaria y la difusión cultural como tareas prioritarias junto a la formación y la investigación. Uno de los ideólogos del movimiento reformista, Gabriel del Mazo defendía que el deseo de trasladar la labor universitaria a la sociedad dio lugar al nacimiento de una nueva función para la universidad latinoamericana, la función social que pondría sus conocimientos en trabajar para solucionar los problemas reales de la comunidad.

Las ideas reformistas de Córdoba se extendieron muy rápidamente por toda América Latina, cuyos países padecían de los mismos males académico-universitarios y sociales que Argentina, y como consecuencia de ello, comenzaron a desarrollarse diferentes movimientos reformistas, con objetivos de alcance similar. Durante la primera mitad de este siglo la extensión universitaria, en el contexto latinoamericano, tendió a proponerse fundamentalmente como objetivos, el desarrollo de programas de difusión cultural, de instrucción técnica, industrial y artesanal, de alfabetización y de orientación social; pero su desarrollo estuvo limitado por la situación política, económica y social que caracterizaba a las naciones del área.

Las principales corrientes de pensamiento de los medios universitarios de la época, veían la extensión como la forma de lograr que la universidad reorientara sus esfuerzos hacia la transformación de la sociedad, debatiéndose en dos tendencias contradictorias: una de ellas favorecía la extensión como vía para hacer prevalecer los valores y el bienestar de las clases dominantes apoyada por el Estado; y la otra, protagonizada por la parte más progresista de la intelectualidad y el estudiantado, defendía la extensión como una forma de forjar y fortalecer la alianza entre los intelectuales y los obreros en sus ansias y proyectos de cambios sociales.

El surgimiento de figuras políticas y de movimientos de gran significación en la historia de América Latina y de algunos países en específico, como: Julio Antonio Mella, José Vasconcelos, Rubén Martínez Villena, José Carlos Ma-

riátegui, Héctor Agosti, Aníbal Ponce, Raúl Roa, entre muchos otros destacados intelectuales, así como los movimientos reformistas de Córdoba, Perú y Cuba, entre otros, distinguieron y lideraron en la primera mitad de este siglo las luchas por las reivindicaciones sociales universitarias y culturales de sus países, y lograron la confraternidad de obreros, estudiantes y los elementos más progresistas de la intelectualidad universitaria.

Ya en los años cuarenta, el dilema del propósito y los límites de la extensión, como función social, estaba sin resolverse a pesar de los programas y proyectos que al efecto se habían planteado o iniciado su aplicación. Casi ninguno había prosperado como sus creadores lo pretendían. La necesidad insoslayable de rescatar el papel social de la universidad, llevó a las mismas a propiciar el “I Congreso de Universidades Latinoamericanas” que se celebró en Guatemala en 1949.

5.3. Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas (1949)

En Guatemala (1949) se celebró el I Congreso de Universidades Latinoamericanas aprobándose algunas resoluciones sobre el concepto de universidad en América Latina, su acción social y como debía producirse su apertura a la sociedad. Con respecto a la acción social el congreso manifestó:

“La universidad es una institución al servicio directo de la comunidad cuya existencia se justifica en cuanto realiza una acción continua de carácter social, educativa y cultural, acercándose a todas las fuerzas vivas de la nación para estudiar sus problemas, ayudar a resolverlos y orientar adecuadamente las fuerzas colectivas”.

También señaló: “la universidad no puede permanecer ajena a la vida cívica de los pueblos, pues tiene la misión básica de formar generaciones creadoras, plenas de energía y de fe, conscientes de sus altos destinos y de su indeclinable papel histórico al servicio de la democracia, la libertad y la dignidad de los hombres”.

Referente a la extensión universitaria el congreso apostó por su inclusión dentro de las actividades de las universidades creándose departamentos especializados que coordinaran a todos los departamentos de la universidad para proyectar así la labor universitaria “a todas las esferas sociales de la nación”.

Con respecto al contenido que debían tener los programas de extensión concretaron que “la extensión debe abarcar el campo de los conocimientos científicos, literarios y artísticos utilizando todos los recursos que la técnica contemporánea permite poner al servicio de la cultura”.

El año 1949, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, se planteó la inclusión de la Extensión, dentro de las actividades universitarias, por medio de departamentos especializados, que coordinen las labores de todos los demás departamentos de la Universidad y proyecten el quehacer universitario, a todas las esferas sociales que constituyen la realidad nacional, utilizando todos los recursos, que la técnica contemporánea permite poner al servicio de la cultura. En el mismo Congreso, se aprobó la Carta de las Universidades Latinoamericanas propuesta por el académico guatemalteco José Rolz Bennett; en dicha carta, se declaran como objetivos y finalidades de la Universidad Latinoamericana, apoyar el derecho de todos los hombres, a participar en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a compartir los progresos científicos y sus beneficios; contribuir a la evolución del nivel espiritual de los habitantes de la comunidad latinoamericana, promoviendo, difundiendo y transmitiendo la cultura; mantener sus actividades en constante dirección a las realidades y problemas de su núcleo nacional, a efecto de que la Universidad, sea la expresión real de su momento histórico y el perfil auténtico de la comunidad en que actúa.

Aunque en el primer lustro de la década de los cincuenta, la legislación de las universidades se puso a tono con lo aprobado en el Congreso de la UDUAL de 1949 y se crearon en muchas de ellas los departamentos especializados, la tendencia que primó considera que la actividad siguió siendo asistemática e incoherente a partir de iniciativas personales o grupales, sin llegar a un programa generalizado de la institución universitaria en su conjunto. El principal dilema continuó siendo la precisión de su conceptualización y contenido. La tarea que más ocupó a los universitarios encargados de esta función, fue la de precisar mejor el papel de la extensión universitaria.

Fue tan generalizada esta tendencia y eran tan diversas las opiniones y concepciones que al respecto se analizaban, que la UDUAL convocó, en 1957, a la "Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural".

5.4. I Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria (1957)

En 1957 la Unión de Universidades de América Latina organizó en Santiago de Chile la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural. Allí se aprobaron una relación de puntualizaciones sobre el concepto, naturaleza y funciones de la extensión universitaria.

"La extensión universitaria debe ser conceptuada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades, de la siguiente manera:

Por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como ejemplo de la vocación universitaria.

Por su contenido y procedimiento, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales.

Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad. Además de dichos fines, la extensión universidad debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo, imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. Así entendida, la extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo”.

Este fue el concepto aceptado durante décadas en las universidades latinoamericanas. Esta visión de considerar la extensión como una proyección de las tareas universitarias a la comunidad, tenía por tanto, un marcado acento paternalista. La universidad como institución elitista y privilegiada se ponía como objetivo trasladar su saber a los sectores más desfavorecidos, pero claro está, estableciendo el contenido de su extensión siendo la sociedad la receptora.

Por tanto, esta forma de concebir la extensión otorgaba a la universidad la responsabilidad de llevar el saber y la cultura al pueblo, considerando a éste incapaz de aportar algo importante. Según Salazar Bondy, prevaleció la idea del pueblo inculto, al que había que llevar la cultura lo cual implicaba una desconsideración total hacia la sociedad, considerándola incapaz de aportar nada a la comunidad. Esta visión paternalista conllevaba la despersonalización de una parte muy importante de la población ya que acentuaba su desarraigo alejándola cada vez más de la realidad.

Según esta visión los programas de extensión estaban basados en actividades como charlas, conferencias, teatro experimental, coros, así como la creación de una orquesta o un grupo de danza. A todo esto podían añadirse otras acciones como exposiciones, conciertos, cineclubs e incluso la puesta en marcha de cursos de verano, etc.

En algunas ocasiones los programas de extensión ofrecían cursos de alfabetización y educación de adultos, asesoramiento a sindicatos y a empresas, programas de acción social impartidos por estudiantes de área sanitaria, etc.

Estas actuaciones:

- Solían llevarse a cabo por la iniciativa individual de algún profesor o un grupo de estudiantes pero sin contar con una verdadera planificación. Lo cual conllevaba la ausencia de la continuidad necesaria creando, en muchas ocasiones, cierta frustración al sentirse de alguna manera utilizadas y teniendo también la sensación de no estar siendo verdaderamente ayudadas.
- Se les otorgaba la denominación de actividades extracurriculares por estar fuera de las labores docentes e investigativas no formando parte de los programas de estudio. Esto hacía que la universidad no se sintiera auténticamente comprometidas con ellas.
- Tenían un marcado carácter de difusión cultural estando dirigidas mayoritariamente al ámbito universitario por lo que su radio de acción apenas trascendía al resto de la sociedad

Eran, por tanto, acciones propias de una sociedad clasista con un propósito informativo y careciendo claramente de un objetivo formador y de ayudar a tomar conciencia.

La Unión de Universidades de América Latina, convocó en Santiago de Chile (1957), la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, la misma que adopta el siguiente concepto de Extensión Universitaria, según su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades. Por su naturaleza, la Extensión Universitaria es misión y función orientadora de la Universidad contemporánea, entendida como un ejercicio de la vocación Universitaria. Por su contenido y procedimientos, la Extensión Universitaria, se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales, que existen en todos los grupos sociales. Por sus finalidades, la Extensión Universitaria, debe proponerse como fines fundamentales, proyectar dinámicamente y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la Universidad; estimulando el desarrollo social, elevando el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general.

Experiencias como la de Brasil en el período 1958-64, marcaron pauta en la historia del desarrollo de la extensión universitaria y la difusión cultural, constituyendo un avance muy notorio en la vinculación universidad-sociedad. Las universidades brasileñas lograron la vinculación con proyectos y entidades sociales, y pusieron en marcha un cúmulo de ideas que tienen, como principales exponentes a los intelectuales Darcy Ribeiro y Paulo Freire, que fueron los primeros en crear las secciones de difusión cultural universitaria, como muchos países la conciben actualmente.

5.5. II Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria (1972)

En febrero de 1972, se celebró en la ciudad de Méjico la II Conferencia latinoamericana de Extensión Universitaria, organizada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) de donde saldría entre otras aportaciones un nuevo concepto de Extensión Universitaria.

Fueron tratados y sometidos a discusión los siguientes asuntos:

- Evolución de la Difusión Cultural y Extensión Universitaria en América Latina.
- Objetivos y orientación de la Difusión Cultural Universitaria.
- Creación de un sistema de integración cultural en América Latina.
- Celebración de ocho mesas redondas sobre diferentes aspectos de la cultura y su difusión teniéndose en cuenta entre otras el cine, la radio, la televisión, el teatro, las artes plásticas, la música, las labores editoriales, etc.

Con respecto al primer punto Domingo Piga de la Universidad Nacional de Chile aseguró que la extensión universitaria debe estar al servicio de todos los sectores de la comunidad nacional. Se abordó la autonomía universitaria considerándola el único instrumento legal susceptible de proteger a los centros de enseñanza superior de los excesos del poder político.

Sobre los objetivos y orientación de la Difusión Cultural Leopoldo Zea que resaltó la importancia de difundir junto a las actividades tradicionales (arte, música, literatura, cine...) la ciencia y la técnica. Augusto Salazar Bondy (Perú) ahondó en ello aseverando la importancia que tendría para la libertad de los países de América Latina la mayor difusión de la ciencia y la técnica. Junto a ellos Joao Cruz Costa puso empeño en que la difusión de la cultura sería fundamental para la toma de conciencia de los pueblos.

Ángel Rama (Uruguay) propuso diez tesis para la integración cultural de América latina a nivel universitario.

- Cualquier proyecto de integración cultural latinoamericana girará en torno a una toma de conciencia antiimperialista.
- La cultura que sirva a esa integración deberá fomentar la modernización de la sociedad latinoamericana en el mercado de nuevas estructuras.

- La cultura integradora deberá funcionar al servicio de toda la comunidad
- La integración cultural interamericana supone el desarrollo preferencial de algunas áreas del continente
- Esa integración debe apoyarse en una doctrina reivindicadora latinoamericanista
- La integración cultural se vería favorecida y reforzada con la creación de universidades regionales.
- La difusión cultural debe adecuarse a las demandas de los distintos niveles socioeducativos de las áreas rurales y urbanas.
- Las condiciones para que actúe la integración cultural son ejecutividad, capacitación latinoamericana y autonomía.
- La difusión cultural conseguirá un mayor provecho si consigue la coparticipación de los diferentes sectores sociales.
- La integración cultural debe corresponder a una cosmovisión latinoamericana "utilizando a fondo los medios de comunicación de masas en severo enfrentamiento con la indoctrinación extranjera.

Darcy Ribeiro (Brasil) distinguió los dos proyectos contrapuestos de integración latinoamericana: el que propone una integración social y cultural como el presentado por Ángel Rama y el que busca una integración desde lo financiero e industrial. Asimismo manifestó que la actuación universitaria sería favorecedora de una revolución necesaria.

Según Carlos Tünnermann, en esta II Conferencia una de las posibles respuestas de la universidad a la sociedad y, por tanto, de la extensión sería "la de *la universidad integrada a la sociedad*, en el que el sistema socioeconómico y cultural del país permite un ingreso a la universidad en igualdad de condiciones a toda la comunidad. En esta situación, considerando la existencia de condiciones de real participación social de todos los miembros de la comunidad, los de la sociedad son armónicos y democráticos y existe una integración de la actividad humana en sus fases productivas y estudio. La extensión universitaria contribuye entonces a proporcionar mayores elementos técnicos, científicos y artísticos necesarios para la realización personal y colectiva de todos los miembros de la comunidad. En el último de los temas debatidos en las mesas redondas mereció destacarse la aportación del salvadoreño Raúl Monzón que afirmó que la universidad latinoamericana tenía que asumir el reto de convertirse en vehículo de educación masiva siendo también necesario que la universidad a través de estos medios de comunicación se ponga a la cabeza de la revolución social.

Una de las conclusiones de esta Segunda Conferencia de Difusión Cultural y Extensión Universitaria fue la consolidación de una doble visión de las universidades. Mientras unas contribuyen al mantenimiento de un status de explotación social, otras trabajan para la creación de situaciones que ayuden a desencadenar el cambio social, siendo

mayoría las primeras. También quedó establecido que la función de extensión debía ser para las universidades tan importante como la formación y la investigación.

Se aprobó la propuesta de la creación de un organismo coordinador de la extensión universitaria de América Latina, entre cuyas funciones estaría la de fomentar el intercambio de información y materiales propios de esta área; crear un centro de documentación; promover intercambios de académicos, alumnos y expertos en la materia. Asimismo, se definió que las relaciones de este organismo, cuyo nombre sería Casa de la Cultura Latinoamericana, dependan de la UDUAL, y se propuso a Perú como asiento del organismo mencionado. Por último, los participantes de la Conferencia pidieron a la UDUAL que respalde el proyecto del Centro Iberoamericano para la integración de la Cultura y la Conservación del Patrimonio Artístico (CICPA), formulado por los países signatarios del convenio Andrés Bello.

Los representantes de las universidades latinoamericanas convocados a esta conferencia debatieron un nuevo concepto de extensión universitaria, así como los objetivos y orientaciones a seguir. El nuevo concepto quedó establecido de la siguiente forma:

Extensión universitaria es la interacción entre la Universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de las cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de liberación y transformación radical de la comunidad nacional.

En cuanto a los objetivos a cumplir se fijaron los siguientes:

- Contribuir a la creación de una conciencia crítica en todos los sectores sociales, para favorecer así un verdadero cambio liberador de la sociedad.
- Contribuir a que todos los sectores alcancen una visión integral y dinámica del hombre y del mundo, en el cuadro de la realidad histórico-cultural y del proceso de emancipación social de América latina.
- Promover como integradora de la docencia y la investigación la revisión crítica de los fundamentos de la universidad y la toma de conciencia de todos sus estamentos, para llevar adelante un proceso único y permanente de creación cultural y transformación social.
- Contribuir a la difusión y creación de los modernos conceptos científicos y técnicos que son imprescindibles para lograr una efectiva transformación social, creando a la vez la conciencia de los peligros de la transferencia científica, cultural y tecnológica cuando es contrario a los intereses nacionales y a los valores humanos.

También se aprobaron las orientaciones a seguir por la extensión universitaria:

- Mantenerse solidariamente ligada a todo proceso que tenga lugar en la sociedad que luche por abolir la dominación interna y externa, así como la marginación y explotación de los sectores populares de nuestras sociedades.
- Estar despojada de todo carácter paternalista y meramente asistencialista, y en ningún momento ser transmisora de los patrones culturales de los grupos dominantes.
- Ser planificada, dinámica, sistemática, interdisciplinaria, permanente, obligatoria y coordinada con otros factores sociales que coinciden con sus objetivos, y no sólo nacional sino promover la integración en el ámbito latinoamericano.

Terminado el análisis de las funciones generales de la extensión universitaria, se procedió a examinar las áreas e instrumentos particulares de la difusión cultural y la extensión universitaria, y a emitir consecuentemente, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- 1) Cine. Creación de centros regionales para la enseñanza de técnicas en sistemas masivos de comunicación, y promoción intensa de la formación y capacitación crítica del espectador.
- 2) Radio y TV. Búsqueda de mecanismos legales para que las universidades lleguen a los mass media, así como también que se procure una dimensión masiva para los programas de difusión cultural y artística existentes; que los programas contribuyan a la resolución del agudo problema educativo latinoamericano, incluyendo en ellos orientaciones en cuanto a innovaciones técnicas en áreas pedagógicas y, en general, en la ciencia y la tecnología; creación de centros de ciencias y artes de la comunicación; que las universidades miembros de la UDUAL propicien un sistema de becas y la creación de un frente económico latinoamericano de producción, para facilitar el intercambio de investigación y estudios científicos de la comunicación.
- 3) Teatro. Que se propicie la creación de compañías de teatro para la realización de temporadas regulares; que se fomenten organizaciones teatrales en centros docentes, sindicatos, asociaciones de profesionales y campesinos; que se organice un Festival Latinoamericano de Teatros Universitarios, con sede rotativa y un concurso de obras teatrales.
- 4) Música. Desarrollo de un programa que integre la producción culta y que incluya la expresión popular y folklórica.
- 5) Danza. Que se planifique la enseñanza, a fin de que adquiera nivel de carrera universitaria, que forme bailarines, coreógrafos, investigadores, críticos y técnicos. 6) Museos, salas de exposición-artes plásticas. Dina-

mizar el funcionamiento de los museos universitarios, incrementando la participación de la comunidad universitaria en la preparación y montaje de exposiciones, así como propiciar la creación de instrumentos más idóneos para la presentación y difusión de dichos eventos, como la TV, y de mecanismos más eficaces, como museos sobre ruedas.

Por último, cabe destacar respecto a la utilización de los medios de comunicación (radio y televisión) universitarios fuese “orientadora, a efecto de despertar, en nuestras masas desposeídas, una conciencia crítica al cambio político, económico y social y, creadora de valores solidarios.”

Para llevar a cabo esa concientización, según Darcy Ribeiro⁴⁶, sería muy importante volcar la universidad hacia la realidad del país, trabajando hacia la detección de los problemas concretos del país llegando incluso a lograr que asuman la incapacidad del sistema para ponerles remedio en un espacio de tiempo concreto.

Las definiciones logradas determinaron un profundo cambio en la concepción, contenido y propósito de los programas extensionistas en la mayoría de las universidades latinoamericanas, con acciones dirigidas a lograr un concepto más amplio de la cultura, un mejor esclarecimiento de su función social y de la extensión como parte de ella.

5.6. Encuentros posteriores

Se han producido varios intentos de integración de las universidades latinoamericanas⁴⁷. Entre ellas se destacan el I y II Foro de Directores de Cultura de Centro América y el Caribe que tuvieron por sede a Venezuela en 1982 y 1983 respectivamente. El objetivo de intercambiar experiencias y promover el vínculo entre las universidades del área tuvo resultados positivos, mientras que el propósito de constituir el "Núcleo de Directores de Cultura de Centro América y el Caribe" se frustró al no encontrarse la forma objetiva y viable para su estructuración y funcionamiento...," a pesar de la voluntad manifiesta de los representantes de los países que asistieron a estos eventos.

En 1989, la Universidad Mayor de San Simón, de Cochabamba, Bolivia, emprendió una serie de reformas; entre ellas destacó, la creación de la Dirección de Interacción Social Universitaria, en reemplazo de la vieja Jefatura de Extensión Universitaria, que bajo una óptica unidireccional, reduccionista y paternalista, realizaba tareas de acercamiento, difusión y transferencia de experiencias aisladas e inconexas del quehacer universitario a la sociedad. Esta nueva realidad, definía a la Interacción Social Universitaria, como "La expresión social de la Universidad y el medio,

por el que entra en contacto directo con la sociedad, propagando los resultados de la investigación, la enseñanza, la técnica la cultura y el arte, recogiendo aportes de la misma para su sistematización científica".

La Universidad Nacional de Buenos Aires (Argentina), decidió en 1996 incrementar el Programa de Práctica Social Curricular, en todas las carreras de grado de la Universidad; el mismo que está destinado a interpretar, reflexionar, investigar y resolver las necesidades del medio, al mismo tiempo que permite reformular y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, aportando soluciones a problemas concretos de la sociedad.

El "I Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria" que se realizará en Cuba en junio de 1996, el que tiene como objetivo principal, propiciar un movimiento hacia la integración cultural de esta época, que se propague por la región, como fue capaz de hacerlo la Reforma de Córdoba en la década del veinte. A la extensión universitaria le corresponde un papel protagónico y de liderazgo en la necesaria integración cultural de América Latina, sean o no estos encuentros la génesis de un movimiento de mayor alcance.

En todos estos foros y encuentros, aunque el análisis ha sido rico en experiencias y en intercambio teórico se ha podido constatar, como también se refiere en la bibliografía, la vigencia que se le sigue dando a la "II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria" por la solidez de las conclusiones a que se arribaron, las que no han logrado una aplicación práctica a la altura de su contenido.

En noviembre de 1996, tuvo lugar en la Habana, Cuba, la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Declaración de La Habana, reconoce en su parte considerativa, la vinculación histórica entre las concepciones de la Reforma de Córdoba acerca de la función social de la Universidad y los actuales procesos de transformación de la educación superior en Latinoamérica. En la parte declarativa proclama, que las instituciones de Educación Superior, "tienen que transformarse en centros aptos para facilitar la actualización, el reentrenamiento y la reconversión de profesionales y ofrecer sólida formación en las disciplinas fundamentales, junto con una amplia diversificación de programas y estudios, diplomas intermedios y puentes entre los cursos y las asignaturas. Así mismo deben procurar que las tareas de Extensión y difusión sean parte importante de su quehacer académico".

La Declaración sobre Educación Superior para el Siglo XXI, aprobada durante la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998), que tuvo lugar en París, Francia, expresa: "La Relevancia de la Educación Superior, debe evaluarse según la correspondencia entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que ellas hacen". Ello re-

quiere visión ética, imparcialidad política, capacidad crítica y al mismo tiempo: una mejor articulación con los problemas de la sociedad y el mundo del trabajo, basando las orientaciones a largo plazo, en las necesidades y finalidades de la sociedad, incluyendo el respeto a la cultura y la protección ambiental. En otro párrafo se señala: la Educación Superior, debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad y más concretamente, sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario, para analizar los problemas y las cuestiones planteadas.

Durante el Tercer Congreso Iberoamericano y del Caribe sobre Extensión Universitaria celebrado en Heredia (Costa Rica) en 1998, el grupo de instituciones universitarias que organizaron y participaron en los Congresos Latinoamericanos y del Caribe de Extensión Universitaria, celebrados en Cuba (1996), Argentina (1997) y Costa Rica (1998), deciden constituirse formalmente en comité organizador, para el diseño, la creación y puesta en marcha de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Extensión. El Comité Organizador quedó integrado de la siguiente manera: Argentina: Martín Marcos de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Costa Rica: Jorge Alfonso Pérez de la Universidad Nacional de Costa Rica; Cuba: Gil Ramón Gonzáles de la Universidad de Pinar del Río; México: Lourdes Ruiz Lugo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; Venezuela: Ángel Arístides Hernández Abreu.

En el IV Congreso Iberoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria realizado en Caracas (1999) se enfatizó la importancia de promover la integración permanente de la docencia, la investigación y la extensión; tanto en programas, proyectos de extensión y de investigación como en el currículo y no sólo a partir de la realización de actividades integradoras sino definiendo también un marco de políticas, estrategias y reglamentación en cada Institución de Educación Superior, IES. Los asistentes al IV Congreso Iberoamericano y del Caribe, constituyen la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria, aprobando un Estatuto con VIII capítulos y 29 artículos; se encomienda al ciudadano Ángel Arístides Hernández Abreu, para que proceda a la certificación de la acta constitutiva y su registro ante la oficina correspondiente y se fija como domicilio la Ciudad de Caracas, Venezuela; no se eligió el Consejo Directivo y pese al entusiasmo inicial, no entró en funcionamiento la entidad.

También se trató el papel de la Extensión en la formación de los profesionales universitarios recomendándose que se fortalezcan las interacciones de los estudiantes con las comunidades tanto para su capacitación, formación como para atender la problemática de las mismas procurando las soluciones a sus problemas. Se consideró a la Extensión como la gran posibilidad para la formación de un profesional con capacidad analítica, no sólo para crear sino para transformar.

En la Ciudad de Pinar del Río, (Cuba), tuvo lugar en junio de 2000, el V Taller Científico sobre Extensión Universitaria: la Extensión universitaria frente a los retos de la globalización, con la participación de Universidades de Argentina, Bolivia, Cuba, Guatemala, El Salvador y EE.UU., al finalizar el mismo se aprueba los siguientes acuerdos: conformar un grupo de trabajo colaborador; revalorizar la Extensión Universitaria; elevar el nivel de la misma, a fin de colocarla en igualdad de condiciones, en relación al proceso de Enseñanza Aprendizaje y la Investigación Científica e integrando los mismos en un solo proceso académico; trabajar para afianzar a la Extensión Universitaria, como Proceso Pedagógico de la Educación Superior.

En Morelia, Michoacán, México, se celebró en noviembre de 2000, el V Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, con la asistencia de gran cantidad de participantes de Universidades Latinoamericanas y de España; evento en el que se dio impulso al arranque definitivo de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria; decidiendo que los principales cargos directivos sean rotativos y en concordancia con el país sede del próximo congreso; la primera directiva y los principales cargos tendrán como sede el Brasil., siendo el primer presidente el Profesor Lucas Batista Pereira, Pro-Rector de Extensión de la Universidad Estatal del Sudoeste de Bahía. Otro de los acuerdos fue que mientras se consolide la Unión, la Secretaría Permanente estará en Venezuela. Otro hecho significativo, fue la creación de la Revista Latinoamericana de Extensión, que en una primera etapa estará bajo la responsabilidad y dirección del Brasil.

En junio del 2001, en la Ciudad de Pinar del Río, Cuba, se desarrolló el VI Taller Científico sobre Extensión Universitaria, con la participación de Universidades de Argentina, Bolivia, Cuba, EE.UU. de Norteamérica, Perú y Venezuela; durante el mismo se presentaron más de 50 trabajos; reflejo de la riqueza intelectual, dedicación profesional y capacidad de contribución al desarrollo de la Extensión en América.

5.7. La Universidad y el concepto de Extensión en los Congresos Iberoamericanos

La universidad constituye una institución con características contradictorias debido a la existencia de intereses que divergen. Sin embargo, en los diversos temas discutidos en los Congresos, es posible identificar una hegemonía de pensamientos, dentro de los cuales la universidad constituye una institución que debe auxiliar la transformación social dentro de un orden establecido y dentro de un espacio social-político-económico y cultural donde predomina la ideología neoliberal.

La universidad debe participar en todos los movimientos que busque la superación de las actuales desigualdades y exclusiones existentes en los países latinoamericanos. La universidad, vista como parte de una sociedad, debe ser sen-

sible a sus problemas y demandas, ya sea escuchando los diferentes grupos sociales, o a través de las interrogantes que surgen a partir de las actividades de educación, investigación y extensión.

Bajo este marco, la universidad estaría rechazando tener como única prioridad soluciones inspiradas en el principio de mercado, estatuto básico del pensamiento neoliberal. El cual, busca imponer a la sociedad una universidad no comprometida con el conocimiento, sino con la posesión de instrumentos para intervenir y controlar alguna cosa, en forma competitiva. Al rechazar esta concepción de universidad, se estaría dejando a un lado al mercado como única interacción posible y deseable.

5.7.1. Diferentes reflexiones sobre el concepto de Extensión

Así como existen diferentes ideologías dentro de las universidades, el concepto de Extensión también es visto de diferentes formas.

En el I como en el II Congreso quedó clara la necesidad de discutir la verdadera concepción de la palabra Extensión. Se enfatizó en la construcción del Marco Teórico y Conceptual de la Extensión, el cual, sin embargo careció de las formas necesarias para llevarlo a cabo.

En el III Congreso no fue posible identificar en el material que se obtuvo, ninguna recomendación sobre la concepción de Extensión. Sin embargo algunos indicadores señalaron: la necesidad de establecer el carácter interdisciplinario y multidisciplinario de la Extensión y la importancia de que los programas de Extensión hagan referencia a lo científico-académico con énfasis en los problemas concretos de la sociedad y de la realidad existente.

En el IV Congreso, la extensión universitaria presupone, para consolidar el sector académico y su validez universal, que sea necesaria entrelazar los conceptos que proyectan la extensión como lazo del contenido ético, que relaciona al hombre en el proceso de profesionalización con el hombre participativo y responsable por su ambiente social.

En el V Congreso fue posible identificar un concepto de Extensión más directo y objetivo: "La Extensión es una función sustantiva que tiene la capacidad de articular la graduación y la investigación alrededor de la dinámica socioeconómico y cultural donde se implanta la universidad". La Extensión para ser una función plena requiere ser: inte-

gradadora, concientizadora, autosugestiva y transformadora. Así como, “los valores intrínsecos de la Extensión son: el diálogo, la crítica, la acción agregada y la acción democrática”.

En el VI Congreso deberá ser presentado un documento síntesis sobre los marcos conceptuales conteniendo algunos puntos como:

- Concepción general de extensión.
- Dimensión de su relación con la sociedad.
- Dimensión de la definición de prioridades y atención a los problemas de la sociedad.
- Dimensión académica.
- Dimensión interdisciplinaria.

5.7.2. Institucionalización de la Extensión Universitaria

En todas las recomendaciones indicadas en los Congresos, sobresale la preocupación de la necesidad de la institucionalización de las actividades de extensión en las instituciones de Educación Superior. Principalmente, en instituciones universitarias, la extensión debe ser vista como un fin de la universidad y como una acción académica, repercutiendo en la educación y en la investigación.

La institucionalización de la extensión es necesaria por el simple hecho de que la extensión trata directamente con la realidad sobre la cual la universidad se sostiene. Para que se torne realidad el hecho de que la universidad no está fuera de la sociedad es necesario que la sociedad conozca y saque provecho de lo que la universidad está produciendo. Para alcanzar ese objetivo la universidad necesita estar preparada y estructurada.

En todos los Congresos fueron realizados una enorme gama de recomendaciones para los diversos niveles gubernamentales y para otras instituciones, con el objeto de institucionalizar la extensión como por ejemplo: implantar la extensión en los proyectos académicos con actividad curricular y extracurricular, establecer reglas claras en la elaboración, selección y evaluación de los Proyectos de extensión de acuerdo con lo aprobado por los Consejos Universitarios, incorporar formalmente a los profesores de las Instituciones en las actividades y reglamento que posibiliten una acción de extensión, creación de fondos para ayudas al desarrollo de las acciones de extensión, desarrollar Programas de Extensión Social como requisito la participación de los estudiantes, fortalecer la extensión y las Carreras de Formación Docente.

Lo fundamental es destacar la necesidad de la extensión, la cual debe estar implantada en la política académica de las instituciones de Educación Superior.

5.7.3. Financiamiento Público de la Universidad y las Actividades de Extensión

La discusión del financiamiento público debe estar externamente vinculada a la autonomía universitaria y a la evaluación del trabajo realizado por la Universidad. En cuanto al financiamiento es innegable el establecimiento de un nuevo proyecto para las universidades públicas latinoamericanas, fundamentado en nuevas realidades sociales y económicas cuyo principal aspecto deberá estar vinculado a una gestión centrada en la evaluación y en la valorización del mérito. Sin estas premisas, difícilmente se llegará a un modelo de financiamiento estable para estas instituciones.

Considerando los pocos recursos destinados a las Instituciones de Enseñanza Superior, se destacan como positivas y enriquecedoras diversas estrategias que posibiliten la búsqueda de recursos externos considerando: competitividad, elevación de calidad de los servicios, racionalización de gastos e iniciativa de capacidad emprendedora.

En los documentos de los Congresos se recomienda la búsqueda de formas alternativas de financiamiento para la universidad a través de la prestación de servicios como forma de obtener los recursos necesarios y en particular los financieros junto al sector productivo para que puedan usarse en las actividades extensionistas.

Si bien la prestación de servicios es una realidad en muchas Instituciones de Enseñanza Superior, su concepción no se ve de manera unitaria. Se percibe en ocasiones que la prestación de servicios es una forma de atender las demandas sociales inmediatas, entendida como una complementación salarial o adquisición de recursos para suplir otros aspectos de funcionamiento de las universidades. Otras veces es posible identificar que la prestación de servicios es adecuada para formar parte integrante en el proceso global indisoluble de la enseñanza y la investigación.

Las instituciones pueden seguir algunas de estas orientaciones, las cuales representan concepciones diferenciadas de Universidad.

Es posible indicar los siguientes puntos de reflexión:

- La prestación de servicios debe entenderse como una actividad de extensión universitaria.

- Al implementarse la prestación de servicios, ésta debe tener un carácter de emancipación y no asistencialista.
- En las Instituciones Públicas, la prestación de servicios debe asumirse en un plano institucional buscando la transparencia total, superando intereses particulares que comprometan el proyecto político-académico de la Institución.
- La prestación de servicios será contemplada en una propuesta pedagógica que la integre al proceso educativo, desarrollándose de acuerdo con la realidad social.
- En las Instituciones públicas, la captación de recursos a través de la prestación de servicios, deberá definirse claramente en las diversas instancias para no crear un precedente que justifique cualquier intento de disminuir la responsabilidad del Estado frente a la enseñanza superior y autonomía de las Universidades.

5.7.4. La Extensión y la Tecnología

Vivimos el surgimiento de un nuevo estilo de sociedad, marcada por cambios tan profundos que alcanzan la propia estructura de la subjetividad humana. No se trata simplemente de una evolución natural de la ciencia y del conocimiento, sino más bien de un rompimiento de las estructuras anteriores, caracterizadas por nuevas relaciones con el saber. Las tecnologías de la información y de las Comunicaciones accionan un nuevo tipo de inteligencia que vincula lo individual a lo colectivo a partir de agencias cooperativas que involucran personas, contenidos políticos-ideológicos e instrumentos tecnológicos. Al cambiar la forma de ver el mundo, cambian también las formas de construcción del conocimiento y de los procesos de aprendizaje.

Tres elementos son especialmente significativos. El primero de ellos es la velocidad con la que las informaciones circulan y se producen. El segundo elemento está vinculado a la comprensión de las relaciones entre trabajo, ciudadanía y aprendizaje. En un mundo en el que todo involucra la comunicación y el intercambio de informaciones, el trabajo y la inserción política en la sociedad están cada vez más cercanos al concepto de aprender. El tercer elemento habla respecto a las tecnologías. La conexión, simultánea de los actores de la comunicación a una misma red, trae consigo una relación totalmente nueva, modificando las relaciones entre el individuo y la memoria social.

La llegada de las tecnologías a la sociedad asienta aún más el problema de las desigualdades sociales y educativas. Evitar que la educación siga siendo un privilegio de aquellos que pueden pagarla se convierte en una exigencia inalienable de los países democráticos. Para esto, se necesitan acciones que deberán ser propiciadas por las Universidades con el fin de democratizar el acceso al conocimiento y a la red de información.

La extensión universitaria puede utilizar como referencia la modalidad de educación a distancia como una de las posibilidades de innovación en la realidad de los cursos actuales de formación docente y profesional.

5.7.5. Cooperación Interinstitucional, Nacional e Internacional, para el Desarrollo de Actividades de Extensión

El intercambio debe darse internamente entre las Instituciones geográficamente localizadas en los mismos países, es decir que existe la necesidad de fomentar la cooperación interuniversitaria a nivel nacional e internacional.

La cooperación no debe restringirse solamente a las Instituciones de Enseñanza Superior. Es necesario propiciar la interacción de las Universidades con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como forma de construcción de asociaciones. Lo cual para las Universidades generará apoyo interinstitucional para el desarrollo de los Programas de extensión universitaria.

5.8. Conclusiones y recomendaciones de los Congresos Iberoamericanos

5.8.1. I Congreso: La Habana - Cuba (1996)

El I Encuentro contó con la participación de 66 instituciones de Educación Superior de 11 países latinoamericanos.

El I Encuentro abarcó el tema de “La Extensión Universitaria y la Integración Cultural en América Latina”. Su estructura se basó en la formación de mesas redondas y presentaciones de trabajos.

Los seis puntos que se debatieron fueron:

- El concepto actual de Extensión Universitaria: Profundizar en el concepto de Extensión; divulgar y discutir este concepto: evaluar la Extensión Universitaria; compartir e intercambiar documentos de Extensión Universitaria; crear redes de información).
- La Formación Cultural Integral de los Estudiantes por vías Curriculares y Extracurriculares: El desarrollo integral y cultural debe estar vinculado con el contexto nacional de cada país, la cultura es considerada un instrumento fundamental en la formación de valores.

- Estrategias de Trabajo sobre la Extensión Universitaria.
- La Promoción Cultural en la Extensión Universitaria: Acción social de la universidad, capacitación de recursos humanos, fortalecimiento de la conciencia y de la identidad de los procesos extensionistas, la comunidad como escenario indispensable)
- El Movimiento Artístico Universitario: Preservar la función social de las universidades latinoamericanas; difusión, preservación y rescate de los nuevos valores; impulsar la difusión de los avances técnicos-científicos; la cultura artística y literaria es un elemento importante en el desarrollo cultural de las universidades; utilizar las nuevas tecnologías audiovisuales.
- Las Investigaciones Socio-Culturales y la realización de programas en áreas Rurales y Urbanas: Elaboración de proyectos culturales universitarios en áreas rurales y urbanas, experiencias de trabajo de investigación y desarrollo comunitario de las universidades cubanas; trabajar la educación artística; crear una red latinoamericana para intercambio de experiencias; construir un banco de informaciones; formar un Comité Permanente de Trabajo; crear un periódico electrónico entre las diferentes universidades en cada país.

5.8.2. II Congreso: Argentina (1997)

El II Congreso fue resultado de los acuerdos del I Encuentro Latino Americano. Los principales puntos discutidos fueron: Relación de la Educación Superior con el Sistema Económico Productivo, Relación de la Educación Superior con la Sociedad y la Cultura, Relación de la Educación Superior con el Sector Público, La Extensión en el Interior de las Instituciones de Educación Superior, La Teoría y la Concepción de la Extensión Universitaria.

Conclusiones y Recomendaciones:

- Relación de la Educación Superior con el Sistema Económico Productivo: Desarrollar políticas de consolidación de la Extensión; institucionalizar las actividades de la Extensión; incrementar la formación permanente, colaboración entre las partes involucradas, participación de las partes que componen el Sistema Educativo; promover y fomentar innovaciones tecnológicas, asistencia técnica para pequeñas y medianas empresas; evaluar proyectos de vinculación tecnológica.

- Relación de la Educación Superior con la Sociedad y la Cultura: Definir una Política de Extensión; crear un Sistema de Extensión con apoyo financiero; desarrollar un Banco de Proyectos de Extensión para América Latina; construir criterios de evaluación de proyectos; conformar redes de temas de extensión que facilite la comunicación; fomentar la formación de recursos humanos; incluir la práctica de extensión en la currícula académica; mejorar la comunicación e intercambio; evaluar las actividades de extensión en cuanto a los procesos; articular el conocimiento popular y el conocimiento académico; preservar la cultura; prestar asistencia a las ONG's; promover la conservación y mejora del medio ambiente; prestar servicios para la comunidad; contribuir para la educación permanente de la población.

- Relación de la Educación Superior con el Sector Público: Jerarquizar la cooperación con el Estado a nivel Nacional, Estatal y Municipal, crear un red para intercambios de experiencias y proyectos, prestar asistencia y consultorías para el Estado, Implantar Programas de planificación e integración regional, desarrollar diversas actividades en municipios.

- La Extensión en el Interior de las Instituciones de Educación Superior: Es fundamental la articulación interna entre la generación del conocimiento, la transmisión y la transferencia en la Universidad; establecer la coordinación entre las unidades de extensión de la universidad; definir las áreas prioritarias que propicien la articulación de los proyectos de vinculación con la sociedad; establecer una estructura que permita el asesoramiento a las diferentes unidades de la Universidad en la formación de los proyectos; asegurar el financiamiento necesario para la manutención de la extensión; promover programas de impacto social, incorporar nuevas tecnologías informatizadas y vinculadas a la transferencia de conocimientos; crear sistemas de prácticas de estudiantes en áreas agrícolas; propiciar programas de bienestar estudiantil.

- Teoría y Concepción Universitaria: Destacar la importancia de ser incluido en los futuros Encuentros sobre el Marco Teórico de la extensión universitaria; elaboración de una Teoría para que en los futuros Encuentros el desarrollo de esta temática continúe; jerarquizar la función de la extensión en todos los niveles, posibilitando la articulación correspondiente con la educación y la investigación; diseñar, desarrollar, aplicar y evaluar un modelo teórico-metodológico, que garantice la extensión universitaria; fomentar redes de información e intercambio; disponer de recursos para conocer y divulgar la oferta de servicios y proyectos; elaborar un Proyecto Científico-Tecnológico-Cultural, que defienda las identidades nacionales y regionales.

5.8.3. III Congreso: Costa Rica (1998)

La Universidad Nacional, con sede en Heredia, Costa Rica, fue en donde se llevó a cabo el III Congreso Iberoamericano. A este Congreso asistieron 15 países. Las diversas actividades desarrolladas consistieron en Conferencias, Mesas Redondas, Presentaciones de Trabajos, Exposiciones de Fotografías y Vídeos y Espectáculos Artísticos y Culturales.

Los principales objetivos fueron: analizar el papel de la extensión frente a los cambios globales y regionales de nuestra sociedad; valorizar el estado actual de la extensión universitaria; cambiar experiencias entorno al concepto y práctica de la extensión universitaria; analizar la interrelación de educación, investigación y extensión en el contexto universitario; discutir sobre acciones de extensión relacionadas con la formación integral de los estudiantes universitarios y analizar los procesos de evaluación de las actividades y proyectos de extensión.

Los diversos trabajos presentados, así como las conferencias realizadas, fueron registrados en el documento "Memoria".

Conclusiones y Recomendaciones

- Concepción, Políticas y Relevancia de la Extensión: Producción y aplicación de conocimientos culturales; actitud de compromiso social; validación de los conocimientos; retroalimentación académica; rescate del carácter interdisciplinario y multidisciplinario y participativo de la Extensión; los programas y proyectos de la Extensión deben expresar claramente sus objetivos.
- La Extensión y la Participación de la Sociedad Civil en asuntos de Poder Local, Regional y del Gobierno: Reafirmar el papel de la universidad como elemento caracterizador en el desenvolvimiento social; motivar la participación de la comunidad; la Extensión deberá preocuparse por asimilar el desenvolvimiento sustentable y ético bajo una visión interdisciplinaria; la universidad debe conocer las inquietudes de los sectores empresarial y sindical para mejorar la relación con la sociedad.
- Los Avances Tecnológicos y Científicos y la Extensión Universitaria: Proponer a la tecnología, como un fenómeno utilizado por el ser humano para transformar el mundo natural en un mundo artificial, en el cual el objetivo es satisfacer las necesidades vitales de la sociedad; discutir como emplear la tecnología en beneficio de la sociedad.

- La Extensión Universitaria bajo el contexto de globalización y regionalización: Propiciar y favorecer la pérdida de la identidad del ser humano como tal, la identidad cultural, nacional y regional, y a su vez, requerir de conocimientos cosmo-políticos de la sociedad; diversas demandas de los diferentes sectores, los cuales no pueden ser atendidos en su totalidad por la universidad.
- Extensión y la Formación del Estudiante Universitario: Establecer un plan de igualdad académica al interior de las instituciones, entre la Graduación, la Investigación y la Extensión; incluir actividades de extensión en las diferentes propuestas de Reforma Curricular; considerar a la Extensión como elemento articulador del hacer académico, que permita al estudiante lograr una formación integral, sensibilización social y una responsable inserción al mercado de trabajo.
- Educación Permanente: Destacar el principio de reciprocidad de la extensión y el aprovechamiento de espacios de capacitación, actualización y formación. La universidad debe rescatar aquellas informaciones para diagnosticar su realidad y actualizar su oferta académica.

5.8.4. IV Congreso: Caracas -Venezuela (1999)

El IV Congreso Ibero-Americano fue coordinado por el Núcleo de Directores de Cultura y Extensión de Universidades Venezolanas. Fueron registradas aproximadamente 300 personas, con representantes de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba y México.

Los principales objetivos de este Congreso fueron: analizar el papel de la extensión universitaria; analizar la Interrelación entre la educación, la investigación y la extensión con relación a los procesos socio-culturales Ibero-Americanos; presentar experiencias de extensión universitaria y de contribución al desarrollo regional y nacional; proponer procesos gerenciales para consolidar la extensión universitaria como función básica de las Instituciones de Educación Superior.

Conclusiones y Recomendaciones

- La Extensión Universitaria y el Proceso de Globalización: Utilizar estrategias de extensión mucho más ricas y amplias; realizar acciones encaminadas a propiciar la comunicación intercultural; dar al extensionista los

recursos necesarios para que pueda responder con mayores posibilidades de éxito a los desafíos provenientes de la nueva coyuntura del tercer milenio; propiciar en las Universidades, un amplio debate acerca de la globalización, sus alcances y aspectos positivos y negativos, con el objetivo de propiciar un modelo de desarrollo autónomo; la Universidad debe preparar respuestas a los impactos culturales y ecológicos que viene generando el proceso de globalización.

- Innovación en las acciones de Extensión Universitaria: Crear mecanismos de concentración y unión entre las fuerzas vivas de la comunidad; instrumentalizar mecanismos para propiciar el estudio de las lenguas humanas (cultura multilingüística); crear condiciones para la oferta de la extensión educativa para atender la demanda internacionales en el área profesional; instrumentar mecanismos de apoyo gubernamental para la difusión y desarrollo de los Proyectos sociales; crear una red de computación para el intercambio y el apoyo interno y externo de las Instituciones; crear la Comisión Iberoamericana de Extensión Universitaria; fortalecer la cultura y la extensión universitaria en América Latina; propiciar intercambios de estudiantes entre las universidades de América y Europa; utilizar la tecnología punta para la implantación de la educación en la modalidad, a distancia.
- Relación entre Enseñanza, Investigación y Extensión: Los programas de asistencia técnica a la comunidad deben integrar las actividades de enseñanza, investigación y extensión; considerar como requisito obligatorio para lograr una ascensión en la carrera de los profesores, Proyectos de Extensión; reforzar en las universidades las experiencias de extensión a través de investigaciones; mantener la concepción integradora entre enseñanza, investigación y extensión como fundamental en las acciones de las Universidades; la relación entre enseñanza, investigación y extensión deben reglamentarse; los Proyectos que sean desarrollados por la Universidad deben integrar la enseñanza, investigación y extensión; promover la integración permanente de las tres funciones básicas de la Universidad; cada universidad debe correlacionar las políticas de enseñanza, investigación y extensión, para lograr que en las acciones tengan la misma importancia la enseñanza, la investigación y la extensión.
- La Extensión y su inserción curricular: Incorporar las actividades de extensión acreditadas en los currículos universitarios; desenvolver programas de Extensión Social como requisito para la participación de los estudiantes; fortalecer la extensión y las Carreras de Formación Docente; promover Maestrías en extensión Universitaria; inscribir los Programas de prácticas en los sectores de extensión; implantar disciplinas de extensión en los currículos de las Universidades; incorporar en los registros curriculares Proyectos que integren las

funciones de educación, investigación y extensión; proponer actividades de extensión permanentes en todos los niveles de educación superiores.

- La Extensión en la Formación de Profesionales Universitarios como Agentes de cambio en la Comunidad: Que las Universidades apoyen la capacitación de los estudiantes en sus trabajos junto a las comunidades; involucrar la población estudiantil en la resolución de los problemas existentes en las comunidades entorno a la Universidad; comprender la extensión universitaria como un vínculo para transferir tecnología a la comunidad; la Extensión Universitaria debe ser una función bidireccional donde se puede beneficiar a la institución y a la comunidad; formar equipos interdisciplinarios en las Universidades para atender Proyectos de Extensión dirigidos a las comunidades; la extensión es la gran actividad de la Universidad; la Universidad debe abandonar el papel pasivo de ser productora de profesionales, como demanda social., debe crear mecanismos de incorporación de la gran mayoría de los excluidos de la sociedad del conocimiento; la Universidad debe rescatar el papel del Rector dentro de la comunidad.
- Metodologías para la Formación y Evolución de Programas y Proyectos de Extensión: Evaluara el impacto de las actividades de extensión: desarrollar mecanismos de evaluación interna para medir con claridad el impacto real en la sociedad; crear metodologías específicas; propiciar la unificación de criterios; aplicar la metodología de Proyecto en el desarrollo de Planes y Programas; desarrollar y evaluar Proyectos; sistematizar los Programas y Proyectos de cada Universidad para su debida evaluación y adecuación a los cambios sociales.
- Estímulo y Reconocimiento al Desempeño de la Función de Extensión: crear un Programa de incentivos para estimular al trabajador extensionista; dar al extensionista universitario el estatus que le corresponde dentro de la estructura organizacional de las Universidades; crear Políticas Institucionales que incorporen la extensión universitaria; motivar la incorporación de los estudiantes en las actividades de extensión desde los primeros semestres de las carreras; mejorar la imagen de la Universidad a través de la difusión de sus trabajos de extensión, educación e investigación.
- Gerencia de la Extensión Universitaria: Planear y ejecutar Programas de Capacitación y Actualización dirigidos a los responsables de la gerencia de la extensión universitaria.
- Medios de Comunicación: Promover los medios (cine, radio, televisión e internet) como materia informativa y formativa de la extensión; en los Departamentos de Extensión de cada Universidad, debe existir una divi-

sión de Tecnología Educativa; las personas deben ser especialistas en el uso de los medios para optimizar sus trabajos; todas las Universidades deben tener un Departamento de Medios de Comunicación; crear archivos o registros de todas las actividades de extensión; que las universidades se comuniquen a través de los diferentes medios de comunicación.

- **Financiamiento de las Actividades de Extensión:** Financiar los Proyectos Sociales de extensión a través de los Convenios firmados con otros colaboradores; que los Gobiernos de América Latina garanticen un fondo financiero, para costear las actividades de extensión; fomentar la cooperación y el intercambio entre las Universidades; crear un Órgano institucional que fomente el apoyo financiero y académico para fortalecer las actividades de extensión.
- **Cooperación Interinstitucional, Nacional e Internacional para el Desarrollo de las Actividades de Extensión:** Fomentar la cooperación Inter.-universitaria en el ámbito nacional e internacional; propiciar la interacción de las Universidades con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para buscar el modelo de cogestión; realizar intercambios entre estudiantes de nuestras propias universidades; apoyo a las universidades conjuntamente con el Ministerio de la Salud a los trabajos relacionados con problemas de salud de las mujeres venezolanas; fomentar la comunicación Inter.-universitaria para dar conocimiento al trabajo extensionista, que todos los representantes de los países participantes de este Congreso se mantengan en continua comunicación e intercambio, teniendo como objetivo el desarrollo de Programas y Proyectos.

5.8.5. V Congreso Iberoamericano de Extensión: Méjico (2000)

Con representantes de 15 países se realizó en la Universidad de Michoacana el V Congreso Ibero-Americano de Extensión. Uno de los principales objetivos de este congreso fue conocer la situación de la Extensión, de la Cultura y los servicios de Extensión en las Instituciones de Educación Superior Iberoamericanas y su impacto en la sociedad.

Conclusiones y Propuestas

- **La problemática de la Extensión y sus Programas:** Desvinculación de la extensión con otras funciones de la Universidad; falta de reconocimiento Institucional; falta de estructuración para la formación profesional adecuada del profesor; falta de continuidad en el desarrollo de los Programas/Proyectos extensionistas; deficiencia en la gestión de estos programas.

- Cuestiones sobre los Programas/Proyectos Comunitarios: Desarrollar Programas Comunitarios considerando la cultura local; actuar en el desarrollo de los Programas con prácticas no academicistas y autoritarias; necesidad de una formación permanente de los profesionales, la falta de recursos financieros, humanos y técnicas para el desarrollo de acciones comunitarias; utilizar mecanismos para una evaluación continua de los resultados, establecer límites claros en las acciones entre Gobierno y la Universidad para evitar superposición de atribuciones.
- Cuestión sobre beneficios internos (interior de la universidad): Necesidad de desarrollo de programas en las diversas áreas, tales como difusión Cultural, Educación Continua de Servicios y Asesorías Profesionales y Proyectos Productivos para las Micro y Pequeñas Empresas; incluir en los currículos de graduación contenidos culturales y sociales; los programas de extensión deben orientarse al desarrollo sustentado en la educación ambiental.
- La extensión y la tecnología: una nueva oportunidad: La resistencia al uso de las nuevas tecnologías no es de la sociedad, sino de las áreas académicas de las Universidades que deberían usarlas; es necesario generar una cultura en el uso y lectura de los medios tecnológicos; antes de aplicar una nueva tecnología es necesario realizar un diagnóstico de las necesidades para un mejor alcance de los objetivos; frente a la escasez de recursos, es necesario impulsar la autogestión; impulsar la conformación de una red de información de los centro de extensión de las universidades, a partir del uso del correo electrónico.
- Cuestiones vinculadas a la organización y sistematización de la Extensión en las Universidades: Analizar y discutir el papel de las estructuras académicas existentes para lograr las vinculaciones necesarias entre la extensión y la formación académico-profesional; ligar la Coordinación interna de las Universidades con las estructuras gubernamentales; necesidad de analizar la situación actual y la problemática existente en el ambiente educativo y en la sociedad en general; construcción de un Sistema de Evaluación y Acreditación de las actividades de extensión, apropiándose de las nuevas tecnologías de información; formación de Consejos Gestores, como forma de participación social para gerenciar servicios en diferentes áreas como por ejemplo, salud.
- Cuestiones relacionadas con la vinculación de los Programas Universitarios y las actividades de Extensión con la graduación y la investigación: Es necesaria una vinculación entre enseñanza, investigación y extensión en las diversas áreas que integran el conocimiento y la búsqueda de interdisciplinaridad; propuesta de

relación entre la formación teórica de los estudiantes y la práctica profesional en situación de desempeño real; la vinculación de la extensión con la investigación; la divulgación del conocimiento como parte de la extensión; la importancia de implantar la formación cultural y artística como parte indispensable en la formación integral del estudiante; incluir en la formación del estudiante universitario la formación social a nivel curricular que vincule los estudiantes universitarios a la realidad social con la comunidad en que ésta se desarrolla.

- Cuestiones relacionadas a la vinculación de los Programas de Extensión con las Necesidades Sociales: Es necesaria una vinculación entre enseñanza, investigación y extensión en las diversas áreas que integran el conocimiento y la búsqueda de interdisciplinariedad; los Programas de Servicio Social Universitario, como una propuesta de relación entre la formación teórica de los estudiantes y la práctica profesional en situación de desempeño real; la divulgación del conocimiento como parte de la extensión debe tener la misma importancia que la investigación en las Instituciones de Educación Superior; la importancia de implantar la formación cultural y artística como parte indispensable en la formación integral del estudiante para dotarlo de una visión global no fragmentada; incluir en la formación del estudiante universitario la formación social a nivel curricular que vincule los estudiantes universitarios a la realidad social con la comunidad en que ésta se desarrolla.
- Cuestiones relacionadas a la vinculación de los Programas de Extensión con las Necesidades Sociales: Resaltar la posibilidad de desarrollar junto al poder local, la gestión, ejecución y evaluación de acciones en diversas áreas de extensión, mediante la participación social y de equipos multi e interdisciplinarios; restablecer la importancia de divulgación de las Instituciones de Educación Superior; desarrollar modelos para apoyar la participación social; crear formas renovadoras de enseñanza en donde el vínculo universidad/sociedad sea bidireccional.
- Estrategias de Acción y Financiamiento para el Desarrollo de la Extensión: Los intercambios, contratos y convenios, Embajadas, Empresas Privadas, Escuelas, Universidades Públicas y Privadas, patronatos, fondos y donativos, venta de servicios y espacios, manejo de ingresos propios, eventos culturales y artísticos, emisión de bonos y acciones, rifas, sorteos, eventos deportivos,... se proponen como fuentes alternativas de financiamiento.
- Cuestiones sobre los desafíos de la Extensión: Es importante que las autoridades otorguen amplio reconocimiento al trabajo extensionista, es fundamental institucionalizar las políticas de extensión en función de las

necesidades socio-económicas existentes en la sociedad; observar que los nuevos medios, como internet, no abarca todas las necesidades ni de acceso a información ni de alfabetización científica de los distintos grupos sociales; se destaca que la extensión promueve cambios de actitud en el joven en su vida en la comunidad.

- Cuestiones sobre las líneas de acción. La extensión para ser una función plena, requiere ser: integradora, concientizadora, autogestiva y transformadora; los valores intrínsecos de la extensión son: el diálogo, la crítica, la acción agregadora y la acción democratizadora; luchas para que el conocimiento científico y humanístico participe en la toma de decisiones en todos los niveles del gobierno; rescatar las tradiciones culturales y artísticas locales buscando proyectarlas globalmente y así promover la convivencia entre la cultura global y local; la universidad puede investigar de manera multidisciplinaria las causas del fracaso escolar y atender a los niños con dificultad escolar; las universidades deben avanzar en los instrumentos de evaluación de la Extensión y de los impactos de sus acciones sobre la sociedad.

Propuestas:

1. Institucionalizar la extensión
2. Reflexionar sobre la cultura contemporánea
3. Implantar la discusión sobre financiamiento.
4. Que los Congresos tengan la presencia de estudiantes ya que ellos son el motor de la extensión
5. Que las Conclusiones del Congreso sean remitidas para las Universidades Ibero-Americanas para que se analicen y discutan.

Es de vital importancia que en los próximos Congresos exista la participación de representantes del Estado y de la Sociedad Civil, a través de las ONG's.

5.8.6. VII Congreso: La Habana y Pinar del Río - CUBA (2003)

Este congreso se realizó del 22 al 26 de septiembre de 2003 en las ciudades de La Habana y de Pinar del Río, Cuba.

A este VII Congreso de Extensión Universitaria le antecede 10 años de trabajo continuo de un grupo representativo de universidades de los siguientes países: Venezuela, Cuba, México, Brasil, Argentina, Costa Rica y Colombia.

Incorporándose posteriormente España y Portugal. En el transcurso de este tiempo en los distintos escenarios donde se ha realizado los anteriores congresos, se han venido reuniendo hasta la fecha un total aproximado de 1600 personas y se han discutido más de 61 temas relacionados con las propuestas que han sido tratadas y desarrolladas en los distintos temarios que han conformado dichos congresos. Otra aportación significativa es la creación de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria, misma que se constituyó el 22 de noviembre del año 2000, como uno de los resultados del V Congreso Iberoamericano llevado a cabo en Morelia, Michoacán, México.

Los temas tratados fueron los siguientes:

- la discusión de los aspectos relacionados con el concepto actual de la extensión
- la formación integral del estudiante
- la formación cultural por vías curriculares y extracurriculares
- estrategias de extensión universitaria y su relación interna y externa con otras instituciones de educación
- los movimientos artísticos en los medios de difusión
- la divulgación de la extensión universitaria
- la investigación sociocultural y la realización en áreas rurales y urbanas
- la extensión y su vinculación con el sector empresarial
- la extensión una vía para incidir desde las universidades en las políticas de Estado
- extensión y medio ambiente

En la Asamblea del 26 de septiembre de 2003 se llegó, entre otros, al acuerdo que el próximo VIII Congreso Iberoamericano de Extensión se llevará a cabo en Río de Janeiro, Brasil, en septiembre de 2005.

5.8.7. IX Congreso: Bogotá- Colombia (2007)

En la última década, el interés de las universidades iberoamericanas por incentivar su interacción con el entorno que les rodea se ha incrementado de manera considerable teniendo en cuenta que la sociedad está atravesando una crisis que pasa por lo ético, la justicia, la equidad y el respeto mayormente. En respuesta a esta situación, la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria organizó, el miércoles 7 de Noviembre, el IX Congreso de Extensión Universitaria en la ciudad de Bogotá, donde, además de estar presente el Secretario de Extensión Universitaria, Sebastián Puig, en representación de la Universidad Tecnológica Nacional, acudió la delegación argentina.

5.8.8. X Congreso: Montevideo- Uruguay (2009)

La Universidad de la República, en el marco de su compromiso político e institucional con la extensión universitaria convoca al X Congreso de Extensión Universitaria que se celebrará del 6 al 9 de octubre de 2009.

Pensar, discutir, hacer, evaluar, son elementos indispensables de la práctica universitaria. Lo social, lo político, lo económico, lo cultural, lo ambiental, son dimensiones de una realidad que demanda ideas y acciones, pero principalmente un fuerte compromiso institucional de las universidades.

El congreso está destinado a estudiantes, egresados, docentes, trabajadores universitarios en general, organizaciones sociales, organizaciones y organismos públicos

El X Congreso tiene como objetivo general: reflexionar colectivamente acerca de la capacidad transformadora de la Extensión, sobre los procesos de reforma universitaria y sobre la promoción de una universidad comprometida con la transformación social. Su Ejes Temáticos son: visión latinoamericana de extensión; prácticas integrales; extensión, sociedad y territorio; extensión y movimientos sociales.

El X Congreso iberoamericano de Extensión Universitaria recibirá dos tipos de trabajos: presentaciones orales y pósteres.

5.9. La Extensión Universitaria en Argentina

Las universidades argentinas⁴⁸ han desarrollado una amplia y continuada labor en forma de actividades como: acción cultural, capacitación no formal, asistencia y transferencia científico tecnológica, prácticas sociales.

Durante las Primeras Jornadas de Cultura y Extensión Universitaria, que tuvieron lugar en Rosario del 24 al 25 de marzo de 1984, la extensión aparece íntimamente ligada a la cultura. En dicha oportunidad las coincidencias conceptuales y los cursos de acción se encaminaron a “lograr una formación integral del estudiante universitario, incentivando su interés en los problemas de la sociedad en la cual debe insertarse activamente.

En el transcurso del I Congreso Nacional de Extensión de la Educación Superior y II Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, en diciembre de 1997, se evidenció la existencia

de distintos enfoques y posturas ideológicas relacionadas con la institución universitaria, lo cual generaba distintas tipologías de la función de extensión universitaria, sin duda fundamentadas en la concepción de universidad que se sostenía.

El II Congreso Nacional de Extensión de la Educación Superior, preparatorio del Congreso Iberoamericano y del Caribe, Costa Rica 1998, realizado entre el 19, 20 y 21 de agosto de 1998, en la Universidad Nacional del Nordeste tuvo como objetivo la búsqueda de propuestas que permitieran la interacción del mundo académico, científico y tecnológico con la problemática cotidiana de las comunidades a las que pertenecen, por considerar que ésta era la mejor manera de consolidar el desarrollo humano a través del contacto permanente con la sociedad. El rol asignado por la sociedad a la Universidad, demanda un posicionamiento académico, científico y tecnológico orientado a dar respuesta a las crecientes necesidades sociales en un marco de referencia pluralista y democrático.

A partir de las Jornadas Nacionales realizadas en la Universidad Nacional de Rosario en el año 1984 y de los sucesivos eventos, la creciente predisposición de fomentar acciones tendientes a la integración latinoamericana a través de la función de extensión. En este sentido, impulsar acciones extensionistas que tengan como finalidad no sólo nuestra identidad cultural, sino nuestra identidad en la región, es una de nuestras mejores estrategias para enfrentar la globalización.

A fines de 2001, las Universidades Públicas Argentinas como muchas otras instituciones de mayor o menor complejidad atravesaron una crisis, que llevó a explorar canales para repensarse desde la acción, confirmando o replanteando sus misiones, creando y recreando espacios para ocupar un papel protagonista en la reconstrucción del tejido social, la continuidad democrática y la recuperación económica.

Al principio de este nuevo periodo, las iniciativas se presentaron mayormente sin superar el modelo extensionista de los '70, donde la definición del tema y el programa se basaba en razones ideológicas y la capacidad de acción en el compromiso militante de estudiantes, docentes y graduados. Pasados los 2 primeros años de cambio de ciclo, los actores intervinientes de cada universidad comenzaron a advertir la necesidad de formalizar un sistema donde la extensión no dependiera de iniciativas personales sino que adquiriera una estructura que garantice la perdurabilidad en el tiempo de los efectos de la intervención de la universidad en el medio social, y que al igual que la investigación sea capaz de acumular experiencias sin reiniciarse de cero en cada programa que se inaugura, dándole continuidad a los grupos, provocando la necesidad de establecer, o en algunos casos actualizar el marco normativo de respaldo.

Es allí que las universidades se encontraron con su responsabilidad social, en el marco de las evidentes y graves consecuencias del modelo de exclusión y de concentración de la riqueza que se expresa en la brutal realidad socioe-

conómica actual con su tejido social plagado de desigualdades, caldo de cultivo del delito, la violencia y donde la marginalidad en enormes sectores urbanos impone sus propias leyes de convivencia. A través de la extensión se promovieron activamente mecanismos de intervención social desde la Universidad, gestionando de manera creativa el conocimiento y el factor humano de nuestras universidades para plantear alternativas acerca de la solución de fondo y también acerca de la manera de paliar los efectos hasta que la emergencia evolucione hacia indicadores menos críticos.

Durante las actividades realizadas en 2002 la Secretaría de Políticas Universitarias, a través de la Dirección Nacional de Coordinación Institucional, Evaluación y Programación Presupuestaria, decidió retomar el contacto con los responsables de esta función en las diferentes universidades, como claro testimonio de valoración y reconocimiento a la función de extensión. Ello generó el Programa Nacional de Extensión Universitaria que se orienta a lograr los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo de actividades que tengan como finalidad promocionar la función de extensión universitaria
- Facilitar los encuentros entre responsables de extensión universitaria para continuar con la reflexión de temas específicos a su función e intercambiar experiencias.
- Cooperar con actividades que fomenten la capacitación de extensionistas universitarios.
- Impulsar la realización de eventos orientados a la difusión y promoción de la cultura.
- Generar la realización de encuentros que tengan por finalidad fortalecer las actividades de extensión universitaria a nivel iberoamericano.
- Proporcionar y facilitar los instrumentos necesarios para la conformación de una red de las áreas de extensión de las universidades.

De acuerdo con estos propósitos se fijó como primera actividad, la realización de unas jornadas con el objetivo de determinar las actividades que las instituciones universitarias desarrollan en la actualidad y sus perspectivas por un lado, y por el otro, de generar un espacio de intercambio de experiencias orientadas a promover nuevas propuestas.

Las Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria *Universidad: Sociedad, Cultura, Medios de Comunicación e Información* tuvieron lugar los días 21 y 22 de octubre de 2002, en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Asistieron aproximadamente cien personas, y estuvieron representadas cuarenta y seis instituciones universitarias en total, de las cuales veinticinco son universidades y tres institutos universitarios del ámbito público y trece, universidades y cinco institutos del ámbito privado.

En el encuentro se presentaron exposiciones referidas a los tres ejes temáticos previstos: Sociedad, Cultura y Medios de Comunicación e Información y se realizaron talleres donde se analizaron y debatieron los mismos temas expuestos. En la segunda jornada de trabajo, se anunció la organización de una feria universitaria relacionada con la cultura, proyecto encarado en forma conjunta con la Secretaría de Cultura de la Nación y con la colaboración de la Secretaría de Turismo de la Nación.

De la tarea realizada en los talleres, luego del análisis e intercambio de opiniones, salieron una serie de conclusiones, que pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- Continuar con el desarrollo de nuevos encuentros de Secretarios de Extensión Universitaria o equivalentes, tanto de las universidades nacionales como de las privadas.
- Avanzar en la articulación con el Ministerio de Trabajo en vistas a involucrar a las Universidades en diversas tareas vinculadas al programa "Jefes de Hogar".
- Desarrollar de un espacio virtual que sirva de soporte a la Red de Áreas de Extensión de las Universidades. Tal red, funcionará como un espacio de intercambio y difusión permanente de experiencias, proyectos, programas y actividades de las áreas de extensión.
- Organizar una feria universitaria sobre cultura
- Elaborar, desde el Ministerio, de un programa que contemple incentivos a la extensión universitaria.
- Posibilitar la articulación con la Secretaría de Cultura de la Nación por becas de intercambio horizontal.
- Procurar recursos presupuestarios para extensión universitaria.
- Realizar jornadas sobre temas específicos e incrementar una acción relacionada con las radios universitarias. Por otra parte, se planteó también el tema publicitario para las universidades.
- Difundir las actividades de los organismos nacionales en los medios de comunicación universitarios.

Posteriormente, en la Comisión de Extensión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) el 7 de noviembre de 2002, se informó a los asistentes sobre las conclusiones de las citadas jornadas y especialmente acerca de la necesidad de crear un programa de extensión universitaria y de la realización de una feria relacionada con la cultura.

En respuesta a una demanda expresa hecha por los representantes de las Universidades Nacionales, la Dirección Nacional de Coordinación Institucional, Evaluación y Programación Presupuestaria, determinó realizar a través de su Programa de Extensión Universitaria, el "Taller sobre Extensión Universitaria en las Universidades Nacionales", en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el día 11 de diciembre de 2002, para tratar temas como el concepto

de extensión universitaria, pautas para un programa de incentivos a la extensión universitaria, capacitación de extensionistas universitarios y la posibilidad de conformar una red de información específica sobre extensión.

En esa oportunidad los Secretarios de Extensión Universitaria de las universidades nacionales, luego de debatir sobre el concepto de extensión, hicieron una declaración basada en tres grandes puntos:

- La extensión universitaria como actividad sustantiva de la Universidad
- La extensión universitaria en la realidad actual
- La necesidad de institucionalizar un programa de promoción de la Extensión Universitaria para las Universidades Nacionales

Los restantes puntos del temario fueron tratados seguidamente, entre las conclusiones figuran las siguientes:

- La función de Extensión Universitaria debe jerarquizarse desde el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- La función de Extensión Universitaria, como función específica, debe formar parte del presupuesto nacional de las universidades
- Es necesario establecer un programa de incentivos a la actividad de extensión
- Las universidades utilizarán como uno de los criterios de reconocimientos de las actividades de extensión, la dedicación docente
- Las universidades reconocerán curricularmente a la extensión incorporándola a la formación de grado
- Es necesario implementar un programa de capacitación para los responsables de la gestión de extensión financiado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- Se realizará un próximo encuentro de extensionistas en el interior del país.

El anuncio de la realización en forma conjunta con la Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional, de la Secretaría de Cultura de la Nación y con la colaboración de la Secretaría de Turismo de la Nación, de una feria universitaria sobre cultura, determinó que el Programa de Extensión Universitaria de la Dirección de Coordinación Institucional, Evaluación y Programación Presupuestaria, proyectara la UNIART –Primera feria universitaria de arte, diseño, turismo cultural y artesanías, en atención a que tradicionalmente las instituciones universitarias en nuestro país han desarrollado un papel esencial en la generación, formación y enriquecimiento de la cultura nacional, hacia y desde la comunidad.

La organización de esta feria motivó realización de reuniones con las universidades en donde se acordaron ciertos objetivos:

- Difundir, exponer y comercializar su producción cultural de las instituciones universitarias públicas y privadas, dentro de los rubros acordados, y/o asimismo desde sus áreas de extensión universitaria, agrupar artistas, diseñadores, músicos, actores, artesanos, luthiers, entre otros, con el propósito de difundir, exponer y comercializar lo que ellos produzcan culturalmente e incluido en ambos casos el turismo cultural. Las instituciones universitarias que lo deseen podrán participar sólo como expositoras.
- Exponer, analizar y debatir temas como: identidad cultural a nivel nacional y regional, la cultura como política de integración regional, concepto de bienes culturales, industrias culturales, políticas de exportación de la producción cultural, legislación nacional y regional, gestión cultural, patrocinadores, políticas de promoción del turismo cultural, creatividad, entre otros.
- Invitar a las Universidades Latinoamericanas y del Caribe a realizar una feria universitaria de las mismas o similares características para el año 2005.
- Invitar a organismos internacionales que tradicionalmente contribuyen a la difusión, fomento y preservación de la cultura
- Incluir los siguientes rubros:
 - Artes visuales
 - Artes audiovisuales
 - Artes dramáticas
 - Artes del movimiento
 - Música
 - Diseño
 - Artesanías (alfarería, plata, alpaca, madera, textil, cuero, vidrio y otros materiales)
 - Luthería
 - Turismo cultural (circuitos culturales)

La Extensión Universitaria hoy nos remite inevitablemente a un sin número de acciones que se realizan desde la Universidad y que presentan la particularidad de tener como destinatarios a la sociedad en su conjunto o a diferentes sectores de la misma. La extensión como divulgación de saberes que interesan a la comunidad en su conjunto, la extensión como apoyo al desarrollo económico y tecnológico ya sea de ciencias básicas como aplicadas, la extensión como interpelación al poder que descuida temas como el medio ambiente o el desarrollo social, la extensión como vehículo

de las prevenciones en materia de salud y seguridad, o la extensión como facilitador de la producción y reproducción de la cultura, entre otros roles. Hace falta institucionalizar las políticas de extensión, subsidiarlas, reconocer las horas docentes, jerarquizar a los directores de grupo, acreditar la capacitación de los alumnos que las practican y articular programas que reúnan las iniciativas dispersas que de otro modo se pierden en pequeñas voluntades y mínimos efectos.

5.10. La Extensión Universitaria en Uruguay

La Universidad de la República tiene una larga trayectoria de vinculación con el medio que se remonta al siglo diecinueve cuando la Facultad de Medicina se acerca a la comunidad con la instalación de clínicas en el Hospital de Caridad (hoy hospital Maciel) y en 1896 crea el Instituto de Higiene Experimental que comienza una etapa de investigación científica de problemas vitales para el desarrollo social.

La extensión universitaria⁴⁹ es entendida hoy día una de las tres funciones básicas de la Universidad de la República. En Latinoamérica de principios del siglo XX, es el movimiento estudiantil el que propugna el compromiso de las universidades con sus pueblos. También los reclamos de autonomía y cogobierno, eran llevados adelante por las organizaciones estudiantiles. Estas, al mismo tiempo de reclamar transformaciones institucionales, van tomando conciencia del rol protagónico de sí mismas y de las instituciones en las que se forman.

El Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos realizado en Montevideo en 1908, incluye por primera vez una ponencia sobre extensión universitaria, pero es recién a partir del Movimiento Reformista de 1918, que la extensión se plantea como una obligación de la Universidad al mismo nivel que la enseñanza y la investigación.

El movimiento estudiantil latinoamericano, ejemplo para el mundo, consolidaba estos reclamos en el Congreso Americano de Estudiantes en Montevideo en 1908. Sus propuestas volverían a quedar claramente expresadas en 1910 en el 2º Congreso Internacional en Buenos Aires. Tras la revuelta de Córdoba en 1918, tales reivindicaciones se transformarán en las banderas de lucha de los estudiantes latinoamericanos, y es ésta fecha la que se recuerda como inspiración del movimiento reformista. No se debe perder de vista que la lucha anticlerical existente en América Latina, por el control de los institutos universitarios, ya había sido saldada en Uruguay para fines del siglo XIX. Sin embargo eran aún legítimos los reclamos de participación de los estudiantes, autonomía del Poder Ejecutivo, y sobre todo la vocación transformadora de la sociedad.

En 1920 el Centro Ariel proponía que la Universidad debía de enfrentar los problemas sociales del Uruguay, especialmente el de los trabajadores, para lo cuál planteaba dos caminos:

- la creación de un sistema de extensión universitaria;
- la creación de Universidades Populares “para la emancipación del proletariado.”

El Pacto Federal que dio origen a la FEUU en 1929, fue otro paso importante para la unificación de criterios y políticas en los distintos Servicios de la Universidad. El Movimiento Estudiantil ahora más organizado que nunca era capaz de llevar sus ideas a los últimos rincones de la institución. La extensión comienza a pasar del plano político reivindicativo a la acción universitaria.

En 1931 se organiza en Montevideo un Congreso de Universitarios Latinoamericanos que entre otros define el concepto de extensión: *“La extensión universitaria como organismo permanente de docencia popular y de acción social llevada preferentemente a los barrios industriales y centros obreros del país, fundación de bibliotecas populares y publicaciones de divulgación.”* (BALANCE y PERSPECTIVAS, 1985) *“Se ratificó que la Universidad fuera a la vez centro de preparación de técnicos, laboratorio de ciencia para la investigación, y foco de cultura extensiva y democrática.”* (PARIS de ODDONE, B.)

La dictadura de Terra establecerá grandes problemas para la acción universitaria, pero por otro lado generará estímulos para la comprensión del papel de la Universidad. En 1933 se da el golpe de Estado, desocupada la Facultad de Derecho, tras declararse en huelga. La policía a poco de comenzar el conflicto, desalojará el edificio y detendrá a su decano, Emilio Frugoni, quién luego será desterrado. En marzo de 1934 a esto se suma la proclamación de la Ley Abadie, que deja en manos del Poder Ejecutivo casi todo el control institucional. En forma paralela se autoconvoca un Claustro (El Claustro del 34) que presidido por Frugoni decide elaborar un Estatuto para la Universidad, que se pudiera aplicar cuando las condiciones lo propiciaran.

El proyecto de Estatuto Universitario será un amplio y ambicioso programa de desarrollo de la cultura nacional a través de la Universidad Pública. El artículo primero decía: *“La Universidad de la República es el conjunto de los organismos de cultura del Estado.”* Se defendía la necesidad de integrar en la órbita universitaria a todos los organismos educativos y culturales del Estado, ya fuera primaria (secundaria ya estaba en su seno) la escuela industrial, la de Bellas Artes, la Comisión Nacional de Educación Física, el Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica (SODRE), la Biblioteca Nacional, los museos, observatorios, zoológicos, etc. El proyecto además incluía una serie de organismos de control

democrático para cada Servicio, y para la organización general. Entre ellos se planteaba la creación de un Consejo Central, Un Tribunal Universitario, y el Claustro. La propuesta fue combatida por el gobierno que tomó medidas como la separación de secundaria de la órbita universitaria.

En ese contexto de lucha por políticas de autonomía y de promoción de cultura se planteaba la creación de un Instituto de Extensión Universitaria, y un servicio de Prensas Universitarias. se buscaba abaratar la publicación de textos, y desarrollar herramientas para el trabajo con toda la población, por ejemplo vinculándose en actividades con los sindicatos obreros. Se programaron cursos, cursillos, programas radiales, previendo la obligatoriedad para los estudiantes de participar en este tipo de actividades, con un mínimo de quince jornadas al año.

En 1945 un grupo de Magisterio, constituido por estudiantes y profesores de los institutos normales, junto al apoyo de estudiantes de agronomía, veterinaria, medicina, odontología, abogacía, arquitectura y química constituyen un grupo de trabajo multidisciplinario que llamaron *Misiones Socio – Pedagógicas* cuyo objetivo era tratar de resolver la angustiante situación de los rancharíos rurales; en convergencia con la actividad urbana de la Universidad Popular.

La gran cantidad de iniciativas que surgen en el primer quinquenio de la década del '50 llevan a la necesidad de constituir un organismo central encargado de la Extensión Universitaria. Así se llega a 1952 y la incorporación del Hospital de Clínicas a la Facultad de Medicina, formando un grupo extensionista junto a los institutos de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura que actúan como un Centro Tecnológico de Asistencia a la Industria, las Estaciones Experimentales de la Facultad de Agronomía en Paysandú, Salto y Cerro Largo, el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura que, si bien no operan con coordinación centralizada, tienen un importante papel en la vida universitaria y en el país. Así en 1956, en el novel Rectorado de Cassinoni, se crea a partir del CDC la Comisión de Extensión Universitaria y Acción Social. Esta estaría encargada de realizar las actividades de extensión a partir de un servicio centralizado con presupuesto específico para ello. La comisión que se instala en 1957 bajo la dirección de la Dra. Adela Reta consta de dos delegados estudiantiles y cuatro docentes. Su actividad hasta 1959 incluye preparación de su programa, en el que se definen los términos "extensión" y "acción social". Se promueve la creación de comisiones de Extensión en cada Servicio, y se logran vínculos con otros niveles de la educación pública. Se crea una audición semanal de la Universidad por la estación del SODRE. Se generan fuertes vínculos con la Universidad de Buenos Aires.

En especial se formalizan las "plantas piloto" universitarias en tres ámbitos específicos: una planta rural, una urbana y una suburbana. La planta piloto suburbana será inaugurada el 14 de junio de 1958, en el Barrio Municipal,

abarcando la zona comprendida entre Av. San Martín y Aparicio Saravia, y la Av. Instrucciones. Se ubicó en la biblioteca municipal del barrio y las actividades que se plantearon realizar abarcaron el área educativa, cultural, deportivos, sanitarios, y sociales.

- La planta piloto rural se eligió teniendo en cuenta el trabajo de las misiones socio pedagógicas, especialmente a una “misión permanente”: en Pintos, Piedras y Costas del San José (Flores). En esta experiencia ya trabajaban varios universitarios, y tras la creación de la Comisión de Extensión Universitaria y de Acción Social, estos pasaron a integrar el equipo de trabajo de la planta.
- La planta piloto urbana comenzó a funcionar en mayo de 1957 en el Barrio Sur, con estudiantes de Medicina, Arquitectura, y las Escuelas Universitarias de Enfermería y de Servicio Social. La iniciativa en este caso provino de un Comité Popular de los vecinos de la zona, quienes propusieron a la Universidad un trabajo conjunto para resolver diferentes problemáticas barriales

Durante la dirección de Efraín Margolis va desde 1958 a 1960 (sustituido luego por Jorge Galup) y es en ese transcurso que se llaman por concurso seis cargos para estudiantes (se repartirían de a dos en cada planta piloto); se arma un Reglamento del Dpto.; se logran articular varios trabajos a partir de diferentes sectores, entre ellos un Censo en la Ciudad Vieja, organizado por estudiantes, y un Censo en el Cerro, a pedido del Comité de Desocupados del Cerro. La Escuela de Bibliotecología estudia la instalación y reorganización de bibliotecas populares en Barrio Sur, Casavalle, y Barrio Municipal.

Se realizaron varias actividades de prevención en salud, con apoyo del Hospital de Clínicas, la Escuela de Enfermería, el Instituto de Pediatría, la Clínica del Niño y el Instituto de Obstetricia. En 1959 tras haberse aprobado la Ley Orgánica, se constituye una nueva Comisión de extensión que tendrá a su cargo la dirección del departamento específico, esta vez con nueve miembros, tres de los cuales eran estudiantes. El 19 de setiembre de 1960 el Consejo Directivo Central promulgó un Reglamento de Extensión Universitaria y Acción Social con los objetivos que debía cumplir el Departamento:

- vincular a la Universidad con los sectores populares
- promover el planteamiento y el estudio de los problemas de interés general procurando la toma de conciencia sobre los mismos
- vitalizar y dinamizar la labor docente y de investigación
- contribuir a la formación de conciencia social del universitario

- ofrecer oportunidades para el trabajo en equipo de las diferentes disciplinas universitarias
- difundir las expresiones artísticas y literarias y divulgar las conquistas científicas.

En 1965 Abner Prada asume la dirección del DEU, viejo activista de las misiones socio pedagógicas, fuertemente involucrado en las actividades de educación rural. Tras los primeros años de funcionamiento, el departamento había diagnosticado una serie de problemas que hacían a la poca efectividad en el trabajo extensionista. Entre ellos se enumeraba la baja dotación de recursos del departamento. ; la falta de coordinación entre actividades; y por sobre todo un distanciamiento de la realidad social generada por diversos factores. Entre ellos en 1962 se decía: *“Para una labor efectiva en extensión, para que el vuelco de la Universidad hacia el medio sea real y no sólo una manifestación aparente que queda reflejada en deseos e intenciones, es necesario que los diversos institutos tengan planes de estudio afinados en la realidad social, compenetrados con el medio ambiente. Planes de estudio que lleven al estudiante a comprender el compromiso que como universitario contrae con el medio social que sostiene a su Universidad.*

El concepto de extensión que se imprime en el período es crítico con la postura paternalista que se llevaba hasta el momento. Prada afirma que la extensión debe comprenderse como un proceso educativo “en dos direcciones”, un intercambio de “cultura”. Proceso que debe ser dirigido, o sea que tiene intencionalidad y que debe promover cambios integrales. Para ello hace referencia a la necesidad de establecer planes, trabajo en equipos, con la capacidad de integrar a la comunidad en su propio desarrollo. Se requiere por tanto lograr organizar a la comunidad estableciendo programas de ayuda mutua, etc.

Se distinguen en el período tres áreas de abordaje diferentes por parte del DEU:

- Las tareas de extensión, donde se prioriza la difusión cultural, y la enseñanza en sectores más amplios que los tradicionales.
- Las tareas de acción social, donde se busca integrar a la comunidad en distintas actividades de auto organización, promoción, y capacitación para su propio desarrollo.
- Las tareas de coordinación de las diferentes disciplinas y de aprendizaje activo del extensionista.

La organización del DEU para cumplir con estas tareas se realizó en tres secciones:

- La sección de información pública, que tenía a su cargo el sector prensa, radio y TV.
- La sección de divulgación cultural y científica, encargada de las actividades artísticas y culturales, y de la parte de edición.

- La sección de acción social, que comprendía los centros pilotos, y el sector de enlace y coordinación con otros programas.

En 1965 Enrique Iglesias asume la dirección del DEU. En este momento el movimiento extensionista reduce sus fuerzas, sobre todo por la excesiva concentración de actividades a nivel central, y el poco desarrollo dado en los propios servicios universitarios. Como forma de darle nuevo vigor al tema, el DEU, junto con la FEUU realizan otro seminario sobre la temática en 1965, buscando un cambio de orientación, pasando de la actitud paternalista del servicio hasta el momento, a una actitud netamente política.

Muchos de los conceptos del momento son resumidos en el trabajo de tesis que presenta Iglesias para concursar por el cargo de dirección del DEU. Así define a la extensión universitaria como: “el vínculo orgánico de la Universidad con su medio. Concebimos a la acción universitaria en el medio social como una tarea coadyuvante de un cambio social, impulsor de un desarrollo integral (económico, político, científico, técnico, cultural). Esta acción se desarrollará por medio de la divulgación de los conocimientos universitarios, por el estudio de los problemas comunes regionales o nacionales, buscando lograr su comprensión pública...”

Algunos elementos del período son la continuación del trabajo en rancheríos. Los estudios sobre los pescadores de la cuenca del río Negro, y del río Santa Lucía; trabajos sobre las condiciones de vida de los trabajadores rurales; “Programas Locales Coordinados” que debían asumir trabajos interdisciplinarios junto a organismos locales, etc. en zonas delimitadas del país.

En 1968 se aprobó el Estatuto del Personal Docente donde se expresa que las funciones docentes, además de la enseñanza y la investigación científica, son la extensión cultural, la participación en la formulación, estudio y resolución de problemas de interés público y la asistencia técnica dentro y fuera de la Universidad (Art. 1°).

Los años 1960-1970 transcurrieron bajo una progresiva conflictividad social en todo el país, y como consecuencia de esta situación, las concepciones extensionistas fueron más allá de la simple exclaustación del conocimiento y la Universidad pretendía en aquel momento constituirse en agente de transformación de la realidad vigente en la estructura social. El rector Oscar Maggiolo, en su Plan de Reestructuración de la Universidad en 1967, define a la Extensión como un camino de doble vía que lleva aportes culturales y científicos hacia la sociedad y recoge problemas vitales de la comunidad para estudiarlos y contribuir a su solución.

Maggiolo divide a la Extensión en varios subgrupos:

- asistencia: médica, odontológica, veterinaria, jurídica, técnica
- investigación científica aplicada: industrial, agropecuaria
- acción social, como la más importante
- publicaciones
- difusión cultural

El período de Santa Ana va desde 1972 hasta el golpe de Estado en 1973. A pesar de ser breve, será muy intenso en cuanto a la promoción de actividades y en cuanto a la generación teórica. Fuertemente crítico al extensionismo mesiánico, paternalista, promueve un diálogo extensionista – vecino.

De este período son las primeras experiencias (en la Facultad de Medicina que dirigía el Dr. Pablo Carlevaro) de extensión universitaria y aprendizaje, que luego de la dictadura darán lugar al APEX. También se realizaron actividades del Instituto de Higiene en Fray Bentos, y de la Escuela de Enfermería en San José.

Para Julio de Santa Ana las acciones de la Extensión Universitaria deben enfocarse prioritariamente a sectores obreros organizados, sindicatos, cooperativas, círculos de cultura y otras organizaciones semejantes.

A nivel teórico existen al menos dos documentos clave de este período:

- Las conclusiones del seminario de política de Extensión Universitaria de 1972.
- El ensayo extensionista en 1973: El anteproyecto de asistencia y educación integral.

El Seminario de Política de Extensión Universitaria en 1972, es estructurado en cuatro comisiones: La extensión universitaria: concepto y situación curricular; La selección de áreas de trabajo; La educación popular en los programas de extensión universitaria y el uso de los medios masivos de comunicación en la tarea de extensión.

El 27 de junio de 1973 el Presidente Bordaberry da un golpe de Estado y cuatro meses después, el 28 de octubre de 1973, la Universidad es intervenida, con lo cual los programas de extensión quedan prácticamente sin efecto, manteniéndose sólo aquellos que son indispensables para la formación estrictamente académica de los estudiantes. En

este período el departamento pasó a llamarse Dirección General de Extensión Universitaria (DGEU) constituida por el Departamento de Medios Técnicos de Comunicación y las divisiones de Extensión Técnico-Cultural, Publicaciones y Ediciones y Bienestar Estudiantil, cuya principal característica fue su tendencia a la inactividad pues la propia condición de este tipo de iniciativa-aperturista de la institución y liberadora de la comunidad a la que está dirigida – no encajaba con los parámetros que regulaban el poder público de aquel momento.

En 1985 vuelve la autonomía a la Universidad y con ella nuevas concepciones acerca de la extensión universitaria. Los diferentes servicios dejaron atrás el “voluntarismo” de estudiantes y docentes yendo al medio y trabajando en él que caracterizó las décadas de 1960 y 1970. Surgieron así nuevas formas de extensión: convenios, pasantías, asesoramientos, prestación de servicios, etc., muchas de ellas incorporadas al curriculum. Además se da una relación formal entre la Universidad y el sector productivo, el movimiento cooperativo y el sindical para el estudio de los problemas.

La reincorporación democrática en la Universidad está signada por varios procesos simultáneos. Las condiciones estructurales de la institución no permiten una vuelta atrás, el incremento en la matrícula, el desmantelamiento de la investigación, el proceso de reincorporación de los contingentes docentes expulsados, etc. son distintos elementos que llevarán la mayor parte de las energías en los primeros años

En relación a la extensión y a la descentralización universitaria se dan dos fenómenos interesantes: la creación de las casas de la Universidad en el interior, que quedan bajo dependencia del Servicio de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), estructura central derivada de la División Servicios del Interior (DSI), y la Dirección General de Extensión Universitaria (DGEU); y la creación de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) que será el organismo encargado de planificar, orientar y coordinar las actividades de extensión de los servicios como las que se realicen a nivel central.

Estos fenómenos marcan dos momentos claves de la reinstitucionalización:

- El primero, es el que queda comprendido entre la elección de las nuevas autoridades democráticas de la Universidad y la reactivación de las actividades hasta entonces suspendidas, hasta la creación de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). La primera dirección del SCEAM queda a cargo del Arq. César Rodríguez Musmano, cuando entre 1986 y 1988 se fusionan la DSI y la DGEU conformando el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) organismo que hasta hoy mantiene la

función de coordinación académica y promoción central de las iniciativas y actividades de extensión universitaria, de acción cultural, y de trabajo de difusión en el Interior. De este período se destacan la gran participación estudiantil, tras lo que significaba la victoria frente al autoritarismo, y la posibilidad de retomar el control democrático del cogobierno hasta entonces en manos de los agentes de la intervención militar.

Las actividades que caracterizaron estos años fueron los Cursos de Verano (actividades de difusión cultural) tanto en barrios montevideanos como en el Interior Paysandú (1989, 1992, 1994), Tacuarembó (1990), Rivera (1991), Melo (1992), Salto (1993, 1995) y Artigas, Melo, Mercedes y Minas en 1995.; el apoyo a las Casas Universitarias del Interior; y el apoyo a iniciativas puntuales de los diferentes Servicios Universitarios. La Universidad en este período tuvo tremendas discusiones acerca del papel del conocimiento científico. EL proyecto liderado por el decano de Medicina, el Dr. Pablo Carlevaro, sólo puede comenzar a desarrollarse tras la caída de la intervención. En 1985 se retoma la idea, que a partir del Programa de Atención Primaria de la Salud de 1988, se termina consolidando en 1990 con la conformación del Grupo Universitario Multiprofesional (GUM) en el Cerro.

- El segundo es el que va desde la creación de la CSEAM hasta hoy. La estructura central de la extensión universitaria, el SCEAM, pasa en 1994 a cargo de un nuevo organismo del cogobierno: la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Este instrumento, que permite la participación de estudiantes, docentes y egresados en el control de las tareas del servicio central de extensión, conjuntamente con los delegados de las diferentes áreas de conocimiento de la Universidad, cobra mayor relevancia al destínarse desde el CDC la primer partida presupuestal dirigida específicamente para llamar a proyectos concursables de extensión universitaria.

Se abren nuevas convocatorias a proyectos en 1997. Por un lado se busca continuar promoviendo esta actividad en los servicios involucrando a más gente en nuevos proyectos (llamado a proyectos de iniciación); por otra parte se realiza un llamado especialmente dirigido a aquellos que ya habían comenzado experiencias en el período anterior, y requerían de un esfuerzo extra para consolidarlos (llamado a proyectos de profundización). Se alcanzó a 62 proyectos presentados de 21 servicios universitarios. Tras un período importante sin delegados a la CSEAM, la FEUU promueve un equipo de estudiante que poco a poco comienza la labor de investigar centro por centro, el trabajo, y la concepción que cada gremio de estudiantes tenía sobre la extensión universitaria.

Tras un trabajo de meses de recopilación, se realiza un documento de síntesis que contribuye al intercambio de las visiones recopiladas, y se promueve el *Primer Encuentro Estudiantil sobre Extensión Universitaria - Post Dictadura*.

Esta actividad se realiza el 17 y 18 de Octubre de 1998 en la Estación Experimental de Bañados de Medina de Facultad de Agronomía en Cerro Largo. La propuesta es clara para el momento, lograr la revalorización de una función básica de la Universidad, totalmente devaluada en ese momento.

Continuaron las actividades a lo largo del '98 y '99, caracterizándose por la cantidad de talleres sobre aristas específicas no saldadas en la discusión conceptual llevada hasta entonces (temas como la extensión y los convenios; el papel de la asistencia y la extensión, etc.) Se destaca lo que se llamó la "Muestra Itinerante de Extensión Universitaria" que organizó la FEUU, recorriendo todos los servicios universitarios de Montevideo, Salto y Paysandú, mostrando las diferentes experiencias llevadas adelante por escuelas y Facultades, a través de novedosos medios preparados por los diferentes centros de estudiantes.

El Segundo Encuentro Estudiantil sobre Extensión Universitaria tiene lugar el 11 y 12 de septiembre de 1999, en la Unidad Cooperaria nº1 en Cololó, Soriano. Nuevamente se reúnen un centenar de estudiantes a discutir, ahora ya no sobre la conceptualización de la Extensión Universitaria, sino sobre las estrategias para su desarrollo dentro del marco actual de la Universidad de la República. Semanas después culminaba la IX Convención de la FEUU, donde se aprobaba por unanimidad un documento político de trascendental importancia. "Universidad para el Pueblo" laudaba la concepción de Extensión Universitaria que defendería la FEUU, y las estrategias principales para su desarrollo. La Federación de Estudiantes propuso el nombre de quién sería el primer Pro-Rector de Extensión de la Universidad. Tras el debate en el seno de la Federación, se propuso al Ing. Agr. Carlos Rucks, quién desde entonces ocupa ese cargo.

El Tercer Encuentro Estudiantil sobre Extensión Universitaria significó la continuación de una dinámica de trabajo novedosa en torno a la elaboración conceptual dentro de la Federación. En cuanto al colectivo de la Universidad, desarrollaba Jornadas Académicas al respecto de la Extensión, presentando proyectos de diferentes servicios, promoviendo discusiones por Áreas del Conocimiento, etc., buscando la convergencia con las posturas delineadas por los estudiantes.

Los acontecimientos desde entonces han permitido un reposicionamiento de esta función en el quehacer universitario, y sobre todo el involucramiento de gran cantidad de estudiantes a la labor práctica de llevar a la gente la Universidad, acercando elementos para ir construyendo entre todos un mejor futuro. Proyectos como los de "Bella Unión", las iniciativas con cooperativas populares, e incluso en estos días con los de apoyo a las huertas comunitarias y familiares, auspician un futuro promisorio.

También se han conformado grupos de trabajo que convergen en cuanto a su concepción sobre el papel de la Universidad y del Conocimiento, así es de destacar el papel que viene realizando el Grupo de Trabajo que colabora con la Unidad de Estudios Cooperativos en el ámbito del SCEAM, conformado por estudiantes, docentes y egresados interesados en promover el tema en la interna universitaria.

5.11. La Extensión Universitaria en Cuba

La extensión universitaria ha atravesado por diferentes etapas en correspondencia con el devenir político, económico, cultural y social del país, y en particular con el desarrollo evolutivo de la Educación Superior cubana.

La Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana se funda en 1728, regida por los religiosos de la Orden de Predicadores o Dominicos. El pensamiento sectario de sus creadores provocó que desde sus años iniciales se tuvieran que enfrentar a los más diversos sectores de la colonia y a los hacendados habaneros. Estas contradicciones se fueron agudizando, aún más, a finales del siglo XVIII, cuando las necesidades de modernizar los estudios se hicieron cada vez más potentes. Criollos y peninsulares luchaban cada uno por hacer prevalecer sus ideas; las primeras por despojar a la universidad de su ropaje religioso y convertirla en una institución laica y los segundos por mantener el rígido control que la Corona española ejercía sobre la institución. Con la secularización, la institución se liberó parcialmente del enraizado escolasticismo medieval y de la religiosidad, lo que facilitó que sus cátedras adquirieran un dinamismo creciente con la presencia criolla en su dirección, pero el dominio colonial prevaleció al mantener en manos peninsulares los puestos de la rectoría.

Comienza una nueva etapa, la de la real y Literaria Universidad de La Habana en la cual se establecieron tres nuevos planes de estudios (1842, 1863 y 1880), las que si bien fueron progresivamente ampliando la participación criolla en su concepción, respondieron enteramente a los intereses de la metrópoli española, en correspondencia con la situación que afrontaban en Cuba, en cada uno de esos momentos. La segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por las luchas independentistas que sumó a muchos egresados de la Universidad, encabezados por quienes estuvieron entre sus líderes y principales jefes como lo fueron Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, Manuel Sanguily, entre otros. Las corrientes independentistas calaron en ciertos sectores del estudiantado universitario, con las consabidas represalias del gobierno colonial como ocurrió con el fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina. Las agudas contradicciones internas de la Universidad en esta etapa y el afán de la clase dominante porque en cada momento respondiera a sus intereses particulares, mantuvo a la Universidad encerrada en sí misma, sin que existiera interés alguno por abrirla a otras capas sociales.

Las ideas de la Reforma Universitaria de 1918 iniciada en Córdoba, Argentina, que pronto se expandirían por todo el continente, fueron abrazadas por la vanguardia estudiantil y profesoral de la Universidad de La Habana y por otras fuerzas progresistas de la sociedad cubana de la época, que se planteó la misión de reformar esta institución de estudios superiores, en la cual se incluían las ideas de fortalecer la función social de la Universidad. En esta avanzada proyección fundamentalmente estudiantil sobresalió Julio A. Mella. Fue Mella el creador de la Universidad Popular José Martí, que rompió el monopolio clasista de la cultura al llevarla a las masas trabajadoras, a sus dirigentes; a la vez que propiciaba que lo más puro de la intelectualidad y de los estudiantes conocieran mejor a la clase obrera y se compenetraran más con sus necesidades y aspiraciones.

La Universidad Popular José Martí, que fue creada en 1923, contempla en su curriculum desde los más altos cursos superiores hasta lo más elemental: la alfabetización. Constituyó, en esta etapa, la expresión más genuina de la Extensión Universitaria en el marco de la Reforma por la cual se luchaba. Mella estaba consciente de que la Universidad Popular sólo llegaba a una parte de la sociedad necesitada de cultura, pero constituía un aporte esencial de la lucha reformista.

A partir de la década de los cuarenta comienzan a desarrollarse en la Universidad de La Habana acciones extensionistas mediante charlas, ciclos de conferencias, exposiciones, presentaciones artísticas, escuelas de verano y algunas publicaciones (*Vida Universitaria, Alma Mater, etc.*), que no estuvieron exentas de un enfoque «culturalista», pero que sin dudas dejaron un efecto positivo, aunque insuficiente, en el reconocimiento social de la universidad como institución cultural.

A este esfuerzo se sumaron la Universidad de Oriente y la Universidad Central de Las Villas, que fundaron algunas instituciones artísticas, entre las que se destacaron el Teatro Universitario, las Corales Universitarias de La Habana y de Oriente, los Seminarios Martianos, el Cine Universitario y la Banda Universitaria, entre otros.

Este movimiento cultural que se desarrolla en las universidades, del cual la Federación Estudiantil Universitaria es su principal inspiradora, motivó que en 1950 por Resolución Rectoral se constituyera la Comisión de Extensión Universitaria en la Universidad de La Habana, la que, al menos teóricamente, se planteaba como objetivo crear un ambiente propicio al desarrollo del afán de superación espiritual que redundaría en el nivel cultural del pueblo. Las condiciones del país no favorecían el desarrollo de las actividades culturales de la Universidad, que fueron disminuyendo hasta casi desaparecer en 1956, fecha en que fue cerrada la Universidad de La Habana.

Con el triunfo de la Revolución en 1959 se producen profundas transformaciones en el quehacer universitario. Ya en 1961 estas nuevas universidades tienen su primera prueba de profundo carácter extensionista al volcarse tanto docentes como estudiantes a los lugares más recónditos del país en la lucha contra el analfabetismo.

En 1962 tiene lugar la Reforma Universitaria, en la que se establece la Comisión de la Extensión Universitaria: *... será fundamentalmente un órgano de integración de la Universidad y el pueblo, ha Comisión establecerá los medios adecuados para que la cultura universitaria llegue a las masas populares en forma eficaz, así como para que las necesidades de ésta, en lo que atañe a su progreso educacional y técnico, sean bien conocidas por la Universidad...»*. Las propias transformaciones de la Universidad que dieron respuesta a inmensas demandas en la formación de profesionales, técnicos, científicos, médicos, pedagogos, etc., dejaron atrás la concepción inicial de que la función social de las instituciones superiores las promoviera sólo la Comisión de Extensión Universitaria. La importancia alcanzada por el postgrado, la investigación y otras áreas propiciaron la tendencia a que surgieran estructuras específicas para atenderlas y mantener el vínculo especializado con los diferentes sectores de la sociedad.

Los órganos extrauniversitarios dejaron de integrar la Comisión de Extensión Universitaria, los estudiantes también dejaron de considerarse parte de ella, absorbidos todos por otras tareas revolucionarias y universitarias. La universidad se sumergió en el empeño de formar los profesionales que con urgencia demandaba el desarrollo del país.

Por otra parte se intensificaron las actividades artístico-culturales. Fue éste el encargo institucional que se le encomendó al Dpto. de Actividades Culturales con el objetivo de mejorar la formación integral de los estudiantes. Estas acciones condujeron, como tendencia, a su identificación con la extensión, que así vio reducida con el tiempo su concepción y, en la práctica, la acepción de cultura se estrechó al campo artístico y literario.

Estos elementos unidos al enfoque estructuralista explicado anteriormente, diluyeron el real concepto de extensión universitaria en otras funciones y estructuras de la Universidad, dado que la educación superior cubana se desarrollaba aceleradamente y creaba las condiciones internas para asimilar los profundos cambios cuantitativos que se dieron en los años siguientes, en respuesta a las transformaciones que se venían dando en la sociedad, viéndose totalmente sumida en estas importantes tareas. Era imposible priorizar la extensión desligada de esos procesos de cambio.

En este período, también se comenzó a extender la Educación Superior en forma de Filiales, Sedes y Unidades Docentes, por las diferentes provincias del país, con la aplicación del principio de universalización de la enseñanza, que es una expresión objetiva de la extensión de la Universidad a todas las regiones del país.

En julio de 1976, por la Ley N^o. 1306, se creó el Ministerio de Educación Superior, organismo responsabilizado con llevar adelante la política y las proyecciones aprobadas. A partir de este momento se constituye la Red de Centros de Educación Superior con 28 instituciones creadas a partir de las cinco Universidades existentes (habían surgido el Ins-

tituto Técnico Militar en 1966 y la Universidad de Camagüey en 1967), algunas de cuyas facultades se convirtieron en centros independientes, fundamentalmente las de Pedagogía y Medicina, como también ocurrió con la mayoría de las Filiales y con las Sedes Universitarias.

En el período 1976-1980 siguió creciendo la Red de Centros de Educación Superior hasta llegar a 40 y en la década de los ochenta esta cifra se incrementó a 47, existiendo además, Facultades Independientes, Filiales y gran número de Unidades Docentes que constituyen la máxima expresión de la extensión alcanzada en ese período.

Con la fundación en 1976 de los Ministerios de Educación Superior y de Cultura, se ratificó la institucionalización de los Departamentos de Actividades Culturales con el objetivo de ofrecer una atención similar y especializada a la cultura en la amplia red de centros creados por la Revolución. No obstante, la tendencia en el trabajo continuó dirigiéndose, básicamente, a la atención y apoyo al Movimiento de Artistas Aficionados de la Federación Estudiantil Universitaria y más tarde a la aplicación de programas de Educación Artística con carácter facultativo en los diferentes años de las especialidades.

En este período se produce, como regularidad, una explosión de los indicadores de la educación superior: crecen la matrícula a más de 300,000 estudiantes en todos los tipos de cursos; el claustro, a 8,500 docentes; la red de centros; la estructura de especialidades; los egresados, etc. Después de 1985 se pasa a una etapa de estabilidad relativa en el orden cuantitativo. En el primer lustro de este período, se habían desarrollado importantes eventos, en los que comenzaba a indicarse la política de intensificar el trabajo por la calidad en la enseñanza superior y a significar que la concepción seguida hasta aquí no daba respuesta a las nuevas exigencias sociales.

En el propio año 1986, en la 1ra Jornada Científica del Trabajo Cultural de la Educación Superior, el Ministro de Cultura Armando Hart en su intervención señalaba las posibilidades y necesidades actuales del país en la esfera de la cultura e insistía en el papel de primer orden que tienen las Universidades en la promoción y extensión cultural.

Este evento, por los acuerdos allí arribados, marca una revitalización de la Extensión Universitaria. Es a partir de entonces que los Departamentos de Actividades Culturales, existentes en los centros de educación superior, se transformaron en Departamentos de Extensión Universitaria teniendo en cuenta las nuevas concepciones de trabajo. Además, se establece el reglamento para las actividades de Educación Artística de los estudiantes de la Educación Superior, se crean las Comisiones de Extensión en las facultades y centros, en atención a los nuevos objetivos de la esfera cultural de la Educación Superior, así como a la necesidad de coadyuvar a la solución de las expectativas socio-culturales del pueblo. Esto significó un cambio cualitativo en el trabajo cultural.

Tendencias importantes se manifestaron en todas las vertientes de trabajo de la educación superior. La educación de posgrado se reorientó a objetivos más específicos en dos líneas fundamentales: la superación profesional y el posgrado académico. Se inició el avance en la dirección de lograr que las universidades fueran verdaderos centros de investigación, que dieran cada vez una respuesta superior a las necesidades del país. También se fueron creando las bases para ampliar la concepción y el alcance de la extensión universitaria.

En el curso 1992-1993 comienza a tomarse conciencia en el subsistema de la necesidad de ampliar la concepción de la Extensión Universitaria; es entonces cuando se define a esta función y se dice que: *“La Extensión Universitaria debe pasar a ocupar el rango de vertiente principal de trabajo en nuestro organismo por la potencialidad existente en nuestros centros para llevarla a cabo y por la influencia que puede tener en la vida de un territorio y de toda la nación»*.

Otro momento importante que tiende a consolidar la Extensión Universitaria como vertiente principal fue el proceso de perfeccionamiento de la Administración Central del Esraco, producto del cual quedaron definidas entre las seis funciones principales de la Educación Superior el *“promover, difundir y desarrollar la influencia e interacción creadora de las universidades con la vida social del país, mediante la extensión de la cultura universitaria a la población”*.

En estos momentos el trabajo de esta función sustantiva en las instituciones de Educación Superior del país se revitaliza, lo cual ha impregnado a las mismas un nuevo dinamismo y alcance; ejemplo de ello lo tenemos en el Programa Masivo de Superación Cultural, con la ayuda de la televisión, «Universidad para Todos». En esta dirección se hacen ingentes esfuerzos por incrementar las opciones de desarrollo cultural en su influencia e interacción con la comunidad. Por otro lado, se reconceptualiza a la Extensión Universitaria (intra y extrauniversitaria) de forma tal que permita ampliar su actual campo de acción con un sentido más humanístico, científico-técnico, profesional, deportivo, entre otros aspectos. Las instituciones universitarias deberán identificar también, a través de diferentes vías, tanto el nivel de satisfacción de las actividades de extensión desarrolladas al interior de las propias instituciones y en la comunidad como el grado de reconocimiento del entorno con relación a la calidad de las mismas.

La consolidación de los evidentes logros alcanzados en este campo y la superación de las deficiencias constituyen un verdadero reto para las universidades cubanas, las cuales deberán mantener una actitud permanente de cambio y transformación, sobre todo en las condiciones actuales, donde se hace más necesario que nunca una universidad dinámica, con alta racionalidad y con un pensamiento creador avanzado como condición necesaria para la supervivencia y el desarrollo.

5.12. La Extensión Universitaria en Brasil

En Brasil, la extensión universitaria⁵⁰ es muy reciente; data de la década de los años 60. Además, no sólo el concepto sino que también las finalidades de ese tipo de actividad universitaria han sufrido en Brasil variaciones muy significativas. Al comienzo de los años 60 entidades estudiantiles han sido responsables de la organización de algunos programas de educación de adultos, con la ayuda de profesores universitarios.

Estas iniciativas, aunque se apoyaron en los esfuerzos de elementos integrados en la vida universitaria, no han abarcado a la universidad como institución. Una excepción fue el Servicio de Extensión Cultural (SEC) de la Universidad de Recife, creado en 1962. En tal servicio, con la ayuda del equipo técnico del SEC, Paulo Freire ha sistematizado su método para la educación de adultos. Desde el SEC han sido dirigidas las experiencias con el método a que nos referimos y se organizaron actividades culturales para la población pernambucana, pero este primer movimiento sólo tuvo breve existencia puesto que no logró sobrevivir al golpe de estado de 1964.

En la segunda mitad de los años 60 aumenta el interés por la extensión universitaria en Brasil, los programas se multiplican y algunos de ellos ganan amplitud nacional. Pero estos programas, que asumen formas variadas, tienen ahora también nuevos objetivos.

La preocupación en prestar servicios a la comunidad está también presente en la nueva forma que asume la extensión universitaria brasileña; sin embargo, su principal preocupación es de carácter político-pedagógico. Estudiaremos las características de estos movimientos, que ya nacieron integrados en la estrategia educacional del gobierno posterior a 1964, abordando los CRUTAC (Centros Rurales Universitarios de Entrenamiento y Acción Comunitaria) y el Proyecto Rondon.

Los Centros Rurales Universitarios de Entrenamiento y Acción Comunitaria (CRUTAC)

El programa que recibió el nombre de CRUTAC y que cada día se multiplica en el país, como iniciativa de diversas universidades, nació en el nordeste en 1966 en la Universidad Federal del estado de Río Grande do Norte. La idea que originó tal iniciativa surgió en el año anterior y ganó fuerza cuando el rector de la universidad, en visita a los Estados Unidos por invitación del Departamento de Estado, la presentó a algunas universidades norteamericanas y recibió un caluroso estímulo.

A su regreso fue creado el programa, en el cual algunos quieren ver la influencia de iniciativas tales como la de los Voluntarios de la Paz, con los objetivos de proporcionar oportunidades de entrenamiento a los universitarios en el interior del estado y ayuda a las comunidades rurales. Al principio se acentuó este último objetivo, como consecuencia del espíritu humanitario que dominaba a los administradores de la Universidad en ese período, unido al deseo de colaborar con el nuevo gobierno de la nación en el combate contra la pobreza y "el potencial subversivo" que la acompañaría. Tuvo también el propósito de llenar el vacío dejado por la destrucción o la disminución de las actividades de los movimientos de educación popular y de desarrollo comunal del periodo anterior a 1964.

Humanitarismo, acción comunitaria y "entusiasmo por la educación"

Los primeros pasos del programa CRUTAC estuvieron determinados por el ofrecimiento a la universidad de una maternidad en el municipio de Santa Cruz (que hace muchos años estaba cerrada, como tantas otras en el nordeste brasileño), con la sugestión de que fuera utilizada como unidad de entrenamiento de los estudiantes de medicina, proporcionando asistencia médica a la población del municipio y su área de influencia. La propuesta era muy natural puesto que la universidad del estado nació gracias a la iniciativa de un grupo de profesores de la Facultad de Medicina, la cual se encargaba, tradicionalmente, de la atención hospitalaria y sanitaria de la población en general, a través del Hospital de Clínicas y de la Maternidad. Es decir, la universidad tenía una fuerte tradición de prestación de servicios asistenciales en el área de salud y el nuevo programa debería solamente ampliar esta asistencia a algunos municipios del interior del estado.

Sin embargo, este propósito inicial fue ampliado y la universidad pretendió utilizar, en las actividades de extensión, no solamente a los estudiantes del área de salud sino a todos sus estudiantes en la realización del programa. El plan ganó amplitud y dejó de ser una programación médico-sanitaria para convertirse en un plan de acción comunitaria. El área de actuación potencial del programa dejó de ser el municipio de Santa Cruz para abarcar todo el estado, a través de los 16 "Centros" en que fue dividido. La región agreste, con los once municipios localizados en torno a Santa Cruz (y conjuntamente denominados "Centro n. 1", experimental), fue elegida para el comienzo de la acción que, poco a poco, debería extenderse a todos los demás centros.

El humanitarismo que estuvo presente en la creación del programa, ha persistido en su desarrollo. Pero ha sido disfrazado por la adopción de la metodología de desarrollo comunitario y por los intentos de dar al programa un carácter predominantemente educativo y no asistencial. Estos intentos conducirán a sus promotores a pretensiones ingenuas e idealistas, al intentar encontrar una "metodología de combate contra el subdesarrollo" con base en la educación.

En esta "reorganización ideológica" del programa, el "entusiasmo por la educación" transformó el humanitarismo sanitario inicial en algo más sofisticado: la salvación de la masa del nordeste estaría en la educación - individual y comunal -, que le sería dada por la universidad a través del programa.

En nombre del hombre era minimizada la importancia de los factores infraestructurales del proceso de desarrollo; la universidad debería actuar sobre el aspecto superestructural del problema puesto que - para los dirigentes del CRUTAC - ninguna inversión sería útil "si el hombre no es alfabetizado, no es sano, no tiene conciencia de sus derechos y deberes, no tiene capacidad operacional para el trabajo". Debería la universidad actuar verticalmente: el programa debería ser "la penetración de la universidad en el interior, civilizando, instruyendo", llevando grandes beneficios para las "poblaciones incultas y desasistidas". El hombre del interior recibiría así una oportunidad de participar en la cultura, de tornarse civilizado, a través de la acción de la entidad que representaba "la cultura" que se quería llevar a los que "no tienen cultura".

El prejuicio contra el analfabeto que, por lo general, acompaña al "entusiasmo por la educación", se hizo presente en la ideología oficial del CRUTAC. La causa principal de la miseria en que viven las poblaciones del nordeste no estaría en las estructuras económico-sociales del país y de la región, sino que se encontraría en la incapacidad del hombre analfabeto e "indolente" de utilizar adecuadamente los recursos disponibles. La misión de la universidad sería llevar programas de alfabetización a este hombre, provocar cambios de actitudes en la población, a través de la educación comunitaria, para que el desarrollo pudiera ser alcanzado en la "paz y en el orden".

Disputas oligárquicas y combate a la subversión

El humanitarismo y el "entusiasmo por la educación", sin embargo, no son suficientes para explicar el surgimiento del programa y la forma cómo se desarrolló más tarde. Hay que comprender, también, el papel de las luchas oligárquicas en todo eso. En las últimas décadas (especialmente en la de los años 60) las oligarquías tradicionales (familias Mariz y Rosado, especialmente) sufrieron rudos golpes en el estado pues tuvieron que entregar el poder a una minoría oligárquica disidente.

Las oligarquías tradicionales lograron, sin embargo, en función de su prestigio en el ámbito federal, crear la universidad del estado y mantener su influencia sobre ella. Esta representaba una enorme fuente de poder, puesto que sus disponibilidades financieras (federales) eran muy cuantiosas frente a los escasos recursos de la pobre administración estatal.

Además, después de 1964, la oligarquía tradicional logró multiplicar su influencia junto al gobierno federal en detrimento de la disidencia oligárquica, y esto se ha reflejado en las ambiciones de la Universidad en extender su campo de acción.

En el nordeste brasileño la oligarquía disidente siempre ha apoyado los programas de educación de masas, en oposición a las oligarquías tradicionales detentoras del poder. En este caso específico, eran sectores ubicados dentro de las oligarquías tradicionales - entonces fuera del poder - los que, a través de la universidad, pretendían llevar cambios al campo por medio de la educación. La universidad empieza entonces a actuar en regiones bajo el control de sectores aliados a la oligarquía disidente en el poder. Esto podría significar la posibilidad de provocar un futuro desequilibrio electoral en áreas de influencia política de otros grupos, en la medida en que un programa de alfabetización hiciera aumentar el número de electores. Y como el programa incluía la prestación de servicios asistenciales - y toda población estaba consciente de cuál grupo político apoyaba la acción de la universidad - las actividades de extensión podrían resultar, también, en un aumento del prestigio político de estos grupos en áreas que no les "perteneían".

A pesar de todo eso, no podemos decir que tales motivaciones fueran muy explícitas en el programa. Al contrario, la universidad insistía en que su acción estaba planteada por encima de las luchas políticas del estado, "ajena a los colores partidarios". Claro está que la forma cómo la universidad ha conducido su acción y enfocado las implicaciones políticas de esta acción, representa una modificación significativa en la forma en que la lucha política era llevada tradicionalmente en el estado, donde se producían muertes frecuentes y subsistían enemistades muy arraigadas. En realidad la universidad, con el nuevo programa, era propuesta como una estructura substitutiva de la acción del Estado. Las funciones que la administración estatal, conducida por la oligarquía disidente, no sabía o no podía suplir, eran llevadas a cabo por la institución que respaldaba el grupo contrario y que, en esta forma, demostraba un interés por la suerte del pueblo.

Si consideramos el objetivo de provocar cambios de actitudes en la población local, explícito en el programa, es discutible la posibilidad del CRUTAC en lo que respecta a que pueda contribuir mucho para hacer crecer, simultáneamente, el prestigio de la oligarquía tradicional en estas áreas. La contradicción de objetivos dependería en este caso, de una explicitación de lo que verdaderamente se pretendía con este "cambio de actitudes", si significaba algo más allá del simple cambio de influencia de grupos oligárquicos sobre la población (algo que nunca quedó bien en claro en el programa). En cualquiera de estos casos, es cierto que tan importante como asegurar su supervivencia o el fortalecimiento de su prestigio en el interior era, para esas oligarquías, hacer crecer su influencia en el ámbito federal.

Con el nuevo gobierno militar la práctica de elecciones no parecía asegurada por mucho tiempo y con los nuevos medios institucionales (casaciones, especialmente) la influencia a nivel federal, ganó todavía mayor relevancia,

puesto que el propio gobierno de la nación pasó a controlar la influencia local y a favorecer a determinados grupos. Se trataba, entonces, de impregnarse de la ideología del desarrollo de los militares y de intentar contribuir al pretendido progreso asegurando la continuidad del prestigio ya obtenido. Esta ideología del progreso era acompañada por la pretensión de - a través de la acción educativo-asistencial - eliminar las causas del alto potencial subversivo del nordeste: formaren las masas actitudes favorables al orden económico-social-político del país y a su desarrollo dentro de este orden, y de brindar asistencia y educación básica a poblaciones tradicionalmente abandonadas, demostrando así el interés del nuevo gobierno por el pueblo.

La búsqueda de una metodología contra el subdesarrollo

El CRUTAC pretendía representar una preocupación por el desarrollo, lo cual - según los promotores del programa - se hacía sentir, en el momento de su creación, "con la máxima intensidad en todos los sectores de la vida nacional". Su tarea principal sería preparar el terreno para "la comunión y la armonía de los ideales de progreso y de los principios que deben regir la paz, la justicia, el orden y la disciplina que fundamentan el equilibrio social y la felicidad de los pueblos". La preocupación por el desarrollo se acompaña, en estas circunstancias, del deseo de evitar conflictos sociales, de combatir las causas de las "fermentaciones sociales", de promover el progreso dentro del orden y de la disciplina de universitarios y comunitarios.

Para lograr sus objetivos la Universidad debía combatir las acciones aisladas, incentivar y coordinar iniciativas de otras entidades (como Sudene, Usaid, entidades federales) en lo que concierne a obras de infraestructura en la región del programa, y actuar directamente sobre los aspectos superestructurales del subdesarrollo. Era entonces el ya tradicional método de "organización y desarrollo de la comunidad" introducido en el país en los años 40 y ampliamente utilizado en la década de los años 50 por la campaña de educación rural, con precarios resultados, y objeto de críticas en todo el mundo en los últimos años - presentando como una fórmula salvadora, como un método capaz de resolver los problemas del sub-desarrollo, apartándose de cualquier consideración de los problemas planteados por las estructuras socio-económicas de la región o del país. Esta fórmula - y el activismo que le corresponde - se oponía a la que el programa calificaba como "teoricismo inconsecuente" de las izquierdas, cuando éstas abandonan la posibilidad de acciones concretas de este tipo, y subrayan el carácter estructural de los problemas del nordeste.

El programa pretendía ofrecer al estado y a la nación una imagen redentora de la universidad brasileña que, en esta forma, se mostraría apta para solucionar los problemas nacionales (en términos metodológicos). Por eso, el pro-

grama empezaba en un área piloto, pero, una vez demostrada su eficacia en el combate al subdesarrollo, la aplicación del mismo método y de su estructura organizacional redimiría el interior del estado y constituiría un modelo para ser imitado por otros estados o regiones con problemas semejantes. Era la cultura universitaria del nordeste que – a la luz de los conocimientos académicos de sus miembros - proponía la solución metodológica para los problemas de la región.

Afirmaban sus promotores que "el CRUTAC era el primer intento serio de desarrollo integrado. Si se hiciera un análisis de la pobreza y de la miseria de los municipios brasileños, se podría ver que la estagnación resultó de la incapacidad técnica y administrativa de los municipios en promover su desarrollo. La ausencia de una mentalidad dirigida hacia el crecimiento dio como resultado el sub-desarrollo y la pobreza generalizada". El CRUTAC, en consecuencia, actuaría "en el descubrimiento de los valores humanos existentes en cada comunidad", trabajando en la organización de grupos promotores del desarrollo.

Entrenamiento universitario y acción político-pedagógica

La perspectiva inicial del programa subestimó el papel del entrenamiento universitario. Sin embargo, el estudiante pasó a desempeñar, progresivamente, un papel de mayor importancia en el CRUTAC. Al principio se pensaba en el entrenamiento de los estudiantes del sector de salud (medicina, odontología y farmacia) en el Hospital-Maternidad de Santa Cruz, sin que la presencia de los estudiantes fuera esencial para el funcionamiento del hospital, pues la universidad había contratado profesionales para ese fin.

Con la extensión del programa a otros once municipios con atención semanal y la perspectiva de atender a todo el estado en un futuro próximo, el papel del estudiante creció y el entrenamiento pasó a ser obligatorio. Por otra parte, la mera acción en el sector de salud era insuficiente y no llenaba los requisitos de la "metodología" que la universidad pretendía inaugurar. Un equipo interdisciplinario de profesionales pasó a organizar actividades diversas (formación de grupos comunales, educación de adultos, asistencia técnica a las municipalidades en los sectores económico y de ingeniería por ejemplo) en el interior, y el entrenamiento se convirtió en obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad.

En la medida en que el entrenamiento universitario pasó a ser necesario para llevar adelante el programa ganó importancia como objetivo del CRUTAC. La experiencia en el área rural daría ocasión a la formación de profesionales

adecuados a las necesidades y exigencias de las regiones del interior del país. Era una oportunidad para que el estudiante conociera "esos cuadros desconcertantes, de las zafras destruidas, de falta de agua, alimentos y trabajo para las familias, como consecuencia de la falta de conocimientos técnicos, sin hablar de las enfermedades que afectan a gran parte de la población". La vivencia de esa problemática daría al universitario (el entrenamiento era obligatorio para los estudiantes del último año) la oportunidad de buscar soluciones, adecuadas y de urgencia, a los problemas surgidos en un medio de condiciones desfavorables, obligándolo a ejercitar su capacidad de iniciativa e improvisación.

Por otra parte, la acción sobre el universitario no se limitaba al aspecto profesional. Es posible identificar, en el programa, su carácter político-pedagógico, aunque este objetivo no estuviera absolutamente explícito y no jugara el papel más importante en el programa. Lo que se buscaba era mostrar, también al universitario, cuánto el gobierno militar se interesaba por el pueblo patrocinando programas como el CRUTAC, por ejemplo, y difundir entre ellos las ideas que sirven de base a la actividad de extensión de la universidad. Se trataba de difundir, entre los estudiantes, la convicción de que la pobreza, el pauperismo dominante en el estado, no era consecuencia de la estructura de la sociedad sino de la falta de conocimientos técnicos de la población rural y de la apatía del hombre del campo.

Extensión y transformación del programa

Los cuatro primeros años de funcionamiento del CRUTAC han demostrado que su estrategia de combate contra el subdesarrollo no era muy eficaz, aunque sus promotores siguieron convencidos de su validez y lograron conseguir recursos para extender el programa a otras regiones del estado - lo que demuestra su eficacia en cuanto al aumento del prestigio del grupo promotor en la esfera federal. Con esta extensión queda, otra vez más, demostrado que el entrenamiento universitario jugaba un papel secundario en el programa, puesto que para esta finalidad podría el CRUTAC funcionar solamente en los 12 municipios iniciales o en un menor número de ellos. Para poder crecer en esa forma, el programa tuvo que contratar muchos profesionales recién formados (que como universitarios habían sido entrenados en el CRUTAC), provocando un positivo desplazamiento de profesionales liberales para el interior, aunque en una forma artificial.

La elección de las áreas de trabajo, a su vez, demostraba también que los criterios políticos locales superaban cualquier consideración técnica, lo que se ha reflejado en la precaria rentabilidad del programa con relación a su objetivo de promover el desarrollo de esas áreas. Un estudio realizado por el Centro Latinoamericano de Pesquisas Sociales en la región elegida por CRUTAC para su experiencia, demostraba, desde el comienzo, la imposibilidad de éxito de un programa de ese tipo, en virtud de las características estructurales de esta área del Estado.

A pesar de los discutibles resultados obtenidos por el programa, su impacto en el país ha sido significativo. Muchas otras universidades se han interesado por la experiencia y se han creado muchos programas con el mismo nombre y con metodología semejante, en muchas partes del Brasil, especialmente en el nordeste (Pernambuco, Ceará, Maranhao). En esta transplatación se ha mantenido la ideología política del programa, mas hay que observar, también, que las condiciones específicas de los demás estados y las motivaciones para la creación del programa, en otras partes, han variado mucho y esto se ha reflejado en las características de los nuevos CRUTAC. En muchos de ellos no existía el propósito de competir con la administración estatal y esto ha reforzado algunas veces el carácter humanitario del programa y, otras veces, ha destacado la importancia del entrenamiento universitario o posibilitado una acción más racional de la universidad en su intento de contribuir al desarrollo.

*las universidades populares:
educando por
una sociedad más justa*

6. LAS UNIVERSIDADES POPULARES: EDUCANDO POR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

6.1 Las Universidades Populares en España:

Las Universidades Populares (UU.PP.) iniciaron su andadura en 1901 (Oviedo-Avilés), vinculadas a intelectuales relevantes de la cultura y la política, como: Blasco Ibáñez (Valencia 1903), Antonio Machado (Segovia 1919), Carmen Conde (Cartagena, 1931), etc. En 1981, a partir de los ayuntamientos democráticos, se inicia una nueva etapa en su implantación que se extiende hasta la actualidad.

6.1.1. Contexto Socioeconómico: Ascenso de la burguesía y Revolución Industrial

En el último tercio del siglo XVIII va a producirse en el mundo occidental una serie de cambios políticos que trajeron consigo una serie de transformaciones económicas y sociales que modificarán por completo las formas de vida de las poblaciones afectadas.

La industrialización produjo un desajuste en las relaciones entre capital y trabajo. La economía liberal había planteado su oferta práctica desde el punto de vista del empresario buscando el mayor beneficio. Esto trajo como principal consecuencia los bajos salarios y unas malas condiciones de vida para el trabajador. Al fin y al cabo, beneficio y salario estaban, por principio, reñidos, a más ganancias, salarios más bajos y viceversa.

La nueva clase social dominante intentará llevar su influencia y dominio a todos los ámbitos de la vida incluida la educación. En Europa los Estados acentúan el control sobre la población. Pronto apareció una clara diferenciación entre la formación dirigida a unos y a otros. Así de esta forma, mientras la minoría dirigente se formaba para ocupar los puestos de responsabilidad y tenía acceso a una formación especializada en la universidad, los grupos más desfavorecidos solo podían tener acceso a la alfabetización y a un aprendizaje profesional.

El desigual reparto de la riqueza hizo que pronto estallasen conflictos sociales acompañados de reivindicaciones económicas al que pronto dieron una respuesta represiva. Sin embargo, no todos compartían que la solución al problema fuese solo de orden público. Algunos vieron la necesidad de dar respuesta civilizada a esta nueva situación.

6.1.2. Algunos precedentes

El paso del Antiguo Régimen al liberalismo iba a producir una paulatina reforma educativa que iría configurando lo que se denominaron enseñanzas técnicas. Esta nueva situación fue debida según Guillermo Lusa a una triple confluencia de circunstancias:

1. El impacto de las transformaciones económicas en plantear nuevas respuestas formativas de carácter técnico.
2. La influencia de los programas de fomento organizados desde el poder central
3. Las repercusiones del movimiento científico y cultural de la Ilustración sobre las relaciones economía-educación.

En España, surgen del auge burgués las Sociedades Económicas de Amigos del País que pusieron por primera vez la puesta en marcha de actividades de formación en diversos campos. Fue el primer precedente de la incursión de la burguesía en formación popular en defensa de sus intereses.

Poco a poco el antiguo sistema gremial de taller-escuela, aunque seguirá existiendo algunos años más, irá dejando paso a una enseñanza más acorde con los avances técnicos. Los nuevos centros de enseñanza serán obra de dos tipos de instituciones influyentes: las Sociedades Económicas de Amigos del País, en el interior, y los Consulados o juntas particulares de comercio dependientes de la Junta General de Comercio y Moneda, patrocinados por los comerciantes costeros.

A lo largo de los siglos XIX y XX han sido variadas las iniciativas de lo que conocemos con la denominación de Educación Popular. Jean Louis Guereña y Alejandro Tiana Ferrer⁵¹ han llegado a distinguir siete variantes: la formación profesional y técnica; las escuelas de adultos; la extensión universitaria y las universidades populares; la educación y la sociabilidad popular; el reformismo social, el republicanismo y la educación popular; el catolicismo social y la educación popular; y, finalmente, el movimiento obrero.

De todas las iniciativas llevadas a cabo las tres que mejor reflejan las ideas del liberalismo reformista o republicano en lo relacionado con la educación popular fueron la Extensión Universitaria, las Universidades Populares y las Misiones Pedagógicas.

A lo largo del siglo XIX ante la insuficiente preocupación por la educación de los poderes públicos y del sistema capitalista fueron algunos particulares los que tomaron la iniciativa.

Previamente a la aparición del movimiento obrero organizado nos encontramos algunas experiencias pioneras por parte de un sector de la burguesía para extender la educación a la clase trabajadora adulta. A ello se unía el afán en potenciar hábitos de higiene corporal que pudiesen contribuir a aminorar las epidemias que solían cebarse con los grupos más desfavorecidos. Con todo esto se pretendían disminuir las posibles revueltas por la falta de trabajo y las pésimas condiciones de vida.

El **Instituto Español de Madrid**⁵² (1839-1853) fue una asociación creada por un grupo de la burguesía madrileña consciente de las graves carencias educativas de la capital. Entre sus fundadores pueden citarse los nombres de José Zorrilla, Eugenio Hartzenbuch, Ramón Campoamor, etc.

Entre sus actividades merecen destacarse las dirigidas a los adultos (artesanos y trabajadores) para mejorar sus conocimientos en matemáticas, geografía, idiomas, dibujo, etc. A partir de 1842 ampliaron sus enseñanzas creando una Escuela de Madres de Familia para que pudiesen desempeñar mejor las tareas del hogar y la educación de sus hijos. También pusieron en marcha una Escuela de Artesanos para los mayores de 14 años dirigida a una mayor capacitación que los posibilitase encontrar trabajo, alejándolos de posturas radicales. La burguesía liberal pretendía poner los medios para integrar en la sociedad burguesa a un sector de la población preparándolo para insertarse en los modos de producción capitalistas mejorando de paso sus condiciones de vida.

Los fines educativos del Instituto Español iban encaminados a anestesiar la llamada “cuestión social” con una propuesta regeneradora y moralizadora hacia las clases populares. Las dificultades económicas pusieron fin a esta experiencia en 1853.

En España la aportación de la **Institución Libre de Enseñanza** y sus integrantes en el desarrollo de las universidades populares es fundamental. Sus innovaciones pedagógicas fueron de primer orden de las que destacamos entre otras el establecimiento de talleres de oficios manuales completamente inéditos en la enseñanza española. Poco a poco la institución fue creando un modelo educativo correspondiente a una sociedad capitalista desarrollada con necesidades de alta cualificación técnica e ideológica.

Un aspecto fundamental lo constituyó la Extensión Universitaria Institucionista que surgió a finales del siglo XIX en Oviedo (1898) extendiéndose luego a otras ciudades. Según Enrique Guerrero, “no tenía el concepto significación

única, para unos abarcaba a todo movimiento de educación social superior, para otros, la acción educativa llevada a cabo por la Universidad más allá de sus confines entre el pueblo que trabaja y no puede acudir a ella". Sin embargo la visión era más amplia para Adolfo Posada que lo entendía más allá de la labor que realizaba la Universidad a través de su programa tradicional como "cualquier manifestación de las funciones de carácter educativo y social que las Universidades y las instituciones docentes los mismos grupos intelectuales cumplan fuera de su esfera social..."

Francisco Giner de los Ríos⁵³ en su ensayo sobre la Universidad de Oviedo afirmaba:

"Ya en 1869, durante su memorable rectorado, el benemérito don Fernando de Castro inauguró esta acción social de cultura en la Universidad de Madrid con aquellas Conferencias dominicales, destinadas, especialmente, a la educación de la mujer; pero que asistía numeroso público de uno y otro sexo, y que fueron el punto de partida de la Escuela de institutrices y de la Asociación para la enseñanza de la mujer, que sigue viva, por fortuna; ejemplo seguido en otras ciudades, y singularmente en Valencia. Y en cuanto a la enseñanza del obrero e intimidad de la universidad con él, intimidad tan educadora para ambos, el propio don Fernando de Castro abrió en gran número de centros oficiales de enseñanza escuelas nocturnas, cuyas clases desempeñaban, mezclados, profesores y estudiantes. Acción análoga ejerció por entonces también, en la mencionada ciudad de Valencia, el inolvidable rector de su universidad, Pérez Pujol, a quien tanto debió la clase obrera de su tiempo."

Sobre la extensión universitaria, "Sela en sus memorias sobre los dos cursos de 1901-1902 y 1902-1903 decía Clases especialmente destinadas a los obreros, y que son como el germen de la llamada «Universidad popular», que cada año se va delineando en la obra de la de Oviedo. En estas clases, donde fue preciso limitar la matrícula a 50 alumnos, se ensaya una enseñanza familiar, que ponga en comunicación más estrecha y fecunda a maestros y discípulos. Derecho, economía, educación cívica, historia de la civilización, cosmografía, ciencias naturales, lengua y literatura castellanas, fueron los asuntos confiados a los señores Canella, Buyla (don A. y don B.), Posada, Jove y Beltrán.

Las clases terminaron, como de costumbre, con una reunión familiar en la universidad, donde obreros y profesores acentúan su solidaridad con un sentido que el señor Sela pone con suma intención de relieve. Vale la pena de trasladar aquí algunas de sus palabras: «Ojalá podamos repetir las (estas reuniones) con frecuencia, mezclando en ellas a las representaciones de todas las clases sociales y procurando que fraternicen con los dignos obreros manuales, que, tras una jornada fatigosa, vienen a estas aulas a nutrir su inteligencia y fortalecer su voluntad, los estudiantes de profesión, estos obreros cuya jornada legal es tan corta y que suelen andar lejos de todas las empresas en que quisiéramos ver empeñada a la juventud cuantos de veras la amamos». «No olvidemos tampoco que a tales fiestas y otras que se organicen (sesiones literarias y musicales) debe concurrir la familia del obrero con nuestra propia familia...».

A medida que fue incrementándose el control social organizado estatal, municipal, etc., en los estados capitalistas el protagonismo de la iniciativa formativa sobre la población de carácter autónomo o de base fue disminuyendo. España es un buen ejemplo de ello acentuándose aún más por el hecho de haber sufrido durante décadas un régimen fascista. Hace ya más de 75 años la iniciativa en la organización de la educación de adultos correspondía mayormente no a las instituciones públicas sino a sindicatos, ateneos, etc.

Las primeras iniciativas que trataban de hacer popular la educación surgieron en Europa a finales del siglo XIX, mayoritariamente bajo la iniciativa del movimiento obrero⁵⁴. Fueron fundamentalmente experiencias educativas y de promoción de carácter cultural (ateneos obreros, actividades de extensión universitaria, etc.) dirigidas a mejorar las condiciones de los menos favorecidos.

La realidad de la vida industrial potenció la implantación y extensión del movimiento obrero y una serie de planteamientos de vida que intentaron poner de relieve fórmulas nuevas para otras situaciones. El movimiento obrero fue organizándose en la segunda mitad del siglo XIX buscando la emancipación por sí mismo. El mundo obrero que comenzaba a luchar por una superación del capitalismo trató de llevar su visión de abolir el capitalismo con el comunismo a la educación dentro de un amplio proceso de la lucha revolucionaria. A esta senda le concedió mucha importancia el movimiento obrero anarquista y anarcosindicalista.

La historia de las universidades populares se remonta al siglo XIX e iban destinadas fundamentalmente a los militantes de sindicatos y partidos de izquierda, tanto para elevar su nivel de conocimientos como para encauzarlos hacia una cultura crítica y liberadora. El éxito que tuvo un minúsculo folleto que Jorge Deherme escribía bajo el título de "La Cooperation des ideés" hizo que fuese creciendo hasta convertirse en una revista a partir de 1898. Con una de las subvenciones recibidas de 100 francos Deherme alquilaba un pequeño local, compró tablas y banquetas que iluminadas por lámparas de petróleo dieron origen a la primera universidad popular. París en 1899 fue la sede de la primera Universidad Popular, fundándose también ese año la Sociedad de Universidades Populares con la intención de extenderse por todo el país.

Leopoldo Palacios en su obra *Las Universidades Populares* (1908) realizó un primer estudio sobre la educación social en Europa poniendo de manifiesto la importancia de este movimiento y diferenciando las promovidas por la iniciativa particular y las impulsadas por las universidades a través de sus extensiones.

Por lo que respecta a España nos vamos a encontrar con la simultaneidad de ambas experiencias. Y así vemos como la Universidad Popular de Oviedo (1901) nace desde la Extensión Universitaria y otras como las de Valencia (1903) y Madrid (1904) fueron debidas a la iniciativa particular.

6.1.3. Etapas

Primera etapa: desde principios del siglo XX hasta 1928

Esta primera edad viene señalada por la fundación de la **Universidad Popular de Oviedo** (1901). La enseñanza fundamental fueron, según Tuñón de Lara, las clases populares o universidad popular, en los locales universitarios en horas después de la jornada de trabajo, a partir del curso 1901-1902.

Sobre la Extensión Universitaria Francisco Giner de los Ríos, en su ensayo sobre la Universidad de Oviedo, escribió lo que recogió Sela en sus memorias sobre los dos cursos de 1901-1902 y 1902-1903:

“Clases especialmente destinadas a los obreros, y que son como el germen de la llamada «Universidad popular», que cada año se va delineando en la obra de la de Oviedo. En estas clases, donde fue preciso limitar la matrícula a 50 alumnos, se ensaya una enseñanza familiar, que ponga en comunicación más estrecha y fecunda a maestros y discípulos. Derecho, economía, educación cívica, historia de la civilización, cosmografía, ciencias naturales, lengua y literatura castellanas, fueron los asuntos confiados a los señores Canella, Buylla (don A. y don B.), Posada, Jove y Beltrán. Las clases terminaron, como de costumbre, con una reunión familiar en la universidad, donde obreros y profesores acentúan su solidaridad con un sentido que el señor Sela pone con suma intención de relieve. Vale la pena de trasladar aquí algunas de sus palabras: «Ojalá podamos repetir las (estas reuniones) con frecuencia, mezclando en ellas a las representaciones de todas las clases sociales y procurando que fraternicen con los dignos obreros manuales, que, tras una jornada fatigosa, vienen a estas aulas a nutrir su inteligencia y fortalecer su voluntad, los estudiantes de profesión, estos obreros cuya jornada legal es tan corta y que suelen andar lejos de todas las empresas en que quisiéramos ver empeñada a la juventud cuantos de veras la amamos». «No olvidemos tampoco que a tales fiestas y otras que se organicen (sesiones literarias y musicales) debe concurrir la familia del obrero con nuestra propia familia...»

Complemento de las clases populares fueron las excursiones de obreros al Museo Arqueológico, la catedral, las iglesias de Naranco y algunas fábricas, bajo la dirección de los señores Redondo, Altamira y Sela.

Los señores Posada, Mur, Altamira, Arias de Velasco, Buylla (don Arturo) y Sela, dieron en el Centro Obrero de Oviedo lecciones y cursos sobre la enseñanza popular, las corrientes alternativas, el Quijote, el carácter moral de la educación, la tuberculosis y la historia contemporánea. En otros centros y círculos de Langreo, Gijón, Avilés, Trubia, Mieres, Salinas, casi todos los profesores ya citados, con los señores Alborno, Aparicio, Álvarez Casariego y Crespo,

explicaron sobre Historia de España, cuestiones económicas, problemas de educación, instituciones obreras, el Quijote, educación popular, transformaciones de la energía, Víctor Hugo, teoría de los explosivos, filosofía de la historia y cooperación.

Tal fue el empuje de la Universidad Popular de Oviedo que se extendió en 1902 a Gijón, Avilés y La Felguera.

Por la importancia y la repercusión de esta primera experiencia seguimos reproduciendo las palabras de Giner de los Ríos:

“En la memoria referente al curso de 1902-1903, da cuenta el señor Sela de los trabajos de la extensión en el mismo y de la creación de una Junta local en Gijón, cuyo éxito ha sido grande. El señor Rioja explicó en la universidad su zoología popular; el señor Aramburu, unas lecciones sobre don Agustín Argüelles; el señor Posada, tres sobre el socialismo marxista; el señor Altamira continuó las suyas sobre Hauptmann, Ibsen y el teatro catalán contemporáneo; el señor Arias de Velasco dio varias sobre la religión y el derecho; el señor Fernández (don M.), tres acerca del romanticismo; y los señores Orueta, Adellac y Acebal, una cada uno, respectivamente, sobre bacteriología, el cancionero popular aragonés y el malogrado literato asturiano don Juan Ochoa.”

“En los centros de Oviedo, Avilés y Trubia, en el Círculo Republicano de Mieres y, muy especialmente, en Gijón, los profesores y demás colaboradores ya citados, cuyo número crece cada día, han dado ya cursos, más o menos extensos, ya lecciones y conferencias únicas sobre los siguientes asuntos: gremios, el feminismo obrero, los corales, el contrato colectivo de trabajo, las instituciones políticas, el albañil, las luchas sociales, el teatro de Iglesias, el de Shakespeare, la cuestión de Marruecos, los electroimanes, el saneamiento urbano, la química experimental, la idea de patria, las instituciones obreras contemporáneas, los arácnidos, la telegrafía sin hilos, el valor práctico de la cultura, la historia de España, la zoología, los crustáceos, la costa española del Mediterráneo, Asturias en el siglo XIX, el presupuesto de Instrucción pública, las falsas necesidades económicas, la electricidad, la literatura catalana, el derecho internacional, la historia general, la de España, el sufragio, la botánica, la lengua castellana, las instituciones locales, la economía, la cosmografía, el derecho usual, la química, los microbios, las enfermedades infecciosas y la higiene, el polo Norte, la energía eléctrica, la arquitectura, Salamanca, la respiración, la atmósfera, las ciencias médicas y sus similares en el siglo XIX, la tuberculosis, las ciencias físicas, la astronomía...”.

“La del señor Miranda, secretario de la Junta local de Gijón, es un motivo más de esperanza en este orden de vida y de cultura. Los señores Orueta, Meredíz, Adellac, La Torre y el citado señor Miranda, a los cuales se unieron luego

el director del Instituto, el alcalde y los señores Belaunde y Escalera, formaron el comité que ha organizado la extensión de una manera digna de estudio y con el éxito que demuestran las cifras. Las conferencias semanales, en el instituto, han contado con un promedio de 300 oyentes, entre ellos muchas señoras; los cursos populares, dados en diferentes centros obreros de la localidad, un promedio de 30 a 80 alumnos. Un rasgo interesante es el de la excursión mixta de obreros y estudiantes del instituto a visitar los monumentos de Oviedo.”

A partir del curso 1906-1907 se ampliaron los cursos a aritmética, geometría, historia contemporánea de Europa, electricidad, lengua castellana y música impartidas por los profesores Echavarría, Ureña, Altamira. Mur, Canello, Sela y Ochoa.

El desarrollo de las universidades populares fue lento como lo atestigua su escaso número ya que solo pueden contabilizarse otras experiencias en Valencia (1903), Madrid (1904), Sevilla (1905), la Universidad Católica de Valencia (1906), La Coruña (1906) y Segovia (1919).

Existen varias características comunes entre ellas:

- Su corta vida: Madrid (1904-1911), Sevilla (1905-1910), La Coruña (1906-1911) y la U. Católica de Valencia (1906-1915).
- Surgieron por iniciativas independientes unas de otras y no fruto de un proyecto común.
- Su aparición se debió al impulso de un grupo de estudiantes, profesores, intelectuales de la pequeña burguesía reformista española simpatizantes de la causa republicana.
- Entre sus fundadores se encontraban algunas personalidades de la cultura de la época. Estos fueron los casos de Vicente Blasco Ibáñez en Valencia, Antonio Machado en Segovia y Wenceslao Fernández Flores en La Coruña.
- Sus enseñanzas iban dirigidas a las clases populares pero estaban también abiertas a otros colectivos.
- Procuraron mantenerse alejadas de posiciones políticas definidas.

Las universidades populares llevaron a cabo un extenso y variado conjunto de actividades predominando los cursos y las conferencias aunque también destacaron por otras como actuaciones musicales, excursiones, visitas a museos y lugares de interés. Cabe señalar también la impartición por vez primera de cursos para la mujer en la UUPP de Madrid.

La Universidad Popular de Valencia (1903-1928)

Fue creada en 1903 por Vicente Blasco Ibáñez muy próximo al movimiento republicano y con importantes notas socialistas, a raíz de la publicación un mes antes del artículo *La Universidad Popular*, con la colaboración de algunos catedráticos de universidad.

Blasco Ibáñez, estaba entregado a organizar una universidad popular en su ciudad con el objetivo de mejorar la formación de los valencianos, completando así la labor desarrollada desde el diario *El Pueblo*, la *Editorial Sempere* y las diversas escuelas laicas diseminadas por la ciudad. Confesaba su pretensión de hacer de Valencia una nueva Atenas y afirmaba su voluntad populista: *“Ya que el pueblo no puede escalar las universidades, la universidad bajará al pueblo.”*

De entrada libre y gratuita, sin discriminación de sexo y, versando las conferencias sobre distintas manifestaciones del saber, se pretendía que el obrero adquiriera *“dulcemente y sin esfuerzo, una ilustración, que aunque no sea muy profunda, no por esto resultará inferior a la que poseen los jóvenes que salen de nuestros centros docentes con título académico.”*

La universidad popular se propuso el objetivo de educar al obrero valenciano. Sólo durante su primer curso de funcionamiento se impartieron 25 conferencias impartidas por un comprometido grupo de profesores universitarios. Desarrolló sus actividades hasta 1928.

La Universidad Popular de Madrid (1904-1911)

La Universidad Popular de Madrid fue fundada por miembros del Ateneo de Madrid constituyéndose el 31 de diciembre de 1904. Sus principios inspiradores los encontramos en la memoria del primer curso:

“La idea generadora de la Universidad ha sido, aquí como en todas partes, una idea de solidaridad en su más alto sentido y en su mayor amplitud comprendida; su tendencia es la de aproximar a los que están distanciados, y de mantener unidos a los que se hayan en peligrada de separarse; su carácter es, por consecuencia, necesaria, de absoluta imparcialidad y de neutralidad perfecta; su acción tiene que ser recíproca, llevando a los elementos populares los resultados más fácilmente asimilables del estudio ordenado que no han podido hacer por sí mismos, y recogiendo de ellos,

en cambio, las enseñanzas valiosas de que tan pródiga se muestra la realidad viva, siempre que a ella se acude con ansia de aprender; finalmente, no sólo porque la idea generadora lo lleva consigo, sino porque también lo hace forzoso la simpatía nacida del conocimiento mutuo, la bandera de la Universidad Popular es bandera de paz, su lema es la armonía y la concordia entre todos. Sin embargo, su labor es una lucha no interrumpida, una guerra sin tregua contra la ignorancia, contra la apatía, contra la intransigencia, las tres enfermedades que mayores estragos causan en el alma nacional, los res enemigos más poderosos que tienen la paz de los pueblos”

Entre los iniciadores no había grandes nombres como lo atestigua el listado de 104 fundadores pero sí profesores, escritores y estudiantes, predominando los estudios de derecho, las humanidades y la medicina, todos unidos por un interés común. Con el tiempo algunos sí tendrían un papel destacado como fueron Domingo Barnés y Salvador Crespo. Además de los socios fundadores contaban con un grupo de asociados que aportaban alguna cantidad para sufragar los gastos de las actividades y otro pequeño grupo que colaboraba en los trabajos. Posteriormente aumentaron los colaboradores entre los que figuraban Azcárate y Besteiro.

En cuanto a las actividades desarrolladas durante el curso 1904-1905 se repartieron entre conferencias y sesiones musicales, clases de instrucción general para mujeres y visitas culturales.

La mayor parte de las conferencias tuvieron lugar en el Centro de Sociedades Obreras. La temática de las charlas era muy variada: cuestiones sociales o laborales, higiene, literatura, arte, historia, geografía... Por lo que respecta a las clases de instrucción primaria para señoritas se dieron a propuesta de la Asociación General de Modistas contando con la colaboración de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer que cedieron sus locales y enviaron 6 profesoras escogidas entre sus mejores alumnas. Los jóvenes de la Universidad Popular también acudieron los domingos a las visitas organizadas a los diferentes museos (Arqueológico, del Prado, Arte Contemporáneo...) siendo muy del agrado de la concurrencia.

Al siguiente curso las actividades se ampliaron y se introdujeron otras nuevas como las excursiones a Toledo, un curso de economía política, lecturas con comentario, la campaña de higiene bucal en escuelas, curso breve de geografía y dos lecciones al aire en el Jardín Botánico.

Los recursos económicos para realizar las actividades programadas no eran muy abundantes. La mayor parte procedían de las cuotas de los socios y las aportaciones de los asociados siendo insuficientes por lo que hubo que acudir a procedimientos de urgencia como la función benéfica. Sin embargo, los gastos derivados de material diverso y

de local hicieron necesaria la petición al Ministerio de Instrucción Pública en 1906 solicitando una subvención que finalmente fue concedida y que ascendió a 1234'75 pesetas. La labor de la U P de Madrid continuó en años sucesivos pese al entusiasmo de sus integrantes no sin ciertas dificultades económicas.

Sin embargo, la crisis que padecían las universidades populares a nivel internacional, cuando se ponían en marcha en España, no desanimó a sus promotores aunque no impidieron también que su situación se viese afectada. Rafael Altamira en su artículo "la crisis de la Extensión Universitaria" afirmaba que la mala situación se debía sobre todo al incumplimiento de su principal objetivo: la atención cultural a la clase obrera. Poco a poco pese al inicial interés fue disminuyendo el número de asistentes a cursos y otras actividades. Las posibles causas de esta situación fueron de diversa índole: política, económica, social y cultural. Es decir, la situación en la que vivía la mayor parte de la clase trabajadora no era la más idónea para una mayor motivación por sus duras formas de vida, difíciles condiciones laborales y poca madurez política y cultural. La población trabajadora no había desarrollado aún la conciencia de clase necesaria para encauzar sus demandas socioeconómicas y encontrar la motivación suficiente para darse cuenta de lo fundamental que podía ser la educación en su camino para mejorar sus condiciones de vida.

Segunda etapa: II República (1931-1939)

A partir de 1931 con la II República se potenció lo que Tuñón de Lara denominó Extensión Popular de la Cultura. Efectivamente, durante este período se dio un mayor desarrollo de las universidades populares impulsadas desde el propio gobierno en un gran proyecto de educación popular y con un gran respaldo de las organizaciones estudiantiles.

Junto a la Universidad Popular de Segovia que continuaba con sus actividades desde la etapa anterior fueron poniéndose en marcha a lo largo a de la geografía en Valencia, Cartagena, Madrid, Sevilla, etc.

Uno de los aspectos más interesantes de la popularización de la cultura fueron las universidades populares. Fueron creadas por la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH) hacia los obreros y trabajadores mayoritariamente de las ciudades. Fue una labor de equipo en las que participaron junto a los institucionistas, universitarios jóvenes y estudiantes de fin de carrera preocupados por la inserción de la cultura en el ámbito social e impartieron cursos de historia, economía, lengua y literatura, física, matemáticas, etc. por las noches en las Universidades de Sevilla, Valencia, Madrid, Granada, Zaragoza, etc.

Las universidades populares llevaron a cabo una convivencia permanente entre estudiantes y jóvenes trabajadores a través de actividades artísticas, bibliográficas y deportivas. En España marxistas y socialistas lucharán por implantar la educación de adultos en una lamentable organización escolar estatal para ponerla al servicio del pueblo.

Joaquín Maurín⁵⁵ lo expresó de manera clara. “La clase trabajadora para conseguir su emancipación total ha de luchar en tres frentes distintos: frente político, económico y frente cultural. El frente económico está representado por el sindicato y la cooperativa, el frente político por el partido y, el frente cultural, por la Universidad Popular...”

“La Universidad Popular ha de ser una universidad obrera, una Universidad Socialista en donde la clase trabajadora aprenda a elevarse de clase explotada, sometida que es hoy, la enterradora del capitalismo”

En marzo de ese año tuvo lugar en la Casa del Pueblo de Madrid un congreso pedagógico en el que participaron delegados obreros. Este congreso criticó las tradicionales e ineficaces “clases para adultos en las escuelas”. Valoró los movimientos encaminados a potenciar la formación profesional. Pero quisieron dar un paso más superando la educación popular que venía de la intelectualidad burguesa hacia los medios populares y obreros.

En una de sus conclusiones afirmaban “La misión educadora de la universidad no acaba en el estudiante: debe difundirse al pueblo y es preciso que el mismo estudiante comprenda esa necesidad y extienda la cultura que de ella recibió.”

Los logros más destacables de este período fueron los realizados desde la extensión cultural hacia medios populares llevados a cabo por intelectuales, artistas y universitarios. Antonio Machado lo había anticipado años antes “Hay que llenar la copa antes de que ésta desborde”. Los hombres y mujeres de la cultura que no pueden ser considerados como burgueses se encargaron de transportar, despertar y avivar las conciencias. Se integraron en las raíces populares para intentar poner las bases de una nueva forma de vida.

Los logros más significativos de esa extensión cultural fueron: las misiones pedagógicas, los Teatros Universitarios, con La Barraca al frente y las Universidades Populares.

Universidad Popular de Cartagena (1931-1936)

La iniciativa de educación popular más ambiciosa emprendida por Antonio Oliver y Carmen Conde⁵⁶ fue la creación, el 18 de julio de 1931, de la Universidad Popular de Cartagena. Entre los dos tuvieron la idea, desarrollaron y llevaron a cabo junto con otras personas republicanas y progresistas que compartían la idea de una revolución pacífica: la revolución de la cultura y la educación del pueblo.

Al proyecto se sumaron estudiantes, profesores, intelectuales y profesiones liberales de la pequeña y mediana burguesía liberal y reformista firmes partidarios de la II república. El alumnado al que iba dirigido este proyecto era plural pero con especial atención a sectores obreros, artesanos y empleados. Desde la Universidad Popular se luchó para asentar la democracia y la regeneración social y cultural del país.

En cuanto al programa de actividades, se desarrollaron: cursos, conciertos, exposiciones, conferencias, publicaciones, homenajes, visitas culturales y excursiones. Pero además pusieron en marcha nuevas aportaciones:

- Conferencias de diversas modalidades
- Publicación de boletín propio: *Presencia. Cuaderno de afirmación de la Universidad Popular.*
- Promoción de bibliotecas circulantes, incluyendo da carácter infantil.
- "Archivo de la Palabra" o las controversias
- Fomento y animación a la lectura
- Iniciación de las Fiestas del Libro
- Producción de documentales
- Promoción y difusión del Cinema Educativo
- Concursos de cuentos o fotografía
- Visitas culturales y excursiones programadas

Firmaron acuerdos de colaboración con otras entidades y lucharon por organizar un congreso de Universidades Populares sin poder conseguirlo. Pusieron todos los medios para crear la Federación de Instituciones de la Cultura Popular.

Tuvieron una especial atención con la infancia que se plasmó más allá de la Universidad Popular en la labor desarrollada desde la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad de Cartagena.

Participaron activamente en el Patronato de las Misiones Pedagógicas y dirigieron las Misiones Ambulantes en la Región de Murcia entre 1933 y 1935. Su compromiso con la educación y la cultura durante la guerra civil participando en actividades educativas en la Casa de la Mujer en Murcia.

Universidad Popular de Madrid (2ª etapa)

El interés por la difusión de la cultura entre las clases populares fue la causa de la puesta en marcha de la Universidad Popular de Madrid que empezó a funcionar a partir del curso 1932-33 en los locales de la Universidad Central.

El horario era de siete de la tarde a nueve de la noche impartándose diferentes tipos de enseñanza contemplando un abanico amplio desde la dirigida a analfabetos hasta los estudios superiores. Se establecieron los siguientes niveles: analfabetos, primeras letras, cursos elementales y cursos superiores. Cada uno de estos niveles constaba de varias asignaturas de ciencias y letras, impartándose además cursos de inglés y francés, divididos en dos grados según el nivel de conocimientos de los alumnos: elemental y superior. También se daban clases de taquigrafía.

El profesorado de la Universidad Popular estaba constituido por miembros actuales de la Federación Universitaria Estudiantil (F.U.E.), antiguos socios y simpatizantes. Había por tanto entre sus filas estudiantes, profesionales y catedráticos. Durante el curso 1934-1935 llegaron a alcanzar los 400 alumnos, siendo en su mayoría obreros y empleados modestos. La matriculación y las actividades desarrolladas eran de carácter gratuito.

La Universidad Popular de Madrid estaba gestionada por un Comité Ejecutivo formado por seis personas: presidente, secretario y tesorero, designados por la Cámara federal de la F.U.E. de Madrid, tras dos elegidas por el profesorado y uno nombrado por los alumnos. Durante el curso 1934-1935 presidió el Comité Carmen Castro Medinaveitia haciendo las funciones de secretario Guillermo Carnero.

Con los alumnos se realizaban visitas a museos, excursiones. Durante la última hora de los sábados eran impartidas a los alumnos conferencias sobre temas científicos. Por citar algunas: el doctor Ortega disertó sobre las nuevas tendencias de la biología, Corpus Barga sobre un viaje en el Zeppelin, Gómez de Llanera habló sobre la Edad de la Tierra, etc. Hay que destacar la colaboración desinteresada de muchos profesores a esta iniciativa de la F.U.E. para difundir y acercar la cultura a los trabajadores.

Universidad Popular de Valencia

Veinte años después de la fundación de la Universidad Popular de Valencia⁵⁷ debida al empeño decidido de Blasco Ibáñez, la Federación Universitaria Estudiantil uniéndose a la gran apuesta por la educación y la cultura de la II República refundó esta institución en 1933.

Partiendo de la experiencia anterior esta renovada experiencia organizó sus actividades pensando fundamentalmente en la clase trabajadora. Se iniciaron los cursos en septiembre contando con un grupo entusiasta de estudiantes procedentes de diferentes asociaciones y un presupuesto propio.

El III Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (U.F.E.H.) celebrado meses antes en febrero de 1933 puso especial hincapié en la importancia de la Extensión Universitaria y su compromiso en la difusión de cultura. El vicerrector Luis Gozalvo dio la lección inaugural destacando con sus palabras *“Universidad Popular y Teatro Universitario son las dos instituciones en las que principalmente se centra esta actividad. Es necesario intensificar estos intentos y enriquecer la obra con nuevas iniciativas y aportaciones.”*

Respecto a la Universidad Popular se habló de su organización partiendo de la ponencia presentada por Díaz Trigo en nombre de la Federación Hispanoamericana y Ciencias de Madrid aprobándose la mayoría de sus propuestas. Se marcaron como objetivo el *“acercamiento de la parte más sana de la juventud universitaria a la gran masa del pueblo, en su afán de divulgación, de cultura y también de recepción espiritual”*.

Entre sus conclusiones se afirmaba *“la Universidad Popular se crea con objeto de divulgar la cultura entre las clases sociales que por condiciones económicas no pueden obtenerla”*

La Unión Federal de Estudiantes Hispanos a través de su Departamento de Extensión Universitaria, puso en marcha dependientes de las FUEs locales, las Universidades Populares que gozarán de gran autonomía.

Cada centro debía emplear todos los medios pedagógicos a su alcance para difundir la cultura (teatro, música, cine científica, excursiones, bibliotecas, etc.). Para funcionar de forma coordinada se acordaron unas condiciones comunes: La universidad popular será un organismo cultural, creado por las FUEs locales en la que estarían representados éstas, alumnos y profesores; los alumnos deberían tener cumplida la edad escolar y ser admitidos por la dirección; el profesorado formará un claustro que tendrá carácter asesor-técnico; la dirección estará formada por una junta de

gobierno que elegirá un comité ejecutivo en el que estará representada la FUE; el departamento de Extensión Universitaria hará de orientador realizando una memoria; el comité hará labores de control a profesores y alumnos en disciplina e interés; únicamente la junta de gobierno podrá destituir al comité.

El primer curso 1933-1934 se desarrolló no sin ciertas dificultades. Las asignaturas ofertadas fueron ampliándose y adaptándose al alumnado y profundizando en la cultura autóctona. Las clases se desarrollaban en horario nocturno de 7 a 9 de la noche los lunes, martes, jueves y viernes en las aulas del Instituto Luis Vives. El profesorado estaba compuesto de estudiantes, amigos de las FUEs, licenciados y doctores siendo las clases impartidas con la mayor objetividad estando destinadas a las necesidades de la vida cotidiana.

Se introdujeron algunas innovaciones en el 2º semestre impartándose las asignaturas de educación física y deportiva con el objetivo de conocer mejor la salud corporal y la lengua francesa a petición del alumnado teniendo un carácter práctico.

La matrícula era totalmente gratuita para los obreros de ambos sexos mayores de 14 años. Al inscribirse se entregaba un carnet que permitía acceder a todas las actividades culturales (cine educativo, excursiones, visitas, conferencias, etc.). Las clases iban dirigidas exclusivamente a la clase trabajadora teniendo que acreditar que se pertenecía a la industria textil o el comercio.

Según J. Cano Marqués, jefe del departamento de la F.U.E.:

“La Universidad Popular F.U.E. es un grito de protesta contra los constantes privilegios que pesan sobre la vida cultural de nuestro tiempo y con su actitud quiere, de momento, mitigar, en la medida de lo posible estas injusticias, contra lo que la F.U.E. ha luchado, lucha y luchará siempre. Además tenemos el convencimiento de lo beneficioso que ha de ser para la masa obrera el hecho de elevar su nivel cultural, de esta forma los trabajadores conseguirán enjuiciar los graves problemas de nuestros días de una forma consciente y razonada”.

Durante el curso 1933-1934 se organizaron clases de 2 horas al día para analfabetos y enseñanza elemental, llevando a cabo el proyecto de la II República de acabar con el analfabetismo. Las clases eran convocadas por la Sección de Enseñanza del Departamento de Cultura. El objetivo primordial era enseñar a los obreros a “leer y escribir”, pasando una vez alcanzada cierta cultura a las clases elementales de aritmética, gramática, geografía, física y química, etc. Se desarrollaban en las aulas de la antigua Escuela Normal en horario de 6 a 8 para los mayores de 14 años. La

organización corría a cargo de los asociados a la Profesional de Magisterio contando con el material cedido por al Claustro de Profesores.

La gran demanda desbordó en muchas ocasiones a los organizadores debido a la extraordinaria acogida que tuvo entre los obreros. Esto ocurrió en el curso 34-35 en el que el jefe del departamento no pudo hacer frente al gran número de inscripciones lamentando no poder ampliar las matrículas al ser los locales, materiales y profesores insuficientes.

El curso 1935-1936 tuvo 600 matriculados entre la clase trabajadora. La Universidad Popular F.U.E. tuvo que afrontar numerosos problemas y dificultades en su última etapa. No pudieron utilizarse los locales de los centros oficiales pese a las protestas y recogida de firmas de los alumnos de la universidad popular. Esto hizo que se retrasara el comienzo del curso a febrero de 1936 usándose sólo las aulas de la FUE.

Al comenzar el curso 1936-1937, gobernando el Frente Popular, la universidad popular pudo contar con nuevos espacios situados en el *Sindicato de la Aguja* y en el antiguo Colegio de los Maristas, ambos incautados por la Federación Universitaria Estudiantil. La nueva situación creada tras el triunfo del Frente Popular hizo que se organizaran conferencias con un marcado carácter político.

Las vicisitudes derivadas de la Guerra Civil influyeron en el desarrollo de las tareas programadas por la universidad popular ya que muchos estudiantes y maestros fueron movilizados hacia el frente de batalla. A pesar de todo, las clases pudieron celebrarse con normalidad el primer año de guerra. Las clases del curso 1937-1938 tuvieron un fuerte carácter ideológico por las circunstancias políticas y bélicas, incidiendo ello en los contenidos culturales o profesionales de las actividades.

La F.U.E. también llevó a cabo otras realizaciones de tipo social o cultural en Valencia durante la Guerra Civil. Para difundir la cultura se propusieron ala Junta de Gobierno de la Universidad entre otras las siguientes iniciativas: Rincones de Cultura, Residencias Estudiantiles, Misiones Campesinas, Teatro, etc. También quisieron abrir la "Casa del Estudiante" equipada con bibliotecas-laboratorio, gabinete de educación social, gimnasio, etc., donde se realizarían sesiones de música, cine... en un ambiente de convivencia y colaboración.

Merece por último destacarse también la labor realizada por el Teatro Universitario de la F.U.E., surgido de la Asociación de Estudiantes de Música y Declamación a los que se sumaron pronto alumnos de otros centros de enseñanza.

Universidad Popular de Sevilla (1933-1936)

La situación socioeconómica de Sevilla que había mejorado con los trabajos preparativos de la gran Exposición Iberoamericana de 1929 atrayendo a un número considerable de emigrantes para trabajar en la construcción y en el sector servicios, se resintió una vez terminada la muestra. Lo cual contribuyó a empeorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, teniendo en cuenta además que la ciudad estaba a la cabeza en analfabetismo urbano, con una cifra de 28.967 analfabetos, lo que suponía un 15'6 % de la población mayor de 10 años.

El programa educativo de la II República se proponía poner las bases para paliar las graves deficiencias de la educación y apostar definitivamente por una formación pública y laica que acabase con las graves desigualdades existentes.

Una buena parte de la juventud universitaria fue consciente de estas necesidades como se puso de manifiesto en el Consejo Extraordinario de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos celebrado en 1931 donde se llegó a la siguiente conclusión: *“La misión educadora de la universidad no acaba en el estudiante, debe difundirse al pueblo y es preciso que el mismo estudiante comprenda esta necesidad y extienda la cultura que de ella recibió”*.

La movilización se produjo rápidamente en Sevilla⁵⁸ donde un grupo de estudiantes llevó la propuesta a la universidad y, en su nombre, Estanislao del Campo, rector hispalense y Pedro Crespo, secretario dieron su conformidad consiguiendo también el apoyo de un grupo de profesores pertenecientes a otras instituciones.

Esta inmediata respuesta hizo posible que, a principios de 1933, se hiciese pública una circular dirigida a todos los sindicatos obreros y a la opinión pública en general en la que se afirmaba:

“Convencidos estamos de la verdad que el analfabetismo supone en nuestro pueblo; pero más aún (esta es la triste realidad) de la poca actividad que por falta de celo en todos hemos desplegado, o mejor no hemos desplegado, para combatir tan desagradable como funesto mal.

Se puede asegurar sin temor alguno que lo hecho hasta ahora en este sentido (combatir el analfabetismo en los adultos) no ha pasado de la confección, por algún observador de estadísticas que al ser dadas a la opinión haberse visto obligado a llevarse las manos a la cabeza en muestra de asombro, más o menos sincero, ante lo aterrador de la cifra, creyendo así haber cumplido el deber y satisfecho su conciencia.

Todo esto ha sido reducido por nosotros a esta sencilla expresión: recoger los efectos y combatir las causas que los producen.”

La Universidad Popular fue inaugurada el día 20 de marzo de 1933 en la propia Universidad de Sevilla. En la apertura tomaron la palabra Antonio Percio y Arturo Fernández en nombre del Comité Ejecutivo de la UFEH, finalizando el acto José Llavador, jefe de sección y José León Castro, director de Extensión Universitaria. Asistieron a la inauguración 600 personas mayoritariamente obreros siendo recogida con gran relieve en la prensa local.

Durante los primeros meses de trabajo la U P tuvo una respuesta importante llegando a recibir a casi 2000 alumnos. Los iniciadores del proyecto no escatimaron esfuerzos para dar a conocer sus propuestas utilizando para ello no solo la prensa local sino también desplazándose personalmente a cualquier lugar donde pudiesen informar directamente a los obreros (fábricas, sindicatos, tabernas, etc.).

La fuerte participación hizo necesaria buscar una sede más amplia que la cedida hasta entonces por la universidad en la calle Laraña por lo que se trasladaron a las aulas del grupo escolar Giner de los Ríos inaugurándose la nueva sede el día 3 de abril de 1933. Ello no evitó que posteriormente se tuviesen que ampliar las dependencias en el instituto de enseñanza media San Isidoro.

El alumnado era dividido en dos grupos: el primero para las deficiencias más graves y otro de nivel secundario que podían obtener el título de bachillerato. Los sábados solían celebrarse charlas de carácter científico, aunque tampoco faltaron las letras como los recitales de poesía a cargo entre otros por Jorge Guillén. También se llevaron a cabo visitas culturales a museos y monumentos así como excursiones a lugares de interés (Córdoba, Itálica...).

Al ser las enseñanzas completamente gratuitas los gastos derivados de su funcionamiento hicieron necesaria la búsqueda de recursos económicos que se concretaron en una subvención de 2000 pesetas del ayuntamiento en el presupuesto de 1934. También llevaron a cabo en la prensa una campaña de donación de libros tal y como apareció en diario *El Liberal* de Sevilla. En su segundo año de trabajo crearon la “Asociación de amigos de la Universidad Popular” para hacer frente al presupuesto estableciendo una cuota de 50 céntimos al mes. El nefasto golpe de estado de 1936 puso fin a esta entusiasta experiencia.

La apuesta más fuerte en formación de adultos tuvo lugar durante la Guerra Civil (1936-1939) Llegaron a existir unas cincuenta en toda España hasta que en 1939 fueron definitivamente clausuradas.

Tercera etapa: desde la recuperación de la democracia

En Europa, las Universidades Populares empiezan a crecer sobre todo tras la 2ª Guerra Mundial. A partir de los años setenta se conciben no únicamente como instituciones dedicadas a la educación de adultos, sino también como centros impulsores de todas las actividades culturales que se dan en el entorno. Así, funcionan las numerosas Universidades Populares que se extienden por Alemania y, sobre todo, por algunos países nórdicos. Este es el sentido y la orientación que se intentó imprimir a las que iban a nacer en nuestro país.

Tras la muerte del dictador empezó a abrirse un nuevo horizonte para el país. Se inició la transición pese a las dificultades políticas y económicas volviendo a retomar el proyecto de las UU PP encuadrado dentro del gran movimiento de la Educación de Adultos. Las Universidades Populares siguen siendo desconocidas para la mayoría de los ciudadanos y agentes educativos.

Las UU. PP. son centros públicos de educación de adultos y de animación sociocultural con base institucional en los Ayuntamientos; están abiertas a todos los ciudadanos y especialmente a los menos privilegiados en el campo de la cultura. El objetivo de la U. P. es ofrecer a los jóvenes, a las familias, a los marginados, a la tercera edad y, en general, a los diversos sectores de la población un campo de discusión de su problemática psico-social, el acercamiento a posibles soluciones como la adquisición de conocimientos e información que les ayude en su situación.

Aprender a aprender es preocupación fundamental de la U. P. Esto significa capacitar a los adultos y los jóvenes que lo necesiten a que aprendan activamente y sean capaces de adquirir, por sí mismos, nuevos conocimientos y destrezas, como el buscar soluciones y síntesis partiendo de su propia situación y experiencia.

Una de las ideas fundamentales que hay en Europa en torno a la educación de adultos y las Universidades Populares es que éstas deben estar abiertas a cualquier persona capaz de aportar algo, a nivel de conocimientos o de experiencia, sin que ello suponga la exigencia de haber pasado por la Universidad.

Las Universidades Populares, según Juan Manuel Puente, director de la Federación de Universidades Populares durante los primeros años de la recuperación de la democracia, vinieron a llenar un vacío a nivel municipal en la Educación Permanente de Adultos y animación sociocultural.

“Soñábamos con crear plataformas en donde jóvenes y adultos, y a veces también los niños pudiesen aportar y adquirir conocimientos y nuevos medios de expresión y, desarrollar actitudes que posibilitasen una conducta crítica, libre,

participativa y emancipadora. Queríamos que con base institucional en los ayuntamientos pudiesen desarrollarse centros con una labor continuada y abiertos a toda la población, especialmente a la menos privilegiada culturalmente. Sabíamos que lo importante es que el ciudadano aprenda a aprender y a adquirir información y conocimientos, en función de sus intereses y necesidades...”

“Nuestro objetivo no podía ser definir la cultura popular, sino crear plataformas para que todo el pueblo pueda adquirir los medios de expresión necesarios que le permitan definir y crear su cultura, en libertad...”.

“Nada más comenzar con el trabajo, nos encontramos con serios problemas: falta de formadores con conocimientos y experiencias suficientes, falta de recursos en los ayuntamientos, falta de hábitos de actuación democrática y un largo etcétera que era preciso resolver”

“A finales de 1982 había en funcionamiento 25 Universidades Populares, se habían impartido 1.393 cursos, con un promedio por trimestre de: 30.000 alumnos participantes, 490 actividades culturales, 50.240 participantes en actividades puntuales, 99.628 horas lectivas, 52 formadores a tiempo completo, 680 formadores a tiempo parcial y 35 Universidades Populares en promoción.”

En diciembre de 1982, se creó en un Congreso de UU PP celebrado en Murcia, la Federación Española de Universidades Populares, con las siguientes funciones entre otras: conectar con entidades nacionales e internacionales para intercambiar experiencias, colaborar en proyectos comunes, buscar fuentes de subvención y representación de sus miembros, conectar con ayuntamientos, diputaciones y entes autonómicos para la promoción de nuevas UU PP., hacer un seguimiento científico de las experiencias de las UU PP, desarrollar un servicio de publicaciones y documentación que sirva de órgano de expresión, orientación, contrastación y fuente de información de las UU PP, etc.

En el período 1980-1983 funcionaban las Universidades Populares de:

- Albacete ciudad y cuatro experiencias rurales
- Alcobendas (Madrid)
- Alcorcón (Madrid)
- Cartagena (Murcia)
- Colmenar Viejo (Madrid)
- Elche (Alicante)

- Espinardo (Murcia)
- Fuenlabrada (Madrid)
- Gijón (Asturias)
- La Alberca (Murcia)
- Leganés (Madrid)
- Marbella (Málaga)
- Molina de Segura (Murcia)
- Parla (Madrid)
- Puertollano (Ciudad Real)
- Puerto Real (Cádiz)
- Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- San Sebastián de los Reyes (Madrid)
- Tauste (Zaragoza)
- Totana (Murcia)
- Villalba (Madrid)
- Vigo (Pontevedra)
- Yecla (Murcia)

Además, estaban en promoción, o recientemente inauguradas, varias UU PP de la región autónoma de Madrid, Asturias, Murcia, Extremadura, Aragón, Andalucía, Castilla-León, Castilla-La Mancha y de Valencia. Asimismo, se tienen contactos para comenzar los trabajos de promoción en otros municipios de Galicia y Canarias, así como en Navarra, Cataluña, Baleares, Euskadi, Cantabria y La Rioja.

De todas ellas vamos a recordar el nacimiento de la Universidad Popular de Puerto Real, la primera experiencia de este tipo en Andalucía.

Universidad Popular de Puerto Real (Cádiz)

En 1982 iniciaba su andadura la primera universidad popular andaluza de la democracia. En el preámbulo del primer programa de actividades dejaban claro sus intenciones:

“Comenzamos este año una experiencia nueva en el campo de la Cultura como es la Universidad Popular. Es la primera experiencia de este tipo en Andalucía, existiendo algunas en otras provincias españolas.

Mucho es el esfuerzo, la ilusión, el trabajo que un grupo amplio de personas hemos puesto para poner en marcha la Universidad Popular de Puerto Real y esperamos que pueda servir de estímulo a otras poblaciones; pero la principal y fundamental de la Universidad Popular es la participación activa de los ciudadanos que no dudamos van a respaldar el proyecto...”

“...la Universidad Popular está abierta a todo tipo de sugerencias e ideas.”

El objetivo de la U. P. es “ofrecer a los jóvenes, a las familias, a los marginados, a la tercera edad y, en general, a los diversos sectores de la población de Puerto Real un campo de discusión de su problemática psico-social, el acercamiento a posibles soluciones como la adquisición de conocimiento e información que les ayude en su situación”.

“El equipo de animación socio-cultural de la U. P. se constituye en este sentido, como un servicio de contactos, de información y de orientación de la población y, a su vez, como centro de investigación y prevención de problemáticas psico-social, considerando esta tarea como una premisa fundamental en la promoción de los adultos y como apoyo a sus dificultades.”

El contenido de los programas de la U. P. “está en relación directa con las necesidades *detectadas en la población. Los cursos, grupos de trabajo y demás actividades deben estar siempre en función de la demanda existente en un momento determinado. De acuerdo con la experiencia ésta se suele centrar en las siguientes áreas:*

- el área de aprendizaje y adquisición de conocimientos y destrezas de cara a la participación en el campo laboral y ciudadano.
- el área de reflexión, comunicación y puesta en común de grupos socialmente relevantes (jóvenes, tercera edad, familias, marginados) de cara a un análisis de su situación y a la elaboración de criterios de conducta y de respuesta social.
- el área de ampliación de conocimientos y de contrastación de actitudes para poder desempeñar mejor el papel que a cada uno le toca jugar en la vida.
- el área creativa y de animación sociocultural.

En cuanto a las formas de trabajo las UUPP son flexibles y abiertas sirviéndose para alcanzar sus objetivos, entre otras, de las siguientes modalidades:

- Cursos con un objetivo de aprendizaje concreto y que tienen lugar de una forma periódica y continua.
- Círculos de estudio en los cuales se tratan una serie de cuestiones y temas que requieren una participación crítica e independiente de los participantes.
- Círculos de trabajo para la acción, en los cuales se plantean y organizan determinados modelos de incidencia.
- Conferencias aisladas o ciclos de conferencias con discusión.
- Talleres de creatividad.
- Exposiciones, excursiones, visitas y trabajos en museos, bibliotecas, etc.
- Acciones socioculturales en barrios y entre grupos específicos de cara a motivar la participación ciudadana.

Respecto al método a seguir de la Educación Popular puede definirse como *“un método activo, dialogal, crítico y vital, que supere la separación entre profesor y alumno, para hacer que todos participen y aporten activamente sus criterios y experiencias, analicen críticamente los resultados, los conforten con sus situaciones personales y sociales, que parta de la vida, y vuelva a la vida después de un proceso reflexivo y enriquecedor de Todos y para Todos los participantes. Gráficamente lo expresaríamos con una fórmula inspirada en Paulo Freire:*

1. Nadie lo sabe todo
2. Todos sabemos algo
3. Todos nos educamos mutuamente mediatizados por la sociedad sobre la que queremos actuar.”

Por lo que respecta al profesorado *“está en función de los programas demandados por la población. Junto a un grupo reducido encargado de la coordinación, acumulación y evaluación de experiencias, garante de la continuidad del trabajo...”*

La U. P está abierta, en sus programas y actividades, a las necesidades reales y concretas, a las inquietudes que los participantes manifiesten así como a los datos que aparezcan en los estudios de población. La única limitación posible a esta apertura puede venir dada por razones presupuestarias.

El plazo de matrícula se abrió el 15 de febrero para todos los mayores de 16 años en la Biblioteca Municipal, en horario de 6 a 9 de la noche. El coste era de 500 pesetas por curso concediendo una reducción del 50% en casos

justificados. Los locales utilizados para los cursos estaban situados en la propia sede de la Universidad Popular en la calle La Plaza número 173.

Según Juan Manuel García Candón, que presidía entonces la Comisión Municipal de Cultura:

“Se llevó a cabo una campaña ejemplar para dar a conocer la Universidad Popular y de captación de alumnos. Se diseñaron carteles en blanco nieve con letras rojas que decían *Aprender a aprender* siendo el color impuesto por la comisión de trabajo. Los carteles de más de un metro se pusieron de madrugada para que la gente al verlos se preguntara que era aquello. Luego se aprovechó la cabalgata de Carnaval para sacar una charanga que representaba una escuela antigua de Puerto Real repartiéndose un folleto explicativo. Al abrirse el plazo de inscripción se formaron grandes colas sintiendo una gran alegría”

Se impartieron cursos de: iniciación al inglés, cultura general, contabilidad, conocimientos prácticos jurídicos, iniciación a la lingüística, literatura española, psicología infantil, periodismo, corte y confección, historia de Puerto Real, historia de Andalucía, pediatría y puericultura, arqueología-historia del arte, dibujo, fotografía y taller de modelado.

Pese a iniciar sus actividades en 1982 no fue hasta 1983 cuando se constituyó de manera oficial. Una orden de 5 de septiembre de 1983 de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía autorizaba al Ayuntamiento de Puerto Real a constituir la fundación pública de servicio denominada Patronato de la Universidad Popular Municipal y la aprobación de sus Estatutos.

1º Autorizar al Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), la constitución de la fundación pública de servicio denominada “Patronato de la Universidad Popular Municipal” y la aprobación de sus Estatutos, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 21 de marzo de 1983.

2º Comunicar la presente autorización al Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz)

Al año de funcionamiento los responsables hablaban de “*una realidad en marcha*”

“La Universidad Popular pronto cumplirá un año. La U P encara su segundo curso con una idea fija: asentarse, arraigarse en la población de Puerto Real, dejar de ser una experiencia aislada para pasar a adquirir su propia dinámica, poner en marcha el método de la educación popular”

Durante el curso 1983-1984 se amplió la oferta de cursos a:

- Cuestiones de interés como preparación al parto y electricidad y electrónica doméstica
- Temas de debate que iban teniendo mayor concienciación y actualidad (familia, tercera edad, problemática de la mujer, jóvenes, padres ante la droga, urbanismo, ecología, problemas del municipio, cooperativismo, asociaciones de consumidores...)
- Talleres: dibujo, fotografía, corte y confección, decoración, música, alfarería y cerámica, modelado, teatro, repujado de la piel y bricolaje.
- Actividades culturales: salas de lectura, música, exposiciones y juegos; cine, teatro, conferencias, jornadas de estudio, excursiones, etc.

La Universidad Popular de Puerto Real continuó su labor durante unos años más hasta que a partir de la década de los 90 las actividades desarrolladas pasaron a ser poco a poco absorbidas por la labor de otras instituciones públicas y particulares.

Actualmente las Universidades Populares siguen realizando una gran labor. La Universidad Popular de San Sebastián de los Reyes, primera que se puso en marcha desde la llegada de la democracia, continúa con su inestimable trabajo. Con más de un siglo de existencia las Universidades Populares constituyen la mayor red organizada en España de centros de desarrollo cultural, donde más de dos millones de personas participan en actividades de difusión cultural.

Un estudio realizado por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, llevado a cabo por Juan Antonio López Núñez y dirigido por el profesor Manuel Lorenzo Delgado, ha mostrado el importante esfuerzo social desarrollado en todos estos años por las Universidades Populares en España, sobre todo en aquellas Comunidades Autónomas tradicionalmente menos desarrolladas (Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura). Esta investigación pionera es la primera que se realiza sobre estos centros en todo el territorio nacional, con más de 3000 monitores y unos dos millones de alumnos. Para los autores, estas organizaciones realizan una gran labor con diversos colectivos: jóvenes que buscan su primer empleo, trabajadores en paro de larga duración, mujeres maltratadas, amas de casa, etc.

Según los investigadores de la UGR, las Universidades Populares con su amplia oferta formativa para cubrir las necesidades de sus alumnos, tienen como objetivo potenciar el desarrollo social y económico de aquellos municipios

donde se encuentran situadas. Aunque reciben subvenciones de la Unión Europea y de algunos ministerios su fuente principal de financiación proviene de los fondos y medios que proporcionan los ayuntamientos.

La Federación Española de Universidades Populares reúne 230 universidades, ubicadas en 23 provincias de 12 comunidades autónomas. Entre sus impulsores hubo personalidades importantes como Blasco Ibáñez o Antonio Machado. Según Manuel Pérez Castell, presidente de la FEUP, las Universidades Populares gozan de una salud excelente, tanto como a principios del siglo XX “cuando los profesores universitarios presentaban el aprendizaje como una fiesta, conscientes de que siempre hay una oportunidad para aprender”.

Para ayudar a los desempleados a incorporarse al mercado de trabajo las Universidades Populares diseñan sus programas para el desarrollo personal y social, así como para la capacitación profesional. También contribuyen al reciclaje de aquellos trabajadores que quieran mejorar su cualificación y poder mejor desenvolverse en el ámbito sociolaboral.

Para Manuel Pérez Castell las Universidades Populares continúan siendo herederas de la Institución Libre de Enseñanza. Las nuevas necesidades son recogidas en sus programas:

“Desarrollo sostenible, mestizaje e igualdad y, no violencia de género representan problemas importantes del siglo XXI a los que hay que dar respuesta, como lo fue el analfabetismo a comienzos del siglo XX.”

6.1.4. Cronología

- 1835 A partir de este momento las doctrinas socialistas (Saint-Simon y Fourier) comienzas a tener incidencia en algunas zonas.
- 1839 Creación del Instituto Español de Madrid
- 1847 Fundación en Madrid del «Fomento de las artes», asociación de educación popular
- 1868 21-X. Decretos sobre libertad de enseñanza.
- 1869 21-II. Se inauguran en la Universidad de Madrid, conferencias dominicales para la educación de la mujer. Los internacionalistas convierten las aulas del Ateneo Catalán de clase obrera, en centros de cultura proletaria.
- 1870 19-26-VI. Se celebra en Barcelona el 1^{er}. Congreso Obrero Español.
- 1872 Abril. Trinidad Soriano presenta un plan de enseñanza integral el Congreso Obrero de Zaragoza. Esta pre-ocupación por la enseñanza persiste en los Congresos siguientes (Córdoba, etc.).

- 1873 II-II. Proclamación de la 1ª República. Numerosos centros republicanos e internacionalistas crean secciones de educación popular en Madrid, Cádiz, Mantilla, Barcelona, etc.
- 1876 I 6-VIII. Decreto de creación de la Institución Libre de Enseñanza.
- 1881 Se inicia en Barcelona un movimiento a favor de la enseñanza laica, con creación de centros escolares, asociaciones, periódicos
- 1883 6-VII. Se concede a las maestras los mismos sueldos que los maestros.
- 1896 Represión contra centros culturales y escuelas laicas. Entre 1882 y 1896 se crean en Cataluña unas 70 escuelas laicas. Se crea en el seno de la universidad de Oviedo la Extensión Universitaria, movimiento que se extiende a Madrid, Barcelona, Tarragona, Sevilla, Valencia, etc.
- 1900 18-V. Se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- 1901 Creación de la Universidad Popular de Oviedo
- 8-IX. Fundación en Barcelona de la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia.
- 1902 La Universidad Popular de Oviedo se extiende por Gijón, Avilés y La Felguera
- 1903 8-II. Azcárate dicta la lección inaugural de la Universidad Popular de Valencia impulsada por Vicente Blasco Ibáñez. Según datos del movimiento racionalista, 32 centros escolares de Cataluña, Andalucía, Murcia, Extremadura, Baleares, País Vasco, utilizaban textos de la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia.
- 1904 La Universidad Popular de Madrid, fundada por miembros del Ateneo de Madrid abre sus puertas.
- 1905 Inicia su andadura la Universidad Popular de Sevilla
- 1906 4-VI Clausurada la «Escuela Moderna». Creadas la Universidad Popular de La Coruña y la Universidad Católica de Valencia
- 1909 24 y 26-VIII. Son clausuradas en Barcelona unas 150 escuelas
- 1911 Fundación de «La Escuela Nueva», de Núñez de Arenas.
- 1918 Diciembre. Congreso del PSOE. Bases para un programa de instrucción pública, se pide enseñanza gratuita y laica en todos sus grados.
- 1919 La Universidad Popular de Segovia impulsada por Antonio Machado es inaugurada.
- 1921 Fundación de la «Revista de Pedagogía» de Madrid. Director Lorenzo Luzuriaga.
- 1923-29 A pesar de la persecución de la Dictadura, las escuelas sindicales continuando subsistiendo, aunque con dificultades.
- 1927 Los estudiantes universitarios se federan en la UFEH. (Unión Federal de estudiantes Hispanos) denominación regional F.U.E. (Federación Universitaria Escolar).
- 14-IV. Proclamación de la II República. Diciembre. Se aprueba la nueva Constitución Republicana. IV. Congreso de la Asociación General de Maestros. Se acuerda constituir la FETE. 23-VI. Decreto de creación de 27.000 escuelas. A pesar de las dificultades, la República llegará a crear unas 12.000 escuelas.

- 1932 Organización de cursos para obreros en diversas universidades españolas. Jóvenes de la Federación Universitaria Estudiantil (FUE) crean la Universidad Popular de Madrid
- 1933 La FUE pone en marcha nuevas Universidades Populares en Valencia, Sevilla...
- 1939 Se suprime de raíz toda la obra escolar republicana. Son expoliados los bienes de las escuelas sindicales e incautados locales de las organizaciones antifascistas.
- 1980 Después del largo paréntesis de la dictadura se crea la primera Universidad Popular de la democracia en San Sebastián de los Reyes-
- 1982 Un grupo de jóvenes entusiastas crean la primera Universidad Popular de Andalucía en Puerto Real (Cádiz)

6.2 La Universidad Popular de Méjico (1912-1920)

Una de las instituciones culturales de la etapa armada revolucionaria que destacó por su intensa labor educativa fue la Universidad Popular de Méjico. Desde esta institución se impartió educación de manera no formal, sin seguir programas educativos definidos y sin otorgar a sus asistentes títulos o grados académicos, pero con el propósito explícito de “acercar la cultura al pueblo”.

Las imágenes que los intelectuales, funcionarios, académicos y artistas participantes de la Universidad Popular Mejjicana construyeron de los obreros y de los sectores populares de la Ciudad de Méjico, influyeron en las decisiones para el diseño e implantación de políticas educativo-culturales.

La Universidad Popular⁵⁹ fue un proyecto cultural que se originó en septiembre de 1912, dos años después del inicio de la revolución de 1910, en plena crisis del gobierno maderista, y que sobrevivió a la etapa armada de la revolución mejicana. La revolución maderista pareció aumentar los deseos de educar al pueblo: En el Congreso se debatía sobre la necesidad de abrir más escuelas que pudiesen ser en lenguaje de la época “fábrica de zapatistas”. Alberto J. Pani decía en 1912 que “el problema de Méjico consistía en higienizar física y moralmente a la población” lo cual enlazaba claramente con los objetivos de la Universidad Popular.

“Su numeroso profesorado difundido por las ciudades, cumple su misión de modo simultáneo, eficaz, día a día y aprovechando, fuera posible, todas las de descanso del pueblo, todos los instantes en que duermen el telar y el martillo. De manera que la Universidad Popular, en razón de su elasticidad y amplitud, es la más adecuada para responder a las necesidades del pueblo...”.

La Universidad Popular comenzó sus trabajos el 24 de octubre de 1912, constituyéndose legalmente como una institución dependiente del Ateneo de México. La idea de que el Ateneo creara su propia “extensión universitaria” hacia el pueblo se debió al escritor español Pedro González Blanco, que había residido algún tiempo en la ciudad, y a Pedro Henríquez Ureña.

Hasta el mes de febrero de 1913 la Universidad Popular había organizado 6 conferencias. La caída del presidente Madero y la decisión del primer rector de la Universidad Popular Alberto J. Pani de sumarse a la revolución constitucionalista, harían que la Universidad pospusiera por un tiempo sus actividades hasta 1915. En 1916 se desarrollaron un total de 222 conferencias. La revolución maderista pareció aumentar los deseos de educar al pueblo. La puesta en marcha de la Universidad Popular constituyó una de las primeras actuaciones culturales de la revolución en la ciudad de Méjico.

Terminó sus actividades en el transcurso de 1920, al inicio del periodo del gobierno de transición que allanó paso a la presidencia de México a Álvaro Obregón y al ex ateneísta José Vasconcelos quien en la década de los años veinte se convertiría en figura importante de la escena educativa y cultural del país.

La institución que precedió a la Universidad Popular Mejicana fue el Ateneo de la Juventud, después denominado Ateneo de México. El Ateneo se constituyó en 1909 como una sociedad civil, y desde ella, sus miembros dictaron conferencias, ofrecieron recitales poéticos y organizaron conciertos. En 1910 algunos de los socios colaboraron en los preparativos de los festejos conmemorativos del centenario de la independencia de México. En estas actividades participaron en su mayoría intelectuales que intervinieron de diferentes maneras y en distintos momentos en la vida cultural, política y educativa del país.

Entre la larga lista de socios del Ateneo se podían encontrar los nombres de los mexicanos: Antonio Caso, José Vasconcelos, Martín Luis Guzmán, Alfonso Reyes, Alfonso Pruneda, Alba Herrera y Ogazón, Alberto J. Pani, Julio Torri, Vicente Lombardo Toledano; el dominicano Pedro Henríquez Ureña y el español Pedro González Blanco. Todos ellos participaron ya sea como idearios, fundadores, directores y/o profesores de la Universidad Popular Mejicana.

Las relaciones entre los individuos que participaron en la Universidad Popular estuvieron marcadas por las diferentes posiciones sociales, políticas, económicas y educativas que permanecieron desde el régimen de Porfirio Díaz y que emergieron durante y después de la revolución mejicana. Estas relaciones respondieron a intereses de los grupos y/o de los individuos particulares que intervinieron en algún momento de la vida de la universidad. Intelectuales, académicos, escritores, artistas, periodistas y todos aquellos responsables de organizar actividades, presentar conferencias

o conciertos y de redactar artículos periodísticos, panfletos y boletines dieron cuenta en sus escritos de la vida de la Universidad Popular.

Los documentos escritos nos dan cuenta de las actividades desarrolladas por la institución, también nos hablan de las concepciones que sus autores tenían sobre el mundo y su realidad. Nos hablan de las ideas que estos autores tenían de sí mismos y de los otros, específicamente de los obreros y los sectores marginados económica y socialmente (los empleados y pobres –mujeres y hombres-) de la Ciudad de México.

En el prólogo al folleto escrito por Alfonso Reyes *La Universidad Popular Mexicana y sus primeras labores*, publicado en 1913 la misión de la institución fue descrita de la siguiente manera:

“La escuela primaria no puede satisfacer las necesidades espirituales de ningún hombre actual. Para colmar este anhelo de mayor cultura, los privilegiados de la sociedad cuentan con escuelas superiores y profesionales. Mas los no privilegiados, que forman el pueblo, como tienen que atender de preferencia al diario sustento, no van a la escuela. Si el pueblo no puede ir a la escuela, la escuela debe ir al pueblo. Esto es la Universidad Popular la escuela que ha abierto sus puertas y derramado por las calles a sus profesores para que vayan a buscar al pueblo en sus talleres y en sus centros de agrupación...”.

Aquí se observan los deseos de los miembros de la institución por llevar los *remedios del alma* al “pueblo”, pero también se encuentran las ideas compartidas por un grupo conformado por intelectuales, académicos y todos aquellos que debatieron y materializaron la idea de la Universidad Popular.

Los obreros son enunciados como una clase, como los “no privilegiados” de la sociedad, como sujetos necesitados de algo que no queda totalmente claro, pero que suponen: “anhelo de mayor cultura”, aspiración de contar con tiempo, deseos de conocer “la verdad”. Bajo este discurso, el carácter “popular” de las actividades ofrecidas por la Universidad (lo popular referido al pueblo) era idóneo para ofrecer a esa masa los conocimientos y elementos modernizadores y civilizadores que las elites y la clase media mejicana imaginaban a partir de sus apropiaciones de la idea de occidente.

Alfonso Pruneda, rector de la Universidad escribió, pronunció y publicó anualmente un discurso sobre las actividades de desarrolladas por la institución. Llama la atención su primer informe dictado a un año del inicio de labores en el que menciona:

“Sinceramente creemos que el Ateneo de México a dado un paso muy serio en pro de la educación de muchos gremios obreros [...] Esperamos que las clases dictadas y principalmente favorecidas por la nueva institución demuestren con su entusiasmo que no en vano hay quien se ocupe en poner a su alcance los medios de elevar su nivel moral, intelectual y social.

El contenido de las conferencias dictadas en la Universidad era diferente y relacionada con el público: su estatus económico, académico y social dentro del entramado social; con la forma en que el autor-orador se presentaba ante el público, ya fuera como médico, arquitecto, filósofo, escritor o abogado; y por la autoridad del orador el campo de conocimiento bajo el cual construía y presentaba su discurso.

Uno de los últimos esfuerzos que la Universidad Popular hizo para continuar con sus trabajos fue la publicación del *Primer Almanaque*, probablemente utilizando parte del apoyo económico brindado por el gobierno. El *Primer Almanaque de la Universidad Popular Mejicana* (y el único) fue “[...] editado con la mira de divulgar ‘conocimientos útiles’. De higiene y de civismo. Para que la primera se extienda entre nosotros, para que el segundo aliente entre los mexicanos”. Utilizando la historieta (cómico) con la intención de iniciar cada mes tema. La publicación expuso temas sobre el piojo, el ejercicio físico, los héroes, el aire libre y el aire confinado, los alimentos, el alcoholismo, la mosca, el sarampión, la escarlatina, la viruela, el cuidado de los ojos, lo que supone cierto nivel de alfabetización de los sectores populares y demuestra que para 1919 continuaba la preocupación de los miembros de la institución tenían desde 1912 por higienizar y moralizar a los obreros.

Formar a ciudadanos para el estado nacional moderno era la pretensión de las elites intelectuales participantes en la Universidad Popular, aunque no tuvieran consenso sobre qué significaba ser moderno y nacional. Los integrantes de la Universidad pretendían formar a los obreros y sectores marginados para que fueran ciudadanos de este México imaginario.

En 1913, en el primer documento publicado por la institución, uno de sus idearios escribió:

“No es, pues, la Universidad Popular una escuela técnica, sino que es, propiamente, la escuela para ciudadanos. Para ciudadanos, entendiéndolo bien: para hombres y mujeres plenamente útiles a la sociedad”.

Se construyeron imágenes acerca de qué era ser un obrero u obrera, y que era ser una mujer u hombre pobre en la Ciudad de México. Las representaciones creadas por un grupo social acerca de otro grupo social contribuyeron

a la construcción de un discurso particular sobre cómo entender y ver a los obreros y pobres, y desde allí entender sus supuestas necesidades.

El ex ateneísta José Vasconcelos regresó a México en 1920 después de que partiera al exilio a Estados Unidos en los primeros meses de 1915. A su regreso le fue otorgada la jefatura del Departamento Universitario y de Bellas Artes, bajo el cual también debía desempeñarse como rector de la Universidad Nacional de Méjico.

La mayoría de las actividades desarrolladas desde los departamentos y direcciones creados por el rector José Vasconcelos y algunos de sus sucesores tuvieron como objetivo vincular a la universidad con el “pueblo” y “elevant” la cultura de éste. En diversos proyectos culturales desarrollados después de 1920 se pueden reconocer enunciaciones que por su forma y estilo fueron generadas o reproducidas a partir del discurso de la Universidad Popular Mejicana.

Las políticas educativas y culturales puestas en marcha desde el ámbito oficial a partir de 1920 y hasta la renuncia de José Vasconcelos al Ministerio de Educación en 1924 evocan ciertos gestos y estilos de la Universidad Popular; por ejemplo, fue desde del proyecto de las bibliotecas populares, encargado a Julio Torri (entonces jefe del Departamento Editorial), desde donde en 1921 se empezaría a publicar la revista *El Maestro* con temas dirigidos “[...] por igual al obrero que al explotador de la tierra, al campesino que al industrial”. Los temas y forma de tratamiento de la revista recuerdan las publicaciones del *Boletín de la Universidad Popular Mejicana*. En un caso similar se encuentra la creación del Departamento de Extensión Universitaria que en 1922 llevaron a cabo el secretario de educación José Vasconcelos y el rector de la Universidad Nacional, Antonio Caso.

Los gestos de la Universidad Popular trascienden la gestión del “maestro de América”, José Vasconcelos y el círculo de intelectuales que desde 1909 y hasta los primeros años de los veinte participaron en la vida política, educativa y cultural del país. En diciembre de 1924 Alfonso Pruneda, quien fuera el “eterno” rector de la Universidad Popular, asumió la rectoría de la Universidad Nacional. Guadalupe Pérez San Vicente (1979) en su trabajo sobre *La extensión universitaria* menciona que años después de su gestión, Alfonso Pruneda recordaría en su biografía que:

“Con la experiencia de la Universidad Popular, cuando el suscrito disfrutó el honor de ser rector de la Universidad Nacional de 1924 a 1928, estableció en ésta el Departamento de Extensión Universitaria, con un programa semejante, pero por supuesto adaptado a las circunstancias. El personal del Departamento era reducido; pero para el desarrollo del programa pudo contarse en general con la colaboración gratuita y desinteresada de muchos profesores y estudiantes de las distintas instituciones universitarias.

Las actividades que ofreció este Departamento estuvieron organizadas en brigadas universitarias (excursiones y pláticas populares), mejoramiento sanitario, bufete gratuito, consultas técnicas, higiene personal y pública, instrucción cívica, docencia extraescolar: museos, exposiciones artísticas, conferencias (con temas sobre: sociología, psicología, literatura castellana internacional y nacional, higiene e historia), debates y conversaciones, cooperación social, relación social, fomento cultural, difusión de conferencias en reproducciones mimeografiadas, intercambio universitario y servicio social hacia “los desposeídos culturales”.

6.3 Las Universidades Populares González Prada (Perú)

El Primer Congreso de Estudiantes del Cuzco, celebrado en 1919, acordó la creación de la universidad popular bajo la dirección de la Federación de los Estudiantes del Perú, solicitando el apoyo de los poderes públicos, de las instituciones y de los particulares interesados en sus nobles fines. En 1921, el grupo de vanguardia de este congreso, encabezado por Haya de la Torre, funda la Universidad Popular González Prada⁶⁰ en Lima y Vitarte El Congreso Obrero de Lima aprueba un voto de adhesión a la obra de cultura popular de estas universidades. Entre los acuerdos tomados pueden destacarse los siguientes puntos:

- Todo estudiante peruano tiene el deber ineludible de prestar su más decidido apoyo.
- La Universidad Popular tendrá intervención oficial en todos los conflictos obreros, inspirando su acción en los postulados de justicia social.
- La enseñanza en la Universidad Popular comprenderá dos ciclos: uno de cultura general, de orientación nacionalista y eminentemente educativa, y otro de especialización técnica, dirigida a las necesidades de cada región.
- La enseñanza en el primer ciclo estará encomendada a la comisión que con tal fin designe la Federación de Estudiantes del Perú. La enseñanza en el segundo ciclo correrá a cargo de las comisiones respectivas de los centros federados.
- La enseñanza será metódica, ordenada, sencilla, y eminentemente objetiva (cinematógrafo, vistas fijas, cuadros murales, etc.) haciéndose ella por lecciones y conversaciones y sirviendo la conferencia, sólo como síntesis y complemento de éstas.
- Se implantarán cursos de vacaciones de extensión cultural organizados por el comité federal y los centros representativos de las Universidades Menores, en las distintas provincias de la República, que serán encomendados a los estudiantes que permanezcan en ellas durante aquel tiempo, recomendándoles que procuren asimismo el fenómeno de sociedades e instituciones obreras de mejoramiento social.

- La Universidad Popular deberá preocuparse a la vez del perfeccionamiento intelectual, moral y físico del obrero, de sus necesidades materiales, fomentando la creación de cooperativas, cajas de ahorro, y demás instituciones que tiendan a ese fin.
- Para la mejor realización de sus fines la Universidad Popular organizará: una biblioteca, con préstamo de libros a domicilio; un museo nacional de producciones naturales e industriales; salas de recreo y campos deportivos y un consultorio técnico compuesto por alumnos de distintas facultades.
- La Universidad Popular procurará el acceso de sus asociados a los gabinetes y laboratorios de los centros de instrucción superior y demás instituciones de carácter cultural.

La Federación de Estudiantes, cumpliendo los acuerdos alcanzados en el Congreso Nacional de Estudiantes encargó a Víctor Raúl Haya de la Torre la organización de la Universidad Popular. Fue creada el 22 de enero de 1921.

Un cambio se inicia con la acción del 23 de Mayo, dirigida y animada por la U. P. con el concurso de los obreros organizados. Mariátegui regresa en este tiempo de Europa con el propósito de trabajar por la organización de un partido de clase.

La primera etapa de la Universidad Popular constituyó un gran éxito. Su puesta en marcha atrajo a muchos estudiantes e intelectuales. La sala de conferencias del edificio sede de la Federación de estudiantes fue el lugar escogido para las conferencias repleta de obreros y estudiantes. Los dos primeros años fueron de gran entusiasmo acordándose a principios de 1923 que el nombre de Manuel González Prada debía ir encabezando la Universidad Popular.

Las U.P. que están en su apogeo, con motivo de las jornadas del 23 de Mayo, le ofrecen su tribuna y él la acepta. Desarrolla un curso de conferencias sobre la crisis mundial, en la que explica el carácter revolucionario de esta crisis. Los anarquistas se muestran hostiles a esta propaganda, sobre todo por la defensa de la revolución rusa a que en parte se contrae; pero Mariátegui obtiene la solidaridad de la U.P. y de sus adherentes más entusiastas de las organizaciones obreras. Como órgano de la juventud libre, pero más exactamente de las U.P. comienza a publicarse en abril de 1923 "Claridad".

6.3.1. Organización

La Universidad Popular González Prada está formada de un cuerpo de profesores y alumnos. La enseñanza era gratuita siendo la asistencia era libre aunque se llevaba un registro donde se inscribían los obreros. Los profesores no

recibían ningún tipo de remuneración. En Vitarte el sindicato de trabajadores recaudaba a cada asociado la cantidad de cinco centavos semanales para pagar los gastos de alquiler del local y abonar al profesorado el transporte hasta allí. Hasta 1924 la Universidad Popular de Lima recibió la cantidad de cinco libras mensuales, aportando el Centro de Estudiantes de Medicina.

La junta de profesores estaba compuesta por todo el profesorado y los representantes de los alumnos. Estaba presidida por un secretario general que se ocupaba de todo lo relativo a la enseñanza, conferencias, campañas a favor de los obreros y del ingreso de nuevos profesores que debían ser presentados por un profesor antiguo.

El Centro Pro-Cultura Popular que estaba constituido por los alumnos elegidos anualmente en Asamblea se encargaba de todas las cuestiones relativas a la promoción de la universidad popular entre la clase trabajadora, así como de las cuestiones financieras y de las suscripciones especiales para el buen funcionamiento de la entidad.

6.3.2. Las Clases

La enseñanza que se impartía se dividía en materias y en temas de cultura general que se exponían en forma de conferencias. Las clases se daban tres por noche durante tres noches en Lima, mientras que en Vitarte se impartían cuatro clases durante dos noches. Las conferencias tenían lugar cada quince días, normalmente en el local de la Federación de Estudiantes y también en otros locales de sociedades y sindicatos obreros de la capital o pueblos vecinos.

Las materias impartidas eran: matemáticas (aritmética y geometría), ciencias (química, física, biología general, fisiología, higiene), geografía, historia de la civilización e historia de las ideas sociales, psicología, economía política e historia de la crisis mundial. La Universidad de Lima y el Colegio Nacional proporcionaban los materiales a través de algunos profesores, realizando proyecciones a través de la máquina de proyección comprada por suscripción popular.

Los temas tratados giraban en torno a cuestiones sociales, organización obrera y orientación revolucionaria de la clase trabajadora. Algunas de las charlas sobre arte, ciencia e historia eran pronunciadas por intelectuales que no formaban parte del profesorado. Las clases sobre tópicos revolucionarios las daba Raúl Haya de la Torre en las sedes de los sindicatos obreros.

En sus carteles de propaganda figuraba el siguiente lema: “la Universidad Popular no tiene más dogma que la justicia social”. Todas las clases y las campañas estaban orientadas en ese sentido. Con este mismo objetivo la Univer-

sidad Popular organizaban fiestas para potenciar la solidaridad entre los obreros. Unas veces se realizaban en los campos vecinos y otras en los cerros que rodeaban la capital. También se hacían excursiones nocturnas a la playa llamada de “la herradura”. En todas ellas se entonaban cánticos revolucionarios durante la celebración de las conferencias.

De todas las fiestas que se celebraban la que adquirió mayor protagonismo fue la fiesta de la planta en Vitarte durante los días de la Pascua. Esta actividad comenzó desde el mismo año en que se puso en marcha la universidad popular, adquiriendo al año siguiente grandes proporciones. Vitarte era una localidad eminentemente obrera que estaba habitada por los trabajadores de una fábrica de tejidos propiedad de una empresa norteamericana. A la fiesta acudían cerca de 5000 trabajadores procedentes también de Lima, El Callao y otras localidades cercanas.

6.3.3. Las Campañas

Junto a la acción cultural llevada a cabo hay que destacar por su importancia la acción social de la universidad popular. Las campañas y acciones realizadas le dieron un sello especial diferenciándola de las otras labores de extensión universitarias. La universidad popular constituyó para los obreros un elemento importante en la consolidación de la conciencia obrera pero fue incluso más allá dejando sentir su influencia entre el alumnado de la Universidad de San Marcos de Lima.

La Universidad Popular González Prada realizó varias campañas de educación para la salud como la intensa campaña de prevención del alcoholismo entre los obreros de Vidarte, así como campañas sanitarias para la prevención de enfermedades tropicales producidas por diversas plagas.

Constituyó también un gran apoyo solidario las reivindicaciones del movimiento obrero peruano uniéndose a las huelgas que se convocaban para mejorar las condiciones económicas, contra la tiranía de Leguía, la lucha contra el imperialismo, por el derecho de los indígenas en situación de pseudo esclavitud. La universidad popular respecto a la cuestión indígena desarrolló sus campañas más activas apoyando sus derechos y adhiriéndose en sus congresos.

Las Universidades Populares, fundadas en los años veinte, funcionaron durante la vida de Víctor Raúl en cada local popular o partidario, a lo largo y ancho de todo el país; incluso en las prisiones. Estas instituciones acogieron en su seno alumnos de todas las edades y condiciones, en particular trabajadores. A su vez, los profesores no fueron en

todos los casos doctos o académicos, pues en esta altruista tarea participaron estudiantes universitarios imbuidos de una gran mística social y en no pocos casos autodidactas surgidos del propio seno de los trabajadores.

De fines de 1924 a principios de 1925 la represión de la vanguardia estudiantil se acentúa. Son deportados los más activos de los elementos de la U.P. y la Federación de Estudiantes: Herrera, Bustamante, Rabines, Hurwitz, Terros, Lecaros, Seoane, Heysen, Cornejo, Pavletich, etc. También se deporta al secretario de la Federación Obrera Local Arcelles y a dos de los dirigentes de la organización indígena. Las actividades de la U.P. son, sin embargo, mantenidas por un grupo animoso y perseverante.

Dos profesores de la U.P. Carlos M. Cox y Manuel Vásquez Díaz fueron deportados al norte. En la misma dirección habían sido embarcados antes Magda Portal y Serafín Delmar.

En estas Universidades Populares se prepararon generaciones enteras, formadas en temas laborales y en temas ciudadanos para ejercer con mayor solvencia la reclamación y defensa de sus derechos políticos y sociales, habiendo adquirido antes una visión de la realidad nacional y de los derechos ciudadanos.

Las Universidades Populares democratizaron la educación y fue este espacio un lugar de encuentro de intelectuales y trabajadores. La alianza efectiva de trabajadores manuales e intelectuales permitió un intercambio en donde maestros y alumnos enseñaban y aprendían imbuidos ambos de un espíritu militantemente solidario. Allí se estimulaba la iniciativa y la creatividad del trabajador y se templaba su espíritu de lucha y lealtad con los principios e ideales de la justicia social.

En estas escuelas obreras se formaron generaciones de líderes y dirigentes sindicales con conocimiento de la realidad nacional, cultura humanista y mística, que templaron el carácter de sus dirigentes sindicales para combatir las oligarquías y las dictaduras que hegemonizaban el país. Fue además un movimiento reivindicativo amplio cuyos intereses coincidían con los intereses de toda la sociedad.

6.4 La Universidad Popular José Martí (Cuba)

La Universidad Popular "José Martí" tiene sus antecedentes en las universidades populares fundadas en Chile, Argentina, Perú y Centroamérica, pero sus raíces en Cuba hay que buscarlas en las ideas y luchas que tuvieron su ges-

tación en el siglo anterior. Rafael Morales, “Moralitos” fue un abanderado durante la época colonial de la elevación del nivel de instrucción de los trabajadores. José Martí estrechó sus vínculos con los tabaqueros de Tampa y Cayo Hueso y los trabajadores de otras ciudades de los Estados Unidos e impartió docencia a los cubanos emigrados que se reunían en La Liga, de Nueva York.

Julio Antonio Mella organizador y director de la universidad popular, conoció al dirigente estudiantil peruano, Víctor Raúl Haya de la Torre, que pasó por La Habana en su ruta de exilio, decretado por el dictador Leguía. Este contacto contribuyó a madurar el proyecto de Universidad Popular, pues Haya de la Torre había sido el principal animador del Congreso de Estudiantes Peruanos identificado con el movimiento de las universidades populares que ya había prendido en otros países latinoamericanos. Haya de la Torre como resultado de las luchas por la reforma universitaria, acordó y fundó en, Cuzco, en marzo de 1920, la Universidad Popular Manuel González Prada, en reconocimiento a este escritor peruano fallecido en 1918.

La creación de tal Universidad —aplicación inmediata de uno de los acuerdos del Primer Congreso Nacional de Estudiantes, en octubre de 1923— ocurrió el 3 de noviembre del mismo año en el recinto de la Universidad de La Habana.

La agitación universitaria caracterizó el año 1923. En Cuba se respiraba un ambiente de tiranía. El Directorio estudiantil presentó en su programa la necesidad de la reforma radical de la Universidad. En el mes de octubre con Julio Antonio Mella al frente se desarrolló el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, el cual adoptó el lema: “Todo tiempo futuro tiene que ser mejor”. Contaban ya con la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) quienes acordaron clausurar la universidad. Durante las sesiones del Congreso se acordó que fuera creada la Universidad Popular José Martí.

La Universidad Popular José Martí (UPJM), fue la primera institución que en Cuba facilitó el acceso del obrero y de todo el pueblo a la educación superior. Los profesores provenían, en su mayor parte, del grupo de estudiantes y graduados que habían decidido llevar a los más altos niveles posibles la reforma universitaria.

El proyecto de la Universidad Popular José Martí era la construcción de una alternativa de extensión universitaria, frecuentemente desvirtuada por el paternalismo y la rigidez de la Universidad, y la organización de una campaña nacional contra el analfabetismo.

“Una Comisión de instrucción Pública ha sido creada y ésta organizará escuelas nocturnas de la enseñanza elemental para adultos, clases de las ciencias sociales, y de todas las materias que comprende la Segunda Enseñanza. Y

por último, series de conferencias dadas por los elementos más autorizados del país sobre todas las ramas del saber humano".

La Universidad Popular José Martí, ligó a estudiantes e intelectuales con los sindicatos como prueba evidente de la transformación que debía tener el nuevo organismo educacional. Fue inaugurada en el aula Magna de la Universidad de La Habana el 3 de noviembre de 1923, su creador y organizador, Julio Antonio Mella la llamó "la hija querida de mis sueños".

Julio A. Mella en la fila de los educadores del pueblo es su concepción de la Universidad Popular "José Martí". Del cuerpo de sus Estatutos se infieren los objetivos de la institución:

- Reconocer el derecho al estudio de la clase obrera.
- Basar la enseñanza en dos principios: el antidogmatismo científico, pedagógico y político, y la lucha por la justicia social.
- Formar en la clase obrera una mentalidad completamente culta, nueva y revolucionaria.

El plan de estudio comprendía primera y segunda enseñanza, e incluso una escuela para analfabetos; además se enseñaba desde historia de la humanidad y de Cuba, hasta gramática y literatura, psicología y lógica, matemática, homocultura, maternidad y profilaxis sexual, economía política y social, legislación del trabajo, moral antidogmática y rudimento de ciencias de las religiones. Esta universidad promovió conferencias sobre asuntos internacionales y de divulgación científica, artística y literaria en las cuales colaboraron prominentes figuras.

Aquella Institución, que tuvo como objetivo fundamental la superación de los obreros y la unidad entre éstos y la masa estudiantil, continúa hoy su empeño, ahora marcado en el modelo de universalización de la enseñanza con la mira puesta en lograr una mayor cultura general integral del pueblo. Los estudiantes de Ingeniería se encargaron de realizar las instalaciones eléctricas en las aulas habilitadas, las cuales carecían de luz.

La Universidad Popular José Martí creó sedes en San Antonio de los Baños, Santiago de las Vegas, Zulueta y en la Sociedad Obrera de San Miguel del Padrón que funcionaron como aulas paralela a la Universidad de la Habana donde los obreros comenzaron a dar los primeros pasos en su superación.

Durante su exilio en México Mella se vinculó estrechamente con los sectores populares, intelectuales y estudiantes de la Universidad Autónoma de México y estableció profunda amistad con Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y

otros prominentes artistas y escritos mexicanos. Su compromiso con las universidades populares y con la lucha revolucionaria latinoamericana lo puso al lado de José Carlos Mariátegui.

Mella y Mariátegui compartían el compromiso con las universidades populares latinoamericanas, que se proponen romper el monopolio clasista de la cultura y facilitarse acceso, en todos los ámbitos, a las masas trabajadoras, condición importantísima para las grandes acciones colectivas que vislumbraban; los estudiantes y profesores progresistas, sujetos pioneros de este propósito, estarían, al mismo tiempo, en condiciones de conocer mejor a los sectores populares y de compenetrarse más con sus necesidades y aspiraciones. La popularización de la educación contribuiría a desarrollar la cultura, fortaleciendo los lazos en y entre los pueblos de nuestra América.

Las universidades populares, como pensó Mariátegui autodidacta, no pueden ser entendidas sino como uno de los aspectos de una profunda renovación latinoamericana, por la que clamaban los sectores populares. Mella universitario, comparte esta visión:

"La Universidad Popular José Martí, como cualquier otro centro docente similar, no es el arma definitiva y única con que el pueblo cuenta su emancipación. Estamos muy lejos de realizar tal afirmación, pero creemos que cada organismo nuevo que se dedique a laborar poca emancipación de los hombres ha de ser muy útil. Así las universidades populares. Ellas destruyen una parte de las tiranías de la actual sociedad: el monopolio de la cultura."

La Universidad Popular José Martí, la obra más querida de Mella, según testimonia Fabio Grobart su compañero de luchas desde su ingreso a la Agrupación Comunista de La Habana incorporó a más de 500 obreros y su profesorado estaba integrado por estudiantes y jóvenes recién graduados que brindaban sus clases gratuitamente, desde gramática y literatura hasta medicina social y origen de las religiones.

Desde la Universidad Popular, Mella levantó su voz para denunciar la explotación y persecución de los trabajadores, la violación de sus derechos de huelga y de reunión, porque:

"Esta institución debida a la culturización del pueblo, libremente, por estar las instituciones educacionales oficiales o particulares al servicio exclusivo de los ricos, no puede permanecer callada en estos momentos en que el obrero de Cuba libra sus más importantes batallas por la organización de su clase, que es la que representa el Progreso".

Mella, máximo animador de la UPJM, se vio forzado a salir de Cuba en enero de 1926, pero desde México continuó su preocupación por el destino de la institución. En 1927, la Universidad Popular, así como muchas otras orga-

nizaciones obreras y el movimiento estudiantil, fue declarada ilegal por la dictadura de machado y dejó de funcionar. Julio Antonio Mella escribió desde el exilio en Méjico:

“Las aulas se han cerrado pero las páginas de los libros se abren [...] La Universidad Popular José Martí vive. Muchos han caído. Muchos más caerán. Pero todavía no se ha matado una sola idea un solo principio.”

6.5 La Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo

En 1999, con la experiencia y la claridad forjada en 23 años de lucha, la Asociación Madres de Plaza de Mayo⁶¹, decide crear un nuevo espacio de resistencia: la Universidad Popular. En septiembre de ese año, a partir del Seminario de Análisis Crítico de la Realidad Argentina (1983-1999) impartidos en la Librería de las Madres y del Café Literario "Osvaldo Bayer", comienza a constituirse este nuevo proyecto, mientras se van levantando las futuras aulas.

La Universidad Popular de las Madres de Mayo, cuya sede se encuentra en la ciudad de Buenos Aires, se fundó oficialmente el 6 de abril del 2000. Ofrece tres tipos de actividades: carreras, seminarios y talleres. Durante el año lectivo del 2001 estas actividades son las siguientes: *Carreras*: Psicología Social, Psicodrama, Derechos Humanos y Políticos, Investigación Periodística, Economía Política y Social, Arte, Teatro, Cine Documental, Educación Popular, Cooperativismo, Diseño Gráfico y Psicodrama. *Seminarios*: El adulto mayor, una nueva perspectiva crítica, Lectura metodológica de El Capital, Literatura y Política, Literatura y Psicoanálisis. *Talleres*: Pintura, Mural, Arte Participativo y Arte Callejero, Fotografía y Narrativa.

Esta Universidad también organiza diversos tipos de eventos culturales como presentación de libros, recitales musicales, exposiciones de arte, ciclos de cine y videos, conferencia y debates y actos políticos como marchas de protesta.

Tanto la Universidad como la organización de las Madres de Plaza de Mayo cuentan con una serie de publicaciones: El Suplemento, la revista Locas, Cultura y utopía y un Periódico.

La Universidad Popular se propone como tarea fundamental la elaboración de una educación tendiente a la transformación social. Propone un tipo de conocimiento que, en contraposición al que postula como teórico y especulativo, se ancla en la experiencia y ahonda sus dimensiones políticas. Su origen se encuentra en la *experiencia* sufrida por la Madres durante la dictadura. En esta experiencia convergen tanto el legado revolucionario de sus hijos como sus

propias luchas por recuperarlos llevadas a cabo en colaboración con las numerosas instituciones que, durante la dictadura, lucharon por la defensa de la Derechos Humanos.

La Asociación Madres de Plaza de Mayo surgió durante la dictadura argentina como una agrupación de protesta y reclamo por la desaparición de sus hijos bajo el terrorismo de Estado. Su presidenta, Azucena Villaflor de Vicente, fue secuestrada y asesinada durante la dictadura.

Frente a un conocimiento fragmentado, disciplinario, desinteresado, especulativo, teórico; la Universidad Popular procura un saber cargado de memorias, de historias de vida, de nombres y apellidos, de rostros y cuerpos, de reclamos por la justicia, de protestas por la verdad, de ideales. E incluso resulta todo un gesto político la reasunción de cierta terminología de la izquierda, fundamentalmente contra algunas corrientes del postmodernismo que la dan de baja, en el uso de conceptos como “dependencia”, “imperialismo”, “lucha de, clases”, “utopía”, “liberación”, “explotación”, etc.

Sin embargo, la continuidad del sueño revolucionario de sus hijos, nacido en la coyuntura histórica de los años 60 y 70, se reformula necesariamente en otros términos en el horizonte del presente. No se trata ya, necesariamente de una lucha armada; la revolución se puede continuar de diferentes modos: protestas, marchas, rondas, petitorios,...testimonian un cambio notable. No menos notable es haber fundado una universidad.

La fuerte herencia de los conceptos de Paulo Freire es visible: “Es una política del diálogo, y no del discurso monolítico. Es una pedagogía de la pregunta, y no de las respuestas preestablecidas. Es una pedagogía de lo grupal y de lo solidario, frente a las que reproducen el individualismo y la competencia. Es una pedagogía de la creación colectiva de conocimientos, y no de su transmisión vertical. Es una pedagogía de la libertad, y no una pedagogía que refuerce la dominación. Es una pedagogía de la democracia y no del autoritarismo. Es una pedagogía de la esperanza, frente a las afirman el fatalismo histórico. Es una pedagogía de la praxis, que funda su saber en la práctica social e histórica de los pueblos y concibe su criterio de eficacia en la transformación de la misma. Es una pedagogía que basándose en los fundamentos filosóficos del marxismo, y en su núcleo central, la dialéctica revolucionaria, acepta el diálogo con los conocimientos provenientes de las diversas ciencias sociales y de las distintas ideologías que promueven la liberación, como la teología de la liberación, el feminismo, la ecología, y el pensamiento proveniente de la resistencia indígena, negra y popular”.

En el contexto de la posdictadura entendida como una perspectiva crítica, tanto la agrupación de las Madres de Plaza de Mayo, como su Universidad Popular emergen como instituciones organizadas y con presencia en la esfera pú-

blica, capaces de articular una acabada síntesis de este perfil crítico. Hemos señalado la importancia de los Derechos Humanos como eje desde el cual se argumenta el discurso crítico y de qué modo esta defensa pasó desde las demandas provenientes de las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura hacia las violaciones de todo tipo de derechos que la implementación de los planes económicos ha provocado en la población.

Si la pos-dictadura es un espacio crítico que se abre en la democracia argentina colocando en el centro de su agenda las herencias de la dictadura y sus recontextualizaciones en democracia (las demandas de respeto por los derechos humanos de todo tipo, los problemas de la justicia aún sin resolver, las críticas a todo tipo de terrorismo de Estado, la revisión de la historia nacional y el papel de los militares en ella, la necesidad de recuperar la “memoria” frente a políticas del olvido, los nuevos modos de dominación a través del neoliberalismo económico, entre otros) entonces es posible verificar en otros países del Cono Sur una agenda similar. En esta línea resulta esclarecedor el trabajo de Ana del Sarto sobre Chile. Los procesos dictatoriales iniciados en la década de los setenta siguieron pautas similares tal como se advierte en la aplicación del Plan Cóndor, un plan destinado a coordinar las prácticas represivas en el Cono Sur; las aperturas democráticas de los ochenta vuelven a reinstalar vínculos entre los países del área ya que comparten una similar coyuntura histórica no sólo en cuanto a las herencias de sus dictaduras, sino además en las políticas económicas neoliberales. Es, en esta historia compartida, en esta agenda común de problemas que podemos extender la noción de pos-dictadura hacia el Cono Sur par vincular tanto similitudes como diferencias entre las problemáticas que enfrentan estos países.

Integran la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo más de ochocientos estudiantes y ciento cuarenta docentes quienes, participan en las distintas Carreras, Seminarios y Talleres apoyados todos ellos por un equipo de no docentes, llevando adelante en su conjunto este proyecto.

En sus pocos años de existencia, la Universidad ha gestado numerosas producciones académicas: videos, cortos, libros, cuadernillos; además de establecer y profundizar lazos solidarios y de mutuo aprendizaje con diversos movimientos sociales: trabajadores desocupados, fábricas recuperadas, asambleas barriales, piqueteros de todo el país.

6.6 La Universidad Popular de los Movimientos Sociales o Red del Conocimiento

Los Foros Sociales se han convertido en un instrumento poderoso en crear conocimiento. La crítica a la globalización neoliberal abarca temas múltiples pero además ha logrado poner en movimiento actores sociales, movimientos,

organizaciones, que son expresión de la diversidad cultural existente en el planeta. En el seno de este movimiento están surgiendo nuevos actores sociales y nuevas prácticas sociales que operan en un contexto igualmente nuevo de articulación entre luchas locales, nacionales y globales.

En palabras de Boaventura de Sousa⁶² Santos “Las teorías sobre transformación social actualmente disponibles no dan cuenta adecuada de ésta actividad política y cultural en las instancias en donde estas teorías vienen siendo producidas, esto es, en las Universidades. Los movimientos sociales y las ONGs, tanto sus líderes como también sus activistas, sienten esa falta de teorías que les permitan reflexionar analíticamente sobre sus prácticas y esclarecer los métodos y los objetivos que perfilan en sus actividades. Pero también los cuentistas sociales, los intelectuales, aislados de las nuevas prácticas y de los nuevos actores, no tienen condiciones para contribuir de manera significativa a esas reflexiones y a ese esclarecimiento, y por el contrario, ese aislamiento afecta su reflexión con lo cual se corre el peligro de que insistan en conceptos y teorías que no se adecuan a esas nuevas realidades”.

El proceso del Foro Social Mundial, fortalece paulatinamente la idea de crear una instancia nueva, una universidad y/o red del conocimiento especialmente ligada a los movimientos sociales, que permita contar con una “traducción” teórica adecuada a estos, en tanto que los vacíos existentes en la teoría y la dificultad para sistematizar analíticamente las experiencias, son obstáculos serios para visualizar escenarios y alternativas de transformación social a mediano y largo plazo.

En el FSM del 2003 Boaventura Dos Santos propuso la creación de una Universidad Popular de los Movimientos Sociales (UPMS) con el propósito de autoeducar activistas y líderes de movimientos sociales, al igual que científicos sociales, estudiosos y artistas involucrados en una progresiva transformación social.

Las universidades pueden ayudar a resolver algunos problemas del desarrollo que se plantean en la sociedad y deben estar en el debate sobre los grandes problemas éticos y científicos a que deberá enfrentarse esta y establecer los nexos con el resto del sistema educativo, dando a las personas adultas la posibilidad de reanudar sus estudios actuando como centros de estudios, enriquecimiento y conservación de la cultura.

La formación pretendida por la Universidad Popular/ciudadana de los Movimientos Sociales o Red del conocimiento tendrá como propósitos:

- Formar activistas y líderes comunitarios, de los movimientos sociales y de las ONGs.

- Formara cuentistas sociales/intelectuales interesados en el estudio de los nuevos procesos de transformación social.
- Superar la distinción convencional entre enseñanza y aprendizaje y por el contrario busca crear ambientes o contextos de aprendizaje mutuos.
- Producción de conocimientos conjuntos sobre la globalización como también sobre las nuevas prácticas y los movimientos de resistencia así como sobre los movimientos emancipatorios.

La universidad popular de los movimientos sociales (UPMS) nace con el objetivo de fomentar un aprendizaje colectivo transformador: El mayor objetivo de la UPMS es contribuir a crear conocimiento de una globalización alternativa tan global como la misma globalización, y al mismo tiempo promover acciones para una transformación social más conocida y eficiente con protagonistas más competentes y reflexivos. El primer objetivo de la educación superior pública es Forjar un mundo más solidario y menos desgarrador.

El mayor objetivo de la UPMS es contribuir a crear conocimiento en una globalización alternativa tan global como la misma globalización, y al mismo tiempo promover acciones para la transformación social más conocidas y eficientes con protagonistas más competentes y reflexivos superando la distinción entre teoría y práctica. Por lo tanto el tipo de entrenamiento que la UPMS prevé es por los dos flancos. Con una mano apunta a la autoeducación de activistas y de líderes de la comunidad, de movimientos sociales y ONG, facilitándoles adecuadas estructuras analíticas y teóricas. La otra propuesta busca la autoeducación de científicos sociales, estudiosos, artistas interesados en estudiar nuevos procesos de transformación social, ofreciéndoles la oportunidad de sostener un diálogo directo con sus protagonistas.

Más allá de esta brecha entre teoría y práctica, la UPMS intenta enfrentar dos problemas que actualmente subyacen en todos los movimientos por una globalización contra hegemónica, alternativa. Primero, la ausencia de conocimiento recíproco que todavía existe entre movimientos, ONG, activas en la misma área temática y que operan en diferentes partes del globo. El otro problema es la falta de conocimientos compartidos entre movimientos, organizaciones activas en diferentes áreas temáticas y luchas.

La UPMS es un taller permanente de traducción dirigido a mejorar la densidad y complejidad de las redes de movimientos en su lucha contra la globalización neoliberal.

La UPMS está constituida por tres actividades principales:

- Actividades pedagógicas.

- Actividades de investigación-acción para la transformación social.
- Actividades para la difusión de competencias e instrumentos de traducción.

Diversos enfoques de la propuesta metodológica

Algunas personas piensan que debe ser una Universidad Popular como lugar de encuentro entre activistas e intelectuales, que podría desarrollarse metodológicamente mediante la realización de seminarios o talleres.

Otros piensan que el proyecto debería pensarse como una red de intercambio de experiencias y de creación de conocimiento, una red del conocimiento, que podría utilizar los medios que hoy brindan los avances en la comunicación virtual. No descarta esta propuesta la realización de encuentros y talleres, pero, considera que lo fundamental consiste en la identificación o el mapeo de redes, movimientos y organizaciones que realizan prácticas y producen conocimiento que deberían ponerse en relación con movimientos, organizaciones y redes que actúan en campos similares en la construcción de la democracia, la ciudadanía desde sus específicas áreas de actuación.

En suma la diferencia estriba en que en ésta última propuesta no se trataría de hacer girar todo el esfuerzo alrededor de los encuentros sino principalmente alrededor de la generación de una red que permita el intercambio abierto tanto de experiencias entre movimientos temáticamente similares pero también abierta al intercambio de la diversidad temática y cultural. La red del Conocimiento se concibe como procesos con nodos, temas, intercambios, etc. Todo ello deberá ponerse en red de tal manera que sea un espacio menos formalizado que la idea de Universidad Popular de los movimientos sociales.

Según Boaventura Dos Santos la universidad pública está siendo descalificada, descapitalizada por el Estado, porque está en curso un proceso transnacional de mercantilización de los servicios universitarios. Es decir, la idea de que el derecho a la educación no es un derecho de los estudiantes, de sus familias, pero sí de consumidores de educación. La privatización de la educación, la creación de un mercado global de educación. Por tanto, según esto lo que deben hacer las universidades públicas es comprar un sistema de franquicia, cursos que son producidos en las llamadas universidades globales que se están constituyendo, sobre todo en los Estados Unidos, también en Europa y en Australia y Nueva Zelanda. Este es un desafío enorme a la universidad pública como la conocemos.

Pero ¿cómo enfrentar este desafío? Una forma de democracia interna con otras formas de apertura a la sociedad civil, a la comunidad, porque la universidad pública durante mucho tiempo estaba segura porque trabajaba por

las élites. Como las élites eran nacionales, las universidades eran nacionales. Pero las élites se globalizaron, y ya no quiere este tipo de universidad nacional, que además es demasiado crítica porque quiere seguir con un proyecto nacional de país y las élites globalizadas no quieren un proyecto nacional, por eso están intentando destruir esta universidad y sustituirlas por universidades globales.

Una alternativa a esta universidad como la conocemos. Debemos crear otro tipo de universidad, la que propongo es una Universidad Popular de los Movimientos Sociales (UPMS) donde científicos sociales, artistas e intelectuales van a convivir en talleres con líderes de movimientos y activistas de los movimientos sociales, de organizaciones no gubernamentales para hacer también traducciones entre conocimientos científicos y conocimientos indígenas, populares, urbanos, campesinos, democráticos, etc. Esa es la propuesta.

En el FSM del 2003 propuse la creación de una Universidad Popular de los Movimientos Sociales (UPMS) con el propósito de autoeducar activistas y líderes de movimientos sociales, al igual que científicos sociales, estudiosos y artistas involucrados en una progresiva transformación social.

En 2007 se iniciaron procesos en el Perú en Lima, Arequipa y Villa el Salvador, y organizaron además encuentros de movimientos particulares, como los movimientos de mujeres, de indígenas y de artistas. Las diferentes reuniones, talleres y subprocesos se interrelacionan como un proyecto general, cuyos resultados serían publicados a través de la página Web, de publicaciones y de reuniones públicas. Además, el proyecto de la UPMS se inscribe en el proceso internacional de la Universidad Popular de Movimientos Sociales, y por lo tanto estaría en interacción continua con sus diversas expresiones.

6.7 La Universidad de la Tierra de Oaxaca (Méjico)

En 1999, cinco años después del conflicto armado con el gobierno mejicano, las comunidades indígenas zapatas iniciaron la construcción de un sistema educativo autónomo que fue apoyado con la creación de la Universidad de la Tierra. Se trata de una experiencia independiente y solidaria de educación superior que une las necesidades de conocimiento de las comunidades con la sabiduría de años de experiencia de vida comunitaria e interacción con el medio ambiente.

Fundada por Gustavo Esteva, la Universidad de la Tierra es un centro que no ofrece títulos, ni currículum, ni programas académicos estructurados. Tampoco hay profesores, ni alumnos. Su trabajo se centra en conectar personas que

quieren aprender con quien les puede enseñar. En Internet se reivindica como “una comunidad de aprendizaje, estudio, reflexión y acción”.

La Universidad de la Tierra, cualquier parecido del centro con una Universidad típica occidental es pura coincidencia. Ya no es que no se encuentre por ninguna parte un campus con sus instalaciones deportivas, su aparcamiento de coches, su cafetería, sus aulas o sus despachos, sino que en esta pequeña y austera construcción ubicada en una colonia cercana al centro de Oaxaca, apenas hay una oficina, una habitación-despacho, un patio central, una biblioteca y unos cuantos salones. Pues sucede que para la actividad que desarrolla poco más es necesario.

La Universidad de la Tierra trabaja a tres niveles. En primera instancia establece una red entre quienes están interesados en aprender una habilidad o un oficio y quienes pueden enseñar algo al respecto.

También en la Universidad de la Tierra se organizan talleres puntuales que son demandados por algunos de los participantes del proyecto del centro. De tal forma, si quien está aprendiendo con un abogado agrario ve que la utilización del ordenador es necesaria para este trabajo y que no tiene mucha idea al respecto, siempre puede solicitar un taller de una habilidad concreta al centro.

Un segundo nivel de acción de la Universidad de la Tierra está centrado en la investigación. Cada semana se organizan distintos seminarios temáticos donde se abre una discusión que apuesta por un análisis crítico de la realidad.

Por último, se trabaja en un tercer nivel, el cual está vinculado con las relaciones que el centro mantiene con sectores sociales afines a los principios de acción del proyecto. Desde la Universidad de la Tierra se intenta participar activamente de la vida cultural, política y social de Oaxaca. En la ciudad y también en comunidades de este Estado del Sur de México, el centro participa en redes sociales, ciudadanas y campesinas, que conectan el proyecto con la realidad.

La organización de esta comunidad de aprendizaje parte de un principio de acción, según declaran en Internet: “no existen jerarquías formales”.

las misiones pedagógicas

7. LAS MISIONES PEDAGÓGICAS

7.1 Las Misiones Pedagógicas: Un proyecto cultural de la República para la España olvidada

Una de las grandes preocupaciones de la II República fue la educación queriendo contribuir las reformas que pronto se emprendieron a aumentar el nivel cultural de una gran parte de sus habitantes. En la Constitución de 1931 estaban recogidos los principios básicos a desarrollar por el gobierno republicano:

“Artículo 48. El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.

- La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.
- Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.
- La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.
- La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.
- Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Artículo 49. La expedición de títulos académicos y profesionales corresponde exclusivamente al Estado, que establecerá las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos aún en los casos en que los certificados de estudios procedan de centros de enseñanza de las regiones autónomas. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para cada grado, la duración de los periodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.

Artículo 50. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se concedan en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este Artículo y en los dos anteriores.

El Estado atenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones y centros de estudio y enseñanza en el extranjero y preferentemente en los países hispanoamericanos”.

Como puede constatarse, el programa educativo de la II República era heredero de la Institución Libre de Enseñanza, cuyos pilares básicos eran:

4. la gratuidad de la primera enseñanza
5. la obligatoriedad en la escolarización
6. la igualdad de sexos en la educación
7. la abolición de libros oficiales de texto

Varias fueron las iniciativas legislativas que puso en marcha la política educativa de la República durante los primeros meses de gobierno. El problema fundamental al que tenía que enfrentarse el gobierno era la escasez de escuelas, siendo la situación en las zonas rurales especialmente dramática.

Ya entre 1926 y 1929 Luis Bello cronista de El Sol se propuso denunciar desde la prensa la lamentable realidad de las escuelas de toda la geografía española para que ese grito tuviese eco y se pusiera remedio a esta insostenible situación. Después de visitar los alrededores de Madrid y algunas zonas de Castilla y León se propuso recorrer las provincias andaluzas. Posteriormente viajaría por Toledo, Cataluña, Extremadura, Galicia, Asturias... Todas esas visitas fueron recogidas en varios tomos.

Los viajes de Luis Bello⁶³ coinciden con la publicación del libro “El analfabetismo en España” de L. Luzuriaga donde se dibujaba cuáles eran las zonas más deprimidas socioculturalmente y se analizaba la evolución histórica de las tasas de analfabetismo.

“Una terrible estadística oficial – escribió Luis Bello en 1926- iba marcándome el itinerario a través de esa gran cordillera de la ignorancia española...”. La situación en la mitad sur del país era especialmente dramática alcanzando el analfabetismo en Jaén el 75'30 % y en Málaga el 75'04 %. Las más altas cimas de ignorancia las alcanzaban Santiago de la Espada (92'80 %) en Jaén y Casarabonela (92'20 %) en Málaga.

A su paso por la provincia de Cádiz escribió:

“... En toda la provincia sólo hay dos edificios construidos para escuelas. Uno, en San Fernando; otro, en Jerez...”. “En resumen, hay cuarenta maestros y maestras para una población de cien mil habitantes. Harían falta más de ciento. Las Congregaciones y los colegios particulares suplen esta deficiencia educando unos mil quinientos niños; pero quedan más de tres mil por las calles sin escuela. Maestros competentes, laboriosos y entusiastas tienen que estrellarse contra la desidia oficial.”

El peregrinaje incansable de Luis Bello concienció aún más a algunas formaciones políticas para emprender las reformas necesarias lo antes posible. Su apuesta era la escuela pública, “capaz para todos, libre, técnicamente perfecta, que eduque por igual a ricos y pobres”. Luis Araquistain en el Diario El Sol propuso en 1928 un homenaje nacional para este misionero de la enseñanza.

Pese a la censura de la dictadura de Primo de Rivera supo burlarla para dar a conocer la problemática de la educación hasta ir creando un clima de conciencia colectiva que iba a poner en primer plano el atraso escolar del país. Toda su labor profesional y política hasta su muerte en 1935 estuvo encaminada en la defensa de la escuela pública en general y, de la popular en particular, con especial interés en el mundo rural. Luis Bello tomó parte activa en la etapa republicana como diputado por el partido de Manuel Azaña. Fue miembro de la Comisión Constitucional, presidente de la del Estatuto de Cataluña y vocal del Consejo de Instrucción Pública y del Patronato de Misiones Pedagógicas.

La II República puso en marcha, sólo un mes y medio después de ser proclamada un ambicioso proyecto para impulsar la educación en España e intentar paliar el gran retraso cultural. Hasta este momento la educación pública española estaba muy mediatizada por los intereses de la escuela privada, mayoritariamente a cargo de la iglesia. La enseñanza pública se limitaba al aprendizaje de las cuatro reglas, leer y escribir y para inculcar a los alumnos disciplina, jerarquía y autoridad, es decir, para que tuviesen claro donde estaban y como tenían que comportarse ante las clases superiores.

Entre todas ellas merece nuestra atención las Misiones Pedagógicas, cuyo decreto de creación bebe directamente de la corriente creativa de la Institución libre de Enseñanza (ILE), especialmente tras la llegada al PSOE de Fernando de los Ríos, Julián Besteiro o Luis Araquistain estudiantes formados en sus aulas.

Efectivamente, los principios básicos para dicha renovación educativa procedían de la I.L.E. y de los planteamientos de los pedagogos socialistas encabezados por Lorenzo Luzuriaga contenidos en la ponencia presentada por la “Escuela Nueva de Madrid” en el Congreso del Partido Socialista Obrero Español de 1918. En ella se proclamaba como principios fundamentales el derecho a la instrucción, la igualdad de derecho a la educación de todos los españoles, una equiparación real y no aparente. El 95% de los alumnos no podían pasar de la educación elemental ya que la enseñanza media y superior estaba reservada a los sectores económicamente más poderosos.

La idea de crear las Misiones Pedagógicas tiene unos antecedentes previos durante el primer gobierno liberal de la Restauración en 1881. Manuel Bartolomé Cossío⁶⁴ propuso a Juan Facundo Riaño, inscrito en un “plan de reformas parciales”, aprobar un Real Decreto con el objetivo de realizar “conferencias y lecturas públicas, y Misiones escolares”. En 1882 durante la celebración del Congreso Nacional Pedagógico habló del papel de los maestros como “la palanca más fuerte para el desarrollo de la civilización” y “el camino más fácil y seguro para llevar la ciudad a los campos” y, lanzaba la idea de poner en marcha “Misiones para mejorar las escuelas”.

Siendo Rafael Altamira Director General de Primera Enseñanza se organizaron algunas Misiones Pedagógicas (Granada, Murcia y Toledo) recibiendo cierta subvención por parte del Ministerio de Educación. En cambio, la Misión Pedagógica de Málaga no recibió ninguna cantidad por falta de presupuesto. Sin embargo, a pesar de la falta de recursos económicos, la misión que había iniciado su andadura en Vélez-Málaga tuvo un gran éxito de participación. Este respaldo popular les llevó a iniciar otras por diversas localidades de la provincia.

El proyecto de las Misiones Pedagógicas fue calando cada vez más entre los enseñantes hasta el punto de que al año siguiente días después de entrevistarse Cossío, Azcárate, Cajal y Castillejo con el rey Alfonso XIII, en una declaración oficial del conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros se mencionaba el programa de la Institución Libre de Enseñanza en lo referente a la problemática del mundo rural, el analfabetismo y la escolarización.

En el libro “Un educador para un pueblo” sus autores afirman:

“Para encontrar un cambio cualitativo en el concepto de Misión pedagógica habría que situarse en 1922. Entonces Cossío propuso, en el marco del Consejo de Instrucción Pública, mandar misioneros ambulantes de los maestros,

empezando por las localidades más necesitadas y para llevar animación espiritual al pueblo y fomentar y mantener la vocación y la cultura de los demás maestros.”

Previo al decreto de creación del Patronato de Misiones Pedagógicas fue aprobado un decreto que prestaba especial atención a la enseñanza primaria y nombraba la comisión encargada de organizar las misiones en beneficio de los pueblos más apartados.

Según cuenta Luis de Santullano al regresar Manuel Bartolomé Cossío de Ginebra, donde había ido a tratarse de la enfermedad que pocos años después acabó con su vida, le esperaba en la estación Domingo Barnes director del Museo Pedagógico para intentar convencerlo de que presidiera el Patronato de Misiones Pedagógicas. No fue necesario insistirle pues tras leer el contenido del decreto aceptó entusiasmado.

El 29 de mayo de 1931 se creó por decreto el Patronato de Misiones Pedagógicas⁶⁵ con el encargo de “difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural”.

De acuerdo con los fines establecidos el artículo tercero puntualizaba la tarea a desarrollar:

1) En relación con la cultura en general:

- Establecimientos de bibliotecas circulantes.
- Puesta en marcha de lecturas y conferencias, proyecciones de cinematógrafo, audiciones de discos, sesiones musicales de coros, pequeñas orquestas, exposiciones de obras de arte...

2) Respecto a la orientación pedagógica:

- Recorrido por las escuelas rurales y urbanas para evaluar su situación y deficiencias. Posteriormente, se desarrollaría una semana o quincena pedagógica en la que participarían los maestros de la zona. El curso de perfeccionamiento incluiría diversas actividades encaminadas a analizar la realidad natural y social, realización de prácticas de ciencias y letras, excursiones con alumnos y maestros a sitios de interés histórico, artístico o geográfico para valorar el patrimonio.
- Sobre la educación ciudadana:
 - Fomento de los principios democráticos de los pueblos en reuniones públicas.
 - Conocimiento del funcionamiento del Estado y la Administración, la participación ciudadana...

El Patronato de Misiones Pedagógicas estaba formada por las siguientes personas: Manuel Bartolomé Cossío, Presidente; José Ballester, Francisco Barnes, Luis Bello, Amparo Cebrián, Oscar Esplá, Rodolfo Llopis, Ángel Llorca, Antonio Machado, Lucio Martínez, María Luisa Navarro, Enrique Rioja, Marcelino Pascua, Pedro Salinas, Juan Uña, vocales y Luis A. Santullano, secretario.

La organización de una Misión Pedagógica se iniciaba con la previa propuesta de una zona misionable, por iniciativa de las Inspecciones de 1^ª Enseñanza, Consejos Locales o Provinciales, miembros del Patronato o particulares. La propuesta debía ir acompañada de un informe que incluyera una descripción geográfico-económica de la comarca, distribución de la población, comunicaciones, situación cultural y escolar, ambiente social, locales de actuación, hospedajes, fluido eléctrico, cooperaciones posibles, etc. Una vez analizado todo este dossier el Patronato decidía la puesta en marcha de una Misión eligiendo para ello al personal necesario. "La colaboración personal solía ser libre y gratuita, como empresa de espíritu y generosidad y de limpio acercamiento a los humildes".

Los integrantes de la Misión solían llegar al pueblo en camión y si no era posible lo hacían montados sobre mulos. Al llegar les esperaba el maestro o el alcalde que previamente habían preparado el local donde se iban a desarrollar las actividades. La Memoria nos ofrece este ejemplo de como era el trabajo de aula de los misioneros:

Membrío (Cáceres) 14 de marzo de 1934.

A las once de la mañana: charla para señoras en la escuela de niñas sobre "la mujer en la vida familiar" y lectura comentada de "El Ama" de Galán, por Juvenal de Vega.

A continuación Val del Omar, inicia la filmación de una película de tipos, costumbres y paisajes que continua en los días siguientes.

A las seis de la tarde: sesión infantil con el siguiente programa:

- a) Música selecta.
- b) Un cuento, por Francisco González
- c) Una película de actualidades, sonora
- d) Recitación del romance de "La condesita" por Juvenal de Vega
- e) Una película cómica de muñecos, sonora.
- f) Himno nacional.

A las siete de la tarde: sesión para hombres en la escuela de niños con el siguiente programa:

- a) Hombres ejemplares, por M.A. Ortí Belmonte
- b) Postulados de ciudadanía republicana, por F. González
- c) Definición de política de España según el artículo 1º de la Constitución, por Juvenal de Vega.

A las diez de la noche: sesión para toda clase de público con el siguiente programa:

- a) Recitación y comentario del "Cristu Benditu" de Gabriel y Galán, por Juvenal de Vega.
- b) Película sonora documental
- c) Música selecta
- d) Charla sobre arte con proyecciones, por M. A. Ortí Belmonte.
- e) Película sonora
- f) Despedida, por Juvenal de Vega.
- g) Himno nacional.

La primera Misión Pedagógica tuvo lugar en Ayllón (Segovia) del 16 al 23 de diciembre de 1931. Comenzaban con una introducción de Manuel B. Cossío que comenzaba diciendo con orgullo:

"El Gobierno de la República que nos envía nos ha dicho...".

Y, continuaba explicando de esta forma el significado de las misiones Pedagógicas:

"...Somos una escuela ambulante que quiere ir de pueblo en pueblo. Pero una escuela donde no hay libros de matrícula, donde no hay que aprender con lágrimas, donde no se pondrá a nadie de rodillas, donde no se necesita hacer novillos. Porque el gobierno de la República que nos envía, nos ha dicho que vengamos ante todo a las aldeas, a las pobres, a las más escondidas, a las más abandonadas, y que vengamos a enseñaros algo, algo de lo que no sabéis por estar siempre tan solos y tan lejos de donde otros lo aprenden, y porque nadie, hasta ahora, ha venido a enseñaroslo, pero que vengamos también, y lo primero, a divertirnos...".

Precisamente para divertir y enseñar al mismo tiempo estaban las proyecciones del cinematógrafo, las pinturas de los grandes pintores, los versos de los mejores poetas, las canciones y piezas musicales. Pero lo más urgente que se proponían las Misiones Pedagógicas -según Cossío- era, "despertar el afán de leer de los que no lo sienten, pues sólo cuando todo español, no sólo sepa leer sino que tenga ansia de leer, de gozar y de divertirse, sí, divertirse leyendo, habrá una nueva España". Por este motivo, la Misión donaría una pequeña biblioteca antes de abandonar el lugar.

Este propósito es el que guiaba el decreto de 7 de agosto de 1931 que concedía una especial importancia a las bibliotecas escolares abogando por la creación de “pequeñas bibliotecas rurales que despierten viéndolas, el amor y el afán del libro, que hicieran el libro asequible y deseable, que lo lleven fácilmente a todas las manos. Una biblioteca atendida, cuidada, puede ser un instrumento de cultura tan eficaz o más que la escuela”.

La organización y puesta en marcha de las bibliotecas se encomendó a Juan Vicens y a María Moliner. Se crearon bibliotecas escolares tanto para los niños como para los adultos. Las bibliotecas serían públicas y se estableció que todas las escuelas de primaria tuviesen una. El Ministerio de Instrucción Pública destinaría 100.000 pesetas a la creación de bibliotecas el sueldo diario de un jornalero era de 5 pesetas) y se confiaba al Patronato de Misiones Pedagógicas su cumplimiento, así como la adquisición y selección de libros, su distribución entre maestros y maestras. Eran bibliotecas populares que se instalaban no sólo en los pueblos, sino también en pequeñas aldeas. Estaban constituidas por un lote inicial de 100 volúmenes que iban aumentando luego en lotes sucesivos de 10.

La memoria de 1934 recogió la creación de más de 5000 bibliotecas. El número de lectores durante los dos primeros años alcanzó la cifra de 467.775, siendo 269.325 infantiles y las obras solicitadas fueron 2.196.495. Esto reflejaba claramente el éxito de las reformas emprendidas. Las obras más solicitadas por los niños correspondían a los hermanos Grimm, Andersen, Poe, Verne, Mayne Swift y biografías de personalidades ilustres. Mientras que los mayores preferían leer novelas de autores españoles (Galdós, Quevedo, Cervantes, Valera, etc.) y también de otros países como Tolstoi, Víctor Hugo, Dickens..., así como a poetas de la talla de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.

En la provincia de Cádiz se crearon entre 1932 y 1933 28 bibliotecas en: Alcalá de los Gazules, Algeciras, Beñaocaz, Bornos, Cádiz, Grazalema, Jerez de la Frontera (10 bibliotecas), La Línea (1 biblioteca a escuela y 1 a la Escuela Elemental del Trabajo), Puerto Real, Puerto de Santa María (2 bibliotecas), San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Trebujena (2 bibliotecas), Ubrique y Villaluenga del Rosario.

Uno de los grandes objetivos de las Misiones fue llevar la música al medio rural. El Servicio de Música junto con el Coro de las Misiones, formado por estudiantes, llevaba a los lugares que visitaba en sus desplazamientos “las canciones y los romances que el mismo pueblo ha creado y tiene en el olvido”. Las obras de los grandes compositores (Bach, Beethoven, Haendel, Mozart, Albéniz, Falla, Turina...) no podían dejar de ser ofrecidas a los participantes así como piezas de canto gregoriano y de lírica regional. Ya en 1934 se habían repartido unos 70 gramófonos para poder disfrutar de la buena música. Por su mayor cercanía era la música regional la más demandada.

La llegada del cine a estos lugares tan olvidados produjo un sentimiento generalizado de asombro consiguiendo un gran éxito entre todas las edades. El cinematógrafo y las proyecciones fijas fueron, según recogía la Memoria del Patronato, "los auxiliares más poderosos de la actuación misionera en los pueblos". La escasez de imágenes cinematográficas sobre España llevó al Patronato a la realización de quince documentales que acercasen la diversidad del país a estas gentes. Un papel crucial en ello desempeñó José Val del Omar para llevar la imagen a las zonas rurales aisladas. En el marco de este proyecto, Val del Omar realizó millares de fotografías (casi 9.000) y rodó más de cuarenta documentales, que desgraciadamente en su mayor parte desaparecieron durante la guerra civil. En 1934 eran 411 las películas disponibles, de las 22 tenían sonido.

Otro de los servicios culturales que las Misiones Pedagógicas llevaron a los pueblos fue el Coro y el Teatro del Pueblo dirigidos por Alejandro Casona y Eduardo M. Torner. Lo integraban cincuenta estudiantes de Escuelas y facultades que durante los domingos y vacaciones recorrían los pueblos de forma desinteresada. Las obras de Calderón, Lope de Rueda, Cervantes... fueron representadas por aldeas de Castilla, Extremadura, León y La Mancha. El repertorio musical estaba integrado por canciones corales y romances de nuestro folklore tradicional.

La primera salida del Coro y del Teatro del Pueblo llegó a Esquivias (Toledo), el 25 de mayo de 1932. Para conmemorar esta salida un año después en Rascafría, Manuel B. Cossío pronunció las siguientes palabras:

"Durante un año sin desmayo, domingo tras domingo, fiesta tras fiesta, siempre de buen humor, habéis salido a esparcir el contento entre gentes humildes". "Otros podrán y deberán llevarles el pan que necesitan. Vosotros les ofrecéis la alegría, que también es necesario alimento para la vida"

En palabras de Alejandro Casona: "Si alguna obra bella puedo enorgullecerme de haber hecho en mi vida, fue aquella; si algo serio he aprendido del pueblo y del teatro, fue allí donde lo aprendí. Quinientas actuaciones al frente de estudiantes y ante públicos de sabiduría, de emoción y lenguajes primitivos, son una educadora experiencia. Los estudiantes no cobraban nada y encima llevaban muchas veces la comida de sus casas. Nosotros pretendíamos dar a conocer al pueblo, a los campesinos analfabetos, el teatro. La Barraca" creada por Federico García Lorca iba a públicos más enterados. Lo difícil para nosotros era contar con repertorio sencillo en todos los sentidos."

Jacinto Higuera miembro de "La Barraca" y superviviente hablaba así de su experiencia por los pueblos de España:

“Mi recuerdo de La Barraca era y sigue siendo como un remanso de paz en el revuelto cúmulo de situaciones y peripecias que en tantos años me ha deparado mi vivir de cada día, del que no me quejo, porque salí con bien de todo. Y me apena recordar a mis buenos amigos, que formaron conmigo en las filas de La Barraca, muchos de los cuales cayeron en la vorágine de aquella guerra que nunca debió producirse. Precisamente la tarea de La Barraca llevaba la misión del entendimiento y la tolerancia entre las gentes de las distintas regiones de España, y si esta misión se hubiese hecho tradición, perdurando en su práctica, estoy seguro que nuestra guerra civil no se habría producido porque la guerra es hija de la intolerancia y el desconocimiento de unos con otros. Por eso yo tengo el convencimiento de que Federico García Lorca con la invención de su teatro La Barraca no sólo promovió un propósito de divulgación cultural sino que fue el precursor de una forma de entendimiento, comprensión y tolerancia entre las gentes del propio país”.

También formó parte del proyecto de las Misiones el Retablo de Fantoques. El teatro de guiñol estaba dirigido por Rafael Dieste y su radio de acción fue mayor que el del teatro. La representación de títeres fue muy positiva pues creaba un ambiente distendido entre los campesinos. Se pretendía con las marionetas según recogen la Memoria de Misiones “despertar en el pueblo emociones regocijadas y primitivas, pero también limpias, fecundas y dignas”.

El lenguaje utilizado era “sencillo, popular, animado con vivos contrastes y sorpresas de dicción, casi siempre dentro de un sentido idiomático provincial”. Los títeres se fabricaban con papel deshecho, yeso y cola que luego se pintaban al tomar consistencia. Junto a Rafael Dieste colaboraron en su fabricación Ramón Gaya, Fernández Mazas, Miguel Prieto Urbano Lugrís. El cineasta José Val del Omar puso también todo su ingenio en el, apartado escenográfico y el poeta Luis Cernuda también se sumó, en ocasiones, a tan desinteresada causa.

No podemos dejar de mencionar otro de los proyectos pioneros de las Misiones Pedagógicas, estamos refiriéndonos naturalmente al Museo Circulante dirigido por Rafael Dieste; Ramón Gaya, Antonio Sánchez Barbudo y Luis Cernuda. Lo formaban dos colecciones, la primera estaba integrada por catorce copias de cuadros existentes en el Museo del Prado obras de Berruguete, El Greco, Goya, Murillo, Ribera, Sánchez Coello y Velázquez. En la segunda se encontraban reproducciones de grabados de Goya junto con copias de lienzos del Museo del Prado, Academia de San Fernando y Museo Cerralbo; cuadros de Velázquez, Goya, Berruguete, Zurbarán, Murillo, Ribera, Sánchez Coello y Zurbarán.

Como material complementario se incluían gramófonos y altavoces para que la música que se reprodujera a través de ellos crease un clima más propicio para el acercamiento de los habitantes al arte. Las personas que acudían al

Museo Circulante recibían una explicación de las pinturas y eran obsequiados con reproducciones. También solían dejar algunas copias enmarcadas para colocarlas en las paredes de las escuelas. Según las Memorias durante 1932 y 1933 las obras del Museo se expusieron en 60 pueblos. La primera colección obsequió 728 fotografías enmarcadas y 8988 fotografías sueltas. La segunda colección regaló 70 fotografías enmarcadas y 1400 sueltas. En 1934, la primera colección se expuso en 30 pueblos, repartiendo 420 fotografías enmarcadas y 7644 sueltas, mientras que la segunda colección visitó 32 pueblos regalándose 448 fotografías enmarcadas y 8204 sueltas.

Estos misioneros de la cultura recorrieron la geografía española, visitando el norte y el sur. Como muestra dos testimonios uno de Pombriego. La Cabrea (León) y el otro corresponde a tres pueblos de la provincia de Cádiz Villaluenga del Rosario -La Barrida- (Cádiz), Benaocaz y Tavizna. En ambos casos puede constatar el atraso y olvido que vivía la España rural.

“Pombriego fue una revelación. En la Baña la gente se escondía de nosotros, no miraba al hablar, se pasmaba ante el gramófono y gritaba de susto cuando en una película apareció un tren corriendo en aparente dirección a ellos.”

Villaluenga del Rosario (Cádiz). - “La Barrida es un grupo de cortijos, de chozas verdaderas, con paredes sin argamasa y de un metro de altura, con techo de paja, un sólo departamento para las personas y otro para las cabras. A un kilómetro una de otra choza, con una escuelita en el centro. A la escuela citamos a las gentes, y curioso de verdad era el espectáculo de la llegada, como a una romería, por sendas de cabra, las familias enteras. Hasta los niños de pecho nos escucharon. Y de una gran emoción las dos sesiones. El cine produjo delirante entusiasmo entre los muchachos; lo acogieron con gritos de selva”. Uno de los espectadores les dijo: “Cuarenta y cinco años tengo yo y he ido una sola vez a Ronda. Y a ningún otro sitio nunca.” Trabajosas de verdad fueron las dos sesiones, por las distancias y por las dificultades, pero bien compensadas quedaron con el contentamiento que nos dieron. El segundo día hicimos la sesión en una habitación particular, a la vez alcoba y cocina. Les llevamos juguetes a los niños y perdieron totalmente el miedo con que nos miraban la primera tarde.

Benaocaz.- Fueron con nosotros los niños mayores de Villaluenga y pasamos la primera tarde divirtiéndolos a los de ambos pueblos. ¡Qué enorme diferencia! Y parece que se ha de atribuir a la diferencia de los maestros.

Dos sesiones también, en la plaza, con todos los habitantes. Acaso con menos fruto que en Villaluenga por faltar aquí el grupo de personas generosas e inteligentes que hay allí. Pero bien. La prueba es que siendo las sesiones al aire libre hubo atención suficiente para largas conversaciones y lecturas.

Tavizna.- Tavizna es un grupo de cortijos y chozas, muy numeroso, entre Ubrique, Benaocaz y El Bosque. Totalmente abandonados. Como que son unos 1.000 habitantes y no tienen escuela. En medio, una venta y en ella, en un corral hicimos la sesión.

Mucha mayor variedad en las gentes que en la Barrida. Colonias viejas en donde se encuentra alguna familia acomodada.

Dormimos en el patio de la venta, en el suelo, y allí dimos por terminada la Misión."

Los misioneros fueron conscientes de las condiciones de vida tan duras de algunas de las gentes con las que contactaron. Así se constata en la Memoria de 1934 cuando recorrieron las tierras zamoranas bañadas por el río Tera y lago de Sanabria llegaron a San Martín de Castañeda. Las actuaciones de las Misiones no podían circunscribirse sólo a lo cultural. Las necesidades alimenticias e higiénicas eran tan grandes que tuvieron que ampliar el comedor escolar, dar charlas sobre higiene alimenticia y corporal, tratar médicamente de urgencia algunas urgencias así como actuar directamente en la higiene escolar mediante la desinfección, limpieza, iluminación y calefacción de los locales iniciando también una dieta alimenticia para combatir el bocio.

Para Fernando de los Ríos el propósito de las Misiones era no sólo instruir, sino "sensibilizar para enriquecer el hogar emocional del niño, sus reacciones y suscitar en él la emoción de lo trascendente, en el sentido de lo humano y de lo suprahumano".

A partir de 1935 el presupuesto dedicado a las Misiones pedagógicas disminuyó "gracias" al apoyo del gobierno radical-cedista. Ante esta situación Américo Castro escribió un artículo que llevaba como título "Los Dinamiteros de la Cultura" y que entre otras cosas decía: "Porque sepamos bien que tan criminal e insensato como hacer añicos la biblioteca de Oviedo o los tesoros de su catedral, es el intento de aniquilar las Misiones pedagógicas".

El proyecto de las Misiones Pedagógicas por la cultura popular no ha sido valorado suficientemente. La metodología utilizada por los misioneros intentaba conciliar la modernidad con la tradición. Era una nueva forma de enseñar y difundir los valores de la cultura puesta en marcha por un gobierno preocupado por aquellos que no habían contado nunca. Una oportunidad también para aquellos que no habían tenido la posibilidad de ir a la escuela.

Manuel B. Cossío supo expresar claramente lo que se pretendía realizar:

“El hombre del pueblo tiene derecho a gozar de los bienes espirituales de que disfrutaban los privilegiados. Si sabe leer, no sabe distraerse y divertirse con la lectura, y hay que enseñárselo. Es cuestión de justicia social. Hay que enseñarle a divertirse con Sófocles y con los libros de caballerías poquito a poquito, con paciencia y paso a paso, y hay que darle motivos para que informe de todos los problemas humanos que hoy dan la vuelta al mundo...”

Las Misiones Pedagógicas fueron una experiencia pionera que ampliaba el campo de acción de lo que hasta ese momento habían llevado a cabo las enseñanzas oficiales, contribuyendo a difundir la cultura de una manera más directa y al mismo tiempo divertida. Iniciando un camino a través de la palabra, la imagen, la representación y la música que, tras el largo paréntesis de la dictadura, sería continuado con la llegada de la democracia por las políticas culturales municipales y provinciales.

Por su labor generosa y gratuita y, por lo que significó de llamada de la conciencia social reproducimos en su integridad el Decreto de 29 de mayo de 1931 que creaba las Misiones Pedagógicas.

Decreto de Creación del Patronato de Misiones Pedagógicas⁶⁶

“Viene siendo norma preferida de la Administración Central la de limitar su comunicación con la realidad social y sus problemas a la relación fácil que establecen las páginas del periódico oficial mediante la regulación de abundantes disposiciones no siempre eficaces.

El Ministro que suscribe estima necesario y urgente ensayar nuevos procedimientos de influencia educativa en el pueblo, acercándose a él y al Magisterio primario no sólo con la prescripción de la letra impresa, sino con la palabra y el espíritu que la anima y realiza la comunión de ideas y aspiraciones generosas.

Se trata de llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos del avance universal, de modo que los pueblos todos de España, aun los apartados, participen en las ventajas y goces nobles reservados hoy a los centros urbanos.

Conocido es el abandono de los Poderes públicos en cuanto se relaciona con estos propósitos. Los pueblos rurales en todo el ámbito nacional apenas han conocido otra influencia que la obra modesta de la Escuela primaria, la

cual difícilmente podía compensar la ausencia de otros recursos naturales y la presencia de egoísmos y afanes nocivos que mantuvieron al pueblo en la ignorancia.

La República estima que es llegada la hora de que el pueblo se sienta participe en los bienes que el Estado tiene en sus manos y debe llegar a todos por igual, cesando aquel abandono injusto y procurando suscitar los estímulos más elevados. De esta suerte podrá abreviarse la obra siempre lenta que la educación pública va logrando mediante la aplicación de recursos conocidos, cuyo influjo se irá acentuando cada día.

Hay en este propósito, además del beneficio que la enseñanza nacional pueda recibir, el deber en que se halla el nuevo régimen de levantar el nivel cultural y ciudadano, de suerte que las gentes puedan convertirse en colaboradores del progreso nacional y ayudar a la obra de incorporación de España al conjunto de los pueblos más adelantados. Con ello también se contribuirá a valorar y desenvolver virtudes raciales de dignidad y nobleza que han influido de manera decisiva en el establecimiento de la República mediante la admirable manifestación de espontánea y ejemplar ciudadanía.

En virtud de tales consideraciones y a propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el Presidente del Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1º.- Dependiente del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se crea un «Patronato de Misiones Pedagógicas» encargado de difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural.

Artículo 2º.- Este Patronato constará de una Comisión Central en Madrid, de las Comisiones provinciales de enseñanza cuya colaboración solicite y de los Delegados locales que se designen allí donde convenga a los fines del Patronato.

El Ministro nombrará las personas que hayan de formar la Comisión Central al constituirse, así como el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario de la misma. Cuando ocurra alguna vacante, la Comisión elevará a la Superioridad la propuesta de la persona que haya de ocuparla.

Igualmente la Comisión Central redactará el Reglamento por que haya de regirse y solicitará del Ministerio la aprobación oportuna.

Artículo 3º.- De conformidad con los propósitos señalados en el artículo 1º, la Comisión Central desarrollará los siguientes trabajos:

A).- En relación con el fomento de la cultura general:

- 1.- Establecimiento de Bibliotecas populares, fijas y circulantes, a base de los elementos existentes, de la actividad en este sentido del Museo Pedagógico Nacional, de la contribución directa del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y otras dependencias del Estado y de la colaboración de los particulares y los organismos locales y provinciales.
- 2.- Organización de lecturas y conferencias públicas en relación con estas bibliotecas; de sesiones de cinematógrafo que den a conocer la vida y costumbres de otros pueblos, los adelantos científicos, etc.; de sesiones musicales de coros y pequeñas orquestas cuando sea posible y, en todo caso, de audiciones por radiotelefonía y discos cuidadosamente seleccionados; de exposiciones reducidas de obras de arte a modo de compendiados Museos circulantes que permitan al pueblo, con los recursos antes citados, participar en el goce y las emociones estéticas.

B).- En relación con la orientación pedagógica:

- 1.- Visitas al mayor número posible de Escuelas rurales y urbanas para conocer sus condiciones y necesidades. A continuación de cada ciclo de visitas se celebrará una semana o quincena pedagógica en Escuela determinada adonde pueden concurrir fácilmente los maestros de las localidades vecinas en número que no exceda de 20 desarrollándose un cursillo de perfeccionamiento de estas líneas generales:
 - a).- Lecciones prácticas de Letras y Ciencias con los maestros y los niños, utilizando el material de que disponga la escuela y el que lleven los profesores encargados de la misión.
 - b).- Examen de la realidad natural y social que rodea a la Escuela para mostrar a los maestros el modo de utilizarla a los fines educativos.
 - c).- Excursiones con los maestros y los niños a lugares de interés histórico, geográfico y artístico, de modo que les enseñe a estimar su valor y belleza.
 - d).- Aplicación posible de los medios y recursos de elevación espiritual a que se refiere el apartado A) en orden al fomento de la cultura general.

C).- En relación con la educación ciudadana:

- a).- Reuniones públicas donde se firmen los principios democráticos que son postulado de los pueblos modernos.

- b).- Conferencia y lecturas donde se examinen las cuestiones pertinentes a la estructura del Estado y sus poderes, Administración pública y sus organismos, participación ciudadana en ella y en la actividad política, etcétera.

Artículo 4º. Lo mismo la Comisión Central que las Comisiones provinciales, en quienes aquélla delegue, procurarán obtener, a los fines señalados, la colaboración de personas cualificadas de las respectivas localidades, tanto de la enseñanza como fuera de ella, de suerte que la obra que se realice tenga un sentido de colaboración social.

Por otra parte, la organización de estas Misiones debe responder a premisas de la mayor flexibilidad, de modo que sea posible en todos los casos adaptar los planes y buscar la eficacia en relación con el estado de la zona donde se aspire a influir educativamente, y, paralelamente a esto, se asegure la necesaria continuidad, estableciendo la conveniente relación con la Inspección y el profesorado en todos sus grados, especialmente con aquellos funcionarios y profesores que mejor puedan secundar estas iniciativas.

Artículo 5º.- En tanto el Ministerio de Instrucción pública consigna en sus presupuestos una cantidad especial para estos servicios, pondrá a disposición de la Comisión Central las cantidades que pueda utilizar, por analogía de consignación, dentro del actual ejercicio, además de autorizar a la Comisión para recabar de la superioridad aquellos medios que ésta pueda facilitarle: material pedagógico, libros, publicaciones de centros oficiales, ejemplares que procuren los Museos, obras y reproducciones artísticas, etc.

Artículo 6º.- La Dirección general de Primera enseñanza dictará las Instrucciones convenientes a la mejor ejecución de este Decreto.

Dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República,

Niceto Alcalá-Zamora y Torres

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Marcelino Domingo y Sanjuán”

Gaceta de Madrid, 30 de mayo de 1931

7.2 Las Misiones Culturales Mejicanas

Los Comienzos

El año de 1921 marca un momento muy importante en la historia de México: terminaba la revolución armada que se inició en 1910 en contra del dictador Porfirio Díaz, y el país se echaba auestas la reconstrucción nacional, se anunciaba el nacimiento de una nueva sociedad.

Las Misiones Culturales⁶⁷ fueron un proyecto educativo que en México surge desde el origen de la Secretaría de Educación Pública (SEP), creada en 1921 durante el gobierno de Álvaro Obregón y teniendo como primer secretario a José Vasconcelos. En su trabajo en favor de la educación del país inició la primera campaña contra el analfabetismo, instaló las escuelas rurales y nombró los primeros misioneros. El campo mexicano se encontraba abandonado y los ideales revolucionarios del reparto agrario y la justicia social estaban lejos de hacerse realidad.

Situación poco propicia para fundar escuelas y encontrar maestros que ayudaran a la gran labor de reconstrucción y a mejorar las condiciones de vida de miles de campesinos pobres en todo el país.

El primer problema con que hubieran de enfrentarse los encargados de la educación en el período posrevolucionario fue el de la selección y formación de maestros rurales, y el segundo, íntimamente relacionado con aquél, fue decidir qué era lo que habían de enseñar. Para resolver ambos problemas y poder llevar la educación a las regiones rurales se redactó el programa de las misiones culturales (Hughes, 1951).

Las primeras actividades misioneras en 1921 fueron ambulantes y llevadas a cabo por seis misioneros; 1922 iniciaba con sólo 77 de ellos y 100 maestros, cuando las necesidades del país demandaban elevar el número de misioneros a 300 y se requerían 20 000 maestros, recursos humanos muy numerosos que era necesario destinar para lo que en ese entonces se empezaba a considerar como un problema social prioritario: la educación.

En su origen, la labor de la SEP tenía por objeto llevar la educación a todos los rincones del país, haciendo un esfuerzo enfático en llegar a las comunidades rurales y rurales indígenas. Por esto, desde 1922 se buscó establecer escuelas rurales en zonas indígenas, y en este respecto se hizo a través del Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena.

Las Misiones Culturales fueron fundadas oficialmente en octubre de 1923, por el Presidente General Álvaro Obregón, siendo el primer Jefe de Misión el distinguido profesor Rafael Ramírez. Un maestro misionero debería tener conocimientos amplios sobre las condiciones de vida de la población, dominar el idioma nativo de la región y tener conocimientos pedagógicos suficientes para capacitar y entrenar adecuadamente a los maestros que reclutaran.

La Escuela Rural

La escuela rural no podrá llenar su misión educativa si los maestros no basan su enseñanza en los trabajos manuales, tales como el cultivo de la tierra y las variadas pequeñas industrias y ocupaciones que se derivan de la agricultura; si los maestros no aprovechan las aptitudes de los niños, encauzándolas convenientemente para procurar hábitos de cooperación y de trabajo, y si los maestros no llegan a entender cuál es la verdadera misión de la escuela de los campos y aldeas, que no es otra que la de conseguir para la vida rural un ambiente de mayor comodidad y de mayor progreso.

El Programa de Misiones Culturales vino a sumarse al extraordinario desarrollo que tuvo la escuela rural en México, como lo muestra el formidable crecimiento en el número de escuelas, maestros y alumnos entre los años de 1923 a 1938.

El número de Misiones Culturales aumentó de 1 a 18; el de misioneros de 7 a 150; el de maestros rurales de 876 a 17 047; el de alumnos matriculados, de 50 000 a 623 432 y el de personas que asistieron a las escuelas normales patrocinadas por las misiones culturales, de 147 a más de 4 000.

Posteriormente había que impartir cursos a los maestros, lo que correspondía con el establecimiento de la Misión. En estos cursos se recomendaba a los maestros los tipos de conocimiento que debían impartir en la búsqueda de que en todo el país se homogeneizaran los contenidos de los cursos. En octubre de 1922 que el jefe del Departamento Escolar Roberto Medellín, convocó al primer curso de orientación para maestros rurales que se llevó a cabo en la Escuela de Agricultura de San Jacinto en la ciudad de México y al que asistieron cerca de 400 maestros. En este curso se definió la orientación que tendrían después las Misiones Culturales y al mismo tiempo fue el modelo para los cursos que después se llamaron Institutos Sociales. El curso, que duró cerca de un mes, estaba enfocado hacia las labores manuales como la agricultura y pequeñas industrias, es decir, lechería, conservación de frutas, curtiduría, carpintería...

Se propuso en el Congreso de la Unión, por parte de diputados agraristas, que 60 ó 70% del presupuesto para educación se destinara a la creación de escuelas rurales. El 17 de octubre de 1923 José Vasconcelos envió el *Plan de*

las Misiones Federales de Educación, presentado por el diputado agrarista José Gálvez, quien tuvo como consultora a Gabriela Mistral, a quien Vasconcelos había invitado a venir a México para colaborar en la reforma educativa rural. Este Plan de las Misiones era una respuesta a la necesidad de reunir los elementos dispersos que venían trabajando por mejorar las condiciones de la educación para el pueblo.

Es En este tiempo cuando surge la llamada «casa del pueblo como una Escuela Rural, es decir: la escuela para la comunidad y la comunidad para la escuela, es decir, una fusión de intereses educativos y sociales. La casa del pueblo era construida por los vecinos a iniciativa de los misioneros, y se dejaba al maestro rural que la haría vivir en armonía con el vecindario.

En Zacualtipán en Hidalgo tuvo lugar la primera Misión Cultural a través del Primer Instituto Social Esta Misión, además de construir el modelo de los Institutos Sociales. Fue también la primera normal rural ambulante. Se inscribieron a esta primera Misión “54 maestros rurales, 120 vecinos y 82 alumnos primarios de los grados superiores”. Los maestros recibieron clases de Educación Rural, Jabonería, Curtiduría, Agricultura, Canciones y Educación Física. Esta Misión tuvo un éxito real y mediático, lo que permitió continuar con el proyecto en medio de un gran optimismo.

En 1923 las autoridades educativas y el Gobierno determinan que cada escuela debe ser dotada de un huerto escolar y se establece la acción como base para el trabajo. La tarea de un maestro misionero ambulante consistía en un primer momento fungían la labor de exploradores en búsqueda de localizar centros, indígenas de preferencia, para establecer lo que sería luego una Misión Cultural, además debían localizar maestros y establecer relaciones con la comunidad para facilitar esta tarea.

El trabajo continuó y en mayo de 1924 se realizó una segunda Misión en Cuernavaca en Morelos. En esta ocasión se agregó una profesora de economía doméstica, para buscar impactar ahora con las mujeres, se agregaron más cursos de pequeñas industrias.

Estos cursos llevaron a la organización definitiva de seis Misiones Culturales en el mismo año, integradas cada una por un jefe de Misión, un profesor de pequeñas industrias, un maestro de música y orfeones, otro de educación física, una profesora de economía doméstica, un doctor para la enseñanza de la higiene y de la vacuna y un maestro competente encargado de las prácticas de enseñanza.

Las siete Misiones de 1924 llegaron, la primera a Puebla en Puebla, la segunda a Iguala en Guerrero, la tercera a Colima en Colima, la cuarta a las ciudades de Culiacán en Sinaloa y Hermosillo en Sonora, la quinta a Monterrey

en Nuevo León, la sexta a Pachuca en Hidalgo y la séptima a San Luis Potosí en San Luis Potosí. Entre los jefes de Misión se encontraba Rafael Ramírez, quien dirigía la sexta y séptima Misión

A partir de las misiones de 1924, se había establecido que los cursos en los Institutos sociales debían tener una duración de un mes y medio, y debían realizarse en periodos vacacionales para no interrumpir el desarrollo normal de los cursos en las escuelas.

En 1925 la Secretaría de Educación Pública declaraba: Se ha dado el nombre de Misión Cultural a un cuerpo docente de carácter transitorio que desarrolla una labor educativa en cursos breves para maestros y particulares. Cada misión será una escuela ambulante que se instalará temporalmente en los centros de población en que predominen los indígenas, ocupándose en el mejoramiento profesional de los maestros, en ejercer influencia civilizadora sobre los habitantes de la región, despertando interés por el trabajo, creando capacidad necesaria para explotar oficios y artes industriales que mejoren su situación, enseñando a utilizar los recursos locales e incorporándoles lenta pero firmemente a nuestra civilización.

Las finalidades consignadas de las Misiones de 1925 eran aportar en el mejoramiento cultural y profesional de los maestros en servicio, en el de las prácticas domésticas y en el económico a través de la vulgarización de la agricultura y las pequeñas industrias.

Durante el invierno de 1925, se llevaron a cabo nuevamente las Misiones Culturales, esta vez llegaron a las ciudades de Aguascalientes en Aguascalientes, La Paz en Baja California, Tepehuanes en Durango, Iguala en Guerrero, Tianguistengo en Hidalgo, Metepec en el estado de México, Monterrey en Nuevo León, Tepic en Nayarit, Yolomecatl y Oaxaca en Oaxaca y Puebla.

Los maestros formados a través de las Misiones Culturales carecían frecuentemente de base profesional, pero la suplieron con su ardiente celo por transformar sus comunidades mediante el trabajo y la acción.

El año 1926 señala el inicio del florecimiento de las Misiones Culturales, pues en esa época se establece la Dirección de Misiones, y al año siguiente se realizaron los primeros cursos de perfeccionamiento especiales para misioneros. Al concluir estos cursos recibieron los misioneros un pliego de instrucciones entre las cuales había un párrafo destinado a señalar cómo emplear la biblioteca ambulante y los equipos de carpintería e industrias.

En esta época se llamó Institutos a las concentraciones de maestros dirigidas por las misiones. En ese año, los centros de operación de las seis Misiones estuvieron, uno en Nuevo León y Coahuila, otro en Guanajuato y Querétaro,

el tercero en Michoacán y Colima, el cuarto en Puebla y Guerrero, el quinto en Tlaxcala y Morelos y, el último en Oaxaca y Chiapas.

Realizar un instituto requería varios trabajos previos, que incluían actividades de investigación sobre la situación, las necesidades y problemas de todos los maestros. Por otra parte, un inspector se encargaba de hacer una minuciosa exploración de los problemas de orden social, económico y material que afectaba a la región, con la finalidad de que los misioneros fueran en sus actividades más eficaces y acertadas.

Los misioneros organizaban, en algunas ocasiones, festivales y concursos que tenían la finalidad de mostrar a las comunidades y maestros los avances en las actividades de la misión. Labor importante que se señalaba a los miembros de la misión era la de atender también al mejoramiento de las comunidades, dando preferencia a las condiciones de salubridad y a los problemas económicos y procurando promover la solución.

Para 1927, durante enero, las funciones de las Misiones estuvieron en receso, porque la Dirección de Misiones Culturales consideró necesario organizar un curso de perfeccionamiento para los misioneros. Este curso se llevó a cabo en la Escuela de Verano de la ciudad de México entre el 7 de febrero y el 19 de marzo. Concluido el curso, a cada uno de los maestros se le dictaron por escrito las instrucciones que normarían las actividades a partir de esa fecha. Son importantes puesto que pusieron las bases de todas las actividades de las Misiones durante los años siguientes por su claridad y sencillez.

Las seis Misiones se establecieron, la primera en Sinaloa, Sonora y Baja California; la segunda en México y parte de Hidalgo; la tercera en Tamaulipas y parte de Jalisco e Hidalgo; la cuarta en Chihuahua, Durango y el resto de Jalisco; la quinta en Tabasco Campeche, Chiapas y Quintana Roo y, la sexta en Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí.

Durante todos los años de gestión de las Misiones Culturales, las autoridades hacían evaluaciones sobre los avances y frenos que acontecían en las labores.

En 1928 la Secretaría de Educación Pública hizo algunas observaciones a las Misiones Culturales con el propósito de obtener mejores resultados en el campo de la educación rural:

- Ampliación de los institutos de preparación de los maestros a un mes.
- Realización de cursos por correspondencia para que se reforzara el conocimiento.

- Selección de los maestros de agricultura e industrias para que éstos fueran expertos en los cultivos e industrias nativas de la región.

En los años de 1929 a 1933, el incremento de la educación se vuelve lento y a veces cruel y dramático por el conflicto político-religioso llamado Guerra Cristera, una lucha por hacer válidos los preceptos constitucionales, entre ellos el derecho a la educación laica, progresista y con proyección social.

Durante 1933 y 1934, las Misiones Culturales quedaron adscritas a las Escuelas Normales Rurales y Centrales Agrícolas, por lo que la labor misionera se concentró en los maestros y comunidades que formaban la zona de influencia de dichas instituciones.

La crisis económica mundial de finales de la década de 1920 y principios de la siguiente, repercutió en México de manera importante y tanto más en los sectores rurales más pobres, de ahí la importancia del trabajo de las misiones ligadas a la Escuela Rural Mexicana.

Entre los años 1923 y 1938 "El número de Misiones culturales aumentó de 1 a 18; el de misioneros de 7 a 150; el de maestros rurales de 876 a 17 047; el de alumnos matriculados, de 50 000 a 623 432 y el de personas que asistieron a las escuelas normales patrocinadas por las misiones culturales, de 147 a más de 4000".

Los años 40

Con el General Lázaro Cárdenas al frente del ejecutivo se alcanzaron importantes objetivos de justicia social y de desarrollo económico. Este gobierno el que estableció singulares guías para la educación del país. La educación debía buscar la elevación del nivel medio cultural de México con base en la educación de las grandes masas proletarias del campo y la ciudad, apoyando la lucha contra el analfabetismo, especialmente en las zonas rurales.

Las Misiones Culturales desempeñaron un importante papel en extender una educación laica que combatiera el fanatismo y todo tipo de prejuicios.

A partir de 1942 la actividad de las misiones se separó de la Escuela Rural volviendo a ser un programa extraescolar y de extensión. El trabajo misionero se reorientó con diversas finalidades:

- Misiones Culturales Rurales
- Misiones especiales para obreros
- Misiones de capacitación docente

De manera permanente y sistemática, se reorganizaron los servicios de las Misiones culturales para dirigir su acción educativa al mejoramiento integral de la comunidad, y a la capacitación de los maestros en servicio.

Desde su creación donde con más fuerza se han desarrollado las Misiones Culturales es en el medio rural. El trabajo de las misiones estuvo siempre sujeto a limitaciones y privaciones, ya que los sueldos de sus integrantes, generalmente bajos, aunado a las condiciones precarias de las comunidades aisladas, dejaban el trabajo a verdaderos misioneros.

En 1944 las Misiones Culturales quedaron vinculadas a la campaña contra el analfabetismo que constituía en esa época un grave problema.

Terminada la II Guerra Mundial se retoman los deseos de continuar con su labor educativa llevando adelante los cambios y reformas necesarias para acabar con las lacras educativas. En 1947, por Decreto Presidencial, se constituyó la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar, a la que se adscribieron las misiones culturales con función específica de agencias de educación extraescolar, ya con la finalidad exclusiva de procurar el mejoramiento integral de la comunidad.

En mayo de 1951, por disposición de la UNESCO, se fundó en Pátzcuaro, Michoacán, el Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina, CREFAL donde cientos de mexicanos, especialmente misioneros, pudieron alcanzar una mejor capacitación.

En los años de la posguerra surge el concepto de «Educación Fundamental» y se establecen programas y acciones bajo su finalidad y filosofía. Este concepto hace referencia a un amplio número de actividades educativas que se concentran en cinco áreas específicas: 1) economía general de las comunidades, que comprendía: técnicas agrícolas y pecuarias, cooperativismo, crédito agrícola, etc.; 2) educación para el hogar; 3) educación para la salud; 4) teatro y recreación, y 5) conocimientos básicos.

En el período 1952-1958, se corrigieron varias deficiencias en la composición y funcionamiento de los grupos misioneros, pues había varias misiones con un sólo maestro, cuando deberían componerse al menos de ocho elementos.

De 1959 a 1964 se incrementa el número de misiones a 86 en el área rural, las cuales fueron dotadas de mejores equipos. Es significativo que en este tiempo se edita gran cantidad de folletos y carteles con temas de salud, civismo, agricultura, etc. Al finalizar los años 60, las Misiones Culturales dan mayor énfasis al apoyo de las campañas de alfabetización y a la atención de la población adulta.

"En 1969 ya había 110 misiones culturales, 141 salas populares de lectura, fijas y móviles y 40 centros de educación de adultos".

De los años de 1970 a 1978 se producen algunos cambios: se promulga la Ley General de Educación de Adultos y se crea la Dirección General de Educación de Adultos, a donde son transferidas las Misiones Culturales, que seguirán impartiendo alfabetización y educación básica de adultos, sin desatender la capacitación para el trabajo, ni la promoción del desarrollo de las comunidades rurales. En el mes septiembre de 1970 la UNESCO otorgó el premio «Nadezda K. Kroupskaia» a las Misiones Culturales por su servicio a la educación.

En 1981 se creó el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, por lo que las Misiones Culturales pasaron a depender de la Unidad de Centros de Educación Básica para Adultos.

En 1985, las misiones culturales se definieron a si mismas como "Agencias de educación extraescolar que promueven el mejoramiento económico, cultural y social en las comunidades con el propósito de fomentar e impulsar el desarrollo individual y colectivo".

La función social de las Misiones culturales, obtiene mejores resultados porque el maestro misionero demuestra vocación y espíritu de servicio, preparación, experiencia y sensibilidad; de esta manera se gana la confianza de la gente del campo como líder y agente del cambio social; el maestro enseña en forma práctica a los adultos a convivir con la comunidad, a asimilar conocimientos, habilidades y aptitudes, llevándola a ser autosuficiente e independiente.

En la actualidad labor educativa de las Misiones Culturales, a pesar de cambios y transformaciones, continúan con el mismo espíritu y fuerza que les dio origen. La escuela rural del México posrevolucionario ha dado mucha importancia al papel social del educador, para propiciar el desarrollo de la sociedad rural. En este papel del educador las Misiones Culturales han sido un valioso instrumento de intervención en la solución de los problemas educativos, económicos y sociales de los hombres y mujeres del medio rural.

7.3 Las Misiones Socio-Pedagógicas en Uruguay

En 1945 un grupo de Magisterio, constituido por estudiantes y profesores de los institutos normales, junto al apoyo de estudiantes de agronomía, veterinaria, medicina, odontología, abogacía, arquitectura y química constituyen un grupo de trabajo multidisciplinario que llamaron Misiones Socio-Pedagógicas cuyo objetivo era tratar de resolver la angustiante situación de los rancheríos rurales; en convergencia con la actividad urbana de la Universidad Popular.

En estas experiencias uruguayas se pueden encontrar influencias de las Misiones Culturales mexicanas creadas en 1929 a partir de la Revolución Mexicana cuyos puntos críticos son la atención del maestro rural, y la educación económica y la promoción en salud e higiene de adultos; y de las misiones culturales españolas que comenzaron en 1931 en apoyo a la República en España. Estas buscaban el fomento de la cultura general (arte, teatro, poesía, etc.), el apoyo a las escuelas rurales y urbanas, y la educación ciudadana en sentido de la afirmación democrática.

Este movimiento se encontraba en estrecho vínculo con el movimiento por la Educación Rural, que procuraba mejorar la enseñanza en la campaña, y que sería impulsado entre otros por Julio Castro, Luis O. Jorge, y Agustín Ferreiro. Uno de los resultados más importantes será la creación de un Instituto Normal Rural, donde se desempeñará de forma destacada Abner Prada.

Son 14 los Departamentos donde existieron actividades de las misiones, actividades que fueron temporales (estadías de 10 a 20 días) hasta 1955, donde se instalan las Misiones permanentes en Tacuarembó y en Cerro Largo.

El objetivo de la Misiones Socio pedagógicas era acercarle a los vecinos una serie de elementos técnicos para mejorar sus condiciones de producción, y sus estándares de vida. De alguna manera se buscaba sensibilizar a la opinión pública y a los estudiantes, acerca de las condiciones de vida de muchos compatriotas, y a la vez procurar la promoción social de los integrantes de los rancheríos. La organización de las actividades implicaba la participación de un equipo de avanzada que hacía los primeros contactos con el medio (llegaron a visitarse más de 300 poblados), tras lo cual se seleccionaban los casos, se armaban los diferentes equipos multidisciplinarios y se programaban las campañas de financiamiento.



notas

- 1 VVAA: Historia de la educación en España: De Las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868 (legislación y documentos). Vol. 2, Ministerio de Educación y Ciencia. 1982
- 2 VVAA: Historia de la Educación en España: De la Restauración a la II República (legislación y documentos). Vol. 3. Ministerio de Educación y Ciencia. 1982
- 3 Tuñón de Lara, Manuel.: Medio siglo de cultura española (1885-1935). Tecnos, Madrid. 1970
- 4 Pérez Galán, Mariano: La Institución Libre de Enseñanza. Revista. Cuadernos de Pedagogía
- 5 Ribagorda, Álvaro: La Residencia de Estudiantes. Pedagogía, cultura y proyecto social. Seminario de Investigación: Departamento de Historia Contemporánea (UCM)
- 6 Ribagorda, Álvaro: La Residencia de Estudiantes. Pedagogía, cultura y proyecto social. Seminario de Investigación: Departamento de Historia Contemporánea (UCM)
- 7 Ribagorda, Álvaro: La Residencia de Estudiantes y América Latina: caminos de ida y vuelta. Revista de Indias, nº 239. 2007
- 8 Ramírez Aisa, Elías: La formación inicial del profesorado en el Instituto-Escuela (1918-1936). Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea; vol. 7, 1994
- 9 Saz Campos, Ismael: La Segunda República en VVAA: Historia de España, Planeta; vol. 11. Barcelona 1991.
- 10 Pérez Galán. Mariano: La Enseñanza en la Segunda República. Mondadori. Madrid, 1977
- 11 De Pablo Cobo, Carlos: La depuración de la Educación Española durante el Franquismo (1936-1975). Foro de Educación, nº 9.2007

- 12 Tünnermann Berheim, Carlos: La Universidad ante los retos del siglo XXI. Universidad Autónoma de Yucatán. 2003
- 13 Metho Ferré, Alberto: En el epicentro de Córdoba. Corporación de Promoción Universitaria. Santiago de Chile. 1969
- 14 Salazar Bondy, Augusto: Reflexiones sobre la Reforma Universitaria en la reforma universitaria 1918-1958. FUBA Buenos Aires, 1968
- 15 González, Julio V.: Significación Social de la Reforma. Ediciones MNR. 1984
- 16 Del Mazo, Gabriel: La Reforma Universitaria. Universidad de Lima 1967
- 17 Miranda, Estela María: La Formación del Sistema Universitario Nacional. Desarrollo y crisis 1880-1946. UNC. 1993
- 18 Del Mazo, Gabriel: La Reforma Universitaria. Universidad de Lima 1967
- 19 Tünnermann Berheim, Carlos: La Universidad ante los retos del siglo XXI. Universidad Autónoma de Yucatán. 2003
- 20 Lambert, Jacques: América Latina. Ariel. Barcelona, 1973
- 21 Rodríguez Gómez, Roberto: la Universidad latinoamericana y el siglo XXI: algunos retos estructurales en VVAA: Paulo Freire y la Agenda de la Educación Latinoamericana en el siglo XXI. CLACSO 2001
- 22 Rama, Claudio: La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. Informa sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2005-2006
- 23 González Calleja, Eduardo y Souto Kustrin, Sandra: De la dictadura a la República: Orígenes y auge de los movimientos juveniles en España. Hispania, nº 25, 2007
- 24 Pérez Galán, Mariano: La Enseñanza en la Segunda República. Mondadori. Madrid, 1977
- 25 De Pablo Cobo, Carlos: La depuración de la Educación Española durante el Franquismo (1936-1975). Foro de Educación, nº 9. 2007

- 26 Navarrete Lorenzo, Monserrat: El Movimiento Estudiantil en España de 1965 a 1985. Revista Acciones e Investigaciones Sociales, nº 3. 1995
- 27 Vaquero, Carlos: Movimiento Estudiantil y cambios políticos en la España actual: la influencia del cambio de época en la acción colectiva: Consejo de la Juventud de España. 2002
- 28 Puiggrós, Adriana: ¿Qué pasó en la Educación Argentina? De la Conquista al Menemismo. Kapelusz, 1996
- 29 Ingenieros, José: Los Tiempos Nuevos. Claridad, 1956
- 30 González Julio V.: Significación Social de la Reforma. Ediciones MNR; 1984
- 31 Del Mazo, Gabriel: La Reforma Universitaria. Universidad de Lima, 1967
- 32 Guerrero Salom, Enrique: La Institución Libre de Enseñanza y la educación de las clases obreras a fines de siglo. Revista de Educación, nº 243. Madrid 1976
- 33 Álamo Núñez, Enrique del: Estudios sobre las Actividades de Extensión Universitaria en Andalucía durante el año 2004. Dirección General de Universidades. Sevilla 2006
- 34 Página Web Universidad de Almería: www.ual.es/
- 35 Página Web Universidad de Cádiz: www.uca.es/
- 36 Página Web Universidad de Córdoba: www.uco.es/
- 37 Página Web Universidad de Granada: www.ugr.es/ugr/
- 38 Página Web Universidad de Huelva: www.uhu.es/
- 39 Página Web Universidad de Jaén: www.ujaen.es/
- 40 Página Web Universidad de Málaga: www.uma.es/

- 41 Página Web Universidad de Sevilla: www.us.es/
- 42 Página Web Universidad Internacional de Andalucía: www.unia.es/
- 43 Página Web Universidad Pablo Olavide: www.upo.es/
- 44 Del Huerto Marimón, M^º Elena. Almunias Rivero, JL y Caramés Lage, JL: La Extensión Universitaria: un reto a la gestión cultural de las universidades del siglo XXI. Trabe, Oviedo, 2001
- 45 Tünnermann Berheim, Carlos: La Universidad ante los retos del siglo XXI. Universidad Autónoma de Yucatán. 2003
- 46 Ribeiro, Darcy: La universidad nueva. Ciencia Nueva. Buenos Aires, 1973
- 47 Batista Pereira, Lucas y Torres, Mariela: Texto Resumido de las conclusiones y propuestas de los Congresos Iberoamericanos realizados en Cuba, Argentina, Costa Rica, Venezuela y Méjico. Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria. 2001
- 48 Díaz, Claudio y Herrera, Liliana: Extensión Universitaria en VVAA: Políticas de Estados para la Universidad Argentina: balance de una gestión en el nuevo concepto nacional e internacional.
- 49 Bralich, Jorge: La Extensión Universitaria en el Uruguay. Universidad de la República. Montevideo, 2006
- 50 Pereira-Paiva, Vanilda: Extensión Universitaria en Brasil
- 51 VVAA: Coloquio Hispano-Francés: Clases Populares, Cultura y Educación S. XIX y XX. Jean Louis Guereña et Alejandro Tiana Ferrer (éd.). Casa de Velásquez. UNED. Madrid 1989
- 52 García Fraile, JA: Notas para la Historia de la Educación Popular Madrileña en la primera mitad del siglo XIX: el caso del Instituto Español (1839-1853). Revista Complutense de Educación, vol. 1; n^º 7: Madrid 1996
- 53 Giner de los Ríos; Francisco: La Universidad de Oviedo. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
- 54 Tiana Ferrer, A.: Maestros, misioneros y militantes: la educación de la clase obrera madrileña (1898-1917). CIDE, 1992
- 55 Maurín, J.: La universidad socialista. Editorial Marxista. Barcelona, 1937

- 56 Moreno Martínez, PL.: Educación Popular en la Segunda República: Carmen Conde y Antonio Oliver y la Universidad Popular de Cartagena. Madrid, 2008
- 57 Ruiz Rodrigo, C.: Política y Educación en la Segunda República. Valencia (1931-1936). Universidad de Valencia, 1963
- 58 Núñez Gil, Marina y Collado Broncazo, Manuel: La Universidad Popular de Sevilla (1933-1936). Universidad de Sevilla
- 59 Carretta-Beltrán, Claudia: Del trabajo al centro cultural: La Universidad Popular Mejicana (1912-1920) y su papel en la construcción del "nuevo ciudadano". Meeting of Latin American Studies Association, Dallas, Texas. 2003
- 60 Cuneo, Dardo (com.): La Reforma Universitaria (1918-1930). Biblioteca Ayacucho, Caracas
- 61 Basile, Teresa: La Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo: emergencia de nuevas prácticas en cultura y poder en la Argentina de la posdictadura en Mato, Daniel (coord.): Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES. Universidad Central de Venezuela, 2002
- 62 De Sousa Santos, Boaventura: La Universidad Popular del siglo XXI. Fondo Editorial de la facultad de las Ciencias Sociales. UNMSM. 2006
- 63 Bello, Luis: Viajes por las Escuelas de Andalucía. Junta de Andalucía; Colección Escuela XXI. Sevilla, 1998
- 64 VVAA: Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista: ponencias presentadas en las semana de homenaje nacional de Manuel B. Cossío. Madrid 1985. UNED, 1987
- 65 Cabra Laredo, M^e Dolores: Misiones Pedagógicas: septiembre de 1931-diciembre de 1933. El Museo Universal. Facsímil Madrid, 1992
- 66 Domingo, Marcelino: Decreto por el que se crea el Patronato de Misiones Pedagógicas. Gaceta de Madrid (30/05/1931)
- 67 Tinajero Berruela, Jorge: Las Misiones Culturales Mejicanas 70 años de historia

anexos

LA JUVENTUD ARGENTINA DE CORDOBA
A LOS HOMBRES LIBRES DE SUD AMERICA

Hoyos de esta república libre, acabamos de romper la última cadena que, en plena siglo XX, nos ataba a la serpiente dominación reaccionaria y monárquica. Hemos roto el lazo a todas las cosas por el nombre que tiran. Córdoba se reñe. Desde hoy, comienza para el país una segunda etapa y una libertad más. Los deberes que quedan son la libertad que faltan. Creemos no equivocarnos, las consecuencias del error son la adversidad: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora gloriosa.

La rebelión estalla ahora en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían esquilamado y era necesario hacer para romper el encanto de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio amable de los reaccionarios, la casa de los ignorantes, la hospitalización segura de los reñidos y —lo que es peor aún— el lugar en donde todas las formas de reaccionar y de inmundicia hallaron la cábida que las cubría. Las universidades han llegado a ser así el reflejo de estas sociedades decadentes, que se creían en obtener el cielo espiritual de una inmundicia social. Por eso es que la ciencia tiranica a otras cosas reñidas y sucias, para alcanzar a otras reñidas y grotescas al servicio burocrático. Cuando en un rápido fogón abre sus puertas a los altos espíritus es para serprentarse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediatizar la reñidura, y el contrarrevolucionario vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el síntoma de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario —con el más reñido— es autoritario. Está fundado sobre una especie de derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un aislamiento absoluto. La Federación Universitaria de Córdoba es una para hacer guerra con régimen y tratando que en ella se ve la vida. Declara un gobierno autoritario desautorizado y sostiene que el deber

Manifiesto de los Estudiantes de la Universidad de Córdoba (1918)

universitario, la soberanía, el derecho de dictar el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplina ejercida a la satisfacción misma de los reñidos. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejerce ni mandando, sino sugiriendo y animando, orientando.

Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es inútil y de consecuencias nefastas. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Faltar la garantía de una paz fecunda en el artículo constitutivo de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, aceptar un régimen burocrático, pero no una labor de ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuras reñiduras. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gustados reñidos de la autoridad que reñida de la fuerza no se armonizan con lo que reñida el autoritario y el concepto mismo de las universidades. El desarrollo del hábito sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los reñidos. La única ciencia verdadera, que vive en un instante de ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o descubrirla.

Por eso queremos anunciar de raíz a los organismos universitarios al autoritarismo y hábito crepusculo de autoridad que en estas cosas de estudio es un hábito de ciencia sucia y sólo sirve para proteger artificialmente la falta de dignidad y la falta de competencia. Ahora advertimos que la reforma reñida, autoritarmente llevada, aplicada a la Universidad de Córdoba por el doctor José Nicolás Matienzo, sólo ha servido a probar que el mal era más aferrado de lo que imaginábamos y que los antiguos privilegios constituían un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia autoritaria, ha sostenido el predominio de una casta de profesores. Los hombres creados en torno de los reñidos han permitido en ella un hábito de guerra. Se nos acusa ahora de autoritarismo en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada otra que hacer con nosotros. Si ello es así, si un nombre del orden se nos quiere seguir haciendo y embalsamando, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entrecos la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino histórico de la libertad. El sacrificio es nuestro mejor sustento; la rebeldía espiritual de los jóvenes americanos nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son —y débiles— de todo el continente. ¿Que en nuestro país una ley, —se dice— la ley de Avellaneda, se impone a nuestros valores? Pues a reformar la ley, que crezca igual moral lo está exigiendo.

La juventud vive siempre en torno de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se espanta nunca en la elección de sus propios sucesores. Ante los jóvenes no se hace milicias aludada o comprendido. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el espíritu ha de coronar sus determinaciones.

En adelante, sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos conserutores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representantes.

Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de la elección rectoral, aclaran singularmente nuestra opinión en la materia de apreciar el conflicto universitario. La federación universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y a América las circunstancias de orden moral y jurídico que irradian el acto electoral verificada el 15 de junio. Al concluir los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los sucesos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el vicio redondo de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desórdenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Refireremos los sucesos para que se vea cuál era zudo nos asista y cuál era vengamos nos asió a la cura la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos fragmentos, se cargan como en el ejercicio de puros ideas. Volvamos lo que representaba un abastecimiento académico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos reaccionarios también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño atroz que presenciamos filtramos con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigidas por un fanatismo tradicional y por una pavorosa indolencia de ideas.

El espectáculo que ofrecía la asamblea universitaria era repugnante. Grupos anarcales deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los consensos en el primer recuento, para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente expresada, el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros —los más— en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, corroboraban a la traición y al promeramiento subterráneo. (¡Cautiva religión que enseña a menospreciar el honor y a depauperar la personalidad: religión para vendidos o para esclavos!). Se habla obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se cree haber conseguido una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la noche los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmundicia. Consciente había cometido otra traición. A la tarde respondimos con la revolución. La mayoría

aprobada la suma de la repugnancia, de la ignorancia y del vicio. Hemos vivido la única lección que enseña y representa para siempre la asamblea del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos padecían el dolor la sanción jurídica, seponemos en la ley. No se lo permitiremos. Antes de que la incapacidad fuera un acto jurídico irrevocable y completo, nos apoderamos del voto de acción y arrojanos a la batalla, sólo estamos unificados toda, a la voz de los directores. Que eso es cierto, lo puntualiza el hecho de haber, a continuación, sostenido en el propio salón de actos la federación universitaria y de haber firmado mil estudiantes, sobre el mismo papirus oficial, la declaración de huelga indefinida.

En efecto, los estudiantes reformados dispusieron que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada uno de los boletines y aprobación del acto respectivo. Afirmamos sin temor de ser penalizados, que los boletines no fueron falsos, que el acto no fue aprobado, que el rector no fue proclamado y que, por consiguiente, para la ley, sólo se existe rector de esta Universidad.

La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de sueldos ni de empleos. Se lesiona como un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de desmoronadas carteras. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy para ti, mañana para mí" corrió de boca en boca y sirvió de permisionista de espíritu universitario. Los reaccionarios desearon sostener válidos de un sentido dogmático, contrariando a nosotros y la Universidad apartada de la ciencia y de los discípulos modernos. Las lecciones, encerradas en la repetición incesante de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de servilismo. Los cuerpos universitarios, ulteriores guardianes de los dogmas, trataban de mantener su altura a la juventud, enseñando que la comprensión del silencio poría un espectáculo en contra de la ciencia. Fue entonces cuando la ociosa autoridad marchó hacia nosotros a través de Ferrer, a Ferrer, a Palacios y a tantos otros, ante el temor de que fueran perturbada su placida ignorancia. Hemos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros pies.

Creeamos honestamente que nuestro movimiento había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Acreditados, contemplamos aquellos actos se realizaban para arruinar nuestro movimiento los más crudos reaccionarios.

No podemos decir libremente nuestra guerra a la tiranía de una ociosa religión, ni al pago de intereses equívocos. A ellas se nos quiere suicidar. El que se confía mucho de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "Profesores antes de amargar una queda el modo de calidades de los estudiantes". Palabras llenas de pasión y de amor, de respeto reverencial a la disciplina; palabras dignas del jefe de una man de actos santos. No traemos alturas ni propósitos de acción cultural. Se viene castigado por

la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Arroñosa lección que acaba de dar a la juventud el pataner ciudadano de una democracia universitaria! Recojamos la lección, compañeros de toda América; acaso tenga el sentido de un precioso glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha agguena por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obocada, que se en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a emitir su pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no pueda desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Colombia, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de la América toda y les invita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

II
ORDEN DEL DÍA DE LA FEDERACION
UNIVERSITARIA DE CORDOBA

Las NUEVAS generaciones de Córdoba reunidas en plebiscito por invitación de la Federación Universitaria, considerando: que el nuevo ciclo de civilización que se inicia, cuya sede radica en América, porque así lo determinan factores históricos innegables, exige un cambio total de los valores humanos y una distinta orientación de las fuerzas espirituales, en concordancia con una amplia democracia sin dogmas ni prejuicios; que corresponde a las generaciones nacientes realizar esas grandes aspiraciones colectivas y marcar con claridad las rutas que deben seguir los países jóvenes como el nuestro para el logro de aquellos anhelos; que el movimiento estudiantil, iniciado en Córdoba, lleva en su seno el germen fecundo de esos nuevos ideales, y al mismo tiempo tiende a abatir las fuerzas oscuras que se oponen a su realización, abriendo los más vastos horizontes a la vida; que concordiando con la idea trascendente que anima el movimiento se hace necesario e impostergable dar a la cultura pública una alta finalidad, renovando radicalmente los métodos y sistemas de enseñanza implantados en las repúblicas por cuanto ellos no se avienen ni con las tendencias de la época ni con las nuevas modalidades del progreso social; que la organización actual de los establecimientos educacionales, principalmente la de los colegios y universidades, los planes de estudio que en ellos rigen y el dogmatismo y el escolasticismo que son su correlario lógico, corresponden a épocas arcaicas, en las cuales las duras disciplinas, el principio de autoridad y el culto extremo de cierta tradición, eran las normas directrices de la enseñanza; que es un deber de la juventud estudiosa del país y de todos los hombres libres que secundan y auspician el actual movimiento, estrechar los vínculos de solidaridad, para que no se malogre esta empresa inicial y se afierte sobre fuertes cimientos la obra emprendida. Por todo lo que, resuelve:

Mantener la huelga declarada hasta tanto se satisfagan plenamente las aspiraciones de la federación universitaria. Dirigirse a todas las federaciones estudiantiles y a las instituciones culturales para que apoyen, secunden y prestigien por todos los medios, los propósitos de renovación de los sistemas,

Orden del día de la Federación Universitaria de Córdoba (1918)

regímenes y planes de todos los órdenes de la enseñanza, sostenidos por la Federación Universitaria de Córdoba. Presentar al Congreso Nacional de Estudiantes que se celebrará el 14 de julio en esta ciudad de Córdoba, un proyecto de Reforma Universitaria que será sometido inmediatamente al parlamento nacional. Enviar una delegación a la ciudad de Buenos Aires para que prestigie la Reforma ante los poderes públicos y los centros de enseñanza, valiéndose de los medios de propaganda que sean adecuados a tan importante objeto.

ARGENTINA, 1919

I

LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE SANTA FE
AL PUEBLO DE LA REPUBLICA

LA UNIVERSIDAD de Santa Fe se desarrolla en la anomalía. Todo es indefinido, falta de espíritu fuerte, carencia absoluta de real virginitad hacia las corrientes nuevas que surgen.

Vivimos en una hora única en la historia del mundo. De los ríos del universo, de las constantes choques de la refrígera, nacidos en todos los pueblos, fuertes y graves, serenos y profundos, los ideas. Ya a nadie escandaliza este renacer glorioso que pone en cada pecho un motivo de júbilo infinito. Asistimos a un espectáculo que levanta, original caso de estudio en que el hombre es anulado por el acontecimiento y los ideales se ordenan vergüenzosamente en una red de perfección eterna.

Santa Fe todavía no ha despertado. Los golpes sucesivos dados por las energías del siglo, apenas produjeron en el torbellino milenario un eco sordo, cuando no la reacción retrógrada que prepara en la sombra la ansiosa re-arsuñencia del medioevo, con todo su bagaje de insuficiencia científica, de encastillamiento ideativo, de incapacidad de obso. Ante el renacer ímmano, la Universidad de Santa Fe, no sabemos si por modestia o arrepentimiento, ha preferido conservar el viejo andamiaje, encerrada en un misterio desconsolador resuelta a fuer de humilde, "ya que la humildad es la más buena e irreflexiva de las virtudes", a ser en medio de ese irreflexivo movimiento reformista, como el "cañal" de la Florida de que nos habla Mister Wilson, símbolo de inactividad, expresión de estaticismo, forma completa y absoluta de la incapacidad de entusiasmarse y andar a la par de las vientos frescos que soplan para las actividades del espíritu.

Cantados estamos de escuchar promesas solenes de labios de hombres buenos. Veintinueve años de vida apacible, de existencia caritativa, de desarrollo parásitario, vida contradictoria de cuerpo realmente muerto, pudimos haberse soportado en épocas en que una verdadera oligarquía espiritual pretendió imponer su imperio en todo el mundo; no hoy que el derrumbe se ha iniciado por la digna encarnación de la corriente, la valerosa Córdoba actualista, que demostró en forma gallarda a veinte pueblos de

13

Manifiesto de la Federación Universitaria de Santa Fé
(1919)

América, de lo que es capaz una juventud cuando la alienta un gran ideal de justicia, cuando pone en sus resoluciones toda la fuerza característica de la raza.

El cuerpo universitario de Santa Fe no puede tener la confianza de los estudiantes. Visiblemente desprestigiado, irresoluto, indefinido, las academias gritaron ya públicamente su renuncia; el consejo superior perdió todo su carácter a través de las dudas que despertaron actitudes poco meditadas. La actfalia universitaria es un hecho. Moralmente, que es como debe desarrollarse, el cuerpo universitario de Santa Fe ha muerto. ¿No vocaron los diarios de la república las renuncias de las academias? ¿No declararon los compromisos de ellas su firme resolución de retirarse para siempre?

Ya venció el plazo, legalmente, puesto que son universitarios los que hicieron manifestación de tal índole. Desde el 7 de mayo las academias vitricas de la Universidad de Santa Fe no existen.

Esto es lo que se refiere al desarrollo funcional de la Universidad. En la faz docente la normalidad y el desprestigio no pueden ser mayores. Facultades sin Decano, porque el Decano confiesa que no es Decano. Universidad sin estatutos, porque los estatutos de la Universidad ningún poder divino ni humano se atreve a tocarlos. Profesores que legan a la ciencia desordenadamente a efectuar lentas digestiones, carecen de prestigio, con la indolencia propia del siglo que representan, con la incapacidad de los que no se atreven ni siquiera capaces de seguir una idea; asignaturas que no crean círculos que las dirigen por desidia de los que dirigen, por falta de seriedad de los encargados de nombrarlos, ambiente universitario frío y fúto por carencia absoluta de iniciativas superiores que entusiasman a los estudiantes e invaden al pueblo, armonía agradable de académicos y profesores y de jactos académicos, penca interminable de rectoros y decanos, de pinches y magistrados: tal el espectáculo doloroso que da al país una Universidad que decorosamente es preferible que se cierre, si es que no puede cumplir dignamente con las fines arrojados de todo instituto superior.

La Federación Universitaria sostiene los ideales de la nueva generación que viene bien preparada para la lucha. Tiene el derecho a exigir la justicia que sustentan sus aspiraciones y el deber imperativo de mantenerse hasta el triunfo completo de sus propósitos que son los de todos los hombres libres de América.

No es sólo por puro afán destructivo que se ha tratado a la conquista de sus anécdotos. Educada en la escuela sobria y modeladora de los forjadores de las grandes sístemas, quiere y pide más sinceridad en el maestro, más fe en la ciencia, más carácter en la vida, más voluntad en la acción.

No cree la Federación Universitaria que un estatuto sea la solución de un problema. Conpenetrada está en que urge ir más lejos. Desea, sobre el sentido de la fórmula, la eficiencia del sistema, el prestigio de las ideas, la gravedad de la obra a iniciar, conciencia que desde hoy recién comienza el trabajo de la verdadera universidad.

14

La lucha tiene que definirse. De un lado la vejez cargada de cosas con su fardo de insalvables prejuicios, la simulación grandilocuente del magister inservible, la real incapacidad del "erespando a soeldo", la posesividad fatua y vacía del doctor mal juce o insoponible acústico. Adelante, sacudiendo el enorme conjunto, en marcha siempre, amplios los gestos, las manos en alto, el ideal hecho símbolo, el porvenir puesto en brazos; los definidos, los increíbles, rumbo al sol, sin interrogar la lejanía o demandar razones a la escalonada del sendero.

Arre la vejez que trunca el deshoje, cede la juventud del árbol común, para gozar de la magnificencia de floraciones futuras. La Federación Universitaria de Santa Fe anhela algo más que un cambio de disposiciones formales. Desea el advenimiento de una nueva universidad. Abrase los espíritus sin preconcepciones, caga lo adaptable por insuficiencia, desapareca el miedo a lo mejor que avanza indetenible y el triunfo habrá sido de todos.

Son ésto nuestras aspiraciones. De triunfar llegaremos al pórtico de la Universidad soñada, en la convicción de haber cumplido un deber irrenunciable. Encarraronos el símbolo sencillo del porvenir que actúa con eficacia. Entonces no habrá más luchas, hasta tanto que nuevos verbales no vengan a suplantar las presentes.

La Federación Universitaria de Santa Fe, invita al pueblo de la república a alzarle en las filas de la cruzada libertadora que inicia.

Convenio Internacional de Estudiantes Peruano-Argentino (1920)

CONVENIOS INTERNACIONALES DE ESTUDIANTES, 1920

I

CONVENIO PERUANO-ARGENTINO

Los suscritos, el presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, Víctor Raúl Haya de la Torre, y el presidente de la Federación Universitaria Argentina, Gabriel del Mazo, a iniciativa del primero, firmas en Lima y Buenos Aires, respectivamente, los siguientes acuerdos inspirados en las condiciones de los congresos internacionales de estudiantes americanos reunidos en Montevideo, Buenos Aires y Lima.

En nombre de las juventudes que representan, las organizaciones federales estudiantiles, de las repúblicas del Perú y la Argentina, tendrán en su programa de acción los siguientes puntos de vista comunes:

Primero: El intercambio intelectual por medio de libros, estudios monográficos de carácter científico, histórico, literario, sociológico y artístico, que se celebren comisiones especiales dentro de las federaciones respectivas.

Segundo: La obra de la reforma de la enseñanza, por cuya continuidad velarán, solidariamente en el alto propósito de renovación que constituye el más sentido anhelo de las nuevas generaciones estudiantiles.

Tercero: La obra de la cultura intensiva, para el pueblo, el estudio de los problemas sociales y el sostenimiento por la juventud de las universidades populares.

Cuarto: La propaganda activa por todos los medios, para hacer efectivo el ideal de americanismo, procurando el acercamiento de todos los pueblos del continente, y el estudio de sus problemas primordiales.

Quinto: El intercambio de estudiantes de sus institutos de instrucción superior, y la realización periódica de los congresos internacionales estudiantiles. Firmas: En Lima, el 23 de junio de 1920. El presidente de la Federación de los Estudiantes del Perú, V. R. HAYA DE LA TORRE. En Buenos Aires, el 9 de agosto de 1920. El presidente de la Federación Universitaria Argentina, GABRIEL DEL MAZO. Asistí en: R. E. GARZONI, secretario general.

Convenio Internacional de Estudiantes Argentino-Chileno (1920)

II

CÓNVENIO ARGENTINO-CHILENO

Los firmantes, el presidente de la Federación Universitaria Argentina, Gabriel del Mazo, y el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Alfredo Durruti, a iniciativa del primero, suscriben en Buenos Aires y Santiago, respectivamente, los siguientes acuerdos, inspirados en las conclusiones de los congresos internacionales de estudiantes americanos realizados en Montevideo (1908), Buenos Aires (1910) y Lima (1912).

En nombre de las juventudes que representan, las organizaciones federales estudiantiles de las repúblicas Argentina y de Chile, tendrán en su programa de acción los siguientes puntos de vista comunes:

Primer: El intercambio intelectual por medio de libros, estudios monográficos de carácter científico, histórico, literario, sociológico y artístico, que sostendrán comisiones especiales dentro de las federaciones respectivas.

Segundo: La obra de la reforma de la enseñanza, por cuya continuidad velarán, solidariamente en el alto propósito de renovación que constituye el más sentido anhelo de las nuevas generaciones estudiantiles.

Tercero: El estudio de los problemas de orden social que supone una actitud de crítica permanente y reflexiva sobre el régimen actual de la sociedad y su vida moral e intelectual.

Cuarto: La realización de la cultura internaiva del pueblo por la extensión universitaria.

Quinto: La propaganda activa por todos los medios, para hacer efectivo el ideal de americanismo, procurando el acercamiento de todos los pueblos del continente, y el estudio de sus problemas primordiales.

Sexto: El intercambio de estudiantes de sus institutos de instrucción superior, y la realización periódica de congresos internacionales de estudiantes.

En Buenos Aires, a veinte de agosto de 1920.—GABRIEL DEL MAZO, presidente de la Federación Universitaria Argentina; ROBERTO E. GARIBINI, secretario general.

En Santiago, a 28 de diciembre de 1920, el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, ALFREDO DURRUTI.

II EXTENSION UNIVERSITARIA¹

En las aulas de la Facultad de Derecho, de Buenos Aires, se está educando una nueva generación cuyos antecedentes iniciales, señalan de antemano, la trascendencia de su destino, en el nuevo ciclo histórico que comienza. En breve tiempo, y en su presencia se han lapidado formas sociales, que durarán varios siglos, rígidas al mundo.

Ella ha asistido también, a un cambio decisivo en las costumbres políticas del país, con la realización de las libertades cívicas, que constituyeron 100 años atrás, el ideal democrático de los revolucionarios de mayo y para que ninguna fuerza externa o interna, subordinara el libre desarrollo de sus actividades, ella ha movido, y ha dado asistencia a una reforma universitaria fundamental, cuya consecuencia inmediata, queda señalada con el desplazamiento de los elementos retrógrados que ejercían el gobierno académico.

Por su posición en la historia, por la influencia de estas crisis concurren, y por la atmósfera resacañista que rodea a su advenimiento, esta generación tiene que ser, debe ser profundamente distinta a las anteriores, distinta no sólo en cuanto a su realidad anticipada en gran modo trágico, sino por la diferenciación categórica en las normas directrices de su pensamiento y de su acción.

De ahí, que los estudiantes de hoy, entiendan hacer uso ajustado de su espíritu analítico, agitando una primera tentativa innovadora, dentro de su propio campo especulativo. Hasta ahora, la universidad, institución del Estado, controlada por el pueblo, no ha creído con éste otro contacto fuera del momento en que paga su impuesto, para sostener una enseñanza herética y cockytrix, que no reintegra en bienes colectivos, cuantos sacrificios demanda.

¹ Del Manifiesto del Centro de Estudiantes de Derecho, de Buenos Aires, al inaugurarse los cursos de extensión universitaria.

Manifiesto del Centro de Estudiantes de Derecho de Buenos Aires e la inauguración de los cursos de la Extensión Universitaria (1920)

Reconocemos las consecuencias perjudiciales que serrojente disarismo mismo incide sobre la cultura nacional, y denunciamos que sólo un manifiesto error de perspectiva ha hecho olvidar que la universidad necesita desenvolverse, en la dimensión social, una función superior a la simple tarea periódica de enseñar derecho.

Existencialmente esto demuestra que entre nosotros, subsisten aún los males derivados de una contradicción inadmisibles, entre la igualdad de derecho, establecida por las leyes, y la desigualdad de hecho, que impone a unos, lo que no se exige a otros. Juguemos, por lo tanto, peyorativa la conveniencia de devolver a la colectividad izquierda, alguna parte de los beneficios que una situación de fortuna, nos permite extraer del patrimonio espiritual de la especie, reclamando al propio tiempo, la igualación de las oportunidades, para que cada individuo pueda adquirir toda la porción proporcionada a sus aptitudes intelectuales.

No lo basta, sin embargo, a la generación de la paz, criticar defectos del pasado. Quiere practicar el descastrado activo. Quiere ser una energía creadora. Quiere construir. Ya que el pueblo no va hacia la universidad, ésta, representada por sus órganos positivos, irá hacia el pueblo, procurando llenar su verdadera misión de discreción social. Para ello, los estudiantes de derecho, agrupados en círculo general, como cuadro a su concepto de la solidaridad específica, tomarán sobre sí la empresa de corregir este divorcio anacrónico entre la universidad y el pueblo, disponiéndose como medida previa, a divulgar los conocimientos recogidos durante sus largos estudios, conscientes de que servirán a la República, al fortalecer la conciencia jurídica de sus ciudadanos.

Según nos enseñara un maestro ilustre, la ley es todavía, a pesar del progreso integral de la civilización, "la expresión política de normas jurídicas impuestas por las clases dominadoras, para conservar un estado económico que las favorece".

Una minoría calificada ha hecho, pues, en todas partes, su derecho y no el derecho de todos. El obrero, en consecuencia, desconoce de la ley, porque no la conoce y porque ella constituye frecuentemente un instrumento manejado en contra suya por el mundo y el egoísmo. Los trabajadores, jamás ha intervenido en la ordenación de sus derechos, considerando, por el contrario, que toda regla legal, significa un recurso más, para oprimirlos. Los estudiantes en ciencias jurídicas y sociales, entre quienes militan los futuros jueces de la Nación, protestan contra este sistema absorbente y sostienen la urgencia, de que el pueblo conozca el mecanismo de la ley, para que pueda establecer sin intermediarios, relaciones de equidad, que aseguren sus intereses perennemente, contra los ataques de la violencia y del privilegio.

Un proletariado, sin principios jurídicos, es del mismo modo que un proletariado ignorante, incapaz de realizar conquistas definitivas, aunque su brazo tenga un poder suficiente para conseguirlos. La miseria y el dolor, son, sin duda, poderosos factores intarrecionales, pero sólo constituyen fuerzas primarias de arranque; no bastan para realizar un movimiento pro-

vechoso y deradere. En cambio, la masoia resultante de toda injusticia, lo que vale decir resultado de un cosocinismo más derno del derecho, señala la evolución, y se alza contra las iniquidades que violan la armonía social.

Movidos por estas simples razones, esperamos óvivar una parte útil de la enseñanza universitaria, para derivarla entre las gentes que no pudiendo recibirla, estiman, sin embargo, necesario conocer el derecho, como garantía de las condiciones de cosocinencia dentro de un grupo humano. Nos proponemos, ante todo, demostrar la imponencia de la ley como fuerza específica de cualquier estado social, y ofrecer en cursos breves, elementales y objetivos, vistas amplias sobre nuestra legislación vigente, cuyos alcances suelen mirarse con indiferencia, sin reparar que mientras edificamos la ciudad futura, debemos someternos a las limitaciones impuestas por esas leyes, algunas de las cuales contienen largos y penosos esfuerzos a otros hombres, que hicieron en su hora el duro aprendizaje de la libertad.

Nuestra iniciativa carecerá, espero, de prosaico, mientras los trabajadores mantengan un viejo prejuicio que hace de los urrientarios una casta o una jerarquía, desarticulada de la sociedad, con lo cual formarían solidariamente un todo homogéneo e indiviso. La generación de 1920, preocupada en sacar los cuerpos legales de fondo, solicita desde ahora la colaboración del pueblo, para conocer de cerca el contenido humano que falta todavía al derecho. Conocemos la doctrina, conocemos los códigos propios y ajenos, pero no conocemos al hombre que vive con su hombre y su amor, fuera de esa posición mínima del derecho, encarnado por la letra muerta de la ley.

Ciudadanos y trabajadores: En la tierra fecundada con sangre y con lágrimas, hay asonios de próximo alibramiento. Los estudiantes, apasionados siempre por todo ideal gestoso, saludamos a la nueva esperanza que asoma entre los hombres. Pero como verdaderos idealistas, queremos trabajar, mejorando la realidad ascendente. Mejorarla, es crear, en estas vísperas de palinogénesis universal, la oportunidad para que nuestros cosocinados, mientras se informan de la arquitectura jurídica del país, vayan comprendiendo firmemente que ninguna sociedad humana puede existir sin idea de justicia, de la justicia considerada bajo sus dos aspectos esenciales, como fundamento de la vida civil y como imperativo de toda igualdad. No servimos con estos propósitos, a ningún sector, político o religioso. No nos sentimos al jacobinismo verbal de moda. No hacemos tampoco una propaganda de intereses particulares. La nueva generación aspira a ser cada vez menos cómplice, para hacer cada vez más función, dentro del cosocio social. No queremos imponer una verdad substantiva. No queremos conducir. Queremos que cada uno tenga capacidad para concurrir con su esfuerzo consciente a preparar el resurgimiento fecundo y dinámico de la humanidad reconstruida.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

I

CREACION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

1. El Primer Congreso Nacional de Estudiantes, acuerda la creación inmediata de la Universidad Popular bajo la dirección de la Federación de los Estudiantes del Perú, para lo que solicitará el apoyo de los Poderes Públicos, de las instituciones y de los particulares que se interesen por sus nobles finalidades.
2. El Primer Congreso Nacional de Estudiantes, declara: que todo estudiante peruano tiene el deber ineludible de prestarle su más decidido apoyo.
3. Todo centro federado organizará una activa campaña de propaganda entre estudiantes y obreros en favor de la Universidad Popular.
4. La Universidad Popular tendrá intervención oficial en todos los conflictos obreros, inspirando su acción en los postulados de justicia social.
5. La enseñanza en la Universidad Popular comprenderá dos ciclos: uno de cultura general de orientación nacionalista y sistemáticamente educativa, y otro de especialización técnica, dirigida hacia las necesidades de cada región.
6. a) La enseñanza en el primer ciclo estará encaminada a la comisión que con tal fin designe la Federación de los Estudiantes del Perú.
b) La enseñanza en el segundo ciclo correrá a cargo de las comisiones respectivas de los centros federados.
7. La enseñanza será metódica, ordenada, sencilla y eminentemente objetiva (cinematógrafo, vistas fijas, cuadros murales, etc., etc.), haciéndose énfasis por lecciones y construcciones y sirviendo la conferencia, sólo como síntesis y complemento de éstas.
8. La enseñanza deberá estar exenta de todo espíritu dogmático y partidista.
9. Se implementarán cursos de vacaciones de extensión cultural organizados por el comité federal y los centros representativos de las Universidades Menores, en las distintas provincias de la República, que serán encomendados a los estudiantes que permanezcan en ellas durante aquel tiempo.

Creación de la Universidad Popular en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes. Perú (1920)

recomendándose que procuren asimismo el fomento de sociedades e instituciones obreras de mejoramiento social.

10. La Universidad Popular deberá preocuparse a la vez del perfeccionamiento intelectual, moral y físico del obrero, de sus necesidades materiales, fomentando al efecto la creación de cooperativas, cajas de ahorro, y demás instituciones que tiendan a ese fin.

11. Para la mejor realización de sus fines la Universidad Popular organizará:

- a) Una Biblioteca, con préstamo de libros a domicilio.
- b) Un museo nacional de producciones naturales e industriales.
- c) Salas de recreo y campos deportivos.
- d) Un consultorio técnico compuesto por alumnos de las distintas facultades, que resolverá por escrito o verbalmente las cuestiones que se le propongan.

12. La Universidad Popular procurará el acceso de sus asociados a los gabinetes y laboratorios de los centros de instrucción superior y demás instituciones de carácter cultural.

13. La Federación de los Estudiantes del Perú, inscribirá anualmente en un cuadro de honor, los nombres de las personas ajenas a la Federación que presten su concurso a la obra de la Universidad Popular.

14. La Federación de los Estudiantes, encomendará a una comisión la reglamentación de la Universidad Popular, teniendo como base las anteriores.

II

LA EDUCACION DE LOS INDIGENAS

1. El Congreso Nacional de Estudiantes recomienda a los poderes públicos la reforma de nuestra deficiente organización pedagógica actual, homogénea y verbalista, mediante una adaptación a nuestras condiciones nacionales heterogéneas provenientes de raza, medio social y geográfico.

2. El Congreso Nacional de Estudiantes recomienda a los pedagogos el estudio científico de la raza, para bosquejar cuál sea la orientación educativa más apropiada para el indio.

3. El estudio de la raza debe hacerse bajo un doble aspecto: en sus antecedentes o sea en la herencia y en su condición psico-física actual.

4. El Congreso Nacional de Estudiantes recomienda la preparación de maestros indígenas especiales en la sierra de Perú.

5. Se encomienda la forma de pensados en la organización de escuelas para indígenas.

6. La finalidad de esos pensados debe ser eminentemente educativa, sin descuidar su carácter utilitario e industrial.

7. El primer Congreso Nacional de Estudiantes hace un llamamiento a los universitarios de ambos sexos para que realicen de preferencia la obra de la extensión universitaria con las madres de familia indígenas.

PRIMERA CONVENCION DE ESTUDIANTES

I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y MEDIOS DE ACCION

La razón de ser de la Federación de Estudiantes de Chile es actuar y organizar, para su mayor eficiencia, las aspiraciones de perfeccionamiento que animan a la juventud estudiantil y que atienden a asegurar la felicidad del individuo y de la colectividad.

En el desarrollo de sus actividades tendrá en cuenta la siguiente escala progresiva de valores: Individuo, Familia, Patria y Humanidad.

Es uno de sus más altos fines de lucha contra todas las normas de inmoralidad.

Aspirará al respeto de la personalidad humana, la tolerancia y la libre manifestación de las ideas.

Tratará de realizar sus aspiraciones independientemente de toda influencia extraña, por medios racionales y evolutivos.

II

ORGANIZACION

La Federación se compondrá de asociaciones de estudiantes universitarios y de asociaciones de estudiantes secundarios. Los establecimientos de instrucción especial formarán parte, según su importancia, de las primeras o de las últimas.

Haberá un directorio que residirá en Santiago y estará formado por delegados elegidos por las asociaciones, de acuerdo con su importancia y al número de sus miembros.

En las provincias en que haya asociación universitaria y asociación secundaria, ambas instituciones deberán unificar su acción.

III

CUESTION SOCIAL

La Federación reconoce la constante renovación de todos los valores humanos. De acuerdo con este hecho, considera que la solución del problema

Primera Convención de Estudiantes. Chile (1920)

social nunca podrá ser definitiva y que las soluciones transitorias a que se puede aspirar, suponen una permanente crítica de las organizaciones sociales existentes. Esta crítica debe ejercerse sobre el régimen económico y la vida moral e intelectual de la sociedad.

Ante las necesidades reales de la época presente, estima que el problema social debe resolverse por la sustitución del principio de cooperación al de competencia, la socialización de las fuerzas productivas y el consecuente reparto equitativo del producto del trabajo común, y por el reconocimiento efectivo del derecho de cada persona a vivir plenamente su vida intelectual y moral.

Aunque la acción organizada del proletariado y la acción política no militante en nuestro concepto a la realización de estas nuevas concepciones de la vida social.

Declara, finalmente, que todo verdadero progreso social implica el perfeccionamiento moral y cultural de los individuos.

IV

CUESTIONES INTERNACIONALES

De acuerdo con la subordinación de valores que se ha establecido del Individuo a la Familia, de la Familia a la Patria y de ésta a la Humanidad, la Federación afirma que el patriotismo es un sentimiento noble que entraña el sacrificio del interés individual al colectivo.

En las cuestiones internacionales someterá siempre el interés del Individuo, de la Familia y de la Patria a los supremos ideales de Justicia y Fraternidad humana.

Condena en términos generales las guerras, que son decretadas contra el Derecho y la Libertad de los pueblos.

Estima que una de las causas principales de los conflictos internacionales es la actual organización social de los Estados, basada en el régimen capitalista, y que será muy difícil llegar a la paz universal mientras no se socialicen las fuerzas productivas y sean organizadas internacionalmente.

Trabjará por el ideal de la abolición simultánea de los ejércitos de todas las naciones, por la aplicación al Derecho Internacional de las reglas del Derecho Privado y por un continuo intercambio de ideas y sentimientos entre los distintos pueblos.

Hace un llamado a la nación chilena para que pida a su gobierno el patrocinio de la idea de suprimir o reducir simultáneamente todos los ejércitos, y también un llamado a las juventudes cristianas del mundo para que hagan suyas estas mismas ideas.

V

EDUCACION NACIONAL

Todo sistema de educación supone un ideal del hombre y de la vida.

La Federación de Estudiantes arbela que la educación pública de Chile, en todas sus formas y grados, tenga como su más alta aspiración formar hombres libres, que sólo se inclinan ante la Razón y el Deber; hombres idealistas, que organicen en los destinos de la Patria y de la Humanidad; hombres sanos y fuertes, que sean aptos para colaborar en el adelanto de una vida más pura, más bella, más justa y fraternal que la vida presente.

La Federación mantiene el principio del Estado docente y de la educación nacional gratuita y laica. La enseñanza primaria deberá, además, ser obligatoria.

Todos los establecimientos públicos de educación deben formar un conjunto armonioso, un sistema orgánico que funcione bajo la suprema dirección de un solo consejo general de enseñanza, en que estén representadas las diversas actividades esenciales de la vida nacional.

La enseñanza general, en sus dos ciclos, primario y secundario, deberá tender —ajena a todo fin utilitario inmediato— al desarrollo integral de la persona física y psicológica del educando, dentro del justo respeto de su carácter individual. Deben instruirse y educar a la vez, es decir, que junto con dar conocimiento al niño o al adolescente, desarrollará en él buenos hábitos biológicos, morales, intelectuales y estéticos, que lo hagan capaz de continuar individualmente el proceso de su autoeducación.

La universidad debe estar formada no sólo de escuelas profesionales, sino también de institutos de altos estudios científicos, literarios y filosóficos.

Son árbitros importantes de la Federación, la autonomía económica de la universidad y la formación especial del profesorado de instrucción superior.

La enseñanza especial debe desarrollarse en las distintas regiones de cada una.

Para cooperar al triunfo de estas aspiraciones, la Federación luchará por obtener la representación de los estudiantes en los organismos directivos de la enseñanza.

VI

BIENESTAR PARA LOS FEDERADOS

La Federación apoya el mejoramiento moral, intelectual, físico y económico de sus miembros.

Para realizar estos fines, procurará difundir los clubes y casas de estudiantes, las conferencias de cultura general, los periódicos y revistas estudiantiles, los deportes, las secciones de asistencia social y las cooperativas estudiantiles.

MEXICO, 1921
PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE
ESTUDIANTES

I

I. La JUVENTUD universitaria proclama que luchará por el advenimiento de una nueva humanidad, fundada sobre los principios modernos de justicia en el orden económico y en lo político.

II. Para ese objeto luchará:

1. Por la abolición del actual concepto del poder público, que, suponiendo al Estado una entidad moral soberana diversa de los hombres que lo constituyen, se traduce en un derecho subjetivo de dominación de los unos sobre los más.
2. Por destruir la explotación del hombre por el hombre y la organización actual de la propiedad, evitando que el trabajo forzoso se considere como una mercancía y estableciendo el equilibrio económico y social.
3. Por comenzar, en oposición al principio patriótico del nacionalismo, a la integración de los pueblos en una comunidad universal.

III. La juventud proclama su optimismo ante los graves problemas que agitan al mundo y su confianza absoluta en la posibilidad de llegar, por la renovación de los conceptos económicos y morales, a una nueva organización social que permita la realización de las fines espirituales del hombre.

II

El Congreso Internacional de Estudiantes, declara:

I. Que debiendo ser la escuela base y garantía del progreso de acción social ya aprobado, y considerando que actualmente no es el laboratorio de la vida colectiva, sino el mayor de sus obstáculos, las asociaciones de estudiantes en cada país deberán constituirse en el centro activo y de la marcha de las escuelas, a fin de consentirlas en garantía del presente y en institutos que preparen el advenimiento de la nueva humanidad. Al efecto, lucharán porque la enseñanza en general, y en especial la de las ciencias morales y políticas, quede fundada sobre la coordinación armónica del pen-

Primer Congreso Internacional de Estudiantes. Méjico
(1921)

so, el sentir y el querer como medio de explicación, y rechace el método pedagógico que da preferencia al primero en detrimento de los otros.

II. Que la actividad universitaria es una obligación de los asociados estudiantiles, puesto que la primera y fundamental acción que el estudiante debe desarrollar en la sociedad es difundir la cultura que de ella ha recibido, entre quienes la han merecido.

III. Que debe reorganizarse la solidaridad estudiantil como medio de constituir una fuerza efectiva y permanente que sirva de impulso, con el pensamiento y la acción, más constructivo, más creativo y destructivo, en favor de las ideas proclamadas antes y conforme al método que al efecto establezcan las federaciones y centros estudiantiles.

III

El Congreso Internacional de Estudiantes declara que es una obligación de los estudiantes el establecimiento de universidades populares, que estén libres de todo espíritu dogmático y partidista y que intervengan en los conflictos sociales inspirando su acción en los modernos postulados de justicia social.

IV

I. El Congreso Internacional de Estudiantes sustrae como una necesidad para las universidades donde no se hubieren implementado, la adopción de los siguientes reformas:

1. Participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades.
2. Implementación de la docencia libre y la asistencia libre.

II. Para realizar estos puntos el Congreso considera obligatoria la acción inmediata de los estudiantes en sus respectivos países.

V

I. El Congreso Internacional de Estudiantes declara que las relaciones internacionales deben descansar sobre la integración de los pueblos en una comunidad universal y que, para llegar a este fin, los centros y federaciones estudiantiles deben luchar por la ejecución de los siguientes postulados:

1. Por obtener la cooperación solidaria de todos los hombres dentro de una asociación de pueblos, abierta y dotada de suficiente influencia para hacer respetar las resoluciones que adopte la mayoría.
2. Por abolir el actual concepto de relaciones internacionales haciendo que, en lo sucesivo, éstas queden condicionadas entre los pueblos y no entre los gobiernos. Para este fin los centros y federaciones estudiantiles pagarán:

- a) Por establecer una mejor comprensión del espíritu, cultura e ideales de los diferentes pueblos y por apagar toda enemiga que tienda a un acercamiento efectivo entre ellos.
- b) Por anular todos los pactos internacionales celebrados hasta ahora y por impedir que tengan valor alguno los que se celebren en el futuro sin la previa aprobación por débiles de los pueblos interesados.
- c) Por alcanzar el respeto mutuo al principio de la autodeterminación de los pueblos en cuanto se refiere a su organización interna y mientras no esté en contradicción con los propósitos enunciados en la cláusula primera.
- d) Por adoptar como medio de resolución de los conflictos internacionales actualmente existentes, y en tanto se realice el propósito establecido en la cláusula primera, el arbitraje obligatorio.

II. En consecuencia de las resoluciones anteriores, el Congreso Internacional de Estudiantes de América condena las tendencias de imperialismo y de hegemonía y todos los hechos de conquista territorial y todos los ataques de fuerza, invita a la juventud universitaria a luchar en sus respectivos países por la abolición de las tendencias imperialistas, combatiendo todo intento bélico agresivo, y reconociendo a esa juventud que se consagra en defensa de los pueblos débiles y se oponga, por la palabra y por la acción, a todos aquellos actos que signifiquen contracción o alejamiento de los postulados antes enunciados.

III. El Congreso Internacional de Estudiantes, frente al fondo común mencionado en América entre Chile y Perú, promueve por el llamado de fuerza que significa la retención de Tauro, Arica y Tarapacá y expresa su adhesión y su simpatía por la actitud valiente de los estudiantes de Chile que, oponiéndose al imperialismo de su gobierno, a su militarismo y su burocracia, está luchando por el triunfo de la justicia y proclamando la solución que este Congreso hace suya.

IV. El Congreso Internacional de Estudiantes, considerando al avance imperialista que sobre Puerto Rico y Nicaragua está ejerciendo el gobierno de los Estados Unidos, expresa su protesta por el atentado cometido en contra de esos pueblos débiles, que llega en su avance hasta la supresión de las autonomías y de las escuelas.

V. Frente a la tiranía que abrumando todas las libertades y considerando todos los derechos ha sumido a la República de Venezuela en la más cruel herida, y viendo en forma que uno de los más odiosos aspectos de esa tiranía es la persecución letal que contra los estudiantes se ejerce con el propósito de abogar sus aspiraciones de libertad, el Congreso Internacional de Estudiantes, resuelve:

1. Denunciar y condenar la vergonzosa tiranía impuesta a la República de Venezuela por una minoría ignorante y culpable.
2. Invitar a los estudiantes de todos países, y en especial a los de América, para que luchen en toda forma hasta obtener el triunfo de sus

hermanos de Venezuela, que es el triunfo de la justicia y de la libertad.

VI. Haciendo públicos sus postulados de armonía y solidaridad internacionales, el Congreso invita a los Centros de Estudiantes de Nicaragua y Costa Rica para que organicen sus trabajos a fin de que sus respectivos países se incorporen a la república federal que acaba de constituirse con las otras tres nacionalidades centroamericanas, realizando así el ideal de aquellos pueblos y el principio proclamado por este Congreso en pro de una comunidad universal.

VI

1. Considerando que las resoluciones del Congreso Internacional de Estudiantes no tendrían cabal realización si no se procediera a crear un organismo de carácter ejecutivo que tome a su cargo la labor requerida.

- a) Se declara constituida la Federación Internacional de Estudiantes, que tendrá como fin conseguir la unificación de los estudiantes del mundo, suprimiendo los obstáculos que se opongan a la realización de los ideales proclamados por el Congreso.
- b) La Federación Internacional de Estudiantes tendrá compuesta de las federaciones nacionales o asociaciones que, bajo cualquier nombre, lleven la representación de los estudiantes de cada país.
- c) La Federación Internacional de Estudiantes será una institución absolutamente abierta, y el ingreso a ella se hará por la libre determinación de las asociaciones que la componen, de acuerdo con los reglamentos internos de cada una de ellas. No deberán tomarse en cuenta las ligas o las oposiciones políticas entre los gobiernos; las federaciones nacionales y sus representantes, sin distinción de pueblos, deben ser admitidas en la federación internacional.
- d) La Federación Internacional de Estudiantes se regirá por los acuerdos emanados de los congresos internacionales de estudiantes convocados periódicamente por el cuerpo ejecutivo de aquélla.
- e) Los cuerpos ejecutivos de la Federación Internacional de Estudiantes y las sedes de los mismos serán designados y establecidos por los congresos internacionales de estudiantes en su carácter de asambleas soberanas.
- f) La función de los cuerpos ejecutivos será la de realizar los acuerdos tomados por los congresos internacionales respectivos, así como el funcionamiento administrativo de ellos.

CHILE, 1922

I

MANIFIESTO DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA

LA FEDERACIÓN de Estudiantes de Chile, atenta a la renovación y perfeccionamiento de nuestras instituciones educacionales y comprometida de las necesidades actuales de la cultura, se llama a cooperar en la reforma de los principios básicos, de los métodos y de los programas de nuestra Universidad. Sufriendo día a día sus deficiencias y observando, por otra parte, sus frutos en la realidad social, hemos adquirido el poderoso convencimiento de que ella no responde a las finalidades individuales y colectivas que deberían constituir su espíritu y su vida. Se impone, pues, una amplia y completa reforma. Y ninguno para realizarla, más indicado que nosotros los estudiantes. Ni prejuicios torpes ni mezquinos intereses creados estorban en nuestra acción. Ella es libre y serena y sólo reconoce por norma la raíz absoluta sustituida a los ideales, y por fin el progreso de nuestra Universidad y el enriquecimiento de nuestra cultura.

Una falsa y restringida comprensión de nuestra labor de la enseñanza superior, ha hecho que la Universidad sea una tarajadora de meros profesionales. Se ha desconocido o se ha querido desconocer que por sobre el desarrollo de las diversas aptitudes particulares está la insinuación a nobles aspiraciones de belleza y verdad. No ha habido nuestra universidad cumplir su misión individual ni tampoco acertadamente su misión social. Y su producto ha sido ese que se ha dado en llamar el profesionalismo: legiones de individuos apegados a los estrechos egóismos y a las sombrías concepciones del pasado. Necesitamos derribar los viejos conceptos y abrir nuestra Universidad a todas las corrientes científicas, éticas y estéticas.

Ha sido hasta aquí el Estado el encargado de la organización general de la Universidad y quien, de una manera indirecta pero cierta, le ha impuesto sus normas directas. Nosotras sostenemos y sosteniéndonos con la firmeza tenaz de los que tienen la razón, que la organización de la Universidad debe resultar de la voluntad de los que la constituyen actualmente, alumnos y profesores, y de aquellos que habiendo pasado por sus aulas mantienen con ella vínculos constantemente renovados. Queremos, por lo tanto, estar represen-

43

Manifiesto de la Federación Universitaria de Chile (1922)

tañados en los consejos para hacernos oír y para establecer relaciones verdaderas de simpatía y mutua cooperación entre los que enseñan y los que aprenden. *La representación del alumnado en los organismos representativos es una de nuestras aspiraciones inmediatas.*

Con fuerza imperativa se nos presenta asimismo la necesidad de transformar el sistema docente, creando al lado de las cátedras servidas por profesores titulares, otras donde cualquiera que reúna los requisitos necesarios de preparación especial y pedagógica, pueda desarrollar cursos libremente. *La docencia libre consulta el interés real de los estudiantes, ya que por medio de ella se verifica un beneficioso proceso de selección en el profesorado, al mismo tiempo que se capacita a todos los que aspiran a dedicarse al servicio universitario para el desempeño adecuado de sus funciones como titulares.* Para que este proceso de selección adquiera su completo valor y su íntimo significado, queremos como un principio y sostenemos como un anhelo irrenunciable, realizar *la enseñanza libre de los alumnos a las cátedras.*

Además de estas reformas fundamentales que necesariamente hemos insinuado, aspiramos a una reforma lógica y coordinada de nuestra enseñanza superior. Invitamos a cooperar en esta obra a todos los que en verdad y con libertad de propósitos se interesan por el progreso de la Universidad de Chile. Y para que esta campaña que iniciamos con viril entusiasmo y fervorosa esperanza, obsequie un triunfo definitivo, llamamos a todos los estudiantes de Chile a la unión y a la acción.

44

II BASES DE LA REFORMA

1. *Autonomía de la universidad.* La organización de la universidad debe generarse en los que actualmente la constituyen, alumnos y profesores, y de aquellos que habiendo pasado por sus aulas mantienen con ella vínculos constantemente renovados. En consecuencia, la asamblea declara que los consejos directivos deben ser la expresión de la voluntad libre de todos los universitarios: alumnos, profesores y diplomados. Cada uno de estas entidades debe tener en dichos consejos una representación proporcional.

2. *Reforma del sistema docente.* Sostiene la asamblea como una necesidad que consulta los intereses de los estudiantes y el mejor desarrollo de la cultura, el establecimiento de la docencia libre. Como una consecuencia necesaria del principio anterior, la asistencia de los alumnos a las cátedras debe ser absolutamente libre.

3. *Revisión de los métodos y del contenido de los estudios.* En lo concerniente a la revisión de los métodos y del contenido de los estudios, la asamblea recomienda a los diferentes centros estudiantiles el nombramiento de comisiones especiales que estudien el problema en su respectiva facultad. Los resultados de estos trabajos parciales irán a integrar el proyecto redactado por la comisión nombrada por esta asamblea.

4. *Esencia universitaria.* La Universidad debe vincularse a la vida social y atender a la difusión de las ciencias, de la filosofía y de las artes, por medio de cursos libres y de conferencias especiales.

Declarar que las aspiraciones de la juventud universitaria no se reflejan sólo a obtener una amplia reforma de la Universidad sino también a obtener una amplia reforma de todo el sistema educacional del país y, en consecuencia, pedir la ayuda de todos los profesores universitarios, secundarios y primarios.

IDEAL DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

a) Considerado en sí.

Es preciso que el profesor universitario sea dueño de una amplia cultura, además de ser un especialista en su ramo, para que de ese modo su ense-

Bases de la Reforma Universitaria Chilena (1922)

ñanza no se concrete a un estricte estrecho y minucioso análisis de la materia que profesa, sino también a las consecuencias que de ella se derivan y contribuyan al esclarecimiento de los otros ramos del saber, con evidente beneficio para el desarrollo armónico de la cultura de sus alumnos. En cuanto a especialista, no debe satisfacerse con estar al día en su ramo, ni con que sus clases, trabajos y experimentos sean iguales a los mejores del extranjero, sino que debe proseguir por su propia cuenta, acompañado de los mejores alumnos, sus estudios e investigaciones, para contribuir al progreso general de su especialidad y para dar a las lecciones de su cátedra los caracteres de una enseñanza viva y apasionada.

b) Considerado en sus relaciones con los alumnos.

Debe ser: un elocua científico, no un dogmático transmisor de conocimientos hechos, sino más bien un catalizador y director experimentado e inteligente de las aptitudes e iniciativas de sus discípulos, y en el orden moral, un amigo afectuoso que, dotado de virtudes superiores, desempeñe junto a ellos el papel de un consejero espiritual espontáneo y libremente solicitado.

Naturalmente, la posibilidad y la eficacia de este ideal, suponen que el cuerpo docente de la Universidad esté formado por las más selectas personalidades de la República, así en el orden del pensamiento como en el de la conducta.

CUBA, 1923
PRIMER CONGRESO NACIONAL
DE ESTUDIANTES

I
DERECHOS DEL ESTUDIANTE

Primero. El estudiante tiene el derecho de elegir los directores de su vida educacional y de intervenir en la vida administrativa y docente de las instituciones de enseñanza, ya que él es soberano en estas instituciones que sólo existen para su provecho.

Segundo. El estudiante tiene el derecho de asistir libremente a sus clases, sin la coacción vergonzosa de la asistencia obligatoria a un profesor determinado.

Tercero. El estudiante tiene derecho a exigir la más preferente atención del gobierno para los asuntos educacionales, por ser la educación la primera función de un gobierno civilizado, debiendo todas las otras funciones, la económica, la administrativa, la política, etc., contribuir al engrandecimiento de aquella.

Cuarto. El estudiante tiene el derecho de la libertad de la enseñanza, impidiendo la intervención gubernamental en los asuntos educacionales, como no sea única y simplemente para apertar recursos, medios e instalaciones, en el ejercicio profesional que en la declaración anterior a ésta dice ser su primordial deber, desoyendo que por ningún motivo le da derecho a dirigir o intervenir en la continuación intencional de la enseñanza, que debe ser regida por individuos, profesores y alumnos validos de su seno, con conocimientos científicos y prácticos sobre la materia, y por políticos que desconocen el asunto y que no son representantes legítimos de los ciudadanos que desarrollan la función educativa de la sociedad.

Por libertad de enseñanza sólo puede entenderse la independencia de ésta del actual sistema de gobierno democrático, representativo o parlamentario, existente en casi todos los países del mundo, pero debe regular esa libertad y dirigir esa enseñanza libre los mismos educandos y educadores, mediante el organismo que ellos designen por elección, en virtud del derecho de soberanía reconocido al estudiante en la declaración primera. El profesor usurpa este derecho desde tiempo inmemorial.

Primer Congreso Nacional de Estudiantes. Cuba (1923)

Quinto. El estudiante tiene el derecho de exigir a los más sabios educadores y a las más profundas mentalidades del país, el sacrificio de su valor en aras de la enseñanza de la juventud intelectual.

II
DEBERES DEL ESTUDIANTE

Primero. El estudiante tiene el deber de divulgar sus conocimientos entre la sociedad, principalmente entre el proletariado manual, por ser éste el elemento más afín del proletariado intelectual, debiendo así hermanarse los hombres de trabajo para fomentar una nueva sociedad, libre de parásitos y tiranos, donde nadie viva sino en virtud del propio esfuerzo.

Segundo. El estudiante tiene el deber de respetar y atraer a los grandes maestros que hacen el sacrificio de su cultura en aras del bienestar y progreso de la humanidad y de despreciar y de expulsar de junto de sí, a los malos profesores, que concuerdan con la ciencia o que poseen el oficio al más sagrado de los sacerdotios, la enseñanza, sin estar capacitados.

Tercero. El estudiante tiene el deber de ser un investigador perenne de la verdad, sin permitir que el criterio del maestro, ni del libro, sea superior a su razón.

Cuarto. El estudiante tiene el deber de permanecer siempre puro, por la dignidad de su misión social, sacrificándolo todo en aras de la verdad moral e intelectual.

Quinto. El estudiante tiene el deber de trabajar incansablemente por el progreso propio, como base del organdecimiento de la familia, de la región, de la nación, de nuestro continente y de la humanidad; por ser este progreso la suprema aspiración de los hombres libres. Si reconocemos una completa superioridad de los valores humanos sobre los comerciales, de éstos sobre los nacionales, de los nacionales sobre los regionales, de éstos sobre los familiares y de los familiares sobre los individuales, el individuo es base y servidor de la familia, de la región, de la nación, de nuestro continente y de la humanidad.

MENSAJE DE LA JUVENTUD A LOS MIEMBROS DE
LA MISION PEDAGOGICA

Señores miembros de la misión pedagógica: Llamados por el gobierno de Colombia, habéis venido a este país con el objeto de estudiar una reforma en la educación pública, formulando proyectos de ley que abarquen todos los períodos escolares y que le permitan a nuestro pueblo gozar de los beneficios que los métodos nuevos de enseñanza han producido ya en naciones más adelantadas.

Para el éxito cumplido de vuestra labor, habéis querido abrir una investigación amplia, que os permita conocer exactamente el grado de desarrollo que entre nosotros alcanza el ramo que estudiáis y otros datos de la suerte de niños que agitan hoy la conciencia pública. Así, habéis solicitado el concepto de la juventud universitaria, seguros de que debe consultarse a ella una reforma que tan de cerca toca a sus destinos.

Nosotros, que vivimos íntimamente una vida universitaria y que no podemos seguir con indiferencia el movimiento renovador que se inicia, hemos oído vuestro propósito con placer y correspondemos a él diciéndoos cuanto hemos visto en la Universidad y cuanto queremos que en ella se haga.

LAS UNIVERSIDADES SECCIONALES

Existe en Colombia la Universidad Nacional, y es en ella, por su definición y por sus aims, en donde debe elaborarse con más amplitud la cultura país y en donde más intensamente hayan de practicarse los altos estudios. Pero he aquí que la Nación, sin haber cumplido en su plenitud ese deber primordial, y de acuerdo con los gobiernos seccionales, se empeña hoy en sostenecer una multitud de escuelas universitarias, libres de todo control, ajenas a todo corriente nuevo del pensamiento, sin material de enseñanza, sin laboratorios, sin biblioteca, sin gabinetes, sin orientaciones, sin profesorado y casi sin estudiantes, en las cuales se pueden ver muchos esfuerzos, muy dignos de mejor suerte.

Mensaje de los universitarios a los integrantes de la Misión Pedagógica. Colombia (1924)

No hay una norma que coordine el movimiento universitario en el país, ni una voluntad que se imponga para corregir las perversiones del sistema. Y una masa de estudiantes sufre en todo el territorio colombiano esa falta, y que ha llegado a crearse el espejismo de una sabiduría, que, vista de cerca, no le daría prestigio a un simple bachiller. Es necesario que la nación pueda tener confianza en los títulos que expide, y más que en los títulos, en la bondad íntima de cada escuela en donde haya expiado su nombre y en donde debiera empeñar su responsabilidad.

Entremos de la verdad que aquí os decimos, que resulta en los propios documentos oficiales; abrid una investigación sobre el particular, y autorizados como lo estáis por vuestro conocimiento y por vuestro recto criterio, haced una exposición que muestre a poder remedio un semejante daño.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL QUE HEMOS VISTO

Reduciéndonos nosotros a los límites de lo que aquí se llama la Universidad Nacional — confiados rasamos inquietados sinceramente, y urgidos por un afán que juzgamos respetable y noble— vamos a deciros lo que en ella han visto nuestros ojos y vivido nuestras vidas. Así podréis apreciar el motivo de la reforma que os pedimos.

El criterio profesional. En primer término, hemos sentido un profundo disgusto al advertir que el más estricto de los criterios profesionales ha pasado toda aspiración a la Universidad colombiana. No hallan campo en ella las ciencias sociales ni la preocupación filosófica, y todo allí se reduce a lo que pueda servir de auxilio a un profesional cuyos trinos no vayan más allá de la botica o del escritorio abogado. Para la escala infinita de los conocimientos, se ha creado una tralla de pruebas que reduce la apreciación del trabajo al número de faltas que aparecen en una lista y la apreciación del saber a lo que revele un examen, que en la mayor parte de los casos es oral, y que resulta tanto más fácil cuanto menos intervienga en él la apreciación personal del estudiante.

Echad un vistazo para ver cómo mediana su trabajo el estudiante y el profesor, y veréis entonces cómo estas dos personalidades se borran ante el prestigio de los textos, que deben asimilarse sin revisión alguna.

Buscad un intercambio entre las distintas Facultades o entre nuestra Universidad y las del resto del mundo, y lo buscaréis inútilmente, porque no existe, ni se han sugerido medios para provocarlo.

El espíritu universitario ha huido, para ceder su lugar a unas cuantas normas sin sentido que han llegado a imponerse en tal forma que hasta el público más avanzado las juzga como los únicos capaces de dar la vida a los altos estudios. Sólo en casos de vocación extraordinaria, logra el profesor imponer a la cátedra rumbo diferente, para anunciar a sus discípulos lo que piensa hoy al mundo y lo que lleva el signo de las preocupaciones actuales.

La cédula. Pero hay algo más grave aún, y es el sistema que rige entre nosotros para la provisión de cátedras. Con decirnos que es la política la que viene a decidir en multitud de casos del profesorado universitario, que las facultades no gozan de autonomía para nombrarlo y que hay facultad en donde por varios nombres no se ha visto ni un solo maestro que profese una idea política distinta de la de cierto partido, porque el hecho de pertenecer a determinadas corrientes hasta pasa que un individuo, por ejemplo que sea, quede inhabilitado para ocupar un sitio dentro del profesorado; con decirnos esto, creemos que hay materia suficiente para que pensemos que, a lo menos en ciertas facultades, pesa sobre la Universidad la división política, dictada la más ignorante que pueda sufrir cuerpo semejante.

Para iniciarse en el profesorado, no hay medio establecido. Hallaréis vuestras cátedras que podrían desempeñarse con mayor éxito, pero aquí quien se cree con mejor derecho para jugar acerca de la posesión de las cátedras es el gobierno —el gobierno nacional, ya que no el universitario— y ni el estudiante halla profesores agorados que puedan mejorar su situación, ni el sabio conoce brecha honorable que pueda abrirle camino hacia la cátedra, mientras no venga el azar a sorprenderlo con una designación hecha por el gobierno.

Y no se diga nada respecto a las autoridades que deben llevar la dirección principal, pues en su elección no interviene para nada la Universidad, siendo frecuentemente el caso de que llegue a la recorta un individuo cuyos antecedentes no se encuentran en los anales de las facultades y cuya vinculación con ella jamás ha existido.

Todo esto ha venido a crear un estado de cosas tan anárquico, que el nombre de Universidad Nacional ya no corresponde a esa cima del pensamiento y del trabajo espiritual que todos quisiéramos ver en el primer instituto de un país.

Semejante desorden y irresponsabilidad en la marcha inversa, han debido reflejarse en la obra de vinculación social que será llamado a desarrollar todo instituto universitario.

Efervescencia social. En vano buscaréis la corriente ideológica que viene del alma mater a todas las corrientes del pensamiento, esa obra de extensión universitaria que ponga a la cabeza de todas las corrientes sociales y de todas las instituciones docentes a la casa en donde no se estudia sólo para avanzar el mercado con genes de profesión, sino para dotar al país de un organismo que regule al pueblo con un ambiente de cultura.

Todo esto nos mueve a creer que es necesario cambiar por su base el sistema, hacerlo descansar sobre sus cimientos naturales, encaminarlo hacia sus verdaderos destinos e intensificar la obra abstruida del camino a la investigación personal en su forma más amplia y perfecta.

Como que mientras la Universidad depende del poder político, se está violando su verdadera significación; que mientras no tengan cubida en ella todas las modalidades del pensamiento y todas las experiencias de la vida, se habrá creído dentro de un límite que es necesario romper; que mien-

tra se siga midiendo el provecho de la enseñanza por patrones tan inconducivos como la lista y el examen anual, se estará considerando todo estímulo que provoque la actividad escolar; que mientras no haya sistemas racionales de proveer las cátedras, jamás el profesorado estará en manos de los mejores; que mientras el estudiante no colabore en todas las etapas de la actividad universitaria, no dará la plenitud de sus frutos la obra que se emprende en el primero de los institutos nacionales.

El estudiante no puede conformarse a una escuela edificada sobre tales sistemas. Hallaréis vosotros, en el curso de la investigación que ahora emprendéis, el recuerdo de agitaciones que se han producido de algún tiempo a esta parte, y la existencia de entidades de carácter estratificado, establecidas con el exclusivo objeto de provocar una reforma que ponga a la universidad en condiciones de satisfacer mejor los anhelos patrios y las esperanzas más justas de quienes no ven a ella movidos por urgencias meramente comerciales.

LA UNIVERSIDAD QUE NOSOTROS BUSCAMOS

Ha de modelarse en criterios que guarden relación con esas aspiraciones. Para que la juventud ponga en ella todo su fervor y su entusiasmo, para que esa vida nueva la saque de su mediocridad y de su aislamiento, para que sus vibraciones sean tan intensas que logren conocer hasta las fibras más íntimas de la patria, es preciso darle una arquitectura nueva que sugiera algo, que provoque, que dé ocasión a la iniciativa y al trabajo.

La Universidad independiente. Y ha de ser una Universidad independiente. Dueña de sus propios recursos. Hece de toda suelta, que pueda orientarse en cualquier instante de acuerdo con las sugerencias de la ciencia y de la vida. Reflejo del alma racional, contradictoria e inquieta, pero jamás del sentir esclavo de un poder político. Que se desenvuelva su organización con autonomía verdadera, que se dicte sus leyes por un acuerdo entre el profesorado y los estudiantes, que jamás pueda surtir su marcha el temor de una imposición externa.

No afirmamos aquí que el gobierno nacional haya vivido en pugna con el universitario, aunque éste sí haya sido en mil casos una derivación de aquél. Pero coleccionados desde un punto de vista amplio y benévolo, afirmamos que sí ha constituido una fuerza de inercia, un peso abrumador que ha impedido el desarrollo natural del instituto.

Si vuestras iniciativas han de ser trascendentales, es preciso que ellas salven este primer obstáculo y surjan para darle autonomía a la Universidad.

La Universidad del trabajo. Haberis podido observar que nuestros propósitos en manera alguna tienden a aliviar la carga que pesa sobre el estudiante. Porque precisamente nuestra crítica más justa se lleva a la poca intensidad dada a los estudios. Quénto hoy se trabaja, pero se da al trabajo una orientación equívoca, abunda, y nosotros nos rebelamos contra el esfuerzo estéril.

Aquí se piensa que el sistema oneroso quedó abolido desde el día en que se dejaron de tomar los exámen al pie de la letra. Nosotros pensamos que sus huellas perduran y que mientras se mantenga el rigor de los textos oficiales, en vez de programa, y mientras el laboratorio, el gabinete, el seminario, no se hayan generalizado, todavía estaremos en una edad bárbara, que no logra cambiar nuestra sirpata.

La Universidad social. La tendencia de las universidades de América busca un tipo de universidad social, que es el que conviene mejor al perfil de esta hora y al temperamento de la juventud colombiana que va a beneficiarse con la legislación que vosotros proponéis.

La importancia que tienen hoy en el mundo entero los problemas sociales, debe reflejarse de dos maneras en la Universidad: por medio de los cátedras y por medio de la extensión. Aquí sólo existe una escuela llamada de derecho y ciencias políticas. Pero dentro de la pobreza de su plan, no cabe mucho de lo que ya hoy resulta esencial para el ciclo de los estudios universitarios.

Si en el presupuesto se destinara una suma para traer profesores extranjeros que dictaran cursos cortos sobre estas materias, profesores que podrían proponer los mismos estudiantes, no es dudoso que en el término de pocas años, ellos producirían una buena capa de élite estrada, para siempre, a esa agitación que es indispensable para una Universidad de nuestro tiempo.

En todo caso, no puede, en nuestro concepto, pasar un día, sin que el alejamiento absoluto de estas ciencias coloque a nuestra alta maza en una situación anacrónica.

La Universidad mejor gobernada. En concepto de los estudiantes, para que la Universidad esté bien gobernada, su dirección no debe corresponder exclusivamente ni a los profesores ni a los estudiantes. Así como el éxito de la enseñanza depende de la cordialidad que se establece entre el maestro y el discípulo, de igual modo no es admisible que pueda existir inteligencia completa en una escuela de mayores de edad en donde el número grande no interviene, para hacerse responsable y ayudar con sus luces en el gobierno a que haga lugar.

Juzgamos, pues, que una organización hecha a base de consejos de profesores y consejos de estudiantes, que obraran de acuerdo para dictar leyes comunes y con independencia al tratarse de cuestiones particulares, sería la más apropiada para regir los destinos universitarios.

La Universidad de mejor raíz. En todo caso, queremos darle un alcance mayor del que hasta hoy ha tenido a todo el tren universitario. Que al lado de la cátedra, funcione el seminario, se abran cursos especiales, se creen revistas. Que al lado del programa, se abran las bibliotecas. Que al lado del maestro titular, haya profesores agregados, y que la carrera del magisterio estés sobre bases que aseguren su porvenir y den acoso a cuantos sean dignos de tener una silla en la Universidad.

La Universidad nueva. En fin, querremos la Universidad nueva, la Universidad que está de acuerdo con el año de 1924, hoy, y mañana con el 1925.

Que no sea un simple rodaje administrativo, sino un organismo dialéctico, abierto y vital; que por la elevación de sus propósitos y por el ejemplo de una organización moderna, dé la idea de algo superior, digno de ser mirado con respeto.

Al decido así, hijos de ingeniería, queremos dejar de nuestro pensamiento una expresión fiel. Vosotros estáis en libertad de proponer lo que más justo os parezca y podéis interpretar bajo cualquier signo la hora de nuestra América y la hora de Colombia. Pero está bien que sepáis lo que piensa la juventud en esta tierra que espera de vuestra iniciativa grandes cosas.

El valor de vuestra sinceridad ya podréis apreciarlo. Sabed únicamente que sólo aspiramos a levantar una Universidad mejor, y que a ella serviremos con desinterés y por ella os secundaremos gustosos.

La aspiración nuestra es motivo suficiente para justificar la extensión de esta carta, que devotamente os escribimos.

II
SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

5650000 delegados al Segundo Congreso Nacional de Estudiantes: En el momento en que vais a estudiar los problemas de nuestra Universidad, no hemos podido menos de elevar ante vosotros nuestra voz, confiados en vuestros decididos y seguros de interpretar un grande anhelo que se agita en la conciencia de la juventud.

Nuestras líneas no se ocupan bajo otro título que el de preparar a jóvenes independientes. Para la creación de nuestra institución y la futura de los nuevos ideales, bastan para que consideréis lo que os decimos, y para que en ella no veáis otra paralización que el más desordenado de instalarse modestamente a la educación de la Universidad colombiana.

Las agitaciones ruidositas que han surgido en el seno de esta Universidad y en el mismo congreso que vosotros integráis, prueban cómo la juventud no ha podido encontrar en los otros institutos nacionales nada que cubra ni sus ansias, ni sus esperanzas. Enamos, por la fuerza de las antiguas instituciones escolares, suprimiendo los torneos que nos señala el destino. Y por insignificante que sea la obra que nos toque realizar en los trabajos de América, ella tiene que ser más digna y más elevada que la que hasta hoy nos señalan unos claustros impios y unos profesores antiguos. Necesitas valores que son distintos los siglos que guían nuestra vida, de aquellos que guían a nuestros ancestros: valores de otra época. Al diano de sabiduría que ellos perseguían, arimos ahora nosotros el afán de la vida. La justicia busca otras bases, el arte se funda de los prejuicios, se destruyen los dogmatismos y la sociedad lucha por encontrar de normas abstrusas que han mutilado las primicias más genuinas. Nuestros tiempos son distintos y la distinción no debe permanecer oculta. En esa base sólo la juventud es capaz de tomar sus propias normas y de interpretar sus propios anhelos.

Las maldiciones o las sonrisas que oigan sobre una legumbre deben de ser nuestra propia rectitud, no deben casarnos ni estarnos ni tristezas. Hemos vivido en la Universidad nuestra vida profunda y un profundo

Segundo Congreso Nacional de Estudiantes. Colombia
(1924)

desencanto nos agobia cuando pensamos en ella y por fuerza llegamos a correspondernos de que toda su atmósfera y su prosopopeya nos eran extrañas, tocándonos vivir en un mundo en donde nuestros ideales no hallaban un reflejo de simpatía. Hemos girado dentro de un sistema que no es el nuestro, que no podría llegar a ser jamás el sistema dentro del cual lográsemos desenvolver armoniosamente nuestro pensamiento.

La Universidad le pertenece a la juventud. Únicamente la juventud puede guiarla con acierto, ponerla al servicio de la raza, del pensamiento y de la vida. Por eso creemos que el congreso de estudiantes debe poner en las manos de los universitarios la obra de la Reforma. Que los solacistas que proponen no los oírnos para que los legisladores los convirtieran en malas leyes que no han de cumplirse, porque de todos los poderes, el único capaz de interpretarse es el poder joven. Ni legisladores, ni gobernantes, ni maestros, tienen una idea que corresponda exacta y fielmente a nuestra propia idea. Ellos no han vivido nuestra inquietud, y no sabrán traducirla. Y lo cierto es que, de hecho, hasta hoy, no han dado una prueba satisfactoria que pueda demostrar la afirmación que aquí consignamos. Ahí están los claustros imosibles, argüidos de nuestra decisión para enseñarnos.

Es preciso que nosotros formulemos claramente el derecho que nos asiste, y que más que derecho es un deber de misericordia: poseeríamos de la Universidad e infundirle nuestra vida. Nosotros podemos llevar a los claustros, y con mejor derecho que nadie, a los maestros que consideremos aptos, para investigar con ellos en los laboratorios del mundo. No es natural que nos sometamos por fuera a escuchar de un solo profesor y a leer en un solo libro ningún capítulo de la ciencia. Todos estamos dispuestos a estudiar, a trabajar, a darle una interpretación a los problemas sociales, pero a lo que no estamos ni obligados, ni dispuestos, es al trabajo y al estudio estériles: esto jamás lo perdonará nuestra conciencia, y queremos que nuestro temperamento no siga tolerándolo.

Si el Segundo Congreso Nacional de Estudiantes, en cuyos fueros confiamos, quiere que vapores a la acción — una acción directa que desde ahora abra la lucha dentro de la propia Universidad — habrá conquistado nuestra espíritu y consagrado le hacemos la oferta de nuestra adhesión leal, es decir, de nuestra decisión irrevocable.

Que no se siga pensando que nuestra intervención en los negocios de la Universidad haya de ser una intervención directa. Estamos liberando nuestro futuro y debemos liberarlo con nuestras propias manos y en nuestra propia casa. Que la investigación científica sea severa, pero no sea mundo de investigación hecho por profesionales ad hoc en líneas predefinidas. No queremos sustraernos al estudio, sino hacerlo más consciente y más propio, es decir, más humano y más nuestro.

Como a quienes nos dirigimos es a nuestros compañeros, a quienes conocen la sinceridad de nuestra vida y la deficiencia de nuestra Universidad, no insistimos en estas cuestiones, que son ya familiares a los miembros del Segundo Congreso Nacional de Estudiantes. Quisiera, al redactar estas líneas,

solo hayamos pensado en darle a ellos una voz de aliento, animándolos para que realicen un propósito que debe ser el suyo y que constará en nosotros jóvenes dispuestos a trabajar en su realización.

Proponemos, pues, estas bases de declaración, que bien desarrolladas podrían comprender nuestro pensamiento:

"El Segundo Congreso Nacional de Estudiantes, declara:

"Que son los estudiantes quienes deben llevar a cabo la reforma universitaria, que ellos tienen el derecho de proclamar los nuevos rumbos que deben orientar las actividades de cada facultad, y la obligación de ponerlos en práctica;

"Que los universitarios tienen, en consecuencia, el derecho de llevar a las cátedras, como profesores adjuntos o agregados, a quienes juzgan con capacidades para contribuir en cualquier forma a los fines culturales y sociales que persiguen los estudios universitarios, como tienen derecho a disponer de los edificios de la Universidad en el desarrollo de su formación cultural;

"Que pueden y están en la obligación de abrir las cátedras nuevas que juzgan convenientes para ampliar los estudios;

"Que la asistencia a las cátedras es libre y el estudiante puede asistir a la que mejor le sea sus aspiraciones, bien sea la de los profesores agregados o la de los titulares, sometiéndose, caso sí, a los programas aprobados por la dirección de la Universidad, como trabajo mínimo que está obligado a realizar.

"Que la abolición de la lista es indispensable para conseguir este derecho;

"Que en las facultades deben formarse consejos de estudiantes para que realicen esas aspiraciones, con independencia absoluta de toda tutela oficial".

De los compañeros delegados al Segundo Congreso Nacional de Estudiantes, en su lealtad comprometida.

GERMÁN ARCINIEGAS, GABRIEL TURBAY, NÉSTOR VILLEGAS, EDUARDO ENCERRERA SERRANO, MARIO CARRERA, JORGE ENRIQUE BUENO, E. AMAYA RUIBO, P. N. GÓMEZ, ARCENIO MEJÍA M., C. A. TORRES PINZÓN (advirtiendo que considera indispensable no sólo abrir nuevas cátedras, sino suprimir algunas porque no sirven para nada); GUSTAVO ENCERRERA SERRANO, LUIS E. MORA, ARTURO MEJÍA M., RICARDO JURDÁN, MARIÁ PRIETO, PEDRO C. ORTIZ, JORGE ZALAMEA, JULIO GONZÁLEZ GONCIA, C. OUELLAS WALLIN, R. HERNÁN TORO, JULIÁN HERNÁNDEZ

DECLARACION

El Segundo Congreso Nacional de Estudiantes de la República de Colombia, interpretando el sentimiento de todos los estudiantes del país, declara en forma solemne que en el espíritu de la juventud colombiana subsiste vigorosamente el ideal de la unión de los Estados latinoamericanos en un conglomerado de naciones, con una política internacional uniforme y un espíritu de solidaridad defensiva ante los peligros comunes que amenazan o puedan amenazar su integridad territorial o sus soberanos derechos de su autonomía.

El Segundo Congreso Nacional de Estudiantes, al dejar esta consigna, hace un fervoroso llamamiento a todos los juveniles de Latinoamérica para que estrechen los vínculos tradicionales y mantengan siempre vivo y fuerte dentro de su pensamiento el ideal de una pacífica fraternidad hasta el momento en que, por la fuerza misma de los acontecimientos internacionales y de las leyes que imponen la ocupación de los conglomerados étnicos se realice el magno propósito del Padre de la Libertad colombiana.

PERU, 1924

UNIVERSIDADES POPULARES GONZALEZ PRADA

I

MENSAJE DE HAYA DE LA TORRE DESDE EL DESTIERRO

Las Universidades Populares González Prada deben ser miradas por el pueblo del Perú, no sólo como el símbolo de una protesta de la juventud de esta época contra el lamentable estado de ignorancia en que tienen las clases desheredadas a las clases poderosas, sino como la esperanza viva de la obra de renovación que realitzará esa misma juventud que hoy lucha y sufre por mantener siempre el ideal de redención integral de los desheredados.

Como años de labor y a la vez de resistencia ante la persecución encausada del terror reaccionario de una tiranía incapaz de comprender los verdaderos problemas del pueblo, nos han enseñado a no temer los horrores de la fuerza y a sentir ante ellos más firme y honda nuestra fe renovadora.

Hoy las Universidades Populares González Prada son la bandera de una gran causa. Por sostener sus principios, estudiantes y obreros sufren bajo las balas de los pistoletos en mayo y octubre de 1923. Pero si la muerte ni la cárcel, ni el destierro, han sido más fuertes que nuestra obra.

Nunca, en la historia del Perú, se conoce movimiento más heroico, más desinteresado y más honrado. Por eso, a pesar de las repetidas brutales, de los ataques odiosos y de la tiranía y sus agentes, el pueblo, la raza indígena, los pobres del Perú en una palabra, sienten como propios nuestros ideales. Día a día las ciudades jóvenes que tienen dignidad y conciencia de su deber, vienen hacia los vanguardias de trabajadores manuales e intelectuales que defienden y sostienen las Universidades Populares González Prada. Día ha de llegar en que esos hombres que comprenden la iniquidad de una persecución que significa una ofensa injustificable a los derechos del pueblo, se alzan para imponer al fin su voluntad y acaban con la tiranía de ganadores privilegiados y obreros que hoy se burlan de los más elementales principios de justicia y de libertad.

Las Universidades Populares González Prada no pueden morir. El pueblo las sostendrá y las defenderá puesto que son su símbolo y su ideal. Contra las oligarquías opresoras que se llaman leguismo, pardoismo, benavistismo,

67

Universidades Populares González Prada. Perú (1924)

paduismo, fatuismo, etc., en cuya ley entre sí, como los cuervos por el cadáver, se alzaría la voz del pueblo, el grito de los pobres, la nueva generación que formando un frente único irreconciliable, acabará con la mentira, abolirá los privilegios e impondrá para todos los peruanos redentores de justicia, educación, tierra y libertad.

II

CREACION Y FUNCIONAMIENTO¹

Capítulo especial merece la Universidad Popular, el más original, valioso y perseverante de los movimientos que la juventud del Perú ha realizado en estos últimos años; aún más: toda acción de importancia, toda campaña de trascendencia, a partir del año 21, hasta la fecha, ha sido, cuando no dirigida, influenciada por esa institución de libre cultura popular.

La Federación de Estudiantes, a fines del año 20, presidida por Juan F. Valera, para cumplir el más importante de los acuerdos del Congreso Nacional de Estudiantes, encargó a Víctor Raúl Haya de la Torre la organización de la Universidad Popular, quien la fundó después de activa campaña entre los trabajadores de la capital, el 22 de enero de 1921.

La primera etapa de la Universidad fue un éxito rotundo; asunto novedoso y un tanto novelesco en sus comienzos atrajo a muchos estudiantes y algunos intelectuales de nota; uno por verdadero afán idealista, otros movidos por sólido afán de publicidad barata. La sala de conferencias de la Federación, situada en un magnífico y bello edificio propiedad del marqués, veía todas las noches repétita de obreros y estudiantes atraídos, ya sea por el tema sugestivo de las conferencias, ya por el recuerdo de algún conferenciante, ya por el deseo noble de instruirse.

Haya de la Torre procuró dar desde los primeros días, a la extensión universitaria que en la universidad popular se realizaba, un carácter revolucionario; sólo así la obra tan brillantemente comenzada sería duradera. Respondiendo a ese fin se extendió la acción de la Universidad Popular al pueblo rural de Vitarte, compuesto exclusivamente de obreros.

El caos universitario que vivían con el resto de la universidad y la disolución de la Federación, dejaron a Haya de la Torre plena libertad para orientar definitivamente la Universidad Popular hacia el campo revolucionario.

Los dos primeros años de la Universidad Popular fueron, después del entusiasmo de los primeros meses, de organización, y sobre todo de cristalización revolucionaria. Hubo en muchas ocasiones crisis hondas que venían. Los profesores que con tanto entusiasmo académicos, disertaban día a día, los obreros dejaban de acudir. El salón de Haya y de una minoría, que en muchas ocasiones estuvo compuesta por nuestros estudiantes; la orientación

¹ Ernesto Gersjo-Costen (1898-1971), autor de *Crónica del movimiento estudiantil peruano (1913-1926)*, participó en la creación y funcionamiento inicial de las Universidades Populares González Prada.

68

abiertamente revolucionaria que adquirió, la cual se puso de manifiesto no sólo en la orientación de la enseñanza, sino en las campañas oratorias de Haya de la Torre entre los trabajadores de Lima y pueblos vecinos a favor de la organización obrera y la formación de la conciencia de clase, y el hecho de que la Universidad Popular se pusiera siempre al lado de los proletarios en toda huelga o conflicto de otra índole, ganaron poco a poco la confianza obrera.

Los trabajadores empezaron sucesivamente a llenar el local, que a veces resultaba estrecho para la enorme multitud que acudía ciertas noches. En Vitarte la población obrera cada día se entusiasma más y más con la obra que la Universidad Popular realizaba. Tres noches en Lima y tres en Vitarte se dictaba clases sobre materias varias; conferencias diversas sobre múltiples temas: arte, historia, economía, ciencias, cuestiones obreras y revolucionarias.

Alejados de su seno los profesores "sobrios", formada por una minoría de muchachos revolucionarios, con la confianza plena de la masa proletaria de Lima y sus alrededores, la Universidad Popular fue bautizada en los comienzos del año 1923 con el nombre de González Prada, en homenaje a ese gran luchador puro y viril que fuera don Manuel González Prada, el precursor.

LA ORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

La Universidad Popular González Prada se componía del cuerpo de profesores y los alumnos. La asistencia era libre, aunque exista un registro donde los obreros se inscribían. La enseñanza era gratuita. Ni los alumnos pagaban ni los profesores recibían paga. En Vitarte el sindicato de trabajadores recargaba a cada asociación cinco centavos semanales para los gastos que demandaba el local de clases y los pasajes de los profesores. La Universidad Popular de Lima recibía hasta el año 1924 la cantidad de cinco libras de la Universidad de San Marcos. El Centro de Estudios de Medicina contribuía con una libra mensual.

Todos los profesores reunidos formaban la junta de profesores, que estaba integrada además por los representantes de los alumnos, que debían ser obreros. La junta de profesores presidida por el secretario general, se ocupaba de todas las cuestiones relativas a la enseñanza, a la orientación doctrinaria, a las conferencias, a las diversas campañas en pro del proletariado y al ingreso de nuevos profesores, los que debían ser presentados por un profesor amigo y eran admitidos si contaban con la unanimidad de votos en el consejo. Todas las resoluciones de la junta de profesores eran ratificadas por los alumnos reunidos en asamblea general.

Los alumnos constituían, por otra parte, el Centro Pro-Cultura Popular, que elegido anualmente en asamblea de alumnos, se encargaba de todas las cuestiones relativas a la propaganda en pro de la Universidad Popular entre las clases trabajadoras, y además de las asuntos financieros para el sostenimiento de la obra, de suscripciones especiales se creaba.

LA DISCIPLINA

Entre los profesores, la disciplina era como la de todo partido revolucionario: dentro de la junta podía discutirse grandemente, pero una vez resuelto un asunto, debía ser sometido, defendido y ejecutado por todos. Todo profesor estaba obligado a realizar todo lo que la junta le encargara. Nadie podía disculparse, ni aun tratándose de la misión más peligrosa. Nunca hubo, después de la fuga de los sobrios y los dilectores, profesor que se negara a cumplir la misión que se le encargara; muchas veces hubo de dar conferencias bajo la amenaza de prisión; repetidas veces varios profesores terminaban su misión en las prisiones, para Leguía procuraba obstaculizar la obra de la Universidad Popular por todos sus medios. De todos los profesores no hay uno que no haya sufrido repetidas prisiones; actualmente estamos los más antiguos, deportados y los que quedan, que en la actualidad son tan sólo cuatro, continúan su campaña en virtud de las federaciones obreras.

LAS CLASES Y LAS CONFERENCIAS

En lo relativo a la enseñanza, ésta se dividía en materias que se enseñaban sistemáticamente en clases, y en obras de cultura general que se exponían en conferencias. Las clases se dictaban tres por noche, durante tres noches en Lima, y dos noches en Vitarte, donde se dictaban cuatro clases cada noche. Las conferencias se realizaban una cada 15 días, a veces en el mismo local de la Federación de Esclavistas, que era donde las clases se dictaban, y otras en diversos locales de sociedades y sindicatos obreros de la capital o pueblos vecinos.

Las clases que se dictaban eran de matemáticas: aritmética y geometría; de ciencias: química, física y biología general y especial, fisiología, higiene; de geografía científica y social; de historia de la civilización e historia de los ideas sociales; de psicología, economía política e historia de la crisis mundial. Valiéndose del material que la Universidad y el Colegio Nacional prestaban, por simpatía de algunos profesores de esos institutos a la obra de la Universidad Popular, y valiéndose de la Sistema de proyección, comprado por suscripción popular, las clases eran políticas y demostrativas.

Las conferencias eran de índole diversas: cuestiones sociales, organización obrera, orientación revolucionaria de la clase trabajadora. Además, sobre cuestiones de arte, de ciencias, de historia; muchas de ellas eran pronunciadas por intelectuales que no formaban parte del cuerpo de profesores. Las conferencias sobre tópicos revolucionarios eran pronunciadas por Haya de la Torre en los diversos sindicatos y sociedades obreras. Después de su deportación lo reemplazaron algunos de los profesores de la Universidad Popular.

LAS FIESTAS

La Universidad Popular, que como he indicado ya, a comienzos del año 1923 se le bautizó con el nombre de González Prada para distinguirla de la

que los conservadores trataban de forzar, y de cualquiera otra institución que realice la extensión universitaria, porque la Universidad Popular era abiertamente revolucionaria, en sus carteles de propaganda estaba inscrito el siguiente lema: "La Universidad Popular no tiene más dogma que la justicia social". Todas las campañas, las mismas clases, estaban orientadas en ese sentido; por eso, con la finalidad de acrecentar la solidaridad obrera, la Universidad Popular patrocinaba fiestas diversas. Una vez realizábase picnic, ya sea en los campos vecinos, ya en los cerros que rodean la capital peruana. En veces eran excursiones nocturnas a una hermosa playa llamada "La Hemadora", denominada así por su forma especial. Siempre, ya en las picnics, en los paseos por los cerros, en las excursiones a las playas, se daba a la fiesta un carácter revolucionario condensado en los cánticos, en las conferencias que en medio de la fiesta se realizaban. También solían darse lecciones a pedido de los obreros. Si era una excursión nocturna, un profesor disertaba sobre astronomía, sirviendo como manual de enseñanza a las estrellas o la luna; si era un paseo por los cerros escarpados, algún entendido disertaba sobre geología o mineralogía, etc. Otras veces los poetas, ya fueran profesores o simples aficionados, recitaban sus versos en pleno campo. De todas las fiestas, ninguna adquirió un relieve de tanta importancia como la fiesta de la planta, que, para los días de Pasco, realizábase en Vitarte.

Esta fiesta fue inaugurada el mismo año que la Universidad Popular se fundara. Al año siguiente adquirió grandiosas proporciones y ha venido realizándose hasta la fecha a pesar de la deportación de su fundador. Haya de la Torre, y de casi todos los profesores de la Universidad Popular.

Vitarte, población eminentemente obrera, habitada por los trabajadores de una gran fábrica de tejidos de propiedad yanqui, congrega el día que dicha fiesta se realiza, cerca de 5.000 trabajadores, pues a los que en el pueblo viven, se suman los venidos de Lima, Callao y pueblos y estancias vecinas. El pueblo, que con sus casas pintadas de rojo con los balcones negros, parece un símbolo, adquiere con sus aros alegóricos, sus banderas rojas y verdes, el aspecto de las villas engalanadas en día de fiesta.

Después de recibir a los visitantes, la multitud se congrega en el campo de deportes del Sindicato textil de Vitarte. Vienen una serie de discursos de índole diversa, pero de idéntica tendencia; luego da-se comienzo a los juegos atléticos: múltiples carreras, saltos diversos, luchas variadas. Hombres, mujeres y niños toman parte en el certamen. Mientras tanto, la multitud plena de entusiasmo escucha himnos revolucionarios, que interrumpe para aplaudir a las vencedoras. Transcurre así la mañana y conforme avanza el día téase de más y más entusiasmo el ambiente. Llega la hora de cantar, que dispersa la compacta multitud para acudir a las mesas en grupos pequeños que se pierden en las casas. A las 14, una banda de música desfila pero alarga el ambiente, las gentes se congregan en el parque 9 de Enero (Edificio así en conmemoración de una fecha trágica en que el ejército asesinó a gran número de trabajadores durante una huelga). Después de uno o más días

curiosos iniciaban sus correrías a la plantación de árboles variadas. Errores, conestinas, pinos y otros árboles plantados en las divisiones y sucesivas hileras de la planta adornan el parque, las calles y los costados del campo deportivo. Hasta la fecha se han plantado más de 600 árboles. Cada obrero se hace responsable de la vida de un árbol, al que debe dedicar cuidados. Terminada la plantación, da-se comienzo a la asamblea popular, donde se discute juntamente a los cables en la lucha social, donde se muestra a las gentes y a los que están deportados y donde con cánticos y variadas danzas, estrofas y profesores incitan a la lucha y a la afirmación revolucionaria. La asamblea se discute en medio de cánticos diversos y armonizadas exclamaciones. A las 19 un coro desfilaba el pueblo, llevándose gran número de gentes que en otros pueblos o ciudades viven; músicos elegidos, grupos más siempre aún, cantaron canciones patrias, canciones vivas, variadas cánticos, desfilaban a los jóvenes. Al ser la noche dispersaban nuevamente la vibrante multitud. Por la noche, en el estadio local del gimnasio se celebró las gentes al llamado de una campaña chilena, a las 21 empezó una función de teatro, los artistas son obreros. En los intermedios repitieron las palabras a los trabajadores en los juegos atléticos, entre los que mejor olvidaron el árbol que el año anterior fueron plantado; en fin, entre los que mejor trabajaron por la universidad popular, el sindicato o la biblioteca. La fiesta terminó al terminar la función. Obreros, estudiantes, empleados, varones, departiendo alegremente...

LAS CAMPAÑAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

Tal vez más importante que la acción cultural desarrollada en las diversas clases, fue la acción social de la Universidad Popular. Las campañas y acciones revolucionarias dadas a la Universidad Popular por una u otra razón, que la dirigieron de las instituciones diversas de extensión universitaria. La Universidad Popular fue hasta los obreros, entre ellos corrió, en unión de ellos y conjuntamente con los líderes más destacados del movimiento obrero organizó la propaganda revolucionaria y contribuyó considerablemente a la organización y a la formación de la conciencia de clase y más aún, sobre la misma Universidad de San Marcos, sobre el almirante, hizo sentir su influencia revolucionaria. La Universidad Popular realizó innumerable campañas antiliberalista logrando, después de años de lucha, eliminar gradualmente el alcoholismo en el pueblo de Vitarte. Realizó también una vasta campaña sanitaria, en conferencias y afiches combatió las múltiples plagas que azoraban a las masas populares.

No hubo, y aún podemos decir no hay, movimiento obrero peruano que no tenga la solidaridad de la Universidad Popular. No hay huelga que no cuente con su más decidido apoyo. La actual campaña de reivindicaciones

pendientas; la lucha contra la tiranía de Logón; la lucha contra el imperialismo paraguái; la lucha por la revolución peruana, por la socialización del indígena, actualmente esclavizado; ha sido y sigue siendo, sustentada por los profesores de la Universidad Popular. Los que se encuentran en el campo siguen desde allí su lucha incesante.

El apoyo a la nación indígena que la actividad popular ha desarrollado sus campañas más importantes y más activas, apoyando a aquellos en todo momento y adelantando a sus congresos. Por otra parte, los indígenas como los obreros, han respaldado dándole toda su confianza.

CONTRA LA ANEXION A ESTADOS UNIDOS¹

La **SOCIEDAD de Estudiantes de Derecho**, vicia la carta abierta a los estudiantes y obreros de Panamá, resuelve:

Amenazar a la presidencia de la sociedad país que en el menor tiempo posible envíe a las entidades correspondientes de la América Latina y Estados Unidos de Norte América, entidades correspondientes clasificando categoricamente la especie de que el pueblo panameño conviene en la acción de su territorio a la república de los Estados Unidos de Norte América, por que los panameños no han renegado —ni renegará jamás— de su existencia política, de su raza y de su idioma. Avisa por el contrario, Panamá vigilará día a día el sentimiento patriótico y el espíritu de el alma latina.

Solicitar, en nombre de todos los estudiantes de derecho, a quien corresponda, de la manera más respetuosa, se diga al país entero todo lo referente a las negociaciones del tratado adicional al tratado del canal, que es mencionado está ya firmado en Washington. El pueblo panameño se considera con el derecho inalienable de saber todo lo referente a sus relaciones diplomáticas porque es su tiempo y es caso de los tiempos malos de derecho Internacional la suposición de la llamada "diplomacia secreta", de fatales consecuencias para la buena armonía de los pueblos.

Exhortar al pueblo panameño, en general, a que haga la misma solicitud, porque ello constituirá garantía de vida o de muerte para nuestra república.

¹ Formulado en un momento de una gran agitación, desde México, por Víctor Raúl Hays de la Torre, connotado le servido de la prensa catolizante sobre la anexión de Panamá a Estados Unidos. Dice la carta: "Yo he sentido la indignación más honda como estudiante y como joven, al saber que un sermo secreto se prepara contra uno de los pueblos de nuestra América que más amo. Si que mi patria ha de estar siempre orgullosa frente de los señores blancos y castañados, pero no olvido que a una y a otro le precede un mismo y singular que así dicen, en momentos de entusiasmo tiramos. Por eso lo escribo. Para declarar que somos su palabra de invocación a toda la América nuestra, joven y firme, porque ella será vida".

Carta de protesta de los Estudiantes contra la anexión a Estados Unidos. Panamá (1924)

FUNDAMENTOS DEL MOCIONANTE

La carta abierta que arriba de él, compañeros estudiantes, fue escrita en un momento de dolores indignación, muy noble y muy justa, como me lo confiesa en correspondencia particular su autor, el valiente presidente de la Federación de los estudiantes del Perú, Víctor Raúl Hays de la Torre, en esos días en México, con destino al país del norte, y esa misma indignación, noble y justa, debe haberlo causado su lectura. No discutimos siquiera la veracidad de la especie denigrante, que se lanza al universo en los propios momentos en que se juega nuestra suerte en la Casa Blanca, porque no hay panameño —no debe haberlo—, que permita tan vergonzoso crimen; ni tampoco nos detendremos a considerar si es o no conveniente que se desociera de manera errática la especie, que errata su vida, porque la promesa se explica y se justifica por sí sola, ya que ello constituye deber imperativo de ciudadano honrado. Agregáremos, sí, que una actitud pasiva o de indiferencia, en las actuales circunstancias, por parte nuestra, revelaría inepticia, cobardía y tener inutilizable. Es cosa fuera de duda y de discusión que los estudiantes y los obreros, las fuerzas vivas de la nacionalidad panameña, están en el deber supremo, ineludible, de ser los primeros en decir bien alto su palabra de protesta, de alerta y de invocación.

Me limitaré, pues, a explicar por separado, aunque están íntimamente ligadas, cada una de las partes constitutivas de la resolución que está sobre la mesa. Así, la primera parte, bien sencilla, se limita a autorizar a la presidencia para que en el menor tiempo posible, comita a las entidades estudiantiles de la América Latina y de los Estados Unidos de Norte América, comunicaciones fuertes que desierden categóricamente la acción que con materia ha transcurrido la Prensa Asociada. Y nada más de acuerdo con la lógica y con las circunstancias, que el envío de estas comunicaciones, a fin de que el universo entero sepa que Panamá no puede consentir en anexión alguna y que antes por el contrario está dispuesta al sacrificio de la sangre, por mantener su situación jurídica de estado libre y soberano.

La segunda parte, más delicada, más interesante, y sin duda de mayor trascendencia, se refiere a solicitar en nombre de los estudiantes de derecho, a quien corresponda y de la manera más respetuosa, se diga al país lo que haya de verdad, respecto de nuestro nuevo tratado, sobre el cual existe una variedad de informaciones y de noticias, de las cuales nada se puede asegurar ni tampoco desmentir. Se dice, estudiantes de derecho, y es cosa trizada por cierta en nuestros círculos sociales, que la república de Panamá, es reconocimiento del deber que tienen de defender el canal, se dispone, en virtud del nuevo tratado, a mantener un ple de fuerzas permanentes, con tales fines. Si ello constituye una verdad, Panamá sufrirá y será víctima de una de las plagas más dañinas que se conocen: el militarismo, máquina del capitalismo, sovén de los tiranos, que agotará nuestras finanzas, relajará nuestras condiciones morales y podrá el porvenir del país en manos de gobiernos poco honrados, que no tendrán escrúpulos en arrojarnos en una guerra fratricida,

improductiva y vergarrosa. Es preciso, para, que se despeje la incógnita y que el pueblo panameño, único soberano y único interesado en lo que se hace en la Casa Blanca, sepa la verdad de lo que ocurre, para corregir el mal, si es que lo hay, o para reprocharnos intensamente, si corresponde. Es algo que urge, que se impone, la supresión de la diplomacia secreta que hasta nuestros días ha sido la sicra de todos nuestros gobiernos en todas nuestras relaciones internacionales. ¡Que se abran las puertas de nuestra concillería y sea la opinión pública bien y asazamente dirigida, la que imprima rumbo a nuestras negociaciones! ¡Que caigan todos los telones y se nos presente la realidad viva! Es una mentira y mentira infame, que la ineptitud, la ignorancia de nuestras masas populares, sean perjudiciales a las relaciones diplomáticas de este mismo pueblo. El gobierno nacional está, pues, en el deber de decir al pueblo panameño —ya lo ha debido haber hecho— lo que se está gestionando en la Casa Blanca. Y ya que ello no se ha hecho, que seamos nosotros los estudiantes de derecho, que tenemos profesores nuevos, que somos avanzados, que no tenemos prejuicios, que somos una nueva generación, los primeros en solicitar de manera respetuosa al gobierno nacional la verdad de lo que sucede. ¡Que se diga bien en alto y bien claro lo que hay en nuestras negociaciones en Washington, que con ello nada se pierde y su reserva al comprometerse arrastrar al porvenir de la república!

La tercera parte se desprende de la anterior y no necesita mayores razones para sostenerla. Las dos últimas, son cuestiones de rigor, que concepción no tendrán inconvenientes. El momento presente exige para nosotros mucha seriedad y el cumplimiento de nuestro deber. Yo he cumplido con el mío; cumplid ahora vosotros.

PANAMA, 1926
INVITACION AL CONGRESO
ESTUDIANTIL BOLIVARIANO

I. INVITACIÓN. La Federación de Estudiantes de Panamá invita categóricamente a todos sus hermanos de Hispanoamérica a concurrir en esta ciudad un congreso bolivariano, cuya inauguración tuvo fijado para el día 22 de junio del año 1926.

II. *A qué nos se invita.* El llamamiento hecho por la Federación de Estudiantes de Panamá, comprende al elemento estudiantil de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, las Filipinas, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Salvador, Uruguay y Venezuela. Los delegados de estos países idénticos en aspiraciones, tendrán todos iguales oportunidades y derechos en el congreso estudiantil bolivariano. La inclusión del Brasil entre ellas se explica, pues tanto la raza como la experiencia proclaman que el vigoroso pueblo del Amazonas es hermano en luchas e ideales de los que forman la América Hispánica.

Al mismo tiempo, la Federación de Estudiantes de Panamá hace una invitación especial a los de España, Portugal y Estados Unidos de Norte América. Es necesario, por una parte, que ellos adquieran acción eficaz de las orientaciones espirituales de la juventud hispanoamericana; y por otra, que ésta conozca también exactamente el sentido de la campaña de acercamiento que desarrollan los libros y las tendencias del propósito panamericano que propagan los últimos.

III. *Qué se espera y por qué.* Podría imaginarse que no siendo Panamá un centro de tradición universitaria como lo son México, Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires o Montevideo, no debería quizá servir de asiento al futuro congreso. Con efecto, en la sustrata de años de república que lleva vividos Panamá, no le ha sido fácil la fundación de una Universidad, que sólo existe en proyecto. Hay apenas una facultad de derecho y ciencias políticas, otra de farmacia y varios cursos superiores de especialidades, nacidos todos ellos en el instituto nacional. Y es en éste donde, no obstante lo dicho, palpita inquietamente esa alma estudiantil de las urbes universi-

Invitación de la Federación de Estudiantes de Panamá a los estudiantes hispanoamericanos al Congreso Estudiantil Bolivariano. Panamá (1926)

tarias, factors de revoluciones como la de Córdoba, de movimientos plerónicos de fuerza como los recientemente ocurridos en Cuba y Perú, generatrices del porvenir hispanoamericano.

Los estudiantes de Panamá, que vibran al ardor con los de Hispanoamérica, que sienten idénticas necesidades espirituales y pueden satisfacerlas con igual pujanza, son agnos a la vez para aprovechar la gran experiencia universitaria de sus hermanos más avanzados, para cooperar en la solución de los comunes problemas.

Es atrevido, además, la excepcional situación geográfica del istmo de Panamá que Bolívar en sus sueños de unión veía como nuevo Corinto, punto natural de confluencia y comunión de toda la cultura indohispánica.

La convocatoria que hace la Federación de Estudiantes de Panamá está justificada tanto por la significación espiritual de quienes la hacen, como por los motivos mismos del congreso, que pasan a exponer.

IV. *Motivos del congreso.* La humanidad vive hoy una época de transición agitada y efervescente como todas esas momentos históricos en que se opera el vacío de un sistema social o el derrumbe de una ideología para sustituirse el predominio de otras. De la conmoción más violenta quizá que haya sufrido el mundo, emergieron corrientes de ideas que si ya antes se agitaban, sólo ahora se distinguen y chocan y luchan sin cesar en su afán de conquistar la supremacía. Una de esas tendencias, indudablemente la más noble y la que por consecuencia ha de triunfar, es la que impulse a pueblos semejantes por sus orígenes, ideología y aspiraciones, a organizarse en núcleos de gran cohesión y preponderancia. Los fronteras arbitrarias que en lo actual dividen la humanidad, se destruyeron para dar paso a innumerables masas agrupadas conforme a los arbores de solidaridad universal que cada día se hacen más definidos.

Entre esas formas de cooperación, resulta con notables contornos el ideal hispanoamericano. La América de habla española, segregada hoy en múltiples compartimientos, encaminase hacia su identificación. Una revista serena e inteligente de la historia, que evidenciara la asombrosa continuidad con que entre nosotros aparecen unos mismos conflictos, los mismos problemas innovados e iguales necesidades insatisfechas sólo que con ligeras diferencias producidas por las naturales variantes del medio físico, nos demostraría chocosamente la unidad de nuestro pasado y la comunidad de nuestro porvenir, a despecho de todas las innumerables divergencias.

Pero es menester que el esfuerzo colectivo pensado y organizado haga real esa unidad aprovechando para ello las experiencias penurias en beneficio del futuro. Porque los grandes acontecimientos sociales no se efectúan por generación espontánea, sino que exigen también la acción oportuna de la mente que idea, y del músculo forjado de realidades. Es preciso que los hijos de esta noble América se armen al encuentro de un porvenir que se atreva a luzirlos; que fortalezcan la conciencia de su destino histórico, y que consoliden un cuerpo andrónico del cual queden exarizadas tradiciones re-

mandarinas y prejuicios estereotipados del libre intercambio de principios e ideas.

Señejease labor noble efectuar a la juventud de Hispanoamérica. Ella es verdaderamente la depositaria del anhelo de confraternidad que palpita vitalmente en el pecho de los pueblos indostepados. Ella, la juventud, es la única capaz de darle relieve propio a la ideología de Hispanoamérica, de señalar sus aspiraciones lejos del tinte mental y espiritual de intereses extraños. Y ella es, consiguientemente, la sola responsable de esa obra preciosa de poner en efectividad la conciencia de la raza.

V. *Una fecha gloriosa.* Grandiosa como es la idea de efectuar una asamblea juvenil hispanoamericana, tiene un cumplimiento glorioso en la fecha escogida. El 22 de junio de 1926 se cumple el primer centenario de haberse reunido en Paraná el congreso panamericano en virtud de la iniciativa feliz y los incansables esfuerzos de Simón Bolívar.

El gesto es una anticipación: chipsa formada y veloz que despendida del presente enciende al presente y prende en un cerebro superior. Bolívar, genio de la libertad americana, vivificará en lo futuro que la suprema coronación de su obra, esto es, la posibilidad de las nacionalidades recién creadas, no se obtendrá sino cuando todas ellas consoliden una indestructible federación de pueblos.

No le fue permitido, como no se lo es a ningún genio, gozar la cristalización en hechos de su generosa fantasía. El congreso de 1826, del que tan grandes realizaciones esperaba, fue un fracaso provocado por causas diversas y conocidas.

Sin embargo, el ideal bolivariano, sigue viviendo, y cada día cobra mayor vigor porque los tropiezos jamás extinguen las concepciones reivindicadas, antes bien, son su poderoso acicate. En las manos cariñosas y comprensivas de la juventud, se agita hoy la antorcha encendida por el Libertador. El congreso estudiantil bolivariano será a la vez que un legítimo y ferviente homenaje a Simón Bolívar, un paso de avance cierto en la senda que conduce hacia la América una libre, hacia esa América maravillosa que abraza desde Río Grande a Tierra del Fuego.

VI. *Esperanza del congreso.* La Federación de Estudiantes de Paraná quiere que el congreso estudiantil bolivariano prospere dentro de un ambiente de espontánea cooperación que trascienda el mero número de colaboraciónes.

No sólo, en verdad, obra permanente la suya, ni tendría mayor trascendencia que la de esas pruebas terribles internacionales, inventadas y llevadas a cabo por la mente diplomática, si se consiguiera la incongruencia de ensayarlos dentro de pautas y estipulaciones preconcebidas. Múltiples serán los tópicos para discutir en el seno propio y franco del anticongreso estudiantil, y es necesario que las denominaciones finales sean acordadas con toda libertad y con la abundancia de opiniones.

Así, pues, desde la emergencia de los temas que servirán como punto de arranque de la discusión, la cual se hará mediante una encuesta internacio-

nal; hasta el dictamen definitivo de los trabajos que se resuman, toda la obra del congreso habrá de ser producto del esfuerzo conjunto de todos los estudiantes hispanoamericanos que abrazan con cariño la idea prohibida por la Federación de Estudiantes de Paraná.

VII. *Comisión organizadora.* La finalidad de la comisión organizadora, que ya funciona, es obviar al camino a la celebración del congreso, despejar las dificultades que necesariamente se presenten, e indicar la tendencia hacia la factibilidad de las resoluciones que se adopten. Dividida la labor de la comisión en varias secciones sucesivamente delimitadas, consultará la multitud de detalles preliminares que se resalten y resolverá numerosos problemas propios de organización; de sobre que el congreso estudiantil bolivariano podrá, desde sus inicios, consagrarse a la obra trascendental que le corresponde efectuar.

Es de esperarse, por lo tanto, que el resultado final sea producto auténtico del pensamiento hispanoamericano, carente de la influencia permisiva de ideologías extrañas y gastadas; y que las conclusiones que se formaren lleven dentro de sí el dinamismo necesario a su cumplimiento. O, en otras palabras, que el congreso estudiantil bolivariano triunfe al ocazo del veridico firme y el momento y lugar en que nuestras comunes aspiraciones empiecen a concretarse en realidades venturosas.

VIII. *Profesores para invitar.* Tres clases de problemas científicos requieren la atención del congreso sociales, internacionales y educacionales-estudiantiles.

El hispanoamericanismo es un ideal de justicia. Siendo así, es imperativo de quienes lo propagan buscar los modos de poner en acción los principios de la justicia social. Deben los estudiantes abocar el estudio de los problemas económicos que hoy preocupan a toda la humanidad. En ese orden, las actividades del congreso han de encaminarse en un sentido practico. Ya otros marabuzos han considerado extensamente el problema y formulado algunas conclusiones. La tarea es, pues, relevar tales conclusiones con otras nuevas y determinar los métodos para su practicabilidad.

En el campo de las relaciones actuales entre los países indostepados, aparecen diversos problemas cuya solución, hasta ahora peligrosamente diferida, cumple encontrar. La sinceridad con que actúa la juventud, su carencia de reservas interesadas y su desocupación de toda suerte de prejuicios, la capacitan para encarar la discusión de cuestiones que precisa resolver en el presente porque sería perjudicial y cubarde elapazarlas para el futuro.

Sin restarle importancia a los anteriores, la obra más cara a la juventud es la revisión de los problemas educacionales y la reforma universitaria. No puede considerarse definida la ruptura con el pasado mientras no se sustituyan los caducos métodos educativos que hoy pelean. La nueva ideología debe pensar antes de todo en las aulas donde se mueven vivamente los hombres del porvenir. La reforma universitaria es una exigencia perentoria de los tiempos actuales. Hay que encaminar nuestros mejores esfuerzos hacia la construcción de la universidad del porvenir, centro y motor, ella y siempre

de todas las actividades sociales, expresión de la ideología que está en germinación en el seno de la América Hispánica.

IX. *Palabras finales.* La comisión organizadora del congreso estudiantil bolivariano de 1926, en nombre y representación de la Federación de Estudiantes de Panamá, ha dejado expuestas sus ideas cardinales en el asunto que le ocupa.

La Comisión Organizadora del Congreso Estudiantil Bolivariano declara que al solo anuncio de sus propósitos, propicio era ha respondido en casi todas las partes hispanoamericanas. Voces acogedoras, palabras de estímulo fluyen de todas las direcciones. Pero es preciso cristalizar el entusiasmo y traducirlo en gestos efectivos. El tiempo es de actuar: que la muchachada estudiantil reciba con amor nuestra invitación, que medite las razones contenidas en este manifiesto y que todos a uno aporreen a la realización de la idea al rostro de sus ardores y entusiasmos.

La C. O. del C. E. B. saluda espiritualmente a todos sus compañeros de la América española y espera que en junio de 1926 el anfitrión estadounidense plantee, bajo la advocación marcial de Simón Bolívar, los cimientos del edificio de la solidaridad hispanoamericana en cuya cúpula desfilen el líbano receptor de las palpitaciones de la raza que se extiende desde la tierra de Juárez a la de Sarriena.

Plataforma de reorganización de la Federación de Estudiantes Peruanos. Perú (1926)

PERU, 1926

PLATAFORMA DE REORGANIZACION DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

1. *Lucha constante por la Reforma Universitaria*

- a) Defensa de la autonomía de las universidades.
- b) Autonomía de los estudios especiales o su transformación en facultades de la Universidad mayor.
- c) Participación de los estudiantes en la dirección y orientación de sus respectivas universidades o escuelas especiales.
- d) Derecho de voto por los estudiantes en la elección de los rectores de las universidades y directores de las escuelas especiales.
- e) Renovación de la docencia universitaria mediante el ejercicio del derecho de sufragio.
- f) Renovación de los métodos pedagógicos.
- g) Voto de honor de los estudiantes en la provisión de las cátedras.
- h) Incorporación a la universidad de los valores extraversitarios.
- i) Creación de nuevas cátedras en las facultades, que ponga a la universidad peruana a la altura de las nuevas corrientes de la ciencia.

2. *Afiliación al nuevo espíritu de la época*

- a) Socialización de la cultura: Universidades Populares.
- b) Solidaridad permanente de la masa estudiantil con el indio y el proletariado, en sus reivindicaciones.
- c) Homenaje anual, el 23 de mayo, a los héroes de la juventud peruana: Los mártires, los desertados.
- d) Presidencia de honor de la federación de estudiantes de los presidentes caídos, Víctor Raúl Haya de la Torre, Manuel A. Seoane, Luis F. Bustamante.
- e) Impulso de la liga antimperialista organizada por el comité federal antiocho.
- f) Formación de un sermo de la juventud intelectual del país.

ARGENTINA, 1927
INVASION DE NICARAGUA

I

LA FEDERACIÓN Universitaria de Buenos Aires resuelve hacer un llamamiento a la opinión pública argentina para iniciar una intensa campaña ante los poderes públicos, cuya finalidad inmediata será reclamar una pronta sanción, de la legislación del petróleo que porca a cubierto la riqueza futura más vital del país, de toda asociación por parte de las empresas y gobiernos norteamericanos.

Resuelve también organizar mítines públicos en los teatros de la capital y designar en su oportunidad a los oradores autorizados que harán uso de la palabra.

Al tomar esta resolución, la Federación Universitaria de Buenos Aires lo hace por considerar que ella es una institución que refleja la opinión estudiantil sin distinción de partidos políticos o de definiciones ideológicas sociales.

La intervención de Estados Unidos en Nicaragua es un acontecimiento que debe conmover a todos los sectores de la opinión pública argentina y la política expansionista del gobierno de Estados Unidos implica un peligro, aun cuando remoto, digno de prevenir, para la soberanía nacional y la libertad de nuestro pueblo.

Por ello, la Federación Universitaria de Buenos Aires propiciará todo movimiento encaminado a estrechar los vínculos de la comunidad latinoamericana, sin descuidar por ello los problemas inmediatos que plantea el capitalismo yanqui en nuestro país.

II

El Circolo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina, declara, que, frente al atentado perpetrado por el gobierno de los Estados Unidos de Norte América contra la soberanía de la república de Nicaragua, debe evocar el sentido continental de los fundadores de la independencia de

97

Protesta de la Federación Universitaria de Buenos Aires por la invasión de Nicaragua. Argentina (1927)

las naciones de América y reanuncie aquellos vitales principios de unidad entre los pueblos, acostumbrado al la personalidad continental que, afianzada en la gravitación de las tierras recónditas, afirma los medios para poner dique a la violencia del imperialismo yanqui que avanza.

La comunidad de intereses y de destinos históricos y el riesgo de resquebraje, los imponen el mantenimiento de una solidaridad continental que, afianzada en la gravitación de las tierras recónditas, afirma los medios para poner dique a la violencia del imperialismo yanqui que avanza.

La ocupación de Nicaragua por fuerzas navales y militares de los Estados Unidos, ordenada por su gobierno, constituye la más flagrante violación de los principios jurídicos sobre los que reposa la independencia de los pueblos y su derecho a darse gobiernos propios, como autogobierno constituyente y afirma los conceptos ideológicos sustanciales de las soberanías que han proclamado Washington, Lincoln, La Fayette y Debbis en los Estados Unidos, México, Educabéría, Saraceno, Allard y Laguarda en nuestro país.

El atentado contra la soberanía del pueblo hispano nicaragüense es el desatentado más catagórico a la libre determinación de los pueblos que sustenta Wilson ante el mundo, y que las naciones de América Latina creen de buena fe como continuación del pensamiento general del gobierno de los Estados Unidos. Frente la tendencia imperialista de su capitalismo monopolista y la política lesionosa del gobierno, que en su espíritu político, al hollar la soberanía de pueblos más débiles impone a nuestra conciencia el abandono de toda neutralidad en esta política internacional.

El episodio de Nicaragua, promovido en realidad no por la Casa Blanca sino por la banca de Wall Street es una de las tantas manifestaciones de la política imperialista del norte impuesto a Cuba para limitar su independencia, la posición de Puerto Rico y el desmembramiento de Colombia, la actitud de que parte de territorio nicaragüense como inframercado de guerra, la posición militar de Haití y Santo Domingo y tantos otros atentados, son signos de una misma política. El peligro se cierra también sobre todos los pueblos de América del Sur. Estados Unidos opera en ella con la conciencia política del imperialismo que se hipoteca la independencia de las naciones, primera base del dominio "colonial" que le permitirá luego "beneficiar" su potencia de defender "sus" intereses corporativistas o de asegurar "sus" adelantos o "sus" respuestas fiscales. Nuestro país no está exento de los peligros de esta situación y en los últimos artículos públicos nos hablan de la gravedad que importa para nuestra soberanía el avance de una poderosa campaña en la conquista del petróleo. A quince mil millones de pesos anuales ya la inversión de capitales estadounidenses en concepto de explotación y explotación en los países del continente.

Los jóvenes sentimos una grave responsabilidad ante estos hechos y al Centro Estudiantil de Medicina siente la imperiosa necesidad de protestar una indignación por estas nuevas formas de la dominación imperialista, contribuyendo a fijar en la posición capitalista de la juventud argentina en este momento histórico, ante las sucesos de Nicaragua.

98

Resoluciones también solícitas del gobierno argentino influyen en el sentido de organizar la defensa de una nación hermana de América Latina; presionar desde la Federación Universitaria de Buenos Aires un llamamiento solidario a las federaciones estudiantiles de todo el mundo y la realización de un acto público de desagravio, por la libertad de los pueblos contra el avasallamiento imperialista del gobierno y la pluriocracia norteamericanas aliadas, y solicitar, además, y expresamente, el pronunciamiento de la Federación de Estudiantes de Estados Unidos (National Students Federation) que acaba de sufrir vinculación con los estudiantes argentinos y que no habrá de desentendarse en nuestra favorable esperanza de que la juventud del pueblo de la declaración de Virginia, y de Washington y de Lincoln, ha de responder debidamente a este llamamiento por la justicia y por la dignidad humana.

III

El Centro Estudiantil de Derecho de Córdoba protesta contra el imperialismo mercantilista, cuya libre expresión —las vías de hecho— en Nicaragua y el resquebrajo Morgan en la Argentina— amenaza la integridad del ritmo que a toda América. Comprados por el dólar, seguramente esclavos por los rudos instintos de la política exterior de la Casa Blanca o manipulaciones seducidas por su fuerza, el mismo destino nos espera. Pero "sólo se compra lo que ha sido puesto en venta", sólo se compra a los ricos y sólo se detesta a quienes se quieren vendidos.

La justicia propia crea la garantía ajena y la debilidad es incentivo de imperialismo. Para Montevideo somos únicamente un mercado pródigo y fértil; pero sobre un mercado para la industria ajena por carácter de una propia. Luchamos expresitos para asegurar los derechos inveterados en las campañas electorales y para garantizar el privilegio del negocio político; entregamos el mismo derecho de los yacimientos petrolíferos por las vías sinuosas del comercio. Y cuando la obra propia, terminada con la explotación ajena llega a su término, levantamos la protesta, iniciada contra el imperialismo consumido. Aun para la base de la protesta no faltan voces persuasivas que atenúan las responsabilidades de Mr. Kellog con la retirada de las tropas y la odiosa intervención de los bolcheviques. El dilema del norte, para todo alcanza.

IV

El Centro Estudiantil de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en presencia de una sistemática conducta llevada a cabo por el imperialismo yanqui con objeto de arrasar las soberanías hispanoamericanas, poniendo trabas a su desarrollo político-económico, que culmina con el atentado a la soberanía de Nicaragua, y *Castroverde*:

99

Que la intervención de los Estados Unidos en asuntos internos de países hispanoamericanos, representa una flagrante prueba del espíritu absorbente que anima a la plutocracia del Norte;

Que el actual presidente de Nicaragua, señor Solórzano, al solicitar la bochornosa intervención, inflige una afrenta a su patria, afrenta que es un baldón para las democracias hispanoamericanas, cuyos destinos, íntimamente ligados, los llaman a una completa solidaridad espiritual, política y económica;

Que la libertad de las democracias americanas se halla en peligro de ser vencida por los audaces manejos del imperialismo yanqui, y por la ineptitud de los gobiernos que tiranizan y oprimen los pueblos de Bolivia, Perú, Venezuela, Brasil y Nicaragua, vendiéndolos por un puñado de oro inventidos en locas empresas financieras;

Que a las nuevas generaciones de América corresponde el deber de abocarse al arduo problema de la defensa de la integridad hispanoamericana en su triple aspecto: espiritual, político y económico, oponiendo de inmediato, con viril desvelo, abrupción valiente a toda dominación, *Ensayo*:

1. En el día de la conmemoración del 104 aniversario de la independencia de Nicaragua, repudiar con energía el bochornoso acto del presidente Solórzano, enviando una calurosa adhesión a la juventud de Nicaragua, en esta hora triste de su historia.

2. Adherirse a todo acto de protesta activa, haciendo un llamado a las juventudes liberales, para luchar por los sagrados derechos de la Democracia en América.

Los universitarios de Paraguay por la Reforma Universitaria (1927)

II

POR LA REFORMA UNIVERSITARIA

HA SONADO la hora de que la juventud universitaria del Paraguay, despidiéndose de su prolongado sopor e incorporándose en actitud aviesada frente al viejo clasismo estancado que amenaza derrumbe, se apreste a remediar mal tan grave para el porvenir cultural de nuestra nacionalidad, pendo a buscar en los fundamentos de la institución las causas de su actual decadencia para erigirse ella misma en el arquitecto de un nuevo edificio más sólido y más bello, por cuyas salas soplen vivificantes las auras de una renovación espiritual inspirada en un fecundo y redentor idealismo.

La juventud estudiantil, que ya ha legado a forjar con inteligente esfuerzo la imagen ideal de la Universidad Libre, encontrará en ella su guía para la realización de la magna labor constructiva a emprender, labor noble y fructífera que no implica la necesidad de bruscas demoliciones, sino que requiere el esfuerzo consciente y perseverante de todos nosotros, al objeto de levantar el viejo andamiaje de la nueva casa, contra el cual habrán de estrellarse en impotente combate todos los prejuicios de la rutina y de la ignorancia, que hoy encuentran su principal refugio y baluarte en la torpeza recalcitrante del viejo claustro.

Para esta gloriosa obra de reconstrucción os llamamos, compañeros. Soñamos en erigir un edificio que tendrá cotizones de monumento en la historia de nuestra incipiente civilización. Y en esta obra sólo aspiramos a trabajar como obreros, haremos a hombre, con nuestros compañeros de labor. RAFAEL ORDÓÑEZ, OSCAR A. CREDDT, SALVADOR VILLAGRA M. ISRAEL LLAMOSA, HORACIO FERNÁNDEZ, ORDELIO BARTISZ, ROGELIO ESPINOSA, EFRASÍN CARDOSO, HUMBERTO AMANTELLI, ALBERTO ROJAS, JULIO C. TRALMI y ENRIQUE SOSA.

PERU, 1927
BASES PARA LA REFORMA DE LA
UNIVERSIDAD DEL CUZCO

PRINCIPIOS

- I. La Universidad del Cuzco es un centro de estudios superiores dirigido a la formación de las capacidades creadoras de la vida colectiva, en las múltiples esferas de la actividad general y particular.
- II. Proporciona el bagaje técnico para las profesiones y oficios, la orientación de datos y aquilatas en el sentido de aprovechamiento de los recursos físicos y las energías sociales del país, y provoca la difusión popular de la cultura.
- III. Como centro de elaboración de ciencia nueva, dirigirá los estudios a investigar nuestras particularidades mesológicas, desde el punto de vista de todas las disciplinas. La Universidad creará, de ese modo, la propia conciencia social de este sector de América.
- IV. Integran la Universidad, facultades, institutos y secciones de diversa naturaleza, ya de recalcificación, ya de ciencia pura; mas, preside este conjunto el sentimiento de la unidad del esfuerzo superior por la cultura.
- V. La Universidad del Cuzco adopta el tipo de la Universidad Democrática: la ciencia no es privilegio de clases. A las aulas universitarias tendrán ingreso cuantos anhelen nutrir su espíritu, adquirir conocimientos técnicos para el trabajo y la producción y dar su personalidad de fuerzas intelectuales.
- VI. La Universidad democrática es el más fiel reflejo de la sociedad libre que ensoñamos como ideal de sociedades; por esta razón, la vida universitaria, animada por el vínculo de amor a la ciencia, debe estrechar, en el franco intercambio de servicios, a los hombres de todas las profesiones, oficios intelectuales y trabajadores manuales.
- VII. La Universidad del Cuzco no sólo dará títulos académicos que consagran cierta tradición culturalista, sino que expedirá también diplomas y brevets de expertise para el ejercicio de especialidades no menos nobles que las llamadas liberales.

109

Bases para la Reforma de la Universidad del Cuzco. Perú
(1927)

VIII. La Universidad realizará, en definitiva, el fecundo estado entre la especialización y la recalcificación.

IX. Esta Universidad de puertas abiertas espera actuar en el medio nacional, aportando su contingente de verdades y experiencias a la dilucidación de todos los problemas.

No limita su actividad a lo estrictamente interno, sino que pretende extenderla por todos los confines de América, en la viva inquietud promotoria del nuevo ciclo cultural Americano.

Propuestas Básicas

- I. Se declara la docencia libre como prerrogativa del profesorado titular. El catedrático reduce sus obligaciones al curso del programa analítico de curso a la facultad respectiva.
- II. La enseñanza no se circunscribirá ya a la nueva enseñanza expuesta en los materias del curso, sino que será en todo caso la elaboración conjunta entre maestros y discípulos.
- III. El sistema de seminarios y conversaciones y la práctica dentro y fuera del claustro serán obligatorios.
- IV. Se suprime el examen de fin de año como prueba definitiva. Basta la calificación de aptitud de cada curso por el catedrático respectivo para ser promovido al año superior.
- V. Toda complacencia odiosa del catedrático a toda injusticia al calificar merecerán sanción positiva aplicable por el Consejo Universitario.
- VI. El alumno que pretendiese por medios vedados influir en la libertad de calificación del catedrático será suspendido o expulsado de la Universidad, según la gravedad de la falta.
- VII. El estudiante que considere injusta su calificación, apelará al veredicto de sus compañeros de clase y si éste le fuera favorable ocurrirá en queja al Consejo Universitario. Si el catedrático se justifica, el alumno será suspendido por un año, y si es probada la parcialidad de aquél, el Consejo suspenderá del ejercicio de la enseñanza al culpable por el tiempo no menor de tres meses.
- VIII. Para obtener todo título, diploma o brevete, el candidato deberá someterse a un examen riguroso teórico y práctico con presentación de un trabajo propio que evidencie la aptitud y plena preparación del candidato. Ninguna prueba tendrá duración menor de una hora.
- IX. El doctorado exigirá precisamente la presentación de una obra de investigación original. Ninguna prueba doctoral durará menos de dos horas.
- X. La suprema autoridad universitaria reside en el Consejo que será compuesto por los decanos de las facultades, los directores de los institutos, los

110

Jefes de las secciones y departamentos y los delegados de los alumnos. El rector es presidente nato del Consejo.

XI. El Rector y el Vicerrector serán elegidos en una asamblea constituida por delegados de las facultades, de los institutos, de los alumnos y de los ex-alumnos graduados en la Universidad.

XII. La reelección del Rector exigirá cuatro quintos del total de miembros de la asamblea.

XIII. Los "Doctores Honoris Causa" pueden ser elegidos Rector, o académicos titulares aunque carezcan de título profesional.

XIV. Deberá ser incompatible con el ejercicio del secretariado una incompatibilidad con el de cualquier otro cargo de la administración pública.

XV. El catedrático universitario deberá consagrarse enteramente al desempeño de su misión educativa.

Para alcanzar este fin, el Estado y la Universidad, en su seno, procurarán al profesor adecuado renta.

XVI. Solamente podrán ser puestas en concurso las cátedras que no acumulen materias. Lo serán las que comprendan un máximo de dos cursos consecutivos.

XVII. No habrá concurso con un solo opositor.

XVIII. Los catedráticos que se hayan especializado en la enseñanza, consagrándose a determinada materia, pueden obtener por designación de dos tercios de votos del Consejo Universitario una comisión por un año para perfeccionar sus conocimientos en un instituto extranjero. Los gastos de viaje correrán por cuenta de la Universidad que seguirá abonosando su haber al catedrático condecorado.

XIX. Será de forma consiguiente en el presupuesto universitario la partida anual para dar cumplimiento a lo anterior, así como al sostenimiento del intercambio de profesores.

XX. Los catedráticos de la Universidad gozarán de un descuento del 90% en los pasajes de ferrocarril y vapor dentro de la República y de pase libre para las excursiones y comisiones de carácter científico que se les encomiende.

XXI. El alumnado tiene el derecho de intervenir en la elección de las autoridades universitarias y en las de liberaciones y acuerdos del Consejo y de las facultades.

XXII. La intervención regular del alumnado se reconocerá por medio de las delegaciones que acredite ante la Asamblea, el Consejo y las juntas de catedráticos de cada facultad.

XXIII. Se reconoce el mismo derecho de intervenir a los ex-alumnos graduados en la Universidad, en la elección de Rector o Vicerrector, mediante la delegación que acredite ante la Asamblea.

XXIV. Los alumnos podrán hacer uso de su derecho de solicitar la separación de un catedrático por órgano de sus delegaciones y fundarse siempre en motivos reconocidos por la ley.

XXV. Para ser delegado de los alumnos se requiere estudio previo haber concluido los estudios universitarios. Los delegados de los ex-alumnos graduados, acreditados, en todo caso, título profesional.

XXIV. Créanse becas en las facultades, institutos y secciones para estudiantes pobres y meritorios.

XXVII. Los alumnos que se hayan distinguido en su carrera estudiantil y obtengan el grado o título en condiciones sobresalientes, a elección de dos tercios de votos por el Consejo, gozarán como premio de una bolsa de viaje al extranjero. Deberán matricular en cursos de su especialidad en un instituto superior que les expedirá certificados del alto de estudios complementarios del Pos-graduate. Estos profesionales estarán obligados a servir como maestros auxiliares, no menos de un año en la Universidad o institutos de ella dependientes.

Serán preferidos en la elección de catedráticos internos o académicos.

XXVIII. Funcionará anualmente en la Universidad un Congreso del Magisterio de la Región de los grados primario, medio y superior en el que se definan orientaciones educativas y doctrinarias íntimamente coherentes con el carácter ético, mental y efectivo ambiente.

La Universidad ejercerá control efectivo y moral y dirección cultural orientadora en todos los grados de la enseñanza.

FORTUNATO L. HERRERA, JOSÉ GABRIEL GOSÓ, LUIS E. VARGASCEL, J. URSULA GARCÍA, LEONARDO PARRA, ALBERTO ARANDIAR P., J. S. GARCÍA RODRÍGUEZ.

II PRIMERA CONVENCION NACIONAL DE ESTUDIANTES

1. *Política Universitaria.* Autonomía integral de la Universidad. Las declaraciones de la Reforma Universitaria concordadas con las del manifiesto de Córdoba de 1918, y las del Congreso Internacional Mexicano de 1921.

2. *Política revolucionaria.* Reintegración mexicana de Bolivia. Defensa de las fronteras contra invasiones de extranjeros. Internacionalización de la vitalidad. Colonización a base del hombre popular.

3. *Política demográfica.* Creación de un tipo de cultura socialista. Emancipación del indio. Moralización del mestizo. Cooperación entre el proletariado intelectual y manual. Id. el feminismo integral. Organización de la Sociedad Pública. Política de defensa nacionalista, contra el monopolio del capital extranjero.

4. *Política interna.* Repudio de la política caudillesca, según principios de liberalismo armado y según métodos conservadores y poco honrados, han demostrado su ineptitud para resolver los problemas de la hora actual. Adhesión al programa federalista. Deposition del almirante. Adopción del sistema de la democracia funcional, complementado por el pensamiento elemental Victor D'Honn.

5. *Política económica.* Socialización progresiva de la propiedad privada. Nacionalización de las minas y del petróleo. Fiscoanimitero obligatorio del latifundio y abstracción de tierras a los indios. Fomento de las industrias explotando los monopolios. Regulamentación completa del trabajo. Regulación del crédito, evitando la explotación por el capital bancario.

6. *Política financiera.* Estatización progresiva de las fuentes de riqueza. Reforma del sistema impositivo, gravando fuertemente el consumo y la inmovilidad de capitales. Aumento progresivo de impuestos a los sucesiones. Reducción de los gastos militares. Garantías contra la política colonialista de los empréstitos.

7. *Política legislativa.* Esfuerzo radical de la legislación, inspirándose en los nuevos postulados de justicia económica. Separación de la Iglesia

Primera Convención Nacional de Estudiantes. Bolivia (1928)

del Estado. Reforma de la Constitución: Federalismo. Parlamento a base de representación general. Limitaciones al absolutismo del Ejecutivo. Autonomía económica del poder judicial. Régimen de alcaldes en la organización municipal, respetando su autonomía. Disposiciones constitucionales sobre legislación social. Reforma de la legislación civil: implantación del divorcio absoluto, plenitud de derechos para la mujer y garantías para el proletariado. Reforma de la legislación penal, según los nuevos principios positivistas. Simplificación y armonización de las leyes.

8. *Política religiosa.* Laicización de la instrucción primaria oficial y particular. Nacionalización de los bienes y servicios eclesiásticos. Extinción de las instituciones monásticas.

9. *Política militar.* Adhesión al principio pacifista. Exposición de simpatía al militarismo honorable identificado con la causa de la emancipación proletaria.

10. *Política internacional.* Adhesión al principio de solidaridad latinoamericana. Cooperación en sentido de establecer la unidad política de los estados sudamericanos. Repudio del panamericanismo puesto al servicio del imperialismo yanqui. Llamado al pueblo y la juventud libre de los Estados Unidos para la consolidación de un panamericanismo verdadero. Adhesión a la causa de todos los hombres libres del Continente y del Mundo, que luchan por el adelantamiento de la Patria Universal.

BOLIVIA, 1929
LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

El Comité Pro Reforma Universitaria, entidad independiente, constituida por catedráticos, diplomados y estudiantes de la Universidad de Chuquisaca, frente al momento actual en que va a encararse por los poderes del Estado la Reforma de la Universidad, cuestión que afecta a la vida del todo nacional, pues que del acierto con que se la planee depende el porvenir de la cultura patria; comprendiendo el deber imperioso que tienen de intervenir en su mejor acuerdo las fuerzas vivas del país y más aún las que militan en la actividad educacional; consciente, en fin, de la responsabilidad histórica que ha de caer a la generación que falló en tan esencial destino de la nación, ha venido en formular el siguiente proyecto de ley sobre Autonomía Universitaria, especie de cura orgánica fundamental de la instrucción pública boliviana, que pretende una tentativa de solución definitiva e integral del problema.

Los siguientes son los motivos que le han inducido a formular el proyecto. Uno se refiere al aspecto doctrinal que entraña y en el cual se funda, y otros son una exposición interpretativa de algunos de sus artículos cuya enunciación sintética requiere análisis y examen.

a) *Incapacidad y acentuación de fomento.* La Universidad Boliviana ha sido desde la iniciación de la República una institución desvirtuada en sus finalidades. Carece de las condiciones esenciales que la fisonomizan en otros pueblos como a laboratorio de ideas, forjador de ideales sociales, asiento de la cultura en suma, se ha limitado en el maestro a realizar la función técnica y a veces pernicioso del profesionalismo.

b) *Mal desarrollo de la función profesionalista.* Esta misma función de significación sustantiva dentro del alto rol que desempeñan estas instituciones, no ha sido satisfecha con propiedad por la nuestra. En este sentido su organización no ha respondido en ningún tiempo a tipo educacional o técnico alguno. Actualmente se debate entre tácticos empiristas, no posee orientación científica y obedece a leyes puramente formalistas y estilísticas.

123

Comité pro-Reforma Universitaria por la Autonomía Universitaria. Bolivia (1929)

c) *Consecuencias de su insipiente en la civilización y la cultura patria.* Las consecuencias de esta ineficaz, pobre e ineficiente labor de la universidad boliviana pueden apreciarse en el casi total analfabetismo del medio social; en la falta de instituciones públicas especializadas; en la ineducación democrática del pueblo, y que le incapacita para regir sus destinos y obedecer sus leyes; en su conformismo rutinario; en la pobreza permanente de la hacienda pública, regida por normas empíricas y acientíficas; en la carencia, en fin, de elementos técnicos nacionales que hagan posible la posibilidad de una cultura.

d) *La desnacionalización.* Debido a estas mismas causas venimos perdiendo a diario parcelas del acervo tradicional, ya sean de las que corresponden al patrimonio del Estado o ya de aquellas que forman el tesoro espiritual de la raza. Estamos retrogradando, disolviéndonos dentro de un círculo de deficiencias, perdiendo aquello que almoró el entusiasmo de los progenitores: la nacionalidad, la bolivianidad.

e) *La solución salvadora.* Cabe entonces a los hombres del actual momento histórico salvar al país, abocando lo que descomulgamos el problema nacional por excelencia: la Reforma de la Universidad.

f) *No la totalidad de la Reforma sino su aspecto parcial de ella: la Autonomía Universitaria.* No siendo posible encarar la solución total de la Reforma, proposición demasiado compleja y de múltiples irradiaciones, como que es el programa de la actual generación americana con el que se pretende operar la transformación social, espiritual y económica del continente; y teniendo nuestro problema universitario características singulares que le desvirtúan a ser boliviano por encima de todo, cabe afrontarlo con soluciones igualmente bolivianas. Para ello, pensamos que el modo más obvio de iniciar la reforma consiste en desarticular la universidad de toda dependencia extraña y particularmente de la tutela del Estado, mediante un régimen de autonomía absoluta, que implique su más completa liberación espiritual y económica.

g) *Autonomía y descentralización universitaria.* La autonomía universitaria boliviana debe plantearse en su forma integral. Entendemos por integralidad de la autonomía, no solamente la totalidad de la independencia universitaria, sino su descentralización. Esto es, que ninguna ley de autonomía opere sin transformaciones fructíferas si no contempla las modalidades típicas de los diferentes distritos escolares de la República, creado allí donde sea menester, institutos de especialización que respondan a la variada exigencia de los medios sociales y de las estructuras geográficas, supleniendo aquí establecimientos artificiales que se mantienen con pesanturas costosas y que inflan la actividad de algunos distritos, con predominancia y dentro de otros; llevando, en fin, a todos los confines patrios el aliento nacional, reintegrando, mediante la difusión de la cultura, zonas del territorio que un criterio y espíritu localizan las viene desarticulando del concierto armonioso de la bolivianidad.

124

Documentos



A handwritten letter on aged paper, written in cursive. The text is dense and covers most of the page. The signature at the bottom is clearly legible as 'A. Nares'.

Renuncia de A. Nares al Rectorado

[Ver documento en el archivo de documentos](#)

Córdoba, Agosto 6/1918

Dr. Vice Rector de la Universidad, Desempeña
Belisario Corallo

S.D.

Presento al Sr. Vice Rector para ser elevada
por intermedio del M. C. Superior, a los
efectos de los artículos 8º inciso 2º y 3º y 7º
a la M. Asamblea Universitaria, mi renuncia
del cargo de Rector de la Universidad con
que cargo fui investido en la sesión del día 15
de junio.
Aprecio esta oportunidad para presentar
a los Sres. Concejales y Sr. Vice Rector que
me acompañen con esta ofensiva, mi
sincero reconocimiento.

Saludo a Ud. etc.

A. Nares

Documentos de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918)



This block contains two official documents. The top one is a letter from the University of Córdoba to the Ministry of Education, and the bottom one is a telegram from A. Palacios to the F.U.C.

Córdoba, Septiembre 12 de 1918.

A. E. al Señor Ministro de Justicia, Codo e
Instrucción Pública de la Nación e
Interventor de la Universidad.

S.D.

Con el propósito de facilitar el cumplimiento
de la resolución que el Poder Federal ha
ordenado a E. E. se dirige a ofrecer al
Señor Interventor en concepto de los cargos
de Vice-Rector y Decano en
representación de la Facultad de Ciencias
Físicas y Matemáticas.

Con tal motivo presento a E. E. mis respetos
y peticiones de alta consideración.

Belisario Corallo

Renuncia de B. Corallo al Vice-
Rectorado

JULES MESTRA TELÉGRAFOS

VALDEZ Y JURDABARRERA FEDERACION
UNIVERSITARIA CORDOBA.

RECORRIDO F (BAIRES) 75/167-20-2.24 PW-

INDISPENSABLE PRESENCIA BARRIS DE
QUEVEDO ADEUS STEINLE QUE YERBA
PROVALIA AFECTUOSAMENTE = ALBERTO
PALACIOS

Telegrama de A. Palacios a la F.U.C.

Córdoba, Oct. 21 de 1818
 Querido hermano:
 por encargo
 del Señor Dr. Saavedra, te pido venga a
 Córdoba por pocos días para que te confieses
 y para que te entregues de todo y recibas
 instrucciones definitivas. Como que con esto
 no es lo suficiente dispongo en tu caso
 siempre.
 Acabo de recibir carta de S. Saavedra. Estaba
 seguro que ignoras para nuestro
 conocimiento. Te ruego lo hagas
 inmediatamente y que lo discutas con
 consejo. Salda presto y vuelve con
 seguro.
 Saludos de tu amigo
 Manuel Barro

Carta de E. Barro a Gregorio Bermann

Córdoba, Junio 4 de 1817
 al Señor Horacio Rivarol
 Pto.
 Tengo el agrado de comunicarte a Ud. que he
 sido electo Secretario del Centro
 Educativo de Don Juan Rivarol en la
 Asamblea del Colegio Nacional verificada
 para solemnizar las fiestas de este día mayo del
 año pasado.
 Saludos muy afines.
 Manuel Barro

Nombramiento de Horacio Rivarol

Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias Físico-Matemáticas
 Pto.
 Tengo el agrado de dirigirme al señor
 Presidente para presentarle la renuncia de su
 cargo de presidente del Colegio por
 haberlo, pues el estado presente de mi
 salud me obliga a tomar un descanso
 necesario.
 Con este motivo quedo muy afines al Señor
 Presidente.
 Manuel Barro
 28 de abril de 1818

Renuncia de G. Saavedra al Com. Pro Ref.

REPUBLICA ARGENTINA TELÉGRAMOS DE LA BANDA
 PRECIPUAMENTE FEDERACION INTERPROVINCIAL
 CORDONA
 SUCCURSAL DE BUENOS AIRES 2221/ 22M
 ARGENTINA
 22 de julio 1818
 DIFERENCIADO SAN ESTEBAN LA TORRE
 DESTINADO POR MASER COMANDANTE
 SUCCURSAL PUERTO SAN JUAN DE LOS RIOS
 ESPINILLO CONTRABANDOS CORDONA
 SEGURIDAD ARGENTINA TRONFU
 DEFENSIVO CAUSA LAURENTE BLUES
 TRANSCRIBO PALABRAS SELECCIONADAS
 BARRIO - URGENTE

Telegrama de Barro a la F.U.C.



Telegrama de Cortesía a la F.U.C.

<http://www.reformadela.uzm.edu.ar/documentos.htm>

FEDERACION UNIVERSITARIA CORDOBA.

CONVENCION NACIONAL 18/19-47-10.29 A
URGENTE

JULIO 21 1918

IMPONEMOS ASAMBLEA FEDERACION E
ADRES TERMINO PARA AVANZADA
RESERVA VOSOS DAR MENSAJE IMPERATIVO A
DELEGACION FEDERACION ARGENTINA
PARA QUE SE JUNTE TERMINACION
CONVENCION NO SE RESUELVE CONFLICTO
CONVENCION DECLARAR EN FAVOR GENERAL
TIEMPO INDETERMINADO TODO EL PAIS
ADMIRAS INICIAR CAMPANA ACTACION
FAVOR UNIVERSITARIA CORDOBA = BARRIO
PRESIDENTE

CORTESIA SECRETARIO URGENTE

Las Firms que habrán el Acto de
declaración de Huelga General Universitario
del 23 de Julio de 1918

Córdoba, Julio 23 de 1918

Ernesto Garzón, Horacio Valdés,
Gumersindo Sayago, Ismael
Bordabehere, Jorge H. Rosante,
Alfredo Brandán Caraffa, Luis A.
Argusillo, Pedro González, Antonio
Medina Allende, Natalio Salzano,
C. Artaza Rodríguez, Roberto
Alvaredo, Luis Colombo, Manuel
J. Tapia

A la escuela "La Jirón", Auténtica escuela
universitaria fundada por los estudiantes
que renace la Casa de Tregio el 9 de
Setiembre de 1918

Firmas del acta de Huelga General

Federación Universitaria de Córdoba

Certificamos que el Sr. _____
ha entregado la suma de
CINCO PESOS rs/ta, N° 100088
a favor del honor de la Federación para
significar que se adhiera al movimiento
renovador por ella iniciado.

M. Allende	J. Rosante	S. Barrio
Reservado	Secretario	Presidente

Córdoba, Julio de 1918

Bono contribución de la F.U.C.

Dr. JOSÉ INGENIEROS
 MEMBRE F.U.C. DIRECTOR

My friend,

*De acuerdo con su deseo envié este
 mismo asunto al director de "La Societa"
 un artículo para el número indicado. Para
 un ejemplar de su libro sobre Argentina*

Saludos
 José Ingenieros

A Donat C. Bordabehere

L. C. Bordabehere

Carta de J. Ingenieros a Bordabehere

Dr. JOSÉ INGENIEROS
 VIANENTE 742 F.U.C. DE J. A. J.

My estimado amigo

De acuerdo con su deseo envié este
 mismo asunto al director de "La Societa"
 un artículo para el número indicado. Para
 un ejemplar de su libro sobre Argentina

Saludos
 José Ingenieros

A Donat C. Bordabehere

Córdoba, Enero 2 de 1930

Señor
 Donat Bordabehere
 Pto.

Trigo al agente de línea a consecuencia de
 la que esta Federación Universitaria se
 resuelve mediante delegado FUCAR al
 Segundo Congreso Nacional de Estudiantes
 Universitarios, convocado por la Federación
 Universitaria Argentina para ARA en la
 ciudad de Santa Fe.

Saludables

Jorge Rojas H. Wrazel
 Sec. Gral. Presidente

Señor Donat

*Trigo al agente de línea a consecuencia de
 la que esta Federación Universitaria se
 resuelve mediante delegado FUCAR al
 Segundo Congreso Nacional de Estudiantes
 Universitarios, convocado por la Federación
 Universitaria Argentina para ARA en la
 ciudad de Santa Fe.*

Jorge Rojas

Comunicado de la F.U.C. a
 J. Bordabehere

"LA MIMI"



Algunas aventuras de "La Mimi"

Los volantes y comunicados de la F.U.C. eran realizados manualmente a mimeógrafo, conocido únicamente tanto en la jerga policial cuanto en la estudiantil, como "La Mimi" "Mimeógrafo" -resumo justamente Habichash- en la historia de la FUC es sinónimo de "resistencia" (op. cit. pag. 7). La policía peronista lo buscó durante 10 años sin poderlo encontrar nunca. En una ocasión, Abelardo Molina Herrera, el comisario Gándola le pregunta: "¿Dónde está la Mimi?". -"No conozco esa mina", le contesta el dirigente reformista. Un par de cachetazos y nuevo interrogatorio. Molina Herrera no dice nada; el mimeógrafo, oculto dentro de un cartoncito de publicidad oral, daba vueltas a la plaza San Martín pasando una y otra vez frente a la Central de Policía. (Declaraciones del Dr. Azón Ramón Molina Herrera, cit.)

En otra ocasión, al salir el domicilio de Santa Natividad en San José de Calazans 214, Gándola estuvo parado justo sobre el lugar que ocupaba la Mimi sin percibirlo: estaba debajo de la tapa de una cámara séptica, recubierta con un poco de tierra extendida y adornada con algunas macetas... En el Deseño de la Victoria, al triunfar la Revolución Libertadora en 1955, la máquina estaba sobre un vehículo con un cartel que decía: "Esta Mimi fue buscada por la Maestros durante 12 años."

[Declaraciones del Dr. Carlos Boyoná al salir del 19 de setiembre de 2003]

[Del libro de Roberto A. Ferrer: "Historia Crónica del Movimiento Estudiantil de Córdoba", tomo II, pag. 290]

Soldados en la UNC,
1918 (AGN).



Soldados, bomberos y
policías en la UNC,
septiembre, 1918 (AGN).



Recepción en la estación de trenes al doctor Salinas, 1918 (AGN).



Mitín en Buenos Aires, organizado por la Federación de Asociaciones Culturales, presidida por Gregorio Berman, en apoyo a los estudiantes cordobeses, 28 de julio de 1918 (Caras y Carotias).

José Ingenieros en una
práctica de psiquiatría,
1904 (AGN).



Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales.
(Calle Morelos)
Postal de la época.



Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales.
(Calle Las Hornas) (AGN).



"Mesas y sillas...
las únicas víctimas".
Protesta estudiantil en
Derecho. Casas y
Caretas, 1919.

Toma de la Facultad
de Derecho, 1920
(AGN).



Elecciones en la
Universidad de Buenos
Aires. Década de 1920
(AGN).



Manifestación estudiantil,
septiembre de 1930
(AGN).



El doctor
Alfredo Palacios,
Conferencia en
1923 (AGN).

Doctor José Araya,
ministro e inventor de la
Universidad de Santa Fe
antes de su nacionaliza-
ción (Curas y Caretas).



Deodoro Roca (AGN).



Acto de colación de grados en la Universidad (1927), el ministro de Instrucción Pública Antonio Sagarna, senador Agustín Bamere y el rector Juan D. Terán (AGN).



Ocupación por parte de los estudiantes de la Universidad de Córdoba, 1918 (AGN).



Gaceta

Año 4 - No. 15 1908

Noticia

La Reforma Universitaria de 1918

En 1918, los estudiantes universitarios de Córdoba expresaron su deseo de igualdad e intervención política. En septiembre del año que se conmemoran en el mes de junio 99 años, diez profesores locales en los Institutos argentinos.

La Reforma Universitaria de 1918 quedó asociada a los siglos del gobierno radical en favor de él. Esta medida fue parte de la reforma, representada en los movimientos universitarios de todo Latinoamérica, los europeos, asiáticos, después de la crisis que involucra la guerra y la crisis de la vida social y política y los cambios que se produjeron en los años de la crisis y los años de la crisis.

La Reforma Universitaria de 1918 quedó asociada a los siglos del gobierno radical en favor de él.

La Reforma Universitaria de 1918 quedó asociada a los siglos del gobierno radical en favor de él.

En 1918, en la Universidad de Córdoba y en otras universidades de Argentina, se produjo un movimiento de estudiantes que buscaba la igualdad y la participación política. Este movimiento se extendió a otras universidades de Argentina.



Foto: Archivo de la Universidad de Córdoba, Argentina. Fuente: https://www.flickr.com/photos/...



Después de la crisis radical, se produjo un movimiento de estudiantes que buscaba la igualdad y la participación política. Este movimiento se extendió a otras universidades de Argentina.

Buena de Periodismo - E.C. - Centro de la Prensa
No. 100 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gaceta nº 16. Escuela de Periodismo-Círculo de la Prensa. Buenos Aires (2008)



Año 4 - No. 16 1908

Gaceta

La Juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica: Manifiesto de Córdoba

21 de Junio de 1918. Termino de Federación Universitaria de Buenos Aires.

Después de la crisis radical, se produjo un movimiento de estudiantes que buscaba la igualdad y la participación política. Este movimiento se extendió a otras universidades de Argentina.

Después de la crisis radical, se produjo un movimiento de estudiantes que buscaba la igualdad y la participación política. Este movimiento se extendió a otras universidades de Argentina.

Después de la crisis radical, se produjo un movimiento de estudiantes que buscaba la igualdad y la participación política. Este movimiento se extendió a otras universidades de Argentina.

Después de la crisis radical, se produjo un movimiento de estudiantes que buscaba la igualdad y la participación política. Este movimiento se extendió a otras universidades de Argentina.

Buena de Periodismo - E.C. - Centro de la Prensa
No. 100 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Ménsula

Reservar el pasado con la mirada en el futuro

A 90 años de la Reforma Universitaria Córdoba se redime

[Por Susana Martínez]

Para muchos años, los estudiantes cordobeses se preguntaron por la falta de un espacio de expresión de ideas, opiniones y sentimientos que permitiera debatir sobre el futuro de la ciudad y del país. Así, a lo largo de los años, se fueron creando espacios de encuentro y diálogo que se convirtieron en el espacio de la Reforma Universitaria y la creación de la Universidad Nacional de Córdoba, una institución que permitió el desarrollo de la ciudad y del país.



El monumento a la Reforma Universitaria en Córdoba, obra de Juan José de la Cruz, inaugurado en 1917.

En el momento de la Reforma, los estudiantes cordobeses se preguntaron por la falta de un espacio de expresión de ideas, opiniones y sentimientos que permitiera debatir sobre el futuro de la ciudad y del país. Así, a lo largo de los años, se fueron creando espacios de encuentro y diálogo que se convirtieron en el espacio de la Reforma Universitaria y la creación de la Universidad Nacional de Córdoba, una institución que permitió el desarrollo de la ciudad y del país.

Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Secretaría de Extensión Gradados y Bienestar

Revista La Ménsula. Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad de Buenos Aires (2008)

Los gases previos

En 1916 una revolución estudiantil sacudió a Buenos Aires y a la Plata y dio origen a la Universidad Nacional de Córdoba, una de las más importantes de la Argentina. Este proceso se desarrolló en un contexto de crisis política y económica que afectó a toda la Argentina. Los estudiantes cordobeses se organizaron y lograron imponer sus demandas, que fueron aceptadas por el gobierno provincial.



El monumento a la Reforma Universitaria en Córdoba, obra de Juan José de la Cruz, inaugurado en 1917.

En 1916 una revolución estudiantil sacudió a Buenos Aires y a la Plata y dio origen a la Universidad Nacional de Córdoba, una de las más importantes de la Argentina. Este proceso se desarrolló en un contexto de crisis política y económica que afectó a toda la Argentina. Los estudiantes cordobeses se organizaron y lograron imponer sus demandas, que fueron aceptadas por el gobierno provincial.

En 1916 una revolución estudiantil sacudió a Buenos Aires y a la Plata y dio origen a la Universidad Nacional de Córdoba, una de las más importantes de la Argentina. Este proceso se desarrolló en un contexto de crisis política y económica que afectó a toda la Argentina. Los estudiantes cordobeses se organizaron y lograron imponer sus demandas, que fueron aceptadas por el gobierno provincial.

En 1916 una revolución estudiantil sacudió a Buenos Aires y a la Plata y dio origen a la Universidad Nacional de Córdoba, una de las más importantes de la Argentina. Este proceso se desarrolló en un contexto de crisis política y económica que afectó a toda la Argentina. Los estudiantes cordobeses se organizaron y lograron imponer sus demandas, que fueron aceptadas por el gobierno provincial.

En 1916 una revolución estudiantil sacudió a Buenos Aires y a la Plata y dio origen a la Universidad Nacional de Córdoba, una de las más importantes de la Argentina. Este proceso se desarrolló en un contexto de crisis política y económica que afectó a toda la Argentina. Los estudiantes cordobeses se organizaron y lograron imponer sus demandas, que fueron aceptadas por el gobierno provincial.

En 1916 una revolución estudiantil sacudió a Buenos Aires y a la Plata y dio origen a la Universidad Nacional de Córdoba, una de las más importantes de la Argentina. Este proceso se desarrolló en un contexto de crisis política y económica que afectó a toda la Argentina. Los estudiantes cordobeses se organizaron y lograron imponer sus demandas, que fueron aceptadas por el gobierno provincial.

En 1916 una revolución estudiantil sacudió a Buenos Aires y a la Plata y dio origen a la Universidad Nacional de Córdoba, una de las más importantes de la Argentina. Este proceso se desarrolló en un contexto de crisis política y económica que afectó a toda la Argentina. Los estudiantes cordobeses se organizaron y lograron imponer sus demandas, que fueron aceptadas por el gobierno provincial.

En 1916 una revolución estudiantil sacudió a Buenos Aires y a la Plata y dio origen a la Universidad Nacional de Córdoba, una de las más importantes de la Argentina. Este proceso se desarrolló en un contexto de crisis política y económica que afectó a toda la Argentina. Los estudiantes cordobeses se organizaron y lograron imponer sus demandas, que fueron aceptadas por el gobierno provincial.

El caso de los dos, el matrimonio homosexual, es un tema que ha generado mucho debate en los últimos años. En este artículo, se exploran los aspectos legales y sociales de esta cuestión.

El debate sobre el matrimonio homosexual ha sido muy intenso en los últimos años. Desde la perspectiva de los derechos humanos, se argumenta que todos los seres humanos merecen el mismo respeto y dignidad, independientemente de su orientación sexual.

Por otro lado, se argumenta que el matrimonio es una institución que ha existido durante siglos y que su propósito principal es la procreación y el cuidado de los hijos. Desde esta perspectiva, se cuestiona si el matrimonio debe ser abierto a parejas homosexuales.

Se espera que los debates sobre los derechos matrimoniales continúen en los próximos años, ya que se trata de un tema que afecta a una gran parte de la población. Es importante que se tomen decisiones basadas en el respeto a los derechos humanos y en el bienestar de la sociedad en su conjunto.

El matrimonio homosexual en España

1981

El matrimonio homosexual en España se legalizó en 2005, convirtiéndose en el primer país de Europa en hacerlo. Esta ley, conocida como la Ley de Matrimonio Igualitario, otorga a las parejas homosexuales los mismos derechos y obligaciones que a las parejas heterosexuales.

Desde su aprobación, la ley ha sido objeto de numerosos debates y polémicas. Algunos sectores consideran que es una medida que va contra los valores tradicionales, mientras que otros la ven como un avance en la igualdad de derechos.

En otros países, como Canadá, se legalizó en 2005, y en Estados Unidos, en 2015. En Argentina, se legalizó en 2010, convirtiéndose en el primer país de América Latina en hacerlo.



Un jardín de flores en un pueblo de Argentina. El jardín está rodeado por un muro de piedra y se encuentra en un lugar tranquilo y soleado. Las flores son de varios colores y están en plena floración.

En Argentina, el matrimonio homosexual se legalizó en 2010, convirtiéndose en el primer país de América Latina en hacerlo. Esta ley, conocida como la Ley de Matrimonio Igualitario, otorga a las parejas homosexuales los mismos derechos y obligaciones que a las parejas heterosexuales.

Desde su aprobación, la ley ha sido objeto de numerosos debates y polémicas. Algunos sectores consideran que es una medida que va contra los valores tradicionales, mientras que otros la ven como un avance en la igualdad de derechos.

En otros países, como Canadá, se legalizó en 2005, y en Estados Unidos, en 2015. En Argentina, se legalizó en 2010, convirtiéndose en el primer país de América Latina en hacerlo.

En Argentina, el matrimonio homosexual se legalizó en 2010, convirtiéndose en el primer país de América Latina en hacerlo. Esta ley, conocida como la Ley de Matrimonio Igualitario, otorga a las parejas homosexuales los mismos derechos y obligaciones que a las parejas heterosexuales.

Desde su aprobación, la ley ha sido objeto de numerosos debates y polémicas. Algunos sectores consideran que es una medida que va contra los valores tradicionales, mientras que otros la ven como un avance en la igualdad de derechos.

En otros países, como Canadá, se legalizó en 2005, y en Estados Unidos, en 2015. En Argentina, se legalizó en 2010, convirtiéndose en el primer país de América Latina en hacerlo.

En Argentina, el matrimonio homosexual se legalizó en 2010, convirtiéndose en el primer país de América Latina en hacerlo.

El manifiesto liminar

Vamos a llamar a las cosas por su nombre

El manifiesto liminar es un documento que se presenta al inicio de un tratado o convenio. Su función principal es establecer el contexto y el propósito de la negociación.

La Juventud Argentina de Córdoba a los hombres blancos de Montevideo

Montevideo, 15 de mayo de 1910. Los hombres blancos de Montevideo, que se han convertido en el enemigo de la juventud argentina, se han convertido en el enemigo de la juventud argentina. Los hombres blancos de Montevideo, que se han convertido en el enemigo de la juventud argentina, se han convertido en el enemigo de la juventud argentina.

El manifiesto liminar es un documento que se presenta al inicio de un tratado o convenio. Su función principal es establecer el contexto y el propósito de la negociación.

Montevideo, 15 de mayo de 1910. Los hombres blancos de Montevideo, que se han convertido en el enemigo de la juventud argentina, se han convertido en el enemigo de la juventud argentina.

El manifiesto liminar es un documento que se presenta al inicio de un tratado o convenio. Su función principal es establecer el contexto y el propósito de la negociación.

Montevideo, 15 de mayo de 1910. Los hombres blancos de Montevideo, que se han convertido en el enemigo de la juventud argentina, se han convertido en el enemigo de la juventud argentina.



Benavente

Algunos de los señores de la época podían ser estudiosos, los reyes de España por ejemplo, podían leer, pero la gran mayoría de la población no sabía leer ni escribir. Los señores de la época tenían un poder absoluto, podían imponer leyes, cobrar impuestos, juzgar y ejecutar a sus súbditos. La mayoría de la población vivía en condiciones de pobreza y sufría por las enfermedades que se propagaban. La agricultura era primitiva y dependía de las condiciones climáticas. La ganadería era también primitiva y dependía de las condiciones climáticas. La industria era casi inexistente. La ciencia era también primitiva y dependía de las condiciones climáticas.

En la época de los Reyes Católicos, se inició el proceso de unificación de España. Los Reyes Católicos unificaron los reinos de Castilla y Aragón, lo que permitió la creación de un Estado moderno. Durante este periodo, se impulsó la exploración y el comercio con América y Asia. Se fundaron ciudades y se establecieron colonias. La cultura también experimentó un renacimiento, con figuras como Cervantes y Lope de Vega.

En la época de los Borbones, se inició el proceso de modernización de España. Se impulsó la agricultura y la industria, se creó el ejército y se fortaleció la administración. Se fundó la Real Academia de la Lengua y se promovió la ciencia. Sin embargo, también se caracterizó por la opresión de la población y la corrupción de la aristocracia.

En la época de la Restauración, se inició el proceso de regeneración de España. Se impulsó la agricultura y la industria, se creó el ejército y se fortaleció la administración. Se fundó la Real Academia de la Lengua y se promovió la ciencia. Sin embargo, también se caracterizó por la opresión de la población y la corrupción de la aristocracia.

A 80 años de la Reforma Universitaria
DE LA DEMOCRACIA UNIVERSITARIA
AL CAMBIO SOCIAL

Mesa Redonda sobre los cambios que contribuyen a unir en los universidades argentinas, sus profesorado en América Latina y en la sociedad.

Venerable Académico de Honor
 Jorge Rogelio Frías, Académico de Honor de la Academia
 de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad
 Nacional de Córdoba, Argentina

VIERNES 25 DE AGOSTO 18.30HS AULA 5, PAR 11

La Reforma en CARAS Y CARETAS

Los señores de la época podían ser estudiosos, los reyes de España por ejemplo, podían leer, pero la gran mayoría de la población no sabía leer ni escribir. Los señores de la época tenían un poder absoluto, podían imponer leyes, cobrar impuestos, juzgar y ejecutar a sus súbditos. La mayoría de la población vivía en condiciones de pobreza y sufría por las enfermedades que se propagaban. La agricultura era primitiva y dependía de las condiciones climáticas. La ganadería era también primitiva y dependía de las condiciones climáticas. La industria era casi inexistente. La ciencia era también primitiva y dependía de las condiciones climáticas.



La Mensula
 Mensula es una revista de opinión y crítica social. Se publica mensualmente y tiene un precio de venta de \$100.000. Su contenido es de libre acceso y puede ser utilizado para fines educativos. Mensula es una revista de opinión y crítica social. Se publica mensualmente y tiene un precio de venta de \$100.000. Su contenido es de libre acceso y puede ser utilizado para fines educativos.

ATENEO DE MADRID



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



MADRID

EST. TIPOLITOGRAFICO SUCESORES DE BOWA DESENYAS
Imprenta de la Buca. Calle
Paseo de San Vicente, núm. 26.

1904

Conferencia de Extensión Universitaria. Ateneo de Madrid
(1904)

CONFERENCIAS
DE
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ATENEO DE MADRID



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



MADRID

EST. TIPOLITOGRÁFICO «SUCCESORES DE BIVANDERUAS»
Impresores de la Real Casa.
Paseo de San Vicente, núm. 28.

1904

CONFERENCIAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El Ateneo de Madrid, siguiendo la tradición de sus iniciativas, que le ha permitido plantear obras que después se han generalizado á otras sociedades y corporaciones, tenía que responder necesariamente, y con la oportunidad indicada por los mismos hechos, á la idea, desahucada ya por algunas Universidades, de organizar cursos de extensión universitaria en provecho de la cultura de las clases sociales que no pueden recibir este beneficio en los establecimientos docentes.

Surgió la iniciativa cuando se aprobó la ley de Descanso dominical, que exige una acción social complementaria, á fin de que el proletariado pueda utilizar sus horas libres dignificándose intelectual y moralmente.

Con este objeto, el Ateneo abrirá su cátedra los domingos y días festivos por la tarde, habiendo acordado conceder *cuatrocientas matrículas gratuitas* á las sociedades obreras y á otras personas que particularmente lo soliciten.

Lo que ha de ser el desarrollo de este pensamiento lo indica la lista de conferencias y conferenciantes que se publica á continuación, permitiendo que las sesiones de cada tarde tengan el suficiente atractivo para que los oyentes las sigan con atención en todo el período que han de comprender.

Quiere hacer más el Ateneo, y estudia la manera de llevar á la práctica dos ideas complementarias del pensamiento ya iniciado. Es la primera conseguir que la Extensión universitaria

no limite sus beneficios á los oyentes de cada profesor. En otros países, Francia, por ejemplo, hay repeticiones que se encargan en cada localidad de difundir las lecciones que se hayan dado en un Centro y por un profesor prestigioso. En este empeño se ha llegado á utilizar el fonógrafo para que las ideas lleguen á localidades apartadas, donde la voz humana no las pueda repetir directamente. Por desgracia, no nos es factible ensayar ni el uno ni el otro procedimiento; pero hay algo que los puede suplir. Las bibliotecas populares de *Masales* nos ofrecen esta facilidad, tomando como tipo el de una biblioteca que ha contribuido mucho á la difusión de la cultura en Italia, por señalar á sus *Masales* el precio que en la literatura callejera tienen los romances é historias maravillosas. El Ateneo aspira á hacer de cada una de las conferencias de *Exposición antiverbalista* un Manual que pueda venderse por 10 ó 15 céntimos.

La segunda idea en estudio es la de las excursiones. Ni todas ni las mejores enseñanzas pueden darse en las cátedras por simples audiciones, y aunque se maneje el material demostrativo. La gran escuela es la propia realidad de la vida, con la ventaja de ofrecer condiciones de expansión que en los locales cerrados no se encuentran. Se aspira, por lo tanto, á organizar viajes instructivos, ya dentro de la misma población, en museos, monumentos, etc., ya en otras poblaciones y en el campo. Lo más difícil, para una organización de esta índole, no es encontrar profesores que se encarguen de las enseñanzas, pues el Ateneo, entre sus socios y entre sus relaciones, dispone de personas de suficiente cultura y desinterés. La parte económica es la que demanda tiempo para poder organizar una Caja con los posibles recursos, que permita abonar á los obreros los gastos de viaje y gestionar de las Empresas las mayores ventajas.

Es de esperar que de igual modo que el Ateneo ha logrado la organización que revela la siguiente lista, consiga prontamente llevar á la práctica la obra completa.

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

- SR. SILVELA (*D. Francisco*).—Los partidos políticos; su razón de ser y su fin; diferencia entre ellos y los bandos del antiguo régimen; su organización.
- » F. VILLAVEIDE (*D. Ramón*).—Necesidades, normas y disciplinas de la política moderna estudiadas con aplicación á España.
- » SALES Y FERRÉ (*D. Manuel*).—La conciencia social espontánea.
- » LÓPEZ MUÑOZ (*D. Antonio*).—La moral de la vida pública.
- » POSADA (*D. Adolfo*).—Diferencia entre el régimen representativo y el régimen parlamentario.
- » UGARTE (*D. F. Javier*).—Las cuestiones sociales en la antigua legislación española.
- » AZCÁRATE (*D. Gervasio de*).—Las clases sociales: lo que han sido, lo que son, lo que serán.
- » SANZ Y ESCARTÍN (*D. Eduardo*).—Organización social: el individuo, la sociedad y el Estado.
- » DATO (*D. Eduardo*).—Los partidos y las organizaciones obreras.
- » SÁNCHEZ DE TOCA (*D. Joaquín*).—El contrato de trabajo y las asociaciones obreras.
- » MORET (*D. Segismundo*).—El socialismo municipal ó municipalización de servicios.
- » PALACIOS MORIN (*D. Leopoldo*).—Solidaridad social; instituciones á que ha dado nacimiento en los tiempos actuales.
- » BONILLA (*D. Adolfo*).—La evolución del anarquismo en el siglo XIX.
- » PUYOL (*D. Julio*).—Motivo y finalidad de las leyes sociales ó obreras.
- » VAL (*D. Mariano Miguel de*).—Factores principales de la felicidad del hogar obrero.

- SR. BUYLLA (D. Adolfo).—La evolución del socialismo en el siglo XIX.
- » GONZÁLEZ BLANCO (D. Pedro).—La unión de los intelectuales para la acción moral sobre los proletarios.
 - » RUIZ DE GRIHALVA (D. Alfonso).—Socialismo positivista.
 - » AZNAR (D. Severino).—El gremio cristiano en el hogar obrero.
 - » ALAS (D. Jenaro).—La guerra y los proletarios.
 - » ECHEGARAY (D. José).—Relaciones de la Industria con la Ciencia, con el Arte, con la Moral, con el Derecho y la Política.
 - » PIERNAS (D. Manuel).—Formas de la retribución del trabajo.
 - » MORET (D. Segismundo).—Medios para mejorar la situación de las clases obreras. La mutualidad.
 - » COSTA (D. Joaquín).—Huecos concejiles para obreros en Madrid.
 - » SAN BERNARDO (Covale de).—Condiciones para que puedan alimentarse bien los obreros.
 - » ZANCADA (D. Práxedes).—Cajas de retiro para los obreros. El aspecto legal y práctico de esta cuestión.
 - » BUYLLA (D. José).—El descanso dominical y su legislación comparada.
 - » GAY (D. Vicente).—La emigración española: expansión de las razas de España; la pérdida nacional y la política de la población.

.

- » SR. MAIYÁ (D. José).—Función del obrero en la técnica militar.
- » MADARIAGA (D. Federico).—El Ejército en la vida social de España.
- » IBÁÑEZ MARÍN (D. José).—Soldados y obreros.
- » ESCUDER (D. José M^o).—El tiro y la organización de la defensa nacional.

.

- SR. BELTRÁN Y RÓZPIDE (D. Ricardo).—Geografía comercial.—La producción española en los mercados extranjeros.—Consideración especial acerca de cada uno de los países con los que España mantiene ahora escasas relaciones mercantiles.—Circunstancias que han contrariado el desarrollo de nuestro tráfico con ellos y procedimientos que deben ponerse en práctica para fomentarlo.
- » BULLÓN (D. Eloy).—Vicisitudes de la dominación española en África durante los cuatro últimos siglos.
 - » BLÁZQUEZ (D. Antonio).—La penetración pacífica en el Continente africano.

CIENCIAS JURÍDICAS

- SR. LABRA (D. Rafael M^o de).—Supuestos fundamentales y direcciones dominantes del Derecho internacional contemporáneo.
- » CAMALEJAS (D. José).—La reforma del Código civil.
 - » ANDRADE (D. Rafael).—El derecho de familia: lo que es y lo que debe ser en la futura reforma del Código civil.

(Nota a la edición digital: en este punto parte de la hoja ha sido recortada y faltan registros)

- » UREÑA (D. Rafael de).—La nacionalidad española.
- » GÓMEZ DE LA SIENA (D. Rafael).—Historia de los concordatos españoles.
- » LASTRES (D. Francisco).—De la redención y rehabilitación de los condenados por la ley.
- » BERNALDO DE QUIRÓS (D. Constantino).—La evolución del pensamiento humano en cuanto á las causas del delito: I. La fatalidad.—II. El albedrío.—El acto determinado.
- » ARGENTE (D. Baldomero). El crimen por sugestión.

LITERARIAS Y ARTÍSTICAS

- SR. MENÉNDEZ PIDAL (*D. Ramón*).—La poesía popular; sus épocas y diversos grupos.
- o ICAZA (*D. Francisco A. de*).—El público y la crítica.
 - o GONZÁLEZ BLANCO (*D. Pedro*).—Los novelistas olvidados: Ganivet, Mateu, Macías Picavea, etc.
 - o FERNÁNDEZ SHAW (*D. Carlos*).—La poesía y el pueblo. (Conferencias y lecturas.)
 - o PÉREZ DE AYALA (*D. Ramón*).—La moral de Maeterlinck.
 - o GIL (*D. Rodolfo*).—La mujer en nuestro Teatro clásico.
 - o VAL (*D. Mariano Miguel de*).—La nueva generación de poetas.
 - o CALBETÓN (*D. Fermín*).—Literatura de los Parias.
 - o GONZÁLEZ BLANCO (*D. Pedro*).—El Teatro español: Los hermanos Quintero.—La Novela española: Blasco Ibañez.
 - o PÉREZ DE AYALA (*D. Ramón*).—La osadía, género literario.

* * *

- o SALA (*D. Emilio*).—La pintura ornamental moderna.

(Nota a la edición digital: en este punto parte de la hoja ha sido recortada y faltan registros)

- o BRETÓN (*D. Tomás*).—Orfeones y cantos populares.
- o BORRILL (*D. Félix*).—La música en el siglo XIX: Beethoven y Wagner.

* * *

- o LAMPÉREZ (*D. Vicente*).—Las bóvedas artísticas.
- o " " " —Geografía artística de España.

* * *

- o NAVAS (Conde de las).—Artes que embellecen el libro.

PEDAGOGÍA

- SR. COSSIO (*D. Manuel Bartolomé*).—Educación; su concepto; formación del carácter del individuo; educación de unas clases por otras; educación nacional; educación para la vida social.
- o TORRIME (*D. Rafael*).—La ciencia de la educación.
 - o CASTILLA (*D. José María*).—La escuela: lo que fué, lo que es y lo que debiera ser.
 - o USA Y SARTHOU (*D. Juan*).—Las Universidades inglesas.
 - o PARADA Y SANTÍN (*D. José*).—Necesidad que tiene el obrero de conocer la Antropología.—Influencia del dibujo y de la música en la educación obrera.

CIENCIAS NATURALES

- SR. LÁZARO É IBIZA (*D. Blas*).—Asociaciones de los vegetales en la lucha por la vida.
- o F. NAVARRO (*D. Lucas*).—La forma cristalina como reveladora de la estructura íntima de la materia.
 - o REYES PRÓSPER (*D. Eduardo*).—Anatomía y fisiología de los musgos.
 - o CALDERÓN (*D. Gafo*).—Volcanes y glaciares.
 - o CORTÁZAR (*D. David*).—Aguas subterráneas.
 - o MALLADA (*D. Lucas*).—Explicación del Mapa geológico de España.
 - o ANTÓN (*D. Manuel*).—Las razas de Marruecos.
 - o HOYOS SÁNCZ (*D. Luis*).—Las razas prehistóricas de España.
 - o PITTALUGA (*D. Gustavo*).—La célula.

CIENCIAS MÉDICAS

- SR. RODRÍGUEZ CARRACIDO (*D. José*).—El trabajo humano y la alimentación.

- SR. SIMARRO (*D. Luis*).—El trabajo psíquico.
- » ESPINA Y CAPO (*D. Antonio*).—Estudio de la sociología en sus relaciones con la higiene.
 - » OLÓRIZ (*D. Federico*).—La base científica de las jubilaciones forzosas.
 - » CORTEZO (*D. Carlos María*).—La alimentación del rico y la del pobre.
 - » CODINA CASTELLVI (*D. José*).—La anemia de los mineros en España; medidas para evitarla.
 - » TOLOSA LATOUR (*D. Manuel*).—La higiene en la vida del obrero.
 - » SAN MARTÍN (*D. Aljubarro*).—Prevención y atenuación de los accidentes del trabajo.
 - » AVILÉS (*D. Benito*).—Ventajas del descanso dominical para la salud del obrero.
 - » ESPINA Y CAPO (*D. Antonio*).—El pulmón y el corazón en las modernas sociedades.
 - » ROGEE (*D. Enrique*).—Estudios de Geografía médica.
 - » GÓMEZ OCAÑA (*D. José*).—El aire y el agua como elementos de vida.

CIENCIAS EXACTAS

- SR. RUIZ TAPIADOR (*D. Adoración*).—La Aritmética.—Clases de números.—Fracciones sistemáticas y ordinarias; su estudio comparativo.—Sistema métrico decimal; sus ventajas.—Magnitudes proporcionales.—Aplicaciones de la proporcionalidad de las magnitudes a los cálculos usuales de la vida.
- » JIMÉNEZ RUIDA (*D. Cecilio*).—La Geometría.—Conceptos geométricos fundamentales.—Importancia para el obrero.—Geometría instructiva.—Geometría científica.—Leyes de la Geometría.—Su carácter.—Leyes numéricas.—Leyes de posición.—Expresión geométrica de las leyes naturales.—Diversos sistemas.—Gráficos, coordenada, etc.—Ejemplos diversos.—Medida de la exten-

- sión.—La magnitud geométrica en sí y como símbolo de otras magnitudes: una idea de la geometría analítica.
- SR. GE. Y GARCÍA (*D. Manuel Tomás*).—La Mecánica.—Sus conceptos fundamentales.—Fuerzas, masa, velocidades, aceleraciones, trabajo, energía, etc.—División tradicional en Estática, Cinemática, Dinámica.—Exposición elemental de todo esto, partiendo siempre de ejemplos prácticos y vulgares.—Problemas fundamentales.—Equilibrio.—Principio de las velocidades virtuales.—Movimiento, ampliación del principio anterior.—Aplicaciones diversas tomadas en la industria moderna.—Movimiento continuo.—Leyes numéricas.—Leyes generalizadas ó algebraicas.—Tendencia a reducir todos los problemas del mundo inorgánico a problemas de Mecánica.—Escuelas diversas.—Historia de la Mecánica.
- » LOZANO (*D. Eduardo*).—Física.—Su concepto.—El mundo real.—Hipótesis.—Su necesidad.—Sus ventajas.—Sus peligros.—Constitución general de la materia.—Parte histórica.—Evolución.—Teorías modernas.—La hipótesis mecánica.—Aplicación a los antiguos fluidos imponderables.—Sólidos.—Líquidos.—Vapores.—Gases.—Cuarto estado de la materia.—Iones.—El radium.—Enumeración y exposición de las leyes fundamentales de los cuerpos en cada estado y en el paso de unos estados a otros.
Todo en forma elemental, comprensible por el obrero é ilustrado por ejemplos.
 - » LEÓN Y ORTIZ (*D. Eduardo*).—Luz.—El rayo luminoso.—La sombra.—Reflexión de la luz.—Refacción.—Colores.—Visión.—La teoría corpuscular.—La teoría ondulatoria.—Grandeza y pequeñez de magnitudes.—Velocidades relativas.
 - » VELA (*D. Antonio*).—Astronomía.

APLICACIONES INDUSTRIALES

- SR. CONTRERAS (D. Adrián).—La nueva industria madrileña de utilización de combustible y de obtención de fuerza barata en grande escala.
- o EGUAL (D. José de).—Industrias nuevas que pueden implantarse en España.
 - o MARVÁ (D. José).—Las artes fototípicas.
 - o RIVERA (D. José).—La arquitectura del cemento armado.
 - o CÁNOVAS (D. Antonio).—La nueva fotografía.
 - o EGUAL (D. José de).—Aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas de España.

Madrid, 30 de Septiembre de 1904.

EL LABORATORIO DE ESPAÑA

LA JUNTA
PARA AMPLIACIÓN
DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS



1907-1939

El Laboratorio de España. La Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1939). Exposición. SECC. Ministerio de Cultura



FECHA TÉCNICA DE LA EXPOSICIÓN

ORGANIZACIÓN

Ministerio de Cultura a través de la Sociedad Estatal de
Gestiones Culturales (SEGC)
Ministerio de Instrucción y Ciencia a través del Consejo Superior de
Investigaciones Científicas (CSIC)

OBJETIVO

Exhibición Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de
Educación)

PROFESORA EJECUTIVA

Rebeca García de Sotomayor

COORDINADOR

José Manuel Sánchez Ruiz y Antonio Calvo

VICEDIRIGENTE

Ara Romero de Vallés y Lucía Sánchez de Arriba

DIRECCIÓN DE LA EXPOSICIÓN

José María

DOCUMENTAL "¿Qué es España?"

Instituto Valenciano de Documentación y Archivo María Saura

DEBE Y FECHAS

Reservados los derechos. Del 10 de diciembre de 2007 al 10 de
enero de 2008. Horario de lunes a sábado de 11:00 a 19:00 y de
10:00 a 14:00. Domingo y festivos de 10:00 a 13:00. La exposición
permanecerá cerrada los días 24, 25 y 30 de diciembre y 1 de enero.

© 2007 SEGC. Ministerio de Cultura. SEGC. Instituto Valenciano de Documentación y Archivo. María Saura. 1007-1939



Con motivo del centenario de la creación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, el Ministerio de Cultura, a través de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC) y el Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), organiza la exposición *El Laboratorio de España. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1939)*, proyectada por la Fundación Francisco Giner de los Ríos [Institución Libre de Enseñanza] con colaboración operativa de la Sociedad de Estadística.

La muestra, comisariada por José Manuel Sánchez Pilo y Andrés Lafuente, podrá visitarse del 14 de diciembre de 2007 al 3 de marzo de 2008 en la Sociedad de Estadística.

Paralelamente se han programado tres serie de actos y publicaciones, entre las que destacan el catálogo de la exposición y el II Congreso Internacional sobre la Junta para Ampliación de Estudios, que tendrá lugar en la Sociedad de Estadística en febrero de 2008.

© 2007 by el Laboratorio de España. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. http://www.jae.es



EXPOSICIÓN

La exposición *El Laboratorio de España. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1939)*, organizada por el Ministerio de Cultura, a través de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC) y el Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), tiene por objetivo dar a conocer al gran público la importancia que tuvo para nuestro país el conocido proyecto de modernización y reforma iniciado por la JAE, mediante la creación de centros e instituciones para la ampliación de estudios en el extranjero, la actividad científica posterior desarrollada en centros de investigación y la renovación pedagógica impulsada en sus centros educativos.



La JAE, institución autónoma, —creada dependiente del Ministerio de Instrucción Pública— y presidida por Santiago Duro y Cajal hasta su fallecimiento en 1909, realizó fundamentalmente dos actuaciones para conseguir sus objetivos: la creación de becas para ampliar estudios y formación en el extranjero, y la creación de nuevos centros de investigación, las investigadoras y profesoras españolas. Los dos mil libros y otros efícos se convirtieron también en los principales protagonistas de la muestra, el arte y las humanidades del momento. La JAE fue un laboratorio en el que se nació un nuevo modelo de instituciones de España a través de la ciencia.



La exposición, proyectada por la Fundación Francisco Giner de los Ríos [Institución Libre de Enseñanza] con colaboración operativa de la Sociedad de Estadística, se sitúa en dos niveles: uno en el período anterior al efíco en palabras general sobre

© 2007 by el Laboratorio de España. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. http://www.jae.es



la historia y los protagonistas de la JAE, y en el Pabellón Transitorio. Entre los libros que se guardan en la Fundación, entre otros, los del profesor de Juan Vagstad y Paco del Río. Rodrigo se presenta como el gran filósofo de nuestra época, pero también la principal línea de investigación y de renovación pedagógica de la JAE: la ciencia, el hábitat, la ciencia, el Goodwill y la educación. Una filosofía que, además de una capacidad multidisciplinaria, pretende reunir los conocimientos científicos relacionados con la JAE a partir de unas pequeñas prácticas, realizadas en un laboratorio más allá de lo que ha sido tradicional, en consonancia con una rigurosa tradición.

PABELLÓN EXTERIOR

«(JAE)

El Pabellón Exterior de los Hnos y Manuel Barthelemy Gómez podría ser considerado los nuevos laboratorios del proyecto de esta sede de la Junta para Ampliación de Estudios, Santiago Escobar y Cajal, José Gutiérrez, Ramón Hernández Fidal, Blas Gallardo e Ignacia Bolívar fueron, además a su manera, representantes de su propia ciencia y su propia filosofía.

Gallardo, ya Ramón Bolívar, ocuparon el Presidente de este organismo el que se trasladaron la personalidad más relevante de las ciencias y las artes de la época: la biología, ciencias, investigación de José Gutiérrez, candidato de Derecho Romano que ocupó el cargo de profesor, realizando determinaciones para llevar a cabo trabajos de traducción propia de la JAE.

El, Rodrigo y Santiago Escobar Hernández Fidal, y el Hno. Blas

© 2010 Fundación para el estudio y la investigación de la historia y la cultura de la JAE



Cajal, fueron las columnas vertebradas de los días posteriores en los que se creó la JAE, el Centro de Estudios Históricos y el Instituto Nacional de Ciencias Químicas. Después se dio a la investigación y también se encargó de poner en marcha el primer organismo y la infraestructura de los servicios de la sede. Entre las instituciones, creadas en 1907, cabe destacar a un complejo organismo de trabajo con un objetivo común: promover la investigación científica en todas las áreas del conocimiento y fomentar la renovación pedagógica.

A la muerte de Cajal le siguió Bolívar le sucedió en el cargo fueron otros Presidentes de la Junta, Domingo del Mazo de Castaños, Santiago de los Ríos, y después los señores de la Junta, la Junta y la Junta de España.

«(JAE)

La JAE fue un organismo científico creado en 1907 por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por inspiración de la Institución Libre de Enseñanza. Su objetivo era mejorar la formación del personal docente e investigador y realizar los estudios que permitieran seguir de cerca el desarrollo científico y pedagógico de las ciencias y las artes de la época. Fue un organismo multidisciplinario basado en todos los campos del conocimiento: las ciencias (naturales y sociales), arte que también se encargó de desarrollar nuevos trabajos para el fomento de la investigación en todas las áreas del conocimiento y la renovación de las técnicas educativas. También tuvo el objetivo de colaborar con la recuperación de las tradiciones educativas españolas. Las figuras más relevantes de la ciencia y la cultura española del primer tercio del siglo veinte se ven reflejadas en la Junta.

© 2010 Fundación para el estudio y la investigación de la historia y la cultura de la JAE



Tras la creación del gobierno de Franco decretó su disolución y en 1934 se creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al que pasaron los científicos, laboratorios y demás pertenencias de la IAE.

¿CÓMO?

Uno de los principales temas que llevó a cabo la Junta fue la creación de bases o prebendas para que científicos, profesionales y científicos de todas las disciplinas pudieran ampliar sus estudios en el extranjero, la importación de métodos para introducir nuevas formas de trabajo y de enseñanza de concertación: — seminarios, publicaciones—, así como la creación de nuevas escuelas de investigación y de enseñanza.



Desde la Junta se crearon las bases para establecer una cultura de la ciencia en España, que era el fundamento de los países europeos más desarrollados. También creó el Instituto Superior de Estudios con Instituciones correspondientes e Investigaciones y otros centros en Europa, como la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma.

¿CÓMO?

La actividad de la IAE se llevó a cabo en centros muy distintos que mantuvo la independencia de sus planes de trabajo y funcionamiento del país.

La Junta hizo del laboratorio como de sus escuelas prebendarias, sus dos centros de investigación más potentes fueron el Instituto Nacional de Ciencias y el Centro de Estudios Históricos. El primero acogió los laboratorios dedicados a las investigaciones físicas, químicas, botánicas, zoológicas, botánicas, zoológicas o



© 2008/2009/2010/2011/2012/2013/2014/2015/2016/2017/2018/2019/2020/2021/2022/2023/2024/2025/2026/2027/2028/2029/2030/2031/2032/2033/2034/2035/2036/2037/2038/2039/2040/2041/2042/2043/2044/2045/2046/2047/2048/2049/2050/2051/2052/2053/2054/2055/2056/2057/2058/2059/2060/2061/2062/2063/2064/2065/2066/2067/2068/2069/2070/2071/2072/2073/2074/2075/2076/2077/2078/2079/2080/2081/2082/2083/2084/2085/2086/2087/2088/2089/2090/2091/2092/2093/2094/2095/2096/2097/2098/2099/2100/2101/2102/2103/2104/2105/2106/2107/2108/2109/2110/2111/2112/2113/2114/2115/2116/2117/2118/2119/2120/2121/2122/2123/2124/2125/2126/2127/2128/2129/2130/2131/2132/2133/2134/2135/2136/2137/2138/2139/2140/2141/2142/2143/2144/2145/2146/2147/2148/2149/2150/2151/2152/2153/2154/2155/2156/2157/2158/2159/2160/2161/2162/2163/2164/2165/2166/2167/2168/2169/2170/2171/2172/2173/2174/2175/2176/2177/2178/2179/2180/2181/2182/2183/2184/2185/2186/2187/2188/2189/2190/2191/2192/2193/2194/2195/2196/2197/2198/2199/2200/2201/2202/2203/2204/2205/2206/2207/2208/2209/2210/2211/2212/2213/2214/2215/2216/2217/2218/2219/2220/2221/2222/2223/2224/2225/2226/2227/2228/2229/2230/2231/2232/2233/2234/2235/2236/2237/2238/2239/2240/2241/2242/2243/2244/2245/2246/2247/2248/2249/2250/2251/2252/2253/2254/2255/2256/2257/2258/2259/2260/2261/2262/2263/2264/2265/2266/2267/2268/2269/2270/2271/2272/2273/2274/2275/2276/2277/2278/2279/2280/2281/2282/2283/2284/2285/2286/2287/2288/2289/2290/2291/2292/2293/2294/2295/2296/2297/2298/2299/2300/2301/2302/2303/2304/2305/2306/2307/2308/2309/2310/2311/2312/2313/2314/2315/2316/2317/2318/2319/2320/2321/2322/2323/2324/2325/2326/2327/2328/2329/2330/2331/2332/2333/2334/2335/2336/2337/2338/2339/2340/2341/2342/2343/2344/2345/2346/2347/2348/2349/2350/2351/2352/2353/2354/2355/2356/2357/2358/2359/2360/2361/2362/2363/2364/2365/2366/2367/2368/2369/2370/2371/2372/2373/2374/2375/2376/2377/2378/2379/2380/2381/2382/2383/2384/2385/2386/2387/2388/2389/2390/2391/2392/2393/2394/2395/2396/2397/2398/2399/2400/2401/2402/2403/2404/2405/2406/2407/2408/2409/2410/2411/2412/2413/2414/2415/2416/2417/2418/2419/2420/2421/2422/2423/2424/2425/2426/2427/2428/2429/2430/2431/2432/2433/2434/2435/2436/2437/2438/2439/2440/2441/2442/2443/2444/2445/2446/2447/2448/2449/2450/2451/2452/2453/2454/2455/2456/2457/2458/2459/2460/2461/2462/2463/2464/2465/2466/2467/2468/2469/2470/2471/2472/2473/2474/2475/2476/2477/2478/2479/2480/2481/2482/2483/2484/2485/2486/2487/2488/2489/2490/2491/2492/2493/2494/2495/2496/2497/2498/2499/2500/2501/2502/2503/2504/2505/2506/2507/2508/2509/2510/2511/2512/2513/2514/2515/2516/2517/2518/2519/2520/2521/2522/2523/2524/2525/2526/2527/2528/2529/2530/2531/2532/2533/2534/2535/2536/2537/2538/2539/2540/2541/2542/2543/2544/2545/2546/2547/2548/2549/2550/2551/2552/2553/2554/2555/2556/2557/2558/2559/2560/2561/2562/2563/2564/2565/2566/2567/2568/2569/2570/2571/2572/2573/2574/2575/2576/2577/2578/2579/2580/2581/2582/2583/2584/2585/2586/2587/2588/2589/2590/2591/2592/2593/2594/2595/2596/2597/2598/2599/2600/2601/2602/2603/2604/2605/2606/2607/2608/2609/2610/2611/2612/2613/2614/2615/2616/2617/2618/2619/2620/2621/2622/2623/2624/2625/2626/2627/2628/2629/2630/2631/2632/2633/2634/2635/2636/2637/2638/2639/2640/2641/2642/2643/2644/2645/2646/2647/2648/2649/2650/2651/2652/2653/2654/2655/2656/2657/2658/2659/2660/2661/2662/2663/2664/2665/2666/2667/2668/2669/2670/2671/2672/2673/2674/2675/2676/2677/2678/2679/2680/2681/2682/2683/2684/2685/2686/2687/2688/2689/2690/2691/2692/2693/2694/2695/2696/2697/2698/2699/2700/2701/2702/2703/2704/2705/2706/2707/2708/2709/2710/2711/2712/2713/2714/2715/2716/2717/2718/2719/2720/2721/2722/2723/2724/2725/2726/2727/2728/2729/2730/2731/2732/2733/2734/2735/2736/2737/2738/2739/2740/2741/2742/2743/2744/2745/2746/2747/2748/2749/2750/2751/2752/2753/2754/2755/2756/2757/2758/2759/2760/2761/2762/2763/2764/2765/2766/2767/2768/2769/2770/2771/2772/2773/2774/2775/2776/2777/2778/2779/2780/2781/2782/2783/2784/2785/2786/2787/2788/2789/2790/2791/2792/2793/2794/2795/2796/2797/2798/2799/2800/2801/2802/2803/2804/2805/2806/2807/2808/2809/2810/2811/2812/2813/2814/2815/2816/2817/2818/2819/2820/2821/2822/2823/2824/2825/2826/2827/2828/2829/2830/2831/2832/2833/2834/2835/2836/2837/2838/2839/2840/2841/2842/2843/2844/2845/2846/2847/2848/2849/2850/2851/2852/2853/2854/2855/2856/2857/2858/2859/2860/2861/2862/2863/2864/2865/2866/2867/2868/2869/2870/2871/2872/2873/2874/2875/2876/2877/2878/2879/2880/2881/2882/2883/2884/2885/2886/2887/2888/2889/2890/2891/2892/2893/2894/2895/2896/2897/2898/2899/2900/2901/2902/2903/2904/2905/2906/2907/2908/2909/2910/2911/2912/2913/2914/2915/2916/2917/2918/2919/2920/2921/2922/2923/2924/2925/2926/2927/2928/2929/2930/2931/2932/2933/2934/2935/2936/2937/2938/2939/2940/2941/2942/2943/2944/2945/2946/2947/2948/2949/2950/2951/2952/2953/2954/2955/2956/2957/2958/2959/2960/2961/2962/2963/2964/2965/2966/2967/2968/2969/2970/2971/2972/2973/2974/2975/2976/2977/2978/2979/2980/2981/2982/2983/2984/2985/2986/2987/2988/2989/2990/2991/2992/2993/2994/2995/2996/2997/2998/2999/3000



patomológicos, integrando centros preexistentes —como el Museo Nacional de Ciencias, el Jardín Botánico o la Escuela de Biología Marítima de Santander— y otros de nueva creación —como el Laboratorio de Investigaciones Fisiológicas—. Por su parte, el Centro de Estudios Históricos se dedicó a las investigaciones humanísticas filológicas, lingüísticas, etnográficas, arqueológicas, históricas o filológicas. Entre otros centros creó en el seno de los de los países más avanzados.



La actividad de los centros fue un proceso complejo de la IAE. A la investigación de sus laboratorios se añadió su labor como responsable de esta investigación. Para ella pasaron personalidades notables de las ciencias y las artes, españoles y extranjeros, trasladados a la Junta de concertación de las universidades europeas. La Presidencia de Saborio se encargó de recibir a científicos con sus investigaciones para ser en el laboratorio. Desde y durante la educación de la mujer por medio de actividades culturales e intelectuales como los cursos de perfeccionamiento.

Por último, otro espacio destacado de la IAE fue la escuela. La Junta creó el primer instituto de enseñanza superior en España, el Instituto Superior de Estudios Históricos, donde se desarrollaron actividades pedagógicas. Otros centros como el Centro de Estudios Científicos y los Institutos de Estudios de Historia, Matemática y Meteorología fueron los primeros centros de la IAE.

¿CÓMO?

1937

Decreto de creación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE).



© 2008/2009/2010/2011/2012/2013/2014/2015/2016/2017/2018/2019/2020/2021/2022/2023/2024/2025/2026/2027/2028/2029/2030/2031/2032/2033/2034/2035/2036/2037/2038/2039/2040/2041/2042/2043/2044/2045/2046/2047/2048/2049/2050/2051/2052/2053/2054/2055/2056/2057/2058/2059/2060/2061/2062/2063/2064/2065/2066/2067/2068/2069/2070/2071/2072/2073/2074/2075/2076/2077/2078/2079/2080/2081/2082/2083/2084/2085/2086/2087/2088/2089/2090/2091/2092/2093/2094/2095/2096/2097/2098/2099/2100/2101/2102/2103/2104/2105/2106/2107/2108/2109/2110/2111/2112/2113/2114/2115/2116/2117/2118/2119/2120/2121/2122/2123/2124/2125/2126/2127/2128/2129/2130/2131/2132/2133/2134/2135/2136/2137/2138/2139/2140/2141/2142/2143/2144/2145/2146/2147/2148/2149/2150/2151/2152/2153/2154/2155/2156/2157/2158/2159/2160/2161/2162/2163/2164/2165/2166/2167/2168/2169/2170/2171/2172/2173/2174/2175/2176/2177/2178/2179/2180/2181/2182/2183/2184/2185/2186/2187/2188/2189/2190/2191/2192/2193/2194/2195/2196/2197/2198/2199/2200/2201/2202/2203/2204/2205/2206/2207/2208/2209/2210/2211/2212/2213/2214/2215/2216/2217/2218/2219/2220/2221/2222/2223/2224/2225/2226/2227/2228/2229/2230/2231/2232/2233/2234/2235/2236/2237/2238/2239/2240/2241/2242/2243/2244/2245/2246/2247/2248/2249/2250/2251/2252/2253/2254/2255/2256/2257/2258/2259/2260/2261/2262/2263/2264/2265/2266/2267/2268/2269/2270/2271/2272/2273/2274/2275/2276/2277/2278/2279/2280/2281/2282/2283/2284/2285/2286/2287/2288/2289/2290/2291/2292/2293/2294/2295/2296/2297/2298/2299/2300/2301/2302/2303/2304/2305/2306/2307/2308/2309/2310/2311/2312/2313/2314/2315/2316/2317/2318/2319/2320/2321/2322/2323/2324/2325/2326/2327/2328/2329/2330/2331/2332/2333/2334/2335/2336/2337/2338/2339/2340/2341/2342/2343/2344/2345/2346/2347/2348/2349/2350/2351/2352/2353/2354/2355/2356/2357/2358/2359/2360/2361/2362/2363/2364/2365/2366/2367/2368/2369/2370/2371/2372/2373/2374/2375/2376/2377/2378/2379/2380/2381/2382/2383/2384/2385/2386/2387/2388/2389/2390/2391/2392/2393/2394/2395/2396/2397/2398/2399/2400/2401/2402/2403/2404/2405/2406/2407/2408/2409/2410/2411/2412/2413/2414/2415/2416/2417/2418/2419/2420/2421/2422/2423/2424/2425/2426/2427/2428/2429/2430/2431/2432/2433/2434/2435/2436/2437/2438/2439/2440/2441/2442/2443/2444/2445/2446/2447/2448/2449/2450/2451/2452/2453/2454/2455/2456/2457/2458/2459/2460/2461/2462/2463/2464/2465/2466/2467/2468/2469/2470/2471/2472/2473/2474/2475/2476/2477/2478/2479/2480/2481/2482/2483/2484/2485/2486/2487/2488/2489/2490/2491/2492/2493/2494/2495/2496/2497/2498/2499/2500/2501/2502/2503/2504/2505/2506/2507/2508/2509/2510/2511/2512/2513/2514/2515/2516/2517/2518/2519/2520/2521/2522/2523/2524/2525/2526/2527/2528/2529/2530/2531/2532/2533/2534/2535/2536/2537/2538/2539/2540/2541/2542/2543/2544/2545/2546/2547/2548/2549/2550/2551/2552/2553/2554/2555/2556/2557/2558/2559/2560/2561/2562/2563/2564/2565/2566/2567/2568/2569/2570/2571/2572/2573/2574/2575/2576/2577/2578/2579/2580/2581/2582/2583/2584/2585/2586/2587/2588/2589/2590/2591/2592/2593/2594/2595/2596/2597/2598/2599/2600/2601/2602/2603/2604/2605/2606/2607/2608/2609/2610/2611/2612/2613/2614/2615/2616/2617/2618/2619/2620/2621/2622/2623/2624/2625/2626/2627/2628/2629/2630/2631/2632/2633/2634/2635/2636/2637/2638/2639/2640/2641/2642/2643/2644/2645/2646/2647/2648/2649/2650/2651/2652/2653/2654/2655/2656/2657/2658/2659/2660/2661/2662/2663/2664/2665/2666/2667/2668/2669/2670/2671/2672/2673/2674/2675/2676/2677/2678/2679/2680/2681/2682/2683/2684/2685/2686/2687/2688/2689/2690/2691/2692/2693/2694/2695/2696/2697/2698/2699/2700/2701/2702/2703/2704/2705/2706/2707/2708/2709/2710/2711/2712/2713/2714/2715/2716/2717/2718/2719/2720/2721/2722/2723/2724/2725/2726/2727/2728/2729/2730/2731/2732/2733/2734/2735/2736/2737/2738/2739/2740/2741/2742/2743/2744/2745/2746/2747/2748/2749/2750/2751/2752/2753/2754/2755/2756/2757/2758/2759/2760/2761/2762/2763/2764/2765/2766/2767/2768/2769/2770/2771/2772/2773/2774/2775/2776/2777/2778/2779/2780/2781/2782/2783/2784/2785/2786/2787/2788/2789/2790/2791/2792/2793/2794/2795/2796/2797/2798/2799/2800/2801/2802/2803/2804/2805/2806/2807/2808/2809/2810/2811/2812/2813/2814/2815/2816/2817/2818/2819/2820/2821/2822/2823/2824/2825/2826/2827/2828/2829/2830/2831/2832/2833/2834/2835/2836/2837/2838/2839/2840/2841/2842/2843/2844/2845/2846/2847/2848/2849/2850/2851/2852/2853/2854/2855/2856/2857/2858/2859/2860/2861/2862/2863/2864/2865/2866/2867/2868/2869/2870/2871/2872/2873/2874/2875/2876/2877/2878/2879/2880/2881/2882/2883/2884/2885/2886/2887/2888/2889/2890/2891/2892/2893/2894/2895/2896/2897/2898/2899/2900/2901/2902/2903/2904/2905/2906/2907/2908/2909/2910/2911/2912/2913/2914/2915/2916/2917/2918/2919/2920/2921/2922/2923/2924/2925/2926/2927/2928/2929/2930/2931/2932/2933/2934/2935/2936/2937/2938/2939/2940/2941/2942/2943/2944/2945/2946/2947/2948/2949/2950/2951/2952/2953/2954/2955/2956/2957/2958/2959/2960/2961/2962/2963/2964/2965/2966/2967/2968/2969/2970/2971/2972/2973/2974/2975/2976/2977/2978/2979/2980/2981/2982/2983/2984/2985/2986/2987/2988/2989/2990/2991/2992/2993/2994/2995/2996/2997/2998/2999/3000

1946

La IAE concede las primeras pensiones retribuidas en el extranjero.

1947

Creación del Centro de Estudios Históricos y del Instituto Nacional de Ciencias Exactas-Naturales, la Sección de Estadística y la Sección Española de Historia y Arqueología de Bonn. Creación a domicilio el Servicio de Publicaciones de la IAE.

1948

La IAE concede las primeras pensiones en grupo a pedagogos.

1949

Comienza a funcionar las primeras laboratorios en la Sección de Estadística. Se crea la Comisión de Investigaciones Demográficas y Poblacionales, vinculada al Museo de Ciencias Naturales.

1950

El Ministerio de Instrucción Pública ordena la construcción de las nuevas edificios para la Sección de Estadística en las terrenos de las Alas del Hipódromo, en Madrid-Alcalá.

1951

Se inaugura la Sección de Estadística de las Alas del Hipódromo. Se crea el grupo científico de la Sección de Estadística (la Sección de Estadística) que, dirigida por María de Maiz, se instala en las oficinas de la calle Torrel, se crea el Laboratorio y Seminario Matemático, bajo la dirección de Julio Rey Pastor.

1952

La IAE establece el Grupo Escolar Científico, vinculado para la formación práctica de científicos e ingenieros en el Instituto-Escuela y como centro de pruebas de innovaciones educativas.

1953-1954: Edificación de la Sección de Estadística y del Museo de Ciencias Naturales, en Madrid-Alcalá.

1957

Comienza la construcción para profesores extranjeros en España.

1958

La IAE crea el Instituto-Escuela.

1959

Se inicia la publicación de la revista *Flora Iberica*.

1960

Se crea el Centro Nacional de Investigaciones Biológicas, después de trasladarlo Instituto Cajal, y se inaugura el edificio del Instituto-Escuela en las Alas del Hipódromo.

1961

La IAE crea la Misión Biológica de Cuba que se instala primero en Santiago de Compostela y luego en Santiago.

1962

Se establece las primeras conexiones con la Fundación Bialbe de para la gestión y mantenimiento de las nuevas laboratorios de física y química de la IAE.

1963

Se inicia la construcción del edificio que alberga el Instituto Nacional de Física y Química.

1964

Comienza a construirse el edificio destinado a laboratorios y aulas de la Sección de Estadística.

1965

Se funda el Programa de las Misiones Pedagógicas. Se crea la Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y Estudios de Estudios.

1966

Se inaugura el Instituto Nacional de Física y Química. Se crea la Universidad Internacional de Verano de Salamanca, con Rectoría Mixta del País de origen.

1967-1968: Edificación de la Sección de Estadística y del Museo de Ciencias Naturales, en Madrid-Alcalá.

Se organiza la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y se reorganiza en la Sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras.

1917

Se inaugura el edificio nuevo de la Dirección de Estudios Superiores.

1914

Muere Santiago Buxarri y Cajal. Ignacio de Irujo es nombrado presidente de la JAE.

1916

Comienza la guerra civil.

1918

El gobierno de Burgos disuelve la JAE.

1919

Termina la guerra civil. Se crea el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al que se asignan los bienes de la JAE y los de la Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y Estudios de Bellas Artes. El Instituto Escuela pasa a ser Instituto Nacional Basilio de Maura.

1949

El Ayuntamiento de la Universidad de Salamanca se convierte en la figura del Espiritu Salino con lo que, simbólicamente y materialmente, se pone término al espíritu Salino y Alvaro, que vivió en la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas durante toda su existencia.

IMÁGENES Y TEXTO CANTADO

Hay una idea en esta la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, una institución que en una época fue

© 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380, 3381, 3382, 3383, 3384, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412, 3413, 3414, 3415, 3416, 3417, 3418, 3419, 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438, 3439, 3440, 3441, 3442, 3443, 3444, 3445, 3446, 3447, 3448, 3449, 3450, 3451, 3452, 3453, 3454, 3455, 3456, 3457, 3458, 3459, 3460, 3461, 3462, 3463, 3464, 3465, 3466, 3467, 3468, 3469, 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476, 3477, 3478, 3479, 3480, 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489, 3490, 3491, 3492, 3493, 3494, 3495, 3496, 3497, 3498, 3499, 3500, 3501, 3502, 3503, 3504, 3505, 3506, 3507, 3508, 3509, 3510, 3511, 3512, 3513, 3514, 3515, 3516, 3517, 3518, 3519, 3520, 3521, 3522, 3523, 3524, 3525, 3526, 3527, 3528, 3529, 3530, 3531, 3532, 3533, 3534, 3535, 3536, 3537, 3538, 3539, 3540, 3541, 3542, 3543, 3544, 3545, 3546, 3547, 3548, 3549, 3550, 3551, 3552, 3553, 3554, 3555, 3556, 3557, 3558, 3559, 3560, 3561, 3562, 3563, 3564, 3565, 3566, 3567, 3568, 3569, 3570, 3571, 3572, 3573, 3574, 3575, 3576, 3577, 3578, 3579, 3580, 3581, 3582, 3583, 3584, 3585, 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3595, 3596, 3597, 3598, 3599, 3600, 3601, 3602, 3603, 3604, 3605, 3606, 3607, 3608, 3609, 3610, 3611, 3612, 3613, 3614, 3615, 3616, 3617, 3618, 3619, 3620, 3621, 3622, 3623, 3624, 3625, 3626, 3627, 3628, 3629, 3630, 3631, 3632, 3633, 3634, 3635, 3636, 3637, 3638, 3639, 3640, 3641, 3642, 3643, 3644, 3645, 3646, 3647, 3648, 3649, 3650, 3651, 3652, 3653, 3654, 3655, 3656, 3657, 3658, 3659, 3660, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667, 3668, 3669, 3670, 3671, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3686, 3687, 3688, 3689, 3690, 3691, 3692, 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698, 3699, 3700, 3701, 3702, 3703, 3704, 3705, 3706, 3707, 3708, 3709, 3710, 3711, 3712, 3713, 3714, 3715, 3716, 3717, 3718, 3719, 3720, 3721, 3722, 3723, 3724, 3725, 3726, 3727, 3728, 3729, 3730, 3731, 3732, 3733, 3734, 3735, 3736, 3737, 3738, 3739, 3740, 3741, 3742, 3743, 3744, 3745, 3746, 3747, 3748, 3749, 3750, 3751, 3752, 3753, 3754, 3755, 3756, 3757, 3758, 3759, 3760, 3761, 3762, 3763, 3764, 3765, 3766, 3767, 3768, 3769, 3770, 3771, 3772, 3773, 3774, 3775, 3776, 3777, 3778, 3779, 3780, 3781, 3782, 3783, 3784, 3785, 3786, 3787, 3788, 3789, 3790, 3791, 3792, 3793, 3794, 3795, 3796, 3797, 3798, 3799, 3800, 3801, 3802, 3803, 3804, 3805, 3806, 3807, 3808, 3809, 3810, 3811, 3812, 3813, 3814, 3815, 3816, 3817, 3818, 3819, 3820, 3821, 3822, 3823, 3824, 3825, 3826, 3827, 3828, 3829, 3830, 3831, 3832, 3833, 3834, 3835, 3836, 3837, 3838, 3839, 3840, 3841, 3842, 3843, 3844, 3845, 3846, 3847, 3848, 3849, 3850, 3851, 3852, 3853, 3854, 3855, 3856, 3857, 3858, 3859, 3860, 3861, 3862, 3863, 3864, 3865, 3866, 3867, 3868, 3869, 3870, 3871, 3872, 3873, 3874, 3875, 3876, 3877, 3878, 3879, 3880, 3881, 3882, 3883, 3884, 3885, 3886, 3887, 3888, 3889, 3890, 3891, 3892, 3893, 3894, 3895, 3896, 3897, 3898, 3899, 3900, 3901, 3902, 3903, 3904, 3905, 3906, 3907, 3908, 3909, 3910, 3911, 3912, 3913, 3914, 3915, 3916, 3917, 3918, 3919, 3920, 3921, 3922, 3923, 3924, 3925, 3926, 3927, 3928, 3929, 3930, 3931, 3932, 3933, 3934, 3935, 3936, 3937, 3938, 3939,



trabajo de circulación libre y libre información. Porque la IAE fue mucho más que una institución de lecturas y conferencias. Su propósito, al menos que los miembros vivos, era hacer de España una nación leída, moderna y vitalista, lo que implicaba encontrar una cultura capaz de superar superstición y clericalismo, analfabetismo y vagancia, tipo público y corrupción social.

1918-1920

La IAE crea en algún momento la «revista y revista» de nuestros actuales periódicos. Y fue Santiago Ramón y Cajal quien la impulsó fuertemente en el sistema de la revista obdolo.

Los libros de los científicos españoles de finales del XIX y principios del XX se basaron en su capacidad para interpretar y desarrollar nuevos textos de tradición e interpretación. Los libros de Nicolás Achúcarro, Ramón Rodríguez Labra y Pedro Rodríguez, fueron algunos de ellos.

El trabajo que hizo el equipo de la IAE incluyó las reuniones (estas reuniones, presentadas de justificación como conferencias, conferencias y cajas) y también cómo guardar las preparaciones, pero no para poner de perfil en la cuestión en el caso del Premio Nobel de Medicina a Santiago Ramón y Cajal, legitimando así mismo que fue el trabajo de una institución representativa pública.

Muchas de las cosas de la IAE con el que trabajaron, las preparaciones histológicas y los resultados obtenidos que se conservaron fundamentalmente en dibujos y publicaciones. Desde entonces se ha intentado preservar el historial de las cosas que se hicieron así y como se consiguieron. Este espacio

© 2010-2011 de la IAE. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



está presidido por un cuadro de la vida de un científico. Los libros y algunos de sus trabajos se encuentran en el libro de la IAE.

1921-1923

El libro se remonta a los libros y la IAE se convirtió en una de sus obras de estudio, analizando el estado y recopilando de conocimientos que ahora, desde los programas Galileos a los libros, historias y narrativas.

Para realizar sus investigaciones, crearon muchos de ellos en el estudio de romanos y seales. También, los libros del Centro de Estudios Históricos. Liderados por Ramón Menéndez Pidal, fueron muchos los investigadores que permitieron guiar y reproducir la obra. Para ello se utilizó una biblioteca en los departamentos y en las bibliotecas, pero también en la vida.



Nasario, Juan, Simón Albertini, Andrés Gasso, López y Gómez Alvaró, estudiaron el control en los libros de la IAE. También, la Academia de Ciencias con el apoyo de un equipo y un grupo de personas que trabajaron y colaboraron. Muchos de la IAE se convirtieron en científicos experimentales y, como la palabra es real, pero también en la vida. Así mismo, la IAE se convirtió en un espacio de trabajo, permitiendo así la creación de la IAE.



Los aparatos de producción y reproducción de los libros y los aparatos que se utilizaron con ellos los miembros de la IAE, los libros de la IAE y de la IAE. Los aparatos de la IAE y de la IAE. Los aparatos de la IAE y de la IAE. Los aparatos de la IAE y de la IAE.

© 2010-2011 de la IAE. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



En esta foto se ve el grupo de profesionales que trabajó con Ferrer de la Junta para realizar los cursos pedagógicos en empresas e instituciones después de Figueras.

La JAE incorporó metodologías como las prácticas de laboratorio y el trabajo de taller en la escuela. La educación inicial que defendía la igualdad de sexo en la escuela. La Farmacia (según se indica las direcciones del año) pero que fueron un libro de texto, un libro de texto, un libro de texto y libros de texto del instituto Ferrer que, además de ser una alternativa al libro de texto y al aprendizaje memorístico, contribuyó a que el niño descubriera el mundo que le rodeaba en primer plano.

Las prácticas pedagógicas de la JAE pretendían orientarse a toda la enseñanza pública y el funcionamiento del Instituto Ferrer, pero un modelo para otros centros educativos. Además, su actividad se relaciona a la formación del profesorado y sus innovaciones pedagógicas (la figura) notablemente sobre los proyectos educativos de la Segunda República.

Muchas veces la exposición sobre prácticas educativas a través del trabajo vivo de los propios niños, fundamentalmente con materiales sencillos y de recuperación, pero también a través de sus trabajos de laboratorio, del material del libro de texto en las clases y de sus trabajos prácticos.

© 2011. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

AUDIODISCALES E INTERACTIVOS

Documento: ¿Qué es Figueras?

La recuperación económica y documental del documental *¿Qué es Figueras?* ha sido posible gracias al Instituto Valenciano de Geografía (IIVG) de la Universidad de Valencia, el Ministerio de Cultura, el ayuntamiento de la localidad (Ayuntamiento de Sagunto) y la Biblioteca de Sagunto.

El IIVG ofrece un recurso en imágenes de los cambios relacionados con la educación y la investigación científica llevada a cabo en España durante las primeras décadas del siglo XX, en su gran mayoría relacionados con la Junta para Ampliación de Estudios.

El documental completo podrá verse en el Pílex de Sagunto, una muestra que en el período anterior se han celebrado. Documentos que muestran los laboratorios de la JAE y a sus principales investigadores, científicos y colaboradores, así como la actividad educativa de sus centros afines a la JAE (la Institución Libre de Enseñanza y el Grupo Escolar Cervantes de Madrid) y las primeras imágenes en movimiento que se conservan de la Biblioteca de Sagunto y de Sagunto y Sagunto.

Audiodiscales: Prácticas

Algunos de los trabajos de la JAE, los recursos de recursos y los materiales, intervenciones y otros. Hacer preguntas como estudiantes, que participan en sus actividades (los libros del espíritu (el espíritu) y sus prácticas que concierne a una institución).

© 2011. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Actualización: El papel de los mujeres

Frugones de una forma de progreso para las mujeres y es que la JAE pagó su papel durante muchos meses organizando en los que las mujeres podían obtenerlo y se pensó el grupo de trabajo de la Dirección de Evaluación, Selección y Promoción. En esta España, es la que el análisis de la situación relativa a los estudios, la JAE desarrolló una serie de libros por la educación y profesionalización de la mujer.

Actualización: Mujeres

Frugones de la JAE que la JAE desarrolló en España una serie de, principalmente en laboratorios, en los que se llevó a cabo una investigación interdisciplinaria que abarcaba todos los ámbitos de conocimiento, pero también en laboratorios, centros de investigación y centros, centros, centros, etc.

Actualización: Obras de investigación

Frugones de cómo la JAE pagó la investigación científica en España, ciencia, ciencia, ciencia, ciencia, ciencia, ciencia y ciencia... También por los resultados europeos, desarrollo una metodología científica, una metodología del conocimiento y una aproximación metodológica, además en nuestra país. Los resultados son nuevos del espíritu que los países y de la JAE que se desarrolla.

Aclarar

Clasificación de contenidos y servicios realizados por los servicios de Gestión de Estudios (Gestión)

1997-2000. El Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Evaluación, Selección y Promoción. JAE. Madrid.



CATÁLOGO

El catálogo de la exposición *El Laboratorio de España*. La Junta Presidencial de España y el Departamento Científico (CIC) está organizado por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC) y la Red de Centros de Estudios. Se edita el libro a cargo de los contenidos de la JAE, José Manuel Sánchez-Rosa y Antonio Lobera, a través del primer capítulo dedicado a la historia y evolución de la JAE. Un segundo capítulo analiza el papel de la JAE en la ciencia y la cultura en los últimos de la educación, la investigación y la cultura. El tercer capítulo analiza más de cuarenta historias de los que fueron protagonistas de su historia, como José Lobera, José Castiella, Antonio Castro, Manuel Barriola, Gerardo, Antonio Pérez, Francisco Javier de los Ríos y María de la Cruz, entre muchos otros. El cuarto capítulo es una recopilación de otras historias de la JAE, como los decanos de su creación y su desarrollo, o los de creación de algunos centros de estudios por ella, como la Dirección de Estudios. Finalmente se propone una serie de ideas para el futuro y los documentos organizados.

INDICE

CONTENIDOS

Los Decanos de España (José Manuel Sánchez-Rosa)

EL PROYECTO DE ESTA EXPOSICIÓN ORGANIZADA POR LA JUNTA PRESIDENCIAL DE ESPAÑA Y EL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO (CIC)

LA JUNTA PRESIDENCIAL DE ESPAÑA Y EL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO (CIC)

José Manuel Sánchez-Rosa

Epílogo (Antonio Lobera)

Epílogo (Antonio Lobera)

1997-2000. El Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Evaluación, Selección y Promoción. JAE. Madrid.



II CONGRESO INTERNACIONAL La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario

En el II Congreso Internacional sobre la Junta para Ampliación de Estudios, organizado por el Ministerio de Cultura, a través de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), el Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Fundación Príncipe Giner de los Ríos (Fundación Giner de los Ríos) y la Real Academia de Ciencias, se llevó a cabo una completa puesta al día de los estudios sobre la Junta, con el fin de analizar el estado de los conocimientos y la actualidad de las investigaciones realizadas en torno a su historia. Este Congreso tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de febrero de 2010 en la Real Academia de Ciencias.

En diciembre de 1989, por iniciativa de la Real Academia de Ciencias, se celebró el primer congreso sobre la JAE con el título de Junta para Ampliación de Estudios. Hubo un año después. Tras la publicación de los actos de este momento por parte del Servicio de Publicaciones del CSIC, la Real Academia de Ciencias organizó en sucesivos años la reunión de sus centros y sus programas, organizando el principal fondo bibliográfico e investigativo existente sobre estos estudios, que ha sido completado y digitalizado en su totalidad. Las instituciones organizadoras se proponen reanudar el trabajo iniciado por el pago de la Real Academia de Ciencias con la convocatoria de este segundo congreso internacional cuando se cumple el centenario de la creación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

© 2010 CSIC. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

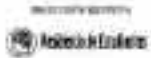
El Congreso, cuya coordinación general corrió a cargo de José Manuel Blasón Bero (Universidad Autónoma de Madrid), y contó con la asesoría científica de Salvador Giner (Universidad de Barcelona), Joaquín Giner Wasth (Universidad Autónoma de Madrid), José Carlos Matos (Universidad de Zaragoza), Glòria Marín (CSIC), José Luis Pons (CSIC) y Antonio Vides (Universidad de Murcia). Entre otros objetivos se ha puesto de manifiesto de todos los aspectos y resultados de la JAE, sus acontecimientos científicos que permitieron actualizar los conocimientos sobre la Junta y mostrar a la sociedad el desarrollo que ha experimentado en la modernización educativa y científica de España.

Los documentos del Congreso sobre las investigaciones de los diversos centros de las instituciones y los estudios, diversos de historia más universitaria y más concretos sobre los resultados generados y, en general, de todos los estudios de la Junta para Ampliación de Estudios y del periodo de la Edad de Plata.

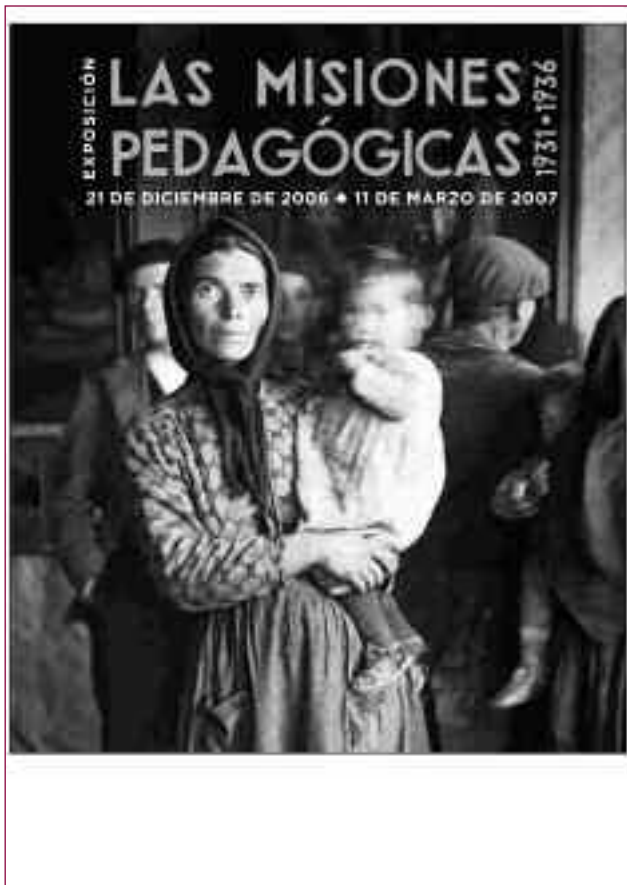
© 2010 CSIC. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



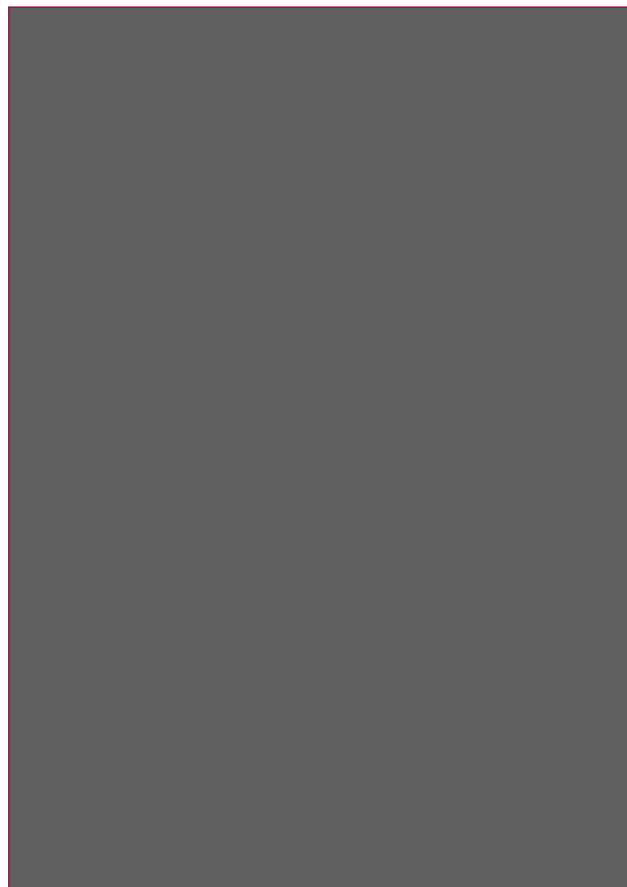
INSTITUTO DE INGENIEROS DE ENERGÍA



100
IAE



Las Misiones Pedagógicas (1931-1936). SECC. Exposición (2007)



Las misiones pedagógicas
1933-1936

FICHA TÉCNICA DE LA EXPOSICIÓN

ORGANIZA

Sociedad Estatal de Exposiciones Internacionales (SEEI)

IMPULSORA

Fundación Francisco Giner de los Ríos (Instituto de Estudios)

ORGANIZADOR LOCAL

Instituto de Estudios

COMISARIO

Académico de Bellas Artes

ORGANIZADOR LOCAL Y COMISARIO GENERAL DE LA EXPOSICIÓN

Filomena Espinola

Instalación: "Salón de Cartografía" Banco Matías Sarriena

Instalación: España

COMISARIO LOCAL

Ismael Olvera Lázaro

COMISARIO LOCAL

Marta García Estrella

COMISARIO LOCAL Y COMISARIO GENERAL DE LA EXPOSICIÓN

Marta de García Estrella

COMISARIO LOCAL

CEFER DAQUE (Salón Filas de Valencia y Plaza de España)

21 de diciembre 2008 a 1 de marzo 2009

FECHAS

De martes a sábado de 10 a 21 horas, Domingo y festivos de 11 a 14:30 horas.

La exposición permanecerá cerrada los días y los días 24 y 25 de diciembre y 30 y 31 de enero.



Ministerio de Instrucción en el momento de su creación. Año 1901, Biblioteca de Teruel, Madrid

Con motivo del 75 aniversario de la creación de las *Misiones Pedagógicas*, la *Sociedad Estatal de Conservaciones Culturales* (SECC), adscrita al Ministerio de Cultura, ha querido organizar una serie de actividades en memoria del Estado y presidente de su patronato, *Manuel Bartolomé Cossío*, y en la de todos los maestros y maestros que participaron en ellas, entre los que destaca la exposición *Las Misiones Pedagógicas, 1901-1998*, que presentada por la *Fundación Francisco Giner de los Ríos* (Institución Libre de Enseñanza), producida por la *Residencia de Estudiantes* y con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, se inaugurará el próximo día 23 de diciembre de 2006 en el *Conde Duque*.

Con estas exposiciones y las actividades complementarias que se han proyectado a su alrededor, la *Sociedad Estatal de Conservaciones Culturales* (SECC), la *Fundación Francisco Giner de los Ríos* (Institución Libre de Enseñanza) y la *Residencia de Estudiantes*, pretenden ofrecer una visión de conjunto, lo más completa posible, de lo que sin duda constituye una de las experiencias culturales más innovadoras y originales desarrolladas por un gobierno europeo en todo el siglo XX.



Representación en El Liceo de los alumnos de Cervantes en el aula de Arte. (14 de febrero de 1952).
 En el momento José Álvarez y Juan Estrella. **Teatro de Escuelas, Madrid.**
 Representación del Liceo y Liceo del Pueblo por el grupo que el Liceo del Museo del momento.
 (1952). **El Liceo, C. Hernández López.**

EXPOSITIVO

La muestra, organizada por **Eugenia Otero Utrera**, profesora de Historia de la Educación de la Universidad de Zaragoza de Compostela, se divide en dos apartados que pretenden desde los antecedentes de esta experiencia —que hay que buscar en junio de 1949, cuando nació la **Instituto Libre de Estudios, Francisco Otero de los Ríos** (según una serie de medidas para la reforma de la instrucción pública, entre las que se había la creación de comisiones académicas— hasta los servicios que ofrecen los Ministerios Pedagógico y Servicio de Educación (que agrupa más de diez mil bibliotecas y más de media millón de libros), el Museo del Pueblo, el Servicio de Cine y proyecciones (que el Cine y Teatro del Pueblo, el Servicio de Música y el Estado de Proyección (punto).

Una selección de las obras y de los pueblos a los que llegan los Ministerios, así como los ficheros, películas, audios y textos que colaboraron en esta iniciativa, con los participaciones de la muestra, y en especial **Manuel Barchalón Cordero**, quien desde la presidencia del Parlamento de las Bibliotecas Pedagógicas no sólo corrió con la labor de divulgar la intelectual del proyecto, sino que estuvo poniendo base de los mismos libros, además, la exposición quiere hacer reflexionar sobre lo que supone para aquella juventud, fuera del sistema, en colaboración con las Bibliotecas Pedagógicas, y el resto que produce en sus tiempos de estudio de la guerra civil, que pone en el régimen democrático.

Una selección de la muestra se exhiben al fondo documental que se ha buscado a raíz de la investigación llevada a cabo en materia, cartas, expedientes y otros datos, así como películas y fotografías que permiten conocer a una sociedad humana diversa, desde el punto del contacto entre la vida rural de los libros y la vida urbana de lo que precede los momentos, se exponen los libros de los momentos que integran el Museo del Pueblo —original de otros momentos del Museo del Pueblo y la Asociación de Bibliotecas de los momentos de grandes acciones como **Indignación, El Cine, Música y Cine**, realizadas por los jóvenes artistas **Ramón Llull, Juan Benet y Eduardo Viqueo**, entre otros. También se exponen una selección de obras gráficas de los participantes en los Ministerios. Completan la exposición otras materiales Ministerios de Agrupación, música gráfica en el momento académico, grabaciones, libros de poemas, selección de cine, etc.

La exposición comienza con la reproducción de un aula real de los años veinte, con una biblioteca de México Pedagógico, el Estadio de Fomento —donde se podía ver la actividad gremial, una pista de fútbol y el Estadio Olímpico de los Niños—, una sala de clases —véase la que se presentaba durante los días de época y una película de Chaplin, como en las sesiones de México Pedagógico— y una sala del Museo del Profesor. Además, podría encontrarse las exposiciones y actividades juveniles desarrolladas por el Círculo de México Pedagógico y como un momento de Cultura y ocio de Carrasco, que desemboca parte del repertorio del Museo del Profesor y que hoy se presentaría en un espacio adecuado para la escuela.

El apartado audiovisual de la muestra también cuenta con grabaciones de época (como documentales) la película de promoción del Fomento de México Pedagógico montada por José Val del Olmo, y las películas de Manuel Barón del Círculo de México Pedagógico de la Casa y Museo del Profesor en Barcelona de 1930.

Como motivo de esta muestra, **Acacia Films, Mafreza Media** y la **Sociedad Estatal de Conservación Cultural** han producido en colaboración con **Televisión Española** el documental **Los Niños Pedagógicos** dirigido por **Gerardo Tapie**. El documental, que podrá verse en la exposición, ofrece una visión completa de esta tragedia cultural y cuenta por testimonios de muchos de sus protagonistas.

Además, el visitante podrá acceder a una base de datos interactiva que contiene toda la información sobre los niños, sus protagonistas y los centros de origen del profesor y otros que visitó.

Los niños pedagógicos 1912-1930 | 7



En esta sala está situada una copia de la biblioteca de México Pedagógico, hacia 1912.

Biblioteca de Estudiantes, Sinaloa

El grupo de estudiantes en una copia del Círculo de México Pedagógico, hacia 1912. Biblioteca de Estudiantes, Madrid.

El *Programa de Estudios Pedagógicos* fue creado por un decreto del Gobierno de la Segunda República el 28 de mayo de 1931. Su principal objetivo era, según recoge el primer libro (lema a los genes, *con pertinencia*) a las que habían existido hasta entonces, el abanico del programa y los medios de participar en él, en sus contenidos teóricos y en los ejemplos del mismo, así como, de modo que los posibles futuros docentes, con los apurados, participaran de él, *verificar y ganar* sobre contenidos con a los contenidos actuales.

Esto era una idea que Francisco Gilabert de los Ríos y Manuel Domínguez Cordero habían propuesto desarrollar a los distintos Gobiernos de la República con el fin de la fundación de la *Escuela Libre de Enseñanza* en 1901. Para transitar desde entonces una *escuela democrática basada en la educación popular*, era necesario superar la distancia que existía entre las escuelas, que debían ser de un mayor acceso a la cultura y no simplemente basadas en el aislamiento y acceso a los contenidos que se estaban produciendo en el momento.

Las actividades del Programa se centraban en tres aspectos: el fomento de la cultura general, la orientación pedagógica de los maestros y la educación ciudadana de las poblaciones rurales. Para fomentar la cultura general se crearon los diferentes cursos de docentes. Para mejorar la orientación pedagógica se realizaron visitas a las escuelas rurales con el fin de conocer las necesidades más inmediatas, así como para aplicar las nuevas prácticas, teorías y reflexiones en situaciones que daban de conocer nuevos hechos y metodologías a los maestros.

De último, la educación ciudadana se reforzaba por medio de reuniones públicas y conferencias en las que se debatían los nuevos proyectos políticos que dirigían al país: la democracia, el sufragio universal, la estructura del Estado, etc.

■ EL SISTEMA EDUCATIVO DE LOS DIFERENTES APARTADOS

En 1931, desde los Ríos y Cordero se iniciaron a José Luis Alvarado, secretario de Fomento del primer Gobierno de la Segunda República, el estudio de distintos apartados, con el fin de crear los mejores sistemas a los alumnos más apurados para estudiar la escuela rural. En 1931, el primer Cordero propuso crear algunos centros, en grupos de diez o más por región, en medio de los momentos, pero que en los principios deberían ser centros a los momentos rurales y los apartados de forma práctica, igual se lo que en las condiciones actuales podrían hacer una especie de centro de enseñanza. En 1931, Rafael Alvarado presentó algunas expresiones, a las que se añadían contenidos pedagógicos, para formar el curso metodológico y social con que fuere convenientemente adaptados los contenidos en los libros. En 1932, Cordero creó a pedido del Consejo de Instrucción Pública sobre la necesidad de estudiar sobre contenidos metodológicos, y se crearon los cursos en los momentos a los Ríos, dirigidos por Manuel Domínguez Cordero. Cuando se produjeron la República, creó un método que consistía en estudiar la posibilidad de estudiar más experiencias y otros ejemplos de España.

En el preámbulo de la República, el 14 de abril de 1931, se creó que las ciudades eran repúblicas que en los pueblos pequeños y los libros, además de haberse España en la educación ciudadana se creó en los momentos que, gracias a ella, habían contribuido a las ciudades. En base a las ideas sobre el Gobierno provisional de la República se creó el programa que era necesario generar a la República rural y se creó la red de centros de Ríos y Cordero de realizar contenidos pedagógicos en los libros.

Como resultado de estos trabajos se creó el grupo de métodos para vivir los contenidos, en la República se creó, al día del primer, en el primer Domingo Franco, sobre la necesidad de estudiar el decreto de creación del Programa de Estudios Pedagógicos y la necesidad de tener el Gobierno de que se basara en la necesidad de la creación del mismo organismo. Desde aquel 14 de mayo de 1931, se creó el primer organismo que consistía en el Fomento, hasta su fallecimiento en 1936. Como resultado de estos trabajos se creó el Ministerio y de tener en cuenta los contenidos que deberían tener en cuenta a los apartados, con el fin de los contenidos de los libros para que los maestros los usaran.

OTROS PARTICIPANTES

1997. *Historia de la UCA* (1955-1981).

1998. *El grado de Bachillerato en Artes*, después de haber concluido la segunda etapa de la UCA en Madrid.

1999. *Tramite la Secretaría de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid desde 1997 hasta la UCA en La Rioja*.

2000. *El caso de los primeros cursos de la licenciatura Libre de Filosofía*, a la que se le ha otorgado el grado de Filosofía y Letras, y desde entonces queda vinculada a él, tanto el título de grado como el.

2001. *Se produce a Rafael Urbán, como Director del Colegio de San Clemente de la Española*.

2002. *Participa en el Congreso Internacional de Filosofía de Madrid, donde presenta un artículo en el marco de la Unión Libre de Escuelas, desde 1998 cuando a través de los pedagogos se van creando espacios*.

2003. *Como profesor en el curso de Historia de las Ideas en la Facultad de Filosofía*.

2004. *Continúa por separado la plaza de director del Grupo Pedagógico de Madrid, en la que presentará datos en el número 11 de *Historia de UCA**.

2005. *Historia de Madrid de la UCA en Filosofía y Letras*.

2006. *El congreso internacional de Pedagogía Superior del Congreso en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid*.

2007. *El congreso internacional de Pedagogía Superior y el estudio de la enseñanza de la Filosofía*.

2008. *En la revista pedagógica del Departamento de Filosofía y Letras*.

2009. *El primer congreso pedagógico sobre enseñanzas de filosofía de la UCA*.

2010. *Historia de Castilla La Mancha (UCA) el 1.º de septiembre*.

La Asociación Unión de Escuelas

La Asociación Unión de Escuelas se constituye en 1979 por Francisco Giner de los Ríos y un grupo de académicos que habían sido expulsados de la universidad por defender la libertad de cátedra y seguir a su vez sus enseñanzas a los lugares oficiales en donde se imparten, públicos y privados.

Investigaron en sus enseñanzas, aplicando la concepción de sus tradiciones: cultura, valores, principios, reglas, programas, reglamentos, en conjunto con la enseñanza, cultura, vida y después, hacia la enseñanza primaria y secundaria, con una total libertad de libertad de enseñanza y la presencia del saber científico.

La Asociación Libre de Escuelas se crea en 1980 por iniciativa de libertad, independencia y un espíritu que recoge la esencia de las enseñanzas pedagógicas que que enseñar para enseñar en España.

Desde sus principios, las instituciones se encuentran, además, por la cultura propia, respetando en sus cursos y enseñanzas, contenidos, contenidos, contenidos y otros elementos de la vida real española, que enseñan con orgullo a quienes enseñan por los enseñados.

El 1.º congreso pedagógico y pedagógico

La infraestructura mínima de normas de estudio en los que se imparten, tanto gracias a la participación de algunos de los miembros del Parlamento de Madrid, Pedagogos, quienes organizan las primeras sesiones con la ayuda de algunos enseñados. Grupo de docentes (profesores, artistas, escritores, etc.) especialmente, imparten de enseñanzas primarias y secundarias, recogiendo el pensamiento por aquel tiempo de España (ver la discusión de Manuel H. Giner).

En todos estos la misma responsabilidad de participar en la misma medida, tanto en todos los niveles, imparten y enseñan que participan con libertad regularidad alguna con ellos de seguir y después, con enseñados por espacio del tiempo, los trabajos, libros, quienes solo participan en una reunión o día, enseñados de forma personal en algún momento o fuera del tiempo del tiempo y con, en un momento.

«En realidad, las enseñanzas fueron enseñadas en algunas ocasiones, incluso de por sí» —dice María Luisa Navarro, miembro del Parlamento—. «Algunos los enseñados se distribuyen los programas de enseñanza y capacidad y según el estado que se enseña de enseñar, como pueden hacer una buena parte de enseñanza, otros solo por espacio de enseñar a los grupos, otros enseñados desde. Solo los enseñados, pero el que solo hacen estos los enseñados que se enseñan en ellos».

El 2.º congreso pedagógico

En 1980 se celebró el primer congreso pedagógico en España y pedagógico en el congreso con ideas enseñadas. La labor organizada por el Parlamento de las enseñanzas, en la que participan los enseñados de Madrid, Madrid y San Vicente, fue la misma campaña de enseñar que hacen en España: se reparten enseñados para enseñados y otros por espacio y otros a los que se les da lugar en enseñados y desde se habla de enseñados.

En general, la enseñanza de Dios se enseñada en la enseñanza, y el Parlamento ha enseñado y los enseñados enseñados enseñados que quien se hacen cargo de ellos desde enseñados de que enseñados con enseñados.

■ EL CASO DEL PUEBLO

El libro del Pueblo de las Historias Pedagógicas —que explicaba, entre otros, a través de Marian Meléndez, Emma Gera y Luis Carrasco— se compuso de dos columnas horizontales de páginas, cada una con un número común de cuadros de los gráficos más comunes de la escuela española, realizados en su mayoría por Juan Barahol, Emma Gera y Eduardo Vicens. Los cuadros se transportaban en fuertes cajas de madera, o en un armario con aparatos para acondicionarlos, y se exponían en los pueblos a los que se podía llegar. La selección de temas pedida por él se fue reduciendo a aquellos de carácter social, como siempre, que explicaban los cuadros a los campesinos. La filosofía se acompañaba de un gráfico sobre yuxtaposición de personas (figs y cols). El mismo problema se generalizó a una versión por cada localidad, y a los cuadros se los acompañaba con reproducciones de los cuadros en formato de libros, pudiendo también se incluían algunas fotografías de los cuadros siguientes, orientadas para los cuadros y cuadros obreros.

■ EL CASO DEL PUEBLO

En 1932, muchos campesinos desconocían la escritura del caso, y el objetivo de un trabajo era conseguir a grupos de personas muy numerosas, que recibieran grandes charlas y a pie para conseguir una pedagogía. Con José Valdel Otero y Cristóbal Valeriano como responsables, el Patronato tenía dispuestos los cuadros de sus cuadros, y se le ayudaba de las reproducciones se preparó una muestra acompañada necesariamente de cuadros de gráficos. Los primeros eran de dos tipos: cuadros de cuadros a dibujos sencillos, y documentos. Cuarta en la vida de la paz, surgiendo con el Suroeste de Barcelona, fue una de las primeras muestras. El Patronato llegó a tener un fondo de cerca de quinientos cuadros y el mismo grupo de documentos realizados por los servicios del Patronato.

■ EL CASO DEL PUEBLO

El libro y el Caso del Pueblo, ambos trabajos que son documentos de carácter pedagógico, fueron realizados por Alejandro Casanova y Eduardo Meléndez. Entre los cuadros se incluía el libro de los cuadros de cuadros por sus cuadros, que reproducían en su totalidad por sus

propios cuadros, se operó a través de cuadros al pueblo generalizando el desarrollo de la obra en todos los puntos y en la pluralidad del caso. El primer paso inicial se consiguió de plaza libre, organizando entre los grupos y miembros del teatro obrero (Joaquín de Otero, Juan de Otero, Gerardo y Calisto de la Sierra), a los que luego se fueron añadiendo otros, algunos de ellos adaptaciones que el propio Casanova hizo de cuadros obreros, como el Suroeste del Suroeste —que casi era un libro ilustrado con cuadros y fotos del pueblo del Suroeste (Casanova)

El Caso Barahol se representó a través de cuadros por cuadros recogidos del trabajo en su caso para trabajar. Además de cuadros y cuadros se incluyó en algunos momentos, los documentos sencillos comunes y, por supuesto, los libros de Otero, con estos apartados. Ediciones de Juan Barahol. El momento de la vida pedida los cuadros se el momento de muchos momentos.

■ EL CASO DEL PUEBLO

Además de los cuadros, también se incluyó en algunos de los cuadros y cuadros se generalizó y una colección de libros —reproducidos por Otero Figueras— que eran reproducidos en un cuadro. El material más se incluía en cuadros, los libros de los cuadros se incluía en los gráficos, y otro de poner los libros se basó en documentos sobre el campesino y la cultura que se iba a enseñar a través de cuadros por los cuadros de los gráficos, como: problemas obreros. El Patronato editó una colección de libros, de los cuadros obreros recogidos los cuadros del Caso de las Misiones.

■ EL CASO DEL PUEBLO

Como se ve en el libro El Caso de las Misiones a través de los cuadros de los cuadros, el Patronato se dedicó a cumplir sus objetivos de expresión con la creación de un grupo que llevó a cabo el trabajo de los cuadros. Los cuadros se prepararon para las escuelas de los cuadros obreros se enseñó a la escuela popular y al desarrollo de los cuadros obreros. La primera reproducción se hizo en Barahol (8 Clavos) en octubre de 1932. El trabajo de Barahol se incluyó en el cuadro Barahol, quien se enseñó de forma sencilla por el que con

el tiempo, convirtiéndose en comisiones mixtas. También, a petición de Castro, hubo una delegación del movimiento a la división guerrilla.

■ EL PATRIOTISMO

La dignificación de la profesión de maestro es un punto fundamental dentro del programa institucional y se encuentra en la base de los planteamientos hechos a cargo por el Patronato de los Maestros Pedagógicos.

El Patronato organizó varias tareas de masas para aumentar de las que las instituciones eran atendidas por la comunidad y el interés social de expresiones, con el fin de elevar la posición de los profesionales en su propio entorno e integrarlos. Estas tareas se dirigieron esencialmente a menudo con representaciones de trabajos realizados — con mucho orgullo para las escuelas rurales — o con propuestas que permitían aprovechar los centros educativos o utilizar una clase delectiva. Era en el sentido de los planteamientos de masas, que buscaban con el objetivo de «aportar a los maestros a leer en la práctica».

Otra tarea importante que el Patronato puso adelante en su programa vital fue la de mejorar, por el momento, las condiciones que se crearon en los primeros años del Estado integral de las acciones del Estado, presentando en muchos momentos de tipo técnico, pero para parte de las publicaciones y otros asuntos, tales como los libros de los Maestros y el caso de contar con ella, la profesión era más técnica.

■ EL COMANDO EN GUERRA

Con el comienzo de la guerra civil se paralizó la actividad de los Maestros Pedagógicos. En julio y agosto de 1936, los comunistas que se encontraban en Madrid y que se habían marchado al frente, fueron con un equipo de tres personas y realizaron algunas acciones. En octubre se constituyó dentro del Patronato una Comisión de Propaganda Cultural. Los grupos guerrilla y fueron su núcleo y parte de sus tareas se realizaron en el interior de la República. La actividad de los Maestros de las divisiones en las zonas más de guerra en el período superior de la República Internacionalista del Jefe de Delegados para la XI Conferencia de París, en 1937, sirvió para movilizar a aquellos sectores de la intelectualidad siempre sobre el terreno que vivía España. Desde Madrid, la información se creó por el

interior del interior de los Maestros Pedagógicos directamente involucrados con frente de la de la guerra.

El destino que tuvieron los más de 400 personas que se encontraron desde el comienzo por de los Maestros Pedagógicos fue más variado. Algunos simplemente realizaron sus actividades como el conflicto, otros se involucraron en la Milicia de la Cultura o en las Brigadas Militares, como fueron organizados, organizados o constituidos al frente. Y una lista sobre algunos que se comprometieron en las filas franquistas.

■ LOS MAESTROS EN LA GUERRA

Después de la guerra, el estudio de Maestros Pedagógicos desarrollado en la Segunda República respecto de la República y España. Algunos simplemente, como Ciudad de Valencia en Colombia o Herencia, llegaron en Cuba, intentaron mejorar la situación de sus compañeros. En julio de 1961 se fueron a Cuba los primeros maestros de pedagogía en Uruguay, organizados por comités universitarios y dirigidos por profesores de la Escuela Normal de Montevideo y profesores de distintas áreas. El proceso de las tareas se encuentra en sus conferencias impresas en la escuela por María Luisa Herrera de Latorre y el grupo de trabajo de los hermanos López.



Grupo de Hombres de la zona, hacia 1932. Biblioteca de Documentación, Madrid

AUTONOMÍA Y E INTERACTIVIDAD DE LA RESPUESTA

■ FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Fábrika de Manuel Barahona: Casas dedicadas al mejor aprovechamiento del Cerezo y Trébol del Pueblo, Huesca, 1931. Biblioteca de Documentación, Madrid.

Temática: 1932, período de promoción del Ministerio de Hombres Pedagógicos. Material de José Sol del Olmo. Huesca y región. Duración: 11 minutos. Instituto Valenciano de Geografía y Estadística. España. Materia: 300.

■ DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO Y SU CONTENIDO: DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Documentos y materiales populares interpretados por el Cerezo de los Hombres Pedagógicos, presentados por Eduardo Martín Domercq, grabados en 1934 en cuatro discos de plomo. Contenido: El pueblo a la noche (grabado anterior). Al amanecer con gran calma (1934). De Juncal de los Cebos (Zaragoza). Los cultivos nuevos, cultivo japonés de trigo de Salamanca y Aragón). Resumen del curso (Cerezo. Más vale tener (relación de José del Fuerte, siglo XVI) y Resumen del curso 34).

La vida de la zona, 1930. Director: Charles Chaplin. Actores: Charles Chaplin, Ullrich Parrillero y John Campbell. Productor: Charles Chaplin. Fotografía: Roland Sjöstrand. Duración: 17 minutos. Película del archivo de cine y fotografía KIN.

Documental: Cerezo. Cerezo Trébol, 1931. Director: George W. Hahn. Productora: Euzkadi Starling Films. Duración: 11 minutos. Hombres Españoles.

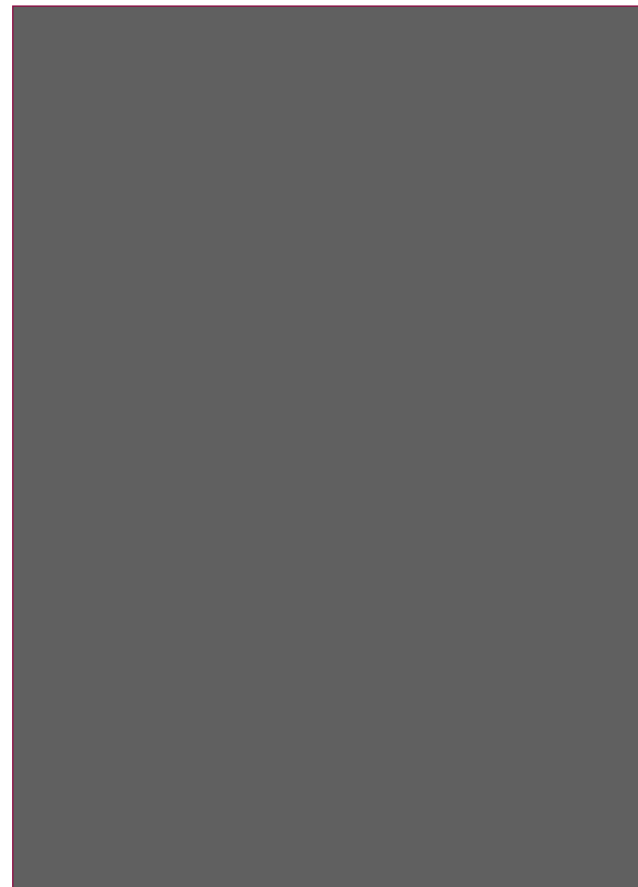
Documental: Agricultura. Estudios Drexler, 1938. Director: George W. Hahn. Productora: Euzkadi Starling Films. Duración: 18 minutos. Hombres Españoles.

■ DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO Y SU CONTENIDO: DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El plan de la educación, en nombre de Miguel de Unamuno, fue elaborado durante parte del repertorio inicial del Cerezo y Trébol de Pueblo de los Hombres Pedagógicos y se representó en la primera actuación del mismo, en Huesca (Valencia), el 16 de marzo de 1932. Las fotografías de esta filmación corresponden a la grabación que hizo en ORO Hombres Españoles para su repertorio. Trata de imágenes del espectáculo y la forma de los actores representando por

una selección de obras inéditas y representaciones de coros populares realizadas por Filisole Mercedes Torres y otras composiciones de la época. El grupo Ópera Cámara de Madrid ofrece en una selección de los momentos de Matthew Torres La canción y La promesa. La soprano Elena Grigori, acompañada al piano por Andrés Cardo, interpretará obras de Felix Smetana, I. Pech, Sussmann, Debussy, Monipon, Salvador Moreno, José Luis Turiso, Joaquín Noé Caballé, Ernesto Balboa, Arturo Benigno y Francis Poulenc. Participará el Grupo Vocal de Madrid, dirigido por Víctor Andújar, incluye en su programa Capítulos seleccionados de Cantata del Grupo, Cuarteto de coros de Fernando Remacha, el Cuarteto con Tuba, Sinfonías Rusas y fragmentos de la ópera El trovador de Giuseppe Verdi.

Los contenidos de la página son propiedad de EROSKI



Colaboradores



Colaboradores

FUNDACIÓN BARRIOLO GIMP DE LOS RÍOS
INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

Colaboradores



Residencia de Estudios

Colaboradores



Colaboradores de las actividades de extensión de aula



Las Misiones Culturales Rurales: un proyecto de alfabetización para la integración.

En 1960, años que las comisiones alfabetizadoras en México Llamadas Sólo Misiones culturales entraron en las haciendas azucareras de los diversos países. A partir de este concepto socio-educativo, "integración" o "integracionista", partieron las intervenciones de las comisiones de los proyectos alfabetizadores. Posteriormente se estableció el caso de los proyectos alfabetizadores integrados en México: el Proyecto de Misiones Culturales Rurales creado por José H. Rodríguez en el segundo decenio, considerando que la concepción del proyecto alfabetizador en los Estados se ha desarrollado más allá del simple alfabetismo como experiencia educativa "integradora", concibiendo con el proceso de reconstrucción social en un Estado. De la práctica educativa en las Misiones Culturales se recreó el modelo "integrador", como una alternativa fundamental para el papel de la educación en el campo azucarero.

El caso de México

Como resultado de la experiencia de las misiones culturales en México, se desarrolló un modelo de alfabetización que se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales. Este modelo se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales. Este modelo se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En este sentido, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales. Este modelo se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

Asimismo, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

El alfabetizador se encargó de enseñar a leer y escribir a los campesinos, pero también de enseñarles a conocer sus derechos y obligaciones. Este modelo se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

Por lo tanto, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales. Este modelo se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

Este modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales. Este modelo se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En esta perspectiva, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales. Este modelo se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

Las Misiones Culturales Rurales Mejicanas. Revista de Educación de Adultos. Méjico (1984)

Este modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales. Este modelo se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En esta perspectiva, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales. Este modelo se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

Este modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales. Este modelo se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En esta perspectiva, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales. Este modelo se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

Este modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales. Este modelo se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En esta perspectiva, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales. Este modelo se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.

En conclusión, el modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales se caracterizó por ser un modelo de alfabetización para la integración social y económica de las comunidades rurales.



Un hombre en un carro. (1914)

para de ser reconocida indígena, y a fines de 1914, cuando se celebró el centenario de la independencia, se le otorgó el estatus de indígena por haberse convertido en un pueblo del campesinado.

Después de esto, el grupo de Vasconcelos empezó a ser visto de diferentes maneras por parte de la sociedad de élite que se había convertido en un grupo homogéneo, influenciado en sus actitudes, intereses y en sus valores, intereses que a una religión católica se unió el pensamiento liberal de los siglos XVIII y XIX, y la cultura de los intelectuales europeos.

Después de esto se le otorgó

el estatus de indígena por haberse convertido en un pueblo del campesinado. A partir de este momento, Vasconcelos no pudo volver a ser reconocido como indígena, sino que tuvo que sumarse a los grupos de élite de la sociedad y a los valores de los siglos XVIII y XIX, y la cultura de los intelectuales europeos. En 1914, el estatus de indígena se le otorgó por haberse convertido en un pueblo del campesinado.

En 1914, el estatus de indígena se le otorgó por haberse convertido en un pueblo del campesinado. A partir de este momento, Vasconcelos no pudo volver a ser reconocido como indígena, sino que tuvo que sumarse a los grupos de élite de la sociedad y a los valores de los siglos XVIII y XIX, y la cultura de los intelectuales europeos.

En 1914, el estatus de indígena se le otorgó por haberse convertido en un pueblo del campesinado. A partir de este momento, Vasconcelos no pudo volver a ser reconocido como indígena, sino que tuvo que sumarse a los grupos de élite de la sociedad y a los valores de los siglos XVIII y XIX, y la cultura de los intelectuales europeos.

ARTICULOS

El estatus de indígena se le otorgó por haberse convertido en un pueblo del campesinado. A partir de este momento, Vasconcelos no pudo volver a ser reconocido como indígena, sino que tuvo que sumarse a los grupos de élite de la sociedad y a los valores de los siglos XVIII y XIX, y la cultura de los intelectuales europeos.

Después de esto, el grupo de Vasconcelos empezó a ser visto de diferentes maneras por parte de la sociedad de élite que se había convertido en un grupo homogéneo, influenciado en sus actitudes, intereses y en sus valores, intereses que a una religión católica se unió el pensamiento liberal de los siglos XVIII y XIX, y la cultura de los intelectuales europeos.



Un grupo de hombres en un momento del momento. (1914)

Después de esto, el grupo de Vasconcelos empezó a ser visto de diferentes maneras por parte de la sociedad de élite que se había convertido en un grupo homogéneo, influenciado en sus actitudes, intereses y en sus valores, intereses que a una religión católica se unió el pensamiento liberal de los siglos XVIII y XIX, y la cultura de los intelectuales europeos.

Después de esto, el grupo de Vasconcelos empezó a ser visto de diferentes maneras por parte de la sociedad de élite que se había convertido en un grupo homogéneo, influenciado en sus actitudes, intereses y en sus valores, intereses que a una religión católica se unió el pensamiento liberal de los siglos XVIII y XIX, y la cultura de los intelectuales europeos.

Después de esto, el grupo de Vasconcelos empezó a ser visto de diferentes maneras por parte de la sociedad de élite que se había convertido en un grupo homogéneo, influenciado en sus actitudes, intereses y en sus valores, intereses que a una religión católica se unió el pensamiento liberal de los siglos XVIII y XIX, y la cultura de los intelectuales europeos.



Estudiantes que asisten a clases durante la epidemia. (1918-1919)

gubernamental futura y durante el día de hoy, antes incluso que finalice de la educación al nivel de los seis quince años que cubren el nivel de los Estados Unidos y los países más pobres cuando ésta termina a los 15 años de vida por los Estados Unidos, según el documento presentado.¹⁷

A pesar de que el sistema educativo es esencial para el futuro bienestar del Estado, la educación secundaria y el primer nivel de las universidades en los Estados Unidos.

En otros aspectos de acuerdo a los documentos, a finales de 1900

cuando comenzó la epidemia, los estudiantes simplemente querían regresar a las escuelas "regulares" y no a las escuelas de la Universidad que habían estado funcionando desde hacía los "seis años" que habían en los Estados Unidos de entonces "regulares" que no querían regresar a las escuelas de que habían estado funcionando desde hacía los "seis años" que habían en los Estados Unidos de entonces.

Los estudiantes de la Universidad de Columbia simplemente querían regresar a las escuelas "regulares" y no a las escuelas de la Universidad que habían estado funcionando desde hacía los "seis años" que habían en los Estados Unidos de entonces.

En los países que se están desarrollando de nuevo como el Perú, México y el Ecuador como ejemplo, así como a través de las Naciones Unidas y la OEA, se están haciendo esfuerzos para que los países en desarrollo puedan tener un sistema educativo.

El sistema educativo y la salud pública en los países en desarrollo son un desafío importante para el mundo en desarrollo. El sistema educativo y la salud pública en los países en desarrollo son un desafío importante para el mundo en desarrollo.

ARTICULOS DIVERSOS

que cualquier desarrollo económico de la industria que fuera necesario, incluso, hubiera proporcionado de grado, los países industrializados. México, que se puso en marcha antes de la guerra y antes de la crisis de los años treinta, así como el resto del mundo, se benefició de la expansión y la prosperidad de los Estados Unidos. La crisis de los años treinta fue un momento crucial en el desarrollo de los países en desarrollo.

En los países que se están desarrollando de nuevo como el Perú, México y el Ecuador como ejemplo, así como a través de las Naciones Unidas y la OEA, se están haciendo esfuerzos para que los países en desarrollo puedan tener un sistema educativo.

El desarrollo de la industria en los países en desarrollo es un desafío importante. El sistema educativo y la salud pública en los países en desarrollo son un desafío importante para el mundo en desarrollo.

El sistema educativo y la salud pública en los países en desarrollo son un desafío importante para el mundo en desarrollo.

El sistema educativo y la salud pública en los países en desarrollo son un desafío importante para el mundo en desarrollo.

En los países que se están desarrollando de nuevo como el Perú, México y el Ecuador como ejemplo, así como a través de las Naciones Unidas y la OEA, se están haciendo esfuerzos para que los países en desarrollo puedan tener un sistema educativo.

El sistema educativo y la salud pública en los países en desarrollo son un desafío importante para el mundo en desarrollo.

El sistema educativo y la salud pública en los países en desarrollo son un desafío importante para el mundo en desarrollo.

El sistema educativo y la salud pública en los países en desarrollo son un desafío importante para el mundo en desarrollo.

El sistema educativo y la salud pública en los países en desarrollo son un desafío importante para el mundo en desarrollo.



El Correo de la UNESCO, vol. IV n° 1 y 2. ONU. 1951



LA UNION PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ

El mantenimiento de la paz en el mundo depende de la unión de todos los pueblos que desean vivir en paz y armonía. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 2012ª Sesión Plenaria, celebrada el 3 de noviembre de 1957, aprobó una resolución que establece los principios que deben guiar a las naciones en su conducta. Esta resolución es un hito en la historia de la humanidad, ya que representa el primer intento de establecer un marco legal para el mantenimiento de la paz en el mundo.



RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU 2012ª SESION PLENARIA, CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1957



Por Antonio M. Rodríguez

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 2012ª Sesión Plenaria, celebrada el 3 de noviembre de 1957, aprobó una resolución que establece los principios que deben guiar a las naciones en su conducta. Esta resolución es un hito en la historia de la humanidad, ya que representa el primer intento de establecer un marco legal para el mantenimiento de la paz en el mundo.

La resolución establece los principios que deben guiar a las naciones en su conducta. Estos principios son:

1. Soberanía igual de todos los Estados.
2. Integridad territorial de todos los Estados.
3. No intervención en los asuntos internos de otros Estados.
4. Igualdad de derechos y obligaciones.
5. Resolución pacífica de las controversias.
6. Prohibición del uso de la fuerza.
7. Cooperación internacional.

LA SEGURIDAD COLECTIVA

La seguridad colectiva es un concepto que se refiere a la garantía de la paz y la estabilidad en el mundo. Este concepto es fundamental para el mantenimiento de la paz y la armonía en el mundo. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 2012ª Sesión Plenaria, celebrada el 3 de noviembre de 1957, aprobó una resolución que establece los principios que deben guiar a las naciones en su conducta.

La resolución establece los principios que deben guiar a las naciones en su conducta. Estos principios son:

1. Soberanía igual de todos los Estados.
2. Integridad territorial de todos los Estados.
3. No intervención en los asuntos internos de otros Estados.
4. Igualdad de derechos y obligaciones.
5. Resolución pacífica de las controversias.
6. Prohibición del uso de la fuerza.
7. Cooperación internacional.

La resolución establece los principios que deben guiar a las naciones en su conducta. Estos principios son:

1. Soberanía igual de todos los Estados.
2. Integridad territorial de todos los Estados.
3. No intervención en los asuntos internos de otros Estados.
4. Igualdad de derechos y obligaciones.
5. Resolución pacífica de las controversias.
6. Prohibición del uso de la fuerza.
7. Cooperación internacional.



La resolución establece los principios que deben guiar a las naciones en su conducta. Estos principios son:

1. Soberanía igual de todos los Estados.
2. Integridad territorial de todos los Estados.
3. No intervención en los asuntos internos de otros Estados.
4. Igualdad de derechos y obligaciones.
5. Resolución pacífica de las controversias.
6. Prohibición del uso de la fuerza.
7. Cooperación internacional.

La resolución establece los principios que deben guiar a las naciones en su conducta. Estos principios son:

1. Soberanía igual de todos los Estados.
2. Integridad territorial de todos los Estados.
3. No intervención en los asuntos internos de otros Estados.
4. Igualdad de derechos y obligaciones.
5. Resolución pacífica de las controversias.
6. Prohibición del uso de la fuerza.
7. Cooperación internacional.

La resolución establece los principios que deben guiar a las naciones en su conducta. Estos principios son:

1. Soberanía igual de todos los Estados.
2. Integridad territorial de todos los Estados.
3. No intervención en los asuntos internos de otros Estados.
4. Igualdad de derechos y obligaciones.
5. Resolución pacífica de las controversias.
6. Prohibición del uso de la fuerza.
7. Cooperación internacional.

La resolución establece los principios que deben guiar a las naciones en su conducta. Estos principios son:

1. Soberanía igual de todos los Estados.
2. Integridad territorial de todos los Estados.
3. No intervención en los asuntos internos de otros Estados.
4. Igualdad de derechos y obligaciones.
5. Resolución pacífica de las controversias.
6. Prohibición del uso de la fuerza.
7. Cooperación internacional.

La resolución establece los principios que deben guiar a las naciones en su conducta. Estos principios son:

1. Soberanía igual de todos los Estados.
2. Integridad territorial de todos los Estados.
3. No intervención en los asuntos internos de otros Estados.
4. Igualdad de derechos y obligaciones.
5. Resolución pacífica de las controversias.
6. Prohibición del uso de la fuerza.
7. Cooperación internacional.

La resolución establece los principios que deben guiar a las naciones en su conducta. Estos principios son:

1. Soberanía igual de todos los Estados.
2. Integridad territorial de todos los Estados.
3. No intervención en los asuntos internos de otros Estados.
4. Igualdad de derechos y obligaciones.
5. Resolución pacífica de las controversias.
6. Prohibición del uso de la fuerza.
7. Cooperación internacional.



Reunión del Consejo de Administración de la UNESCO

UNA ORGANIZACIÓN DE PROGRESO

NUEVA RUTA Y NUEVOS METODOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LA UNESCO



A Propósito de la Conferencia de Coordinación Nacional de la Habana

El Consejo de Administración de la UNESCO, en su 10.ª Sesión Ordinaria, celebrada en Ginebra, Suiza, el 1.º de octubre de 1954, aprobó el programa de trabajo para el año 1955. Este programa se centra en el desarrollo de los campos de la educación, la ciencia y la cultura, con especial énfasis en la cooperación internacional y el intercambio de conocimientos.

El Consejo también aprobó el presupuesto para el año 1955, que asciende a 1.200 millones de francos suizos. Este presupuesto incluye gastos para el personal, el mantenimiento de las oficinas y la realización de proyectos de cooperación.

En la Conferencia de Coordinación Nacional de la Habana, celebrada el 15 de octubre de 1954, se discutieron los planes de trabajo de la UNESCO para el año 1955 y se acordó la colaboración de los países latinoamericanos en estos planes.

El Consejo de Administración de la UNESCO, en su 10.ª Sesión Ordinaria, celebrada en Ginebra, Suiza, el 1.º de octubre de 1954, aprobó el programa de trabajo para el año 1955. Este programa se centra en el desarrollo de los campos de la educación, la ciencia y la cultura, con especial énfasis en la cooperación internacional y el intercambio de conocimientos.

El Consejo también aprobó el presupuesto para el año 1955, que asciende a 1.200 millones de francos suizos. Este presupuesto incluye gastos para el personal, el mantenimiento de las oficinas y la realización de proyectos de cooperación.

En la Conferencia de Coordinación Nacional de la Habana, celebrada el 15 de octubre de 1954, se discutieron los planes de trabajo de la UNESCO para el año 1955 y se acordó la colaboración de los países latinoamericanos en estos planes.

LA COLABORACION AMERICANA C

Recomendaciones de la Comisión Interamericana Regional de Cultura

La Comisión Interamericana Regional de Cultura, reunida en Montevideo, Uruguay, el 1.º de octubre de 1954, aprobó un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración cultural entre los países latinoamericanos.

Entre las recomendaciones más importantes se encuentran:

- Establecer un sistema de intercambio de profesores y estudiantes.
- Organizar conferencias y cursos de capacitación.
- Crear centros de estudios y de investigación.
- Promover la cooperación en el campo de la educación superior.

COMISIONES REGIONALES

La Comisión Interamericana Regional de Cultura, reunida en Montevideo, Uruguay, el 1.º de octubre de 1954, aprobó un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración cultural entre los países latinoamericanos.

PAPEL DE LOS UNIVERSARIOS

Los universitarios latinoamericanos deben desempeñar un papel activo en la promoción de la colaboración cultural. Para ello, se recomienda que participen en conferencias, cursos y proyectos de cooperación.

COMISIONES REGIONALES

La Comisión Interamericana Regional de Cultura, reunida en Montevideo, Uruguay, el 1.º de octubre de 1954, aprobó un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración cultural entre los países latinoamericanos.

COMISIONES REGIONALES

La Comisión Interamericana Regional de Cultura, reunida en Montevideo, Uruguay, el 1.º de octubre de 1954, aprobó un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración cultural entre los países latinoamericanos.

COMISIONES REGIONALES

La Comisión Interamericana Regional de Cultura, reunida en Montevideo, Uruguay, el 1.º de octubre de 1954, aprobó un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración cultural entre los países latinoamericanos.

COMISIONES REGIONALES

La Comisión Interamericana Regional de Cultura, reunida en Montevideo, Uruguay, el 1.º de octubre de 1954, aprobó un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración cultural entre los países latinoamericanos.

COMISIONES REGIONALES

La Comisión Interamericana Regional de Cultura, reunida en Montevideo, Uruguay, el 1.º de octubre de 1954, aprobó un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración cultural entre los países latinoamericanos.

COMISIONES REGIONALES

La Comisión Interamericana Regional de Cultura, reunida en Montevideo, Uruguay, el 1.º de octubre de 1954, aprobó un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración cultural entre los países latinoamericanos.

COMISIONES REGIONALES

La Comisión Interamericana Regional de Cultura, reunida en Montevideo, Uruguay, el 1.º de octubre de 1954, aprobó un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración cultural entre los países latinoamericanos.

COMISIONES REGIONALES

La Comisión Interamericana Regional de Cultura, reunida en Montevideo, Uruguay, el 1.º de octubre de 1954, aprobó un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración cultural entre los países latinoamericanos.

COMISIONES REGIONALES

La Comisión Interamericana Regional de Cultura, reunida en Montevideo, Uruguay, el 1.º de octubre de 1954, aprobó un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración cultural entre los países latinoamericanos.



Reunión de la Comisión Interamericana Regional de Cultura en Montevideo

Interior de una biblioteca o sala de estudio

RECUERDOS DEL CAIRO



El día 10 de mayo de 1952, en el Hotel El Gezira, se celebró la inauguración de la Comisión Nacional Egipcia para el estudio de la situación económica del país y la formulación de un programa de desarrollo económico para el período 1952-1956.



Durante la inauguración, el Sr. H. H. Wood, Director General Adjunto de la OEA, expresó su confianza en que la Comisión Nacional Egipcia sería capaz de formular un programa de desarrollo económico que permitiera a Egipto superar sus dificultades económicas y alcanzar un nivel de bienestar que permitiera a su pueblo vivir en paz y armonía.

El Sr. Wood también expresó su esperanza de que el programa de desarrollo económico que formulara la Comisión Nacional Egipcia sería un modelo para otros países del mundo que se enfrentaban a problemas económicos similares.

Después de la inauguración, se celebró una reunión de trabajo en la que se discutieron los planes de trabajo de la Comisión Nacional Egipcia para el período 1952-1956.

por Josa THOMAS

INAUGURACION DE LA COMISION NACIONAL EGIPCIA

La Comisión Nacional Egipcia para el estudio de la situación económica del país y la formulación de un programa de desarrollo económico para el período 1952-1956, se inauguró el día 10 de mayo de 1952, en el Hotel El Gezira, en el Cairo.

La Comisión Nacional Egipcia está formada por representantes de los sectores público y privado, y por expertos en economía que han sido designados por el Gobierno egipcio.

El Sr. H. H. Wood, Director General Adjunto de la OEA, presidió la inauguración y expresó su confianza en que la Comisión Nacional Egipcia sería capaz de formular un programa de desarrollo económico que permitiera a Egipto superar sus dificultades económicas y alcanzar un nivel de bienestar que permitiera a su pueblo vivir en paz y armonía.

El Sr. Wood también expresó su esperanza de que el programa de desarrollo económico que formulara la Comisión Nacional Egipcia sería un modelo para otros países del mundo que se enfrentaban a problemas económicos similares.

Después de la inauguración, se celebró una reunión de trabajo en la que se discutieron los planes de trabajo de la Comisión Nacional Egipcia para el período 1952-1956.



EL CONSEJO EJECUTIVO APRUEBA EL PROGRAMA PARA 1952

El Consejo Ejecutivo de la OEA, reunido en su 10ª sesión ordinaria el día 10 de mayo de 1952, en el Hotel El Gezira, en el Cairo, aprobó el programa de desarrollo económico que formulara la Comisión Nacional Egipcia para el período 1952-1956.

El programa de desarrollo económico que formulara la Comisión Nacional Egipcia, se basa en los principios de la OEA y en el programa de desarrollo económico que formulara el Consejo Ejecutivo de la OEA en su 10ª sesión ordinaria el día 10 de mayo de 1952.

El programa de desarrollo económico que formulara la Comisión Nacional Egipcia, se basa en los principios de la OEA y en el programa de desarrollo económico que formulara el Consejo Ejecutivo de la OEA en su 10ª sesión ordinaria el día 10 de mayo de 1952.

El programa de desarrollo económico que formulara la Comisión Nacional Egipcia, se basa en los principios de la OEA y en el programa de desarrollo económico que formulara el Consejo Ejecutivo de la OEA en su 10ª sesión ordinaria el día 10 de mayo de 1952.

EN RESPUESTA A LA DEMANDA DE LA UNION DE PAISES AFRICANOS ADOPTA MEDIDAS PARA FORTALECER LA CIRCULACION DE LAS DOLARES

En respuesta a la demanda de la Unión de Países Africanos, el Consejo Ejecutivo de la OEA, reunido en su 10ª sesión ordinaria el día 10 de mayo de 1952, en el Hotel El Gezira, en el Cairo, adoptó medidas para fortalecer la circulación de las dolares.

Las medidas adoptadas por el Consejo Ejecutivo de la OEA, se basan en los principios de la OEA y en el programa de desarrollo económico que formulara el Consejo Ejecutivo de la OEA en su 10ª sesión ordinaria el día 10 de mayo de 1952.

Las medidas adoptadas por el Consejo Ejecutivo de la OEA, se basan en los principios de la OEA y en el programa de desarrollo económico que formulara el Consejo Ejecutivo de la OEA en su 10ª sesión ordinaria el día 10 de mayo de 1952.

Las medidas adoptadas por el Consejo Ejecutivo de la OEA, se basan en los principios de la OEA y en el programa de desarrollo económico que formulara el Consejo Ejecutivo de la OEA en su 10ª sesión ordinaria el día 10 de mayo de 1952.

COMISIÓN EGIPCIA EL SISTEMA MONETARIO EN EL EGIPTO

El Sr. H. H. Wood, Director General Adjunto de la OEA, expresó su confianza en que la Comisión Nacional Egipcia sería capaz de formular un programa de desarrollo económico que permitiera a Egipto superar sus dificultades económicas y alcanzar un nivel de bienestar que permitiera a su pueblo vivir en paz y armonía.

El Sr. Wood también expresó su esperanza de que el programa de desarrollo económico que formulara la Comisión Nacional Egipcia sería un modelo para otros países del mundo que se enfrentaban a problemas económicos similares.



El Dr. John W. Taylor toma posesión de su cargo de Director General Adjunto de la OEA

El Dr. John W. Taylor, Director General Adjunto de la OEA, tomó posesión de su cargo el día 10 de mayo de 1952, en el Hotel El Gezira, en el Cairo.

El Dr. Taylor es un experto en economía y ha sido designado por el Consejo Ejecutivo de la OEA para ocupar el cargo de Director General Adjunto de la OEA.

El Dr. Taylor es un experto en economía y ha sido designado por el Consejo Ejecutivo de la OEA para ocupar el cargo de Director General Adjunto de la OEA.

MARCINELLE :

EL GRAN HOGAR FAMILIAR BELGA

El hogar familiar belga es un concepto que ha alcanzado en los últimos años un grado de desarrollo que no tiene precedentes. Este concepto se basa en la unión de los miembros de la familia, en el respeto mutuo y en el amor que se les dedica. El hogar familiar belga es un lugar donde se vive con armonía y donde se disfruta de la vida en común. Este tipo de hogar es el resultado de una evolución que ha permitido a la familia belga superar las dificultades y mantenerse unida. El hogar familiar belga es un modelo que merece ser estudiado y seguido por otras culturas.



El templo de San Juan en Bruselas, Bélgica. El templo, obra de un arquitecto belga, es un ejemplo de la arquitectura moderna.



Un grupo de personas en un parque de Bruselas, Bélgica. El parque es un lugar de recreo y encuentro para los ciudadanos.

En estos últimos tiempos, el hogar familiar belga ha experimentado un cambio. Este cambio se debe a la influencia de la cultura occidental y a la necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias. El hogar familiar belga ha pasado de ser un lugar cerrado a ser un espacio abierto y dinámico. Este cambio ha permitido a la familia belga mantener su identidad y valores, pero también ha permitido que se integre en la sociedad global.



Interior de un hogar familiar belga moderno. El hogar es un reflejo de la cultura y los valores de sus habitantes.

El hogar familiar belga es un concepto que ha alcanzado en los últimos años un grado de desarrollo que no tiene precedentes. Este concepto se basa en la unión de los miembros de la familia, en el respeto mutuo y en el amor que se les dedica. El hogar familiar belga es un lugar donde se vive con armonía y donde se disfruta de la vida en común.

El hogar familiar belga es un modelo que merece ser estudiado y seguido por otras culturas. Este tipo de hogar es el resultado de una evolución que ha permitido a la familia belga superar las dificultades y mantenerse unida. El hogar familiar belga es un lugar donde se vive con armonía y donde se disfruta de la vida en común.

El hogar familiar belga es un concepto que ha alcanzado en los últimos años un grado de desarrollo que no tiene precedentes. Este concepto se basa en la unión de los miembros de la familia, en el respeto mutuo y en el amor que se les dedica. El hogar familiar belga es un lugar donde se vive con armonía y donde se disfruta de la vida en común.

El hogar familiar belga es un modelo que merece ser estudiado y seguido por otras culturas. Este tipo de hogar es el resultado de una evolución que ha permitido a la familia belga superar las dificultades y mantenerse unida. El hogar familiar belga es un lugar donde se vive con armonía y donde se disfruta de la vida en común.

INDICE ALFABETICO DE MATERIAS

A	1
B	2
C	3
D	4
E	5
F	6
G	7
H	8
I	9
J	10
K	11
L	12
M	13
N	14
O	15
P	16
Q	17
R	18
S	19
T	20
U	21
V	22
W	23
X	24
Y	25
Z	26

ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

REVISTA INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA



El estudio de la geografía en el extranjero ha sido objeto de numerosas investigaciones y publicaciones. En este número de la revista se presentan algunos de los trabajos más recientes en este campo. Los autores analizan el desarrollo de la geografía en diferentes países, desde Europa hasta América Latina, y destacan los aportes de cada una de estas regiones al conocimiento geográfico mundial.

En el presente artículo se examina el papel de la geografía en el desarrollo de la cultura y la educación en América Latina. Se discute cómo la geografía ha contribuido a la formación de la identidad nacional y a la comprensión de los problemas sociales y económicos de la región.

La geografía ha sido una disciplina clave en el estudio de la cultura y la educación en América Latina. A través de sus investigaciones, los geógrafos han revelado las complejas relaciones entre el espacio geográfico y los procesos culturales y educativos. Este artículo ofrece una visión crítica de estos estudios y propone nuevas direcciones para la investigación en el futuro.

Los resultados de estas investigaciones son fundamentales para comprender mejor la diversidad cultural y educativa de América Latina. Al analizar los factores geográficos que influyen en estos procesos, podemos identificar oportunidades para mejorar la educación y promover el desarrollo sostenible en toda la región.

En conclusión, el estudio de la geografía en el extranjero es un campo de investigación en constante crecimiento. Al explorar las experiencias de otros países, podemos aprender mucho sobre nuestros propios contextos culturales y educativos. Este número de la revista ofrece una valiosa contribución a este campo de estudio.



Actualidad



En este artículo se analiza la situación actual de la geografía en América Latina. Se discuten los desafíos que enfrenta esta disciplina y se proponen estrategias para superarlos. Se destaca la importancia de la colaboración entre investigadores de diferentes países para avanzar en el conocimiento geográfico de la región.

La geografía en América Latina enfrenta numerosos desafíos, desde la falta de recursos hasta la escasez de investigadores especializados. Sin embargo, existen oportunidades para el desarrollo de esta disciplina a través de la cooperación internacional y el fortalecimiento de las instituciones académicas.



El número 27 de la revista conmemora los 27 años de fundación de la revista. Este número especial incluye artículos de autores destacados que reflexionan sobre el camino recorrido por la revista y sus contribuciones al campo de la geografía.



Este artículo presenta un análisis de los cambios en la geografía durante los últimos 27 años. Se examinan las tendencias de investigación y los avances metodológicos que han marcado esta disciplina. Se concluye que la geografía ha experimentado un crecimiento significativo y se proyecta un futuro prometedor.

Los 27 años de fundación de la revista representan un hito importante en la historia de la geografía en América Latina. Este número especial es una oportunidad para celebrar los logros alcanzados y reflexionar sobre el camino que nos queda por recorrer. Esperamos que este número inspire a nuevos investigadores y contribuya al avance de la disciplina.

El Correo

LAS MISIONES CULTURALES MEXICANAS Y LA EDUCACION FUNDAMENTAL



Las misiones culturales mexicanas han sido un instrumento fundamental para la educación y la cultura en México. A través de estas misiones, se ha buscado promover el desarrollo integral de la población, especialmente en las zonas rurales y de escasos recursos. Este artículo analiza el impacto de estas misiones en la educación fundamental y propone estrategias para mejorar su efectividad.



El objetivo principal de las misiones culturales mexicanas es promover el desarrollo integral de la población, especialmente en las zonas rurales y de escasos recursos. Estas misiones buscan mejorar la calidad de la educación fundamental y fomentar la participación comunitaria. Este artículo analiza el impacto de estas misiones y propone estrategias para mejorar su efectividad.

Las misiones culturales mexicanas han sido un instrumento fundamental para la educación y la cultura en México. A través de estas misiones, se ha buscado promover el desarrollo integral de la población, especialmente en las zonas rurales y de escasos recursos. Este artículo analiza el impacto de estas misiones en la educación fundamental y propone estrategias para mejorar su efectividad.

El objetivo principal de las misiones culturales mexicanas es promover el desarrollo integral de la población, especialmente en las zonas rurales y de escasos recursos. Estas misiones buscan mejorar la calidad de la educación fundamental y fomentar la participación comunitaria. Este artículo analiza el impacto de estas misiones y propone estrategias para mejorar su efectividad.



El Correo
Revista de la Asociación Mexicana de Geógrafos
Fundada en 1948
Número 27
Año 2015



Este artículo analiza el impacto de las misiones culturales mexicanas en la educación fundamental y propone estrategias para mejorar su efectividad. Se discuten los desafíos que enfrenta esta disciplina y se proponen estrategias para superarlos. Se destaca la importancia de la colaboración entre investigadores de diferentes países para avanzar en el conocimiento geográfico de la región.



V CONGRESO IBEROAMERICANO DE EXTENSIÓN
MÉXICO 2000

ORGANIZADO POR LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE EXTENSIÓN
ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE EXTENSIÓN

DECLARACIÓN DE MORELIA

Mostramos, representantes de las Universidades iberoamericanas al V CONGRESO IBEROAMERICANO DE EXTENSIÓN, México 2000 "Sociedad, Educación Superior y Entornos: Balanceo y perspectivas", su reunión celebrada el 23 de noviembre de 2000, en el Salón Principal del Hotel Fiesta Inn, Sede Operativa del Evento, a los efectos de establecer vinculaciones permanentes que fortalezcan la acción de la Extensión Universitaria Iberoamericana, así como operacionalizar las intenciones y proyectos contenidos en el Acta Constitutiva y Estatutos de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria, aprobada en Consejo durante el IV Congreso Iberoamericano de Extensión, realizado en octubre de 1990; a tal efecto se acordó:

1. La designación del Consejo Directivo de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria, el cual quedó integrado de la forma siguiente: **Presidente, Lucas Saldaña Pereira**, Pro-Rector de Extensión y Asuntos Comunitarios de Brasil y **Secretaría General, Mariela Torres Pereswala**, Coordinadora Nacional del Núcleo de Dirección de Cultura y Extensión de las Universidades Iberoamericanas y como parte de este Consejo, los representantes asistentes de las universidades de cada País.
2. Establecer una red internacional de información entre las instituciones miembros de la UREA, bajo la responsabilidad de Brasil y México.
3. Aceptar la realización del VI Congreso Iberoamericano de Extensión Iberoamericana en el 2001, con sede en Brasil.
4. Preparar para el Subsiguiente Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, la realización en forma virtual.
5. Darle recomendación a todos los profesores y personal de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria, que las instituciones de Extensión Superior, inicien los procesos respectivos, antes del 30 de marzo del año 2001, a la presidencia de la UREA.

En acto de afiliación se suscriben:

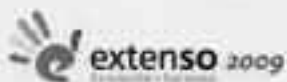
NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES	PAIS	FIRMA	EMAIL
LUCAS SALDANA PEREIRA	UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO	BRASIL	<i>[Signature]</i>	lsaldana@ufrj.br
MARIELA TORRES PERESWALA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	MÉXICO	<i>[Signature]</i>	mtorres@unam.mx

UNION IBEROAMERICANA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
MÉXICO, D.F. - AV. DE LA UNIÓN IBEROAMERICANA 1000

V Congreso Iberoamericano de Extensión. Declaración de Morelia. Méjico 2000

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION PAIS	FIRMA	E-MAIL
OSCAR ALONSO PEREZ	UNIVERSIDAD DE LA PAZ	<i>[Signature]</i>	oscar@unp.edu.bo
Sergio Chilo-Lobos	UNIVERSIDAD DE LA PAZ	<i>[Signature]</i>	sergio@unp.edu.bo
José Manuel Hernández	UNIVERSIDAD DE LA PAZ	<i>[Signature]</i>	jmhernandez@unp.edu.bo
Alejandro Ferreras M.	BUAP México	<i>[Signature]</i>	alejandro.ferreras@buap.mx
LUIS GUERRA MORA	UNIVERSIDAD DE LA PAZ	<i>[Signature]</i>	lguerra@unp.edu.bo
CARLOS ALBERTO	UNIVERSIDAD DE LA PAZ	<i>[Signature]</i>	calberto@unp.edu.bo
Eugenio Roldán	UNIVERSIDAD DE LA PAZ	<i>[Signature]</i>	eroldan@unp.edu.bo
Alfonso Alvarado	UNIVERSIDAD DE LA PAZ	<i>[Signature]</i>	alvarado@unp.edu.bo
GUILLERMO	UNIVERSIDAD DE LA PAZ	<i>[Signature]</i>	guillermo@unp.edu.bo
Marta Cecilia	UNIVERSIDAD DE LA PAZ	<i>[Signature]</i>	marta@unp.edu.bo
Rodrigo	UNIVERSIDAD DE LA PAZ	<i>[Signature]</i>	rodrigo@unp.edu.bo
LUIS ALBERTO	UNIVERSIDAD DE LA PAZ	<i>[Signature]</i>	luisalberto@unp.edu.bo
Héctor	UNIVERSIDAD DE LA PAZ	<i>[Signature]</i>	hector@unp.edu.bo
VIRVE	UNIVERSIDAD DE LA PAZ	<i>[Signature]</i>	virve@unp.edu.bo

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	PAIS	FIRMA	EMAIL
Enrique López	Univ. de la Habana	Cuba		enrique.lopez@univ.edu.cu
Nancy Tando Roca	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	Cuba		nancy.tando@univ.edu.cu
Javier Esteban	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	Cuba		javier.esteban@univ.edu.cu
Fidel Bello	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	Cuba		fidel.bello@univ.edu.cu
Jorge González	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	Cuba		jorge.gonzalez@univ.edu.cu
RAFAEL RUIZ	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	Cuba		rafael.ruiz@univ.edu.cu
José Luis	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	Cuba		jose.luis@univ.edu.cu



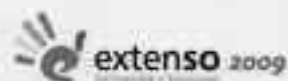
X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria
I Encuentro Uruguayo de Extensión Universitaria

SOCIEDAD Y EXTENSIÓN:

Hacia una universidad integrada y transformadora

Montevideo, Uruguay
8 al 9 de octubre 2009
Luzerneroo, Julio 2009

**X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria.
Montevideo (Uruguay). 2009**



Presentación

La Universidad de la República, en el marco de su compromiso político e institucional con la sociedad universitaria convoca al X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria.

La importancia de la comunicación y comunicación para un conjunto relevante de temas y reflexiones sobre este instrumento de acción universitaria forma parte de las temáticas propias de la extensión.

Foros, debates, mesas, rondas, son elementos indispensables de la práctica universitaria. La extensión debe pensar desde este sentido, considerando las particularidades y complejidades de cada escenario. La social, la política, la económica, la cultural, la ambiental, son dimensiones de una realidad que demanda ideas y acciones, pero principalmente un fuerte compromiso institucional de las universidades, asociado a prácticas que involucren artículos, folletos, y también acciones directas. La apertura, la búsqueda del acuerdo y la articulación de acciones entre los actores forma parte de los objetivos centrales de esta instancia.

El X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria representa un desafío institucional y académico con esta reflexión y con la acción de la universidad iberoamericana.

Comunicación

En el marco de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria y la Red Latinoamericana de Extensión Universitaria, la Universidad de la República convoca al X Congreso desde su compromiso institucional con la Extensión Universitaria.

Este congreso es parte de esfuerzos de actores diversos, identificable con el congreso y el espacio del quinquenio de la extensión universitaria.

En particular, el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCOAP), la Comisión Intermedia de Extensión y Actividades en el Medio (CIEAM), el Programa APEX-CERT, la Federación de Instituciones Universitarias del Uruguay (FIUU) y la red de Escuelas de las Acciones Sociales de la Universidad del marco de referencia y apoyo a la realización de este Congreso.

Destinatarios

El congreso está destinado a estudiantes, egresados, docentes, investigadores universitarios en general, organizaciones sociales, organizaciones comunitarias y organismos públicos.

Objetivos

1) Nuevos instrumentos de extensión

La red de instrumentos de extensión parte de una forma de entender el que hacer universitario. Podemos identificar el punto de partida en la gesta de la Reforma de Córdoba de 1918, incluyendo algunos antecedentes como el Congreso latinoamericano de estudiantes de 1938 realizado en Montevideo. La Reforma parte de un conjunto de presencias fundacionales que ponen a la universidad como instrumento de cambio político. Lo político no hace referencia a la cuestión de institución del sector. Lo político involucra la misión de entender la institución universitaria como un instrumento "al servicio del pueblo". Ese tipo de trabajo pretende desarrollar reflexiones, propuestas y debates que contribuyan a pensar la universidad y la extensión universitaria como espacios de compromiso y acción con la sociedad en su conjunto desde un compromiso renovado.

2) Prácticas integradas: articulación de investigación, enseñanza y extensión

Las prácticas integradas implican la articulación de la tres funciones universitarias y abarcan interdisciplinarios de los saberes de verdad. A su vez se relacionan con procesos de inserción entre el sector popular y académico, en el espacio hace un nuevo tipo de saber que los integra críticamente. Uno de los desafíos de transformación en nuestra universidades es pensar a la generación, también considerar a articulación de esas prácticas integradas.

3) Extensión, sociedad y territorio

Ese es un punto esencial la diversidad de prácticas que se constituyen en conjunto con acciones en distintos niveles de organización con énfasis en prácticas en territorio. Presencias considero las abarcan territorios urbanos y rurales, desde dimensiones locales, regionales y nacionales.

4) Extensión y movimiento social

El presupuesto que han abarcado los movimientos sociales de otros la historia y origen, sobre la apertura a un nuevo tipo de formas de organización social forma parte de una lectura en la que la universidad y la extensión en particular no pueden estar ajena. La diversificación producida en concepciones y prácticas de nuevas formas de organización y movilización social se deriva así, en algunos casos, de una prerrogativa de los actores como dinamizadores del movimiento social. Los nuevos formatos territoriales, comunitarios y culturales de los movimientos sociales van delineando un panorama de sectores complejos y dinámicos.

Objetivo General

Reflexionar críticamente acerca de la capacidad transformadora de la Extensión, sobre los procesos de reforma universitaria y sobre la praxis de una universidad comprometida con la transformación social.

Objetivos Específicos

1. Reflexionar y debatir acerca de la extensión desde la mirada de la "universidad latinoamericana" y sobre su capacidad para impulsar la transformación universitaria.
2. Pensar cuestiones de articulación e integración universitaria como espacios que faciliten la interdisciplinariedad, la interacción de la enseñanza, la enseñanza y la investigación, y la generación de las prácticas interdisciplinarias.
3. Fomentar el diálogo crítico, el vínculo entre y la articulación entre sociedad, movimiento social y universidad.
4. Promover una visión teórica que asegure la más amplia participación de estudiantes, docentes y egresados en programas y acciones de extensión universitaria.



Presentación de trabajos y pósters

El X Congreso Internacional de Escuelas Universitarias recibirá dos tipos de trabajos: presentaciones orales y pósters.

En ambos casos, la revista deberá enviarse dentro de los días del Congreso. Puede incluir:

- trabajos teóricos y desarrollos tecnológicos;
- relatos de experiencias realizadas o en curso;
- artículos sobre metodologías de enseñanza;
- una combinación de los anteriores.

Fecha de recepción de resúmenes y trabajos completos:

Fecha límite de presentación de resúmenes de presentaciones orales y pósters: 12 de mayo de 2009.

Fecha de evaluación: mayo-junio 2009. Los ponentes serán convocados a los últimos días del 20 de junio de 2009.

Fecha límite de presentación de trabajos completos con los anexos correspondientes: 20 de agosto de 2009.

En línea con el propósito de facilitar un código normalizado para la presentación del trabajo completo.

Envíe sus trabajos completos a través del código normalizado para la presentación del trabajo completo:
congreso2009@escuelasuniversitarias.es

Excepciones

En línea de información sobre las condiciones y formas de pago de la inscripción al Congreso.



El modelo de universidad

Flexible y adaptativa

La Universidad Internacional de Andalucía (UNA) es una institución pública creada en 1994 para complementar la oferta educativa superior ofrecida hasta entonces por el sistema universitario andaluz. Desde su creación, la UNA ha consolidado su actividad en los campos de la docencia, la investigación coordinada, la innovación tecnológica y pedagógica y la acción cultural, guiada por los principios de intercambio y colaboración mutuoventajosa.

La implantación geográfica de la UNA facilita su objetivo de contribuir al progreso intelectual, económico, social y cultural de sus entornos más inmediatos al tiempo que su vocación internacional lo convierte también en un referente en materia de cooperación académica. Además, su especialización en la formación de postgrado y de formación complementaria, en procesos de enseñanza-aprendizaje virtuales y semipresenciales, así como la capacidad estructural de que dispone para contar con el panel de profesorado y de expertos de más prestigio en el desarrollo de cada uno de sus programas académicos, confieren a la UNA una universidad flexible y muy ágil a la hora de dar respuesta a las diversas y complejas demandas que la sociedad actual plantea a las instituciones universitarias.

La flexibilidad y capacidad de adaptación son, por tanto, uno de sus principales valores para enfrentar el futuro con ilusión y decisión. La aprobación por el Parlamento de Andalucía de la Ley que modifica la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía (1994), así como la apuesta por la asunción de los principios y metodología de la Dirección Estratégica (con la aprobación de su primer Plan Estratégico, en junio de 2007), son algunos de los hitos más recientes que simbolizan la dinámica de renovación y el afianzamiento de maduración de la UNA, cuya expresión externa pretende simbolizar la nueva identidad corporativa incorporada a la institución.

Los nuevos proyectos pasan en marcha por la UNA para crear, compartir y difundir el conocimiento, aprovechando las posibilidades que las nuevas tecnologías digitales ofrecen, contribuyendo también a potenciar la función social de la universidad, permitiendo que más personas tengan acceso al conocimiento mediante la generalización de dichos instrumentos vehiculadores de las prácticas prácticas docentes. A este objetivo dedica la Universidad Internacional de Andalucía una de sus áreas de acción prioritaria.

The university model

Flexible and adaptative

The Universidad Internacional de Andalucía (UNA) is a public institution set up in 1994 to complement the higher education offered to the Andalusian university system. Since its foundation the UNA has become firmly established in the field of education, coordinated research, technological and pedagogical innovation, and cultural action, guided by inter-university exchange and collaboration principles.

The geographical location of the UNA facilitates its objective of contributing to the intellectual, economic, social and cultural progress of its close surroundings and at the same time its international vocation turns it into a reference in terms of academic cooperation. Furthermore, its specialisation in postgraduate and complementary education, and on-line and distance teaching-learning processes, as well as its structural ability to incorporate a highly reputed expert and professor panel in each of its academic programmes make UNA a flexible and agile university in providing responses to the multiple and complex demands posed by our current society to university institutions. Its flexibility and ability to adapt are, therefore, some of its main values to face the future with hope and decision. The approval by the Andalusian Parliament of an Act amending the Founding Act of the Universidad Internacional de Andalucía (1994) and a commitment to adopt Strategic Management principles and methodology (the first Strategic Plan) was approved in June 2007) are some of the most recent landmarks showing the renewal dynamics and maturation effort made by the UNA, whose external expression intends to be symbolised by its new corporate identity.

The new projects started by the UNA to produce, share and disseminate knowledge take advantage of the possibilities offered by the new digital technologies and will contribute to promoting the social role of the university, allowing more people to gain access to knowledge by means of increasingly diverse means to convey modern educational practices. One of the priority action lines of the Universidad Internacional de Andalucía focuses on this objective.



Organización territorial

Un campus singular

La Universidad Internacional de Andalucía tiene presencia física en cuatro provincias andaluzas: Sevilla (Sede de Sta. María de las Cuevas, en el monasterio de La Cartuja), Jaén (Sede Antonio Machado de Baza), Huelva (Sede Santa María de la Rabida) y Málaga (Sede Tecnológica). Con casi 400 kilómetros que separan a estos espacios no solo se supone una limitación para el desarrollo del proyecto de la UINA, más si cabe cuando permiten una comunicación más fluida con otras instituciones y organismos y una mayor interacción con el tejido socio-económico andaluz. Por otro lado, la descentralización de su campus ha permitido que cada Sede vaya alcanzando una progresiva especialización en cuanto a líneas temáticas preferentes, formatos de los estudios, espacios de cooperación, etc., que han diversificado y enriquecido las áreas de actuación de la UINA.

La consolidación de las cuatro Sedes de la Universidad Internacional de Andalucía es un proceso progresivo, pues esta institución coincide inicialmente con la Sede Antonio Machado de Baza, que se sitúa en el Palacio de Jabalquinto y el Antiguo Serrano Corralles, y con la Sede Santa María de la Rabida, situada en los terrenos "párganos coloniales" onubenses. Ambos sedes habían desarrollado actividades académicas desde décadas anteriores, vinculadas, respectivamente, a las Universidades de Granada y Sevilla, por lo que en el momento de integrarse como pilares básicos de la Universidad Internacional de Andalucía aportaban a esta una importante tradición universitaria. Posteriormente, en 1987, se crea la Sede de Sevilla, donde se establece el Rectorado de la Universidad Internacional de Andalucía, ubicado en los terrenos del Monasterio Santa María de las Cuevas de la Isla de La Cartuja, espacio en el que se localiza, junto a otras instituciones universitarias y culturales, el Parque Científico y Tecnológico "Cartuja 99", que aglutina a un importante número de empresas y que constituye actualmente uno de los referentes de la innovación regional. Por último, en el año 2000 nace la Sede Tecnológica de Málaga, situada en el Parque Tecnológico de Andalucía, que constituye el otro gran hito de espacio innovador andaluz.

Este campus de la UINA, además de contar con unas excelentes instalaciones para el desarrollo de la vida académica, se sitúa en ámbitos de importantes valores patrimoniales, como el Paseo de la Rabida, cuyas instalaciones son actualmente objeto de una profunda remodelación y ampliación, el conjunto monumental del antiguo Monasterio Santa María de las Cuevas o el Palacio de Jabalquinto, en Baza, ciudad declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO y cuyo centro de restauración obtuvo en 2005 el Premio a las Intervenciones en Ciudad Patrimonio de la Humanidad que otorga el Ministerio de Cultura. Junto a esto, en relación con la implantación territorial de la UINA, también hay que destacar su presencia en picaresca de centros científicos-tecnológicos andaluzes, lo que le permite actuar en su apoyo por la innovación tecnológica y ser un lugar de encuentro e intercambio del conocimiento y experiencias científicas.

Territorial organisation

A unique campus

The Universidad Internacional de Andalucía has got campuses in four Andalusian provinces: Sevilla (Sts. María de las Cuevas Campus, in La Cartuja monastery), Jaén (Antonio Machado Campus in Baza), Huelva (Santa María de La Rabida Campus) and Málaga (Technological Campus). The almost 400 Km separating the different campuses do not mean an obstacle for the implementation of UINA's Project, right as the contrary they allow for a more fluid communication with the Andalusian socioeconomic fabric. On the other hand, the decentralisation of its campuses has allowed for each of them to acquire a progressive specialisation in terms of preferred thematic lines, study format, cooperation spaces, etc., which have diversified and enriched the action spheres of the UINA.

The consolidation of the four Campuses of the Universidad Internacional de Andalucía has been a progressive process, since the institution included initially the Antonio Machado Campus in Baza in the Jabalquinto Palace and the former Serrano Corralles and the Santa María de La Rabida Campus, located in the so-called "Colonial Párganos" in Huelva. Both campuses had conducted academic activities in past decades, linked to the Universities of Granada and Sevilla respectively, and therefore, when they joined the Universidad Internacional de Andalucía as basic pillars they contributed a long university tradition. Later, in 1987 the Sevilla Campus is established, housing the Rectorate of the Universidad Internacional de Andalucía, located in the facilities of the Santa María de las Cuevas Monastery (on the Isla de La Cartuja, in the same area in which – together with other university and cultural institutions – the Cartuja 99 Scientific and Technological Park is located), housing an important number of firms and one of the references in regional innovation. Finally, the Technological Campus of Málaga was established in 2000 in the Technological Park of Andalucía, another landmark among innovative areas in Andalusia.

The campuses of the UINA, in addition of housing excellent facilities for the development of academic life, are located in important heritage sites, such as La Rabida Site – Three buildings are currently undergoing an important refurbishing and enlargement –; the monumental site of Santa María de las Cuevas Monastery in Sevilla (of the Jabalquinto Palace in Baza, a city that has been declared World Heritage Site by UNESCO). The refurbishment works of the sites obtained in 2005 the Award for Interventions in World Heritage Sites of the Spanish Ministry of Culture. Additionally, with regards to the geographical implantation of the UINA we must also highlight its presence in the two above-mentioned Andalusian scientific-technological parks, which allows it to progress in its focus on technological innovation and in becoming a meeting and exchange place for scientific knowledge and experiences.

Estructura de gobierno

Participación de la sociedad

El Rector de la Universidad Internacional de Andalucía es nombrado mediante Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejo competente en materia de Universidades, oído el Consejo Andaluz de Universidades (CAU). Dicho Consejo de órganos superiores son nombrados por el Rector de entre el profesorado universitario andaluz: son los Vicerrectores -Ordenación Académica y Estudios de Postgrado, Relaciones Internacionales y Cooperación, Extensión Universitaria y Participación, Innovación y Tecnología de la Información, y Planificación y Calidad-; el Secretario General, el Gerente de la Universidad y los Gerentes de las Sedes, los Directores de las Sedes y los Directores de los Centros Especializados.

Esta estructura pretende dar respuesta a las necesidades específicas de la UINA, así como a sus objetivos estratégicos, bien adaptando las denominaciones y funciones de los distintos Vicerrectoratos a las demandas a las que la Universidad ha de enfrentarse, como las más recientes de innovación tecnológica o cultura de la calidad, o bien reflejando en el gobierno de la universidad la peculiaridad de su implantación territorial, a través de la participación de sus Directores y Gerentes de Sedes.

La estructura de gobierno de la UINA se completa con la existencia de dos órganos Colegiados: el Patronato y el Consejo de Gobierno. El Patronato es el órgano de representación y participación de las diversas instancias académicas, están representados los Rectores Magníficos de las otras Universidades Públicas de Andalucía -públicas-, Ayuntamientos de las ciudades que albergan Sedes, o Diputaciones Provinciales, sociales y territoriales que se relacionan con la Universidad Internacional de Andalucía. Es, pues, un órgano que da entrada a distintos agentes y representa el ámbito a través del cual se canalizan los objetivos de conexión de nuestra Universidad con la sociedad, a la que está abierta y con la que se compromete en razón de su decidida asunción de los principios de responsabilidad social. El Consejo de Gobierno es el órgano máximo de gobierno de la Universidad. Presidido por el Rector, del mismo forman parte los miembros del equipo de gobierno, -Vicerrectores, Gerentes y Directores de Sedes-, así como representantes del personal de administración y servicios (PAS).

Governance

Social participation

The Rector of the Universidad Internacional de Andalucía is appointed by means of a Decree of the Cabinet of the Regional Government of Andalucía, upon a proposal of the Minister for Universities, after consulting the Andalusian University Council (CAU). The other staff appointments are made by the Rector amongst the Andalusian university professors: the Vice-rectors -Academic Organisation and Graduate Studies, International Relations and Cooperation, University Extension and Participation, Innovation and Information Technologies, and Planning and Quality -; the Secretary General, the General Manager of the University and the Managers of the Campuses, the Campus Directors and the Directors of Specialist Centres.

The purpose of this structure is to meet the specific needs of the UINA, as well as its strategic objectives, either adapting the names and functions of the different Vice-rectorates to the demands the University must meet - such as the most recent ones in terms of technological innovation or quality culture -, or reflecting in the University's governance its peculiar geographical presence, by means of the participation of the Campus Managers and Directors.

The governing structure of the UINA is completed by two collegiate bodies: the Board and the Governing Council. The Board is the representative and participatory body of the different academic instances - it includes the Rectors of the other Public Universities of Andalucía -public ones-, City Councils of the municipalities hosting campuses and Provincial Governments, as well as social and geographical institutions connected to the International University of Andalucía. It is therefore a body that includes different stakeholders and represents the channel through which our University connects to society, renders accounts to it and to which it is committed based on the incorporation of social responsibility principles. The Governing Council is the maximum governing body of the University; it is chaired by the Rector and it includes the other members of the governing bodies, -Vice-rectors, Managers and Campus Directors-, as well as representatives of the administrative and service staff.



Modelo de gobierno

Eficiencia, transparencia y responsabilidad

El modelo de gobierno de la UNA está guiado por la Planificación Estratégica propia del proceso de cambio e incremento de la competitividad al que hoy asisten las universidades. Así, la Dirección Estratégica permite a la UNA alinear a los componentes de su organización en la consecución de objetivos precisos, que se verifican a través de un sistema de seguimiento, control y mejora continua. El proceso de Planificación Estratégica nace con la vocación de integrar los diversos puntos de vista y experiencias de todos aquellos que hacen posible la buena marcha de la institución, y es, por ello, fruto de la participación activa y eficaz de los miembros de la comunidad universitaria y de cualificados representantes del entorno socio-económico en el que la UNA desarrolla sus actividades.

Al mismo, la UNA ha asumido el compromiso de diseñar un modelo de Responsabilidad Social que impregna de manera transversal a toda su actividad. La UNA comparte que la creciente autonomía de las Universidades Públicas debe acompañarse de un adecuado conjunto de rendición de cuentas a la sociedad, que integre los principios básicos de eficiencia en el uso de recursos, transparencia en los sistemas de información y gestión, activación de la participación, así como de un sólido compromiso social y ambiental.

Governance model

Efficiency, transparency and responsibility

The governance model of the UNA is guided by Strategic Planning, typical the long change and increased competitiveness processes universities are currently experiencing. This Strategic Planning allows the UNA to bring in line all the members of its organization in order to achieve specific objectives, verified by means of ongoing, systematic, control and improvement. The Strategic Planning process was established with the aim of integrating different viewpoints and experiences from all those who allow for the proper functioning of the institution and is therefore, the result of active and effective participation of all the members of the university community and of qualified representatives of the socioeconomic environment in which the UNA operates.

Likewise, the UNA is committed to designing a Social Responsibility model that permeates all its activities. The UNA agrees in that the increasing autonomy of Public Universities must go along with a proper accountability to society, integrating the basic principles of efficient use of resources, transparent information and management systems, improved participation, as well as a strong social and environmental commitment.



Misión

UNIA 2007

Universidad Pública del Sistema Universitario Anahuac, abierta, de postgrado, comprometida con el progreso de su entorno, con vocación de cooperación solidaria en el ámbito transnacional, especialmente con Latinoamérica y el Magreb, que responde con calidad, agilidad, flexibilidad y atención innovadora a los retos emergentes de la sociedad contemporánea en los diferentes campos de las ciencias, la tecnología, la cultura y las artes.

Mission

UNIA 2007

The UNIA is a Public University part of the Anahuac University System, open, focusing on graduate studies, committed to the development of its surroundings, with a will to cooperate at international level and in solidarity terms, especially with Latin America and the Maghreb, which meets with quality, quickness, flexibility and innovative guidance the emerging challenges of modern society in the different fields of science, technology, culture and arts.



Formación en la UNIA

Agilidad, especialización e innovación

La Universidad Internacional de Andalucía imparte enseñanzas de posgrado y formación complementaria, además de jornadas, seminarios, congresos y una intensa actividad de Cursos de Verano, –una de sus señas de identidad–, desarrollados en las Sedes andaluzas y en Marruecos. Con todas estas actividades se construye una densa programación extendida a lo largo de todo el año. No obstante y tras las modificaciones de las estructuras docentes que en la actualidad experimenta la Enseñanza Superior en España, al amparo del cumplimiento de las directrices de Bolonia, que crean el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, la UNIA ha focalizado buena parte de sus esfuerzos docentes en la formación de posgrado, tanto en programas oficiales de posgrado y doctorados como en la programación de títulos propios de máster y expertos universitarios, todos ellos evaluados por rigurosos criterios de calidad.

Entre los principios que guían la elaboración de su oferta académica, la UNIA conjuga los de la oportunidad, la actualidad y la calidad de la propuesta, así como el carácter profesionalizante del programa, la coordinación interuniversitaria, la captación de alumnado extranjero, –con especial atención a los provenientes de Universidades de países de América Latina–, y todo ello, sostenido con un sólido programa de becas. De este modo, la UNIA actúa sus programaciones académicas de acuerdo con sus objetivos estratégicos de cooperación al desarrollo, –con atención especial a la formación de recursos humanos–, como instrumentos de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior y orientada a confrontarse con los retos del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

La UNIA lleva a cabo, además, un importante esfuerzo para incrementar la oferta académica en su modalidad virtual y para potenciar la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en todos los procesos formativos. En este sentido, ha venido participando en el Espacio Virtual de Aprendizaje con el objetivo general de renovar los métodos docentes tradicionales y los específicos de desarrollar nuevas metodologías y contextos innovadores de enseñanza-aprendizaje, impulsar la formación virtual y ensayar el uso de distintos canales digitales de comunicación. Los proyectos puestos en marcha relacionados con la creación de “contenidos abiertos” y creación de comunidades virtuales pretenden contribuir a la función social y de responsabilidad que han de exigirse a la universidad en el siglo XXI.

Por último, debe destacarse el papel de la UNIA como promotora y organizadora de los encuentros del año nivel científico en los campos de la Biomedicina y del Medio Ambiente que cada año se desarrollan en la Sede Antonio Machado de Baeza. Se trata de Workshops que, con los títulos de ‘Current Trends in Environment’ y ‘Current Trends in Biomedicine’, atraen hasta nuestra Universidad a selectos representantes de la comunidad científica internacional para avanzar en el conocimiento, el debate y la reflexión sobre estas disciplinas.

Education at UNIA

Agility, specialisation and innovation

The Universidad Internacional de Andalucía provides graduate and complementary education, in addition to symposiums, seminars, conferences and an intense activity in terms of Summer Courses – one of its signs of identity – conducted in the Andalusian Campuses and Morocco. All these activities make up a tight programme which spans year around. Notwithstanding, and after the change in educational structures experienced by Higher Education in Spain, in compliance with the Bologna guidelines setting up the European Higher Education Space, the UNIA has focused a great part of its educational effort on graduate education, both in official post-graduate and PhD programmes, and through its own master's and university expert degrees, all of them based on strict quality criteria.

Amongst the principles guiding the planning of its academic offer, the UNIA includes opportunity, timely appropriateness and quality of the proposal, as well as the highly-professional character of the programme, interiversity coordination, enrolment of foreign students – with a special attention devoted to those coming from Latin American universities – all of it supported by an important grant and scholarship programme. In this way the UNIA articulates its academic programmes according to its strategic objectives of cooperation to development – with a special emphasis on human resources training – as instruments for the convergence with the European Higher Education Space and focusing to meeting the challenges of the Ibero American Knowledge Space.

In addition, the UNIA is making an important effort to increase its online academic offer and to promote the use of the new information and communication technologies (ICT) in all educational processes. In this field it has been actively involved in the Virtual Learning Space with the general objective of renewing traditional education methods and the specific ones of developing new technologies and innovative teaching-learning contexts, promoting online training and testing different digital communication channels. The projects underway on the creation of “open contents” and the creation of virtual communities aim at contribution to the social function and responsibility that must be required from 21st century universities.

Finally, we must highlight the role of the UNIA as promoter and organiser of the high level scientific meetings in the fields of Biomedicine and Environment held at the Antonio Machado Campus in Baeza. The titles of these Workshops are ‘Current Trends in Environment’ and ‘Current Trends in Biomedicine’, and they attract to our University selected representatives of the international scientific community to progress in the knowledge, discussion and reflection in these disciplines.

Investigación coordinada en la UNIA Implicación con el entorno

La Universidad Internacional de Andalucía da soporte a investigadores para que en ella desarrollen proyectos de calidad vinculados a su programación de postgrado y áreas temáticas preferentes. Esta actividad se lleva a cabo, prioritariamente, en colaboración con otras Universidades, Centros de Investigación, Instituciones o Empresas. La política de investigación de la UNIA pretende también facilitar la movilidad a los estudiantes que desarrollan su trabajo en el marco de sus programas de postgrado, así como promover el países en vía de desarrollo a través de proyectos de cooperación.

Para articular estos objetivos, la UNIA cuenta con dos Centros Especializados: el Centro Andaluz de Estudios para el Desarrollo Rural (CAEDER), ubicado en la Sede Antonio Machado de Baeza, y el Centro Andaluz de Estudios Iberoamericanos (CAEI) ubicado en la Sede Santa María de La Rabida. El CAEDER tiene como objetivo desarrollar programas de estudio, docencia e investigación relacionados con los distintos aspectos que inciden en el Desarrollo Rural, especialmente desde la reflexión de la Comunidad Autónoma Andaluza y su proyección internacional, mientras que el CAEI coordina e impulsa la cooperación en materia académica y de investigación con América Latina.

Coordinated research at the UNIA Involvement in its surroundings

The Universidad Internacional de Andalucía provides support to researchers so that they can implement high quality projects linked to its postgraduate programmes and preferred theme lines. This activity is carried out mainly in collaboration with other Universities, Research Centres, Institutions and Firms. The purpose of UNIA's research policy is to facilitate the mobility of students enrolled in its postgraduate programmes, as well as to promote it in developing countries by means of cooperation projects.

In order to articulate these objectives the UNIA has got two Specialised Centres: the Andalusian Centre for Rural Development Studies (CAEDER), located in the Antonio Machado Campus in Baeza, and the Andalusian Centre for Ibero American Studies (CAEI) located in the Santa María de La Rabida Campus. The objective of the CAEDER is to implement study, education and research programmes connected with the different aspects with an impact on Rural Development, especially within the framework of the Autonomous Community of Andalusia, whereas the CAEI coordinates and promotes cooperation in academic matters and research with Latin America.



Compromiso con la sociedad

Pensamiento crítico, cultura, sostenibilidad y cooperación solidaria

El modelo de gobierno y la propia actividad de la UWA se ordena en torno a una serie de compromisos y objetivos de claro interés social. Estos compromisos están directamente relacionados con la activación de ciertas líneas prioritarias, tales como los desarrollos artísticos, la sostenibilidad y la cooperación. En este sentido, hemos de señalar la consolidación y el prestigio adquirido por el proyecto 'UWA-Arteysamamiento', que tiene como objetivo incorporar a la institución universitaria los debates, la producción artística e intelectual, la difusión y la consolidación de las creaciones y reflexiones de la sociedad contemporánea.

De forma continuada y estructural la UWA desarrolla una amplia y activa acción cultural, cuyo principal objetivo es impulsar la creación de redes de colaboración tanto con el tejido cultural andaluz como con el internacional, a través de la cooperación con sus agencias promotoras. Esta amplia actividad se extiende desde la atención a las manifestaciones de la cultura tradicional hasta las más vanguardistas de sus expresiones. Para ello, la UWA colabora en el desarrollo de propuestas culturales de colectivos independientes, organiza cursos de formación para profesionales de la gestión cultural y trabaja en la puesta en marcha de un observatorio cultural que permita crear políticas conjuntas y coordinadas en el ámbito de la cultura. De forma particular atiende la UWA al mundo del teatro, en su más amplia dimensión, mediante las anuales ediciones de la Escuela de Teatro que se desarrollan en la Base Antonio Machado de Baza.

Otro de los valores con los que se compromete la institución es el de la "sostenibilidad", que se concreta no sólo en un principio básico en la gestión ambiental de la UWA sino

en un compromiso de largo alcance en la gestión ambiental de la UWA, que se

Commitment to society

Critical thinking, culture, sustainability and solidarity-based cooperation

UWA's governance model and its own activity are structured according to a series of commitments and objectives of a clear social interest. These commitments are directly related to the activation of some priority lines, such as critical thinking, sustainability and cooperation. Hence we must underline the confirmation and reputation acquired by the project 'UWA-Arteysamamiento', whose purpose is to incorporate into the university institution the debates, artistic and intellectual production, dissemination and consolidation of the works and reflections of contemporary society.

In an ongoing and structural manner the UWA carries out an extensive and active cultural action, with the main purpose of promoting the establishment of collaboration networks both the Andalusian and the international cultural fabric by means of the cooperation with its promoting agents. This extensive activity ranges from the promotion of traditional culture manifestations to the most avant-garde expressions. To this purpose the UWA collaborates in the development of cultural proposals from independent groups, organises training courses for culture management professionals and is working in the establishment of a cultural observatory that will allow for the creation of joint and coordinated policies in the field of culture. The UWA devotes a special attention to theatre in the widest areas of the term by means of the annual editions of the "Theatre School" held at the Antonio Machado Campus in Baza.

Another basic value to which the institution is firmly committed is that of "sustainability", which not only becomes a basic principle in the environmental management of the



ambiente es una de sus líneas temáticas preferentes en el diseño de la oferta de postgrado o la organización de Workshops específicos. Como instrumento preferencial para conectar y aglutinar las actividades que la UNIA promueve y desarrolla en torno a este ámbito se ha creado el "Aula de Sostenibilidad", en la que destaca el Foro "Sistemas para el Cambio", como un intento de creación de un ámbito de reflexión transdisciplinar que, enlazando el análisis de los conflictos ambientales y humanos, se confronta a los retos que la sociedad tiene planteados frente al cambio global.

Por último, la UNIA tiene como uno de sus referentes de su actuación la Cooperación para el Desarrollo dentro del ámbito que le es propio o la Enseñanza Superior y, más concretamente, en la formación especializada que proporcionan las escuelas de postgrado. La Universidad define su ámbito de actuación preferente en aquellas espacios geo-históricos con los que Andalucía comparte no sólo una historia en gran parte común, sino con los que también Andalucía se siente comprometida para trabajar en la base de construir un futuro sostenible compartiendo su territorio de América Latina, el Magreb, la Cuenca del Mediterráneo y Europa. En paralelo al proyecto general de Cooperación que le informa, la UNIA ha acordado con la UNESCO la creación de una "Cátedra UNESCO de Interculturalidad y Derechos Humanos", que será un instrumento eficaz para el desarrollo de acciones y actividades a concretar el mismo compromiso que en esta materia la UNIA ha asumido en su Plan Estratégico.

UNIA has also one of its preferred themes lies in the design of postgraduate programmes or the organisation of specific Workshops. The main instrument in order to channel and bring together the activities programmes and carried out by the UNIA in this field is the "Sustainability Lecture Room". It includes the "Mission for Change" Forum as an attempt to set up an interdisciplinary reflection space, which by connecting the analysis of environmental and human conflicts shall meet the challenges society is facing with global warming.

Finally, the last important reference in the action of UNIA is Cooperation to Development within the field that corresponds to Higher Education, and more specifically in the specific training provided by graduate studies. The university marks its preferred field of action in the geo-historic areas with which Andalucía shares not only a history that is common to a large extent, but also in those in which Andalucía feels committed to collaborate in the base of building a common future too: Latin America, the Maghreb, the Mediterranean Basin and Europe. In parallel to its general cooperation programme the UNIA has recently reached an agreement with UNESCO in order to set up the "UNESCO Chair on Interculturality and Human Rights", which shall become an effective instrument for the implementation of actions aimed at the fulfilment of the clear commitment made by the UNIA in its Strategic Plan.



Proyección internacional

Alumnado de postgrado de 40 países

Una de las más claras esferas de identidad de la UNIA es su vocación internacional, que se materializa en la rotunda presencia de la comunidad internacional de alumnos que en ella cursan sus programas de postgrado, así como en su participación en diversas redes de universidades.

Una de estas redes, aquella en la que de un modo más activo y decisivo se manifiesta la presencia de la UNIA es en el llamado "Grupo de Universidades Iberoamericanas La Ribaldía", creado, presidido y gestionado por la propia Universidad Internacional de Andalucía. El Grupo tuvo su origen en el Convenio de Cooperación firmado en 1996 por un conjunto de universidades iberoamericanas, suscrito en la Sede de Santa María de la Ribaldía y ratificado de manera efectiva en 1997 en Cataratas (Argentina). Los objetivos del grupo son, entre otros, establecer y estrechar vínculos de colaboración interuniversitaria; promover el fortalecimiento institucional de las universidades en aspectos de mejoramiento curricular, gestión económica y administrativa; así como promover y facilitar el intercambio de académicos e investigadores entre las Universidades miembros del Grupo.

Consciente de una profunda renovación a partir del año 2005, en la actualidad está formado por sesenta universidades, que han concretado las líneas básicas de sus actividades, entre las que destacan, la política de becas para sus alumnos dirigida a facilitar su presencia en los estudios de postgrado de la UNIA, la convocatoria de Fiestas Terrálicas de Occidente, encaminadas a facilitar la movilidad y el contacto entre docentes de las diversas universidades del Grupo y la convocatoria del Premio de Investigación Iberoamericana "La Ribaldía", destinado a premiar estudios realizados por investigadores que realicen sus trabajos vinculados a las referidas instituciones universitarias.

International projection

Postgraduate students from 40 countries

One of the clearest signs of identity of the UNIA is its international focus which is made true by the rotunda presence of the internal community of students that follow its graduate programmes, as well as by its participation in several university networks.

One of these networks, and the one in which the UNIA is more actively and decisively present is the so-called "La Ribaldía University Group", founded, chaired and managed by the Universidad Internacional de Andalucía. The origin of the group lies in the Cooperative Agreement signed in 1996 by a group of Ibero-American universities in the Santa María de la Ribaldía Ibero-American Campus and effectively ratified in 1997 in Cataratas (Argentina). The objectives of this group are among other, to establish and strengthen interuniversity collaboration links; to promote the institutional strengthening of universities in curricular improvement, and economic and administrative management aspects, as well as to promote and facilitate the exchange of academicians and researchers among the Universities part to the Group.

The Group experienced a deep renovation in 2005 and it is currently made up by sixty universities that have agreed on basic guidelines for their activities, among them the usual academic scholarship policy for their students in order to facilitate their attendance to graduate study programmes of the UNIA; the call to the Fiestas Terrálicas (Western) aimed at facilitating the mobility and exchanges between professors from the different universities of the Group and the call of the "La Ribaldía" Ibero-American Research Award for studies made by researchers performing their work at the member university institutions.



Visión

Horizonte 2010

- **Universidad para la formación de postgrado y las nuevas tecnologías**
Una Universidad orientada al desarrollo de estudios de postgrados dentro del sistema universitario andaluz.
Una institución con vocación internacional y solidaria, que promueva la formación superior y la investigación en países en vías de desarrollo.
Una Universidad de referencia en la utilización de las nuevas tecnologías y la innovación tecnológica, fundamentalmente aplicadas a la formación virtual para profesionales.
Una Universidad capaz de aglutinar a sus ex-alumnos y egresados, manteniendo enlaces con ellos, promoviendo su colaboración e involucrándolos en sus actividades.
- **Universidad comprometida con los principios y objetivos de la cooperación**
Una Universidad referente en cooperación internacional, especialmente en América Latina, norte de África y la cuenca del Mediterráneo.
Una Universidad con fuerte impronta internacional, que diversifica sus actividades para apoyar la cooperación solidaria.
Una Universidad que coopera con otras Universidades y que es capaz de crear y fomentar redes de intercambio y colaboración universitarias.
- **Universidad para la cultura y el pensamiento innovador**
Un espacio abierto a las diferentes formas de cultura, conocimiento y cooperación, que se configura como un foro permanente de debate e intercambio de experiencias, y que es reconocido en su entorno por su excelencia en la generación e innovación del conocimiento y la cultura.
Una Universidad promotora de debate e investigación en torno al pensamiento y el arte contemporáneo.

Vision

2010 Horizon

- **A University for graduate education and new technologies**
A University oriented to the implementation of graduate studies within the Andalusian university system.
An institution with an international and solidarity-based focus, promoting higher education and research in developing countries.
A University of reference in the use of new technologies and technological innovation, fundamentally applied to virtual education for professionals.
A University capable of bringing together its former students and alumni, keeping its links with them, promoting their collaboration and getting them involved in its activities.
- **A University committed to the principles and objectives of cooperation**
A University of reference in matters of cooperation, especially in Latin America, Northern Africa and the Mediterranean basin.
A University with a strong international presence, which diversifies its activities to perform socially-based cooperation.
A University that cooperates with other Universities and is capable of setting up and promoting university exchange and collaboration networks.
- **A University for culture and innovative thinking**
A space open to different forms of culture, knowledge and cooperation, which structures itself as a permanent forum for discussion and exchange of ideas, and that is acknowledged in its surroundings for its excellence in the production and dissemination of knowledge and culture.
University that promotes discussion and research on contemporary thinking and art.



• **Universidad para el progreso de su entorno**

Una institución que tiene trascendencia fuera de sus instalaciones, organizaciones y colectivos ciudadanos de su entorno.

Una Universidad que, sin abandonar su vocación internacional, potencia la colaboración con otras locales y agentes sociales próximos, acorde con su línea vocacional de servicio público de y para los andaluces.

Una Universidad que fomenta la innovación tecnológica y que apoya líneas y proyectos de investigación de interés estratégico para su entorno.

Una Universidad comprometida con la multiculturalidad y los derechos humanos, que orienta sus recursos para contribuir en la formación de los ciudadanos con el fin de construir una sociedad justa, igualitaria y tolerante.

Una Universidad que participa en el proceso de innovación y modernización de su entorno, manteniendo su compromiso con el tejido económico y productivo de Andalucía.

• **Universidad flexible, dinámica, ágil y oportuna**

Una Universidad flexible que se adapta de manera ágil a los cambios sociales y que apuesta por la calidad en todas sus propuestas académicas, comprometiéndose con la evaluación y la mejora continua.

Una Universidad que apuesta por la aplicación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de su gestión.

Una Universidad cuyo personal, formado y motivado, participa y se implica en los objetivos generales de la institución.

• **A University for the progress of its surroundings**

An institution with clear communication mechanisms with other institutions, organizations and citizen groups in its surroundings.

A University that without forgetting its international focus, promotes collaboration with local entities and stakeholders, according to its clear public service commitment by and for Andalusians.

A University that promotes technological innovation and supports research lines and projects with a strategic interest for its surroundings.

A University committed to multi-culturality and human rights, targeting its resources so to collaborate in the education of citizens in order to build a fairer and more equalitarian and tolerant society.

A University involved in the innovation and modernization process of its surroundings, keeping its commitment to the economic and productive fabric of Andalucía.

• **A flexible, dynamic, agile and appropriate University**

A flexible University capable of adapting to social changes and that focuses its quality in all of its academic proposals, committed to ongoing evaluation and improvement.

A University committed to the application of new technologies in all its management aspects.

A University whose staff, highly trained and motivated, participates and is involved in the overall objectives of the institution.



Sede Rectorado - Sede La Cartuja de Sevilla
Monasterio Santa María de las Cuevas
Avenida Viguería 2, Isla de La Cartuja
Sevilla - 41002
sevilla@unla.es
Teléfono: +34 954 462 222
Fax: +34 954 462 221

Sede Antonio Machado de Baeza
Plaza de Jobabarrón
Plaza de Santa Cruz s/n
Baeza
Jaén - 25440
baeza@unla.es
Teléfono: +34 953 742 773
Fax: +34 953 742 975

Sede Santa María de La Rábida
Paraje La Rábida s/n
La Rábida
Huelva - 21010
rabida@unla.es
Teléfono: +34 959 355 452
Fax: +34 959 355 138

Sede Tecnológica de Málaga
Barrio Ochoa, 16
Parque Tecnológico de Andalucía - Campanillas
Villajo - 29000
malaga@unla.es
Teléfono: +34 952 026 411
Fax: +34 952 026 410
www.unla.es

Sede: Universidad Internacional de Andalucía
Diseño y maquetación: Elvira Sanja
Impresión: Delsa Gestión
Deposito Legal:



25 años de extensión **U**niversitaria en la provincia de Cádiz



Por **Arturo Javier González Huada**
Teórico Superior de Actividades Culturales
Coordinador 'Diseño de Cádiz' por Estepa Pascual Palacios

A José Segura Moreno
que hubiera difundido leyendo estas páginas

1. Introducción

1.1. Formulaciones

Decía, o al menos decía que decía, José Martí que “el solo camino por hacer empieza por la cultura”. Hace veinticinco años en la entonces Universidad de Cádiz todo estaba por hacer y se empezó por la docencia, por la investigación, por las infraestructuras, ... pero también se empezó por la extensión universitaria y la cultura. Esta afirmación es el fruto apasionado de quien, desde mayo de 1987, ha trabajado en este Vicevicerorado con la siguiente conclusión que repite cuando lee estas páginas. En el panorama español uno de los actos de identidad de la Universidad de Cádiz, no la más importante aunque sí esencial sobre la identidad, es la importancia que tiene las actividades de extensión universitaria en nuestra provincia. Muchas personas han hecho posible este esfuerzo colectivo: rector, vicerrectores y vicerrectoras, directores y directoras de secretarías, técnicas y técnicos, auxiliares administrativos, estafeteros becarios, instituciones colaboradoras, empresas patrocinadoras y, sobre todo, la confianza de miles de usuarios que, al fin y a la postre, son los verdaderos protagonistas de esta página.

1.2. Periodo de estudio

Desde el punto de vista cronológico de este estudio el comienzo, de hecho, del mismo debe situarse en el año 1979- con la creación legal de la Universidad de Cádiz- y al final en diciembre de 2003 porque parece que, aunque el año 2004 sea parte de nuestros 25 años de historia, los tiempos que marcan la búsqueda de hechos adecuados y, sobre todo, los últimos plazos que exige la elaboración de una publicación de este tipo obligaban a situarnos en esa fecha para que la empresa fuera factible. Al igual que con anterioridad a la creación de la Universidad de Cádiz existe una protectoría de la Universidad, en el aspecto cronológico de la extensión universitaria, 1000 años hay una protectoría de la misma muy vinculada a la institución de los Centros de Estudios de Cádiz y del Colegio Universitario. Como quiera que este periodo de nuestra historia se encuentra muy bien estudiado por el Profesor Ramón Santamía parece que los límites elegidos pueden ser los adecuados.

1.3. Fuentes

Este trabajo, como cualquier trabajo historiográfico que se ocupa del estudio de una institución, ha nacido con diversas fuentes. Como, por desgracia, la documentación administrativa de los períodos gestantes de cualquier organización siempre presenta lagunas hemos estado por un conjunto de fuentes formado por: las Memorias de Curso elaboradas por la Secretaría General, la documentación administrativa del Vicerrectorado de Extensión Universitaria (memorias de actividades, informes internos, publicidad, etc.), cuestionario formalizado a los Vicerrectores y Vicerrectoras que dirigieron la Extensión Universitaria¹, dossier de prensa del Gobierno de Circunscripción de la Universidad y, por último, las referencias de prensa corraldas de Oviado de Cádiz a partir de un exhaustivo trabajo de documentación que debo agradecer a su jefa, también a Ferrniz Parodi Páez y, como no, a este medio por haberme facilitado tanto la tarea.

2. El concepto de la Extensión Universitaria

El concepto histórico de Extensión Universitaria es muy antiguo, al menos en los precedentes, como la propia Universidad ya que se producen intentos por parte de universitarios de todas las épocas (por ejemplo St. Thomas Aquinas o William Dill en el siglo XVII inglés de impulsar la llamada educación popular. No obstante, se fundamenta en el consenso y movimiento siglo XIX cuando la "movición social" aparece y se crea en 1871, con cierto carácter oficial, la Extensión Universitaria de Cambridge. "Desde la época Oviado y otros acontecimientos, publicados en *University Extension Journal*". En Estados Unidos en 1890 se funda en Filadelfia la American Society for Extension of University. En Francia la idea de la Extensión Universitaria, más burguesa e intelectual, quedó tapada por la acción de las Universidades Populares que surgen al margen de las Universidades.

En España, aunque existen algunos precedentes, institucionalmente aparece en la Universidad de Zaragoza, al nacimiento oficial de la Extensión Universitaria se sita en la Universidad de Oviedo el 11 de octubre de 1898. Quiérase o no más oportuno recurrir a las propias palabras del Catedrático Arístido Sola que actúa como fundador del momento:

"En la sesión del Claustro de Profesores del 11 de octubre de 1898, don Leopoldo Alas ocupado impetuosamente con las cuestiones de la Acción (inspired de este libro, leído por el Señor Alas), y atendido en cuanto los trabajos que en malos partes, fuera de España, se realizan a favor de la cultura popular, propuso al Claustro de la Universidad de Oviedo que desde ahora se abra una biblioteca llamada Extensión Universitaria. Aprobada por varios otros señores profesores la creación del Señor Alas, y aceptada por unanimidad, se decidió largamente respecto al título que debía darse a estos trabajos, prevaleciendo la idea de conservar al de Extensión Universitaria con que han sido planteados en Inglaterra y adoptada en la mayor parte de las naciones".

La Extensión Universitaria Oviadense tuvo una idea más amplia ya que muchos de sus impulsores, de una a otra materia, estaban bajo la influencia de la Institución Libre de Enseñanza. Durante tres décadas fue muy activa y se dedicó fundamentalmente a organizar conferencias destinadas a divulgar o vulgarizar el conocimiento científico, exámenes artísticos y arqueológicos y conferencias o cursos fuera de Oviedo. Se trataba, por tanto, de acercar la Universidad a los sectores obreros y campesinos para animar algo la penétreña situación de las clases más bajas.

La idea floreció y se extendió a otras Universidades españolas teniendo cierta vigencia hasta mediados de la década de los años veinte. Durante el franquismo la Extensión Universitaria quedó guardada en el baso como muchas otras esperanzas y no se hizo el intento de la Democracia cuando se recuperó el nombre y la idea adaptada a las circunstancias de ese tiempo reciente.

Casi todas las Universidades, a partir de la LRU, crean Vicerrectorados de Extensión Universitaria, Estudios Culturales o Actividades Culturales. Tal y como marca Pablo Sampedro "se le presta por el peso de la extensión, como por término se han venido utilizando indistintamente para designar las vicerrectorías con competencia en materia cultural".



El primer curso de extensión de la UCA en 1977.

Es cierto que la confusión académica es grande. Por eso, quizás, sería convenientemente reparar brevemente qué dicen nuestros Leyes y Normas sobre este asunto. La USU (Ley Orgánica de Universidades de 2001) en su Exposición de Motivos 3 dice que “no de menor importancia ha sido la transformación que posibilita en el ámbito de la investigación científica y técnica universitaria, cuyo propio desarrollo son los propios avances de nuestra universidad, que no sólo reciben en éstas una formación profesional adecuada, sino que pueden beneficiarse del espíritu crítico y la autonomía de la cultura, funciones inherentes de la institución universitaria”. Además en su artículo 1 apartado d) a la hora de describir las funciones de la Universidad señala que “La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida”. La Ley Orgánica de Universidades agrega, por desgracia y a pesar de las promesas de mucho, poco en esta materia. Los actuales Estatutos de la Universidad de Cádiz (2003) reflejan detalles de sus fines (artículo 2) de la siguiente: “En el cumplimiento de las funciones que le corresponden para realizar el servicio público de la Educación Superior al servicio de la sociedad, son fines esenciales de la Universidad: 1.- La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura y su integración en el patrimonio intelectual heredado. 2.- La defensa del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida”.



Carlos de Céspedes

Hecha aquí lo que dice la Historia y lo que dicen los Leyes. Con la intención de clarificar podíamos decir que, en el momento actual y en la opinión absolutamente personal del que escribe con tanto, la Extensión Universitaria está fundamentada por tres ideas fuerza:

- a) La historia, la Universidad debe poseer y/o recibir educativamente en la sociedad!

- b) La actual de servicio, la Universidad al atender a una cantidad de personas debe ofrecer un conjunto de servicios: docentes, investigadores, deportivos, culturales, etc.
- c) La de justificación ante la sociedad, la Universidad debe devolver a la sociedad el conocimiento y la cultura que almacena de forma divulgativa.



"La Extensión Universitaria" de Bely
 Colección de Arte Contemporáneo de UCA, U.S.

A partir de estas tres ideas fuerza, los movimientos universitarios de las universidades españolas se han caracterizado por la heterogeneidad y por abundar. Como a parte de cada una de las realidades en la que se circunscriben. Difundido el símil gastronómico podíamos decir que los ingredientes de la extensión universitaria son los siguientes: gestión cultural de consumo propio y externo, proyección social, relaciones intramurales, divulgación de la cultura universitaria, atención socio cultural, patrimonio, centros de verano, etc. No todas las universidades utilizan la totalidad de los ingredientes ni los crean de la misma forma.

La Extensión Universitaria actual, tal y como se entiende en los párrafos anteriores, tiene prácticamente en todas las universidades la misma edad, un cuarto de siglo. Un cuarto de siglo que en la mayoría de las Universidades – tal parece el caso de la Universidad de Cádiz – no ha servido para que las Universidades sean reconocidas por la sociedad como Centros Culturales importantes para la misma. A veces las políticas pendulares, otras la pobreza mirada hacia dentro y en la mayor parte de las ocasiones la peregrinidad de los universitarios ante un mundo cambiante han

posibilidad esta situación. En mi opinión la oportunidad de las Universidades en esta materia se encuentra en mantener las tres ideas fuerza de las que hablabamos antes como objetivos estratégicos de la institución. Por lo tanto, proyección social, servicios culturales, estables y divulgación de la cultura universitaria se presentan como elementos básicos de la extensión universitaria de los próximos años. Siempre que se mantengan los que como el Profesor Serrano de la Universidad de Valladolid, en 1984, se preguntaron si la Extensión no debería llamarse que debiesen emplearse en empresas más útiles y concretas. Porque que este debate entre la Extensión y la formación, no se hubiera suspendido un siglo después.

3. La Extensión Universitaria en la provincia de Cádiz

Sabemos que en la historia de las instituciones culturales no siempre existe lo que podríamos llamar "voluntad acomodada". En muchos casos, por los lógicos y legítimos motivos de la democracia, las instituciones culturales sufren auténticos terremotos que provocan más que cambios, revoluciones. No ha sido este el caso de las veinticinco años de extensión universitaria en la provincia de Cádiz. Cada uno de los mandatos de los vicerrectores o vicerrectoras que han tenido la responsabilidad de dirigirlos han partido de lo que, a su juicio, de bueno habían dejado los gestores anteriores. Esta sucesión de buenas prácticas ha permitido que la mayoría de los programas pervivieran en el tiempo y cuenten con una larga trayectoria. La cultura, como tal, es una cuestión de hábitos y los hábitos sólo se crean con paciencia. Este cierto espíritu de respeto a lo hecho bien con anterioridad se refleja en una frase de la Vicerrectora Dña Nájera que recuerdo que "este curso me lo encontré con la primera novela. Espero no dejarla suelta".

En el año 2002, en la rueda de prensa de presentación de los Cursos de Verano de Cádiz, el Concejal de Cultura de ese momento comentó en tono jocoso que "cuando aun los primeros no sabíamos el asunto ya, nos en una pregunta porque el año que viene o habrá concejal de cultura nuevo, o seguirá el mismo o no habrá Cursos de Verano". El Vicerrector García Morillo, burlado en esos minutos, le contestó con ese espíritu que decíamos ha caracterizado esta profesión: "a pesar de que Arja como concejal o vicerrector ha variado considerablemente", E. de Vera, reflexionaba en:

La actual Vicerrectora Arja Burgos a la pregunta de un periodista sobre qué le parecen las líneas de programación anteriores respondía con énfasis que "la idea es reflexiva porque realmente fuimos muy bien". Este espíritu sabio pero, excepcional, de respeto por lo hecho bien no parece que se haya generalizado en otras facetas de la política.

Para el Vicerrector Jordano Pérez el papel de la extensión universitaria está en nuestra, dentro y fuera "la casa más acogedora de la universidad". Para el Vicerrector Hernández Guerrero se trata de un "espacio privilegiado de encuentro entre la Universidad y la sociedad e instrumento indispensable de la actividad cultural de la provincia de Cádiz". En opinión del Vicerrector Ramos Ortega su importancia es "absolutamente decisiva" ya que a "los dos pilares básicos de la universidad (enseñanza e investigación) debe añadirse un tercer pilar para la creación universitaria: un *de* cual quedará este". El Vicerrector Ramos Aranda afirma algo más y dice que el lugar de la extensión universitaria se sitúa en "el *forjado* de todas las actividades como culturales en el seno de la Universidad y su material y concentración a la sociedad en lo que la Universidad se interesa".

4. El mandato del Vicerrector Jordano (1979-1984)

El Catedrático José Jordano Pérez, fue nombrado como Vicerrector de Extensión Universitaria dado que la estructura de la Comisión Gestora no permitía la figura del Vicerrector al, lógicamente, no existir el Rector. No obstante, para la sociedad y la comunidad universitaria el Vicerrector Jordano era más conocido como "Vicerrector".

Después de nombrado, dentro el Vicerrector Jordano Pérez, se empezó desde cero "en un despacho compartido de la 2ª planta de la Facultad de Letras" con muy poco dinero y una secretaria compartida ("Dña. Leonor Gavito, que realizó una labor ejemplar"). En sus propias palabras se trataba de "poner al análisis inicial para desarrollar una oferta cultural de calidad", en este sentido, se celebraron algunas actividades de gran impacto (exposición de arte español contemporáneo o el I Curso de Extensión Cultural) en una ciudad que comenzaba a saber que suponía tener una universidad y cómo ésta podía renovar algunas de las antiguas más establecidas. Por ejemplo, un año más adelante sobre *La Historia de Andalucía* hay que mencionar que el año comenzó más

tado por el retiro de uno de los profesores participantes y que no estuvo sujeta de polémica ya que el Profesor Alfonso Franco volvió su obra " sobre una de las tres banderas estelares que fliegan tras él". El gesto sería duramente criticado por el Padre Pablo Anson Solá. Lo mismo y lo antiguo se ponían por fin en contacto.

Se da continuidad a los Cursos de Verano de Cádiz que, en 1981, corrían todavía con la figura del "Reino de los Corsos" que ostentaba D. José María Pardo y la dirección del Profesor Néliz Contreras, de la Universidad de Sevilla, y que contaron con la presencia destacada de D. Manuel Abad y con la obligada celebración, el 22 de agosto de 1981, de la sesión necrológica en memoria de Pardo" que finalizó el 19 de julio. El 3 de agosto de 1981 se realizaría otro Encuentro de los Cursos de Verano a José María Pardo durante el mandato de la Vicerrectora Díaz-Narváez". Para el Vicerrector Jordano Pérez "en este período estuvo un peligro la supervivencia de los Cursos de Verano" ya que se produjo su transformación a una corporación social creada y, por tanto, sin carácter para asociar su organización. En esta sesión realizó Jordano Pérez que la solución pasó por "la buena voluntad de muchas personas e instituciones". ¿Acaba la legua de tiempos más favorecidos?



Cover of the 33rd Edition of the Summer Course of Cádiz

En 1982, según Diario de Cádiz, se crea el Aula de Flamenco de la Universidad de Cádiz bajo la coordinación del Profesor Salazar Aguiló con una conferencia de Félix Grande en compañía del cantante Chano Lobato. Para Salazar Aguiló se trataba "de facilitar el contacto entre la universidad y la gente que está fuera de ella". Los flamencos

tráncos no dicen cuál fue el devenir de este Aula. Aunque se advierte que en 1984 se firmó un acuerdo de adhesión de la Cátedra de Flamencología de Jerez a la Universidad de Cádiz" y que en 1985, en la Facultad de Derecho, se crea un Aula Universitaria del Arte Flamenco como Asociación Cultural". En 1989 el Profesor Salazar Aguiló volvería a traer el flamenco a las aulas a través de un seminario de los Cursos de Verano de Cádiz.

En ese mismo año 1982, se crea la Coral de la Universidad de Cádiz gracias a "un núcleo de entusiastas incondicionales como la familia Fernández-Reyes, la Dra. María del Carmen Lizaso, la Dra. Soledad Álvarez [...] El texto se debe al Maestro Escobar que desinteresadamente y con la mayor dedicación aceptó el reto".



Coral de la Universidad de Cádiz

Para Jordano Pérez, el primer papel estético no elevado, fue que "la Universidad se hubiera adherido entonces al debate de la Insuperabilidad de la Rábida de Cádiz".

5. El mandato del Vicerrector Hernández Guerrero (1984-1986)

El Cuadrante José Antonio Hernández Guerrero, de la Facultad de Filosofía y Letras, sepa el cargo de Vicerrector de Extensión Universitaria y Alumnos desde febrero de 1984 hasta junio de 1986 y creó con la Profesora Rosario Martínez como Directora de Secretariado. El 1 de enero de 1985 se incorporó a este reducidísimo equipo, como Auxiliar Administrativo, María García Castellano que, de

una feria o una, siempre ha estado detrás de todo lo que surge en este Vicerrectorado. Basilio Hernández Guerrero, en las respuestas al cuestionario, que "nuestro verdadero punto del interés es" y una "recursos humanos, materiales y económicos". Hace un reconocimiento explícito a la línea inicial del Profesor Jordano y entre sus logros principales destaca el disminuir la actividad cultural de la provincia de Cádiz, integrar los Cursos de Verano de San Roque en la Universidad de Cádiz (en su segundo edición de 1986), crear la Casa¹⁴ e "iniciar una reflexión sobre el papel de Cádiz en la época de la Ilustración y el Romanticismo como centro de relaciones entre Europa y América". Entre los objetivos no alcanzados menciona al no haber conseguido impulsar una revista cultural y al no haber podido ampliar los Cursos de Verano durante el mandato suyo.

A la actividad tradicional de los Cursos de Verano añade el Vicerrector Hernández Guerrero la idea más clásica y exigente de la extensión universitaria: enseñar los fundamentos de divulgación. Bajo el epígrafe general de Curso de Extensión Universitaria se integran diversos ciclos de conferencias que tratan de divulgar a la sociedad lo que la Universidad hace en su interior. Fue movimiento intelectual de dentro hacia fuera tuvo una muy buena acogida y abarcó aspectos tales como la ciencia, la historia, la cultura, el derecho. Se observa que con el paso de los años los ciclos se van especializando hasta que terminan por dirigirse al coetáneo en contacto con los cursos y seminarios de verano en Cádiz y San Roque. Constituido Hernández Guerrero, en el cumplimiento de su mandato, que el Vicerrectorado no debía ser ni "una agencia de espectáculos ni una caja fantasma"¹⁵. El Vicerrectorado se organizó en cuatro secretarías: actividades culturales, deportes, becas y alojamiento. Entre sus primeras actividades, como una comunitaria pública de participación al aula de teatro, aula de cine, revista literaria, jornadas de Cine o Historia. En el curso 1983-1984 se celebraron los Encuentros a Ortega y Gasset, Julio Cortázar (20 de marzo de 1984), Rafael Alberti y César Vallejo y "Jubilados de 200" conmemorando repartido entre las divisiones Facultades y Escuela Universitaria.¹⁶

6. El mandato del Vicerrector Ramos Ortega (1986-1990)

El Catedrático Manuel José Ramos Ortega, de la Facultad de Filosofía y Letras, asumió el cargo de Vicerrector entre junio de 1986 y octubre de 1990 y contó

con la Profesora Rosario Martínez Galán como Directora de Secretariado. Recalca que se encontró en Vicerrectorado con escasos recursos humanos, materiales y económicos aunque resalta también "la ilusión con la que nos entregábamos en nuestro deseo de expandir las actividades universitarias fuera del campus". Se mencionan la existencia de cuatro aulas: la de música cuyo director es el Profesor Petalver Sureda, la de Física con la dirección del Profesor Júpiter Peñaflor, la de Teatro con el Profesor Francisco Ramos como Director y una cuarta de Cine sin director alguno¹⁷, además de una de Model¹⁸ que estuvo inspirada por la ciudad de Tres Torres. Durante su mandato las actividades principales son los cursos de verano de Cádiz y San Roque, la Com. Universitaria, las aulas mencionadas anteriormente o las que se creó Aula de Debates que colabora con el Profesor Dupon y Santiago Carrillo y que tuvieron su momento álgido con la presencia de Manuel Gutiérrez Mellado, Marcelino Camacho, José Luis López Aranguren y José María Martín Palao, los Encuentros de la Ilustración al Romanticismo y el programa Linceo y Latino en colaboración con el Ayuntamiento de Cádiz y una semana sobre Cádiz forjada "con motivo de la celebración del decenenario del Suroccidente Annapolis"¹⁹.

Para el Vicerrector Ramos Ortega la extensión universitaria tenía un doble núcleo: "intentar penetrar al máximo en el tejido social que rodea a la Universidad y, por otro, hacer que la propia universidad se beneficie del entorno social y cultural que la rodea"²⁰. Además de generar esta estructura el Vicerrector Ramos Ortega definió además el aula profano de no convertir el Vicerrectorado en "una caja fantasma"²¹ y con una normativa para la organización de actividades culturales que, como principal punto, cierra la posibilidad de financiación a congresos y actividades científicas porque "asínde dichos juicios significaría la pérdida de nuestros escasos presupuestos...". Resalta de la realización de "...programas más acordes con los objetivos de la Extensión Universitaria"²².

En 1990 se inició un programa emocional que más tarde desapareció, nos referimos al I Encuentro en la Sierra Gaditana. A juicio del Vicerrector Ramos Ortega sus tres principales logros fueron "un curso sobre la Ilustración Política"²³ al que fueron invitados, entre otros, Santiago Carrillo, Manuel Gutiérrez, Marcelino Camacho...; la llegada de estudiantes internacionales a los Cursos de España para Extranjeros y la consolidación del Curso de Verano de San Roque. Por último no olvida la celebración del X Aniversario de la Universidad "con la convocación del grupo de debates I Marín que preside un espectáculo conocido en el teatro Andalusí"²⁴.

7. El mandato de la Vicerrectora Díaz Narbóna (1990-1995)

La Profesora Inmaculada Díaz Narbóna, de la Facultad de Filosofía y Letras, ocupa el cargo de Vicerrectora entre octubre de 1990 y enero de 1995, y contó con el Profesor Antonio García Morilla como Director de Secretariado.

Como medida inicial se remodelan las Áreas Docentes con las que cuenta la UCA ¹³agrupando las siguientes: Estudios de la Mujer, Cine, Literatura, Música, Estudios Territoriales y Urbanos y Teatro. Los responsables del Vicerrectorado en la Memoria de Secretaría General del curso 1993-1994 detallaban los dos principios que habían regido su gestión: "la creación de una programación estable en las diversas facetas de nuestra oferta cultural" y "la descentralización de la misma".

En mayo de 1992 el Vicerrectorado se materializa con la incorporación de éste que les escribe y en noviembre de 1992 aparece la primera Agenda Cultural de la UCA como resultado de la campaña previa a partir del grabado de Díaz sobre Don Quijote que tuvo un agrio lema: "¿Solo de libros vive el hombre?". Desde agosto y en forma inintermitente, exceptuando el mes de agosto y septiembre, la Agenda Cultural viene apareciendo puntualmente. Para la Vicerrectora Díaz Narbóna la Agenda Cultural era el instrumento "para lograr una programación estable de actividades".

Centrada en los Cursos de Verano se agudiza por mantener la tradicional estructura de los Cursos de Cádiz en torno a la lengua y a la cultura popular¹⁴ y se reanuda los seminarios clásicos de cursos de Verano en San Roque. El programa de Cádiz presenta un problema financiero evidente: se basa con poco dinero (14 millones de pesetas en 1993) y la Universidad no puede aportar nada. Por ello la Vicerrectora Díaz Narbóna reclama de forma muy diplomática: "yo no voy a poner el nombre de la ciudad económica pero los cursos son de interés para la ciudad y la ciudad se debe ocupar con ellos". El periodista no fue tan diplomático y tituló "La Universidad denuncia la escasa ayuda municipal para los Cursos de Verano". En el caso de San Roque el problema casi nunca fue el de la sede, reclamada una y otra vez. En concreto el 11 de junio de 1993 la Vicerrectora manifestaba en la presentación del Curso de Verano de San Roque: "yo esperaba de que se consiguiera la sede del Palacio de las Gobernaciones, antes de que venga que venga del campo el próximo año". Completarían ese mandato la profesora Díaz Narbóna y el Profesor Raymundo Arañó y la sede así se conseguiría. Pero en la provincia existe una cierta demanda para que los cursos de verano se abran a otras sedes. En este sentido, los M.

Bruga recoge en su entrevista que "después de cuando que los cursos de verano se celebraban de momento solamente en Cádiz y San Roque, finalmente (Díaz) tuvo oportunidad a las diputadas críticas procedentes de otros rincones de la provincia" y declara, testualmente, la Vicerrectora: "nosamos que consolidar lo que nosotros antes de nosotros u organizar cursos por todos lados".

Ante el volumen de trabajo el Vicerrectorado se ve auxiliado con la presencia de un Técnico de prestigio contratado, Salvador Catalán Romero.

El 20 de abril de 1993 se disuelve las Áreas Contra la Xenofobia que, además de charlas y conferencias, incluye la edición de un folleto muy crítico elaborado con la colaboración de los periodistas Ricardo Orsola y Juan José Yeltes. El 1 de mayo de 1994 surge Campus Guerra bajo la organización conjunta del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y de la Fundación Municipal de Cádiz. El 25 de junio se inicia el programa Campus Rock, una iniciativa de la SGAU, la Cadena Sur y diez universidades españolas. El primer concierto se celebra en Puerto Real con la presencia del grupo local Los Hermanos Deboni (tanto brentado) y los ya retirados, grandiosos de La Guardia.



8. El mandato del Vicerrector Ramos Jurado (1995-1999)

El Catedrático Enrique Ramos Jurado, de la Facultad de Filosofía y Letras, ocupa el cargo de Vicerrector entre febrero de 1995 y febrero de 1999 y contó con los Profesores Antonio Ruiz Castellano y Joaquín Biscoe Ponca, sucesivamente, como Directores de Secretariado. Ramón Ramos Jurado, en la respuesta al cuestionario, que al comienzo de su mandato "Analicémoslo desde un principio, pero muy profesionalmente, sin presiones en los cuatro campus" y que las relaciones materiales y el presupuesto eran muy buenas ("nosotros veníamos inflados" de pesetas) con "el agrado de que se mejoró la labor de Relaciones Institucionales que, con el paso de los años se deterioraría del Vicerrectorado para convertirse en una carga. Tiro con los logros que conlleva Ramos Jurado: "la red de convenios que aglutina con diversos asentamientos de la provincia (Cádiz, Jerez, Algeciras, Puerto Real, El Puerto, Chiclana)" que posibilitaba una mejor presencia de la UCA en toda la provincia"; "y que permitieron el nacimiento de nuevos programas estacionales en Jerez (toros de embudo), Algeciras (cursos de inglés) y El Puerto (Encuentros de Primavera: "visible aumento de las actividades, extendidas a los cuatro campus"; "más del 70 % de la financiación procedió de financiación externa, después de lo a más de un centenar de los antiguos socios". En el ámbito de su gestión incluye las conmutadas relaciones con la Diputación Provincial que afecta a "varios edificios obsoletos de la otra parte", el no haber dotado al Vicerrectorado de "un edificio emblemático en Cádiz con identidad propia", decir a la unanimidad de un censo de largas y no haber conseguido salvar "la ruina por parte de ciertos miembros de Ases de Gobierno" en un de la equitativa de los Centros Enseñanza" como núcleo de libre elección.



Carlos Ruiz Castellano
Cádiz de Oro. UCA, 1996

El 1 de abril de 1998 se realiza la apertura definitiva por la desmaterialización de las actividades de extensión universitaria con la incorporación de dos nuevos, Lorenzo Oliva García (Campus de Jerez) y Agrupación Rodríguez Yelaquea (Campus de Algeciras). Su profesionalidad y entrega han posibilitado, de verdad, una presencia permanente de este Vicerrectorado en ambos campus.

Durante su mandato destacan el Homenaje a Alberti, el Cultural Andalucía 96, la celebración del IV Congreso Internacional de Estudios Peninsulares y Párrafo C al 6 de octubre de 1996 y la Revista Comunicada.

9. El mandato del Vicerrector García Morilla (1999-2003)

El Profesor Antonio García Morilla, de la Facultad de Filosofía y Letras, ocupa el cargo de Vicerrector entre febrero de 1999 y mayo de 2003 y contó con la Profesora Mercedes Trujillo García y con el Profesor Antonio Moreno Vardiella, sucesivamente, como Directores de Secretariado.

Durante su mandato se firman cuatro importantes convenios: con el Ayuntamiento de Chiclana para la realización de los Cursos de Invierno de Chiclana, con el Ayuntamiento de San Roque para regularizar con carácter permanente las relaciones entre ambos institutos, con el Ayuntamiento de Puerto Real y con la Fundación Rafael Alberti se pone en marcha el Centro Superior de Lengua Mexicana y se consigue, por fin, la sede definitiva para el Curso de Verano de San Roque, el Palacio de las Libertades.



Carlos Ruiz Castellano
Cádiz de Oro. UCA, 2003

En esas declaraciones casi a principio de su mandato se menciona para el primer trimestre del 2000 la creación del Centro Superior de Lengua Moderna “que surge con el fin de abrir la formación lingüística de la comunidad universitaria y de otros sectores de la sociedad”. En un principio, en palabras del Vicerrector García Morúa, la ubicación definitiva del Centro Superior sería el Aula de la Bomba, “futura sede del Vicerrectorado de Extensión Universitaria”. El Centro Superior de Lengua Moderna creó varios cursos, talleres y reuniones para poder implantarse en la Universidad. Por ello cuenta el 22 de marzo de 2002 con una presentación oficial en la Facultad de Filosofía y Letras.

Destacaba también como novedades de su mandato la mejora de la información cultural, a través del proyecto Arándula, la creación de una galería virtual, la potenciación del flamenco y la coordinación de las fundaciones literarias de la provincia de Cádiz.

10. El comienzo del mandato de la Vicerrectora Atero Burgos (2003-)

La Catedrática Virginia Atero Burgos, de la Facultad de Filosofía y Letras, asume el cargo de Vicerrectora desde mayo de 2003 y cuenta con la Profesora María Jesús Rato Fernández como Directora de Secretariado.

En el discurso del su Acto de Inauguración, el Rector Sales Marquet afirmó que “la extensión universitaria siempre ha sido un brazo útil y activo de nuestra institución”. Partiendo de esa idea expresa su deseo pues que tengan “una actividad que forme mejores personas a través de la cultura”. Para ella propone una extensión universitaria que trabaje en un doble vía: una primera dedicada a desarrollar la cultura universitaria que garantiza y una segunda que “impulse servicios culturales básicos para nuestra comunidad universitaria y, como resultado, para nuestra sociedad”.

Por primera vez y con carácter explícito se hacen públicos los cometidos del Vicerrectorado de Extensión Universitaria para este mandato. En palabras de la propia Vicerrectora “A mi llegada, me encuentro un Vicerrectorado en el que se ha ido creando una dinámica de gestión más operativa, y que queda aún lejos como consecuencia de la ausencia de intervenciones culturales, a veces difíciles de iniciar por el personal formado con que cuenta esta Unidad. Este problema se relaciona, sobre

todo, con las Carencias de Recursos de Cádiz, cuyo remedio es mi propósito como primer objetivo”.

Cometidos del Vicerrectorado
La promoción y difusión de la actividad cultural en las instituciones.
La promoción, coordinación y desarrollo de las Facultades Universitarias.
La promoción de la cultura y desarrollo de cursos de extensión en el Área de Estudios de las Ciencias y Letras.
La promoción y difusión de las actividades en campo del Patrimonio Histórico Artístico de la provincia de Cádiz.
La información y el desarrollo del proceso de creación de un área de estudios de grado.
La coordinación y desarrollo de las actividades de cooperación del Vicerrectorado.

Se menciona su inicio con la firma de un importante convenio con el Ayuntamiento de Sanlúcar que posibilita la creación de los Escenarios de Cádiz de Sanlúcar y la finalización del proceso de evaluación cultural de la ciudad. Luisa González-Santiago, periodista y buena aliada de la extensión universitaria, realiza una entrevista a la nueva Vicerrectora y resume mejor que nadie los objetivos iniciales que plantea su mandato: “Una de las Vicerrectoras de Extensión Universitaria considera de que la universidad tiene que ser un motor de la ciudad y de que la institución universitaria debe ser más crítica por sus propios miembros, a la vez que ha de intensificar su relación con la sociedad. No falta proponer, se trabaja en desarrollo, dice, sabiendo de que la cultura es esencial para lograr esta doble proyección”. Para ella, en la misma entrevista, destaca algunas de sus principales ideas-fuerza: mejorar la difusión de la actividades (“la ciudad no es consciente de la cantidad de actividades que se están haciendo”), crear un Área de Estudios de Género, potenciar el Centro Superior de Lengua Moderna (“que queremos abrir a toda la sociedad”), reformar la programación actual, reformar los cursos de verano de Cádiz (“poner en una programación que sirva para promover más en el exterior”) y crear un espacio físico y simbólico de la Universidad de Cádiz para actividades culturales.

La Vicerrectora Atero subraya que “Queremos demostrar también de nuevo nuestros modos de gestión los distintos contextos, nuestro con apostamiento de la provincia y como consecuencia necesidad de los mismos, la puesta en marcha de nuevos programas académicos (2 Escenarios

■ Universidad de Cádiz: 25 años

de la UCA en Sanlúcar y en la Sierra. La colaboración con las instituciones locales resulta «muy útil» para Economía Universitaria; por otra parte, hay una cierta social, referida al compromiso de la Universidad de llevar su actividad académica y cultural a todos los niveles del tejido social; por otra, la situación económica financiera de la UCA sólo es paliable, en parte, aumentando sus recursos con diversas instituciones y entidades.»



II. Algunos programas que destacar

Tabla de actividades y participantes (1977-2002)							
	1977	1988	1999	2000	2001	2002	2003
ACTIVIDADES	287	287	400	340	340	290	290
PARTICIPANTES	24435	47.240	49.871	50.000	73.615	66.740	67.041
MESES	102	104	100	101	101	101	102

Elaboración propia sobre base de datos del Departamento de Estadística.

Programas Extracurriculares

"Desde que en 1969 se celebró el primer curso de verano de la Universidad de Córdoba [sic] han sido muchos y muy variados las fechas de formación que se han ofrecido en la provincia. El abanico de ofertas culturales de la UCA se ha ido abriendo con el paso de los años: en 1979, con los Cursos de Verano de San Roque, en 1994, con los de Otoño de Jerez y Algeciras y en 1991 con los Encuentros de Primavera de El Puerto".

De esta manera relativa, históricamente, la primera UB de Diario de Córdoba en Córdoba el día de los programas extracurriculares de la Universidad de Córdoba. Este reflejo servía para anunciar la celebración de los I Cursos de Verano de la UCA en Córdoba el 18 de noviembre de 1969. Posteriormente, en el año 2003, se crearon los Encuentros de Otoño de la UCA en Sanlúcar.

La valoración de los decursos de estos programas extracurriculares desde el año 1999, a través de encuestas realizadas con los asistentes, es la siguiente:

	1999	1999	2001	2001	2002	2002
CIUDAD		7,76	8,28	8,28	8,40	8,70
SAN ROQUE		8,20	7,74	7,10	7,40	7,20
JEREZ	7,25	no datos	7,40	7,30	7,50	7,50
ALGECIRAS		8,75	7,40	7,40	7,40	7,40
EL PUERTO			7,40	7,20	7,20	8,10

Elaboración propia.

Y esta la valoración de la organización:

	1999	1999	2001	2001	2002	2002
CIUDAD		8,10	7,50	7,50	7,20	7,70
SAN ROQUE		7,00	7,50	7,00	7,00	7,00
JEREZ	7,40	no datos	7,50	7,00	6,80	7,00
ALGECIRAS		7,17	7,40	7,40	7,40	7,40
EL PUERTO			7,00	6,70	6,80	6,70

Elaboración propia.

Los programas emocionales de la Universidad de Cádiz han sido una herramienta más eficaz para difundir la cultura que, demasiado habitualmente, permanecen encapsulada en el interior de las aulas y, también, para aportar algo de perspectiva a una sociedad necesitada de cierta anticipación. Es evidente que, a veces, la adelantada se ha visto crecientemente castigada por el paso del tiempo tal y como le ocurriría a cierto profesor que relató en 1994 que "si uno se agudiza perdidos para el momento".

11.1.2 Cursos de Verano de Cádiz

Los Cursos de Verano de Cádiz es el programa estacional que ya existía cuando se creó la Universidad de Cádiz, al depender de la Universidad de Sevilla. A partir de 1980, primer curso en el que la Universidad de Cádiz actuó como tal, los Cursos siguen siendo y lo serán durante mucho tiempo una referencia cultural en época estival. Bartolomé Llorens destacaba, precisamente en ese verano de 1980, que los Cursos de Verano se constituyen en una plataforma cultural con "virtud única en la otorgar durante todo el periodo de que celebrábase algunas que no habrían convenido en su caso a un momento desahogado cuando ellos mismos a sus ciclos, con reglas de flexión y vuelo abierto". En los años relacionados con la moda y otras de otra serie hicieron que, poco a poco, los Cursos de Verano fueran cambiando y estructurándose de sus protagonistas originales. En XXI Edición "por primera vez se realizó bajo los auspicios de la Universidad de Cádiz" y contó con dos millones de presupuesto y 100 alumnos extranjeros¹.

Así por sus ciclos fueron pasando personajes de tanta talla intelectual y tan heterogénea como Julia Caro Baroja, Fernando Sotelo o el periodista Luis ARDITO de Vilma. En 1986 la sesión de personalidad fue rumanos y de españoles: Corredas, Luis Ferralga, Chery Chézar o Agustín Ruiz Basco, entre otros.

En 1995 los Cursos de Verano de Cádiz sufren una metamorfosis y pasan de ser un programa veraniego en los lenguajes modernos y en los ciclos de conferencias para convertirse en un programa de verano más de la época en la que se plantea. Se programaron más de 10 cursos² y se inició la metodología de los cursos autofinanciables (se recuperan aquellos cursos sin un número mínimo de matrículas). En la 49ª edición, la de 1998, se obtiene la cifra récord de 2.325 estudiantes matriculados. Este sistema de cursos de verano autofinanciables supuso resultados espectaculares en sus inicios pero también un alto coste de imagen negativa al tener que suspenderse actividades³ por el que este sistema autofinanciable se da por concluido en la edi-

ción de 2000 y dará lugar a un nuevo diseño de los Cursos para esta edición de 2004. De hecho, la Vicepresidenta Auro Burgos dice que "de continuar el curso 2000-2004 agravaríamos el problema con el nuevo diseño de los Cursos de Verano de Cádiz, creyendo en la 12 edición de los mismos. Buscando elevar la calidad y optimizar los recursos humanos y materiales, quedan eliminados los cursos autofinanciables y el número académico del programa se concierne en 12 seminarios de calidad. Con los recursos objetivos, los Cursos atraen a la sede habitual de la Facultad de Economía y se trasladan a La Bomba. Para ello, fueron trasladados a lo largo de todo el curso, se celebra: colaboración con el Ayuntamiento de Antequera y Planificación Económica."



A modo de sociedad "veraniega" se sigue de destacar como Diario de Cádiz, casi con insistencia anual, cada vez que abunda una información sobre los estudiantes extranjeros de español de los Cursos de Verano siempre terminando frustrando la información con la tradicional imagen de los extranjeros aprendiendo sevillano. A veces el típico se construye su casa propia.

11.1.3 Cursos de Verano de la UCA en San Roque

El Curso de Verano de la Universidad de Cádiz en San Roque nace en el año 1988, con el auspicio del Ayuntamiento de San Roque, y con el nombre de Universidad Bilingüe Hispano Británica. En palabras de uno de sus gestores, José González Delgado, se trata de crear una universidad en el campo que será la "primera universidad bilingüe y para mostrar cursos bilingües más una doble calidad, tanto en España como en el Reino Unido". Los cursos estaban en todo lo alto: universidad bilingüe, campo propio (se realizan visitas al depósito implantamiento, el Pinar del Rey), dos facultades de letras, una vía de solución al contencioso de Gibraltar... Hay una película argentina de Alejandro Agresti, *El viento se llevó* que, en la que en un pueblo perdido y aislado de la península un señor descubre -voluntario sin saberlo- la fuerza de la solidaridad de Hispania. *Marcha del pueblo a*



Cover of the VI Bienal de las Artes de Cádiz, 2004

11.2. Sobre contemporaneidad

La Universidad de Cádiz comienza su andadura en el terreno más del arte contemporáneo por todo lo grande. A partir de un cercano acercamiento y de la Fundación March, la Junta Rectoral de la Universidad de Cádiz consigue traer a Cádiz, a finales de 1980, la **Exposición de Arte Español Contemporáneo** con piezas originales de Chafols, Saura, López, Millares, Miró, Chirico, Laffita, etc. y casi todo lo más grande del observante momento cultural. Quéda la calidad y el impacto de esta exposición en sus vidas nunca superados en la Ciudad de Cádiz. La exposición se instaló en las Claustros del Palacio Provincial y fue un éxito de público y un verdadero suceso de arte físico en una isla en tray' exaltantada capital de provincia¹⁰. La exposición también inaugurada con una conferencia de un joven y plástico José María. El poeta visitaría a Cádiz, en una de sus últimas intervenciones públicas, en el año 2000 (2 de noviembre) con motivo del programa de Presencias Literarias.



Documentación del Bienal de Cádiz

Casi con la misma estructura de la anterior, la Universidad de Cádiz acpta una exposición de lo obra gráfica de Picasso cedida por el Ministerio de Cultura que recibió el título de **Homenaje a Picasso**¹¹. A la exposición se le unió -contando que ha sido designado- un completo programa de actos que permitió que a Cádiz se acercaran conferenciantes como Calvo Sotillo o vitales poetas de Pedro Dulgado (Teatro Estable de Algeiras). En un nivel de importancia similar cabe resaltar la exposición retrospectiva de Miguel Pérez Aguñe celebrada entre el 4 y el 28 de abril de 2002.

En diciembre de 1992 la Viceministra Dña. Nubra atacaba "un ambicioso programa de exposiciones de arte contemporáneo" que contó con cuatro exposiciones de mayo a mayo y que ya se están hasta el momento actual. Este programa se iniciaría en el Centro Cadrano con la exposición gráfica de Andrés Bologna de Solo y continuó en la Sala de Exposiciones del Colegio de Arquitectos¹² con alguna presencia puntual en el patio del Museo de Cádiz (Sala de Sebastián Salgado y Manó con Manó) y con un uso más definitivo del Ballarín de la Catedral y del espacio propio de la Sala Pastorella.

GRAN TEATRO FALLA



CONCIERTO DE ANDRÉS SEGOVIA

El Instituto de los Estudios de la
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Forma del programa de Estudios de Grado

EL MOMENTO DECISIVO DE LA MÚSICA EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CONCIERTOS

DOMINGO E. A. (1996 y 2001) / ELLIOTT MURPHY (1997 y 2001) / GUY SANDO (2000) / DAVID MARTÍN (1998) / JONATHAN MICHMAN (2000) / MAXIMILIAN (1997 y 2000) / MARK TITTEL (2000) / MICALÁ (1997, 1998 y 2001) / MOONSHAK (1998) / PETER GARDNER (1996) / TUDOR HARRIS (2001)

GRUPOS JAZZ

JOE MONTUÑO (1998 y 1997) / RANDY BOSTON (1999 y 2000) / PAUL BELY (1996, 1998) / KENNY BARRON (2000) / RAY BROWN (1997) / BRAD MCGILL (1998) / DAVID MURRAY & ANDREW HILL (1999) / DAVE DOL (1998) / DAVE HOLZMAN (2000)

GRUPOS LIBRES

EL LIBERIANO (1996) / BERNARDINO & LA QUINCEANA (1996) / CAROL HILL (1997) / GILBERTO TRU PÉREZ (1999) / JULIEN LIBERTI (1999)

Colaboración: Instituto Cádiz Música

La música ocupa una de las parcelas más significativas dentro de la programación del Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Tanto desde un punto de vista pedagógico y destinado a la formación de creadores y públicos -Escuela de Música- como desde el de la programación, el Vicerrectorado ha buscado configurar un perfil que aporte autenticidad y singularidad a sus contenidos. De unos contenidos más plurales desde el punto de vista estilístico se ha pasado a captar estilos y propuestas en géneros como el rock, el pop, la música electrónica o el jazz, los cuales complementan la identidad de contenidos a la vez que intensifican la clara apuesta por el bienestar cultural-cívico.



Consejo de la
Asociación de
El Libro Negro



Rosal Rodríguez



Forma del la Escuela de Música Americana y Jazz

11.4. Literatura

La literatura siempre ha ocupado un espacio singular en las actividades de animación e interrelación: han tenido un lugar preeminente en sus programaciones. El paso de los autores más destacados del panorama literario español ha sido una constante en la corta vida de nuestra universidad. Así, por ejemplo, el ya fallecido Manuel Vázquez Montalbán estuvo en la antigua Facultad de Filosofía y Letras el 15 de mayo de 1981 con una charla sobre novela negra en "un salón totalmente abarrotado de público"¹⁴. Vázquez Montalbán aprovechó esta charla para dar una charla organizada por su partido, el PCE. En 1985 Domingo Alvaró clausuró los Cursos de Verano de Cádiz y en 1987 Víctor García de la Concha se encargó de la locución inaugural. En el curso 1998-1999 pasaron por nuestras aulas Carlos Barral y Ciriaco Pico Rossi. El 5 de octubre de 1989 Mario Baudouin¹⁵ completaría esta cronología señalando de autores que fueron narrando su vida como libros. Y algunos siguen preguntando qué incidencia tiene la Universidad en la Ciudad de Cádiz.

El Aula de Poesía, creada en febrero de 1981, contó en su segunda sesión con la presencia inestimable de Rafael Alberti (el 2 de marzo de 1981). En diciembre de 1984 la, en este momento, denominada Aula Universitaria de Poesía Abierta debuta en un espacio al poeta peruano y profesor de la Universidad José Luis Tejeda. En 1986 la renombrada Aula de Poesía de la Universidad de Cádiz edita un opusculo titulado "Orizontes" en el que se recogen poemas de los autores desconocidos Manuel Ruiz Torres, Julio Llanares, Juan José Téllez, Felipe Benítez, Francisco Rojasano o José Manuel Benítez Aza, entre otros.



Rafael Alberti, en 1981, en el Aula de Poesía.

Desde el año 1988 la Universidad de Cádiz, a través de su programa de Promociones Literarias, se ha convertido en un espacio por el que han pasado los principales autores de la escena literaria en lengua española. Primero en la

Facultad de Filosofía y Letras y después en el Salón de Actos del Rectorado, el programa de Promociones fue desarrollado en sus primeros etapas por el Catedrático de Literatura Manuel A. Ramos. Estos son los autores y autores que pasaron por la Universidad de Cádiz.

CUADRO DE AUTORES DE PROMOCIONES LITERARIAS EXCLUSIVAMENTE

Año 1980
Fernando Quiñones, Luis García Montero, Luis Sánchez de Vitoria, José M. Calabrese Rosado.
Año 1981
Pablo García Benito, Eduardo Harneiter, Felipe Benítez Reyes, Antonio Montiel de la Cruz.
Año 1987
Juan Vignaux, Luis María Muñoz, Manuel Herra, Carlos González del Pino, José Barreiro, Harneiter, Concha.
Año 1988
Antonio Pérez Barreiro, Juan Manuel de Prada, Fernando Sánchez Antón, Calabrese, Luis María Díaz, Julio Llanares, Luis Martín de Guzmán, Antonio José, Elba Rivas.
Año 1989
Juan Carlos Galán, Elba Rivas, Luis García Montero, José M. Calabrese Rosado, José Manuel de Prada.
Año 1990
Francisco J. Díaz del Corral, José Benítez, Gonzalo Martínez Lema, Néstor Galán, Susana Martínez de Toledo, Lauro de la Cruz, José Benítez, Antonio José, Juan Vignaux.
Año 1991
Antonio González, Luis Calabrese, José María Díaz, Félix de Juan, Luis Rodríguez Martín, José Sánchez, Javier Corcos.
Año 1992
Enrique Vila Matas, Manuel de Tena, Carlos Barral, Belén Gopberg, José Antonio Muñoz, Ángel Gelo, Antonio Grijalbo, Andrés Bregante.
Año 1993
Fernando Sánchez, Manuel Lema, Manuel Pardo, José Vique, Andrés Bregante, Luis Rodríguez, José M. Calabrese, César Sánchez, José Vique.
Año 1994
Rafael María, Vicente Verdú, Ciriaco Pico Rossi, José Sánchez Bregante, Félix de Juan.

Continúa en página

Desde el año 2001 se depositan dos libros, autografiados por el autor o autoría que pasa por las Promociones Literarias, en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y que conforman la Colección de Promociones Literarias.



Programa de Cine de Calidad
A. Barra

11.1. Inauguro

Enrique del Alamo, buen gestor y amigo y ahora Director de la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz, fue durante bastantes años Secretario y Presidente del Cine Club Universitario y después que el Cine Club se mantuvo con cierta vida hasta finales de los ochenta, larguísimo durante los primeros años de los noventa para acabar por desaparecer en el año 1993. Durante el mismo se realizaba una programación semanal los sábados o domingos en formato de 35 mm, y con una alta vocación de activar al debate intelectual en la ciudad. El Cine Club pasó por la Facultad de Medicina, la antigua Facultad de Música o el propio Valedón.

En 1986 hubo una ambiciosa propuesta de Aulo de Borja de la Universidad de Víctor Iglesias y José María Sánchez, entonces rector de la Universidad. Además durante bastantes años la Universidad de Cádiz se mantuvo

se muy implacada en la organización de la Semana de Cine Clásico.



Fresa y Chocolate

Pero para que el cine llegue a la Universidad debemos esperar al 1 de marzo de 1994, en el que nace Campus Cinema en Cádiz con el objetivo de "Abrir a Cádiz de una ventana abierta permanentemente al cine de calidad en versión original de reciente estreno[...]". El programa tuvo una espectacular acogida en una ciudad con mucha tradición cinematográfica. Ver que el Teatro Falla se llenaba con actividades (distintas al Carnaval) o a la Semana Santa (Café Waledón, fue vista por 814 espectadores o *Fresa y Chocolate* contó 852) hizo de satisfacción a sus organizadores.

Campus Cinema, primero en colaboración con el Ayuntamiento de Cádiz y luego, progresivamente, con los Ayuntamientos de Jerez, Algeciras y Puerto Real traba de abrir una ventana al cine, siempre en versión original, menos comercial que resulta de los circuitos desde poder verse. Desde aquel lejano 1994 espacios como el Teatro Falla o el Malicón El Centro en Cádiz, el Teatro

Principal de Puerto Real, la Sala Caja San Fernando o la Sala Compañía o Jara y el Teatro Florida, el Malibón Magallanes, o los Malibóns UGC Cae Cae en el campus de la Bahía de Algeciras se han convertido en los escenarios de este programa. Los datos son fríos pero obstinados: 202 películas, entre ellas películas clásicas, aunque la selección se hace muy difícil, *Fiesta y Chocolate* (1994), *Ladybird, Ladybird* (1995), *La Carretera* (1996), *Respetando las alas* (1997), *El sabor de las cerezas* (1998), *Fiesta de otoño* (1999), *Los últimos días* (2000), *El Doctor Alagi* (2001), *La catedral* (2002) y *Legados* (2003). Fruto de esta inspección fue la nominación en la modalidad de mejor labor de difusión del cine en Andalucía por parte de la ANSCAN (Asociación de Escuelas Cinematográficas de Andalucía) en el año 2000.

Además coincidiendo con el curso de verano se realizaron proyecciones nocturnas en el año 2000 en el Barrio de la Catedrala y en el 2001 en el patio del Asilo La Bomba dentro del novedoso ciclo CINE CON K.

El Día Fotográfica

En 1988 encontramos un precedente de lo que sería Un Día en la Universidad de Cádiz: el Colegio Mayor convocaba "un concurso universitario de fotografía" con intención sacralizada para la época como el premio de honor consistente en "500 pesetas y un año". Desde 1993, año de su creación, el concurso de fotografía Un Día en la UCA se ha convocado ya diez esta anual y simultánea de participaciones fotográfica en los cuatro campus. El 27 de mayo de 1995 simultáneamente en los cuatro campus los universitarios tuvieron su primera cita anual con la fotografía y con la constitución de una memoria institucional que supone la obra de investigación de la vida de nuestra Universidad.



Fotografía de José Pablo de Pinedo (2000), ganador del concurso Un Día en la UCA (2000)

Desde entonces la fotografía ha tenido un especial protagonismo en las programaciones culturales de la Universidad de Cádiz. En el apartado de exposiciones hemos contado con la presencia de fotógrafos de calidad internacional como Koldo Chumero, José Luis Roca, Juan José Barba, Robert Freeman o Jesús Melá. Además de las exposiciones no se ha descuidado la formación de nuevos públicos y nuevos creadores en el ámbito de la fotografía a través de la Escuela de Fotografía con presencia en el Campus de Cádiz y en el Campus de la Bahía de Algeciras.

El Teatro

El Asilo de Teatro nació, con cuatro actores estables, en el año 1991, no siendo hasta 1992 cuando la compañía CORAMBA, TEATRO que dirige Eduardo Valiente pasa a adherirse al Vicerrectorado de Enseñanza Universitaria con el compromiso de "producir al menos una obra al año" en palabras de la Vicerrectora de aquel momento. Con anterioridad el teatro aparece y desaparece, teniendo su precedente más antiguo en el serrano de San Felipe Neri de la obra "La carta de amor de Lord Byron" de Tennessee Williams a cargo del "Grupo Universitario de Teatro" bajo la dirección de la Profesora Mariel Domo.

En ese mismo año 1991, dentro del Asilo de Literatura y bajo el mismo epígrafe de "Teatro del Meridiano", se celebra un ciclo de representaciones dedicadas al actor Ramón Riera, además de un mismo homenaje a San Juan de la Cruz.



San Juan

El teatro ha fijado uno de los vectores fundamentales de la programación del Vicerrectorado de Estudios Universitarios. Un importante bloque de compañías ha desarrollado por los espacios teatrales concebidos para tal fin, con mención especial para la Sala Central Lechner (Campus de Cádiz) y Teatro Florida (Campus de Algeciras), ofreciendo un colectivo panorama del teatro de nuestro país.

Al lado de esta selección de compañías de prestigio (Pedro Delgado, Teatro del Tiempo, la Juana Teatro del Norte, Hacienda Teatro, La vi e bel o Leo Bassi, entre otros), las cinco ediciones de la Maestría de Teatro Universitario, organizadas junto a la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz, han formado el pulso a este ámbito arrastrando un buen balance tanto cuantitativo como cualitativo con presencia de más de veinte actividades. La Maestría de Teatro Universitario nació el 26 de abril de 1986 con la representación de "Escuela de nuevo teatro" de Antonio Gassó a cargo del Aula Universitaria de Teatro de Algeciras¹⁰.

Maestría del Teatro de Teatro ¹⁰	
1986	"A guerra comedia" de J. P. Sartre.
1987	"Historia del teatro contemporáneo" de E. Bataille.
1988	"Guerra y revolución" de E. Vilar.
1989	"Teatro" de D. Walsh.
1990	"Los límites de la compañía" de F. García Lorca.
1991	"La guerra y su teatro" de M. Kailash.
1992	"Las técnicas de Peter Brook" de R.M. del Valle Lechner.
1993	"El teatro" de S. Brecht.
1994	"Los límites" de M. Kailash.

Elaboración propia.

Por su parte, el trabajo de base que se ha realizado desde el Aula de Teatro -personificado primero en la labor de Eduardo Valente a la cabeza de Cáceres Teatro, más tarde en los montajes dirigidos por Alfredo Loy y Emilio Fle y la labor constante de Coqui Sánchez-, ha mantenido en permanente actividad a los universitarios interesados en traer al teatro desde un prisma más íntimo y comprometido. En 1998 "Las tiras de Cachiporra" dirigida por Eduardo Valente obtuvo el Premio del Público del XX Certamen Nacional de Teatro Arraigado de Hita de Guadalupe¹¹. Prácticamente fue Eduardo Valente el que inició, en 1982, la tradición de realizar una lección demostrativa del Teatro alpeñador del día de los Días. Este rito se mantiene inintermitente desde entonces.

Finalmente, la Escuela de Formación Teatral, puesta en marcha conjuntamente con la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz en el año 1997, ha operado el necesario marco teórico, práctico y formativo tanto a público como a miembros.

El Coral de la Universidad de Cádiz

La Coral de la Universidad de Cádiz nace en marzo de 1982 bajo los auspicios de su primer director, Don Antonio Escobar Peña, y de sus primeros miembros iniciales. En palabras de Joaquín Martínez Repeto, su primer Presidente, la idea surge en la Peña Los Derrochados al encontrarse en la misera "La cosa que en Cádiz se hubiera perdido la tradición coral de la María Cruz Godina"¹². Su primer Gaceloma-Igitar -con "una armonización muy rudimentaria"- se produce en la inventiva del Dr. Honoris Causa Trinidad pero no es hasta el 21 de diciembre de 1982 cuando se produce su presentación en sociedad mediante un concierto dirigido por su segundo Director, Marcialino Díaz Martínez. El programa de mano recoge la génesis de este grupo "Hace ya casi dos años que un grupo de licenciados, estudiantes y algunos amantes del canto polifónico se unieron bajo el nombre universal del pentagrama...". A partir de junio de 1984 asume la dirección José Luis López Arechú, en julio de 2000 Manuel Rubio Galán y en enero de 2001 Juan Manuel Pérez Meluño, su actual director.



1982. La Coral de la Universidad de Cádiz en su presentación en sociedad. Desde el escenario con un concierto en la Peña Los Derrochados, bajo la dirección de P. Antonio Escobar Peña.

En su trayectoria cabe destacar tres grandes proyectos filológicos: Música del Danzaballetto (Córdoba en las Catedrales del teatro español en 1986, Música de la época

ciudad) la polifonía en los Cuadernos de España y América en 1989 y *Palabras puestas al amor* en 2002. En 1992, bajo patrocinio del Salón Internacional del Estado de Granada, los dos primeros proyectos sobre polifonía que habían sido editados en disco fueron reeditados en formato cd. Además han liderado proyectos musicales de tanto interés para la ciudad de Cádiz como el "Las diez palabras" de Haydn en colaboración con Organismo de nivel nivel como el Consorcio Musical, la Orquesta de Cámara de Rapsburg, el Escudo Instrumental de Madrid, la Orquesta de Edinburgo o la Orquesta de Córdoba.

En 1992 se celebraron los actos conmemorativos de su decimo aniversario con la participación de las corales de la Universidad de Granada (Cuarto Manuel de Falla) y el Orfeón de Universidad de Tine-Os Marino de Alto Duero.¹⁶

Has participaciones en festivales, encuentros, congresos y encuentros por España son innumerables y, siempre, a partir de un marcado prestigio musical.

Como complemento, durante algunos años, desde 1989 hasta 2002, en la Facultad de Ciencias de la Educación se puso en marcha el Grupo Musical ORFF bajo la dirección de los Profesores Ángel Múller y Leticia Muñoz Acosta.

13.9 Creación y publicaciones

Los premios y concursos han ocupado un espacio muy importante en nuestra programación. En el año 1992 retomamos los Premios de Creación Literaria El DRAG, en el año 1993 el Concurso de Fotografía UN DIA EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, en 1994 el de Iniciativas Culturales y en 1998 de Premio de Poesía. Todos estos Premios y Concursos se han celebrado desde su año de creación hasta el presente sin interrupción alguna.

Como reconocidos o precursores de estos premios más o menos debemos decir que en 1983 se crea el Premio de Poesía del que tenemos constancia de continuidad, al menos, hasta su tercera edición en octubre de 1986 y cuyo primer ganador fue José Manuel Borrero Ariza por su poema titulado "mejor seriala en un sillón estilo Imperio". En 1985, a partir de la entonces Escuela de Formación de Profesorado, se pone en marcha el Premio de Cuentos Infantiles -Ilustra-

do y sin Ilustrar. En 1991 se crean los Premios de Creación "El Drag" con tres modalidades: poesía, relato corto y cuento y en 1994 nace el Concurso de Iniciativas Culturales como una de las fórmulas de acoger las propuestas que surgen del interior de la Universidad.

En 1990 se realiza la presentación del número cinco de la revista *Udiz* -revista que ya aparece en el período del Colegio Universitario- bajo el rotulador de ser "La primera publicación de la Universidad de Cádiz". Como pequeño hito de nuestra historia nos de justicia que aparezca en esta página.



Presentación de la revista Udiz

En 1988 el Maestro Ramon Ortega organiza la creación de un boletín informativo sobre la Universidad que se llamará "Páginas Universitarias" y del que al mismo tiempo existencia documental de la publicación de cuatro números¹⁷. En mayo de 1986 se presenta en sociedad la revista bimestral universitaria *ComUnivariis* bajo la dirección del periodista Juan Ramon con formato tabloide, 24 páginas y 10.000 ejemplares¹⁸. La vida de este tabloide fue corta, al menos bajo esa estructura, ya que en enero de 1997 se firma un convenio entre la Universidad de Cádiz y el Grupo Joly por la que este último editará un suplemento semanal de ocho páginas en las tres ediciones del

señalo que "Venid al nombre de Democracia" y que se mantuvo en la calle hasta el 27 de julio de 1999 gracias, entre otros, a los esfuerzos denodados del Jefe de Prensa de la Universidad, Pedro González.

En 2000 nace la revista *PERIFERICA* con el sustantivo sobritado de *Revista para el análisis de la Cultura y el Territorio* bajo iniciativa conjunta de Universidad y



Revista Periódica de Cultura y Territorio

■ Universidad de Cádiz: 25 años

Ajuntamiento de Cádiz la revista, que en el 2003 alcanzó su cuarto número, en palabras de sus autores es "una iniciativa que emerge desde el sur de Europa con la vocación de aportar visiones pluriculturales sobre el fenómeno socio-cultural"¹⁰.

11.10 Actividades singulares

11.10.1 Encuentros De la Ilustración al Romanticismo

Los Encuentros "De la Ilustración al Romanticismo: España, Europa y América", organizados por un grupo o grupo de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, surgieron con la vocación de aportar una plataforma multidisciplinar sobre este período clave de nuestra historia y pensamiento. Actualmente se desarrollan con carácter bicultural y para este año 2014 el tema del Encuentro girará en torno al asunto de los Baños y Espacios de la Operación Pública.

Año	Tema del Encuentro
2005	Cádiz, España, Europa con la Modernidad 1700-1800
2006	América y España
2007	Idiosyncrasy and Exoticism
2008	Cádiz II: los siglos XVIII y XIX
2009	1700: Los Barrocos
2010	Idiosyncrasy and Exoticism
2011	La imprenta en Cádiz XVIII y XIX
2012	La Ilustración en Cádiz en los siglos XVIII y XIX
2013	Idiosyncrasy and Exoticism
2014	Los Baños de Cádiz
2015	Public, Private and National

Listado de temas

En el ámbito de presentación de los I Encuentros, el Rector de entonces y abate mayor de los Encuentros, el Profesor Puñalón, situaba con mucho más la necesidad de ritualizar, de hacer permanente, un momento histórico crucial en el que "a las puertas del siglo XXI, la globalización y el entrelazamiento multicultural se abierten en Cádiz con lo más vivo de la nación ilustrada europea"¹¹.

Con ese tiempo como objeto de estudio y con la sana intención de constituir un espacio de mayor pensamiento filosófico, la ciencia, la historia social, la política, el arte, el urbanismo, la lengua o la literatura nacieron en abril de 1995 estos Encuentros anuales que en el año 1991 adquirieron la periodicidad de biennales. En 1998 alcanzaron una participación récord de 120 participantes de toda España.



11.10.2 Salón Internacional del Estudiante

El programa cultural del Salón Internacional del Estudiante ha sido, en el mismo género de actos, "el mayor evento cultural de esta universidad que se ha celebrado en la Ciudad de Cádiz"¹². La propia periodista que redactaba la noticia sobre la rueda de prensa de presentación, realizó un buen resumen sobre lo que iba a pasar en esos días (el 21 de abril de 1996): "Un acontecimiento [Kitsunji], siete grandes conciertos (Bach III, Pablo Guerrero o Los Grupos Sapeles), teatro y cinco actuaciones musicales: nueve representaciones de teatro universitario, cinco de teatro en la calle, cinco talleres de artesanía en contacto con las actividades paralelas que se desarrollarán en el recinto del Salón"¹³.

11.10.3 Homenaje a Alberti

El Homenaje a Rafael Alberti se celebró el 25 de febrero de 1990 en la Facultad de Filosofía y Letras por iniciativa del Premio Belén Soffa de Premio Hispánica (promovido por Patrimonio Nacional y la Universidad de Salamanca). Se trató, tal y como indicaba el programa del acto, de ofrecer un "homenaje y reconocimiento público a la labor poética de Rafael Alberti, por su aportación al patrimonio cultural de la humanidad a través de la lengua española"¹⁴. En el acto intervinieron el Profesor Ramón Ortega, los poetas Pablo García Benito y Juan Manuel González, el Aula de Teatro y la Coral de la

Universidad y el Premio Nobel de Literatura de 1988 José Saramago que tuvo su bellísima dicción sobre las Cajas de Juan Pasadero. La bellísima del año se sería consagrada por una serie polémica sobre la forma de acceso al acto.

11.10.4 Regresando la cultura

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria ha mantenido dos líneas distintas de trabajo: la difusión de la cultura universitaria y la prestación de servicios culturales a la comunidad universitaria en particular y a la sociedad en general. Junto a ellas siempre ha estado brando una tercera línea más novedosa y vanguardista que tiene que ver con la reflexión y evolución de la cultura y su gestión. Así en 1996 se pone en marcha el Curso de Especialista-Esperto en Gestión de Programas de Promoción Cultural, el primero de este tipo en Andalucía. Al Curso le siguió la aparición en diciembre de 2000 del primer número de *PERIFÉRICA. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*. La revista que, con carácter anual, ya tiene cuatro números en la calle se ha convertido en un auténtico referente nacional de gestores y creadores culturales. En paralelo entre marzo de 2001 y marzo de 2003 se elabora *desordEstrategias. Proceso de Evaluación Institucional de la Política Cultural de Puerto Real*, el primero de este calibre en la Comunidad Autónoma. A raíz de este trabajo el Vicerrectorado de Extensión Universitaria se encuentra inmerso en dos encargos similares realizados por los Ayuntamientos de Algeciras y Sanlúcar. Este proceso para repensar la cultura cádizna, por sí misma, con la creación¹⁰ de *FIGEA. Observatorio Cultural de la Provincia de Cádiz*, de la mano de la Diputación Provincial, Universidad y Caja San Fernando.

11.10.5 25 Años de la Constitución Española

Con cierta agitación y mucha ilusión se realizaron por parte del Vicerrectorado y de la Diputación Provincial un completo programa de actos que pusieron, en diez días de jornadas de jornadas, una celebración cultural de los 25 años de la Constitución Española. Se desarrollaron más de una veintena de actos en Cádiz y varias localidades de la provincia que sirvieron como momento álgido la presencia del venenoso político y "jodido" de la Constitución, Santiago Carrión. En este programa el protagonismo episcopal fue gracias a conferencias de los Profesores Vargas Machuca y Tiramón Bascos y programas "ad hoc" elaborados por la Coral y el Aula de Teatro. El colofón lo añadió del texto de la Constitución repartido por toda la provincia.

12. El modelo gaditano de la Extensión Universitaria

Comenzamos por lo anecdótico, aunque quizás no lo sea tanto. Si observamos estos 25 años de extensión universitaria en la provincia de Cádiz detectaremos una curiosidad: el Vicerrectorado de Extensión Universitaria nunca ha cambiado de denominación¹¹ y ha tenido dos nombres ocasionales que nunca han coincidido en el tiempo (Servicio de Publicaciones y Servicios de Deportes). Parece que, en constante y permanente cambio, la importancia de mantener una imagen de marca que funciona puede ser un factor de cierto éxito. Además de lo marca, si han tenido ocasión de llegar a este punto del artículo, creo que podemos citar de acuerdo a lo que la extensión universitaria, durante estos veinticinco años, ha tenido un casi permanente contacto con la provincia y sus agencias socio culturales. A diferencia de otras universidades españolas muy apegadas a la ciudad en la que se encuentran, la extensión universitaria de la provincia de Cádiz se ha caracterizado por mostrar la Universidad en todo su territorio.

Este modelo ha tenido su momento de auge más reciente en la Agenda Cultural Municipal que, desde noviembre de 1991, se viene editando en conmemoración más a nos con el día de nacimiento de los meses de junio, julio, agosto y septiembre. En dos ocasiones especiales, año 2000 (sobre 636 encuestas) y año 2002 (sobre 210 encuestas), se realizó un cuestionario idéntico entre los suscriptores de esta Agenda. La valoración en ambas ocasiones ha sido altamente positiva ya que los



En algún caso se ha mantenido por casi todo, los Vicerrectores el hecho de considerar a la Universidad de Cádiz como "la principal institución cultural de la provincia"⁶⁵.

12.3 Presencia en Andalucía

La primera experiencia del Vicerrectorado de Extensión Universitaria dentro del ámbito andaluz fue la coordinación del programa cultural que se realizó dentro del marco del Salón Internacional del Estudiante que se desarrolló entre el 12 y el 20 de octubre de 1992 y que se basó en talleres de asistencia, ponencias, y la presentación del libro de la Coma "El esplendor de la polifonía en la América del Barroco"⁶⁶.

A modo de la Comisión Directiva y la Comisión Técnica del Planario Andaluz de Vicerrectorados de Extensión Universitaria, la Universidad de Cádiz ha coordinado proyectos a nivel andaluz como el de Un Día en la Universidades Andaluzas, ha acogido la celebración de dos Plenarios (25 de mayo de 2000 y 20 de marzo de 2001) y ha puesto en marcha la coordinación de la web institucional del Planario.

12.4 Presencia en ámbitos nacionales

Desde su creación, el Vicerrectorado ha estado a prioriamente la totalidad de los reuniones del Planario Nacional de Vicerrectorados de Extensión Universitaria participando en sus Comisiones Ejecutiva y Técnica, ha participado con ponencias en el I Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria en Oviedo y León, en este año 2004 junto a la Universidad Jaume I, un proyecto de coordinación informativa de las extensiones universitarias españolas denominando *foros marplatenses*⁶⁷.

13. Epílogo

Careosamente se ha cuidadosamente ya que se trata de un año precioso, hace veinticinco años, en 1979, nació también una emisora de radio con vocación purélica y de calidad. Me refiero, obviamente, a Radio 3. Esta emisora, como la propia Universidad de Cádiz, ha crecido veinticinco años conforrados por el esfuerzo, la ilusión y, sólo a veces, cierto desmoronamiento de cientos de personas que se han dejado la piel y algo más para garantizar su sana pervivencia. El tema para los 25 años de Radio 3 ha sido "Imagina los por-
 tamos 25"⁶⁸. Un buen día, una buena idea, una buena manera de finalizar este artículo.

¹ Ley de creación de las universidades de Almería, Cádiz, León y Salamanca de Las Palmas. Boletín Oficial del Estado de 31 de octubre de 1979.

² RAMÓN SORIANO, *Almeria, Cádiz y Pórtico en la España de Franco. Una Abstracción de los Cursos de Historia de Cádiz (1926-1960)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.

Estos cuestionarios incluyeron las siguientes cuestiones:

- 1.- Al iniciar su andadura como Vicevicerrector de Estudios Universitarios, ¿qué prioridades académicas, docentes y científicas se planteó?
- 2.- Detalle sus tres principales logros.
- 3.- Detalle objetivos que no logró alcanzar.
- 4.- ¿Cuál es el papel que le asigna a la Escuela Universitaria?

³ Melón Travesedo, Santiago, *Ensayos sobre la Universidad de Huelva*, Huelva, Universidad de Huelva, 1998, Pág. 63.

⁴ Sampedro Magaña, Pablo, "En busca de conceptos de Estudios Universitarios", En *Cadiz en los Servicios Universitarios*, Cádiz, IECTA, 2000, Pág. 91.

⁵ El *Vicerrectorado General Pasado en 1989* se concibió con el propósito de decir que "La creación universitaria se realiza sobre espacios de cultura, valores y moral, resultado por la Universidad desde de su cultura oficial abstrata".

⁶ El Profesor Santiago Melón utilizó este término que, etimológicamente, significa intensidad para contraponerlo a *intencionalidad*.

⁷ Diario de Cádiz, 18 de julio de 2002, Pág. 25.

⁸ *Comunicación sobre 25 años de Estudios Universitarios al Prof. Dr. J. Luciano Pérez*, 14 de abril de 2004.

⁹ *Comunicación sobre 25 años de Estudios Universitarios al Prof. Dr. J.A. Romero Guerrero*, 22 de marzo de 2004.

¹⁰ *Comunicación sobre 25 años de Estudios Universitarios al Prof. Dr. D.L. Ramos Ortega*, 27 de marzo de 2004.

¹¹ *Acta 3 Curso de Estudios Culturales (I+D)*, sin fecha, para presentar un acta del primer grupo de profesores que se inauguraron en sus respectivos Dpto de Cádiz, 25 de noviembre de 1993.

¹² Diario de Cádiz, 3 de diciembre de 1990.

¹³ Diario de Cádiz, 13 de agosto de 1981.

¹⁴ Diario de Cádiz, 2 de agosto de 1991.

¹⁵ Diario de Cádiz, 7 de mayo de 1981, Pág. 18.

¹⁶ Acuerdo de Alcegapeco entre la Universidad de Cádiz y la Ciudad de Huelva (Boletín de Huelva 120 de marzo de 1986), Archivo Administrativo del Gobierno de Relaciones Institucionales de la UCA.

¹⁷ Diario de Cádiz, 21 de marzo de 1985.

¹⁸ En su primera edición de 1996 se denominaron Universidad Híbrida Híbrida Híbrida. El Curso de Verano de 1997, su quinta edición, fue denominado como Curso de Verano del Campo de Gibraltar.

¹⁹ La Ucaal fue creada durante el mandato del Vicevicerrector Ibarra.

²⁰ Acta de la Comisión de Actividades Culturales del 11 de octubre de 1984, Archivo Administrativo de la Universidad de Cádiz.

²¹ Memoria de Secretaría General del Curso 1993/1994, Archivo Administrativo de Secretaría General.

²² Organigrama del Vicevicerrectorado de Formación 1986, Archivo Administrativo de la Universidad de Cádiz.

²³ Memoria de Secretaría General del Curso 1985/1986, Archivo Administrativo de Secretaría General.

²⁴ Memoria de Secretaría General del Curso 1986/1987, Archivo Administrativo de Secretaría General.

²⁵ Diario de Cádiz, 17 de julio de 1988, Pág. 8.

²⁶ Normas que se han de usar en cuenta para el seguimiento de Actividades Culturales, Cínicas y Deportivas de 20 de septiembre de 1986, Archivo Administrativo de la Universidad de Cádiz.

²⁷ Memoria de Secretaría General del Curso 1990/1991, Archivo Administrativo de Secretaría General.

²⁸ Memoria de Secretaría General del Curso 1993/1994, Archivo Administrativo de Secretaría General.

²⁹ El *Perifoneo del Huelva* fue de diciembre de 1992, P. 16-17.

³⁰ En 1997 los Cursos de Verano de Cádiz utilizaron dos lemas: "In esse forma de hinc venere" e "La universidad bajo el sol" y con el lema de *Curso para todos* (7.000 libros, 300 programas, 5000 copias, cables multimedios en cuatro idiomas: francés, inglés, alemán e Español), Salones Internacional del Canal de París, Bruselas y Barcelona.

³¹ El *Perifoneo del Huelva* fue, 13 de junio de 1993.

³² Europa Sur, 13 de junio de 1993, Pág. 4.

³³ *Comunicación sobre 25 años de Estudios Universitarios al Prof. Dr. E.A. Ramos Izquierdo*, 20 de marzo de 2004.

³⁴ *Comunicación Marco de colaboración entre la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Cádiz* (3 de diciembre de 1995), Actualizado mediante su en Anexo E de 01 de febrero de 2000, Archivo Administrativo del Gobierno de Relaciones Institucionales de la UCA.

³⁵ *Comunicación Marco de colaboración entre la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Arco* (1996), Actualizado mediante su Anexo E en el año 2001, Archivo Administrativo del Gobierno de Relaciones Institucionales de la UCA.

³⁶ *Comunicación Marco de colaboración entre la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Algeciras* (7 de junio de 1996), Administrativo del Gobierno de Relaciones Institucionales de la UCA.

³⁷ Aunque se firmaron desde el año 1997 como si hubiera tal convenio, realmente no se firmó el *Comunicación Marco de colaboración entre la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Puerto Real* hasta el 3 de julio de 2000 según Vicevicerrector el Profesor García Melón, Archivo Administrativo del Gobierno de Relaciones Institucionales de la UCA.

³⁸ *Comunicación Marco de colaboración entre la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María* (12 de junio de 1996), Actualizado mediante su Anexo E en el año 2001, Archivo Administrativo del Gobierno de Relaciones Institucionales de la UCA.

³⁹ *La memoria juega un papel decisivo más desde el Vicevicerrector Ramón Farfán ya que el *Comunicación Marco de colaboración entre la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Cádiz* se firmó en el año 2000 cuando*

to el mandato del Vicepresidente García Marín. Archivo Administrativo del Gobierno de Relaciones Institucionales de la UCA.

* Se firma también un Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de Ciego y la Municipalidad de Municipio de la Sierra de Ciego (31 de mayo de 1995). Actuando mediante un Anexo II el 2 de abril de 2001 dentro el mandato de la Vicepresidenta Arístegui Diez, Archivo Administrativo del Gobierno de Relaciones Institucionales de la UCA.

* Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de Ciego y el Ayuntamiento de San Roque (5 de junio de 2000). Archivo Administrativo del Gobierno de Relaciones Institucionales de la UCA.

* Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de Ciego y la Fundación Rafael Alberti (2002). Archivo Administrativo del Gobierno de Relaciones Institucionales de la UCA.

* Diario de Ciego, 21 de octubre de 1998, Pág. 10.

* Diario de Ciego, 21 de marzo de 2002.

* Documento del Acto de Inauguración del Hospital Diego Felipe Abrego. Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales (DRI) UCA, 27 de junio de 2003.

* www.uca.cu/tema/tema.asp?pagina=tema&id=184

* Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de Ciego y el Ayuntamiento de Santiago (15 de junio de 2003). Archivo Administrativo del Gobierno de Relaciones Institucionales de la UCA.

* Diario de Ciego, 8 de junio de 2003, Pág. 32.

* Diario de Ciego, 19 de noviembre de 1998, Edición Chabón, Pág. 138.

* Diario de Ciego, 15 de julio de 1998.

* Diario de Ciego, 15 de julio de 1998.

* Ministerio de Secretaría General del Consejo 1873/1983. Archivo Administrativo de Secretaría General.

* Ciego Informativo, 1 de junio de 1983.

* Diario de Ciego, 7 de julio de 2000.

* Diario de Ciego, 29 de junio de 1983.

* Diario de Ciego, 7 de agosto de 1983.

* El tema de Ubiaba ha sido un asunto recurrente en las actividades de extensión universitaria. En junio de 1987 se organizó un Ciclo de Conferencias sobre GEMALUM en Ciego y en mayo de 1991 los 1 Promotores en GEMALUM, organizados con el Gobierno Cubano por la Universidad de Ciego.

* Diario de Ciego, 15 de octubre de 1988, Pág. 6.

* Diario de Ciego, 14 de julio de 1994, Pág. 22.

* Ministerio de los Cuentos de Cuentos de la UCA, del Área de la Extensión. Archivo Administrativo de la Universidad de Ciego.

* Fuenja, No. 12 de noviembre de 1988, Pág. 3.

* WOLÁN MÉRIDA, María, "La exposición de Arte Contemporáneo organizada por la Universidad, en Ciego", En: Diario de Ciego, 4 de diciembre de 1989.

* En octubre del 1941 20 de diciembre de 1981 en el Índice Previsional.

* Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de Ciego y la Dirección de Ciego del Colegio Oficial de Arquitectos de Archipiéago Occidental (25 de septiembre de 1995). Archivo Administrativo del Gobierno de Relaciones Institucionales de la UCA.

* Diario de Ciego, 27 de marzo de 2003, Pág. 49.

* El ciclo se celebró el 4, 8 y 10 de marzo de 1987 y contó conjuntamente con los leonados Muzicista.

* Diario de Ciego, 25 de abril de 1983.

* Diario de Ciego, 30 de agosto de 1983.

* Diario de Ciego, 22 de junio de 1993.

* Diario de Ciego, 16 de junio de 1993, Pág. 42.

* Diario de Santiago, 15 de marzo de 2003.

* Diario de Ciego, 30 de mayo de 1985, Pág. 3.

* Ministerio de Secretaría General del Consejo 1888/1980. Archivo Administrativo de Secretaría General.

* Diario de Ciego, 4 de febrero de 1985.

* Decree Interior del Vicepresidente de Extensión Universitaria, septiembre de 1993.

* Hoja de Hoja del Ciego Teatro Pápa, 1994.

* Ciego Informativo, 12 de mayo de 2000, Pág. 13.

* Diario de Ciego, 30 de abril de 1980.

* Diario de Ciego, 25 de mayo de 1983.

* Diario de Ciego, 4 de abril de 1984.

* De 1992 a 2000 además del Acto de Teatro la Universidad de Ciego cuenta con el grupo de teatro "Comedia, Sarcasmo" que con el pasar de los años crece y crece.

* El País, 13 de marzo de 1998.

* Diario de Ciego, 17 de julio de 1984, Pág. 11.

* Programa de mayo del Festival de la Coral Universitaria de Ciego, 21 de diciembre de 1982. Archivo Administrativo de la Universidad de Ciego.

* Diario de Ciego, 17 de diciembre de 1992.

* Diario de Ciego, 26 de abril de 1983.

* Diario de Ciego, 30 de mayo de 1988.

* Ministerio de Secretaría General del Consejo 1888/1980. Archivo Administrativo de Secretaría General.

* Diario de Ciego, 30 de mayo de 1986.

* Diario de Ciego, 16 de marzo de 1997.

* Revista FERRIBRICA, N° 1, Diciembre de 2000, Pág. 8.

* Constitución del Vicerrectorado Rectoral. Diario de Cádiz, 7 de abril de 1996.

* Diario de Cádiz, 7 de abril de 1996.

* Programa de obras del año 21 de febrero de 1996. Archivo Administrativo del Vicerrectorado de Estudios Universitarios.

* Diario de Cádiz, 10 de marzo de 2004, Pág. 31.

* "En el periodo del Vicerrector Rectoral José María de la Haza se estableció 'y se fortaleció institucionalmente'".

* Dirección de Gestión de Recursos del Vicerrectorado de Estudios Universitarios.

* Diario de Cádiz, julio de 1976.

* Informe de Gestión del Área de Actividades Culturales, 30 de febrero de 1996. Archivo Administrativo del Vicerrectorado de Estudios Universitarios.

* Diario de Cádiz, 15 de abril de 2004, www.diariodecadiz.com/informacion/cultura/cultura042004.htm.

* Constitución del Vicerrectorado Rectoral.

* Diario de Cádiz, 4 de octubre de 1992.

* www.aula.uca.es/revista/cadiz/cadiz/tema04/tema04.htm, 15 de abril de 2004.

* Entrevista a José Antonio. El País, 11 de abril de 2004, Pág. 33.

bibliografía

Álamo Núñez, Enrique del: Estudio sobre las Actividades de Extensión Universitaria en Andalucía durante el año 2004. Sevilla Dirección General de Universidades, 2006.

Arocena, Rodrigo: Las Reformas de la Educación Superior y los problemas del desarrollo en América Latina. *Educ. Soc.*, Campinas, vol. 25, n. 88, p. 915-936.

Baldó Lacomba, Marc: Fernando VII, en Historia de España, vol. 9. Planeta. Barcelona, 1988.

Barbosa Illescas, F.: Las Misiones Pedagógicas, Revista Periférica número 6, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2005.

Barbosa Illescas, F.: Las Universidades Populares, Revista Periférica número 9, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2008.

Basile, Teresa (2002) "La Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo: emergencia de nuevas prácticas en cultura y poder en la Argentina de la posdictadura". En: Daniel Mato, coord.: *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela. Pp: 67-78

Bello, Luis. Viajes por las escuelas de Andalucía, Junta de Andalucía, Colección Escuela XXI, Sevilla, 1998.

Cabra Loredó, M^a Dolores. Misiones Pedagógicas: Septiembre de 1931- Diciembre de 1933, El Museo Universal, Madrid, 1992. Edición facsímil

Cantero, Chus: El concepto de la extensión universitaria a lo largo de la historia. Dirección General de Universidades. Proyecto Atalaya. Cádiz 2006.

Carretta-Beltrán, Claudia: Del trabajo al centro cultural. La Universidad Popular Mexicana (1912-1920) y su papel en la construcción del "nuevo ciudadano". 2003 meeting of the Latin American Studies Association, Dallas, Texas, March 27-29, 2003.

Cuneo, Dardo: La Reforma Universitaria (1918-1930). Biblioteca Ayacucho

De Pablo Cobo, Carlos: La depuración de la Educación Española durante el Franquismo (1936-1975). Foro de Educación, nº 9. 2007. p. 203-228.

De Sousa Santos, Boaventura: La universidad popular del siglo XXI. Fondo Editorial de la Facultad de las Ciencias Sociales. UNMSM. 2006.

De Sousa Santos, Boaventura: El Foro Social Mundial y el autoaprendizaje: la Universidad Popular de los Movimientos Sociales. Red Internacional de Investigadores Theomai sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. Quilmes (Argentina), pp 101-106.

Del Huerto Marimón, M^ª Elena, Almunias Rivero, J. L. y Caramés Lage, J.L.: Trabe, Oviedo. 2001

Domingo, Marcelino. Decreto por el que se crea el Patronato de Misiones Pedagógicas. Gaceta de Madrid. 30-5-31

Fresán Orozco, Magdalena: La extensión universitaria y la Universidad Pública. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.

Gamboa Herrera, Jonatan Ignacio: Las Misiones Culturales entre 1922 y 1927

García Fraile, J. A.: Notas para la Historia de la Educación Popular Madrileña en la primera mitad del siglo XIX: El caso del Instituto Español (1839-1853). Revista Complutense de Educación, vol. 1; nº 7. Madrid 1996

García Guatas, Manuel: Orígenes y circunstancias de la extensión universitaria en España. Universidad de Zaragoza

Gazzola, Ana Lucía: La pertinencia social de la Universidad Iberoamericana. Directora del IESALC/ UNESCO.

Geraldía Sánchez, Pedro Manuel: La repercusión de las actividades culturales y los cursos estacionales universitarios en la prensa andaluza. Dirección General de Universidades; Cádiz: Universidad de Cádiz, 2007

Giménez Martínez, Juan José: La Extensión Universitaria en España. V Congreso Iberoamericano de Extensión. Méjico 2000.

Giner de los Ríos, F.: La Universidad de Oviedo. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

Gómez Oliver, Miguel: El movimiento estudiantil español durante el franquismo (1965-1975). Universidad de Granada.

González Calleja, Eduardo; Souto Kustrín, Sandra: De la dictadura a la república: Orígenes y auge de los movimientos juveniles en España. Hispania. 2007, nº 25; p. 73-102.

Gutiérrez López, Miguel Ángel: Los universitarios contra la revolución. La autonomía universitaria en Méjico (1929-1940). Universidad Nacional Autónoma de Méjico, Congreso Internacional "Dos siglos de revoluciones en Méjico"

González Rueda, Antonio J.: 25 años de Extensión Universitaria en la provincia de Cádiz, en VV AA: Universidad de Cádiz 25 años. Universidad de Cádiz, Cádiz 2004

Gutiérrez Zuloaga, Isabel: La Universidad Española del 98 ante el reto del siglo XXI. Contextos Educativos, 2 (1999), p. 11-25.

Isola, Gabriel: Extensión Universitaria en la Universidad de la República. 2002.

Lambert, Jacques: América Latina. Ariel. Barcelona, 1973

Lusa Monforte, G.: La creación de la Escuela Industrial Barcelonesa (1851) Quaderns D'Historia de L'Enginyeria. Vol. 1; 1996.

Marsiske, Renate: El movimiento estudiantil de 1929 y la Autonomía de la Universidad Nacional de Méjico

Martínez, Ana Beatriz: Extensión Humanística: Repensar la Extensión Universitaria en el 2000. HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades, Nº 12, 2000, PP. 229=234

Martínez Trujillo, Antonio: La Universidad de Granada (1900-1931). Tesis doctoral. Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2000.

Millán, Fernando. La Revolución Laica: de la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República, Fernando Torres, Valencia, 1983

Monsivais, Carlos: Cuatro versiones de Autonomía Universitaria.

Moreno Martínez, P. L.: Educación Popular en la II República. Carmen Conde y Antonio Oliver y la Universidad Popular de Cartagena. Madrid 2008.

Moreno Sáez, Francisco: Rafael Altamira y la Extensión Universitaria. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Navarrete Lorenzo, Monserrat: El Movimiento Estudiantil en España de 1965 a 1985. Revista Acciones e Investigaciones Sociales; nº 3, 1995; p. 121-136.

Nicolás Martín, M^a Encarna: El Franquismo, en Historia de España, vol. 12. Planeta. Barcelona, 1991.

Otero Urtaza, Eugenio. Las Misiones Pedagógicas: una experiencia de educación popular, Coruña, 1982.

Paz, Octavio: Obras completas. Vol. 8. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1993.

Pereira-Paiva, Vanilda: Extensión Universitaria en Brasil Nueva Sociedad - nº. 15 Noviembre-Diciembre 1974, p. 68-83.

Pérez Galán, Mariano. La Enseñanza en la Segunda República. Mondadori, Madrid 1977.

Pérez Garzón, Juan Higinio: Isabel II, en Historia de España, vol. 9. Planeta. Barcelona, 1988.

Quiroga Moreno, Luis: Apuntes para la historiografía de la Extensión Universitaria (interacción social). VI Congreso Iberoamericano de extensión Universitaria. Embu, San Pablo, Brasil. 2001.

Rama, Claudio: La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2005-2006.

Ramírez Aisa, Elías: La formación inicial del profesorado en el Instituto-Escuela (1918-1936). Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H." Contemporánea, t. 7, 1994, págs. 563-584.

Ribagorda, Álvaro: La Residencia de Estudiantes: pedagogía, cultura y proyecto social. Seminario de Investigación del Curso 2007-2008 Departamento de Historia Contemporánea (UCM).

Ribagorda, Álvaro: La Residencia de Estudiantes y América Latina: caminos de ida y vuelta. Revista de Indias 2007; nº 239; p. 221-250.

Rodríguez Gómez, Roberto: El significado de la extensión universitaria en el Presente.

Rosenblitt B, Jaime: La Reforma Universitaria (1967-1973).

Ruiz Rodrigo, C.: Política y Educación en la II República. Valencia (1931-1936). Universidad de Valencia. 1963.

Ruiz Torres, Manuel J: Agenda cultural de la UCA: un capital de quince años. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2007.

Sáez Campos, Ismael: La Segunda República, en Historia de España, vol. 11; Planeta. Barcelona, 1991.

Sánchez de Mantrana, Mirna: La Extensión Universitaria en Venezuela Educere Foro Universitario, nº 24, 2004.

Scherz García, Luis: La Universidad del año 2000. Entre Napoleón y Humbolt. Nueva Sociedad, nº 84. 1986; p. 91-99.

Serna Alcántara, Gonzalo Aquiles: Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. Revista Iberoamericana de Educación. n.º 43/3 – 25 de junio de 2007.

Tinajero Berruela, Jorge: Las Misiones Culturales Mejicanas 70 años de historia.

Tudesco, Juan Carlos: Tendencias y perspectivas en el desarrollo de la Educación Superior en la América Latina y el Caribe. Cuadernos sobre la Educación Superior. UNESCO.

Tünnermann Bernheim, Carlos, Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008. - 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO, 2008.

Tünnermann Bernheim, Carlos: La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998 / editado por Carlos Tünnermann Bernheim - Cali: lesalc-Unesco, PUJ, 2008.

Tuñón de Lara, M: Medio siglo de Cultura Española (1885-1936). Madrid. Ed. Tecnos 1973.

Valdevira González, Gregorio: El Movimiento Estudiantil en la crisis del Franquismo: La Universidad Complutense (1973-1976). Universidad Complutense 1992.

Vaquero, Carlos: Movimiento Estudiantil y cambios políticos en la España actual: La influencia del cambio de época en la acción colectiva. Consejo de la Juventud de España. 2002; p. 87-136.

VV. AA.: Coloquio Hispano-Francés: Clases Populares, Cultura y Educación S. XIX y XX. Jean Louis Guereña et Alejandro Tiana Ferrer (éd.). Casa de Velázquez. UNED Madrid 1989.

VV. AA.: Cuestiones Histórico-Educativas. España S. XVIII – XX. Universidad de Valencia. Cuadernos del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación. Serie Mayor 1991.

VV. AA.: La Escuela de la Segunda República, Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales, Córdoba, 2005.

VV. AA.: Extensión universitaria: una aproximación conceptual desde la perspectiva cubana. Revista Cubana de Educación Superior XXVI (2) 2006: 69-76.

VV. AA.: Extensión Universitaria: Principales Tendencias en su Evolución y Desarrollo.

VV. AA.: La Extensión Universitaria y su Relación con la Educación Comunitaria.

VV. AA.: Higher Education and Society Historical Perspectives. 7th International Standing Conference for the History of Education. Universidad de Salamanca. Departamento de Historia de la educación. Vol. 1. 1985.

VV. AA.: Historia de España. Planeta Vol. 9-12. Barcelona. 1988.

VV. AA.: Los movimientos sociales: conciencia y acción de una sociedad politizada. Consejo de la juventud de España. Madrid.

VV. AA.: Proyecto de Extensión Universitaria para sede pedagógica “Pelayo Villanueva Valverde” del municipio Colón.

VV. AA.: Revista Historia 16 – Extra XXIV Historia de España 12. La España de la Cruzada. Guerra Civil y primer franquismo (1936-1959), Información y Revistas, Madrid, diciembre 1982.

VV. AA.: Revista Historia 16 - Extra XXV. Historia de España 13. De la dictadura a la democracia. Desarrollismo, crisis y transición (1959-1977), Información y Revistas, Madrid, febrero 1983.

VV. AA.: Revista Historia 16. Siglo XX. Historia Universal 29. La España del desarrollo. Años de boom económico, Madrid, agosto 1985.

VV. AA.: Revista Historia 16 – Extra VIII. La Ilustración. Claroscuro de un siglo maldito, Madrid 1978.

VV. AA.: Texto Resumido de las conclusiones y propuestas de los Congresos Iberoamericanos realizados en Cuba, Argentina, Costa Rica, Venezuela y México. Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria Unión Latinoamericana de Extensión.

VV. AA.: Un educador para un pueblo, UNED, Madrid, 1987.

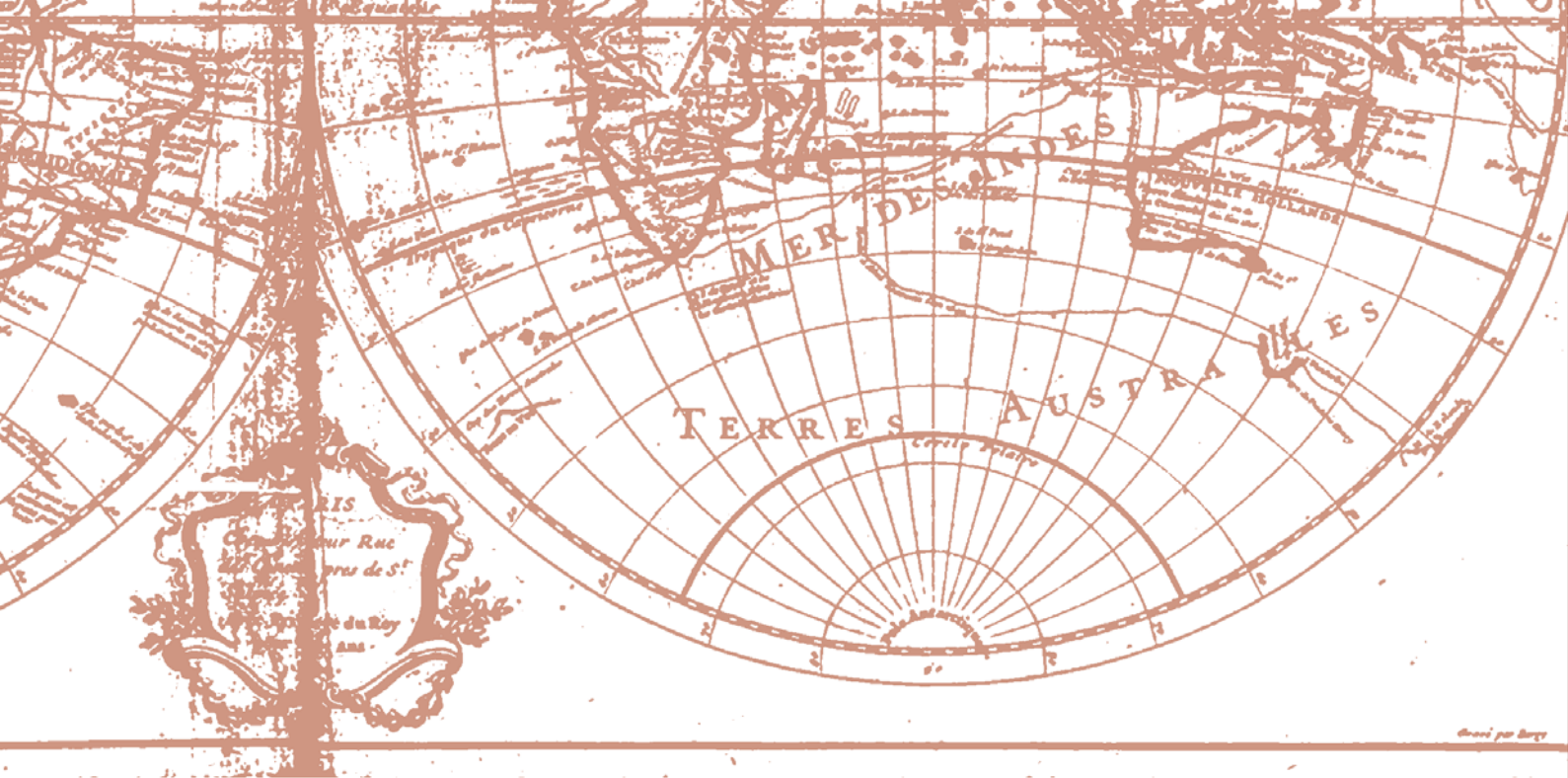
Web de las universidades andaluzas:

- www.ual.es/
- www.uca.es/
- www.uco.es/
- www.ugr.es/ugr/
- www.uhu.es/
- www.ujaen.es/
- www.uma.es/
- www.us.es/
- www.unia.es/
- www.upo.es/



Colección Observatorio Atalaya

01	Dossier metodológico: "El mapa de procesos de un programa estacional"	2006
02	Monografía: "El concepto de la Extensión Universitaria a lo largo de la historia"	
03	Monografía, Cd y Web: "Usos, hábitos y demandas culturales de los jóvenes universitarios andaluces"	
04	Sistema de Indicadores Culturales de las universidades andaluzas	
05	Web: www.diezencultura.es [2006 y 2007]	
06	Estudio sobre las actividades de Extensión Universitaria durante el año 2004	
07	Análisis de las Extensiones Universitarias andaluzas: Informe Económico	
08	Estudio: "Diagnóstico y evaluación de las Aulas de Teatro de las universidades"	2007
09	Diagnóstico de los Coros de las Universidades andaluzas	
10	Seminario "La Extensión Universitaria del siglo XXI"	
11	Monografía: "La Extensión Universitaria que viene: estudio prospectivo de escenarios ideales"	
12	Dossier metodológico: "El mapa de procesos de un concierto"	
13	Monografía, Cd y Web: "Estudio de usos, hábitos y demandas culturales de los profesores de las universidades andaluzas"	
14	Cuaderno de Trabajo: "Validación del Sistema de Indicadores Culturales de las universidades andaluzas"	
15	Informe sobre los Servicios de Publicaciones de las universidades	2008
16	Estudio del impacto mediático de las Extensiones Universitarias en Andalucía	
17	Seminario a nivel nacional sobre Cultura, Ciudad y Universidad	
18	Monografía, CD y Web: "Estudio de usos, hábitos y demandas culturales del Personal de Administración y Servicios de las universidades andaluzas".	
19	Monografía, CD y Web: "Estudio de usos, hábitos y demandas culturales de las Poblaciones con Campus Universitario de Andalucía".	
20	Revista Digital diezencultura.es	
21	Campana de Comunicación del Proyecto Atalaya.	
22	Monografía histórica: La Extensión Universitaria en Iberoamérica y en Andalucía.	
23	Dossier Metodológico: El Mapa de Procesos de una proyección cinematográfica.	
24	2 Becas Atalaya de Investigación.	
25	Cuaderno de trabajo: "Versión final del Sistema de Indicadores Culturales de las universidades andaluzas".	
26	Seminario La Rábida: "La Extensión Universitaria en Iberoamérica: modelos y territorios" (5 y 6 de mayo de 2009).	



UPA
Universidades Públicas Andaluzas
Colección Observatorio Atalaya

10
en Cultura
Producto 22



Universidad de Almería



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



Universidad de Granada



Universidad de Huelva



Universidad de Jaén



CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA